

Sexualidades

Represión, resistencia
y cotidianidades

José M.^a Valcuende del Río
Piedad Vásquez Andrade
María J. Marco Macarro
[Coords.]



ACONCAGUA

**SEXUALIDADES
REPRESIÓN, RESISTENCIA
Y COTIDIANIDADES**



AconcaguA

**SEXUALIDADES
REPRESIÓN, RESISTENCIA
Y COTIDIANIDADES**

**José María Valcuende del Río
Piedad Vásquez Andrade
María J. Marco Macarro
[Coords.]**

Aconcagua Libros
Sevilla, 2016



SEXUALIDADES Y CULTURAS / 2

LABORATORIO IBEROAMERICANO PARA EL
ESTUDIO SOCIOHISTÓRICO DE LAS SEXUALIDADES
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (SEVILLA)

© Los/as autores/as

© De la coordinación: José María Valcuende del Río, Piedad Vásquez Andrade,
María J. Marco Macarro

Edita: Aconcagua Libros (Sevilla, 2016)

D.L.: SE 27-2016

ISBN: 978-84-943237-4-4

infoaconcagualibros@gmail.com

www.aconcagualibros.net

Diseño: Aconcagua Libros (FPR)

Cubierta: Deculturas, S. Coop. And.

Índice

<i>Introducción. José María Valcuende del Río</i>	9
<i>Derechos Humanos, diversidades y cotidianidad: reflexiones desde América Latina. Piedad Vásquez, Daisy Ayala y Natalia Cajamarca</i>	19
<i>Cuerpo, género y sexualidad: políticas biológicas y diversidad sexual. Oscar Guasch Andreu</i>	39
<i>Pedofilia y derechos sexuales: el problema del estilo erótico de vida. Miquel Àngel Ruiz Torres</i>	53
<i>Sexualidades bajo control: política, ciencia, religión y diversidad sexual. Rafael Cáceres Fera</i>	79
<i>Pecadora o mártir. De cómo fabricar la ocultación. Pedro A. Cantero</i>	95
<i>Derechos sexuales en la vida cotidiana. Legislación y prácticas sociales en Uruguay. Susana Rostagnol</i>	111
<i>Reflexiones sobre la práctica de la investigación social sobre sexualidades y género en la Argentina. Mario Pecheny</i>	131
<i>Hacia la gestación de un nuevo campo para la teoría social. La transición hacia la democracia y la conformación de los estudios sobre sexualidad. Mariana Cerviño y Mariana Palumbo</i>	143
<i>Una búsqueda transmaricabollera de las visiones sexuales de lxs (dis)capacitadx en Grecia. Apuntes antropológicos basados en las teorías queer y crip. Amaranta Heredia Jaén</i>	161
<i>Las narrativas creativas como herramienta metodológica en el trabajo de construcción de discursos con mujeres transfronterizas próximas a redes de trata de seres humanos para la explotación sexual. Nuria Cordero Ramos y Esperanza Jorge Barbuzano</i>	177
<i>Entre el travestismo y el transgenerismo: la euforia revolucionaria de lo indeterminado. Flor de María Gamboa Solís y José Martín Alcalá</i>	197
<i>“Ella, por favor”. La victimización de la “diferencia sexual”: percepciones, representaciones y decisiones desde la cárcel y el hospital. Un caso de exclusión. Gladys Mendoza Eskola y Catalina Mendoza Eskola</i>	213
<i>Cuerpos disciplinados y cuerpos diversos: la construcción social del cuerpo y el trabajo del cuidado. Gladys Eskola, Gloria Reino, Gladys Patiño, Rosa Minchala y Libia Ortega</i>	229
<i>Imágenes y estereotipos en la representación de las mujeres políticas ecuatorianas. María José Machado Arévalo</i>	249

<i>Hombres y feminismos. ¿Los hombres bajo sospecha? Divergencias y convergencias entre discursos y prácticas en la perspectiva de género.</i> Juan Blanco López	271
<i>Masculinidad, sexualidad y reproducción como procesos relacionales de género en la articulación de identidades.</i> María Alejandra Salguero	293
<i>Estudio preliminar sobre las masculinidades en el Ecuador. La construcción social e individual del discurso de los “hombres ecuatorianos serranos agresores dentro del proceso de violencia de género”.</i> María del Pilar Guzmán Paredes	307
<i>Identidad barrista. Una expresión de masculinidad.</i> Gina Constanza Cediel, Francly Victoria Vélez y Andrea Hernández	323
<i>El cuerpo y la sangre en la producción artística: una reflexión sobre el origen del nuevo mundo de Pilar Albarraicín.</i> Assumpta Sabuco	341
<i>La marginación del homosexual en el sistema igualitario cubano: consideraciones sobre Antes de que anochezca y El mundo alucinante de Reinaldo Arenas.</i> José Sarzi Amade y Leonor Taiano Campoverde	365
<i>Activismo sexual y posiciones de ruptura en el campo intelectual de Buenos Aires en la postdictadura. El caso de la revista Sodoma.</i> Mariana Cerviño	377
<i>Crianças Trans: uma análise dos filmes Ma vie en Rose e Tomboy à luz da legislação brasileira.</i> Melissa Oliveira Barbieri, Brisa Queiroz Evangelista y Miriam Pillar Grossi	387
<i>Sexualidades transnacionales. Varones y mujeres migrantes en Estados Unidos y México.</i> Oscar Misael Hernández Hernández	409
<i>Migración sexual. Estrategias migratorias de los varones homosexuales y bisexuales colombianos.</i> Jair Eduardo Restrepo Pineda	425
<i>Cerrando el pasado, abriendo el futuro: migración trans colombiana a Italia.</i> Joseph Rodrigo Mejía Ama	445
<i>Gênero e Educação: uma análise sobre as políticas públicas de educação na cidade de Lages/Brasil.</i> Lúcia Aulete Búrigo Sousa y Mareli Eliane Graupe	461
<i>Homossexualidade e bissexualidade na escola: diferentes olhares.</i> Mareli Eliane Graupe y Josilaine Antunes Pereira	481
<i>Reflexões sobre impactos da formação em gênero e sexualidade entre estudantes e profissionais da educação em Santa Catarina, Brasil.</i> Tânia Welter	501
<i>Cuando no entendemos lo que vemos: ser trans y poder (re) identificarse en la escuela.</i> Adriana Montenegro	517

Introducción

José María Valcuende del Río

Universidad Pablo de Olavide (Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública) y Universidad de Cuenca (Aula de Derechos Humanos/Proyecto Prometeo)
[jmvalrio@upo.es]

El Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades (LIESS) presenta su segundo libro publicado en la colección Sexualidades y Culturas de Aconcagua Libros. Una obra que vuelve a ser resultado del trabajo colectivo del LIESS con diversas instituciones iberoamericanas que proporcionaron recursos humanos y medios económicos para su realización. Desde el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España a través del Proyecto I+D+i FEM2011/27295, a la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT) del Gobierno de Ecuador, pasando por el apoyo inestimable de la Universidad de Cuenca (a partir de la Facultad de Psicología, la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Filosofía, la DIUC y el Aula de Derechos Humanos), la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, la Municipalidad de Cuenca, la Prefectura del Azuay, Silueta X y SENDAS. Instituciones que hicieron posible el II Congreso Internacional sobre Diversidad Sexual desarrollado en la ciudad de Cuenca del 26 al 29 de noviembre de 2014. Un encuentro que ha permitido la creación de un libro, en el que se recogen alguna de sus contribuciones, junto a otros textos que han sido incluidos, una vez que han pasado por un sistema de revisión, coordinado desde el Comité científico del Congreso con la ayuda de evaluadores externos.

Sexualidades: represión resistencia y cotidianidades, pretende ser una modesta contribución de un equipo de investigación internacional a la visualización de los estudios sobre sexualidad y género en el ámbito latinoamericano, en el que se combina el resultado de investigaciones de autores de indudable prestigio internacional, con trabajos de autores que recién inician su trayectoria investigadora. El resultado es un amplio abanico de textos con perspectivas teóricas, metodológicas y temáticas muy diversas, que tienen como *leitmotiv* dos ejes que se articulan en torno a las cotidianidades: la represión y la resistencia.

Aproximarnos a las cotidianidades significa reflexionar sobre la concreción de los derechos humanos en la vida de aquellos que son minorizados desde una realidad heteronormativa que requiere de la desviación precisamente para mantener una supuesta normalidad, a partir de la que se construyen y (con) forman cuerpos y normas, que deben ser disciplinados, castigados, protegidos, en definitiva reprimidos.

No es casual que este libro se inicie con una reflexión sobre la significación de los derechos humanos, partiendo de los contextos concretos, más allá de las grandes declaraciones de principios a partir de las que se legitiman la violación de los derechos humanos desde los propios derechos humanos. Así lo señalan Piedad Vásquez, Daisy Ayala y Natalia Cajamarca en *Derechos humanos, diversidades y cotidianidad: reflexiones desde América Latina*. Para Vásquez y Ayala los derechos humanos no pueden ser una realidad apriorística, sino un punto de llegada, que implica el diálogo intercultural, partiendo del carácter necesariamente incompleto de cualquier sistema cultural y de un elemento de especial interés en relación al análisis del género y la sexualidad: el carácter no homogéneo de ninguna cultura. Posiblemente la lucha de los disidentes sexuales no tiene sentido sin tener en cuenta otras luchas que visibilizan los mecanismos de opresión de las minorías étnicas, de las mujeres y los hombres que no se corresponden con los modelos dominantes y por supuesto sin tener en cuenta unas desigualdades económicas cada vez más “naturalizada” en función de un sistema económico, el neoliberalismo, que se ha convertido en la ideología inquestionable, a partir de la cual los ciudadanos se transforman en consumidores.

El sacro santo mercado se ha transformado en la categoría a partir de la cual se legitiman nuevas formas de discriminación, al mismo tiempo que se visualizan nuevas identidades o incluso la posible disolución de las identidades sexuales. Es en el contexto de la sociedad industrial dónde tal y como señala Oscar Guasch se forja nuestro sistema de control de gestión del deseo. Este autor en *Cuerpo, género y sexualidad: políticas biológicas y diversidad sexual*, analiza el proceso de reconocimiento de la diversidad sexual y la posterior crisis de las identidades sexuales, en función de un sistema que “*culpa a las personas concretas de su supuesta falta de adaptación exitosa a los nuevos contextos eróticos. Y esto acontece tanto entre personas homosexuales, como entre heterosexuales, como entre personas transgénero*”. Bien es cierto que este proceso no es unilineal a nivel global, y que las situaciones de partida en la que se encuentran los disidentes sexuales son diversas. De hecho como nos recuerda Guasch en este texto, las formas de vivenciar la sexualidad, deben ser entendidas también desde las propias biografías. Experiencias biográficas que nos ayudan a explicar las desiguales demandas y agendas de los diferentes grupos caracterizados como LGTBI, a partir de contextos concretos en los que los mecanismos de represión y resistencia toman cuerpo. En algunos casos los logros conseguidos han sido significativos, como así sucede fundamentalmente en el caso de los homosexuales hombres. En otros casos, queda mucho camino por andar, como es evidente en el caso de los estigmatizados transexuales o de los silenciados intersexuales e incluso en el caso de las formas de vivenciar el deseo y la sexualidad que ocuparían el último escalafón en cuanto a consideración social; este es el caso de la pederastia. No es sencillo analizar un tema de una extrema complejidad, y aun lo es menos encontrar a autores que se atrevan a cuestionar nuestro contexto social de producción del conocimiento al poner

nombre a lo innombrable y proponer nuevas aproximaciones, como lo hace Miguel Angel Ruiz Torres en *Pedofilia y derechos sexuales. El problema del estilo erótico de vida*.

Para Torres “*la pedofilia es considerada en nuestra época una disidencia sexual inadmisibile que ha quedado lejos de ser incluida en los derechos sexuales como un derecho a la diversidad sexual. Al contrario de lo que sucede con otras orientaciones sexuales, la pedofilia no cuenta con casi ninguna simpatía fuera de sus propios círculos, clandestinos y perseguidos*”. A través del texto nos aproxima a la tensión que se establece entre el derecho a la vida erótica y los derechos de aquellos que se ven amenazados por relaciones de poder, dominación y por la propia mercantilización de la sexualidad. Una disyuntiva compleja que sólo puede resolverse, según el autor, a partir de un cambio en la propia significación de los roles de los niños, pero también de los roles sexuales de hombres y mujeres.

Los textos anteriores nos aproximan a un mundo de cambios y transformaciones, de avances y retrocesos, de voces y silencios. Un proceso de contradicciones que se pone en evidencia en el texto de Rafael Cáceres, *Sexualidades bajo control: política, ciencia, religión y diversidad sexual*. Este autor nos muestra cómo los avances conseguidos por los grupos LGTBI han provocado movimientos de reacción de especial interés. Desde las posturas ultraconservadoras que tienen como objetivo prioritario poner freno a la igualdad de derechos de aquellos que siguen siendo considerados como “enfermos” o “depravados”, a las posturas de las nuevas iglesias, que hacen proselitismo y acogen en su seno a los grupos LGTBI. Pero estas contradicciones que se evidencian en el discurso religioso, también se manifiestan de igual forma en el discurso de carácter político, que instrumentaliza habitualmente la temática LGTBI, bien para poner de manifiesto la decadencia social del sistema y la crisis de instituciones centrales en la reproducción social como son el matrimonio y la familia patriarcal que se reivindican como núcleos duros de la heteronormatividad; bien, para poner en evidencia la amenaza que suponen los países “salvajes” vinculados al islam, que amenazan los derechos de los grupos LGTBI, cuestionando, de paso, el papel de la migración en la “civilizada” Europa. Un análisis interesante en el que se pone en evidencia el carácter instrumental de los derechos de las minorías sexuales, que son enfrentados a los derechos de los migrantes, interpretados en clave de amenaza civilizatoria.

Y es que la religión, como discurso interpretativo global, ha jugado un papel central en la reproducción de un imaginario social a partir del cual definimos lo que entendemos por amor, afecto, sexualidad, fidelidad... Más allá de nuestras creencias, la religión se ha asumido, en buena medida, como parte del sentido común a partir del cual seguimos visualizando cuerpos y prácticas sexuales más o menos correctas. Pedro A. Cantero en *Pecadora o Mártir. De cómo fabricar la ocultación*, analiza el papel jugado por la religión en la ocultación de la sexualidad, especialmente en el caso de las mujeres. Las grandes

religiones han construido una imagen de la mujer en función de aquel que representa la normalidad, el hombre, para el que fueron creadas todas las cosas, incluidas las mujeres, a las que tiene libre acceso. Un hecho que nos ayuda a explicar la centralidad que adquiere la virginidad en las sociedades mediterráneas, que siguen el ideal esquizofrénico de una mujer que es virgen y madre a un tiempo. “*Pureza de espíritu y de sentimiento implican estrechamente virginidad y siendo este don el máspreciado, entraña ofrenda y sometimiento. Ofrenda a Dios y al marido. Elementos estos que contribuyen a fabricar la ocultación de la sexualidad en general y de la femenina en particular*”. Y es que la religión, más allá del significado de ritos y cultos concretos, continúa siendo un discurso vivo y eficaz, con una enorme influencia no solo en nuestras cotidianidades sino también en el accionar político.

La influencia de las instituciones religiosas se pone en evidencia en una buena parte de los trabajos que componen esta obra, como así sucede en el caso del texto de Susana Rostagnol, que nos aproxima a la realidad uruguaya en *Derechos sexuales en la vida cotidiana. Legislación y prácticas sociales en Uruguay*. La autora aborda los importantes avances conseguidos por los movimientos de liberación sexual en el caso uruguayo, pero también los mecanismos de resistencia a estos cambios, sustentados habitualmente en el discurso religioso, lo que se pone especialmente de manifiesto en el sistema educativo, dónde se presentan enormes problemas a la hora de incentivar formas democráticas inclusivas de reconocimiento de la diversidad sexual y genérica. Más allá de los grandes principios, es en la cotidianidad de las prácticas en las que se manifiestan mayores problemas para implementar unas demandas, que reivindican el libre ejercicio del derecho a la diferencia.

Es precisamente el análisis de algunas de estas demandas y problemas de investigación, los que servirán a Mario Pecheny para construir una reflexión desde el contexto sociopolítico e investigador de Argentina, en *Reflexiones sobre la práctica de la investigación social sobre sexualidades y género en Argentina*. A partir del análisis de hechos como “*el aborto ilegal, el trabajo sexual y su confusión con la trata de personas con fines de explotación sexual, las cuestiones intersex y las dificultades de inclusión en la educación superior de sujetos trans*” se nos plantea una propuesta reflexiva en “*tres planos: político-social, académico-institucional, e investigativo-cognoscitivo*”. A partir de estos niveles el autor reflexiona, entre otras cuestiones, sobre la distancia y el compromiso; las perspectivas académicas tradicionales o las dificultades de articulación con los planteamientos *queer*... En todo caso, para comprender el carácter de algunas de estas demandas en el caso argentino es preciso tener una mirada retrospectiva, como la que nos propone Mariana Cerviño y Mariana Palumbo en *Hacia la gestación de un nuevo campo para la teoría social. La transición hacia la democracia y la conformación de los estudios sobre sexualidad*. Un trabajo basado fundamentalmente en los testimonios de los investigadores latinoamericanos, a través de los que nos aproximamos a los factores sociopolí-

ticos que posibilitaron la consolidación de la investigación de la sexualidad en Argentina.

Si en el texto de Mariana Cerviño y Mariana Palumbo se abordan, entre otros aspectos, el papel jugado por los movimientos sociales en la potenciación de las investigaciones sobre la sexualidad. Amaranta Heredia Jaén en *Una búsqueda transmaricabollera de las visiones sexuales de lxs (dis)capacitados en Grecia. Apuntes antropológicos basados en las teorías queer y crip*, nos aproxima a otros movimientos sociales y planteamientos teóricos a partir de los que se pretende cuestionar la normalidad y las categorías clasificatorias, y por tanto identitarias en las que se sustentan. Los “apuntes” de Heredia son el resultado de una primera incursión en el trabajo de campo en Grecia. Más allá del debate sobre la significación de las teorías y movimientos *queer*, básicamente relacionado con la propuesta de las disoluciones identitarias, es central el papel de esta perspectiva teórica y de los propios movimientos sociales a la hora de cuestionar las normatividades y de imaginar nuevos mundos y nuevas relaciones. Heredia nos presenta, precisamente, una investigación en el que el análisis del otro es la excusa para un cuestionamiento del nosotros, a partir de una propuesta que busca aprender del encuentro, derribando barreras difusas entre los cuerpos y sexualidades disidentes, y los supuestos cuerpos y sexualidades normalizados. Lo que implica cuestionar las fronteras entre normalidad y anormalidad, desde una perspectiva en las que los investigadores se transforman también en actores, y en la que los “objetos” de investigación mudan a sujetos, lo que permite abordar nuevos ámbitos de investigación de una enorme complejidad o bien abordar viejos problemas desde nuevas perspectivas, como sucede, desde una mirada muy diferente, en el texto al que me referiré a continuación.

Nuria Cordero Ramos y Esperanza Jorge Barbuzano en *Las narrativas creativas como herramienta metodológica en el trabajo de construcción de discursos con mujeres próximas a redes de trata de seres humanos para explotación sexual*, abordan un tema que está de moda, a partir de la confusión premeditada que se genera en determinados ámbitos entre prostitución y trata, tal y como ya refería en su texto Mario Pecheny. Dónde comienza la prostitución y termina la trata nos llevaría a un debate que excede esta introducción, como incluso el cuestionamiento de unas categorías que tienden a mostrarse como ahistóricas, y que son aplicadas mecánicamente en diferentes contextos culturales, sin tener en cuenta la distinta significación de los intercambios sexuales. En todo caso, las autoras se adentran en la trata en Marruecos, desde una metodología que contempla la participación activa de las mujeres. Esta participación permite, a partir de sus voces, visibilizarlas no sólo como víctimas, un hecho de vital importancia en investigaciones que habitualmente objetivan/cosifican a estas mujeres, no reconociéndoles ninguna capacidad de agencia, negando el derecho a una palabra que cuando es escuchada, tal y como hacen las autoras, puede abrir caminos que ni siquiera habíamos imaginado.

La empatía, la capacidad de apropiarse del mundo desde la mirada del otro y el diálogo entre los informantes y los investigadores adquiere también un papel importante en el texto de Flor de María Gamboa y José Martín Alcalá *Entre el travestismo y el transgenerismo: la euforia revolucionaria de lo indeterminado*. Los autores, desde una perspectiva psicoanalítica, nos proponen un sugerente camino, que nos aproxima, a su vez, a las diferentes perspectivas psicoanalíticas y a su relación con los estudios feministas y de género, a partir de la historia de David; un hombre que se traviste en Gran Bretaña; definido por los autores, como un ser eufórico que no disfórico, “*revolucionario por excelencia en la extranjería de la división sexual*”. La historia de David servirá para cuestionar una realidad binaria, a partir precisamente de “*lo indeterminado*”. El carácter “*fronterizo*” del travesti, transexual y transgénero servirán para cuestionar las patrias del género y de las identidades sexuales y de género normativas.

Mucho se ha debatido en torno a la significación de la transexualidad, desde las perspectivas que señalan su carácter transgresor, a las que la entienden como una forma de reproducción de un sistema sexo-genérico de carácter binario. En todo caso son pocas las investigaciones preocupadas en dar voz a los propios transexuales, tal y como sucede en el texto al que hemos hecho referencia, o en el texto que comentaremos a continuación. En “*Ella, por favor*”. *La victimización de la “diferencia sexual”: percepciones, representaciones y decisiones desde la cárcel y el hospital. Un caso de exclusión*, Gladys Mendoza y Catalina Mendoza reflexionan precisamente sobre el estigma, especialmente fuerte, que recae en los transexuales, en un mundo pensado en clave binaria. La llegada al hospital de una transexual, procedente de la cárcel, sirve a las autoras para cuestionar y profundizar en los mecanismos represores de las instituciones que disciplinan los cuerpos disidentes. Unos cuerpos que generan confusión en un sistema pensado en clave geométrica, en el que no es posible una diversidad que acaba siempre siendo penalizada.

Es nuevamente el cuerpo, en femenino, el que merece una espacial atención en el trabajo de Gladys Eskola Torres, Gloria Reino Díaz, Gladys Patiño Villalva, Rosa Minchala Urgilés, Libia Ortega Campoverde, *Cuerpos disciplinados y cuerpos diversos: la construcción social del cuerpo y el trabajo del cuidado*. Las autoras se centran en la construcción de los cuerpos de las enfermeras, vinculados con un mundo femenino leído en clave subalterna “*a partir del concepto de disciplina como nueva tecnología de control y sujeción del cuerpo aplicada por la familia, la escuela y el hospital*”. Una interesante reflexión construida a partir de los micro-relatos de unas mujeres que realizan una labor de vital importancia, menospreciada en función de su carácter femenino, y de su asociación al ámbito de “*lo doméstico*” y “*lo privado*”.

María José Machado, se centrará, a su vez, en la representación de las mujeres políticas ecuatorianas, en *Imágenes y estereotipos en la representación de*

las mujeres políticas ecuatorianas. Machado analiza la evolución histórica de la participación política de las mujeres en Ecuador y evidenciando los importantes logros conseguidos en este ámbito, pero también las dificultades para la participación en un contexto fuertemente masculinizado, lo que se pone de manifiesto en la representación de las mujeres políticas, a través de nociones como “virtud” o “belleza”, que condicionan el quehacer de estas mujeres, dificultando su ascenso en un mundo pensado fundamentalmente por y para hombres. Y serán precisamente los hombres, los que centrarán la reflexión de los cuatro trabajos que presentamos a continuación.

Juan Blanco en *Hombres y feminismos. ¿Los hombres bajo sospecha? Divergencias y convergencias entre discursos y prácticas en la perspectiva de género*, nos aproxima a los mecanismos de dominación de la masculinidad. Una dominación que se pone de manifiesto en relación a las mujeres pero que actúa también en los propios hombres, que no se corresponden con el modelo de masculinidad dominante. Tal y como señala el autor “*si las mujeres han sido ignoradas por no tener “el cuerpo adecuado”, los hombres concretos han quedado ocultos por la imagen genérica que en teoría los representaba*”. Una idea que permite al autor analizar el papel de los dominantes dominados y la reproducción de una identidad que tal y como nos indica Alejandra Salguero en *Masculinidad, sexualidad y reproducción como procesos relacionales de género en la articulación de identidades*, debe ser constantemente negociada en función de los distintos procesos de interacción y de los papeles diversos que deben cumplir los hombres como padres, hijos, compañeros o amantes. Una mirada que nos proporciona herramientas para interpretar la acción concreta de los hombres, más allá de los discursos homogeneizadores de la masculinidad, poniendo de relieve su carácter contextual, en función de los diferentes momentos vitales y por tanto de los distintos escenarios.

María del Pilar Guzmán Paredes analiza, a su vez, a la construcción del modelo de masculinidad dominante, dando a conocer los resultados de 150 encuestas realizadas a varones andinos comprendidos entre 19 y 60 años, en el texto *Estudio preliminar sobre las masculinidades en el Ecuador: La construcción social e individual de los hombres ecuatorianos serranos agresores en los procesos de violencia de género*. Los resultados de este estudio exploratorio ponen en evidencia algunos cambios en el modelo dominante, pero también la pervivencia de valores asociados a la masculinidad hegemónica, fuertemente marcada por autoconcepciones del hombre que están en la base de las desigualdades de género y que en último término contribuyen a una violencia, que debe ser buscada precisamente en las normas sociales y en el modelo normativo de masculinidad. Una masculinidad que se representa, reproduce y construye en diferentes ámbitos, como se explicita en el texto: *Identidad barrista. Una expresión de masculinidad*, escrito por Gina Constanza Cediel Jiménez, Francy Victoria Vélez Hernández y Andrea Hernández Quirama. Las autoras se aden-

tran en un mundo eminentemente masculino, como es el del fútbol en general y el de las *barras* en particular. La noción de *aguante* se convierte en el eje central de una investigación que tiene como objetivo analizar los contextos de reproducción de las identidades masculinas.

Si en los anteriores textos nos aproximamos, de una u otra forma, a los cuerpos vividos, en los textos siguientes nos aproximaremos a los cuerpos representados en diferentes expresiones artísticas. Assumpta Sabuco analiza las representaciones corporales a partir de la obra de una artista andaluza: Pilar Albarracín, para así “*ofrecer un marco de reflexión glocalizado sobre las posibilidades de transformación social que implica la creación y significación del arte desde el cuerpo*”. Un apasionante recorrido que pone de manifiesto la potencialidad subversiva del arte y su capacidad para representar y construir mundos de significación, pero también para enfrentarse a los mecanismos represores a partir de nuevas formas de mirar, entender y subvertir los propios cuerpos. Y es que las manifestaciones artísticas pueden ser una forma de denuncia tal y como nos recuerdan José Sarzi y Leonor Taiano en *La marginación del homosexual en el sistema igualitario cubano: consideraciones sobre Antes de que Anocheza y el Mundo Alucinante de Reinaldo Arenas*. Los autores analizan dos obras del genial Reinaldo Arenas, con un claro componente biográfico, a través de “*un análisis histórico-cultural*”. Reinaldo Arenas encarna para los autores la imagen del contraheroe de la revolución cubana: el homosexual, en tanto que se contrapone a “*un modelo patriarcal, fuerte, hiperviril*”, que sustentó una revolución en la que los disidentes sexuales no tenían cabida y a los que se persiguió sistemáticamente.

El tercer texto que toma como ámbito referencia las expresiones artísticas y culturales es *Activismo sexual y posiciones de ruptura en el cambio intelectual de Buenos Aires en la postdictadura: el caso de la revista Sodoma*, firmado por Mariana Palumbo. En este trabajo se nos aproxima “*al llamado under de la ciudad de Buenos Aires*”, en la década de los ochenta, entendido como un “*manifestación cultural del activismo sexual*”. Para ello se exploran las revistas de la época, entre otras la emblemática revista Sodoma.

El cuarto capítulo que se centra en las manifestaciones artísticas es el de Melissa Barbieri, Brisa Queiroz y Miriam Pillar Grossi, que nos proponen un viaje por dos obras cinematográficas en *Crianças trans: uma análise dos filmes ma vie en Rose e Tomboy á luz da legislação brasileira*. El análisis de ambas películas permite a las autoras analizar “*la construcción binaria y cultural de los géneros masculino y femenino*” poniendo en evidencia las contradicciones y conflictos generados en los cuerpos de los niños *trans*. Una original aproximación que permite repensar desde el mundo imaginario de la ficción, el imaginario de una realidad que tiene serias dificultades para asumir, en clave de derechos, los derechos negados de los transexuales, y más aún de los niños trans.

No es extraño que los cuerpos, las situaciones y los ámbitos que de forma genérica podríamos considerar como “fronterizos” merezcan una especial atención por parte de los investigadores del género y la sexualidad. Oscar Misael en *Sexualidades transnacionales. Varones y migrantes en Estados Unidos y México*, realiza una revisión teórica en relación a lo que se define como sexualidades transnacionales, en este caso, a partir de las investigaciones realizadas en la frontera entre Estados Unidos y México. La migración supone habitualmente un cambio en la significación de los cuerpos y las sexualidades, a partir de las vivencias de un nuevo contexto, en el que se quiebran o replantean relaciones previas o en el que se generan nuevas relaciones sexuales y/o afectivas. Desconfianzas, miedos, posibilidades... acompañan un tránsito, que puede ser también un tránsito sexual, a partir del que se redefine el sistema de género y las sexualidades de los hombres y las mujeres, abriéndose así nuevas posibilidades de encuentro.

Si la migración se articula con la sexualidad y el género en el trabajo de Oscar Misael, igualmente sucede en el caso del texto de Jair Eduardo Restrepo *Migración Sexual. Estrategias migratorias de los varones homosexuales y bisexuales colombianos*, y en el análisis de Joseph Rodrigo Mejía *Cerrando el pasado, abriendo el futuro: migraciones trans colombiana a Italia*. Restrepo, a partir de su investigación sobre el terreno, se centra en las distintas estrategias de las migraciones sexuales de los colombianos en España, recordándonos el carácter heterogéneo y plural de estos procesos, marcados por algunas recurrencias, como la necesidad de escapar a unos mecanismos de control, que penalizan en los contextos de origen las sexualidades disidentes, que en cierta medida siguen actuando en las sociedades receptoras. De hecho, la familia de origen o la presencia de algunos familiares en la sociedad de acogida marcan, en buena medida, las estrategias de los migrantes sexuales, que habitualmente manejan diferentes registros para relacionarse en ambos contextos. A su vez, Joseph Mejía aborda el fenómeno de la migración, en este caso de transexuales colombianas a Italia, a partir de la historia de vida de Denisse, una transexual colombiana que migró en 1993. El autor analiza cómo se negocia y reconfigura la identidad de género en un contexto cultural marcado por la “hipersexualización de lo latino” y la “hiperfeminización del cuerpo distinto”. Asimismo, evidencia el papel que tiene la consolidación de nuevos vínculos sociales y del valor simbólico del dinero en dicha identidad.

Finalizamos esta introducción con cinco textos que refieren a un ámbito central en la reproducción de la realidad heteronormativa, como el es educativo, y que enlazan con los ejes que articulan esta compilación: la cotidianidad, la represión y la resistencia. El primero de ellos es el texto de Lúcia Aulete Burigo Sousa y Mareli Eliane Graupe, *Gênero e educação: uma análise sobre as políticas públicas de educação na cidade de Lages/Brasil*. Las autoras abordan las políticas públicas educacionales en materia de género “que se fundamentan

en la idea de que tratar o hablar sobre género implica exclusivamente discutir sobre sexualidades y diferencias entre femenino y masculino". Una aproximación cuestionada ya que el abordaje del género debe implicar "*discutir con profesores y profesoras, alumnos y alumnas y con la comunidad escolar sobre la resignificación de valores y símbolos en pro de la deconstrucción de la jerarquía entre los sexos (...)*". A su vez, en *Homossexualidade e bissexualidade na escola: diferentes olhares*, Mareil Eliane Graupe y Josaline Antunes Pereira nos aproximan al tratamiento de la homosexualidad y la bisexualidad en una escuela de la ciudad de Lages (Brasil), poniendo en evidencia dos aspectos realmente importantes. El primero, es que la disidencia sexual es una de las principales causas de acoso escolar tanto entre alumnos como entre profesores. El segundo, son las dificultades de los docentes para abordar una temática en la que no se sienten preparados.

Tânia Welter en *Reflexões sobre os impactos da formação em gênero e sexualidade entre estudantes e profissionais da educação em Santa Catarina, Brasil*, analiza el campo de la intervención, que tiene como objetivo contribuir a modificar valores y prejuicios en los ámbitos educativos. Unos ámbitos que, como manifiesta la autora, tienen un carácter contradictorio, en cuanto que, por un lado, permiten el encuentro y la aproximación con realidades diversas, pero que al mismo tiempo contribuyen a la reproducción de las desigualdades, por lo que es especialmente necesario implementar medidas de investigación/acción que contribuyan a conocer y modificar la situación de los contextos educativos. Y es que tal y como nos recuerda Adriana Montenegro en *Cuando no entendemos lo que vemos: ser trans y poder (re) identificarse en la escuela*, las instituciones escolares no han sido capaces de integrar lo diverso, lo que se ha traducido, tal y como pone de manifiesto su trabajo, en la habitual expulsión de los *trans* del propio sistema educativo.

Derechos humanos, diversidades y cotidianidad: reflexiones desde América Latina

Piedad Vásquez Andrade

Aula de Derechos Humanos. Universidad de Cuenca.

[piedad.vasquez@ucuenca.edu.ec]

Daisy Ayala

Aula de Derechos Humanos. Universidad de Cuenca.

[dayvivi06@gmail.com]

Natalia Cajamarca

[naty8528@hotmail.com]

La cotidianidad provee las raíces profundas
que necesitan nuestras utopías
para no convertirse en fuentes de opresión,
para que nuestra militancia no se convierta en violaciones
y no seamos autoritarios, arbitrarios y caprichosos
en nombre de nuestras ideas e ilusiones
Ada María Isasi Díaz

Oye Lara, a vos te gusta... a ella (otra niña)
porque a tu mamá le gustan las mujeres.
Cuando la niña dice sus inquietudes a la profesora,
ésta responde, "a mí no me interesa"
Viviana¹.

He estado preso, entiendo que estar preso es ya el castigo,
pero nadie les da [a los funcionarios] el permiso para que nos torturen.
La tortura no es legal en nuestro país.
Sería lindo que eso se cumpla,
pero en la realidad nos hacen dar palo,
agrediendo nuestra dignidad
Alcibiades².

Resumen: Los Derechos humanos desde las diversidades requiere considerarlos desde la concreción de los contextos; caracterizándolos como: conjunto de prácticas socioeconómicas, políticas, culturales, institucionales que se oponen

1. Viviana, Psicóloga educativa, miembro del Aula de Derechos Humanos

2. El nombre esta cambiado para proteger a quien nos narró lo vivido. Alcibiades es ex interno del Centro de Infractores en conflicto con la ley penal

a todo tipo de poder que obstaculiza a los seres humanos a configurarse como sujetos dignos. Dignidad que está presente en las culturas históricas, y que nos convoca a trabajar en la defensa del ejercicio de los derechos, especialmente en clave intercultural emancipatoria, desde el mundo relacional de la vida cotidiana.

Palabras clave: Derechos humanos, dignidad, contextos, emancipadores, diversidades.

HUMAN RIGHTS, DIVERSITY AND EVERYDAY LIFE. REFLECTIONS FROM LATIN-AMERICA

Abstract: Human rights from the diversity required to consider them from the realization of contexts; characterizing them as practical set of socioeconomic, political, cultural, institutional opposed to any kind of power that hinders humans configured as subjects worthy. Dignity is present in historical cultures. And calls us to work in the defense of the exercise of rights, especially in intercultural emancipatory key, and from the relational world of everyday life.

Keywords: Human rights, dignity, contexts, emancipation, diversity.

1. Introducción

Los Derechos Humanos, constituyen hoy un tema hegemónico (discursos, prácticas, visiones, tensiones, etc.) tanto en la agenda política como en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Esta centralidad está motivada, según Boaventura de Sousa Santos. (2014b, 12) por estas razones:

- El ascenso de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y la Crisis de Europa que tiene repercusiones en el estrechamiento de la brecha geopolítica, entre el Norte y el Sur, generando un orden mundial que trasciende una hegemonía, hasta hace poco tiempo, bipolar. Este hecho ha generado una fragmentación de las normas y la estructura institucional en el campo de los derechos humanos.
- El protagonismo de nuevos actores que asumen la defensa del ejercicio de los derechos humanos y la denuncia de sus violaciones, a través de diversas campañas: redes virtuales de colectivos de ciudadanos, iglesias, científicos posicionados contra del calentamiento global, movilizaciones masivas que se oponen a los fundamentalismos occidentales y no occidentales que desangran al mundo... (Santos Boaventura de Sousa 2014b, 13).
- La centralidad de las nuevas tecnologías de la información, que posibilitan aproximarnos a los hechos en el momento mismo que están ocurriendo, lo que, contribuye a la democratización de la información para sectores que no tenían acceso a la misma (lo que debería traducirse en términos de Hardt (2002) en un proceso de reapropiación: libre acceso al conocimiento, a la

información, a la comunicación, etc.) Sin embargo, al mismo tiempo, estas tecnologías se convierten en poderosas herramientas de control antidemocrático de Estados, gobiernos, empresas, etc. que las utilizan para invadir y vigilar la vida cotidiana de los ciudadanos, “el mundo de la vida” en términos de Habermas (Habermas, 1987), agrediendo derechos fundamentales como el respeto a: la privacidad, la libertad de expresión, la visibilización de opciones políticas, culturales, educativas, etc. (Santos, 2014b: 9-12).

- El cambio climático, que se ha convertido en una amenaza real e integral en contra de los derechos humanos, en la medida en la que ya no sólo está en peligro la vida humana sino toda forma de vida, como consta en la declaración de la Carta de la Tierra (www.cartadaterrabrasil.org/esp/history2.html). La toma de conciencia de esta realidad ha potenciado el interés por los derechos de la naturaleza, contribuyendo a sumar esfuerzos para encontrar y/o construir conectores que interrelacionen la justicia ambiental con la justicia social³.

En la actualidad, como consecuencia de todos estos procesos, se multiplican los debates críticos hacia las visiones abstractas de los Derechos Humanos, que mantienen como referencia inamovible, descontextualizada y ahistórica la Declaración Universal de 1948. Estas visiones han contribuido a favorecer su instrumentalización, como así sucedió después de la Segunda Guerra Mundial, en que la Declaración de 1948 fue utilizada para justificar las atrocidades de las dictaduras aliadas, en favor de un supuesto desarrollo. En este punto, conviene apropiarnos de los interrogantes de Ignacio Ellacuría⁴: ¿Derechos Humanos desde dónde?, ¿para quienes? y ¿para qué? (Ellacuría, 1990: 591). Como señala este autor, los Derechos Humanos no son neutros, como tampoco lo es la idea de desarrollo, en la que podemos replicar las mismas interrogantes: ¿Desarrollo desde dónde?, ¿para quienes? y ¿para qué? En función de cómo respondamos a estas preguntas nos encontramos con escenarios diferentes en los que los derechos pueden convertirse bien en un instrumento del mercado neoliberal para defender los intereses de las grandes corporaciones y fortunas, o bien en una herramienta en favor de los sectores de población (los excluidos o en términos actuales “los descartables”) que se encuentran al margen de *la metaderecho*⁵

3. La Carta de la Tierra (UNESCO 2000), nos ayuda a comprender la diversidad de los derechos humanos y la defensa de la comunidad de la vida. Para ilustrar lo afirmado, tomamos como ejemplo en el primer título: Respeto y Cuidado de la Comunidad de la Vida. El Título uno, principio 1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad. a) Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida, independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos. b) Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

4. Rector de la Universidad Centro Americana del Salvador (UCA), asesinado por la Junta Militar Salvadoreña en noviembre de 1989, ideóloga y militante de los derechos humanos.

5. Para Amartya Sen, la categoría Metaderecho hace referencia al derecho que tienen los ciudadanos a tener una política pública clara sobre el derecho que el Estado se ha compro-

de tener derechos (Sen Amartya 2002). Desde esta última perspectiva y respondiendo al cuestionamiento de Ellacuría, los Derechos Humanos deben ser fundamentalmente un instrumento para apoyar los procesos socioeconómicos, políticos y culturales que buscan liquidar los mecanismos de exclusión, a fin de que todos y todas podamos vivir en una sociedad que posibilite condiciones de vida digna y el propio ejercicio de los derechos.

2. Derechos Humanos y Diversidad

El carácter homogeneizador que presenta la Declaración Universal de 1948, pretende matizarse a través de: declaraciones, convenciones, conferencias mundiales, acuerdos y otros documentos que han formulado y siguen formulado las Naciones Unidas y otros organismos, a través de instancias orientadas a reconocer los derechos de los pueblos indígenas, afros, mujeres, niñas y niños, grupos LGBTI, etc. En las voces que se alzan, hay un elemento común: la exigencia del reconocimiento y respeto a la diversidad como pilar fundamental para la convivencia en un mundo multipolar y diverso.

Los debates, críticas, posicionamientos e interpelaciones de los Derechos Humanos, oscilan entre (1) quienes los conciben como una de las vertientes de empoderamiento político, hasta (2) aquellos que los consideran obsoletos, pasando por (3) los que los entienden desde una visión celebrativa, postmoderna (Santos. 2014b: 11) y para terminar con (4) los que consideran necesaria una postura de “reconstrucción reflexiva” (Santos 2014b, 11).

Entre los que piensan que el movimiento y las luchas en base a los derechos humanos ya no tiene validez, está Stephen Hopgood, quien de manera provocativa, plantea abiertamente que las luchas por los Derechos Humanos han llegado a su fin: “*no vivimos una época del triunfo sino de los últimos días de los Derechos Humanos* (Hopgood, 2013). Aproximarnos a las personas que sienten estos debates alejados de su realidad cotidiana, nos puede dar algunas claves para repensar los Derechos Humanos. Para algunos indígenas entrevistados en una comunidad quichua (Cañari), los Derechos Humanos carecen de interés. A la pregunta *¿Qué son para usted los derechos humanos?* Jorge respondió: *no sé y no me importa*⁶. A esa misma pregunta Pedro, anciano ex-dirigente

metido a realizar. Desde nuestra visión, siguiendo los planteamientos de Santos B de Sousa y Joaquín Herrera, estar al margen del Metaderecho implica carecer del acceso a derechos. Ejemplo el caso de las personas que no posee ni partida de nacimiento, al no estar inscritos en el Registro Civil, legalmente no existen. En el caso de Ecuador, un número considerable de personas que habitan en los suburbios tienen esta condición. Acerca de este tema véase: Santos Boaventura De Sousa La Caída del Ángelus Novus, y Nuestra América. En Joaquín Herrera: La Complejidad de los Derechos Humanos. Bases Teóricas para una redefinición contextualizada.

6. Jorge, joven campesino miembro de la comunidad de Huayra–Pungo (Puerta del viento), de la provincia de Cañar, Ecuador.

de la comunidad, respondió: *a mí qué, lo que tengo es gracias a mi trabajo y a la ayuda de mis hijos que tuvieron que ir de migrantes a Estados Unidos y a España*⁷. Para Ángel⁸ un dirigente indígena Saraguro: *los derechos que para mí tienen significado son el derecho a comer y al Kuyaj que quiere decir el derecho al afecto, es uno de los derechos del corazón, pero éstos derechos no constan en la declaración de 1948.*

Estas respuestas nos interpelan y nos llevan a visibilizar la impostergable necesidad de profundizar en las relaciones conflictivas entre las visiones de los Derechos Humanos desde el marco constitucional y, por ejemplo, los enfoques de los pueblos indígenas. El carácter conflictivo de estas relaciones se refleja en las tensiones entre la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios y los marcos constitucionales de los Estados. Es decir, entre las visiones universalistas abstractas y las visiones contextuales. Lo que nos lleva a la necesidad de aproximarnos a los planteamientos que propugnan una reconstrucción reflexiva, que partiendo del reconocimiento de las críticas, busquen nuevas ideas y prácticas que contribuyan a fortalecer, y hacer más eficaces los Derechos Humanos (Santos, 2014b, :13).

Trabajar desde la reconstrucción reflexiva implica dejarnos interpelar por expresiones como la de Alcibiades, en su reclamo a los operadores de justicia y funcionarios de prisiones: *entiendo que estar preso es ya el castigo, pero nadie les ha dado [a los funcionarios] el permiso para pegarnos, puesto que la tortura esta prescrita en Ecuador, sería lindo que eso [la no tortura] se cumpla.* Sus palabras reflejan el anhelo utópico de que se cumpla lo que está escrito y se reproduce en los discursos del poder, para que la vida de los que están en prisión sea realmente digna. En la práctica, la dignidad de jóvenes como Alcibiades, es agredida al recibir palizas que no son propinadas directamente por los funcionarios. *No es difícil imaginarnos quienes ejecutan el encargo.* Afirmaciones como ésta son un grito para que la práctica del ejercicio de los Derechos Humanos sea una realidad más allá de los discursos. Al igual que Alcibiades, Lara, una niña de once años que cursa quinto grado de educación general básica en una escuela pública de Cuenca nos recuerda el alejamiento entre cotidianidad y discursos. Esta niña le cuenta a la psicóloga del centro lo que le dice otro niño comparo de grado: *a vos te gusta... ella (otra niña) porque a tu mamá le gustan las mujeres,* pero también le cuenta la reacción de la profesora cuando le narra lo sucedido: *a mí no me interesa.* Esta actitud discriminatoria y agresiva motiva a Lara a denunciar su situación de maltrato por parte de los compañeros y de la propia profesora. La queja de Lara es nuevamente un grito de resistencia del sujeto de derechos, que no se resigna a perder su dignidad al convertirse en objeto de burla. Tal y como nos recuerda

7. Pedro Pechec, anciano de la misma comunidad de Jorge, ex dirigente de una cooperativa de consumo, desaparecida desde los años 90.

8. Indígena miembro del Pueblo Saraguro, Provincia de Loja, Ecuador.

Leonardo Boff la agresión en contra de la dignidad es la más violenta a los Derechos Humanos, porque no viola uno u otro derecho codificado, sino que agrede el soporte de todos los derechos (Boff, 2003: 87), y es que la lucha por la dignidad, nos aclara Gallardo (2003, 267), abarca desde el pan hasta la divinidad. Lo cierto es que en Ecuador en general y en Cuenca en particular, la discriminación a los grupos LGBTI sigue siendo una realidad, pese a que sus derechos están consagrados en la Constitución ecuatoriana de 2008 (artículo 11, numeral 2). Tanto a nivel institucional como en el mundo relacional de la vida cotidiana, la diversidad sexual es percibida aún como tabú⁹. La diversidad como invalorable riqueza, en el contexto de nuestro país, a nivel de vivencia cotidiana esta aun por abrir caminos. Un hecho que se explicita especialmente en las relaciones de Género, marcadas por la desigualdad y la dominación, lo que se hace visible en infinidad de relatos, como el de Imia¹⁰ una muchacha de 22 años del pueblo Shuar¹¹:

Cuando yo era muy joven, escuche una conversación de mi padre con un hombre que hablaban sobre mi casamiento, al rato mi papa me dijo que yo tenía que casarme con un hombre desconocido, era mayor a mí. El que iba a ser mi marido no me conocía, sin embargo tuvimos que casarnos. Mi marido me maltrataba, no nos queríamos, para no sufrir más me hui, me fui buscar trabajo en Ambato, me fue muy mal. Después de un tiempito regrese a mi comunidad, mi madre me obligó a reunirme nuevamente con mi marido, los dos éramos muy infelices. Sin aguantar más vueltas me hui, vine a Cuenca con mi hijo muy chiquito. Sin trabajo y sin plata sufrimos mucho, había días que no podía darle de comer a mi hijo. Luego conseguí trabajitos con poquita paga; a mi hijo le encerraba en el cuarto que vivía, de 7 de la mañana hasta la noche. Ahora estoy mejor, tengo un marido con el que nos queremos, tengo una familia. No he regresado a la comunidad. Recién he conseguido hablar con mi mamá.

Tanto el caso de Imia, como el de Lara o Alcibiades ponen de manifiesto la no correspondencia entre los marcos normativos y la vida cotidiana. Con ello no negamos la importancia del ordenamiento jurídico y de los sistemas de garantías de los Estados constitucionales de derecho, como tampoco la necesidad de investigar y educar desde las dimensiones filosóficas, jurídico-positivas; aunque también, consideramos imprescindible expresar que son nuestras acciones cotidianas, en los ámbitos en los que nos movemos, las que articulan espacios de reconocimiento de dignidad. En la forma de relacionarnos con el alter (el otro), con lo otro (la naturaleza), estaremos consolidando prácticas de derechos humanos dominadoras (muchas veces agrediendo a los derechos en nombres de

9. A manera de ejemplo, la aprobación de una ordenanza, planteada por un sector de concejales del gobierno local municipal de Cuenca en marzo de 2013, a favor de un trato digno para la población LGBTI, hasta el momento permanece estancada.

10. Imia en Shuar, es garza en español. El nombre es supuesto para proteger su identidad.

11. De la comunidad de Taisha, en la amazonia ecuatoriana.

los derechos humanos, en cínicos proceso de inversión) o emancipadoras. Es importante, partiendo de la propuesta de Giroux (1988:44), generar y robustecer instrumentos tanto cognitivos como ético-políticos que permitan, desde una visión crítica, descubrir los mecanismos de dominio, más en nuestro caso, que trabajamos en el ámbito de la educación

3. Derechos Humanos: Regulación y emancipación

Los Derechos Humanos están a favor de la emancipación en la medida que posibilitan condiciones de acceso a valores de vida (alimentación, vivienda, salud, vestido, educación), de riqueza humana (el desarrollo de capacidades y potencialidades), y que contribuyen a que todo ser humano sea reconocido en su calidad de sujeto. Para Helio Gallardo, sujeto quiere decir: *ponerse en condiciones sociales e individuales de apropiarse de una existencia a la que se le da carácter o sentido desde otros, con otros, para otros y para sí mismo, y de comunicar con autoestima esta experiencia de apropiación* (Gallardo, 2011, 108). Estamos hablando, en definitiva, de trabajar en el campo de los derechos humanos, desde procesos que posibilitan condiciones de responsabilidad, de autonomías diferenciadas y plurales, que apoyan la configuración de sujetos, en términos de Enrique Dussel: *individuales y/o comunitarios* (Dussel, 2003: 135).

Por otro lado, los Derechos Humanos, también son utilizados como reguladores en la medida en que se cimientan sobre discursos y teorías, instituciones y sistemas estructurales que sociocultural y sociomaterialmente no permiten hacerlos factibles debido a las asimetrías y jerarquías desiguales sobre las que se sustentan (Sánchez 2011,11). La hegemonía global de los Derechos Humanos convive con una realidad perturbadora, en cuanto que la mayor parte de la población mundial no se constituye en sujeto de derechos sino en “objeto” de discursos sobre derechos humanos (Santos, 2014^a: 13-14), lo que le lleva a preguntarse ¿Es la hegemonía de la que goza hoy el discurso de los Derechos Humanos el resultado de una victoria histórica, o más bien de una derrota? (Santos, 2014b:27). Las respuestas se dividirán entre quienes creen que vivimos o estamos en fase de construir el mejor de los mundos posibles, un mundo de inclusión, del Sumak Kawsay; y, los que creemos que hay que aportar en la construcción de “otro mundo posible”. Esta opción, a su vez, nos conduce al interrogante ¿Qué puede aportar el trabajo desde los Derechos Humanos en esa construcción? Santos (2010, 90,92), nos recuerda las condiciones bajo las cuales los Derechos Humanos pueden ponerse al servicio de una política de emancipación. Con ese objetivo es preciso identificar las tensiones respecto a los Derechos Humanos en la dialéctica de la modernidad; y además, conocer las premisas para su abordaje desde la interculturalidad como una de las formas que pueden orientar su reconstrucción y práctica emancipatoria desde el ámbito local al global.

4. Derechos Humanos desde la cotidianidad

A partir de la Convención de Viena de 1993 se comienza a percibir un cambio en la concepción de los Derechos Humanos, en varios aspectos: la no diferencia entre derechos individuales y sociales, la necesidad de compatibilizar derechos humanos y desarrollo económico, la reivindicación de la interdependencia entre derechos humanos y políticas democráticas de decisión popular. Podemos afirmar que se está generando una nueva tendencia, en relación a los Derechos Humanos, que cuestiona las consecuencias perversas de un sistema capitalista global (Herrera, J. y Medici, A 2004, 99).

Las luchas de las primeras décadas de este siglo, plantean acciones, reivindicaciones y manifestaciones de resistencias parciales y particulares, a las que se concibe como “momentos” de una lucha más general dirigida a cambiar las condiciones de exclusión en las que vive un enorme sector de la población mundial, y a defender la naturaleza que sufre las consecuencias de su mercantilización. Así, al expresar puntos de vista parciales y acumular acontecimientos y victorias particulares, se están guardando y sedimentando en el tiempo: prácticas, conocimientos, deseos, tentativas, experimentos, fracasos, conquistas y, en fin, cotidianidades que globalmente constituyen un mundo que no se agota en el pasado (Herrera, 2004:97). Estas nuevas redes y movimientos recogen y asumen la herencia de las luchas populares de los siglos XX y XXI, apropiándose de la energía y la fuerza de los procesos de subjetivación que han permitido, a lo largo de la historia, situarnos contra los abusos y desmanes de las diferentes globalizaciones del capital. Posicionarnos hoy en este horizonte y trabajar en el campo de los Derechos Humanos implica encarar el desafío de una lucha contra los que no reconozcan y respeten los derechos que nos aseguran la convivencia humana, impidiendo a los seres humanos constituirse como sujetos (Sánchez 2010, 109). Ser sujeto requiere mantener la dignidad, lo que implica no ser reducido a la condición de cosa, que como tal carece de derechos. Ver al otro como objeto, no como sujeto, es una visión colonialista (Santos, 2008).

Sin acceso a valores de vida y a la riqueza humana ¿de qué derechos podemos hablar? Joaquín Herrera, responde a esta pregunta, reconociendo a los Derechos Humanos como: conjunto de procesos (normativos, institucionales, sociales y jurídicos) que abren y consolidan espacios de lucha por la particular concepción de la dignidad humana (Herrera 2000: IV). Esta caracterización muestra la complejidad que implica trabajar en la defensa del ejercicio de los Derechos Humanos desde la concreción de los contextos, donde son visibilizados en el marco de una urdimbre de relaciones de carácter político, social, económico, cultural, sexual, etc. como es la vida misma.

Resulta importante descubrir que son nuestras relaciones y prácticas o tramas de relaciones sociales, tanto jurídicas como no jurídicas, las que nos dan la medida de si estamos contribuyendo a que los Derechos Humanos existan

o no en nuestra cotidianidad. Para el común de las personas lo que importa en la vida es aquello de lo que depende su supervivencia diaria. Este hecho nos da cuenta de la importancia que tiene la cotidianidad como elemento central de toda realidad; así como la necesidad ineludible de hacer hincapié sobre el papel que juega, o mejor, que puede jugar en el cambio radical de la sociedad, puesto que nos provee de las raíces profundas que necesitan nuestras utopías para no convertirse en fuentes de opresión, y para que no seamos autoritarios, arbitrarios y caprichosos en nombre de nuestras ideas e ilusiones como señala Isasi Díaz (2003, 355). Desafortunadamente, la visibilización de la importancia de lo cotidiano ha sido nula o casi nula, por la poca visión de las élites, no solo de los partidos y movimientos políticos “revolucionarios”, sino incluso de los movimientos sociales. Es necesario clarificarnos y reflejar permanentemente la dimensión política y socio-histórica, procesual, dinámica, conflictiva, reversible y compleja de la cotidianidad, que tiene que incorporarse en las prácticas de los Derechos Humanos. Unas prácticas que se desarrollan día a día y que no se reducen a la dimensión normativa. Debemos tener en cuenta que una de las formas habituales de dominación, es agredir los Derechos Humanos en nombre de los propios Derechos Humanos, es decir invirtiéndolos.

La inversión de los Derechos Humanos, y su consiguiente violación, según Franz Hinkelammert, sólo excepcionalmente se realiza de forma abierta. La historia de esta inversión es larga y permanente. John Locke, a finales del siglo XVII, señala la universalidad de los derechos, pero no para aquellos que no los acepten de buena gana. Los que no aceptan de buena voluntad estos derechos son calificados como animales salvajes (Hinkelammert 2007, 151,153). En el siglo XX y en lo que va de este siglo el poder hegemónico ha modificado los lenguajes y los animales salvajes se han transformado en “terroristas” “monstruos, “conspiradores”... La historia de las últimas décadas está marcada por intervenciones que supuestamente se han hecho por razones humanitarias, en defensa de los Derechos Humanos, para salvar la civilización y enfrentar a supuestos enemigos con expresiones como *justicia infinita*.

5. Derechos Humanos desde la Interculturalidad

Santos considera necesario conocer las premisas para el abordaje de los Derechos Humanos desde la interculturalidad (2010: 90-92), para orientar su reconstrucción y práctica (Santos, 2010: 87). Plantea una globalización desde abajo, partiendo de la complejidad de los propios contextos, lo que genera diversas tensiones, en las que los Derechos Humanos se han quedado atrapados.

La primera tensión se produce entre la regulación social (normativas que regulan la vida social) y la emancipación social (los ámbitos de libertad posibles en la sociedad). Esta tensión se basa en la discrepancia entre la experiencia social del presente y las expectativas sociales de futuro; esto es, entre las condiciones de vida precaria e injusta y la aspiración a una sociedad en la que todas

y todos podamos vivir en condiciones dignas. Con la expansión de la globalización neoliberal, desde la década de los ochenta, la relación entre la regulación y la emancipación cambió. La emancipación, a criterio de Boaventura de Sousa (2010, 88), prácticamente desapareció, puesto que el presente se vuelve insostenible y el futuro se percibe aún peor.

La segunda tensión se da entre el Estado y la sociedad civil. A partir de la declaración universal del 1948, la defensa de los Derechos Humanos se producía fundamentalmente en relación al Estado, que era el mayor violador de los derechos. Sin embargo, desde la expansión de la globalización neoliberal se recurre al Estado como su garante. El Estado se ha constituido, al menos en el imaginario, como la solución de los problemas que sufre la sociedad civil.

La tercera tensión se da entre el Estado y la globalización. A partir de la expansión de la globalización neoliberal, el deterioro del Estado es una realidad. En el horizonte de esta globalización se plantea la duda de si la regulación y emancipación social van paulatinamente a desplazarse hacia la globalización mundial. Se comienza a escuchar y hablar de la sociedad civil mundial, gobierno global, equidad global, etc. En el campo de los Derechos Humanos, se nos plantean más problemas que soluciones, tomando en consideración que la erosión del Estado tiene implicaciones en la exigibilidad del ejercicio real de los derechos humanos.

Trabajar los Derechos Humanos desde la cotidianidad, implica dimensionarlos desde los ámbitos de poder. Las prácticas de los Derechos Humanos posibilitan el empoderamiento político del ejercicio de derechos de todos y todas, pero de manera especial de la población que está en situación de exclusión. Este empoderamiento está llevando a interpelar el cumplimiento de los derechos de millones de personas condenadas a morir de hambre, a la carencia de acceso a salud, vivienda etc. es decir al acceso a valores de vida; permitiendo incluso visibilizar las contradicciones en las prácticas y las teóricas. Unas contradicciones que llevan también a pensar en otras formas de globalización desde el Sur (Boff, 2001: 59-62), no basadas en las fuerzas del mercado sino en la reivindicación de una racionalidad que defiende la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana digna (Hinkelammert, 1999, 102).

En el marco del empoderamiento de la práctica de los derechos desde el Sur, nos parece justo volver a escuchar a Ángel cuando nos responde en una entrevista, que los derechos humanos que se formulan en la Declaración de 1948 no le dicen nada:

Frente al hambre y a la necesidad de afecto que sufrí de niño, mi interés vital estaba centrado en un empoderamiento de Derechos Humanos que permiten satisfacer la necesidad de alimentación y de afecto. Recuerdo que de niño siempre fui a dormir con hambre y mi madre, preocupada por la sobrevivencia de la familia, no disponía de tiempo para expresar físicamente

el abrazo, la caricia, el dialogo entrañable. Para mí los derechos que tienen significado son el derecho a comer y los derechos del corazón.

Para que las hijas no vivan la realidad que Ángel vivió, reivindica la práctica de los derechos de alimentación y del corazón. Su afirmación, ejemplifica la interpelación de las “minorías” (mujeres, niños y niñas en condiciones de pobreza, indígenas, afros, gays, migrantes...) que no tuvieron y, en muchos casos, tampoco tienen hoy, poder de veto sobre los planes de desarrollo que favorecen a los que más tienen. Coincidiendo con Ángel, Leonardo Boff plantea los derechos del corazón como derecho al afecto y a la razón cordial que es donde reside el nicho de los valores, como el décimo principio básico de los diez puntos cruciales del “Llamamiento de los científicos a la Humanidad” de la Declaración de Eco 2002 (Boff 2007)

Ante interpelaciones de este tipo, los Estados y gobiernos están obligado a buscar respuestas que tienen que ver con la justicia histórica de personas y pueblos (diezmados y desplazados) que en sus orígenes fueron mayorías en sus territorios originarios, transformándose en “minorías” a consecuencia de las políticas coloniales. Unas minorías que están embarcadas en una lucha solidaria por un futuro no solo para ellos, sino para que todos y todas podamos vivir en condiciones de dignidad, al defender la tierra, intentando protegerla de la mercantilización a la que le hemos sometido (Santos B. De Sousa 20014b, 105) o al defender los medios de vida en una lucha que apuesta para que el planeta no sucumba en un futuro próximo.

Para trabajar en el campo de los Derechos Humanos desde la interculturalidad, nos parece pertinente tomar en consideración algunas premisas que Boaventura de Sousa Santos sugiere acerca de la dignidad humana, presente en todas las culturas históricas (Santos, 2010: 90-93) que nos pueden servir para encarar un dialogo intercultural de los derechos humanos:

Primera premisa: considera como un imperativo trascender el debate sobre el universalismo y el relativismo cultural, como dice Joaquín Herrera es preciso un relativismo relativo (Herrera, 2000,34). Desde su visión de resistencia, los Derechos Humanos contextualizados en el tiempo (historia), en el espacio (acción), en la pluralidad (corporalidad) requieren un enfoque que permita abordarlos desde las relaciones tanto consigo mismo como con los procesos sociales, económicos, políticos donde están insertos. El relativismo relacional mantiene lo mejor de la tradición relativista que consiste en: ver los fenómenos en sus relaciones mutuas, en sus relaciones con el contexto y en las relaciones que mantienen interpretaciones opuestas sobre los mismos (Herrera 2000, 36). Esta visión no niega la universalidad, lo que no admite es el universalismo como realidad apriorística al margen de la propia historia y de los procesos sociales y económicos, sino como punto de llegada. La visión de Herrera es un universalismo de contrastes, entrecruzamientos, mezclas, que nos sirven de impulso para abandonar todo tipo de cierre sea cultural o epistémico a favor de

energías nómadas, móviles, que permitan desplazarnos por diferentes visiones sin pretender negar ni negarnos la posibilidad de trabajar y luchar en defensa de la dignidad (Herrera, 2000: 77). Contra el universalismo formal, abstracto, Santos (2010: 90, 93), aboga por fomentar diálogos no solo interculturales entre saberes sino entre culturas, esto es, diálogos transculturales sobre preocupaciones isomórficas. Para superar el relativismo, debemos desarrollar criterios procedimentales transculturales y que el debate suscitado sobre los derechos humanos avance hacia un diálogo entre diferentes culturas en relación a la dignidad humana.

Segunda premisa: hace referencia al hecho de que todas las culturas poseen ideas sobre la dignidad humana. En la cultura occidental la concepción de dignidad se equipara a los Derechos Humanos, pero no todas las concepciones de la dignidad comparten estos presupuestos, esto nos lleva a buscar preocupaciones y aspiraciones comunes, semejantes, equivalentes o recíprocamente inteligibles para trabajar en la búsqueda del diálogo intercultural y transcultural, Santos propone una hermenéutica diatópica (Santos, 2003: 33).

Para la hermenéutica diatópica, no solo hay que propender al diálogo intercultural entre saberes sino al diálogo transcultural, lo que implica el intercambio entre universos de significación diversos, que son en muchos casos inconmensurables. Estos universos de significado consisten en constelaciones de *topoi* fuertes¹². Ellos funcionan como premisas para la argumentación, posibilitando la producción e intercambio de argumentos. Los *topoi* se vuelven vulnerables cuando son utilizados en una cultura diferente (Santos, 2010: 92) Comprender una determinada cultura desde los *topoi* de otra cultura puede resultar difícil y otras veces imposible.

Esta hermenéutica se fundamenta en la idea de que los *topoi* de una cultura, no importa lo fuertes que sean, son tan incompletos como la cultura misma. La incompletud no es visible desde dentro de la propia cultura, puesto que la aspiración a la totalidad lleva a tomar la parte por el todo. El objetivo de la hermenéutica no es alcanzar la completud, puesto que es imposible, lo que se propone es elevar la conciencia reciproca de incompletud al máximo posible, llevando a cabo un diálogo con un pie en una cultura y el otro en la otra. Utilizando la hermenéutica diatópica. Boaventura de Sousa Santos aborda una investigación para enfocar los *topoi* de los Derechos Humanos, desde Occidente, en clave de dignidad (Santos, 2003: 33) con el Dharma de la cultura hindú y el Umma de la cultura islámica.

En la cultura Hindú, la dignidad humana se expresa en el Dharma. El Dharma, mantiene cohesión y proporción en el Cosmos irradiando fuerza a todas las cosas y a todos los mundos. La justicia mantiene unida las relaciones humanas; la moralidad mantiene unido a uno consigo mismo y por tanto en armonía. El

12. El autor, denomina *topoi* a lugares comunes ampliamente extendidos de una determinada cultura, autoevidentes y por ser tales, no son objeto de debate.

derecho es el principio vinculante de las relaciones humanas; la religión es la que mantiene la existencia del universo y el destino es aquello que nos vincula con el futuro. El Dharma lo envuelve todo, no deja espacio para el individuo frente al alter y frente a la sociedad. El Dharma por su carácter cósmico, tiende a invisibilizar el carácter individual del sufrimiento humano (Santos, 2003: 35). Desde los derechos humanos el Dharma es incompleto porque la exagerada centralidad de la armonía oculta injusticias y no toma en consideración el valor del conflicto. Desde la visión del Dharma los Derechos Humanos occidentales, al centrarse en los derechos y no dar prioridad a los deberes, tiene límites, puesto que el deber de las personas es buscar el lugar que le corresponde en la sociedad y en el cosmos.

El Umma, en la cultura islámica, a pesar de que su significado es variado, se refiere a grupos étnicos, lingüísticos o religiosos de personas que son objeto del plan de salvación. A medida que la actividad profética de Mahoma avanzaba, el Umma de los árabes se transformó en Umma de los musulmanes (Santos, 1998: 122-23). El Umma, visto desde los Derechos Humanos, es incompleto ya que enfatiza de manera exagerada los deberes en perjuicio de los derechos. De esta forma el Umma se vuelve vulnerable a cometer injusticias, como el trato no paritario entre hombres y mujeres, o entre musulmanes y no musulmanes. En cambio, desde el Umma la debilidad de los Derechos Humanos individuales se manifiesta en la dicotomía también exagerada entre el individuo y la sociedad, volviéndose vulnerable al individualismo posesivo, al narcisismo, a la alienación y a la anomia.

Desde el Dharma y del Umma, la concepción de los Derechos Humanos contiene una simetría simplista entre derechos y deberes. De esta forma concede derechos solo a aquellos que pueden exigir deberes. En el marco de esta simetría la naturaleza no puede tener derechos, ni tampoco las generaciones futuras.

En el caso del mundo quechua, nos encontramos con tres preceptos enunciados en negativo: Ama Llulla. Ama Killa. Ama Shua (no mentir, no robar, no ser ocioso). Estos preceptos, a pesar de estar formulados en negativo, como prohibiciones, se constituyen en preceptos ético-críticos en positivo, porque se proponen evitar que haya víctimas, desequilibrio, injusticia. Se asume la responsabilidad de sacar la cara por la víctima (Dussell 1998, 568), para que ésta no permanezca negada. Así para Luisa¹³, *el Ama Hapa quiere decir no traicionar, y evitar superponer intereses individuales sobre los de la comunidad*. Además nos plantea: *vale hacer presente la defensa de los derechos del Kayaj que es el Derecho al afecto*.

Afortunadamente, la demanda por la dignidad, la justicia, el respeto a la diversidad de grupos de diversas culturas y movimientos que apuestan por esta-

13. Lideresa de la comunidad de Ñamarin-Saraguro, a la que ya nos referimos en páginas anteriores

blecer nexos relacionales interculturales y transculturales va ganando espacios. Hay que mantener la esperanza que estos grupos se multipliquen en el horizonte de este siglo XXI, aunque hoy se perfila un mundo intolerante y con una enorme capacidad de generar violencia.

Tercera premisa: todas las culturas son incompletas y problemáticas en sus concepciones de la dignidad humana. Pero la incompletud se ve desde las otras culturas y no de la propia. Por esta razón es necesario elevar el nivel de conciencia de la incompletud cultural al máximo posible. Esta tarea es crucial para la construcción de una concepción multicultural emancipatoria de los derechos humanos.

Cuarta premisa, afirma que las culturas no son monolíticas, ellas tienen distintas versiones de la dignidad humana. Algunas culturas tienen círculos más amplios de reciprocidad que otras (Santos, 2003: 413-414). En el marco de la modernidad occidental nos encontramos, por ejemplo, con concepciones y prácticas de los Derechos Humanos desde perspectivas liberales y marxistas. El planteamiento liberal prioriza los derechos civiles y políticos. Los presupuestos marxistas se centran en los derechos sociales y económicos, por lo que implican un radio más amplio de reciprocidad, al contemplar el acceso a los valores de vida y al desarrollo de la riqueza humana

6. El Contexto en los derechos humanos

Creemos oportuno hacer hincapié en el compromiso ético ineludible de apostar por la lucha en el ámbito de la defensa del ejercicio de los Derechos Humanos, entendidos desde la complejidad de los contextos. Cuando se enfocan los derechos humanos desde el ámbito conceptual, al margen de las condiciones en las que los sujetos de derechos viven sus vidas, se reivindica únicamente la titularidad del sujeto de derechos y los planteamientos quedan en el ámbito de los discursos. A manera de ejemplo: en el preámbulo de la declaración del 48, los derechos humanos “son” un ideal a conseguir; pero el artículo 1.1 dice: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. En este preámbulo los derechos ya no son un ideal sino una realidad conseguida. El artículo 2.1 señala: “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Estos artículos nos llevan a pensar que todas y todos tenemos los derechos antes de tener la capacidad y las condiciones adecuadas para ejercerlos, y si no podemos ejercerlos es por nuestra propia desidia. Nosotros planteamos que los Derechos Humanos sólo pueden ser entendidos en el ámbito integral de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que predominan en un contexto espacio/temporal concreto y en las relaciones que en él se establecen

entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. En el sistema mundo en el que vivimos, las relaciones son asimétricas e injustas, por lo que preciso luchar contra los mecanismos de exclusión que atentan contra la vida y dignidad de las personas (Herrera, 2005:43). Entre estos mecanismos de exclusión, al hilo del pensamiento de Herrera, señalamos:

1. La inautenticidad de un mundo asociado a los valores básicos del capitalismo: el consumismo, apropiación privada de todo, individualismo egoísta, acumulación de capital, cuyos valores son la eficiencia y la eficacia, que se aplican sin mirar las consecuencias.
2. La opresión que producen las estructuras heredadas, en cuanto opuestas a la libertad, a la autonomía y a la creatividad de los seres humanos. Los seres humanos, por esta opresión, se encuentran sometidos a la dominación del mercado. El Mercado, entendido como el conjunto de fuerzas económicas, políticas y culturales, fija los precios, designa los seres humanos como productores o como servicios y los subordina a relaciones de explotación y apropiación de su capacidad de hacer y rehacer mundos (Herrera, 2005:44).
3. La miseria y las desigualdades que pueblan nuestro universo social y personal y se traducen o expresan en: procesos de división social, sexual, étnica y territorial del hacer humano, y colocan a los diferentes individuos y grupos en una situación de desigualdad a la hora del acceso a los bienes necesarios para una vida digna, generando exclusión. Exclusión frente a la que debemos posicionarnos y escoger entre responsabilidad e irresponsabilidad, sin poder evadir esta disyuntiva (Hinkelammert, 2003:35): o nos hacemos cargo de defender la convivencia o nos involucramos en su destrucción. El desmoronamiento de las relaciones sociales que está en curso afecta a la posibilidad de convivencia (Boff, 2001:14) tanto de los excluidos como de los no excluidos, puesto que cuando más crece la exclusión en sectores de la población humana, la conflictividad se generaliza entre la población que no está excluida.
4. El oportunismo y el egoísmo que, favoreciendo solamente intereses particulares, actúan como mecanismos destructores de lazos sociales y de las solidaridades comunitarias (Herrera 2005, 44).
5. Las formulaciones de una democracia autoritaria, neutralizadora de las exigencias de justicia.

A partir de una visión de los Derechos Humanos desde la complejidad de los contextos, no se comienza por la conceptualización de los propios derechos sino de los bienes exigibles para vivir. La lucha por los Derechos Humanos será siempre un resultado provisional de las luchas sociales por la dignidad. La dignidad conlleva el acceso justo, igualitario y generalizado a los bienes de todos los que conforman la idea de humanidad (Herrera, 2000). En el marco de este enfoque, nos adscribimos a la universalización provisional de al menos tres derechos:

- a) Derecho al acceso de los valores de vida, es decir el acceso a bienes que permiten la resolución de las necesidades básicas (alimentación, vivienda, salud, vestido, educación); y acceso a la riqueza humana (al desarrollo de potencialidades). Esto implica el derecho al salario social (Hart y Negri, 2002), que tiene que estar garantizado a toda la población, puesto que toda actividad necesaria para la producción de capital tiene que ser reconocida con una compensación equivalente para toda la población.
- b) El derecho a la integridad y a la Ciudadanía Global. Este derecho se opone al aparato de control que impone el imperio sobre la producción y la vida de las personas. Nadie tiene derecho a torturarnos, ni física ni psicológicamente, a mutilarnos ni a darnos muerte.
- c) El derecho al Reconocimiento y a la Reapropiación. La reapropiación (Negri, 2006: 37) implica el libre acceso al conocimiento, a la información, a la comunicación y a sus efectos. Este reconocimiento supone un trato digno a las personas, al margen de las condiciones étnicas, culturales, de género, de orientación sexual, etc. Siguiendo a Boaventura de Sousa Santos (1998) cabe señalar que los pueblos tienen el derecho a ser iguales siempre que la diferencia los haga inferiores, pero tienen también el derecho a ser diferentes cuando la igualdad los desidentifica.

7. A manera de conclusión

A pesar de la moda de los Derechos Humanos, la realidad nos muestra una escasa preocupación por los sujetos de derechos. Por ello consideramos necesario trabajar en la concreción de los Derechos Humanos partiendo de los contextos concretos de la cotidianidad, sin por ello negar la importancia del significado de la exigibilidad jurídica. Son nuestras acciones cotidianas, en los ámbitos en los que nos movemos, las que articulan espacios de reconocimiento de la dignidad. Una dignidad que implica el reconocimiento a todo ser humano y a la naturaleza en calidad de sujetos.

El trato relacional entre los sujetos entre sí, y entre estos y la naturaleza (valorando la riqueza de la diversidad), no es algo que se consigue con decretos, sino con actitudes de vida, por eso es necesario trabajar desde enfoques histórico/contextuales y por tanto: interculturales, críticos y positivos que nos permitan explicar y comprender las tensiones y conflictos, por ejemplo, entre los discursos y posibilidades reales de ejercicio de derechos humanos de los pueblos indígenas, de los grupos denominados minoritarios por opción de género, de orientación sexual y, en fin, desde la población en situación de vulnerabilidad. Cabe señalar que en nuestro caso, como profesores e intelectuales tenemos el compromiso de participar, tal y como plantea Henry Giroux, en la construcción de instrumentos tanto cognitivos como ético-políticos necesarios para el ejercicio de la crítica que

permita descubrir los mecanismos de dominio. Las instituciones educativas, especialmente la Universidad, no pueden dejar de lado la investigación y la formación en el ámbito de los Derechos Humanos desde las diversidades y la interculturalidad. Si la Universidad pasa de puntillas ante la agudización de las desigualdades y da la espalda a las agresiones a lo diverso, entonces se posterga la posibilidad de contar con un espacio abierto para responder a la injusta deuda cognitiva y económica que, como parte de la sociedad, tiene con los sectores de exclusión, pero también con un medio que experimenta la agresión de un sistema económico que en la medida que viola los derechos de la naturaleza, viola también los derechos de los pueblos y de los seres humanos, especialmente de aquellos que han sido excluidos. El mundo, tal como plantea la Carta de la Tierra, encuentra en la diversidad una de sus máximas riquezas, lo que debe convocarnos a aunar esfuerzos para construir conectores más necesarios que nunca, que interrelacionen la justicia ambiental con la justicia social.

Referencias Bibliográficas

- Boff, Leonardo (2001) *Ética Planetaria desde el Gran Sur*, Trotta, Madrid, 14, 59, 62.
- Boff, Leonardo (2003) *La Voz del Arcoíris*, Trotta Madrid, 87.
- Boff, Leonardo (2007) *Rescatar los Derechos del Corazón*, servicioskoinonia.org.
- Constitución Ecuatoriana (2008) Asamblea Constituyente, Quito.
- Díaz, Isasi (2003) Lo Cotidiano, Elemento Intrínseco de la Realidad, en Raúl Fonet-Betancourt, *Resistencia y Solidaridad, Globalización capitalista y liberación*, Trotta, 355.
- Dussel, Enrique (1998) *Ética de la Liberación*, Trotta, Madrid, 568.
- Dussel, Enrique (2003) La Globalización y la Víctimas de la Exclusión desde la Perspectiva de la Ética de la Liberación, en Raúl Fonet-Betancourt (ed.) *Culturas y Poder*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 135.
- Ellacuría, Ignacio (1990) *Historización de los Derechos Humanos desde los Pueblos Oprimidos y las Mayorías Populares*, Eca, # 502, 591.
- Fonet-Betancourt, Raúl (2001) *Transformación Intercultural de la Filosofía*, Desclée de Brouwer Bilbao, 280.
- Gallardo, Helio (2003) Construcción de un espacio Público Intercultural como Alternativa a la Asimetría de las Culturas en el Contexto de la Globalización. Perspectivas Latinoamericanas, en Raúl Fonet-Betancourt (ed) *Culturas y Poder*, Desclée de Brouwer Bilbao, 267
- Gallardo, Helio (2010) citado en *Encantos y Desencantos de los Derechos Humanos*, David Sánchez, Icaria, Barcelona, 108, 109
- Giroux, Henry (1998) *Placeres Inquietantes*, Paidós, Barcelona, 44

- Hart, A.; Negri, M. (2002) *Imperio*, Paidós, Barcelona, 372, 373
- Habermas, Jürgen (1987) *Teoría de la Acción Comunicativa*, II, Madrid, Taurus (Interludio segundo: Sistema y Mundo de la Vida), 562 y siguientes.
- Herrera, Joaquín (2000) *El Vuelo de Anteo, Derechos Humanos y Crítica de la Razón Liberal*, Desclee de Bouwer, Bilbao, IV, 36, 77.
- Herrera, Joaquín (2000) citado por Piedad Vásquez en *Derechos Humanos desde la Interculturalidad* (2006) Universidad de Cuenca, 118,
- Herrera, Joaquín (2005) *El Proceso Intercultural Materiales para la Creatividad Humana*, Aconcagua, Sevilla, 97, 99; 43, 44.
- Herrera, Joaquín (2008) La complejidad de los derechos humanos. Bases teóricas para una Redefinición contextualizada. *Revista Internacional de Derecho y Ciudadanía*, n. 1, p. 103-135.
- Herrera, J. y Medici, A. (2004) Los Derechos Humanos y el Orden Global Tres Desafíos Teórico-Políticos, en *Nuevos Colonialismos del Capital*, David Sánchez, Norman Solórzano, Isabel Lucena (eds.), Icaria, Barcelona, 99, 97.
- Hardt, M y Negri, A (2002) *Imperio*, Paidós, Barcelona, 372,3
- Hinkelammert, Franz (1999) *Ensayos*, Camino, La Habana, 1999, 102.
- Hinkelammert, Franz (2003) La Globalización desde la Perspectiva económica, en Raúl Fornet- Betancourt, Resistencia y Solidaridad, Trotta, Madrid, 35-36.
- Hinkelammert, Franz (2007) *Hacia una Crítica de la Razón Mítica*, Arlekin, San José, 150-153.
- Hopgood Stephen (18 de junio 2013) Derechos Humanos: Ya pasó su vida útil. Shusterstoch/ArtisticPhoto. Allrightsreserved (consultado noviembre 2014).
- La Carta de la Tierra, consta como Anexo en la obra de la Leonardo Boff (2004) *Ética y Moral La Búsqueda de los Fundamentos*, Sal Terrae, Grafo Bilbao.
- Negri, Antonio (2006) *Fabrica del Sujeto, Ontología de la Subversión*, Akal, Madrid, 37.
- Sánchez, David (2010) *Encantos y Desencantos de los Derechos Humanos*, Icaria, Barcelona, 11, 109.
- Santos, Boaventura de Sousa (1998) *De la Mano de Alicia*, Uniandes, Bogotá, 122.
- Santos, Boaventura de Sousa (2003) *Crítica de la Razón Indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 32,33, 41.
- Santos, Boaventura de Sousa (2008) *La Caída del Ángelus Novus: Ensayos para una nueva Teoría Social*, Colección en Clave Sen, Ilsa Bogotá, 34.
- Santos, Boaventura de Sousa (2010) *Para Descolonizar Occidente, Más Allá del Pensamiento Abismal*, CLACSO, Buenos Aires, 90, 92, 93-94, 90, 92, 87.

Santos, Boaventura de Sousa (2014a) *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*, Trotta, Bilbao, 13.

Santos, Boaventura de Sousa (2014b) *Los Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo*, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, Bogotá, 10, 11, 12-14, 11, 27, 87, 105

Sen, Amartya (2002) *El Derecho a no tener hambre*, Universidad External de Colombia, Bogotá, 59, 93.

Cuerpo, género y sexualidad: políticas biológicas y diversidad sexual

Oscar Guasch Andreu

Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions

Universitat de Barcelona

[oscarguasch@ub.edu]

Resumen: Las identidades sexuales nacen y se desarrollan en el industrialismo. Son actos de resistencia contra el control médico y psiquiátrico. Pero la crisis de la sociedad industrial cuestiona la función social de las identidades sexuales. En la nueva sociedad global es el mercado quien organiza el control social de la sexualidad.

Palabras clave: identidades sexuales, industrialismo, globalización.

BODY, GENDER AND SEXUALITY : BIOLOGICAL DIVERSITY POLICY AND SEXUAL

Abstract: Sexual identities are born and develop in the industrialism. They are acts of resistance against medical and psychiatric control. However, the industrial society crisis questions the social function of sexual identities. In the new global society, it is the market that organizes the social control of sexuality.

Keywords: sexual identities, industrialism, globalization.

1. Introducción¹

La poesía expresa bien el mundo social porque narra afanes humanos y anhelos cotidianos. Por eso algunas veces los sociólogos quisieran escribir como poetas. Casi nunca lo consiguen, pero lo siguen intentado. Pocos autores como Luis Cernuda han captado los matices que envuelven el deseo homoerótico. Y sería todo un logro acercarse a las cadencias y al tono de sus versos. Sin embargo, la sociología tiene que escribir con sus propias palabras, aunque estas no tengan tantos ritmos poéticos. La ciencias sociales saben y pueden escribir sobre el deseo erótico desde sus propios puntos de vista. Son formas legítimas de hacerlo, aunque sean menos musicales que los versos. A diferencia de la poesía las palabras de las ciencias sociales permiten escasas evocaciones. Pese a todo: la sociología y la antropología tienen sus propios poderes.

1. Este texto se ha desarrollado en el marco del *Proyecto I+D+i Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades* (Ministerio de Economía y Competitividad FEM 2011-27295) y resume parte de la conferencia inaugural del II Congreso Internacional sobre Estudios de Diversidad Sexual en Iberoamérica, celebrado en Cuenca (Ecuador) del 26 al 29 de noviembre de 2014.

Este texto propone abandonar el debate clásico entre naturaleza y cultura a la hora de pensar el deseo erótico desde las ciencias sociales. Presenta una definición normativa del concepto de *sexualidad* y analiza el contexto histórico donde surge la noción de *diversidad* sexual en tanto que instrumento de las estrategias políticas de liberación sexual. El deseo erótico y sus dimensiones sociales conforman en núcleo de esta aportación. Pero es preciso señalar que se trata de una aportación personal (y por ello política) que está mediatizada por la biografía del autor (Guasch, 2012) y por el contexto europeo del que procede. Como explica Bonaventura Sousa Santos (2003) todo acto de conocimiento es un acto de autoconocimiento. Es decir: los actos de conocer están condicionados por el lugar que quien conoce ocupa en la estructura social y también por la experiencia personal de quien conoce. Las biografías mediatizan el modo en que las personas teorizan y abordan la cuestión de la diversidad erótica y sexual; siguen tres ejemplos al respecto.

En muchos debates sobre la cuestión de la regulación social del sexo de pago, se constata que las biografías personales ayudan a predecir posturas teóricas y políticas respecto a esa cuestión. En las conferencias sobre la regulación social del sexo remunerado, los gays y las lesbianas suelen definir esa actividad como una forma de trabajo que debe ser regulada para proteger los derechos de quienes la ejercen. Mientras que, al contrario, muchas mujeres heterosexuales (y la gran mayoría de los hombres igualitarios) se decantan por definir el sexo de pago como una forma de esclavitud. No siempre es así en todos los casos; pero puesto que las estrategias de liberación sexual son centrales en las biografías de los gay y de las lesbianas, tiene todo el sentido que apliquen ese mismo modelo a la hora de pensar el sexo de pago. Mientras que las mujeres heterosexuales y los hombres igualitarios piensan esa actividad en términos de estrategias de liberación de género porque ese es el modelo que han usado para pensar y narrar sus propias vidas.

Otro ejemplo que ilustra como las biografías personales condicionan los puntos de vista políticos sobre la cuestión de la diversidad erótica y sexual es el caso de Michel Foucault. Michel Foucault se interesa por el poder y lo define como algo fluido, dinámico y cambiante, y no solo como algo estructural. Una pregunta pertinente es la siguiente: ¿habría definido Foucault el poder como algo situacional si en vez de practicar relaciones de sumisión y de dominio se hubiera decantado por el sexo vainilla? La respuesta tiene que ver con las condiciones de posibilidad que brinda la experiencia. Es posible que la biografía erótica sadomasoquista de Michel Foucault (Macey, 1995) fuera central a la hora de permitirle pensar el poder del modo en que lo hizo. Este ejemplo y los dos anteriores subrayan la importancia de las experiencias personales en los actos de conocer; y todo esto se trae a colación porque para poder leer bien este texto es preciso entender que quien lo escribe es un antiguo homosexual que luego se hizo gay para, más adelante, también dejar de serlo. Esta clase de transformaciones personales adquieren sentido una vez se constatan los límites

políticos y teóricos de las estrategias identitarias para luchar contra la homofobia y el sexismo.

Después de cincuenta años de estrategias de liberación sexual, el sexo sigue siendo un espacio de riesgo para las mujeres, para la infancia y para las personas más vulnerables. Y las políticas de resistencia identitaria no han revertido la situación, aunque si han ayudado a denunciarla y a soportarla (esto último a través del orgullo identitario). En las sociedades democráticas el deseo erótico debería formar parte del paisaje humano cotidiano y vivirse sin más desazón que el que produce aprender a elegir con criterio. Es legítimo exigir que las sociedades democráticas y sus instituciones ejecuten políticas para conseguir que el deseo erótico sea un espacio seguro y sin riesgo para todas las personas; en especial se trata de lograr que la sexualidad sea un espacio seguro para las mujeres, para la infancia, y para todas las personas que inclumplan los patrones sexohegemónicos de su propia cultura. Las democracias de buena calidad fomentan la igualdad de género y también el respeto de la diversidad erótica y sexual.

2. Deseo erótico, sexualidad y funcionalismo

El funcionalismo explica que las instituciones sociales cumplen ciertas tareas, que tienen sentido instrumental y finalidades precisas. Los objetivos (o funciones) de las instituciones sociales no siempre son evidentes e incluso, a veces, son inesperados (las llamadas funciones latentes); pero los objetivos existen y pueden investigarse. El legado de Emille Durkheim y de Bronislaw Malinowski es la certeza de que los productos sociales existen porque sirven para algo. Es posible que algunas realidades sociales sean reminiscencias del pasado, pero si lo son es porque dejaron de cumplir una función social que antaño tuvieron. El funcionalismo ha sido criticado porque es una teoría poco sofisticada (por no decir simple). Pero que sea poco compleja no implica que sea una teoría inútil. El funcionalismo es una estrategia eficiente para socializar la crítica sociológica de los saberes establecidos. En el caso que aquí se revisa, el funcionalismo es útil para mostrar la hegemonía social cotidiana del discurso médico y para hacer visibles sus funciones políticas. El funcionalismo muestra con claridad que las definiciones médicas de lo normal y de lo patológico son, en realidad, definiciones normativas y (por ello) definiciones políticas. El funcionalismo es pedagógico y permite que realidades que la sociedad asume como *naturales* puedan ser analizadas como cuestiones sociales: la enfermedad es un ejemplo al respecto.

Es posible tratar la enfermedad como una clase de especial de institución social que sirve para reforzar el orden social vigente. La enfermedad es conservadora porque fomenta el cumplimiento de las normas sociales como estrategia de reproducción del orden social. Desde la peste medieval hasta el SIDA, pasando por la diabetes, la amenaza de enfermedad impulsa a cumplir con las normas sociales e indica quien está dentro y quien está fuera del orden social. Pero esta clase de puntos de vista son socialmente minoritarios y aún poco va-

lorados. Por el momento, las definiciones sociológicas de salud y de enfermedad son subalternas respecto a las definiciones médicas. Esto es debido a que hasta los años 60 y 70 del siglo XX las ciencias sociales apenas se ocuparon de la salud y de la enfermedad. De manera que, cuando las ciencias sociales empiezan a estudiar la salud y la enfermedad, se encuentran con el obstáculo de que los conceptos y los instrumentos teóricos usados para hacerlo no eran los suyos. Durante mucho tiempo la consecuencia fue que, tanto la salud como la enfermedad, se pensaron desde un punto de vista biologicista que apenas tenía en cuenta el contexto social. Algo parecido ha sucedido en torno al deseo erótico y en torno a la diversidad sexual.

La sexualidad y el deseo erótico, como la salud, han sido ámbitos colonizado por las ciencias de la salud y también por las ciencias de la conducta. Hasta los años 60 y 70 del siglo XX, la sexualidad y el deseo erótico fueron espacios poco o nada importantes para las ciencias sociales. Hasta la denominada *revolución sexual* (que fue catalizada por el movimiento feminista y por el movimiento gay) las ciencias sociales consideran la sexualidad y el deseo erótico como cuestiones casi anecdóticas ajenas a la mirada sociológica. Es a partir de los años ochenta del siglo pasado, y en las Universidades anglosajonas, cuando el deseo erótico y la diversidad sexual se convierten en objeto de estudio legítimo para las ciencias sociales. El problema es que, como en el caso de la salud, las ciencias sociales llegan tarde al estudio de la sexualidad. El problema es que cuando las ciencias sociales empiezan a estudiar la sexualidad, el mapa conceptual y teórico ya ha sido elaborado, y también ya ha sido socialmente aprobado. Como consecuencia de este retraso, las ciencias sociales deben enfrentar instrumentos teóricos y conceptuales de origen médico y psicológico que han sido asumidos como reales por el conjunto de la población.

La herencia de la medicina y de la psicología en torno a la sexualidad humana, son un conjunto de conceptos, nociones y términos ya caducos que, además, no son operativos en ciencias sociales. *Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad*, son ejemplos de esa herencia no sociológica que ha retrasado el avance de la teoría social de la sexualidad.

Para estudiar la sexualidad, las ciencias sociales fueron dependientes de los discursos de otras disciplinas. Pero desde la aplicación del constructivismo social al estudio del género y de la sexualidad las ciencias sociales han sido cada vez más eficientes en la crítica de las consecuencias políticas del discurso médico-psicológico sobre sexualidad. En algunos casos, el constructivismo aplicado al análisis de la sexualidad deriva en teoría *queer* (aunque quienes la aplican parecen inconscientes de ello). Pero desde finales del siglo XX y de la mano del constructivismo social, las ciencias sociales están elaborando un discurso propio y autónomo sobre sexualidad, que no depende de las aportaciones de otras perspectivas científicas. Es desde esta independencia conceptual y teórica de las Ciencias Sociales desde donde se propone la siguiente definición funcionalista y normativa de sexualidad: la sexualidad es una estrategia de con-

trol social que buscar regular el deseo erótico de manera que este no ponga en cuestión el orden social vigente. La sexualidad es una estrategia de control social para regular el deseo erótico ya que este permite relaciones sociales no previstas por el sistema. El deseo erótico crea un conflicto de intereses entre la persona que desea y el orden social, y por eso debe ser regulado. Esta definición de sexualidad se aleja de las definiciones al uso de la medicina o de la psicología y tiene la ventaja de que obvia el debate en torno a los orígenes sociales o naturales del deseo erótico. Puesto que la sociología y la antropología carecen de instrumentos para desmentir que el deseo erótico tenga origen natural, parece sensato dedicar las energías al estudio de sus manifestaciones sociales. Que la fuente primaria del deseo erótico esté o no esté en la biología no es una pregunta sociológica. La sociología tampoco puede desmentir la base biológica del apetito pero, sin embargo, si es capaz de estudiar el modo en que las distintas sociedades lo regulan mediante la gastronomía. Los análisis de la sociología en torno al deseo erótico debe presentarse en términos sociales y culturales. Es poco operativo e ineficiente asumir puntos de vista o debates procedentes de otras disciplinas.

En resumen: el deseo erótico plantea un problema de gestión que la sociedad resuelve a través de la sexualidad. El deseo erótico es el problema y la sexualidad es la solución. La sexualidad organiza el conjunto de estrategias sociales de regulación del deseo erótico de manera que este no ponga en cuestión el orden social. Pero sería un error pensar que la sexualidad se limita a reprimir el deseo erótico y la diversidad sexual. Como escribe Michel Foucault (1977), la sexualidad busca regular y no solo prohibir. Es preciso entender que las formas sociales de regulación del deseo erótico son plurales, sutiles y complejas. Reprimir, prohibir y perseguir son formas de regulación; pero prescribir, tolerar o institucionalizar también lo son. La función de la sexualidad es dictar las condiciones de existencia social del deseo erótico. En unos casos el deseo erótico estará institucionalizado y contará con pleno reconocimiento y apoyo social. En otros casos, el deseo erótico estará proscrito y se verá obligado a existir en la clandestinidad, bajo la amenaza de estigmas y sanciones, y sin reconocimiento social.

Con normas más o menos explícitas, todas las sociedades y todos los grupos sociales regulan el deseo erótico a través de la sexualidad. Y es importante destacar que también las minorías sexuales tienen sus propias formas de regulación del deseo erótico: la sexualidad existe tanto en el centro como en la periferia. Entre los gays, entre las lesbianas, o entre las personas sadomasoquistas, también existen normas que pretenden reproducir el orden social vigente en el interior de cada uno de esos grupos sociales. Las minorías eróticas tienen sus propias estrategias de control social del deseo erótico en función de sus propios intereses. Por eso, las minorías sexuales no reproducen de manera automática la sexualidad hegemónica, sino que desarrollan sus propios matices. O dicho en otras palabras: dentro de cada sociedad existe una sexualidad que es hegemónica y otras sexualidades que son periféricas. Aunque no todas las comunidades eróticas tienen el mismo poder para definir

la realidad social que les afecta, las minorías sexuales también tienen formas de orden social que mantener e intentar reproducir.

Que todos los grupos sociales tengan normas que regulan las condiciones de existencia social del deseo erótico significa que la sexualidad es universal. La sexualidad existe en todas las culturas y en todos los momentos históricos. Y puesto que el objetivo básico de la sexualidad no es la tanto la reproducción demográfica como la reproducción del orden social vigente, de ahí se sigue otra característica de la sexualidad: y es que es conservadora. Como escribe Ken Plummer: “no hay ninguna sociedad en que las experiencias sexuales tengan lugar sin regulaciones sociales; la libertad sexual completa existe exclusivamente en el sueño del libertario y en la pesadilla del reformador moral” (Plummer 1991: 164). Las normas podrán ser explícitas o implícitas, pero son inevitables. Puesto que el erotismo es un producto social, su regulación normativa acontece en todas partes. Es por eso que la sexualidad, en tanto que forma de regulación del deseo erótico, es un universal humano.

Universalidad y conservadurismo son dos características básicas de la sexualidad. Pero es que, además, la sexualidad es teatro. En la medida en que el deseo erótico deviene producto social como consecuencia de sus regulaciones culturales, el deseo erótico se convierte en un producto muy elaborado, bastante preparado, y poco o nada espontáneo. Lo que Judith Butler (2001) plantea para el género: que el género es *performance*, también es válido para la sexualidad. La sexualidad es actuación y todo el mundo actúa su sexualidad. Aunque Butler ignora (o al menos no cita) la perspectiva dramaturgica de Erving Goffman (que planteó mucho antes la cuestión de las actuaciones sociales) parece sensato pensar como Butler y asumir que las personas transgeneristas son las más conscientes de la teatralidad y de las actuaciones de género. Pues bien, de igual modo, resulta lógico pensar que las personas que practican BDSM² son más conscientes que quienes son sexualmente *vainillas* (Wiseman 2004) de la teatralidad y de la dramaturgia de la sexualidad. Máscaras, sedas, ungüentos, perfumes, gimnasios y orgasmos sobreactuados: teatro, la sexualidad es teatro.

El deseo erótico, transformado en producto social a través de sus regulaciones normativas, se aleja de la biología (si es que alguna vez estuvo allí) para convertirse en un producto histórico que se ajusta al contexto social y cultural que lo contiene. Eso significa que cada sociedad elabora sus propias formas de deseo erótico. Es el contexto político y económico de cada sociedad concreta lo que indica las formas del deseo erótico socialmente posible. O dicho de otra manera: cada sociedad diseña sus propias formas de sexualidad porque cada contexto histórico construye sus propias formas de erotismo. Las sociedades simples o complejas, las agrícolas o industriales, y las sociedades del conocimiento tienen, cada una de ellas, sus propias formas de erotismo socialmente posible.

2. BDSM es el acrónimo de *bondage*, dominación-disciplina, sumisión y sadomasoquismo.

3. Industrialismo, desviaciones sexuales y heterosexualidad

En las sociedades simples y en las agrícolas existen pocas normas sexuales porque el número de interacciones sociales posibles es limitado. La consecuencia es que en esas sociedades las personas tienen pocas opciones para ser algo distinto de lo que la sociedad ha previsto para ellas: simplemente carecen de recursos para imaginarlo. En las sociedades poco complejas, las desviaciones sexuales son escasas porque existen pocas normas para desviarse de ellas. Y, al contrario: en las sociedades complejas el número y la densidad de las normas sociales y sexuales aumentan de forma exponencial. Eso ocurre en la sociedad industrial: en ella las normas sexuales se incrementan al igual que lo hacen el resto de normas sociales. Y si aumentan las normas (sexuales o no) también se incrementa el número de quienes se apartan de ellas. Como escribe Howard Becker (1971) quien crea las normas crea, al mismo tiempo, la desviación. Y es un hecho sociológico probado que el incremento normativo actúa como catalizador de la desviación social.

La cantidad y la variedad de las desviaciones sexuales aumentan en las sociedades industriales. A mayor complejidad social mayor número de desviaciones sexuales. Las desviaciones sexuales, pues, existen porque existen las normas que las crean. Pero es preciso recordar que el concepto sociológico de desviación es moralmente neutro: desviados son quienes se apartan de las normas aunque las normas sean injustas. Y tampoco hay que olvidar que, desde un punto de vista sociológico, la desviación sexual no define a las personas desviadas, sino que solo describe el acto del incumplimiento de las normas. En cualquier caso es importante subrayar: primero, que cada sociedad tiene su propio modelo de sexualidad y que, en consecuencia, cada sociedad tiene sus propias formas de desviación sexual. En segundo lugar, hay que destacar que la mayoría de las desviaciones sexuales, tal como las conocemos hoy en día, tienen su origen en la sociedad industrial. Y, en tercer lugar, debemos entender que es durante el industrialismo cuando las *desviaciones sexuales* se transforman en *diversidad sexual*. Lo importante es averiguar qué clase de condiciones sociales se requieren para que la *desviación sexual* se convierta en *diversidad sexual*. Y para responder a esta pregunta es necesario asumir el carácter histórico del concepto de *diversidad sexual*.

El concepto de *diversidad sexual* nace en la sociedad occidental como consecuencia de la reivindicación política de los hombres y de las mujeres homosexuales. Para pasar de la *desviación sexual* a la *diversidad sexual* ha sido preciso que los desviados sexuales hayan cuestionado políticamente la normativa erótica que los construye. Sin resistencia política no existe diversidad sexual. Y es que la *diversidad sexual* no nace de manera milagrosa como consecuencia del aumento de la tolerancia social. El concepto de diversidad sexual nace como consecuencia de la lucha política en el marco de la sociedad industrial para conseguir que cierta clase de desviaciones sexuales desaparezcan de los códigos penales, de los manuales de psiquiatría, y de los procesos de estigmatización social.

Existen paralelismos entre los conceptos de *diversidad sexual* y de *diversidad funcional*; este último planteado desde la denominada *teoría tullida* (Platero, 2012). El concepto de *diversidad funcional* sustituye los devaluados conceptos de *minusvalía* y de *discapacidad*, y se presenta como un intento de desestigmatizar y legitimar ciertos cuerpos mediante la denuncia y la politización de los estándares corporales humanos. Pero el concepto de *diversidad funcional*, por sí mismo, expresa mal las subalternidades y hegemonías que pretende denunciar y subvertir. No existe *diversidad funcional* porque no todos los cuerpos tienen el mismo grado de reconocimiento y de respeto social. Y algo parecido acontece con el concepto de *diversidad sexual*: es un intento político de legitimar las desviaciones sexuales en nombre de la democracia y los derechos humanos. El concepto de *diversidad sexual* busca positivizar las desviaciones sexuales y darles cierta respetabilidad al equiparar las desviaciones sexuales con la diversidad genética o con la diversidad lingüística y cultural. El problema es que el concepto de *diversidad sexual* (como el concepto de *diversidad funcional*) invisibiliza las desigualdades eróticas y corporales.

El concepto de *diversidad sexual* explica mal que existen sexualidades hegemónicas y que existen sexualidades que son subalternas. Desde un punto de vista político, el concepto de *diversidad sexual* esconde que también en el caso de la sexualidad existen centros y periferias. En nuestras sociedades patriarcales y heterocéntricas no todos los deseos eróticos cuentan con igual legitimidad ni con idéntico reconocimiento social. El concepto de *diversidad sexual* ha sido elaborado con buenas intenciones desde el punto de vista de la corrección política, aunque el resultado haya sido la ocultación parcial de las desigualdades eróticas.

Otro problema que presenta el concepto de *diversidad sexual* es que su empleo estratégico por parte de gays y de lesbianas dificulta su empleo por el conjunto de la sociedad para mostrar su propia pluralidad erótica. En términos políticos, los gays y las lesbianas se han apropiado del concepto de *diversidad sexual*. Pero las personas llamadas *heterosexuales* son tan plurales, al menos, como los gays y las lesbianas. Las personas llamadas *heterosexuales* presentan comportamientos eróticos muy distintos entre sí que, además, no siempre replican el estándar normativo. Pero como la gente heterosexual suele poder vivir como si formara parte de la centralidad erótica, tiene dificultades para problematizar políticamente sus propios incumplimientos normativos. La cadena simbólica heterosexual descrita por Viñuales (2002) y que encadena sexo, género, prácticas sexuales y sujeto de deseo, pocas veces se cumple totalmente. Sin embargo, la institucionalización del deseo heterosexual no ayuda a su crítica ni personal ni política.

En resumen: la noción *diversidad sexual* es el resultado de actos de resistencia política. Y pese a todos sus inconvenientes teóricos y políticos, que el concepto de *diversidad sexual* sustituya a las antiguas *desviaciones sexuales*, es un avance democrático y de derechos humanos. Pero no está claro que el concepto de *diversidad sexual* pueda exportarse más allá de la sociedad industrial que lo produce. Por el momento, el único contexto histórico que ha producido

diversidad sexual en términos de resistencia política es el industrialismo. Es en la sociedad industrial donde los desviados se convierten en protagonistas de sus vidas desarrollando un discurso crítico contra las normas que padecen. Por supuesto: el ejemplo más claro y más estudiado al respecto es el tránsito del homosexual al gay. Y es que las personas homosexuales, hombres y mujeres de la sociedad industrial, no han creado la homosexualidad. La homosexualidad ha sido creada por las instancias del control social. En concreto, la homosexualidad ha sido creada por las ciencias de la salud y por las ciencias de la conducta. Lo único que crearon los homosexuales y las lesbianas fueron las identidades gays. Y hay que entender las identidades gays como actos de resistencia contra los procesos de estigmatización social que afectan a la gente homosexual y transgenerista. La creación de la homosexualidad y su transformación política en términos de identidad gay-lesbiana, es el ejemplo más claro de como las desviaciones sexuales están en el origen de la *diversidad sexual*. Es por eso que para entender mejor la existencia de la *diversidad sexual* hay que tomar en cuenta el desarrollo y la evolución del modelo sexual hegemónico del industrialismo. Y el modelo sexual hegemónico de la sociedad industrial es la heterosexualidad.

Para las ciencias de la salud y de la conducta, la heterosexualidad es una orientación sexual. Sin embargo, para las ciencias sociales, la heterosexualidad es una cosa distinta. Como propone Monique Wittig (2006) es posible entender la heterosexualidad como un régimen político. Desde las ciencias sociales también es posible definir la heterosexualidad como un estilo de vida emocional basado en el mito del amor romántico (Guasch, 2000) Las ciencias sociales son independientes a la hora de pensar la sexualidad y no tienen porqué reproducir los mapas conceptuales elaborados por otras disciplinas. La sociología no tiene porqué asumir la heterosexualidad como una orientación sexual. Al contrario: es posible definir la heterosexualidad como un producto de la revolución industrial. Se trata de un producto histórico que nace en el siglo XIX y que se confirma socialmente a lo largo del siglo XX. La heterosexualidad nace asociada a las políticas natalistas que buscan producir obreros para las fábricas, colonos para las colonias, y soldados para los ejércitos.

La heterosexualidad es un proyecto político de la burguesía europea del industrialismo. Se trata tanto de un régimen político como de un estilo emocional basado en el ideal romántico puritano que asocia amor y pareja estable (mejor si está casada). Pero el concepto médico-psicológico de *heterosexualidad* y sus derivados (*homosexualidad* o *bisexualidad*) no son operativos para las ciencias sociales. Son conceptos médicos y psicológicos no aptos para el desarrollo de la teoría social de la sexualidad. Es por eso que las ciencias sociales han elaborado sus propias definiciones, y definir la heterosexualidad como un estilo emocional o como un régimen político, cambia la perspectiva sobre la sexualidad. El uso de conceptos estrictamente sociológicos transforma nuestras ideas sobre qué es la sexualidad y sobre como puede ser estudiada.

Puesto que cada sociedad tiene su propio modelo sexual, la heterosexualidad presenta matices y características locales. Aunque la heterosexualidad ha sido exportada a todo el orbe a través del colonialismo, lo cierto es que se trata de un modelo erótico claramente occidental. El momento exacto del nacimiento de la heterosexualidad se ubica en la crisis de la legitimidad religiosa del control social y su substitución por la legitimidad médica. En definitiva, la heterosexualidad nace en el siglo XIX con el tránsito del modelo del sodomita al modelo de las perversiones sexuales. Más tarde, en los años setenta del siglo XX, la sexología redefine las *perversiones sexuales* y las transforma en *parafilias*. Y es a partir de los años setenta del siglo XX cuando se consolidan las identidades sexuales como actos de resistencia frente al control social.

Esta dinámica de cambio del estilo heterosexual, que se inicia con las perversiones sexuales y que acaba originando la *diversidad sexual*, es un proceso que acontece durante el industrialismo. Pero en estos momentos la sociedad industrial agoniza en todas partes. Con ritmos y ajustes locales, las sociedades de todo el planeta se acercan a un nuevo tipo de sociedad, dejando atrás el modelo industrial. La pregunta pertinente es averiguar si la *diversidad sexual* y las *identidades sexuales* podrán sobrevivir al tipo de sociedad que las produjo. La respuesta es negativa. Con la desaparición de la sociedad industrial morirán las identidades sexuales que crecieron en ella y que fueron el núcleo del proyecto político y conceptual que se articula en torno del concepto de *diversidad sexual*. Como escribe Alberto Cardín (1987) es complicado que las instituciones sobrevivan a las sociedades que las han producido. Quizás algunas identidades sexuales permanezcan como ecos o como reminiscencias del pasado, pero sin cumplir con la función de resistencia que tuvieron antaño. Los procesos descritos no acontecen de igual modo en todas partes, ni tampoco suceden todos en el mismo momento. El evolucionismo ya no tiene la fuerza explicativa del pasado, pero el destino hacia el que apuntan todas las sociedades del planeta se asemeja al que los teóricos del evolucionismo propusieron: una progresiva homogeneidad cultural y técnica, a la que hay que añadir una creciente desigualdad social.

4. A modo de conclusión: mercado y sexualidad pos-identitaria

Las afirmaciones presentadas en estas páginas se entienden mejor tomando en cuenta el contexto local donde han sido producidas. Se trata de Barcelona (ciudad mediterránea de la Unión Europea). Quizás uno de los mejores lugares del mundo para vivir la diversidad sexual. Es una ciudad provinciana muy local y, al mismo tiempo, una urbe cosmopolita y abierta: una extraña combinación. Barcelona disfruta de un contexto democrático en el que existen leyes específicas que protegen la diversidad sexual. Barcelona disfruta de leyes homófilas (catalanas, españolas y europeas). Barcelona: destino de turismo sexual, de consumo de marihuana, de playas y de sol. Pocos lugares del planeta permiten a las mujeres y a las lesbianas y a los gays vivir en paz su propia sexualidad. Es

en este contexto particular donde las identidades sexuales del industrialismo se están deshaciendo como azucarillos en el café.

Es cierto que la igualdad legal (que ya existe en Barcelona) no elimina la desigualdad social. Esto lo saben muy bien las mujeres cuando denuncian el techo de cristal y la desigualdad salarial. Y en el caso de lesbianas, transgeneristas y gays, tampoco las leyes homófilas suprimen del todo los antiguos dispositivos sociales de menosprecio y de discriminación. Pero ayudan a protegerse de ellos. Es en este contexto local donde se aprecia la disolución identitaria descrita estas páginas. La hipótesis es la siguiente: la disolución de las identidades sexuales políticas aumenta con la calidad democrática. No se trata de un proceso evolucionista, sino de un proceso político de mejora ciudadana al que aspira buena parte de la ciudadanía global. Allí donde las leyes reconocen y protegen las disidencias eróticas, las identidades sexuales políticas, de manera progresiva, se están disolviendo. Pero está claro que esta mirada local no puede aplicarse a todas partes. Al menos por el momento. Aún existen demasiados lugares donde las identidades sexuales y políticas tienen pleno sentido para proteger a sus actores. Es el caso de Rusia, de China, de India o de Irán. En estos y en otros muchos lugares tanto la discriminación homófoba como los asesinatos de odio siguen estando presentes.

En cualquier caso: es seguro que la disolución de las identidades sexuales políticas no acontece de igual modo en todas partes. Pero en las sociedades democráticas capitalistas esa disolución ya se está produciendo. En los contextos democráticos, las identidades sexuales políticas dejan de tener la función que en su momento tuvieron porque ahora los actos de resistencia combaten otros poderes. Las identidades sexuales políticas están dejando de ser funcionales y adquieren un sentido más lúdico-social que político: la identidad gay es un ejemplo al respecto. En las democracias que desarrollan sociedades del conocimiento, ya no es la religión, ni el código penal, ni tampoco la psiquiatría quien se encarga de organizar el control social de la sexualidad. En el contexto de las sociedades globales neoliberales y del conocimiento, es el mercado quien se ocupa de ello. En la sociedad neoliberal y del conocimiento, el mercado ha sustituido a la medicina en las tareas de legitimar el orden sexual. Ya no se trata de ser homosexual, bisexual, heterosexual o transgénero. Se trata de tener un cuerpo y una presencia adecuada para participar y competir en el mercado del librecambio sexual.

En las sociedades globales y neoliberales del conocimiento quien regula la sexualidad es el mercado. Y desde el punto de vista del neoliberalismo sexual todas las personas son iguales y todas tienen las mismas oportunidades para participar en el mercado de la sexualidad. Desde esta perspectiva neoliberal, lo único que deben hacer las personas es prepararse para participar de manera adecuada en ese mercado erótico y sexual. Y si alguien no puede participar en el mercado sexual es porque no se ha preparado lo suficiente. Si alguien no puede participar con éxito en el mercado erótico es porque no ha ido lo bastante al gimnasio, porque no ha hecho suficientes dietas, o porque no ha pasado lo

suficiente por el quirófano. El neoliberalismo sexual, propio de las sociedades globales y del conocimiento, invisibiliza los modelos hegemónicos de belleza y de deseo, y también oculta las desigualdades eróticas y sexuales.

El neoliberalismo sexual culpa a las personas concretas de su supuesta falta de adaptación exitosa a los nuevos contextos eróticos. Y esto acontece tanto entre personas homosexuales, como entre heterosexuales, como entre personas transgénero. El neoliberalismo erótico ha convertido la sexualidad en un producto de mercado y a las personas en sus consumidores. Es por eso por lo que, en los contextos democráticos de las sociedades del conocimiento, ya no es preciso resistir a la psiquiatría; al contrario: ahora es necesario resistir al mercado y a sus imposiciones homogeneizadoras. El neoliberalismo sexual provoca lo mismo que acontece en la novela de Boris Vian *Que se mueran los feos*: se impone a las personas la obligación de ser hermosas. Y también se impone el dictado de rechazar a quienes no se ajustan a los modelos normativos de belleza. El neoliberalismo erótico rechaza a los gordos, a quienes están flácidos y también a quienes son demasiado negros, demasiado étnicos, o demasiado asiáticos. Es complicado preveer las nuevas formas de resistencia ante el modelo erótico que impone el mercado. Pero como dice Foucault, todo poder, toda imposición genera sus respuestas. Es preciso prestar atención y averiguar de qué modo se articulan las nuevas políticas sexuales en la sociedad del conocimiento.

Referencias bibliográficas

- Becker, Howard (1971) *Los extraños. Sociología de la desviación*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Butler, Judith (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cardín, Alberto (1987) Una cierta sensación de fin. *Los Cuadernos del Norte* 44: 2-5.
- Foucault, Michel (1977) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Guasch, Oscar (2014) Sobre Eros, homofobia y Baco. En *Vidas de hombre(s)*. Barcelona: Bellaterra.
- Guasch, Oscar (2000) *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Macey, David (1995) *Las vidas de Michel Foucault*. Madrid: Cátedra.
- Plummer, Ken (1991) La diversidad sexual. Una perspectiva sociológica. En *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas*. José A. Nieto (comp.) Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Raquel Lucas Platero (2012) Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no normativas. En *Intersecciones, cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Raquel Lucas Platero (ed.) Barcelona: Bellaterra.

Sousa Santos, Bonaventura (2003) *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Editorial Desclée: Bilbao.

Viñuales, Olga (2002) *Lesbofobia*. Barcelona: Bellaterra.

Wittig, Monique (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.

Wiseman, Jay (2004) *BDSM. Introducción a las técnicas y su significado*. Barcelona: Bellaterra.

Pedofilia y derechos sexuales: el problema del estilo erótico de vida

Miquel Àngel Ruiz Torres

Departamento de Sociología y Antropología Social. Universitat de València.
[miquel.ruiz@uv.es]

Resumen: La pedofilia es considerada en nuestra época una disidencia sexual inadmisibles que ha quedado lejos de ser incluida en los derechos sexuales como un derecho a la diversidad sexual. Al contrario de lo que sucede con otras orientaciones sexuales, la pedofilia no cuenta con casi ninguna simpatía fuera de sus propios círculos, clandestinos y perseguidos. No obstante, el deseo erótico pedófilo no es por ello menos significativo a la hora de dar sentido a nuestra construcción cultural de la sexualidad en el contexto de la ciudadanía. Una discusión que puede albergar es la tensión entre los derechos sexuales y la mercantilización de la cultura. Este interés en abordar la pedofilia desde la ciudadanía parte de la constatación de que el discurso de los derechos sexuales también permea los espacios de sociabilidad pedofílica, y es un lenguaje reivindicado por un sector del mismo. En este texto se intenta dar respuesta a: ¿Cómo es posible situar la pedofilia frente a los discursos y movimientos emancipatorios de la liberación sexual y de la ciudadanía sexual? ¿Qué puede decirnos esta orientación sobre la forma en que se ha configurado una actitud y estilo de vida hacia el sexo y el erotismo en la cultura contemporánea?

Palabras clave: pedofilia, derechos sexuales, derechos de los niños, abuso sexual infantil, sexualización de la cultura, consumo.

PEDOPHILIA AND SEXUAL RIGHTS: ON THE QUESTION OF EROTIC LIFESTYLES

Abstract: Pedophilia is considered at present to be an unacceptable form of sexual nonconformity, excluded from sexual rights as a right to sexual diversity. In contrast to other sexual orientations, pedophilia garners little support outside of its own clandestine and persecuted circles. Yet the erotic desire of a pedophile is no less important when it comes to making sense of our own cultural construction of sexuality in the context of citizenship, which can be approached by examining the tension between sexual rights and the commodification of culture. This interest in approaching pedophilia from sexual citizenship departs from having verified that the discourse of sexual rights also permeates pedophilic sociability, as a language claimed by some of their own. This essay attempts to answer the following questions: how is it possible to situate pedophilia vis-a-vis discourses and emancipatory movements of sexual liberation and sexual citizenship? What can this sexual orientation tell us about the ways in which sexual attitudes, lifestyles, and eroticism in contemporary culture are configured?

Keywords: paedophilia, sexual rights, children rights, child sexual abuse, sexualization of culture, consumption.

1. Introducción. Concebir la pedofilia ahora

Durante el pasado julio de 2014, en una conferencia de verano llevada a cabo en la Universidad de Cambridge bajo el nombre “Liberating the paedophile: a discursive analysis”, Philip Tromovich, actual profesor de la Universidad Doshisha en Japón, afirmó que “la mayoría de los hombres probablemente son pedófilos” y que “el interés pedofilico es normal y natural en los varones humanos”¹. Tromovich, doctor por la Universidad de Pennsylvania, había sido coautor a finales de los años 90 de un controvertido aunque muy influyente estudio, conocido posteriormente como el Informe Rind (Rind, Bausserman y Tromovitch, 1998), en el que se ponía en discusión la asunción prevaleciente durante años acerca del daño que el abuso sexual causa inevitablemente en los niños. Llevando a cabo una comparación metanalítica de 59 casos no clínicos, los autores afirmaban que el abuso sexual infantil “no causa un daño intenso de forma generalizada” y “no tiene como consecuencia inherente o inevitable un conjunto determinado de reacciones emocionales” (1998: 46) y que, en todo caso, depende de otros factores tales como el grado de coerción involucrado. Aún más, llegaban a cuestionar la validez científica del constructo del abuso sexual infantil al tildarlo de sobreinclusivo por intentar abarcar tanto las experiencias sexuales positivas como las negativas (1998: 46), y que era necesaria una comprensión más científica de “la naturaleza, las causas y las consecuencias de la colección heterogénea de conductas etiquetadas como abuso sexual” (1998: 47). Fue tal la reacción que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América aprobó una resolución para condenar el estudio basándose en que estaba siendo utilizado por los activistas y las organizaciones pedófilas para promover y justificar el abuso sexual². Pocos años después, varios artículos fueron escritos para desacreditar los hallazgos, señalando errores metodológicos que supuestamente invalidaban su calidad científica (Dallam, 2001; Tice, 2000).

Desde su publicación en 1998 el estudio de Rind, Bausserman y Tromovitch ha sido utilizado como uno de los textos de referencia por parte de los movimientos pro pedofilia que promueven la despenalización de las relaciones sexuales consentidas entre adultos y menores. En otras palabras: que luchan defendiendo, según su punto de vista, los derechos sexuales y de ciudadanía sexual tanto de niños como de adultos pedófilos. El argumento que parece respaldar es sencillo: si los contactos sexuales entre niños y adultos no son siempre dañinos ello implica que pueden llegar a ser experiencias positivas y gratificantes para la vivencia de una sexualidad plena por parte de todos los seres humanos, independientemente de su edad. Y que ello debería ser parte también de la agenda de los derechos sexuales universales.

1. The Telegraph, 5 de julio de 2014, en <http://www.telegraph.co.uk/comment/10948796/Paedophilia-is-natural-and-normal-for-males.html> (consultado 20/11/2014).

2. http://en.wikipedia.org/wiki/Rind_et_al._controversy

Es evidente que el texto intentaba seguir la estela de algunos de los estudios que hasta la década de los 80 se habían publicado sobre relaciones intergeneracionales entre niños y adultos (Bernard, 1985; Constantine, 1981; Kinsey, 1948; Money, 1987; Nelson, 1989; O'Carroll, 1982; Okami, 1991; Plummer, 1991; Sandfort, 1984; Taylor, 1981). En ellos se presentaba a menudo una visión positiva de la sexualidad infantil activa y precoz, alejada de la noción predominante en años posteriores (en la llamada literatura sobre el abuso sexual), la cual concebiría a los niños como ignorantes, pasivos y víctimas en relación a la sexualidad (adulta) (Angelides, 2004). En esos años transcurridos hasta finales de los 90, y todavía más con respecto a la actualidad, había habido importantes transformaciones en relación a las nociones de la sexualidad infantil y el abuso sexual de niños, al concepto de pedofilia, y al lugar de la sexualidad en la cultura contemporánea. Todo esto le daba al texto un cierto carácter extemporáneo. Pero ¿qué es lo que podemos afirmar, a grandes rasgos, que ha cambiado de lugar?, ¿Qué es intempestivo acerca de la pedofilia en la Universidad de Cambridge en el verano de 2014 y qué sigue siendo inteligible de las reivindicaciones pro pedofilicas de los años 70?

En primer lugar, ha cambiado el concepto de infancia y de la sexualidad infantil: las relaciones sexuales entre niños y adultos son situadas dentro del esquema explicativo de la desigualdad inherente de conocimiento y poder, por lo que son constitutivamente abusivas (Angelides, 2004; Ruiz Torres, 2014). Pero también ha cambiado el contexto de la sexualización de la cultura y la creciente noción del sexo como consumo, procesos que han tenido un impacto notable en la configuración del deseo y la subjetividad pedofilica.

A pesar de estos cambios experimentados, ello no quiere decir que la pedofilia hubiese sido aceptada en otras épocas recientes. Esta orientación sexual, usualmente concebida como una desviación, parafilia y/o crimen, fue problemática también en las décadas pasadas y mantuvo un pulso tremendamente desigual con la sexualidad normativa y moralmente aceptable, incluso durante los años 70. La pedofilia, entendida como la atracción sexual hacia niños o niñas prepúberes, es considerada en nuestra época una disidencia sexual inadmisibile que ha quedado lejos de ser incluida dentro de los desarrollos contemporáneos de los derechos sexuales como un derecho a la diversidad sexual³. Al contrario de lo que sucede con otras orientaciones sexuales y de la identidad sexual, cuya reivindicación se convierte en bandera de los movimientos en favor de una mayor libertad sexual, y de la aceptación de la diversidad y la igualdad entre

3. Frecuentemente es concebida también como la atracción sexual a los menores de edad en general, pero esta acepción se basa en la mayoría de edad legal que suele incluir tanto a niños prepúberes como a adolescentes. La noción clínica se refiere esencialmente a la edad prepuberal: "durante un período de al menos seis meses, fantasías recurrentes y altamente excitantes, impulsos sexuales o comportamientos que implican actividad sexual con niños prepúberes o niños algo mayores (generalmente de 13 años o menos)." (APA, 1994, 2013). Se ha propuesto el término hebefilia para referirse a la atracción sexual hacia los púberes.

los diferentes estilos de vida, la pedofilia no cuenta con casi ninguna simpatía fuera de sus propios círculos, mayoritariamente clandestinos y perseguidos; y en cuando tratan de incorporarse a una tribuna legítima son rápidamente evacuados del espacio público (como ha ocurrido en el caso de la Conferencia de Cambridge).

No obstante, el deseo erótico pedófilo no es por ello menos significativo a la hora de dar sentido a nuestra construcción cultural de la sexualidad en el contexto de la ciudadanía. Entre muchas de las discusiones que puede albergar, quizás una de las que hayan resultado menos exploradas hasta el momento sea la de situar el problema de la pedofilia en el debate sobre la tensión entre los derechos sexuales y la mercantilización de la cultura. De acuerdo con Attwood, se trataría de, cuando hablamos de mercantilización y democratización: “focalizarnos en la intersección de sexualidad con raza, clase y género, y las formas de comunidad y ciudadanía” (Attwood, 2006), extendiéndonos en nuestro caso también a la generación.

Las preguntas centrales que se erigen cuando hablamos de ciudadanía y derechos sexuales (¿qué es la ciudadanía y quién tiene derecho a la ciudadanía?) se convierten, cuando nos dirigimos a la diversidad de orientaciones sexuales, en preguntas que cuestionan “los términos precisos por los cuales la ciudadanía es acordada por grupos e individuos” (Attwood, 2006: 92); específicamente:

The questions of who will decide which sexual practices and identities are acceptable and unacceptable, and of the compromises which may be demanded to attain acceptability and respectability [...] how the very real tensions between rights and responsibilities, autonomy and belonging, freedom and love can be negotiated, not just in theory and in policy, but in the everyday practice of our sexual lives. (2006: 92)

En este sentido cabe plantearse: ¿es posible concebir la orientación sexual pedófila como un problema de aceptación de la diversidad sexual? ¿Es posible asumirla como una cuestión de derechos sexuales? ¿Es posible concebirla como una práctica transgresora para la liberación sexual de adultos y niños, una última frontera *queer*?

Este interés en abordar la pedofilia desde el punto de vista de los derechos sexuales no pretende ser un mero ejercicio teórico, sino que parte de la constatación, en base a la investigación empírica existente, especialmente aquella basada en metodología cualitativa (DiNallo, 1989; Goode, 2010, 2011; Hill, 2000; Jenkins, 2001; Plummer, 1981; Ruiz Torres, 2003; 2007; 2014; Wilson y Jones, 2008), y de los manifiestos públicos pro pedofilia (Bernard, 1987; Boylove, 1997; Califia, 1992; O’Carroll, 1982, 2000; PACM, 2007; PIE, en Evans, 1994; Thorne, 1985), de que el discurso y la lógica de los derechos sexuales también permea una buena parte de los espacios de sociabilidad pedofílica, y es un lenguaje conocido y reivindicado por un sector del mismo. El derecho a la expresión, y específicamente la expresión y el goce sexual, es aquello que

sustenta y potencia la forma de vida pedofílica “desde dentro”; y existe todo un entorno facilitador (la comunicación virtual, el poder de los imaginarios pornográficos, la experimentación límite o el cultivo de un estilo erótico de vida) que lo hace concebible y viable. ¿Cómo es posible situar la pedofilia por enésima vez frente a los discursos y movimientos emancipatorios de la liberación sexual y de la ciudadanía sexual? ¿Qué puede decirnos esta orientación sobre la forma en que se ha configurado una actitud y estilo de vida hacia el sexo y el erotismo en la cultura contemporánea?

Existen varias distinciones y clasificaciones desde el mundo de los expertos hacia la pedofilia. Además de la consabida oposición entre pedofilia homo y heterosexual, y la que distingue entre pedofilia (orientación sexual) y pederastia (contactos sexuales); hay una, presente a partir del DSM IV, que insiste en distinguir entre la pedofilia de preferencia o de tipo exclusivo (marcada por el concepto de ‘fijación’) y la situacional o no exclusiva (concebida como ‘regresión’) (APA, 1994). Los psiquiatras recalcan la mayor gravedad e irreversibilidad de la primera, ya que los pedófilos situacionales no padecerían una patología psicótica sino neurótica y no creerían fielmente en la realidad equivocada que se han hecho a su medida (la pedofilia es buena). Dice un experto:

El pedófilo está convencido de que su conducta es original y creativa, que incluso, le aporta al niño vivencias, conocimientos y placeres que contribuirán a su crecimiento, que la sociedad represora e intrusa, le impide amar al niño y el niño amar al adulto [...] Lo anterior da a la mayor parte de los pedófilos, un rasgo psicopático. Su convicción les permite enfrentarse al grupo y a la sociedad con una seguridad y cinismo que desorienta y sorprende [...] Es importante sin embargo, diferenciarlos de los pedófilos ocasionales, por regresión psíquica, que viven esta tendencia con mucha culpa, luchando permanentemente contra ella, pero cayendo víctimas del acto en situaciones de crisis personal, especialmente de tipo depresivo-melancólico. (García Losa, 2004: 3)

Como podemos observar, este diagnóstico concibe como psicópatas a los individuos que defienden sinceramente las bondades del sexo entre niños y adultos; mientras que relega a los pedófilos neuróticos un estatus de seres atormentados por la mala conciencia y en constante lucha con su vida moral. Encontramos esta distinción problemática. Según se ha podido observar en las diferentes investigaciones empíricas, el pedófilo vive su orientación sexual como un estilo de vida estigmatizado y clandestino, pero al mismo tiempo muy activo, atractivo, estimulante y agresivo –incluyendo tanto fantasías pedófilas como prácticas sexuales con los niños, aunque no necesariamente. La conciencia moral desarrollada por los pedófilos reivindicativos no coincide con eventos esquizoides o cuadros psicóticos; además de que una buena parte de la culpabilidad y la agresividad no tiene por qué obedecer únicamente a la lucha intrapsíquica sino a la dificultad de su expresión erótica y la vivencia de la escisión sociológica, ambas fácilmente inteligibles en términos culturales.

La tesis que aquí planteamos es que la orientación pedófila situacional, así como también una parte de la que es conocida como preferente o de fijación, pueden ser interpretadas en términos socioculturales y no tanto apelando a un trastorno emocional o de la personalidad –sin por ello afirmar, no obstante, que no puedan existir alteraciones de la conducta en el mismo conglomerado–. La pedofilia debe ser concebida y tratada así porque no es posible comprender su emergencia como fenómeno crítico en nuestra época, experimentado como fascinante por sus participantes, y como apocalíptico por sus observadores, obviando su relación con la emergencia de un estilo erótico de vida, que sitúa en un primer plano la realización individual mediante los lenguajes del deseo y el consumo sexuales.

El deseo pedofilico contemporáneo, expresado no solamente de forma explícita por la cultura pedófila, sino implícitamente por la erotización cultural de la infancia y las tensiones y contradicciones de los imaginarios sobre la inocencia y la sexualidad infantil (Angelides, 2004; Fishman, 1982; Jenkins, 1998; Jenks, 1996; Kincaid, 1998), así como la evolución de las ideologías de género patriarcales (Cossins, 2000; Ruiz Torres, 2014); es también una formación histórica, estrechamente relacionada con el proceso de institucionalización y normalización de la sexualidad (Foucault, 2000) y la sexualización de la cultura (Attwood, 2006).

2. Diversidad sexual y ciudadanía sexual

La noción de los derechos sexuales se aplicó en un primer momento en el contexto de la violencia y la explotación contra mujeres y niñas, mayormente desde la salud reproductiva (Corboz, 2009). Se trataba de los derechos sexuales que se hallaban comprometidos por la desigualdad de género, y que ya estaban protegidos en los derechos humanos fundamentales y los derechos reproductivos, presentes en muchas legislaciones nacionales⁴. No fue sino a partir de finales del siglo XX, y a pesar de que siguió habiendo rechazo en ciertas instancias internacionales, cuando empieza a hablarse también de los derechos sexuales en términos de afirmación positiva y de placer: el derecho a gozar en cualquier orientación sexual y en cualquier identidad sexual, y a hacerlo libremente sin ser discriminado o perseguido por ello⁵. Este progresivo

4. Según el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, se reconoce el derecho a escoger libremente la pareja sexual y a contraer matrimonio, y a la autonomía y autodeterminación del propio cuerpo, especialmente con respecto a decidir el número de hijos, derechos que no están sujetos a discriminación por edad y género. (<http://www.un.org/popin/icpd/conference/offspa/sconf13.html>)

5. La Declaración Universal de los Derechos Sexuales (1999) de la Asociación Mundial de Sexología, reconoce, entre otros, el derecho a la libertad sexual (que explícitamente excluye “toda forma de coerción, explotación y abuso sexuales”), a la autonomía y la integridad sexual, la privacidad y el placer sexual, así como el derecho a la expresión sexual emocional y la libre asociación sexual, que incluye “establecer otro tipo de asociaciones sexuales responsables”

doble reconocimiento estuvo principalmente motivado por (y dirigido hacia) las personas de orientación no heterosexual y/o género normativo, incluyendo gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero y *queer*. La pedofilia en estos discursos nunca ha sido percibida como una orientación sexual legítima, e incluso ni siquiera como una orientación sexual, sino como patología y factor de abuso y explotación.

Es importante remarcar, a pesar de su dependencia mutua, la diferencia conceptual que existe entre concebir un derecho sexual como protección frente a la discriminación y la desigualdad, y hacerlo además como el derecho al placer sexual. El paso cualitativo que se ha dado entre uno y otro es concebible en el contexto del surgimiento de lo que podríamos llamar, de acuerdo con Giddens (2004), la posmodernización de las intimidades, una nueva forma cultural y de vida en la que el cambio social ha hecho del erotismo, el cuerpo y las emociones fuentes de identificación primaria superando las instituciones sociales donde anteriormente estas facetas eran integradas. Este contexto postmoderno, caracterizado por identidades múltiples (desprendidas de instituciones) y fragmentarias (hechas a la carta y mutables), además, habría complejizado y problematizado la reivindicación de los derechos en base a la identidad o la orientación sexual (Richardson, 2000: 117). No dejar de ser significativo que una mayor reivindicación por las diversidades sexuales se haya dado en un contexto de identidades complejas y subjetividades híbridas.

No obstante todo esto, si consideramos la importancia del placer sexual pero lo hacemos sin incorporar la perspectiva de género y de las minorías sexuales, estaremos obviando que en el patriarcado el derecho a la satisfacción sexual de los hombres ha estado históricamente, dentro de la institución heterosexista, por encima del derecho de la mujer a una práctica sexual consentida, especialmente si esto ocurre dentro del matrimonio –el “derecho de penetración” mencionado por Wilton (Richardson, 2000)–. Existe, por tanto, el peligro de que el derecho al placer sexual sea identificado con la placer sexual masculino y organizado en torno al mismo, quedando la sexualidad de las mujeres (y

(<https://apissex.wordpress.com/declaracion-universal-de-los-derechos-sexuales>). La Resolución de Brasil sobre Derechos Humanos y Orientación Sexual, presentada ante la ONU en 2003, fue admitida y discutida en 2008, y finalmente reconocida como la Declaración de la ONU sobre Orientación Sexual e Identidad de Género. Ésta reafirma el “principio de no discriminación, que exige que los derechos humanos se apliquen por igual a todos los seres humanos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género”. Alerta sobre la existencia de violencia, acoso, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicio basado en la orientación sexual y la identidad de género, y condena tales violaciones. Actualmente la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reconoce y promueve la protección de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans (travestis, transexuales y transgéneros) e intersexuales (anteriormente conocido como hermafroditismo). La orientación pedófila no se menciona, solo de forma indirecta al pedir la derogación de leyes que prohíben “relaciones sexuales con consentimiento entre *adultos* del mismo sexo” (OACNUDH, 2013, énfasis mío).

niños) definida en términos de satisfacer las supuestas ‘necesidades’ sexuales de los hombres (Richardson, 2000: 113) –algo que reaparece de forma notoria en la cultura pedófila–. Por lo que es importante no perder de vista desde qué concepto de familia, de matrimonio o de relaciones de pareja se puedan estar reclamando los derechos sexuales, y más aún, a qué estructuras de género puedan estar emulando o reforzando. Esto será básico en el contexto de la discusión de cómo la pedofilia puede reforzar el heterosexismo y la desigualdad de género (Ruiz Torres, 2014). Por lo tanto, hay que considerar que el concepto de derecho sexual es muy variado y depende en mucho desde qué movimientos e instituciones se lanzan y reclaman (Corboz, 2009).

La teorización contemporánea sobre los derechos sexuales se ha desarrollado en los últimos años alrededor del concepto de ciudadanía sexual. A pesar de que ha habido intentos por ampliarlo incorporando dimensiones de la vida personal además de las orientadas por el género y la sexualidad (como la noción de ciudadanía íntima de Plummer (2003), nos parece razonable la idea de Bell y Binnie (2000) de que toda ciudadanía es una ciudadanía sexual, debido a que los principios fundacionales de ser un ciudadano están marcados por las sexualidades. Carol Pateman ya lo expuso con brillantez al desentrañar cómo fue el contrato sexual el que inauguró la ciudadanía del estado liberal (Pateman, 1988), al conferir derechos segregados por género y expulsar a la mujeres del contrato social primigenio.

La pregunta que cabe hacerse aquí es cómo son las diferentes formas de estatus de ciudadano dependientes de la sexualidad de las personas. Parece evidente que las nociones de ciudadanía, tal y como surgieron en la tradición liberal, están íntimamente asociadas con la institucionalización de la heterosexualidad (Richardson, 2000: 107). El problema inherente de las propuestas de ciudadanía sexual es cómo puede ésta superar la heteronormatividad del concepto original para adoptar una diversidad de género y de orientación sexual.

Esto le da a la ciudadanía sexual un carácter ambivalente; es, al mismo tiempo, un constreñimiento y una potencialidad, al ser capaz tanto de apuntalar la heterosexualidad hegemónica y la estructura de género de las instituciones sociales, como de, contrariamente, convertir las disidencias sexuales en nuevos modelos de relaciones sexoamorosas y de institucionalización. Aunque podríamos incluir también en el orden patriarcal la hegemonía del edaísmo [*ageism*]: la discriminación sexual por diferencia de edad. Por ejemplo, si las relaciones intergeneraciones (en general) se proponen dentro de la agenda de la ciudadanía sexual, podría concebirse como una poderosa forma de disidencia sexual al romper las barreras de la generación en las relaciones sexoamorosas, uno de los principales guardianes de la estructura social por edad, y por ende, del orden social. Pero si nos focalizamos específicamente en las relaciones de hombres adultos con niñas y adolescentes, es evidente que el deseo pedófilo y hebéfilo apuntala la estructura de género por inscribirse en un guión reconocible en muchas tradiciones culturales coherentes con el patriarcado.

Además, existe una determinada tensión en el concepto de ciudadanía basado en la disidencia sexual. Legitimar la disidencia por la ley es quitarle su potencial subversivo (Cossman, 2007); especialmente cuando se concibe como una metáfora y herramienta política. No obstante, para que la ciudadanía sexual sea un concepto útil a las minorías sexuales, debería estar enraizada en las consecuencias legales del acceso o no de dichas minorías a la ciudadanía (Robson y Kessler, 2008: 539). Pero no deja de ser hasta cierto punto contradictorio que, teniendo en cuenta cómo se ha utilizado el acceso a la ciudadanía en los Estados-nación modernos como mecanismo de exclusión de los derechos para los no ciudadanos, haya sido adoptado como herramienta teórica y de acción por parte de las minorías. La ciudadanía, con una historia fundamentada en quién es y quién no es ciudadano, parece basada en el lenguaje de la exclusión.

Un ejemplo de esta capacidad segregadora podemos verlo en el vínculo existente de la ciudadanía sexual con la responsabilidad y la autodisciplina. Ha sido frecuente en los Estados liberales y su derecho penal definir a alguien como un fracaso como ciudadano porque ha fallado en la autodisciplina sexual (Robson y Kessler, 2008: 549) (e. g. el adulterio, sodomía o estupro) —especialmente en conductas que amenazan el contrato sexual y la ‘propiedad’ basada en el matrimonio y la familia—. Los límites del ciudadano han sido establecidos por aquellos que están fuera de la ley. Pero si establecemos la ciudadanía en base a las disidencias institucionalizadas, surge la cuestión de quién debería ser representado o excluido de este modelo de ciudadanía sexual. Es presumible pensar que el deseo intergeneracional (en general) quedaría al margen de cualquier ciudadanía sexual que siguiera siendo fiel a las instituciones sociales “edaístas” instaladas en el corazón del patriarcado.

Para salvar el problema de la exclusión podríamos substituir, según la propuesta de Robson y Kessle (2008), el concepto de ciudadanía por el de personalidad [*personhood*] o autonomía sexual, que puede ser más inclusivo y proteger a los no ciudadanos, y ser el “recurso de derechos sexuales para las minorías sexuales” (Robson y Kessle, 2008: 569). Basado en los derechos humanos, esta noción evitaría las restricciones de la ciudadanía, e iluminaría “los derechos que son inherentes en nuestra existencia mas allá de nuestra relación formal legal con algún estado particular” (2008, 571). Pero la construcción del sujeto sexual dentro de un marco internacional de derechos humanos hace surgir cuestiones sobre derechos naturales, universalidad, relativismo cultural o la imposición de las concepciones occidentales. Estaríamos hablando, por ejemplo, de cómo en otras culturas la pedofilia heterosexual está legitimada por la institución matrimonial, o cómo la homosexualidad puede quedar excluida de lo pensable.

3. Pedofilia y derechos sexuales

Desde el concepto de los derechos sexuales que hace énfasis en la explotación y la coerción, las víctimas femeninas han sido representadas como

sus principales poseedoras, mientras que los hombres adultos heterosexuales serían por lo general sus máximos desposeedores. Bajo este esquema, incluso incorporando el derecho al placer, nos podemos preguntar junto con Julienne Corboz: ¿cómo representar los derechos sexuales de aquellos que no caen fácilmente dentro de la categoría de “inocentes”, y son consecuentemente excluidos del lenguaje y los beneficios de los derechos sexuales? (Corboz, 2009). Las aproximaciones a los derechos sexuales que son efectivas para algunos pueden perjudicar a aquellas personas no convencionales que ocupan un lugar muy bajo en la conocida como “jerarquía sexual” (Rubin, 1989) –entendida como el sistema donde diferentes prácticas e identidades sexuales son clasificadas, desde la heterosexualidad “segura, saludable, madura y legal” a las conductas eróticas “peligrosas, psicopatológicas, infantiles y políticamente condenables” (1989: 144)–. Gayle Rubin ya lo advertía: la pedofilia ocupa “las profundidades de la jerarquía” (1989: 158). Por supuesto, la proyección de los discursos de los derechos sexuales sobre la inocencia infantil hace a los niños y niñas y adolescentes las víctimas por antonomasia, mientras que los adultos involucrados en prácticas sexuales con niños serían los máximos exponentes de los abusadores de tales derechos. En términos morales, no suele establecerse una distinción entre orientación pedofílica y abuso sexual.

Asimismo, también es cierto que, como ya mencionamos, el derecho al placer conlleva el riesgo de legitimar la creencia de muchos hombres a su placer sexual por encima de los deseos y necesidades de mujeres y niños. Resulta imposible, por tanto, hablar del placer sexual en abstracto, obviando la posición de los sujetos en la estructura de género y generacional. Más aún, precisamente el derecho al placer ha sido utilizado como un indicador del derecho y la pretensión de ocupar un lugar superior (o de ascender) en la jerarquía sexual. Es decir, que las retóricas del placer pueden constituirse en ideologías de ascenso social. Parece incuestionable que estructura de orientación sexual, estructura de género y estructura de edad funcionan conjuntamente, y que es difícil concebirlas por separado y al mismo tiempo entender las desigualdades que se cristalizan en las relaciones de fuerza que van de una hacia la otra.

La pedofilia es socialmente considerada un caso límite dentro de cualquier reivindicación a la ciudadanía sexual. No obstante, al igual que lo hicieron en su momento gays, lesbianas y transexuales ¿sería posible la “salida del armario” para los pedófilos usando el lenguaje del derecho a la libertad sexual y la liberación? Algunas organizaciones lo han intentado desde los años 70 sin ningún éxito, incluso aunque hayan introducido el requisito del consentimiento o de la que podríamos denominar “pedofilia abstemia”⁶. Ambas cuestiones, un

6. Se trata del reconocimiento y la expresión de la orientación sexual pedófila, pero sin ningún contacto sexual antes de la edad legal de consentimiento, que puede estar situada entre los 12 y los 18 años, en función de las diferentes legislaciones. El propio DSM-5 no reconoce como trastorno una conducta semejante.

consentimiento situado alrededor de la pubertad del niño y/o la práctica de la abstención, parecen requisitos irrenunciables para una reivindicación con alguna plausibilidad. Pero es más ¿sería posible salir del clóset en condiciones de reconocimiento legal dentro de la ciudadanía sexual, para aquellos adultos no involucrados en prácticas de abuso sexual?

En algunos momentos ha llegado a concederse un tipo de “ciudadanía parcial” para gays y lesbianas, es decir, han sido tolerados bajo la condición de que permanezcan en la esfera privada y no busquen reconocimiento público o pertenecer a la comunidad política (Robson y Kessler, 2008: 541). ¿Sería posible el reconocimiento de la ciudadanía parcial para los pedófilos a la manera del “*Don’t ask, don’t tell*” norteamericano, en el caso de aquellos que no vulneren los derechos de los niños? La lógica de tolerar la prácticas sexuales que se llevan a cabo en la esfera privada y no busquen reconocimiento público, según el modelo liberal de la ciudadanía sexual, también podría suponer una legitimación de la pedofilia. Es conocido que las justificaciones para el consumo de ciertas formas de pornografía (como la infantil) se han llegado a hacer en términos de libertades civiles y respeto a la intimidad (Richardson, 2000: 110). No obstante, al igual que pasó en el caso de los homosexuales, es muy complicado concebir el ejercicio de los derechos de ciudadanía sexual sin la existencia de un espacio de participación política y de reconocimiento público.

Los logros de la ciudadanía sexual basada en la diferencia se han alcanzado en parte al substituir el uso en el sistema legal de términos discriminatorios para excluir de la ciudadanía –p. e. “sodomita” por “adult sexual intimacy”, transformando al proscrito en ciudadano gay (Robson y Kessler, 2008: 546)–. Pero parece difícil imaginar una modificación semejante del lenguaje legal para convertir el “abusador sexual infantil” en “intimidad intergeneracional”. La clave de esta dificultad radica –mas allá de las prácticas sexuales reales involucradas, del consentimiento del niño o del derecho al placer– en que la pedofilia rearma un fuerte imaginario sobre la máxima amenaza simbólica al orden social en nuestra época: los peligros que recaen sobre la infancia son identificados como cuasi equivalentes a los peligros que se ciernen sobre toda la sociedad (Jenkins, 1998; Jenks, 1996; Lee, 2005).

4. Pedofilia e identidad

La idea de ciudadanía sexual incluye el derecho a identificarse con una identidad u orientación sexual específica, pero no exige que tal orientación se vincule con prácticas sexuales concretas. La inclusión o exclusión en las categorías de ciudadanía está basada más en la identificación de un individuo con una identidad sexual que en la presencia de determinados actos. Esta relación no vinculante entre identidad y conducta es determinante en el caso de la pedofilia, ya que puede expresar la diferencia, no sin problemas, entre sentir deseo pedofilico y tener contacto sexual con niños, entre orientación

y abuso sexual. Recientemente el DSM-5 ha asimilado esta distinción a la que hay entre “orientación” y “trastorno”, al afirmar en sus características de diagnóstico que si los “informes propios y legalmente registrados indican que [los individuos] nunca han actuado en base a sus impulsos, entonces tienen una orientación sexual pedofílica pero no un trastorno pedofílico” (APA, 2013: 698).

A menudo esta distinción entre identidad y actos es razonada de forma esencialista, apelando a una “base natural o esencial” para la identidad sexual explicada en términos de “influencias genéticas u hormonales prenatales sobre la estructura del cerebro” (Richardson, 2000: 118). De hecho, una buena parte de la investigación sobre la etiología de la pedofilia llevada a cabo desde la neurociencia se basa en el hallazgo de un funcionamiento anormal de ciertas estructuras cerebrales, especialmente el hipotálamo, el córtex frontal y la amígdala, sectores vinculados con el procesamiento de las emociones (Cantor et al., 2008; Sartorius et. al., 2008; Schiffer et al., 2007; Schiltz et al., 2007; Walter et al., 2007). La justificación de una orientación sexual como la pedofilia en base a este tipo de naturalización podría tener fuerza legitimadora desarrollada como “esencialismo estratégico”, en ocasiones ya utilizado en los discursos por los derechos de ciertas minorías civiles (Richardson, 2000: 118).

Es evidente que sostener una orientación sexual como la pedofilia como una opción de estilo de vida puede ser mucho más complicado que hacerlo remitiéndose a un origen ineluctable. Si la pedofilia no es elegida sino una condición innata no debería ser censurada, discriminada y perseguida, sino contenida y vehiculada; aunque en este caso es muy probable que la tendencia de la reacción social fuese la medicalización y psiquiatrización. Por otra parte, sostener la inevitabilidad de una orientación sexual no implica legitimar el derecho de expresarla o ejercerla, sino puede que consiga solamente un trato más benevolente por parte de las instituciones:

Within a liberal democracy it should be possible to claim that discrimination on the basis of a personality trait that is believed to be unchangeable and beyond one’s control should be regarded as unfair. However, it is important here to distinguish between conduct and identity-based claims. While such arguments may uphold the right to sexual self-definition, they do not necessarily support the right to express ourselves sexually, on the grounds that, unlike identity, it is assumed that a person can exercise a measure of control over their sexual conduct. (Richardson, 2000: 119)

Y aquí volvemos a la cuestión de si sería legítimamente viable una pedofilia abstemia [*abstemious paedophilia*]: ¿se puede tener el derecho a ser pedófilo pero no tener el derecho a identificarse y expresarlo públicamente? Si los individuos son expulsados de los foros públicos mediante el miedo a la estigmatización es muy difícil que puedan negociar sus derechos ciudadanos (Richardson,

2000: 120), por muy precarios que sean. Es por eso que los pedófilos militantes mas conscientes tratan de recuperar foros académicos (los políticos están vetados) para su causa. También es muy probable que la inmensa mayoría de los pedófilos se mantengan dentro del clóset y que, de la misma manera que ocurre con gays *indoors* que apoyan políticas homófobas (2000: 120), algunos odien y se indignen, antes que nadie y públicamente, por aquello que sienten pero no pueden ser legítimamente. Quizás el pánico moral sobre el abuso sexual y la histeria colectiva que levanta (Gardner, 1991; Jenkins, 1998; Pratt, 2005; Robinson, 2008) tenga algo que ver con mucha gente con sentimientos pedófilos que no ha podido salir del armario.

Como ya dije más arriba, es más probable que la pedofilia se haya convertido en un estilo erótico de vida vinculado al consumo sexual, capaz de cristalizar identidades y filiaciones, y con poco o nada que ver con una causa biológica. Pero ¿puede la pedofilia ser un estilo de vida? Efectivamente, como otras causas, y de acuerdo con Pakulski, puede concebirse como un “derecho a la diferencia en el estilo de vida”, porque el derecho a ser diferente y la reevaluación positiva de las identidades estigmatizadas (Richardson, 2000: 121) es un rasgo en alza de la postmodernidad.

Los estilos de vida vinculados al consumo son emergentes en nuestra época, y el consumo erótico, sea legal, legítimo, clandestino o ilegal, ejerce un poder de atracción y fascinación sobre los individuos en una época obsesionada con la performatividad de la identidad. Quizás el más importante cambio en la noción de ciudadanía (sexual) no sea tanto en términos de liberación o negociación, sino de participación en el consumismo: la autorrealización de la identidad mediante las opciones de consumo y la defensa de los derechos de los ciudadanos en tanto que consumidores. De hecho, el uso de la ciudadanía como referido al acceso al consumo de ciertos estilos de vida, o a ser miembro de “comunidades de consumidores” como soporte de identidades particulares, “ha sido visto positivamente por algunas campañas por los derechos sexuales” (Richardson, 2000: 122). En realidad, el acceso al mercado es actualmente un marcador más fiable para medir el acceso a la condición de ciudadano, y esto incluye el acceso de los niños a sus derechos como consumidores, y a “potenciar un estilo de vida infantil” compatible con la idea de su “inocencia sexual” (Evans, 1993: 228).

5. Pedofilia y derechos de los niños

Al contrario de lo que afirman algunos expertos en abuso sexual y en abusadores, la pedofilia sí incorpora una vida moral –aunque ello no implica darla por moralmente válida–. Ha sido una constante en la historia de las disidencias sexuales que éstas sean juzgadas como carentes de complejidad moral y sin matices emocionales (Rubin, 1989: 145), en una especie de grado cero de la moralidad. Pero los datos empíricos nos aportan una información menos simplista.

Aunque también el cinismo y la brutalidad descarnada han sido encontrados entre los ciberpedófilos, el mismo hecho de que casi siempre reciban fuertes reprimendas de sus propios colegas denota que es posible concebir la pedofilia como de acuerdo a un sistema de valores (Ruiz Torres, 2007). En este sentido, uno de los argumentos de peso esgrimidos por los pedófilos (en manifiestos y escritos, pero también en estos foros y discusiones) para apuntalar la moralidad de la pedofilia es que cuidan y velan por los derechos de los niños. Es difícil encontrar alguna argumentación pro pedofilia, ya desde los años 70, en la que no se apele de alguna forma a la opresión sexual de los niños y a su necesaria emancipación.

La solución, aunque no deja de ser problemática, parece ingeniosa. No focalizarse en los derechos sexuales de los pedófilos sino en los de los niños, evita problematizar el interés del adulto en su gratificación sexual y permite contemporizar con la máxima del interés superior del niño, recogido en la mayoría de las legislaciones⁷. Esta argumentación se refuerza mediante una extensión del derecho a la autonomía de los niños hacia el campo de su autonomía sexual⁸. Pero para hacerlo es imprescindible también socavar la concepción del niño (proveniente de las teorías clásicas del contrato social) como protociudadano carente de soberanía sobre su cuerpo, cuya “inmadurez e ignorancia reclaman la protección paternalista del padre y el estado” (Evans, 1993: 238). La idea central es que la práctica de la sexualidad es buena para los niños, que los niños tienen derecho a formas de expresión sexual no dañinas, que pueden tomar decisiones y expresar su consentimiento sobre su sexualidad, y que algunos adultos pueden ser sus tutores en el campo de su experimentación sexual, siempre y cuando haya consentimiento. Es evidente que esta concepción ya no está tan basada en la distinción entre identidad y práctica dado que apuntala la idea de que las prácticas sexuales intergeneracionales serían inherentemente benignas.

Para acudir en ayuda de estos argumentos existe también una serie de textos, creados normalmente desde una perspectiva militante o simpatizante, que abunda en la importancia de la sexualidad para la liberación de los niños y de la sociedad en general, con especial referencia a la benevolencia de algunas prácticas intergeneracionales —aunque sin negar la posible existencia de abuso (Albero, 2000; Bernard, 1985, 1987; Boylove, 1997; Califa, 1992; Erickson, 2000; Gross, 1977; Levine y Elders, 2003; Martinson, 1994; Money, 1987; PACM, 2007; PIE, en Evans, 1997; Plummer, 1981, 1991a; O’Carroll,

7. La Convención sobre los Derechos del Niño afirma en su artículo 3 que todas las medidas respecto del niño atenderán a la consideración de su interés superior (UNICEF, 1989).

8. La Convención recoge algunos puntos sobre la mayor autonomía de los niños, por ejemplo el derecho a la libertad de expresión (art. 13), a la libertad de pensamiento y de conciencia (art. 14), a la libertad de asociación (art. 15), y el derecho a ser protegido de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada (art. 16). Por supuesto la Convención también afirma en su artículo 34 que es derecho del niño ser protegido de la explotación y abuso sexuales, incluyendo la prostitución y su utilización en prácticas pornográficas.

1982, 2000; Sandfort, 1994)–. Del mismo modo argumentaron también en su momento, especialmente durante los años 70 y 80, las campañas públicas pro pedofílicas de entidades tales como PIE⁹, NAMBLA¹⁰, MARTIJN¹¹, o más recientemente PUELLULA¹², exclusivamente dirigida a la pedofilia heterosexual, conocida como *girllove*.

Con respecto a esto último, resulta significativo que la mayoría de las reivindicaciones por los derechos sexuales de los niños se hayan hecho desde la pedofilia homosexual recreando la relación de tutoría erotizada, en algunas ocasiones tratando de crear connivencia con la liberación lésbico-gay (algo que rechazaron estos últimos ya desde los años 80). Esto tiene claras connotaciones desde el punto de vista del género: hay implícita una concepción, en conexión con la noción protectora de los derechos sexuales, según la cual los niños varones tendrían más capacidad de autonomía y de toma de decisiones, por lo que serían menos vulnerables que las niñas, más ancladas y sujetas a las estructuras de desigualdad y dominación patriarcales.

Para lograr el propósito de la legitimación de estas prácticas se plantea, no tanto buscar una equiparación en tanto que minoría sexual a los derechos reconocidos por ley en las relaciones adultas, sino bajar la edad legal del consentimiento; dado que, arguyen, las leyes sobre el consentimiento deberían ser reformadas porque son normas excesivamente estrictas que impiden la adecuada autonomía sexual de los niños. Existe aquí una crítica al concepto de edad legal del estado liberal; las leyes de consentimiento serían injustas porque, según los partidarios de la liberación infantil, estarían negando derechos básicos de ciudadanía a los niños: “reclaman que ‘porque eres un niño’ no es una explicación adecuada para denegar derechos básicos, ya que algunos niños claramente tienen competencia para hacer algunas e incluso todas las cosas que les son negadas” (Evans, 1993: 239).

La edad de consentimiento tiene unas claras consecuencias en la noción de ciudadanía sexual. Si la edad legal de consentimiento marca el acceso a la ciudadanía, se excluye la posibilidad para aquellos que no la alcanzan de poseer derechos activos para involucrarse en relaciones sexuales, incluyendo el derecho al goce erótico –y no solo en el sentido del derecho a no ser víctimas de la sexualidad de otros–. Las consideraciones hegemónicas sobre la edad de consentimiento afirman que solamente cuando un niño ha alcanzado un nivel suficiente de desarrollo cognitivo y de maduración sexual, normalmente después de la pubertad, puede ser capaz de consentir el sexo. Para algunos autores, esa edad de consentimiento constituiría una anticuada herencia de las actitudes del

9. Paedophile Information Exchange, británica, vigente entre 1974 y 1985.

10. North American Man/Boy Love Association, norteamericana, vigente desde 1978, aunque actualmente muy inactiva.

11. Holandesa, vigente desde 1982.

12. No es una organización, sino una website de información, vigente desde 2002.

siglo XIX hacia el género y la infancia, y que debería ser revisada con la ayuda de la psicología del desarrollo y la ciencia biomédica (Waites, 2005). Precisamente en este sentido, existe también todo un corpus de literatura científica que, proveniente de la psicología, la medicina o la sociología, puede acudir en ayuda para problematizar o relativizar la afirmación de que el sexo entre niños y adultos es necesariamente dañino o siempre muy dañino, frecuentemente con una crítica inherente a la literatura *mainstream* sobre el abuso sexual (Abel, Becker y Cunningham-Rathner, 1984; Bausserman, 1989; Constantine, 1981; Frederiksen, 1998; Green, 2002; Knopf, 1994; Landis, 1956; ; Li, West y Woodhouse, 1990; Okami, 1990, 1991; Powell y Chalkley, 1981; Nelson, 1989, 1990; Rind, 2003; Rind, Bausserman y Tromovich, 1998; Ring, Tromovich y Bausserman, 2000; Sandfort, 1984, 1994; Veraa, 2009).

No obstante, la reducción de la edad de consentimiento no es concebida como un fin en sí misma, sino como un medio más para alcanzar una liberación en la que también jugaría un papel importante la autodeterminación de la infancia dentro de las instituciones que regulan el género, la generación y la educación. Dejarían de ser, en este sentido, seres inocentes y sin capacidad de razón que no solamente deben ser protegidos de los demás sino también de sí mismos. Así, por ejemplo, Constantine hablaba de la posibilidad de independencia política, legal y financiera de los niños dentro de la conocida como “familia abierta” (Evans, 1993). Y también se defiende un cambio en el modelo educativo, ya que se denuncia cómo a través de la institución escolar se controla la sexualidad infantil mediante los discursos hegemónicos sobre su inocencia con el fin de negar el acceso a su ciudadanía sexual: “la educación de los niños es fundamental en la desarrollo del buen heteronormativo futuro ciudadano y el ciudadano sexual” (Robinson, 2012).

Es verdad que en el contexto actual apelar a la liberación sexual de los niños ya no suena muy vanguardista ni políticamente correcto; puede parecer un discurso con sabor añejo, capcioso e interesado, mediante el cual los pro pedófilos habrían intentado explotar a su favor las retóricas libertarias de los años 70. Evidentemente, en un tiempo en el que aumentan más y más los peligros percibidos que amenazan a los niños, su supuesta liberación sexual que ellos o los adultos pudieran promover es vista precisamente como uno de los riesgos primordiales. Pero independientemente de la plausibilidad de la retórica de la liberación, sí que es cierto que nuestra época ha heredado en parte el argumento formal sobre la necesidad de autonomía de los niños en las decisiones, aunque quizás solamente a tomar decisiones como ciudadanos consumidores. Ya lo advertía David Evans (1993) a principios de los 90 en uno de los primeros ensayos que abordaban la cuestión de la ciudadanía sexual de los niños: los discursos sobre los derechos de los niños, incluyendo sus derechos sexuales, surgen y se fortalecen con el proto rol de los niños como consumidores (Evans, 1993: 239). La competencia autorizada de los niños para tomar decisiones es cada vez más articulada alrededor de la decisión de comprar y ser consumidor, y el derecho a

construir estilos de vida con ello. Incluso podríamos llegar a hablar de la propia mercantilización de los derechos: pagar por tener servicios que nos permitan el acceso a nuestros derechos como ciudadanos. Pero si los niños son incorporados a la ciudadanía consumidora, y la mercantilización del sexo es parte fundamental de la sexualización de la cultura, no nos queda más que confirmar una progresiva sexualización cultural de la infancia a través del consumo, la cual podría terminar por incorporar la cuestión de sus derechos sexuales.

6. Discusión: la pedofilia como estilo erótico de vida

Existen muchas interpretaciones sobre las consecuencias del surgimiento de un nuevo tipo de subjetividad y experiencia eróticas construida alrededor de la reivindicación de la diversidad y los derechos sexuales. Las más optimistas lo conciben como un logro para la emancipación y la autonomía del individuo y el igualitarismo (Weeks, 1999); como la transformación de la intimidad en una relación pura, con el erotismo al servicio de la comunicación (Giddens, 2004); o como un tipo de ciudadanía íntima en la cual la participación y la diferencia serían capaces de corregir el consumismo hedonista (Plummer, 2003). Las más pesimistas, en cambio, la sitúan en el contexto de la mercantilización de nuestras vidas por derechos sociales limitados (Evans, 1993).

Se ha teorizado que debido al progresivo desanclaje de la sexualidad de las instituciones sociales donde había cobrado sentido (matrimonio y parentesco), un consecuente debilitamiento de los vínculos entre sexo y reproducción habría hecho del erotismo una “substancia”, llegando a ser su propia y única razón y propósito (Baumann, 2005). Es en este contexto donde cabe entender la contemporánea sexualización de la cultura (Attwood, 2006) y el surgimiento del estilo erótico de vida. Cada vez más la sexualidad (como expresión y goce erótico) es concebida como un referente tanto para la identificación personal como de la identidad social; pero eso sí, ejecutada mediante una “altamente individualizada forma de hedonismo que es perseguida mediante encuentros casuales no comprometedores y formas de autoerotismo” (2006: 80).

Evidentemente todo esto tiene que ver con la caída de las grandes narrativas sexuales: la sexualidad ya no es parte subordinada de otras instituciones sociales y significativa solo dentro de ellas, por lo que ha crecido la autonomización de la esfera sexual. Y esta autonomización ha implicado un “democratización del deseo”. Pero al contrario de Weeks (1999), no estamos de acuerdo en que cada deseo específico se convierta en un centro de afirmación política y posible de identidad social (Weeks, 1999: 83). La emergencia del deseo no necesariamente ha de reunir las condiciones suficientes para estabilizarse en una orientación sexual reivindicativa, ni en un germen de ciudadanía. Y si caen los grandes paradigmas y cosmovisiones para enmarcar las prácticas sexuales y la autonomización sexual es fragmentada y errante ¿qué lo substituye?: “¿podemos desarrollar una ética para la sexualidad en ausencia de un marco moral

definido o paradigma sexual? (Attwood, 2006: 79). Y ¿puede esta ética ser incorporada a la ciudadanía sexual?

En el contexto del surgimiento del estilo erótico de vida, el derecho al placer sexual va caracterizándose como un atributo irrenunciable del ciudadano consumidor; un derecho que ha ocasionado que denuncias de abuso de poder o explotación, cuando afectan al campo de la sexualidad y del consumo conjuntamente, como es el caso de la prostitución, puedan ser juzgadas como puritanas, pasadas de moda o poco *cool* –como denuncia el feminismo abolicionista (Gimeno, 2012)–. La creciente concepción de la sexualidad como estilo de vida, identificada con el placer, la autoexpresión y la realización personal, ha conllevado un cambio hacia una noción de erotismo como autoplacer que necesariamente rebaja el potencial del sexo para el establecimiento de comunicación interpersonal y aumenta la configuración “a la carta” de los mundos eróticos propios. Esta formulación de la sexualidad como hedonismo y espectáculo fue asociada por Jancovich a la emergencia de clases sociales muy orientadas profesionalmente a la representación de la imagen social (Attwood, 2006), para las que el consumo de sexo y de la imagen erótica es un estilo de vida que proporciona distinción social para el estatus (Hakim, 2012), una sofisticada manera de concebirse a sí mismos como cuerpos estéticos y gozantes más que como sujetos éticos.

No obstante, decir que la sexualidad ha sido fragmentada en narrativas y desprendida de las instituciones no significa afirmar que ha dejado de estar regulada, o más exactamente, atravesada por dispositivos de poder (Foucault, 2000): la regulación jurídico-penal de la sexualidad y el papel de las instituciones en dicha regulación en tan eficaz como en cualquier momento de la modernidad; y el sexo sigue siendo un poderoso mecanismo para expresar ideas políticas y nociones sobre la sujeción y las concepciones en las relaciones de género. Solo que una de las principales regulaciones actuales de la sexualidad está dirigida al sometimiento a las leyes del mercado y del consumo –incluso diríamos que la nueva subjetividad erótica policéntrica es funcional al orden del consumo–.

El consumo postmoderno parece más representacional que material, y la parte de materialidad es más y más performativa de lo imaginario. Es concebible que el proceso de lo que se conoce como “sexualización de la cultura” (Attwood, 2006) pueda entenderse en el sentido de darle a nuestra actitud hacia la sexualidad más importancia que a nuestras relaciones sexuales. Las personas pueden tener cada vez más relaciones sexuales, pero los significados de las mismas son cada vez menos compartidos y más referidos a identificaciones construidas –y un síntoma de ello puede ser la separación entre relaciones sexuales e imaginación masturbatoria, los cuales parecen obedecer a órdenes de experiencia erótica diferentes. Este proceso nos obliga a replantearnos la afirmación de que en la postmodernidad “el sexo únicamente adquiere significado en el contexto de las relaciones sociales” (Weeks, 1999: 84). Al contrario, creemos que, teniendo

en cuenta los factores que lo hacen significativo, en nuestra época el sexo recarga su significado antes y más allá las relaciones sociales: ha habido un cambio de un modelo relacional de conducta sexual a uno recreacional, consumista.

El estilo erótico de vida enmarcado en el consumo es una consecuencia de lo que Bauman ha descrito como “amor líquido”: los sujetos están orientados como consumidores de su propia experiencia sexual (2005); aunque también como observadores externos de la misma, a la manera de la mirada de una cámara pornográfica cuya representación es capaz de performar nuestra propia conducta ‘real’ (Ruiz Torres, 2002). De acuerdo con Illouz, tanto las formas de autoerotismo construidas en base al uso de pornografía y cibersexo, como las experiencias amorosas y sexuales, poseen un carácter fragmentario y son prácticas intensas y hedonistas experimentadas al mismo tiempo como ‘auténticas’ e ‘irreales’ (Attwood, 2006: 89). El estilo de vida erótico implica que progresivamente las relaciones sociales no son capaces de llenar el conjunto de posibilidades fantaseadas como infinitas que el erotismo configurado como consumo ofrece a los sujetos. Por ello los individuos se encadenan a una búsqueda interminable de relaciones hasta dar con el amante perfecto, compatibilizan la relación de pareja con la imaginación desmedida o renuncian a ella para colonizar su sexualidad con mundos eróticos imaginarios donde replegarse. Uno de estos mundos es la pedofilia; y es un mundo que quizás tenga poco que ver con la expresión de un trastorno constitutivo, y mucho con la emergencia de un nuevo estilo erótico de vida.

7. Conclusiones

Resulta extraordinariamente controvertido defender una orientación sexual como la pedofilia como una opción de estilo de vida, e incorporarla a la ciudadanía sexual. Esta es quizás una de las más importantes transformaciones que ha experimentado el fenómeno desde los años 70 con respecto a nuestra época: el erotismo pedófilo no se reivindica tanto como una orientación sexual liberadora, sino como un estilo erótico de vida tan legítimo como cualquier otro. Pero ello tiene algunas graves implicaciones:

1. El estilo erótico de vida pedófilo es potenciado por la vocación legitimadora de la diversidad por el mero hecho de su existencia. A menudo los discursos sobre la diversidad lanzan la idea de que el ejercicio de la libertad en el terreno de la sexualidad es legítimo por sí mismo, y todos los argumentos que inciden en la posibilidad de injusticia, desigualdad o dominación pueden ser acusados de “moralistas”. Frente a las grandes narrativas anteriores la diversidad sexual es concebida bajo un fuerte relativismo moral que convierte a todas las formas de vida erótica en legítimas por su misma facticidad, incluso bajo su misma concepción como fantasía —y una buena parte de la subjetividad pedófila se enraza en la elaboración de la fantasía—. Pero toda diversidad erótica, incluso la imaginaria o abstemia,

contiene el potencial de connotaciones sociales e implicaciones morales que deberían al menos ser explicitadas. Como ya afirmó Ken Plummer hace más de veinte años, “por más neutral y objetivo que parezca hablar de la diversidad sexual, también se está hablando sobre el poder. Cada cultura debe establecer la gama y el alcance de las diversidades que serán ilegales o prohibidas” (Plummer, 1991b).

Por ejemplo, a pesar de las condiciones de sexualización de la cultura en la postmodernidad, y de la profunda transformación en el significado de las conductas sexuales, existe una continuidad entre pedofilia y estructura de género que ha trascendido cambios históricos y que determina la posición de esta orientación sexual en el contexto de los derechos sexuales. Es difícil entender las relaciones intergeneracionales como disidencias a la institucionalización y control de la sexualidad cuando es casi inconcebible interpretar una relación adulto-niña fuera del esquema de abuso de poder que integra la dominación de género (Ruiz Torres, 2014). Para que una lectura diferente en este caso fuera posible requeriría cambios radicales en la estructura familiar, en la estructura social por edad y en el sistema educativo y legal, entre otros. Estos cambios indudablemente harían a los niños dejar de ser niños según las concepciones actualmente vigentes, pero también haría a los hombres dejar de ser hombres y a las mujeres mujeres, según la construcción hegemónica de los roles de género y sexuales.

2. El erotismo como estilo de vida implica un desanclaje de las instituciones sociales que regulan el género y la generación y de sus grandes narrativas; pero por ello mismo, tiene una mayor capacidad de hegemonizar la identidad personal. Si son negados los mínimos mecanismos de expresión y de pretensión a la legitimidad como ciudadanos sexuales, ciertas formas de subjetividad erótica como la pedofilia (y también otras como el sadomasoquismo) pueden convertirse en recalcitrantes, agresivas y muy totalizadoras. No hay que minusvalorar el potencial disruptor de algunas formas de goce erótico a las que se prohíba el acceso a una pretensión de legitimación.
3. La cuestión del derecho a la orientación sexual pierde fuerza frente a la noción de pedofilia como una oferta más de consumo sexual, que incluye una mercantilización directa (pornografía y prostitución infantil, servicios sexuales paidomiméticos), pero también indirecta (el consumo cultural donde se recrea el imaginario de la infancia erotizada, y del erotismo infantilizado). El derecho no sería tanto a una identidad u orientación sexual sino a estructurar un estilo de vida que incluya este tipo de goce y las condiciones adecuadas para acceder a su consumo. En este sentido, la pedofilia sería compatible con otros consumos sexuales y no reclamaría exclusividad: sería concebida como una conducta sexual recreacional más.

Pero la ciudadanía implica primordialmente una ética y debería prevalecer sobre el orden del consumo y del ocio, no supeditarse a él. El deseo erótico constituido en consumo difícilmente puede ser concebido como equivalente a ciudadanía, porque debería también establecerse como una dimensión de responsabilidad con los otros explicitada en foros públicos ¿cuál puede ser la ética de la sexualidad más allá del horizonte del goce y la orientación personal? Si la ciudadanía sexual se construye solamente como un derecho a la identidad, el placer o el consumo, se pierde el necesario compromiso que involucra a los demás miembros de la comunidad en el reconocimiento compartido y en la necesidad de protección de los que ocupan posiciones vulnerables –incluyendo con ello el derecho de niñas y niños a no estar al servicio de las fantasías de los demás, pero también el derecho de los que optan por erotismos alternativos a no ser estigmatizados y perseguidos por ello.

Referencias bibliográficas

- Abel, G. G., Becker, J. V. y Cunningham-Rathner, J. (1984). Complications, Consent, and Cognitions in Sex Between Children and Adults. *International Journal of Law and Psychiatry*, 7(1): 89-103.
- Albero, D. (2000). *A right to love. Cross-Generational Relationships in the Age of Consent*, En <http://www.martijn.org/page.php?id=211010>. Accedido el 15 de abril de 2009.
- American Psychiatric Association (1994). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders DSM-5*. American Psychiatric Publishing.
- Angelides, S. (2004). Feminism, Child Sexual Abuse, and the Erasure of Child Sexuality. *GLQ*, 10(2): 141–77.
- Attwood, F. (2006). Sexed Up: Theorizing Sexualization of Culture. *Sexualities*, 9(1): 77-94.
- Baumann, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bausserman, R. (1989). Man-Boy Sexual Relationships in a Cross-Cultural Perspective, *Paidika*.
- Bell, D. y Binnie, J. (2000). *The Sexual Citizen: Queer Politics and Beyond*. Oxford: Polity.
- Bernard, F. (1985). *Paedophilia: a factual report*. Rotterdam: Enclave.
- Bernard, F. (1987). The Dutch Paedophile Emancipation Movement. *Paidika: The Journal of Paedophilia*, 1(2): 35-45.
- Boyllove (1997): *The Boy Love Manifesto*, on line: http://www.boylinks.net/resources_boylove.html. Accedido el 19 de enero de 2014.
- Califa, P. (1992). Feminism, Paedophilia and Children Rights. *Paidika, Special Women's Issue, Issue 8*, Amsterdam.

- Cantor, J. M. et al. (2008). Cerebral white matter deficiencies in pedophilic men. *Journal of Psychiatric Research*, 42: 167-183.
- Constantine, L.L. (1981). The Effects of Early Sexual Experiences: A review and Synthesis of Research. En *Children and Sex*. L.L. Constantine y F.M. Martinson, Eds. Boston: Little Brown.
- Corboz, J. (2009). *Sexuality, Citizenship and Sexual Rights*. Melbourne: Australian Research Centre in Sex, Health and Society.
- Cossins, A. (2000). Masculinities, Sexualities and Child Sexual Abuse. *The British Criminology Conference: Selected Proceedings*, vol. 3.
- Cossmán, B. (2007). *Sexual Citizens: The Legal and Cultural Regulation of Sex and Belonging*. Stanford: Stanford University Press.
- Dallam, S.J. (2001). Science or Propaganda? An Examination of Rind, Tromovitch and Bauserman. *Journal of Child Sexual Abuse*, 9(3/4):109-134.
- DiNallo, R. (1989). A qualitative study of adult male pedophiles: Determinants, values, and perceptual influences of self. *Dissertation Abstracts*, 50(6): 1599-A.
- Ericksen, J. A. (2000). Sexual liberation's last frontier. *Society*, 37(4).
- Evans, D. (1993). *Sexual Citizenship: The Material Construction of Sexualities*. London: Routledge.
- Fishman, S. (1982). The History of Childhood Sexuality. *Journal of Contemporary History*, 17: 270.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frederiksen, A. (1998): *Pedophilia, Science and Self-Deception: A Criticism of Sex Abuse Research*. En www.ipce.info/ipceweb/Library/frederiksen.htm. Accedido el 18 de octubre de 2009.
- García Losa, E. (2004). Pedofilia y agresión sexual: expresión, psicodinámica y tratamiento, *Interpsiquis*. Online: www.psiquiatria.com/articulos/trsexuales/13695/. Accedido el 20 de abril de 2007.
- Gardner, R.A. (1991). *Sex Abuse Hysteria: Salem Witch Trials Revisited*. Cresskill, New Jersey: Creative Therapeutics.
- Giddens, A. (2004). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Gimeno, B. (2012): *La prostitución*, Barcelona: Bellaterra.
- Goode, S.D. (2010). *Understanding and Addressing Adult Sexual Attraction to Children. A Study of Paedophiles in Contemporary Society*, London: Routledge.
- Goode, S. D. (2011). *Paedophiles in Society. Reflecting on Sexuality, Abuse and Hope*, Palgrave Macmillan.
- Green, R. (2002). Is pedophilia a mental disorder?. *Archives of Sexual Behavior*, 31(6): 467-471.
- Gross B. y R. (ed.) (1977). *The Children's Rights Movement: Overcoming The Oppression Of Young People*. Garden City, New York: Anchor Books.

- Hakim, C. (2012). *Capital erótico: el poder de fascinar a los demás*. Madrid: Debate.
- Hill, S. A., (2000). The man who claimed to be a paedophile. *Journal of Medical Ethics*, 26: 137-138.
- Jenks, Ch. (1996). *Childhood*. London: Routledge.
- Jenkins, P. (1998). *Moral Panic. Changing Concepts of the Child Molesters in Modern America*. Yale University Press.
- Kincaid, J. R. (1998). *Erotic Innocence. The Culture of Child Molesting*. London: Duke University Press.
- Kinsey, A.C. et al. (1948). *Sexual Behaviour in the Human Male*. Philadelphia: Saunders.
- Knopf, M. (1994). Sexual Contacts Between Women and Children. *Paidika, Issue II*, Amsterdam.
- Landis, J.T. (1956). Experiences of 500 children with Adult Sexual Deviation. *Psychiatric Quarterly Supplement*, 30: 91-109.
- Lee, J. (2005). *Pervasive Perversions: Paedophilia and Child Sexual Abuse in Media/Culture*, Free Association Books.
- Levine, J. y Elders, J.M. (2003). *Harmful to Minors: The Perils of Protecting Children from Sex*. University of Minesota Press.
- Li, C.K., West, D.J. y Woodhouse, T.P. (1990). *Children's Sexual Encounters With Adults*. London: Gerald Duckworth & Co.
- Martinson, F.M. (1994). *The Sexual Life Of Children*. Bergin & Garvey.
- Money, J. (1987). *Boys On Their Contacts with Men: A Study of Sexually Expressed Friendships*. Elmhurst, NY: Global Academic Publishers.
- Nelson, J.A. (1989). Intergenerational Sexual Contact: A Continuum Model of Participants and Experiences. *Journal of Sex Education & Therapy*, 15(1): 3-12.
- Nelson, J.A. (1990). Incest: Self-Report Findings From a Nonclinical Sample. *Journal of Sex Research*, 22(4): 463-477.
- O'Carroll, T. (1982). *Paedophilia: the Radical Case*. Alyson Pubns.
- O'Carroll, T. (2000). Sexual Privacy for Paedophiles and Children, *Symposium on Sexual Privacy at the annual meeting of the International Academy of Sex Research*, Paris, junio.
- Okami, P. (1990): Sociopolitical Biases in the Contemporary Scientific Literature on Adult Human Sexual Behavior with Children and Adolescents. En *Pedofilia: biosocial dimensions*. J.R. Feierman, ed. Springer-Verlag.
- Okami, P. (1991). Self-reports of 'Positive' Childhood and Adolescent Sexual Contacts with Older Persons: An Exploratory Study. *Archives of Sexual Behavior*, 20: 437-457.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Stanford: Stanford University Press.

- Pedophiles Against Child Molestation (P.A.C.M.) (2007). *Manifesto*. Online: www.glgarden.org/kalikokat/pacm_manifesto.htm. Accedido el 19 de abril de 2007.
- Plummer, K. (1981). The paedophile's progress: a view from below, en *Perspectives on Paedophilia*. B. Taylor, Ed. London: Batsford Academic and Educational Ltd.
- Plummer, K. (1991a). Understanding Childhood Sexualities. En www.ipce.info/library_3/files/plummer_91_text.htm. Accedido el 19 de abril de 2007.
- Plummer, K. (1991b). La diversidad sexual. Una perspectiva sociológica. En *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas*. J.A. Nieto, Ed. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Plummer, K. (2003). La cuadratura de la ciudadanía íntima. Algunas propuestas preliminares. En *Sociología de la sexualidad*. R. Osborne y O. Guasch, Comps. Madrid: CIS/Siglo XXI.
- Powell, G.E., y Chalkley, A.J. (1981). The Effects of Paedophile Attention on the Child. En *Perspectives on Paedophilia*. B. Tylor, Ed. London: Batsford Academic and Educational Ltd.
- Pratt, J. (2005). Child sexual abuse: Purity and danger in an age of anxiety. *Crime, Law & Social Change*, 43: 263-287.
- Richardson, D. (2000). Constructiong sexual citizenship: theorizing sexual rights. *Critical Social Policy*, 20(1): 105-135.
- Rind, B., Bausserman, R. y Tromovitch, P. (1998). A Meta-Analytic Examination of Assumed Properties of Child Sexual Abuse Using College Samples. *Psychological Bulletin*, 124(1): 22-53.
- Rind, B., Tromovitch, P. y Bauserman, R. (2000). Condemnation of a scientific article: A chronology and refutation of the attacks and a discussion of threats to the integrity of science. *Sexuality & Culture*, 4-2.
- Rind, B. (2003). An Elaboration on Causation and Positive Cases in Child Sexual Abuse. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 10(3): 352-357.
- Robinson, K.H. (2008). In the name of 'childhood innocence': A Discursive Exploration of the Moral Panic Associated with Childhood and Sexuality. *Cultural Studies Review*, 14(2):113-129.
- Robinson, K.H. (2012). 'Difficult citizenship': The precarious relationships between childhood, sexuality and access to knowledge. *Sexualities*, 15(3/4):257-276.
- Robson, R. y Kessler, T. (2007). Unsettling Sexual Citizenship, *McGill Law Journal*, 53:535-571.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad. En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. C.S. Vance, Comp. Madrid: Talasa.
- Ruiz Torres, M.Á. (2002). Sexo inorgánico en la cibercultura: relaciones entre ciencia y pornografía. *Desacatos. Revista de Antropología Social, Transgresiones*, 9:23-56.

- Ruiz Torres, M.À. (2003). Pedofilia en Internet ¿Diversidad sexual o crimen?. *Diario de Campo. Suplemento no. 26: Diversidad Sexual*, Agosto, pp. 45-50, México: CONACULTA-INAH.
- Ruiz Torres, M.À. (2007). *La atracción de la inocencia. Sociabilidad e imaginario erótico en comunidades virtuales hispanohablantes orientadas a la pedofilia*, Tesis doctoral no publicada, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Ruiz Torres, M.À. (2014). La periferia imposible: discusiones sobre masculinidad y pedofilia, *Actas del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE*, 844-860.
- Sandfort, T. (1984). Sex in Pedophilic Relationships: An Empirical Investigation Among a Nonrepresentative Group of Boys. *Journal of Sex Research*, 20(2): 123-142.
- Sandfort, T. (1994): The sexual experiences of children. *Paidika*, 3(2).
- Sartorius, A. et. al. (2008). Abnormal amígdala activation profile in pedophilia. *European Archives in Psychiatry Clinic and Neuroscience*, 258: 271-277.
- Schiffer, B. et al. (2007). Structural brain abnormalities in the frontostriatal system and cerebellum in pedophilia. *Journal of Psychiatric Research*, 41: 753-762.
- Schiltz, K. et. al. (2007). Brain Pathology in Pedophilic Offenders. Evidence of Volume Reduction in the Right Amygdala and Related Diencephalic Structures. *Archives Gen Psychiatry*, 64:737-746.
- Taylor, B. (1981). Introduction. En *Perspectives on Paedophilia*. B. Taylor, Ed. London: Batsford Academic and Educational Ltd.
- Thorne, A. (1985). Politics, Paedophilia and Free Speech: The Witch Hunt Continues. *Hecate*, 11(2): 63.
- Tice, P.P. (2000). The real controversy about child sexual abuse research: Contradictory findings and critical issues not addressed by Rind, Tromovitch, and Bauserman in their 1998 outcomes meta-analysis. *Journal of Child Sexual Abuse*, 9(3/4):157-82.
- Tromovitch, Ph. (2014). Prevalence on paedophilia. Comunicación presentada en *Conference: Liberating the paedophile: a discursive analysis*, Cambridge, UK: University of Cambridge.
- UNICEF (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. En <http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino/convencion-derechos-nino>
- Veraa, A. (2009). Child Sexual Abuse: The Sources of Anxiety Making and the Negative Effects. *Issues in Child Abuse Accusations*, 18.
- Waites, M. (2005). *The age of Consent: Young People, Sexuality and Citizenship*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Walter, M. et al. (2007). Pedophilia is Linked to Reduced Activation in Hypothalamus and Lateral Prefrontal Cortex During visual Erotic Stimulation. *Biol Psychiatry*, 62: 698-701.
- Weeks, J. (1999). *Sexualidades*. México: Paidós.

Wilson, D. y Jones, Th. (2008). 'In My Own World': A Case Study of a Paedophile's Thinking and Doing and His Use of the Internet. *The Howard Journal*, 47(2): 107-120.

Sexualidades bajo control: política, ciencia, religión y diversidad sexual

Rafael Cáceres Feria

Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública.
Universidad Pablo de Olavide.

[rcacfer@upo.es]

Resumen: Durante siglos, los discursos sobre el comportamiento sexual que política, ciencia y religión generaron han sido hegemónicos y, prácticamente, incontestables. Pero a medida que avanza el siglo XX entran en escena nuevos actores sociales cuestionando esas lecturas “oficiales”. La presión ejercida por los “disidentes sexuales” provocan importantes cambios en la aceptación de la diversidad sexual. Estas transformaciones podrían llevarnos a pensar que hemos entrado en una etapa de “normalización” de la sexualidad, de superación de visiones esencialistas, naturalizadoras y heteronormativas. Sin embargo, creemos que no es así: más allá de una cierta aceptación de algunas sexualidades “periféricas” no se ha producido variaciones sustanciales en la concepción de la sexualidad, ni existe consenso en relación a cuáles son sus límites y cómo debe gestionarse.

Palabras claves: Sexualidad, diversidad sexual, ciencia, religión, disidentes sexuales.

SEXUALITIES UNDER CONTROL: POLITICS, SCIENCE, RELIGIÓN AND SEXUAL DIVERSITY

Abstract: The discourses about sexual behaviour that politics, science and religion generated have been hegemonic and, virtually, indisputable for centuries. And yet, as the 20th century progresses, new social actors will be questioning these “official” views. The pressure exerted by the “sexual dissidents” will cause important changes in the acceptance of sexual diversity. These changes could lead us to think that we are in a period of “normalization” of sexuality, overcoming essentialist, naturalizing, and heteronormative views. However, we believe it is not like that: Beyond a certain acceptance of some “peripheral” sexualities a real change in the conception of sexuality has not been produced/has not taken place, there is/ and neither is there any agreement about its limits are and how they should be managed.

Keywords: Sexuality, Sexual Diversity, Science, Religion, Sexual Dissident.

1. Diversidad sexual en la era de la globalización

Política, ciencia y religión son fuente de control de las sexualidades. Durante siglos, los discursos sobre el comportamiento sexual que desde estos ámbitos de poder se generaron han sido hegemónicos y, prácticamente, incontestables¹. Pero a medida que avanza el siglo XX, la creciente politización de la sexualidad pondrá en escena nuevos actores sociales cuestionando esas lecturas “oficiales”, desde entonces “no entran en disputa solo los grupos poderosos también las subculturas” (Vance, 1997, 108). En la revisión y replanteamiento de los discursos políticos, científicos y religiosos sobre la sexualidad cobran especial protagonismo los *disidentes sexuales*. A partir de la década de los setenta del siglo pasado, el movimiento feminista y los movimientos de liberación sexual han liderado el proceso de politización de la sexualidad, denunciando esas interpretaciones y proponiendo lecturas alternativas. Tal como señalan numerosos autores (Weeks, 1993:38; Giddens, 1998:24) la presión ejercida por estos colectivos logró introducir propuestas dentro de las agendas de los partidos políticos, modificando legislaciones represoras, empujando a la ciencia a despatologizar algunos de estos comportamiento e, incluso, consiguiendo que distintas confesiones religiosas comiencen a dar pasos en el camino de la aceptación. Parece claro que el relativo reconocimiento, al menos en una parte de las sociedades occidentales, de eso que viene a denominarse *diversidad sexual*, no es posible comprenderlo sin tener en cuenta el papel ejercido por los movimientos sociales.

Estos cambios podrían llevarnos a pensar que hemos entrado en una etapa de “normalización” de la sexualidad, de superación de visiones esencialistas, naturalizadoras y heteronormativas que condenan cualquier tipo de sexualidad que no sea reproductiva. Sin embargo, creemos que no es así, más allá de una cierta aceptación de algunas prácticas sexuales no se se ha producido una auténtica transformación en la concepción de la sexualidad, ni existe consenso en relación a cuáles son sus límites y cómo debe gestionarse. Frente a posiciones minoritarias, constructivistas radicales (Vance, 1997) que interpretan la sexualidad como un producto social y, en este sentido, entienden la diversidad sexual de manera amplia y abierta, siguen predominando las explicaciones biologicistas que conciben la pluralidad sexual como una simple traslación a la sociedad del concepto *biodiversidad*, aceptando que existe una norma sexual natural y una serie de *variaciones sexuales benignas* (Rubin, 1989), asumibles por no ser nocivas para la sociedad. Si bien más que nunca observamos una cierta “tolerancia” hacia prácticas sexuales tradicionalmente denostadas, desde distintos ámbitos persisten actitudes beligerantes hacia el pluralismo sexual.

1. Este trabajo se enmarca en las líneas de investigación del Proyecto I+D+i Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades (Ref. FEM2011/27295), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

Los discursos que podríamos denominar “tradicionales” sobre la sexualidad se mantienen y continúan ejerciendo una gran influencia social. Aunque ahora, en parte, como consecuencia de las demandas del activismo sexual, están sufriendo modificaciones y se presentan menos monolíticos y más variados. Estas transformaciones no se producen en una única dirección, al contrario, van en sentidos opuestos. Por un lado, se asumen algunas de las propuestas de los movimientos sociales. Pero por otro, se reacciona ante estas propuestas, y la difusión de estos discursos alternativos provoca la radicalización de posiciones conservadoras. Mientras que algunas confesiones religiosas optan por una mayor aceptación de la diversidad sexual, como ocurre con las denominadas *iglesias inclusivas*, otras muestras de forma explícita el rechazo a una sexualidad que no sea reproductiva. Es el caso del catolicismo, de algunas iglesias protestantes o del islam que han convertido el combate contra la diversidad sexual en una prioridad ideológica. También a nivel político observamos esta evolución divergente. Mientras que unos países legislan sobre el matrimonio entre parejas del mismo sexo, otros, como reacción a la “globalización” de sexualidades alternativas, optan por limitar los derechos de las *minorías sexuales* y castigan las prácticas sexuales “heterodoxas”.

Si durante siglos fueron los discursos religiosos los que se usaron mayoritariamente para controlar la sexualidad, a partir del siglo XIX será, sobre todo, la ciencia la que desempeñe esta función, convirtiéndose en el principal soporte ideológico de la heteronormatividad. Esto no significa que la religión haya perdido totalmente su importancia en el control de las sexualidades pero el valor que la opinión pública otorga a la ciencia explica que en los discursos políticos y religiosos se utilicen argumentos de corte “científicos”. Así, la iglesia católica no duda en reforzar sus posición tradicional ante la sexualidad sirviéndose de la biología o de la medicina. Cada vez más se entremezclan discursos sobre sexualidad de muy diversa procedencia: obispos que recurren a la psiquiatría para condenar los homosexuales, políticos conservadores que justifican la homosexualidad para atacar la inmigración, activistas gays que defienden sus posiciones desde movimientos religiosos...

La centralidad que ha adquirido la sexualidad en el debate político ha propiciado el inicio de un periodo de importantes transformaciones que afectan no solo a los discursos tradicionales sino, también, a las posiciones de los disidentes sexuales. El aparente consenso que durante algunas décadas mantuvo el activismo sexual se ha roto y se ha abierto una profunda crisis en relación al sentido que debe adquirir la política sexual. Las discrepancias dentro de los movimientos de liberación sexual son muchas. Esta situación provoca que en estos momentos se planteen múltiples interrogantes en relación al pluralismo sexual: ¿cómo conjugar esta aparente apertura hacia algunas formas de sexualidades con el fuerte control que sigue existiendo en este campo?, ¿cuáles son los límites de la diversidad sexual?, ¿hacia dónde se encamina el pluralismo sexual?...

2. La diversidad sexual en el debate político

La regulación de la sexualidad es una constante en todas las sociedades y todas la época pero hay momentos en que la sexualidad adquiere en especial protagonismo en la preocupación política:

El sexo es siempre político, pero hay períodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada. En tales períodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado. (Rubin, 1989:114)

En este sentido, un momento clave para entender la sexualidad contemporánea es el periodo que se abre a finales del XVIII y principios del XIX cuando a medida que disminuye el control religioso de la sexualidad aumenta la regulación científica y política de la misma. Se promulga una amplia legislación moralista y se clasifican y etiquetan aquellos comportamientos considerados desviados (Foucault, 2005). Para Foucault esta proliferación de discursos sobre sexualidad tiene un sentido claramente de control. Desde el siglo XIX la sexualidad irá ganando mayor peso en el pensamiento político. El desarrollo del movimiento feminista y el movimiento gay en los EEUU, a partir de la década de los cincuenta, marca un punto de inflexión claro en la evolución y aceptación de la diversidad sexual. En un principio y de forma general el movimiento gay servirá de referente a otros colectivos con reivindicaciones sexuales, propiciando que, desde entonces, el pluralismo sexual haya ido en aumento². Una vuelta de tuerca en este proceso de salida del armario de las sexualidades marginales vino de la mano de la pandemia de sida y de las movilizaciones que provocó. Estos movimientos sociales han conseguido que la sexualidad salga de la periferia y se coloque en un lugar principal del debate político como podemos ver en las discusiones sobre el matrimonio homosexual o la identidad de género que se están produciendo en parlamentos de todo el mundo:

El desarrollo más significativo de la política sexual a lo largo de la última generación no ha sido una nueva volubilidad de la necesidad sexual, ni la existencia de nuevos mercados sexuales, ni la proliferación de estilos o prácticas sexuales. Ha sido la aparición de nuevos sujetos políticos-sexuales, que forman nuevas “comunidades de interés” en términos políticos y que han transformado radicalmente el significado de la política sexual. Los sexualmente oprimidos han hablado más explícitamente que nunca en defensa de sí mismos.” (Weeks, 1993: 384)

2. Este crecimiento es apreciable en los cambios de denominación que han ido experimentando estos movimientos sociales a medida que han ido incorporando colectivos. Si en un principio se hablaba únicamente de *comunidad gay* muy pronto pasará a definirse como *LGB* y en la década de los noventa *LGTB*. A partir del presente siglo se ha sumado otro grupo, los intersexuales, lo que ha propiciado que pase a denominarse *LGTBI*. Y más recientemente añade, no sin muchas contradicciones, la Q de queer, *LGTBIQ* e, incluso, la H de heterosexual, *LGTBIQH*.

La sexualidad irá abandonando la esfera de lo privado para instalarse en el ámbito de lo público. El sociólogo francés Éric Fassin (2005) habla de *democracia sexual* para referirse a la democracia aplicada a las cuestiones de género y de sexualidad. El debate sobre la democracia sexual tiene un claro trasfondo ideológico: el cuestionamiento de la naturalización de la sexualidad (Giddens, 1998; Fassin, 2005). Hasta ahora el género y la sexualidad se han presentado como principios que se sitúan en el ámbito de lo natural, por lo tanto, el tratar de que pasen a la esfera social es un proceso complejo y problemático, y se convierte en una apuesta democrática clave (Fassin, 2005). Este amplio debate, unido a las profundas transformaciones socioeconómicas que se están produciendo provoca cambios importantes en la relación entre política y sexualidad:

1. Por una parte, se modifican las posiciones políticas tradicionales en torno a la diversidad sexual.
2. Por otra, se abre una crisis en la política sexual de los movimientos sociales.

Si hasta hace unas décadas encontrábamos dos posturas políticas claras en relación a la sexualidad³, una izquierda progresista más favorable a la aceptación de la diversidad sexual y una derecha conservadora reacia a cualquier cambio en este terreno, los posicionamientos hoy son mucho más complejos. El respeto a la homosexualidad está siendo utilizado y manipulado por sectores ideológicos reaccionarios. Así, gobiernos conservadores y xenófobos lavan su imagen, cara a la opinión pública y al exterior, con una política de tolerancia hacia la diversidad sexual, es lo que se denomina *pinkwashing*⁴. De la misma forma en algunos países europeos la derecha tradicionalista, está creando secciones homosexuales dentro de sus partidos, sustituyendo la homofobia por xenofobia, arremetiendo contra la inmigración. Tal como apunta Fassin “la retórica política del choque de civilizaciones hoy se juega en el terreno sexual.” Cada vez más se utilizan la libertad y la igualdad de género y sexualidad como “emblemas de la modernidad democrática”(Fassin, 2012: 6-7). Esto se traduce en que algunos colectivos homosexuales adopten de actitudes beligerantes hacia los inmigrantes, especialmente cuando son musulmanes. Es lo que Puar (2007) ha denominado *homonacionalismo*, una posición que rompe la política tradicional de solidaridad del movimiento LGTBI. Este rechazo se ve reforzado por el hecho que algunos países de África y Asia han comenzado campañas de persecución contra los gays alegando que se trata de una práctica occidental

3. Evidentemente las posiciones políticas en torno a la sexualidad han sido y son mucho más complejas. Dentro de la izquierda encontramos visiones muy conservadoras sobre la sexualidad y en la derecha liberal actitudes mucho más favorables a la aceptación del pluralismo sexual.

4. Es el caso de Israel que publicita sus políticas en favor de los derechos LGTBI, con una campaña de prensa en el exterior que lo presenta como un país *gay-friendly*, dando la imagen de un estado abierto y respetuoso con los derechos humanos y difundiendo la imagen de los palestinos como de un pueblo homófobo, arcaico en materia sexual.

que tienen poca cabida en sus culturas, como queda patente en las palabras del Mahmud Ahmadineyad, presidente iraní, al afirmar: “en Irán no tenemos homosexuales”, o en la actitud del presidente de Uganda, Yoweri Museveni, argumentando que se trata de una práctica ajena a las culturas africanas y que occidente debe respetar estas sociedades y sus valores.

A medida que han ido ganando peso las interpretaciones sobre la sexualidad hecha por los propios “disidentes sexuales” se ha roto el consenso que existía en relación a las políticas sexuales y ya no encontramos un discurso único y homogéneo. Hasta los ochenta del siglo pasado los objetivos de estos grupos parecían seguir directrices claras: obtener el reconocimiento social y lograr modificar las legislaciones represivas que estigmatizaban muchos comportamientos sexuales. Sin embargo, la pandemia de sida y la aparición del *movimiento queer*, ha llevado a una profunda escisión interna de los colectivos LGTBI que mantienen posiciones diferentes y con frecuencia enfrentadas. Mientras que la línea principal que guía a los grupos LGTBI es conseguir derechos sociales, por el contrario, el movimiento queer propugna la ruptura de la política identitaria tradicional LGTBI y plantea transformaciones más profundas que vayan directamente a la raíces de la desigualdad, atacando el *binarismo sexual*. Estas posiciones enfrentadas salen a la luz en cualquiera de los debates en relación a la sexualidad, como en el caso del matrimonio homosexual. Mientras que para unos su consecución es un logro del movimiento LGTBI que conduce directamente a la igualdad de los homosexuales, para otros, no se trata más que una estrategia de control de las sexualidades y de domesticación de estos colectivos. Esta discusión no es más que una pequeña grieta de una profunda falla en el interior de estos movimientos sexuales donde los temas de confrontación son muchos: falta de independencia del activismo LGTBI por el control de los partidos políticos que lo instrumentalizan y desactivan, mercantilización del movimiento gay –“*capitalismo rosa*”... La división interna se ve incrementada por el hecho que las diferentes minorías se encuentran en fases distintas en relación a su reconocimiento. Mientras que gays y lesbianas han conseguido la despatologización y un cierto grado de aceptación en algunos países, los transexuales, siguen siendo etiquetados como enfermos y los intersexuales apenas son visibilizados socialmente. Algunos colectivos una vez conseguido sus objetivos han adoptado posiciones conservadoras y tratan de diferenciarse de los que están en una situación más vulnerable. Así, ocurre con aquellos grupos gays que consideran el matrimonio homosexual como el punto final de sus reivindicaciones y amparados en una “familia tradicional” se sienten respetables, atacando la promiscuidad de otros homosexuales o tachando de enfermos a los transexuales.

3. Ciencia y diversidad sexual

Desde el siglo XIX, tal como destaca Michel Foucault (2005), el interés de la ciencia por la sexualidad provocó que se multiplicaran las clasificaciones

científicas sobre conductas sexuales, ordenándolas y jerarquizándolas. La medicina y la psiquiatría harán aflorar un sinfín de sexualidades periféricas que quedarán estigmatizadas al ser clasificadas como perversiones y adquirir la categoría de enfermedades. Nos encontramos ante un mecanismo de control de la sexualidad que, paradójicamente, está en la base de lo que denominamos diversidad sexual. Será el empuje de los movimientos sociales el que provoque que los *pervertidos sexuales* se transformen en *diversos sexuales*. Las categorías provenientes del mundo de la medicina son el punto inicial de esas reivindicaciones, cuestionándolas y reinterpretándolas. La ciencia no ha permanecido al margen de estas demandas y no sin mucha presión ha ido modificando su punto de vista en relación a la sexualidad. La desaparición del término perversión o la despatologización de la homosexualidad son un claro síntoma de este cambio de posicionamiento. Sin embargo, a pesar de que estas transformaciones son reales, cabría preguntarse hasta qué punto la ciencia ha asumido la diversidad sexual y en qué medida sigue siendo un mecanismo de control de las sexualidades. Es evidente que los discursos científicos están variando en relación a la pluralidad sexual, pero tratar de buscar respuestas únicas a estas preguntas es complicado ya que en el ámbito científico, igual que en cualquier otro, no existe un discurso homogéneo. Hay muchas disciplinas y posiciones diferentes en cada una de ellas, a veces encontradas. Además, no todos tienen la misma capacidad de influir. Así, por ejemplo, aunque algunos psiquiatras apoyan la despatologización de la transexualidad (Polo y Olivares, 2011), la poderosa Asociación Psiquiátrica Americana (APA), en su Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM), obra de referencia mundial apoyada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sigue manteniendo como *disforia de género*. La idea de que la homosexualidad es una enfermedad continúa circulando en el ámbito académico a pesar de su salida del DSM ya hace décadas y todavía son muchos los médicos que ofrecen tratamientos para curarla. Igualmente, por mucho que el término perversión haya dejado de ser utilizado por la psiquiatría sigue siendo de uso común.

Hay dos disciplinas que tienen una especial influencia sobre los discursos sexuales, como la psiquiatría y la biología, especialmente la genética. En el caso de la psiquiatría los pasos que ha ido dando en relación a la aceptación de la diversidad han sido importantes y han servido de apoyo a los movimientos sociales para defender con más ahínco sus posiciones. Pero no conviene olvidar que la psiquiatría sigue ejerciendo una fuerte presión sobre las minorías sexuales. Qué en el DSM⁵ se sustituyan los términos perversión y desviación por *parafilia* no ha

5. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA). En la versión del 2013 siguen apareciendo clasificados como disfunciones psicológicas: fetichismo, sadismo, masoquismo, travestismo, exhibicionismo, voyeurismo y pedofilia.

supuesto que haya desaparecido todo un catálogo de comportamientos calificados como anómalos⁶:

Lo epidérmico de los cambios aparece cuando el listado de parafilias no cambia, sigue siendo un mix de prácticas, algunas abusivas, otras banales. Pero quizás insistir en esto tenga un sentido. Al eliminar las abusivas, las otras no deberían ni mencionarse, pero el hacerlo constantemente permite aplicar tratamientos a quienes las practiquen y, también, darles un status de verdad, es decir que si se perpetúan es porque tienen valor y no porque nadie las critique con seriedad (Di Segni, 2013:288)

Para José Antonio Nieto “los DSM emiten y difunden juicios psiquiátricamente clínicos que ocultan veredictos morales, políticos, que sirven injustificadamente para fundamentar la psiquiatrización transgenérica” (Nieto, 2013: 101).

Otro campo especialmente sensible por sus repercusiones en los discursos sobre sexualidad es la biología. Igual que sucede en el ámbito de la psiquiatría no hay un discurso biológico único sobre la sexualidad pero si una corriente dominante que sigue orientando sus investigaciones con premisas del siglo XIX, considerando que el fin de la sexualidad es la reproducción y que el binarismo sexual es algo incuestionable, como demuestra el auge de las investigaciones genéticas y neurológicas encaminadas a probar el carácter innato de la diversidad sexual⁷. Es cierto que muchos de estos trabajos tienen un claro sesgo conservador pero también que, en algunos casos, están promovidos por homosexuales⁸ que tratan de encontrar una justificación “científica” a la diversidad sexual. Quizás estas disciplinas sean las que más obstaculizan la ruptura del biologicismo que naturaliza la sexualidad ya que su prestigio y su influencia en la opinión pública las convierten en fuentes de argumentación de primer orden contra el pluralismo sexual. Si en el siglo XIX la ciencia se apoyó en la moralidad religiosa para elaborar sus categorías científicas, en la actualidad es la iglesia la que se sirve de la ciencia para justificar sus posiciones en relación a la sexualidad.

4. La religión ante la diversidad sexual

Jeffrey Weeks denomina *secularización sexual* al “alejamiento progresivo de los valores sexuales respecto a los valores religiosos, incluso para muchos

6. Los tratamientos farmacológicos contra algunas parafilias están a la orden del día.

7. Una parte de investigaciones genéticas van encaminadas a desvelar algún gen que demuestre el carácter “natural” de la homosexualidad. Así, por ejemplo, en el 2005, un grupo de científicos de la Universidad de Illinois publicó resultados en la revista biomédica *Human Genetics* en los que identificaban en el genoma humano tres regiones cromosómicas -7q36, 8p12, 10q26- vinculadas a la orientación sexual masculina (Mustanski, 2005).

8. Es el caso de los trabajos del neurobiólogo Simon LeVay (1995) sobre las diferencias estructurales del cerebro de los homosexuales. Este científico, homosexual, cree que las investigaciones científicas pueden ayudar a la aceptación de la homosexualidad.

creyentes” (1986: 94). Reconocer que se está dando una secularización de la sexualidad no significa infravalorar el peso que mantiene la religión en la sociedad sino aceptar que desde el siglo XIX ha ido perdido influencia en este campo. De la misma opinión es Éric Fassin⁹ que cree que en Europa la religión y, de modo particular, el cristianismo no controla ya la vida cotidiana de la gente, sobre todo en lo relativo al ámbito sexual. Para Fassin (2014) esto se explica por el peso del Estado y la poca dependencia que tenemos de la familia y de instituciones como la iglesia para poder existir. Según este autor esta situación no tiene por qué ser la misma en todas partes del mundo, y apunta como hipótesis que quizás en América Latina, con una presencia menor del Estado en la vida cotidiana, familia y religión son más relevantes, y el protagonismo de la religión es mayor. No es extraño, que las iglesias instituidas se rebelen y adopten posturas muy radicales contra las transformaciones de la sexualidad. En general, las confesiones mayoritarias se resisten al reconocimiento y la aceptación de la diversidad sexual. En el caso del catolicismo la progresiva difusión de los discursos del movimiento LGTBI ha servido para radicalizar sus posturas en relación a la sexualidad y ha convertido la homosexualidad en uno de sus principales campos de batalla¹⁰. No se trata de una postura exclusiva del catolicismo también la encontramos en iglesias evangélicas conservadoras o en el islam. Es llamativo que no sea hasta el 2005 cuando el Vaticano, por primera vez, excluya explícitamente a los homosexuales de la orden sacerdotal:

A la luz de tales enseñanzas este Dicasterio, de acuerdo con la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, cree necesario afirmar con claridad que la Iglesia, respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir al Seminario y a las Órdenes Sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay¹¹.

La iglesia católica no solo arremete contra los disidentes sexuales, va más allá y trata de contrarrestar los discursos de estos movimientos recurriendo a la ciencia (Vaggione 2005; 2014; Rostagnol 2010; Morán 2012), mezclando razonamientos de corte religioso y secular, es lo que Vaggione (2005) denomina *secularismo estratégico*¹². En este sentido la iglesia católica ataca el concepto de *género* al que considera en la base de todas las reivindicaciones sexuales y le atribuye la desestabilización de los presupuestos religiosos. Los escritos ca-

9. Matrimonio homosexual: Entre la doble moral liberal y el conservadurismo. Una entrevista con Eric Fassin. <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/07/ls-portada.html>

10. Tal como reconoció el actual papa Francisco I: “No podemos seguir insistiendo solo en cuestiones referentes al aborto, al matrimonio homosexual o al uso de anticonceptivos”. <http://blog.cristianismeijusticia.net/?p=9857&lang=es>

11. http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20051104_istruzione_sp.html

12. Por ejemplo, se ataca el matrimonio homosexual alegando que “crea obstáculos al desarrollo normal de los niños”.

tólicos que se centran en el género, al que en su afán desacreditador denominan *ideología de género*, lo califican como neomarxismo y critican a sus teóricos, como a Judith Butler, a los que considerada especialmente peligrosos, tal como podemos ver en algunos de los escritos del cardenal Ratzinger:

Actualmente se considera a la mujer como un ser oprimido; así que la liberación de la mujer sirve de centro nuclear para cualquier actividad de liberación tanto política como antropológica con el objetivo de liberar al ser humano de su biología. Se distingue entonces el fenómeno biológico de la sexualidad de sus formas históricas, a las que se denomina ‘gender’, pero la pretendida revolución contra las formas históricas de la sexualidad culmina en una revolución contra los presupuestos biológicos. Ya no se admite que la ‘naturaleza’ tenga algo que decir, es mejor que el hombre pueda modelarse a su gusto, tiene que liberarse de cualquier presupuesto de su ser: el ser humano tiene que hacerse a sí mismo según lo que él quiera, sólo de ese modo será ‘libre’ y liberado. Todo esto, en el fondo, disimula una insurrección del hombre contra los límites que lleva consigo como ser biológico. Se opone, en último extremo, a ser criatura¹³.

Si bien determinadas doctrinas religiosas siguen aferrándose a posiciones ultraconservadoras en relación a la diversidad sexual, otras confesiones han dado pasos en el camino del reconocimiento de algunas minorías sexuales, a veces permitiendo su participación e, incluso, como en las denominadas *iglesias inclusivas*, mostrándose especialmente abiertas a estas prácticas, considerándose iglesias gays o destinadas a un público LGTBI. Sería complejo analizar cuáles han sido las causas reales que han provocado estos cambios. Hay que tener presente el contexto histórico en el que aparecen, después de la segunda Guerra Mundial, en pleno auge de los denominadas *nuevos movimientos religiosos* (NMR), grupos de corte religioso que se adaptan a las transformaciones que se están produciendo en la sociedad. Pero tampoco debemos perder de vista que para religiones proselitistas, como lo son muchas iglesias protestantes que se encuentran en plena expansión, gays y demás “descarriados” sexuales se han convertido en valores codiciados del *mercado de almas*. Ya a finales de los sesenta, en 1968, aparece la que es considerada primera iglesia de la diversidad sexual, la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM), fundada en Los Ángeles por el reverendo Troy Perry, en un momento en que se estaban dando importantes cambios entre los grupos homosexuales (Wilcox, 2001). Muchas de estas iglesias no solo “toleran” a los gays sino que algunas se han convertido en importantes núcleos de activismo. Las iglesias inclusivas se encuentran en expansión en Latinoamérica. Así, por ejemplo, en Brasil se inician a partir de la década de los noventa y empiezan a proliferar en el presente siglo (Weiss, 2007). Y a principios de 2012 había en México cinco iglesias inclusivas (Bárceñas, 2014).

13. Ratzinger (1996) <http://www.parroquiasantiagoapostol.es/04descargas/libros/lasaldelatierra.pdf>.

¿Qué consecuencias tienen para estos colectivos participar en estas iglesias?, ¿qué efectos tienen sobre la diversidad sexual? Una lectura durkheniana de la religión nos podría llevar a pensar que la integración de las minorías sexuales en estas instituciones religiosas tendría un claro sentido de imposición de normas sociales. Ciertamente, estas religiones, en su mayoría, plantean una visión tradicional del mundo, donde la pareja y la familia son el centro de la vida. Sin embargo, otros autores prefieren resaltar los aspectos positivos de las iglesias inclusivas. En el caso de las iglesias evangélicas argentinas Daniel Jones (2012) destaca sus mensajes de respeto y preservación de los derechos humanos. De la misma forma Karina Bárcenas (2014) subraya el papel integrador que estas iglesias pueden cumplir:

La formación de las iglesias o los grupos espirituales para la diversidad sexual también ilustra el poder que se ejerce desde la subalternidad, desde la resistencia, desde las posiciones marginadas, desde una exclusión que se derriba para redefinir, para resignificar, y en este sentido es que la propuesta teórica de la interseccionalidad resulta central, ya que permite evidenciar cómo, desde su capacidad de agencia, algunas identidades LGBT se sitúan y se reposicionan en el campo político y religioso, así como en el de la sexualidad y el género, lo cual constituye un quiebre, una ruptura respecto a un doble proceso de exclusión y una muestra de los complejos procesos a través de los cuales las identidades disidentes se sitúan en los distintos escenarios de la vida social. (Bárcenas, 2014:37)

Pero tal como reconoce Fátima Weiss (2010) es complicado generalizar ya que la posición de estas iglesias en torno a la diversidad sexual no es homogénea. No solo recogen las diferencias desde punto de vista religioso sino también las discrepancias de posiciones del movimiento LGTBI.

5. ¿Liberación o control de las sexualidades?

Es evidente que en las últimas décadas han tenido lugar cambios importantes en la situación de los individuos con sexualidades marginadas. La diversidad sexual ha dado un paso adelante. Sin embargo, vivimos un momento de especial incertidumbre sobre el camino recorrido y el que queda por recorrer. Se trata de un proceso abierto y, todavía, de difícil evaluación, para algunos está llegando a su fin y para otros no acaba más que empezar. Las interpretaciones que se hacen de la situación actual de la denominada diversidad sexual son múltiples y a veces opuestas. Siguiendo a Michel Foucault, basándonos en el concepto *biopoder*, podríamos considerar que todas estas transformaciones no son más que nuevas formas que adopta el poder de control de las sexualidades. Pero esta es una interpretación cuestionada por muchos que desde distintas posiciones hacen lecturas más positivas. Para Anthony Giddens no se puede hablar exclusivamente de control, la lucha por el reconocimiento de la diversidad ha dado un paso adelante liberador y sin necesidad de una revolución sexual como propugnaban Reich o Marcusen:

La sexualidad no ha sido creada por “poder”, ni la invasión de la sexualidad –al menos en una forma directa– es tampoco el resultado de su importancia focal para este “poder”.

En mi opinión, no existe nada a lo que se le pueda llamar biopoder, al menos en el sentido genérico que Foucault atribuye a esta expresión. (Giddens, 1998).

Estos cambios no son fruto del poder sino de las transformaciones sociales, “la prominencia de la sexualidad podría ser interpretada en términos de un desplazamiento, desde un orden capitalista –que se basa en el trabajo, en la disciplina y en la autorrenuncia– a otro preocupado por el consumismo, y por ende, por el hedonismo (Giddens, 1998:107)

Si hay una palabra que se repite constantemente cuando se habla diversidad sexual es democracia. Pero tal como señala Appadurai (2001) este término se ha convertido en uno de los conceptos claves que la globalización ha difundido por todos los contextos adquiriendo significados muy diferentes. Por eso, cabría preguntarse qué significa democracia aplicado a la sexualidad:

Democracia parece una palabra extraña aplicada a la esfera sexual. (...) La sexualidad es un fenómeno considerado como fuera de las normas de la organización social. (...) Apelamos ciertamente a nueva democracia cuando hablamos del derecho a controlar nuestros cuerpos, cuando proclamamos que “nuestro cuerpo es nuestro” ya que como señala (Weeks, 1996: 385).

En el sentido más clásico podemos hablar de democracia liberal, que aplicado a la sexualidad supondría el reconocimiento de la igualdad de las minorías sexuales y la extensión de los derechos de ciudadanía a estos colectivos. De este modo lo utiliza Éric Fassin (2006), que al igual que Giddens, rechaza la idea de control de Foucault:

Habría que oponer democracia sexual y bio-poder como dos versiones simétricas de la politización moderna de las cuestiones sexuales, una optimista (o liberal), otra pesimista (o radical) –la primera esbozando la historia de una emancipación, en tanto la segunda describe un proceso de sujeción–. En resumen, en lugar de oponer el bio-poder foucaultiano a la idea de democracia sexual, tal vez sería más fecundo pensarlos de manera complementaria, como el anverso y reverso de una misma historia.

Pero no parece que en este momento esta sea una opción que satisfaga a una parte de los militantes de los movimientos sexuales, ya que la democracia liberal es profundamente heteronormativa y se rigen por normas que favorecen la heterosexualidad:

La igualdad no se conseguirá solamente proporcionando todos los derechos a algunas minorías sexuales, esta igualdad requiere fundamentalmente desmontar la noción dominante sobre la sexualidad. Una noción que continúa justificando viejas desigualdades, y que mientras siga existiendo legitimará

otras nuevas. La heterosexualidad, pese a las apariencias, solo está representando la ciudadanía para una minoría, que se resiste a desmontar un concepto que permite mantener una estructura social profundamente desigual e hipócrita (Valcuende, 2006:136).

En este sentido diversos autores (Butler 1996; Preciado, 2003) propugnan una *democracia radical*¹⁴, un sistema político que permitan la integración de los excluidos por la democracia liberal. Desde esta posición se reivindican no solo reformas sino transformaciones radicales que atajen el esencialismo y el binarismo sexual.

Entendamos como entendamos la democracia sexual lo que parece claro que aún queda un largo camino por recorrer. La consecución del matrimonio igualitario no es ningún punto final sino un punto y seguido. Mientras que existan oprimidos por cuestiones de género y sexualidad tiene sentido seguir luchando.

Bibliografía

- Appadurai, Arjun (2001) *La modernidad desbordada*. Buenos Aires: Ediciones Tricle.
- Bárceñas Barajas, K.B. (2014) “Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género” en *Revista de Estudios Sociales* 49.
- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Paidós
- Cáceres Feria, Rafael (2013) “Diversidad sexual: Contexto locales, discursos globales”. En *Estudios sobre diversidad sexual en Iberoamérica*. José María Valcuende del Río, María José Marco Macarro, David Alarcón Rubio (coord). Sevilla: Aconcagua: 15-25.
- Congregación para la Educación Católica (2005) *Sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y las órdenes sagradas*. Accedido 5 de octubre de 2014. En http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20051104_istruzione_sp.html. Accedido 9 de septiembre de 2014.
- Di Segni, Silvia (2013) *Sexualidades. Tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fassin, Éric (2005) “Démocratie sexuelle”. En *Revue de Philosophie et sciences sociales* 6: 263-276.

14. Se trata de un concepto de la filósofa belga *Chantal Mouffe*, desarrollado por *Ernesto Laclau* y *Slavoj Žižek*, basado en la idea de pluralidad y antiesencialismo y replanteando cuestiones identitarias.

- Fassin, Éric (2006) *Democracia sexual*. En http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=1151#. Accedido el 1 de octubre de 2014.
- Fassin, Éric (2012) “Democracia sexual y choque de civilizaciones”. En *Mora (B. Aires)* vol.18 (1).
- Fassin, Éric (2014) Matrimonio homosexual: Entre la doble moral liberal y el conservadurismo. Una entrevista con Éric Fassin 2010 en <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/07/ls-portada.html>. Accedido el 19 de octubre de 2014.
- Foucault M. (2005) *Historia de la sexualidad I*. La voluntad de saber. Madrid: Siglo XXI.
- Francisco: *No podemos seguir insistiendo solo en el aborto, la homosexualidad y los anticonceptivos* (2013). En <http://blog.cristianismeijusticia.net/?p=9857&lang=es>. Accedido el 10 de octubre de 2014.
- Giddens, Anthony (1998) *La transformación de la intimidad*. Madrid: Cátedra.
- Jones, Daniel (2012) “Las iglesias evangélicas y la regulación de la homosexualidad en la Argentina contemporánea (2000-2010)”. En *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Daniel Jones, Carlos Figari y Sara Barrón (coord.). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Le Vay, Simon (1995) *El cerebro sexual*. Madrid: Alianza editorial.
- Morán Faúndes, José Manuel (2012) “El activismo católico conservador y los discursos científicos sobre sexualidad: cartografía de una ciencia heterosexual”. *Sociedad y religión*. 22 (37).
- Mustanski, Brian S. (2005) “A Genomewide Scan of Male Sexual Orientation”, *Human Genetics* Vol. 116, No. 4, p. 272-278.
- Nieto, José Antonio, (2013) “Despsiquiatrizar el transgénero”. En *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares*. Barcelona: Egalés:85-137.
- Polo, Cristina; Olivares, Daniel (2011) “Consideraciones en torno a la propuesta de despatologización de la transexualidad”. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. vol.31.
- Plummer, Ken (1991): “La diversidad sexual: Una perspectiva sociológica”. En Manuel Delgado et al., *La sexualidad en la sociedad contemporánea*. Madrid, Fundación Universidad Empresa.
- Preciado, Beatriz (2003) “Multitudes queer. “Notas para una política de los “anormales”. En *Revista Multitudes* 12. 2003 http://multitudes.samizdat.net/rubrique.php3?id_rubrique=141. Accedido el 25 de septiembre 2014.
- Puar, Jasbir K. (2007) *Terrorist Assemblages: Homonationalism in Queer Times*. Duke University Press.
- Ratzinger, Joseph (1996) *La sal de la tierra. Cristianismo e Iglesia Católica ante el nuevo milenio*. En [http://www.parroquiasantiagoapostol.es/04descargas/libros/lasaldelaterra.pdf](http://www.parroquiasantiagoapostol.es/04descargas/libros/lasaldelatierra.pdf). Accedido el 1 de noviembre de 2014.
- Rostagnol, Susana (2010) “Disputas sobre el control de la sexualidad: Activismo religioso conservador y dominación masculina”. En *El activismo reli-*

- gioso conservador en Latinoamérica*. Juan Marco Vaggione (comp.). Córdoba: Ferreyra.
- Rubin, Gayle (1989) "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Carole Vance (Compiladora). Madrid: Editorial revolución: 113-190.
- Vaggione, Juan Marco (2005) «Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious». En *Social Theory and Practice*, 31 (2): 165-188.
- Vaggione, Juan Marco (2012) "La "cultura de la vida". Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos". En *Religião e Sociedade* 32(2): 57-80.
- Valcuende, José María (2006) "De la heterosexualidad a la ciudadanía". En *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 1 (1): 125-142
- Vance, Carole S. (1997) "La antropología redescubre la sexualidad: un comentario teórico" en *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 12, Nº 1/2 (34/35)
- Weeks, Jeffrey (1989) *Sexualidad*. México: Paidós.
- Weeks, Jeffrey Weeks, Jeffrey (1993) *El malestar de la sexualidad : significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid : Talasa.
- Weiss de Jesus, Fátima (2007) "Notas sobre religiãõ e (homo)sexualidade: «Igrejas Gays» no Brasil" . En *26ª Reunião Brasileira de Antropologia*.
- Weiss de Jesus, Fátima (2010) "A cruz e o arco-íris: refletindo sobre gênero e sexualidade a partir de uma "igreja inclusiva" no Brasil". En *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião* 12: 131-146.
- Wilcox, Melissa M. (2001) "Of Markets and Missions: The Early History of the Universal Fellowship of Metropolitan Community Churches". En *Religion and American Culture: A Journal of Interpretation*, Vol. 11, Nº. 1 : 83-108.

Pecadora o mártir. De cómo fabricar la ocultación

Pedro A. Cantero

Universidad de Cuenca.

[pacanmar@gmail.com]

Resumen: Este capítulo plantea por un lado hasta qué punto el valor de la metáfora puede pesar sobre los humanos y, por otro, indicar lo que podría parecer un anacronismo, que hasta el día de hoy la virginidad sea planteada como “virtud” de la doncella por la Iglesia Católica, confundiéndola con el ideal de Inocencia y Pureza de espíritu.

Pureza, Virginidad y Martirio han estado unidas como propuesta e ideal de la mujer. Lo que lleva implícita la disyuntiva: pecadora o mártir. Erigiendo la virginidad como virtud central de la joven, la Iglesia conduce a la mujer cristiana a un callejón sin salida o, mejor dicho, al tormento interior o a la simulación como puerta de escape; y al hombre a justificar toda violencia sobre la mujer, origen del pecado.

La sexualidad fue y sigue siendo la gran silenciada para el judaísmo, el cristianismo y el Islam, pero, la sexualidad de la mujer en particular, es el agujero negro en el que se abisman las religiones del Libro. La obsesión de la virginidad es una constante en el mundo mediterráneo, hasta el punto de constituir la virtud primordial de lo femenino pues, metafóricamente, la mujer solo existe para ser ofrecida intacta al varón, aún a costa de la propia vida. Pureza de espíritu y de sentimiento implican estrechamente virginidad y siendo este don el más preciado, entraña ofrenda y sometimiento. Ofrenda a Dios y al marido. Elementos estos que contribuyen a fabricar la ocultación de la sexualidad en general y de la femenina en particular.

Palabras clave: Virginidad, pureza, martirio, sexualidad, ocultación, mujer, religión, sometimiento, dominación masculina.

SINNER OR MARTYR. HOW TO PRODUCE CONCEALMENT

Abstract: This article considers, on the one hand, to what extent the value of metaphor can weigh on humans and, on the other hand, points out what could appear to be an anachronism; that to date virginity is considered to be a “virtue” of the maiden by the Catholic Church, confusing it with the ideal of innocence and purity of spirit.

Purity, virginity and martyrdom have been united as a proposal and ideal for women. This implicitly entails the dilemma: sinner or martyr. Erecting virginity as an essential virtue of the young woman, the church leads the Christian woman to

a dead end or, rather, to inner torment or simulation as a way out; and the man to justify any violence against the woman, origin of sin.

Sexuality was and continues to be taboo for Judaism, Christianity and Islam, but the sexuality of women in particular is the black hole in which the religions of the Book are plunged. The obsession with virginity is constant in the Mediterranean world, to the point of establishing it as a primordial virtue of the feminine since, metaphorically, the woman only exists to be offered intact to the man, at the expense of life itself. Purity of spirit and sentiment closely entail virginity and as this gift is the most prized, it involves offering and submission; offering to God and to the husband. These elements contribute to concealing sexuality in general and feminine sexuality in particular.

Keywords: Virginity, purity, martyrdom, sexuality, concealment, woman, religion, submission, masculine dominance.



Martirio de Santa Inés, Vicente Masip 1540, (Madrid, Prado)

1.

Hace tan solo unos días, el 8 de diciembre de 2014, en la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca se celebró una misa en honor de la Purísima Concepción, suspendiendo los cursos correspondientes a ese horario. Si ya es sorprendente que una universidad laica organice un acto religioso al que asiste el claustro y se “incita” al alumnado a participar, más pas-

mosa fue la propuesta del sacerdote cuando asimiló la pérdida de la virginidad a la gran falta de la humanidad; “pecado” por el que aún se sufren tantas desgracias. Este ejemplo confirma mi doble planteamiento: por un lado, cómo el valor de la metáfora puede pesar sobre los humanos y, por otro, indicar lo que podría parecer un anacronismo, que hasta el día de hoy la virginidad sea planteada como “virtud” por la Iglesia Católica, confundiéndola con el ideal de Inocencia y Pureza de espíritu. Se puede decir que no solo la abstinencia es la propuesta eclesiástica como regla de educación sexual sino que es de actualidad el pensamiento de Vives sobre la virginidad, cuando la propone como virtud mental. « Denomino virginidad a la integridad de la mente que se extiende, también, al cuerpo, y me refiero a esa integridad que está exenta de toda clase de corrupción y contagio. No hay ningún tipo de vida más semejante a la celestial que la del estado virginal, porque allí en el cielo seremos semejantes a los ángeles de Dios, sin que en el futuro tengamos sensación alguna que dimane del sexo. » (Vives, 1994: 73). Lamentablemente debo constatar hasta qué punto la sexualidad fue y sigue siendo la gran silenciada para el judaísmo, el cristianismo y el Islam. Pero, la sexualidad de la mujer en particular, es el agujero negro en el que se abisman las religiones del Libro. La obsesión de la virginidad es una constante en el mundo mediterráneo, hasta el punto de erigirla en virtud primordial de la mujer pues, al menos metafóricamente, la mujer solo existe para ser ofrecida intacta al varón, aún a costa de la propia vida. Más vale hembra virgen que hembra mancillada. Virginidad como valor mercante y lo que es más, como ya señalé, virginidad como equiparación de pureza e inocencia. Pureza de espíritu y de sentimiento implican estrechamente Virginidad y siendo este don el máspreciado entraña Ofrenda y Sacrificio. En definitiva, sometimiento a Dios y al marido.

2.

La Iglesia desde época remota ha erigido a Santa Inés como el icono de la doncella, convirtiendo la virginidad en el modelo idóneo para la joven cristiana. Baltasar Gracián en *Agudeza y arte de ingenio* cita a San Ambrosio para ilustrar hasta qué punto el nombre mismo de la santa conllevaba el anticipo de su muerte como cordera (Agnese) destinada a la ofrenda y a la inmolación. El nombre de Inés conlleva dos acepciones etimológicas: en latín, agnes, significa agnus, cordero; y en griego, agnos, pura; que San Ambrosio conjunta con la tierna edad: «Fuit devotio supra aetatem, virtus supta naturam...».

«Su devoción fue superior a su edad, su virtud por encima de su naturaleza; de tal manera que me parece no hubiera tenido un nombre humano, sino un anuncio profético del martirio con el que se presagiaban los acontecimientos futuros» (Ambrosio, in Gracián, 2004 : 21).

Esa exaltación premonitoria conlleva algo más rotundo: que fuera su sacrificio lo que le otorgara la victoria: «¿Acaso había en aquel cuerpecillo lugar

para el golpe ? Pues quien no tenía donde recibir la herida de la espada tuvo a bien vencer la misma espada [...] Aún no es apta para la pena y ya está madura para la victoria ; no está todavía en condiciones para el combate y consigue fácilmente la corona de la victoria» (Ambrosio, in Gracián 2004 : 56).

Esa es la suprema gloria de quien supo dar su vida para salvaguardar su virginidad, como bien inalienable. Solo Dios es dueño de aquel tesoro. Dios y, en su lugar, el marido.



Francesco del Cairo 1635, Martirio di Sant' Agnese (Torino/ Sabauda)

Ambrosio no inventa nada, la Antigua Alianza comporta una imagen de la mujer que pesa como una losa sobre toda creyente. Haber perdido la virginidad implicaba haber perdido la inocencia y con ella toda bondad.

3.

La teóloga afroamericana Renita Weems reconoce que por el triple hecho de ser mujer, cristiana y negra, le fue más patente el peso de las imágenes del Libro; lo que le permitió comprender, y hacernos comprender, hasta qué punto las metáforas bíblicas de violencia contra la mujer no hacían más que confortar al hombre en su cultura de dominación. Cultura que hace del matrimonio una figura cerrada en la que el varón tenía los

principales derechos y privilegios. A Renita le parece «indudable la conexión entre patriarcado y violencia contra las mujeres». Dado que el auditorio de los profetas era eminentemente masculino, a ellos les resultaba fructífero argumentar con caricaturas femeninas: «La imagen sexual femenina les aseguraba la atención de sus oyentes y les proporcionaba una base moral para evaluar en público las actividades de los hombres dedicados al culto y al palacio. Imágenes de mujeres llamativas, con atavío seductor, esposas en ardiente persecución de sus amantes y mujeres con sus faldas levantadas hasta la cabeza, exponiendo sus partes íntimas, se convirtieron en materia prima de los argumentos morales y políticos cuando los profetas ponderaban, protestaban y pontificaban con otros hombres de la sociedad hebrea, acusando a las mujeres de conducta licenciosa y pronosticando a los varones una suerte digna de ramerías» (Weems, 1997, 15).

La mujer de la Antigua Alianza es una mujer negada, no porque no haya intentos de ser por sí misma, sino por la rotunda represión que sigue y la abru-

madora carga de imágenes despectivas que se dan hacia la mujer libre. La mujer se balancea entre la que decide, poniendo en peligro la autoridad del varón, y la que acepta la sumisión aun si solo es formal. La primera: tratada como desgarrón; la segunda: exaltada. Solo la sumisión, el matrimonio y la maternidad hacían a la mujer digna de mérito. Entonces se las ensalzaba o se les confiaba la dirección misma del pueblo. Ejemplo de mujeres meritorias no faltan: Rut, Débora, Ester, Sara o Raquel..., frente a las desobedientes, a las díscolas o a las libertinas: Eva, la mujer de Lot, la reina Vasti, Jezabel...

Eva como figura central del mensaje bíblico fue causa de la perdición del género humano y por tanto conlleva tanto el honor de haberlo generado como el estigma de haberlo condenado a una vida penosa. A pesar de todo, su culpa fue compartida por el hombre y no tuvieron mayor castigo que el de perder ambos una vida paradisiaca. Ahora bien, si pasamos en revista a las otras figuras los castigos que merecieron fueron de evidente crueldad contra la hembra que el hombre contempla como castigo merecido.

La mujer de Lot es un caso axiomático de crueldad arbitraria, tan solo por querer saber se ve cosificada: «...miró atrás, a espaldas de él, y se volvió estatua de sal» (Génesis 19, 26). La curiosidad como pecado hembra hizo de ella un mineral, una cosa, una “mercancía de uso”. La mujer de Lot mereció petrificarse en sal tan solo por el liviano defecto de curiosidad autónoma —*a espaldas de él*—, que como en el caso de Eva no es más que indicio de libre inteligencia.

La suerte de Jezabel fue de tal crueldad que la imagen de su castigo no dejó de perseguirme durante mis años de seminario menor, tamaño era el contraste con el que el predicador de turno nos mostraba a “la gran fornicadora” asomada a la ventana tras haberse pintado los ojos de antimonio y ataviado su cabeza, para ser a la fin defenestrada por los eunucos, pisoteada por los caballos y su cuerpo despedazado por los perros. El contexto del relato presenta como consecuente este castigo ejemplar e ignominioso, tales eran las infamias que el Libro atribuye a la mujer de Acab con el fin de conseguir el odio y el desprecio del lector hacia la poderosa reina, aun cuando la verdadera razón fuera, más que la de incitar a su marido a la injusticia, la de ser libre de creer y gozar de su cuerpo, como bien lo intuyera el predicador de turno al comentar la increpación de Jehú a Joram antes de emprender la masacre de la casa de Acab: «¿Qué paz puede haber con las fornicaciones de Jezabel, tu madre, y sus muchas hechicerías?» (2 Reyes 22). Sintetizando en la fornicación y en el hechizo el pecado de la mujer rebelde, aquella que aleja una vez más al Hombre —en este caso rey de Israel— de su Dios (Ver la historia de Jezabel entre líneas en: 1 Reyes 16: 29-34, así como 17 a 21 completos y, sobre todo, 2 Reyes 9: 14-37).

Si la historia anterior puede parecer oscura para un lector no avisado, el caso de la reina Vasti es evidente y por tanto significativo, pues se le castigó tan solo por no acceder a mostrarse cuando su marido se lo pidió. La reina Vasti perdió todas sus prerrogativas tan solo por no acudir diligentemente a la

llamada de su esposo. Veamos de cerca el relato de la degradación de la reina Vasti para ver hasta qué punto se detalla una voluntad aleccionadora.

«Aconteció en los días de Asuero, el Asuero que reinó desde la India hasta Etiopía sobre ciento veintisiete provincias, que en aquellos días, fue afirmado el rey Asuero sobre el trono de su reino, el cual estaba en Susa, capital del reino. En el tercer año de su reinado, ofreció un banquete a todos sus príncipes y cortesanos; invitó también a los más poderosos de Persia y Media, gobernadores y príncipes de provincias, para mostrarles durante mucho tiempo, ciento ochenta días, el esplendor de la gloria de su reino, y el brillo y la magnificencia de su poder.

Cumplidos estos días, ofreció el rey otro banquete por siete días en el patio del huerto del palacio real a todo el pueblo que había en Susa, capital del reino, desde el mayor hasta el menor. El pabellón era blanco, verde y azul, tendido sobre cuerdas de lino y púrpura, en anillas de plata sujetas a columnas de mármol; los reclinatorios de oro y de plata, sobre losado de pórfido y de mármol y de alabastro y de jacinto.

Se bebía en vasos de oro, diferentes unos de otros, y el vino real corría en abundancia, como corresponde a la generosidad de un rey. Pero el mandato era que a nadie se le obligara a beber, porque así lo había mandado el rey a todos los mayordomos de su casa: que se hiciera según la voluntad de cada uno. También la reina Vasti ofreció un banquete para las mujeres en el palacio real del rey Asuero.

El séptimo día, estando el corazón del rey alegre por el vino, mandó a Memucán, Bizta, Harbona, Bigta, Abagta, Zetar y Carcas, siete eunucos que servían delante del rey Asuero, que llevaran a la presencia del rey a la reina Vasti, con la corona regia, para mostrar a los pueblos y a los príncipes su belleza; porque era hermosa. Pero la reina Vasti no quiso comparecer a la orden del rey enviada por medio de los eunucos. Entonces el rey se enojó mucho. Lleno de ira, consultó a los sabios que conocían los tiempos, ya que los asuntos del rey eran tratados con todos los que conocían la ley y el derecho. Los más cercanos al rey eran Carsena, Setar, Admata, Tarsis, Meres, Marsena, y Memucán, siete príncipes de Persia y de Media, los cuales formaban parte del consejo real, y ocupaban los primeros puestos en el reino. El rey les preguntó:

–Según la ley, ¿qué se debe hacer con la reina Vasti, por no haber cumplido la orden del rey Asuero, enviada por medio de los eunucos?

Entonces dijo Memucán delante del rey y de los príncipes:

–No solamente contra el rey ha pecado la reina Vasti, sino contra todos los príncipes, y contra todos los pueblos que hay en todas las provincias del rey Asuero. Porque esta acción de la reina llegará a oídos de todas las mujeres, y ellas tendrán en poca estima a sus maridos, diciendo: «El rey Asuero mandó que llevaran ante su presencia a la reina Vasti, y ella no fue». Entonces las señoras de Persia y de Media que sepan lo que hizo la reina, se lo dirán a todos los príncipes del rey; y eso traerá mucho menosprecio y enojo. Si pa-

rece bien al rey, salga un decreto real de vuestra majestad y se inscriba entre las leyes de Persia y Media, para que no sea quebrantado: «Que Vasti no se presente más delante del rey Asuero»; y el rey haga reina a otra que sea mejor que ella. El decreto que dicte el rey será conocido en todo su reino, aunque es grande, y todas las mujeres darán honra a sus maridos, desde el mayor hasta el menor.

Agradó esta palabra al rey y a los príncipes, e hizo el rey conforme al consejo de Memucán, pues envió cartas a todas las provincias del rey, a cada provincia conforme a su escritura, y a cada pueblo conforme a su lenguaje, diciendo que todo hombre afirmará su autoridad en su casa; y que se publicara esto en la lengua de su pueblo» (Ester 1, 1-22).

He citado ampliamente la historia pues no tiene desperdicio; no solo se describe con todo lujo de detalles el poderío del rey, su estancia y su festín, mientras que la reina permanece en la sombra, sino que se establecen ampliamente las razones por las que una simple negativa debe ser castigada radicalmente: de lo contrario la autoridad del rey y, por añadidura, la de todos los varones peligraría.

Pero hay más, lo que Renita Weems desvela se refiere a estructuras profundas del discurso de los profetas, para quienes la sexualidad de la mujer no puede ser más que despreciable. «Quizá, más que ningún otro material bíblico, la descripción que hacen los profetas de Israel sobre la sexualidad de las mujeres ha contribuido a esa impresión global que cualquiera puede extraer de la Biblia y que define la sexualidad de las mujeres como descarriada, mala y peligrosa. Y esto es así a pesar de que las mujeres, el sexo y el matrimonio apenas constituyeron temas de interés en el conjunto total de los mensajes de los profetas, excepto como metáforas» (1997, 18).

Lo que nos es dado como palabra de Dios no es más que palabra construida por hombres y para hombres; los profetas del pueblo elegido utilizaron machaconamente imágenes provocadoras para alertar de los peligros de desviación, impresionar y convencer sobre parejas tentaciones. Dios es como un esposo celoso de su hembra capaz de la peor de las violencias sobre la mujer traidora.

«Detallaron inolvidables escenas de violación, abuso y mutilación de mujeres para simbolizar lo que en su opinión era el destino desgraciado que aguardaba a la nación. El profeta Oseas, por ejemplo, vinculó la capital del norte, Samaria, a una esposa sexualmente depravada que, afanada en correr tras los amantes a quienes creía sus bienhechores, es condenada a ser desnudada y acorralada impidiéndole su esposo nuevos contactos ilícitos con sus amantes (Os. 2, 1-13). Dos siglos más tarde, tras haber recordado al pueblo que sus contactos con Dios habían sido en los comienzos semejantes a los de una novia para con su reciente esposo (Jr. 2, 1-3), el profeta Jeremías comparó la inminente ruina de Jerusalén a la humillación que experimenta una mujer cuando sus faldas son levantadas por encima de la cabeza y sus partes sexuales descubiertas ante el público (Jr. 13, 20-27). En el pensa-

miento del profeta Ezequiel, la suerte sufrida por Jerusalén era similar a la ruina de una mujer disoluta que, a pesar del amor, compasión y pródigos indulgencias de su marido, había traicionado la bondad de su esposo, persiguiendo a unos amantes tan disolutos como ella; con el consiguiente y bien merecido resultado de ser abandonada a la merced de los más viles impulsos de estos (Ez. 16, 39 ss.)» (Weems 1997: 25-26).

La violencia de Dios (macho) contra su pueblo (hembra) es una de las metáforas mayores sobre las que toda la Biblia se construye: la violencia justa que el hombre puede ejercer sobre la mujer (y los hijos –que, en cierto modo, no son más que apéndice femenino). Metafóricamente todo eso viene coronado por una representación implícita: el mismo género de Dios, el innombrable, implica una evidente superioridad del varón sobre la hembra, lo que no solo justifica la primacía del primero sino la misma sujeción de la mujer, obligada moralmente a la fidelidad y a la aquiescencia. Las bases están echadas para una larga historia de avasallamiento.

4.

En cuanto a la Nueva Alianza la mujer tiene un papel menos cautivo –hagamos salvedad de aquella frase de María, “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra” (Lucas 1, 38), a cambio de ser una sombra, una penitente o una pecadora, no ya porque el Evangelio proponga un modelo patente sino porque la patrística se encarga de interpretar los textos aplastando la posible esperanza a un mañana sin término terrestre. La mujer de la Nueva Alianza es un espejismo, ya que si el Evangelio ofrece una línea salvífica que representa una mejora con respeto al Antiguo Testamento la patrística pronto operó una drástica inversión. Si Cristo elige ciertas mujeres anómalas como interlocutoras privilegiadas, si la Samaritana o la mujer del perfume no necesitan más penitencia que la Fe o el Amor, muy pronto los textos posteriores invierten el relato y hacen del perdón crístico un acto sin consecuencia. Todo para privilegiar a la gran sombra. El papel que los textos postevangélicos reservan a María, apenas citada en los evangelios, es revelador. Su personaje queda abierto a una construcción más machista por los textos apócrifos y otros escritos piadosos sobre la vida de la Virgen, en la que ella asume la condición de madre esposa obediente y callada. Solo como madre y mediadora se verá divinizada póstumamente hasta alcanzar valor de contrapeso femenino en la compleja divinidad cristiana.

Me centraré, sin embargo, en el caso de María Magdalena por parecerme más esclarecedor. Es significativo cómo el papel de Magdalena ha sido invertido por la Iglesia: la mujer hermosa a quien se perdona por ofrecer su belleza generosamente, se ve convertida en la pecadora que reniega de su atractivo para ser. Si Cristo por tan solo ofrecerse, por amar sin medida le otorga el perdón, si Cristo la elige para que dé testimonio de su resurrección, en textos posteriores se le muestra como la eterna pecadora, a la que ninguna penitencia basta para

hacerse perdonar su sensualidad, para hacerse perdonar su agreste hermosura (baste para ilustrarlo los relatos de los padres del desierto y la imaginería con la que hasta nuestros días se le ha representado).



Isidoro Bianchi (s.XVII) La Magdalena (Ateneo de Madrid)

Citaré un texto reciente de la madre carmelita Cristina Kaufmann, en el capítulo de “La Pascua anónima de María Magdalena” (1998, 45-48), para ver hasta qué punto aún se propone la Magdalena del renunciamiento, quien asume desamor y soledad por “amor”, propuesta como modelo de aceptación y “actitud de servicio”. « La actitud de M^a Magdalena me hace pensar en tantas mujeres solas a quienes la muerte del amor les ha herido su corazón, [...] me hace pensar en mujeres solas que han hecho de su soledad el espacio de donde surge una actitud de servicio que no se acaba nunca, siempre atenta a los demás, ofreciendo silenciosamente con su manera de ser el servicio de comunión con el dolor, con la soledad y con la misma muerte de cualquier persona » (Kaufmann 1998, p. 47).

Qué retroceso si se tiene en cuenta los mismos textos evangélicos que hacen referencia a la “perfumadora” o a María Magdalena. Comencemos por la primera. Lucas nos ofrece el siguiente relato de la mujer del perfume:

«Uno de los fariseos rogó a Jesús que comiera con él. Y habiendo entrado en casa del fariseo, se sentó a la mesa. Entonces una mujer de la ciudad, que era pecadora, al saber que Jesús estaba a la mesa en casa del fariseo, trajo un frasco de alabastro con perfume; y estando detrás de él a sus pies, llorando, comenzó a regar con lágrimas sus pies, y los secaba con sus cabellos; y besaba sus pies y los ungía con el perfume. Cuando vio esto el fariseo que lo había convidado, dijo para sí: “si este fuera profeta, conocería quién y qué clase de mujer es la que lo toca, porque es pecadora”. Entonces, respondiendo Jesús, le dijo:

—Simón, una cosa tengo que decirte.

Y él le dijo:

—Di Maestro.

—Un acreedor tenía dos deudores: uno le debía quinientos denarios y el otro, cincuenta. No teniendo ellos con qué pagar, perdonó a ambos. Di, pues, ¿cuál de ellos lo amaré más?

Respondiendo Simón, dijo:

—Pienso que aquel a quien perdonó más.

Él le dijo:

—Rectamente has juzgado.

Entonces, mirando a la mujer, dijo a Simón:

—¿Ves esta mujer? Entré en tu casa y no me diste agua para mis pies; pero ella ha regado mis pies con lágrimas y los ha secado con sus cabellos. No me diste beso; pero ella, desde que entré, no ha cesado de besar mis pies. No unguiste mi cabeza con aceite; pero ella ha ungido con perfume mis pies. Por lo cual te digo que sus muchos pecados le son perdonados, porque amó mucho; pero aquel a quien se le perdona poco, poco ama.

Y a ella le dijo:

—Tus pecados te son perdonados.

Los que estaban juntamente sentados a la mesa, comenzaron a decir entre sí:

—¿Quién es este, que también perdona pecados?

Pero él le dijo a la mujer:

—Tu fe te ha salvado; ve en paz.

Aconteció después, que Jesús iba por todas las ciudades y aldeas, predicando y anunciando el evangelio del reino de Dios. Lo acompañaban los doce y algunas mujeres que habían sido sanadas de espíritus malos y de enfermedades: María que se llamaba Magdalena, de la que habían salido siete demonios, Juana, mujer de Chuza, intendente de Herodes, Susana y otras muchas que ayudaban con sus bienes » (Lucas 7, 36-50/ 8, 1-3).

¿La pecadora del perfume era una de aquellas mujeres?, ¿era María Magdalena? Si nos ceñimos al testimonio de Mateo y Marcos en otras escenas de la mujer del perfume, seguimos en el anonimato como si pareciera importante que así fuera, mientras que si me atengo al cuarto evangelista, él cuenta una escena de la mujer del perfume dándole nombre y familia. Me parece tanto más significativo cuanto que, como en Mateo (26, 6-13) y en Marcos (14, 3-9), la escena ocurre pocos días antes de Pascua y nombrarla en ese momento preciso anuncia lo que ocurrirá al tercer día de su entierro, como si aquella unción estuviera en cierto modo relacionada con el anuncio de su Resurrección. El relato es el siguiente:

«Seis días antes de la Pascua fue Jesús a Betania, donde estaba Lázaro, el que había estado muerto y a quien había resucitado de los muertos. Y le hicieron allí una cena; Marta servía y Lázaro era uno de los que estaban sentados a la mesa con él. Entonces María tomó una libra de perfume de nardo puro, de

mucho precio, y ungió los pies de Jesús y los secó con sus cabellos; y la casa se llenó del olor del perfume. Dijo uno de sus discípulos, Judas Iscariote hijo de Simón, el que lo había de entregar:

—¿Por qué no se vendió este perfume por trescientos denarios y se les dio a los pobres?

Pero dijo esto, no porque se preocupara por los pobres sino porque era ladrón y, teniendo la bolsa, sustraía de lo que se echaba en ella. Entonces Jesús dijo:

—Déjala, para el día de mi sepultura ha guardado esto. A los pobres siempre los tendréis con vosotros, pero a mí no siempre me tendréis » (Juan 12, 1-8).

Unos capítulos más tarde el mismo evangelista relata así la Resurrección:

«El primer día de la semana, María Magdalena fue de mañana, siendo aún oscuro, al sepulcro, y vio quitada la piedra del sepulcro. Entonces corrió y fue a Simón Pedro y al otro discípulo, aquel a quien amaba Jesús, y les dijo:

—Se han llevado del sepulcro al Señor y no sabemos dónde lo han puesto.

Salieron Pedro y el otro discípulo y fueron al sepulcro. Corrían los dos juntos, pero el otro discípulo corrió más a prisa que Pedro y llegó primero al sepulcro. Y, asomándose, vio los lienzos puestos allí, pero no entró. Luego llegó Simón Pedro tras él, entró en el sepulcro y vio los lienzos puestos allí, y el sudario, que había estado sobre la cabeza de Jesús, no puesto con los lienzos, sino enrollado en un lugar aparte. Entonces entró también el otro discípulo que había venido primero al sepulcro; y vio, y creyó, pues aún no habían entendido la Escritura: que era necesario que él resucitara de los muertos. Y volvieron los discípulos a los suyos.

Pero María estaba fuera llorando junto al sepulcro; mientras lloraba, se inclinó para mirar dentro del sepulcro, y vio a dos ángeles con vestiduras blancas, que estaban sentados el uno a la cabecera y el otro a los pies, donde el cuerpo de Jesús había sido puesto. Y le dijeron:

—Mujer, ¿por qué lloras?

Les dijo:

—Porque se han llevado a mi Señor y no sé dónde lo han puesto.

Dicho esto, se volvió y vio a Jesús que estaba allí; pero no sabía que era Jesús. Jesús le dijo:

—Mujer, ¿por qué lloras? ¿A quién buscas?

Ella, pensando que era el jardinero, le dijo:

—Señor, si tú lo has llevado, dime dónde lo has puesto y yo lo llevaré.

Jesús le dijo:

—¡María!

Volviéndose ella, le dijo:

—¡Raboni! —que significa «Maestro».

Jesús le dijo:

—¡No me toques!, porque aún no he subido a mi Padre; mas ve a mis hermanos y diles: «Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios».

Fue entonces María Magdalena para dar a los discípulos la noticia de que había visto al Señor, y que él le había dicho estas cosas » (Juan 20, 1-18).

La imagen de mujer evangélica que con la generosidad de su hermosura y de su sensualidad, sin el necesario consentimiento del esposo, fuera del matrimonio, se hacía perdonar por don de amor, es una metáfora liberadora y, por hablar en lenguaje crístico, auténticamente salvífica, pero esa imagen no prevaleció. Fuera o no Magdalena la mujer anónima del perfume que describe Lucas, la tradición así lo cree, tanto más que Juan describe una escena similar antes de la Pasión. En todo caso esa figura amante fue también la de Magdalena, y esa mujer sensual fue la «elegida» para ser la portadora de la Resurrección, pero no era viable tal cual en la sociedad patriarcal. Esa imagen era necesario amoldarla a la sociedad romana y a las sociedades patriarcales que la sucedieron. Era necesario reconducir el relato, inventar el personaje que paga el resto de su vida, que renuncia dramáticamente a su deseo para ser digna de su propia salvación y poder reencontrar al Amado.

En eso la Iglesia no ha demostrado un poder innovador, más bien al contrario, a la rastra de una sociedad patriarcal privilegió la mujer dócil frente a la enérgica, se prefirió la mujer arrepentida a la altanera, la mujer pudorosa a la mujer que hacía gala de su hermosura.

Aun hoy, afirma la teóloga Sharon Ringe: «las mujeres enérgicas resultan incómodas para la Iglesia. Tales mujeres son anuladas, ridiculizadas, ignoradas, condenadas: de un modo u otro apartadas de los quehaceres eclesiales o teológicos de relevancia» (1997, 78).

El mensaje de redención que Cristo aporta no parece ser el mismo para el hombre y para la mujer, la palabra del hombre ha terminado por imperar, ha terminado por imponerse como única palabra válida, los textos evangélicos se normalizan, los comentarios son superiores al texto, la palabra del macho es el Verbo. El Verbo se hizo carne y reemplazó a la palabra.

El género masculino ha triunfado hasta en la misma encarnación divina, cuerpo de hombre, palabra de hombre. Los textos de hombre han terminado imponiéndose como «Palabra de Dios». Ya no solo la segunda persona sino el conjunto de la divinidad, El Dios innombrable, el Dios sin figura, adquiere en el cristianismo sexo de varón.

Y al nombrar a Dios como varón no solo es necesario resaltar lo que de idólatra conlleva el dar sexo a la divinidad, sino ver todo lo que de opresor comporta el otorgar al varón el derecho de hablar en nombre de la divinidad, el derecho de construir principios y leyes morales que regulan nuestras vidas; y lo que es peor, arquetípicamente reafirma lo masculino como valor superior, y si

Dios es varón y como tal se le atribuye omnipotencia, omnisciencia, ubicuidad, eternidad..., nada extraño que la cultura integre la superioridad viril y hasta las mismas mujeres tiendan a imitar actitudes varoniles para sentirse superiores.

5.

¡Las metáforas no sirven! No son más que un juego retórico, podrán decir algunos, ¡el individuo no vive solo de metáforas!, pueden concluir. No lo niego, pero no es menos cierto que ellas pesan en nuestras vidas. Quienes hemos conducido alguna cura sabemos que la metáfora se inscribe en hombres y en mujeres para bien y para mal. La sociedad vive en una constelación de símbolos y metáforas. Pero es más, basta con hacer algo de introspección para saber qué imágenes claves nos ayudaron y cuales nos oprimieron; aun tras un largo trabajo de concienciación, sabemos que los demonios del halago y del desprecio siguen al acecho, de ahí que solo la creación y el amor nos dignifiquen y nos salven.

¿Qué haría un antropólogo sin los símbolos, las representaciones y las metáforas? El antropólogo sabe que todo teatro social necesita un trasfondo de representaciones, un decorado de símbolos y un texto metafórico que lo sustente. La teóloga Renita J. Weems, en su obra *Amor maltratado*, sostiene que «el éxito de una metáfora depende de su habilidad para juntar dos objetos diversos dentro de una relación cognitiva» (1997, 39).

Cuando la realidad desmiente la equivalencia entre virginidad y pureza, la Iglesia versus la sociedad deberían revisar metáforas y modelos. Sin embargo, en estos últimas siete décadas tengo ejemplos de cómo diversos papas se aferran en pensar la virginidad como virtud, entendiendo por tal la pérdida de la coronilla que salvaguarda la entrada de cualquier varón que no sea el esposo.

- a) Pío XII en la homilía para la canonización de María Goretti (24 de junio de 1950) proclama: «Ella no era ni ignorante, ni insensible, ni fría, pero tenía la fuerza de alma de las vírgenes y de los mártires, esta fuerza de alma que es a la vez la protección y el fruto de la Virginidad» (Schamoni, 1955: 302).
- b) Juan Pablo II, 6 de julio de 2003 insiste: «Marietta, como era llamada familiarmente, recuerda a la juventud del tercer milenio que la auténtica felicidad exige valentía y espíritu de sacrificio, rechazo de todo compromiso con el mal y disponibilidad para pagar con el propio sacrificio, incluso con la muerte, la fidelidad a Dios y a sus mandamientos. Hoy se exalta con frecuencia el placer, el egoísmo, o incluso la inmoralidad, en nombre de falsos ideales de libertad y felicidad. Es necesario reafirmar con claridad que la pureza del corazón y del cuerpo debe ser defendida, pues la castidad «custodia» el amor auténtico. Que santa María Goretti ayude a los jóvenes a experimentar la belleza y la alegría de la bienaventuranza evangélica:

«Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios». “La pureza de corazón, como toda virtud, exige un entrenamiento diario de la voluntad y una disciplina constante interior. Exige, ante todo, el asiduo recurso a Dios en la oración». (http://www.corazones.org/liturgia/santos/santa_maria_goretti.html, consultada el 12-12-2014, 16:29).

- c) Virginidad como equivalente a Pureza de corazón es un sofisma consumado que Benedicto XVI no duda en franquear evocando a la mártir cordera Agnese/Inés, al saludar a los miembros de la comunidad del Almo Colegio Capránica de Roma al afirmar que el martirio, para santa Inés significó « la generosa y libre aceptación de gastar su joven vida, en su totalidad y sin reservas, a fin de que el Evangelio fuera anunciado como verdad y belleza que iluminan la existencia». «Si el martirio es un acto heroico final –agregó el Papa– la virginidad es fruto de una prolongada amistad con Jesús » (Religión Digital, <http://www.periodistadigital.com/religion/> RV, 20 de enero de 2012 a las 18:22).
- d) Más recientemente, el papa Francisco, el 5 de febrero de 2014, durante la festividad de Santa Águeda, animó hoy a los jóvenes a “comprender la importancia de la pureza y de la virginidad”. Tras acabar su catequesis, en los tradicionales saludos en varios idiomas, Francisco recordó que ese día se celebraba la festividad de la santa, virgen y mártir, y pidió que su “virtud heroica” estimule a los jóvenes y les ayude “a comprender la importancia y la pureza de la virginidad”. <http://diosysantidad.blogspot.com/2014/02/papa-francisco-anima-los-jovenes.html> (RV el 22-12-2014, 20:41).



Domenichino, s. XVII, Martirio de Santa Inés (Bologna/ Zeri)



Gaspar de Palencia s. XVI, Martirio de Santa Águeda (Bilbao)

6.

En la exaltación de la pureza la Iglesia no ha parado en mientes comparando el martirio de las vírgenes con la antesala del ofrecimiento más excelso “La pureza vino con el martirio” reza un slogan en la red propuesto por un proyecto musical de Guanajuato, en un país donde la violencia contra la mujer es una de las lacras sociales más comunes. Pero lo más inquietante es que un gobierno de corte progresista como el del Ecuador nombre a Mónica Hernández de Phillips, católica integrista, como directora de la Estrategia Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención (ENIPLA), haciendo suyo el lema de que la mejor prevención para el VIH o el embarazo no deseado es la abstinencia, y que plantee como política de estado que ese debe ser el eje de una buena educación sexual de la juventud ecuatoriana.

7. Conclusiones

Con esta aproximación no pretendo sino desvelar hasta qué punto la mujer –y con ella el mismo hombre–, se ha visto sometida a una presión cognitiva estricta y reductora, cuyas consecuencias nos invalidan a todos. En ese sentido, quiero manifestar mi profundo acuerdo, con la aserción de la teóloga Ann Loades en su introducción al compendio *Teología feminista*: «se puede afirmar que el modo como se ha entendido el cristianismo ha generado consecuencias desastrosas para la autocomprensión de las mujeres y su autoestima, y también para la vida de los hombres, habida cuenta del alto precio pagado al dejar de



Sebastiano del Piombo s. XVI, martirio de Santa Águeda (Firenze/ Pitti)

lado elementos cruciales» (1997, 17). Las metáforas no son anodinas, las metáforas hieren y sus heridas no cesan de supurar si no se opera sobre ellas una cauterización simbólica. Cauterización que conlleva un alto precio pues sobre ellas se construyeron nuestros primeros prejuicios. Las metáforas, en cierto modo, operan como estigmas permanentes de los que es difícil librarse sin invertirlas y tomar un camino de vuelta que cambie la interrelación de géneros y con ella toda dominación entre hombres o, aún más allá, entre el mismo hombre y su medioambiente. Es preciso replantearlas y esclarecerlas, pues las metáforas, como fiscales del varón, acusadoras y ya justicieras deben someterse a un largo trabajo de deconstrucción.

Referencias bibliográficas

- Gracián, B. (2004) *Agudeza y arte de ingenio*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza-Larumbe.
- Kaufmann, C. (1998) *El rostro femenino de Dios*. Bilbao, Loades, A. (ed.) (1997) *Teología feminista*, Bilbao, Descleé de Brouwer.
- Ringe, S. (1997) La historia de una mujer pagana. En *Teología feminista*, Ann Loades (ed.) Bilbao, Descleé de Brouwer, 78-87.
- Schamoni, W. 1955, *Vie des Saints. Nos modèles et nos protecteurs*. Ed. Magnificat.
- http://magnificat.ca/cal/fr/saints/sainte_maria_goretti.html (RV el 22-12-2014, 19h).
- Vives, J. L. (1994) *De institutione feminae Christianae. La formación de la mujer cristiana*, introducción, traducción y notas de J. Beltrán Serra, València, Ajuntament.
- Weems, R. J. (1997) *Amor maltratado. Matrimonio, sexo y violencia en los profetas hebreos*, Bilbao, Descleé de Brouwer.

9. Otras fuentes consultadas

- http://www.corazones.org/liturgia/santos/santa_maria_goretti.html <http://diosysantidad.blogspot.com/2014/02/papa-francisco-anima-los-jovenes.html>
- <http://www.periodistadigital.com/religion/>

Derechos sexuales en la vida cotidiana. Legislación y prácticas sociales en Uruguay

Susana Rostagnol

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Universidad de la República, Uruguay.

[susana.rostagnol@gmail.com]

Resumen: El capítulo muestra el recorrido del activismo LGBTI desde la recuperación democrática en 1985 hasta el presente. A partir del siglo XXI comienza a tener mayor visibilidad, con logros legislativos significativos. Se examinan las contradicciones entre determinados ‘avances’ legislativos y prácticas sociales, mostrando lo contradictorio de la vida en sociedad. Se analiza en profundidad algunas instancias de “educación sexual” donde la puja por los sentidos de la sexualidad y por tanto del orden social, aparecieron de manera muy clara dejando ver las profundas contradicciones de la sociedad: un primer libro de educación sexual que fue retirado de circulación; una guía dirigida a docentes que quedó a estudio. En ambas oportunidades los argumentos contrarios a las publicaciones provenían de la Iglesia Católica, lo cual no deja de ser llamativo en un país cuyo estado está separado de la iglesia desde hace casi un siglo. Por otro lado, se trae una experiencia de talleres con niñxs de primaria con la finalidad de sensibilización respecto a la discriminación en base a las opciones e identidades sexuales. Finalmente, el capítulo plantea el problema de los derechos sexuales como expresión del liberalismo, en base a un sujeto abstracto.

Palabras claves: LGBTI, educación sexual, derechos sexuales.

SEXUAL RIGHTS IN DAILY LIFE. NATIONAL LAW AND SOCIAL PRACTICES IN URUGUAY

Abstract: The article shows the itinerary of LGBTI activism since the restoration of democracy in 1985 to the present. Since the beginning of XXI century, it has a greater visibility, along with significant legislative accomplishments. Contradictions between certain ‘progress’ in legislation and social practices are examined, showing how contradictory social life is. Sexual Education is analyzed quite thoroughly, since it is an area where struggle for sexual meanings –and therefore of social order– are clearly shown. A first book of sex education was removed, then a Guide addressed to teachers was left in stand-by. On both occasions the arguments against publications came from the Catholic Church, which is quite striking in a country whose State is separated from the Church for nearly a century. On the other hand, brings experience of workshops with school children in order to raise awareness of discrimination based on options and sexual identities. Finally, the article discusses the problem of sexual rights as an expression of liberalism, based on an abstract subject.

Keywords: LGBTI; sexual education, sexual rights.

1. Breve recorrido de la visibilidad de la población LGBTI

La recuperación democrática en 1985 que dio fin a los 12 años de dictadura cívico-militar, permitió que nuevos movimientos sociales entraran a la arena pública, ya que se conformó un contexto favorable al planteo de reivindicaciones de nuevos derechos y al desarrollo de nuevos actores. El movimiento feminista y de mujeres –si bien no nuevo, sí revitalizado– fue uno de los que desplegó estrategias diversas para incidir en el espacio político. Logró ya en 1984 formar parte de la CONAPRO (Comisión Nacional Programática), junto a los partidos políticos y a una gran variedad de organizaciones sociales. Este fue el puntapié inicial para instalar el tema de las mujeres en la agenda pública. Desde ese momento el feminismo lésbico tuvo un lugar dentro de los feminismos uruguayos, aunque con poca visibilidad.

Por su parte, la homosexualidad masculina entró al ámbito público de la mano de la pandemia de VIH/Sida, a igual que en el resto de los países de la región. El interés por las prácticas homosexuales estaba marcado por el estigma de la enfermedad. En Uruguay la visibilidad del activismo LGBTI así como el lugar ocupado en la arena pública fue mucho más retrasado que en los países vecinos; concomitantemente también fue más débil la producción académica.

En los treinta años transcurridos desde la recuperación democrática, la población LGBTI ha experimentado distintas discriminaciones, pero también ha logrado ciertos grados de reconocimiento. Los ‘disidentes sexuales’ han recorrido su propio camino con conquistas, pero también con retrocesos sociales, leyes inclusivas, junto a ausencia de políticas. Es un proceso caracterizado por la convivencia de contradicciones. Sempol (2013) da cuenta de las persecuciones y encarcelamientos de gays y travestis que caminaban por las calles montevideanas, los maltratos, torturas y chantajes policiales de los ’90; da cuenta además del entramado de discriminación en centros de enseñanza y lugares de trabajo denunciado por los primeros activistas.

Pienso que, más allá de acciones discriminatorias relativamente puntuales, el tono de la sociedad uruguaya hasta los primeros años del siglo XXI, continuaba caracterizándose como amortiguada/amortiguadora, en palabras de Real de Azúa (2000), y esto podía tomarse como explicación de la manera en que la sociedad uruguaya aceptaba comportamientos “disidentes” siempre y cuando se mantuvieran en secreto... o dentro del armario, confundiendo secreto e invisibilidad con discreción. Eso parecía ser una prenda de “madurez cívica”. En la línea de esta forma de hacer y ser, *Escorpio*, primer grupo de homosexuales fundado en 1984, daba notas a periodistas pero no tenían acciones públicas.

Mientras que los *raros* (gays, lesbianas, transexuales, travestis, transgéneros, intersexuales, bisexuales) permanezcan encerrados en sus casas, en sus bares, la sociedad permanece en calma. Puede incluso exhibir el travestismo y la “mariconería” en Carnaval, en el desfile de Llamadas, porque es el mundo al

revés, una especie de grotesco liberado. No obstante, esta sociedad amortiguada y amortiguadora no tolera que un grupo de personas le griten a la cara que no están de acuerdo con el orden social instituido, y lo hagan desde un lugar que implica subvertir la violencia simbólica que permite la continuidad del régimen social. Uno de los mecanismos de esta intolerancia ha sido la negación misma de su existencia (Rostagnol, 2004:37).

Políticos tanto de partidos de derecha como de izquierda hacían declaraciones absolutamente contrarias a la homosexualidad, considerándola una enfermedad –y por lo tanto quienes la padecían debían obtener una cura no un reconocimiento–. De acuerdo a Sempol (2013) la patologización de la homosexualidad era una idea hegemónica en la sociedad uruguaya de los primeros años de salida de la dictadura cívico-militar. Sin embargo, como muestra de las fuertes contradicciones que el tema provoca en el ámbito político, también desde partidos de izquierda y de derecha se levantaron banderas para llevar a cabo acciones y declaraciones tendientes a ampliar los derechos para incluir a la población LGBTI.

En la década de los '90 se forman varios grupos de activistas que logran realizar la primera marcha, en ese momento llamada “Del Orgullo Gay” en 1993. Con el correr de los años, los grupos fueron cambiando sus conformaciones, desapareciendo algunos y formándose nuevos. Puede decirse que en Uruguay, el activismo LGBTI presenta la característica que los diversos grupos están integrados por personas de distintas ‘disidencias sexuales’ (Sempol, 2013). Actualmente, la organización que concentra un mayor número de integrantes es *Ovejas Negras*¹, fundada en 2004.

Desde el inicio, los grupos de activistas LGBTI reclamaban un lugar político, demandaban el ejercicio de la ciudadanía sexual. “La constitución de una identidad social es un acto de poder y esa identidad como tal es poder” (Laclau, 1990, citado por Weeks, 1995)². Sin embargo, durante la década de los '90 no lograron una visibilización asociada al reconocimiento social.

Recién a principios de este siglo comienzan a expandirse los derechos humanos, de modo que alcanzan en ciertos aspectos a la población LGBTI. En 2003 se produjo un hito en este proceso, se trata de un histórico fallo en el Tribunal de Apelaciones en lo Civil que hizo lugar al reclamo por daño moral, presentado por un homosexual, cuya pareja estable, del mismo sexo, había fallecido en un accidente de tránsito, por la forma en que se había dado dicho accidente. Los magistrados entendieron que esa relación “no puede ser rechazada según los estándares de valoración vigentes en la sociedad actual”³. La noticia alcanzó estado público con posterioridad al fallo, dando lugar a múltiples debates y señalamientos. Entre ellos, Monseñor Cotugno comentó el fallo judicial

1. *Ovejas Negras* es una organización activista LGBTI.

2. Traducción mía.

3. La nota completa se encuentra en <http://www.espectador.com/perspectiva/per2003-07-31-2.htm>

a un semanario, refiriéndose a la homosexualidad como una enfermedad, recomendando justamente el aislamiento de la persona enferma. El despliegue de autoritarismo e intolerancia fue tal que desencadenó una cierta simpatía por *los diferentes* por parte de la población en general según se evidenció en algunos programas periodísticos con intervenciones de la audiencia. Cabría preguntarse si ese comportamiento representó una forma de legitimación de la disidencia sexual, o una reacción a la agresión autoritaria de una jerarquía social a unos *otros diferentes* –habitualmente significados como más débiles–.

En ese año, la ley de unión concubinaria aún no había sido promulgada, existiendo una fuerte discusión y presión para excluir a las parejas del mismo sexo de su alcance. Según el catedrático Santiago Carnelli, el fallo en el Tribunal de Apelaciones en lo Civil constituyó el “primer acto oficial uruguayo a nivel judicial que se acerca a otorgar la legitimidad del concubinato entre homosexuales”.⁴

En aquellos primeros años del siglo, los activistas LGBTI no habían logrado colocar sus demandas en la agenda pública (actuaban por reacción), aún constituían un colectivo invisibilizado para vastos sectores de la sociedad. En palabras de P. Bourdieu, “la opresión entendida como invisibilización se traduce en un rechazo de la existencia legítima y pública, es decir, conocida y reconocida, especialmente por el derecho, y en una estigmatización que sólo aparece tan claramente cuando el movimiento reivindica la visibilidad” (Bourdieu, 2000: 144).

Ahora, poco más de diez años después de aquel hito, el activismo LGBTI se ha erigido como uno de los más fuertes, habiendo desplegado estrategias de alianzas y *advocacy*, que le han permitido avances sustantivos. Prueba de ello, la “marcha por la diversidad” realizada en 2014 congregó cerca de 30.000. Lejos quedaron aquellas marchas donde solo acudían los ‘conocidos’, amigos de la causa. Cabe señalar que la diversidad a que alude la marcha incluye diversas diversidades –afrouruguayos, mujeres, discapacitados y la lista continúa– como consecuencia de las estrategias políticas seguidas por el activismo.

A esto se agrega la trayectoria de *Llamale H* –iniciado en 2006–, no solo como muestra y festival de cine de la diversidad, sino como “movida cultural” que incluye foros, charlas, talleres. Otro tanto cabe al Área Académica Queer de la Universidad de la República creada en 2007, que con sus eventos anuales da cuenta de la manera en que un tema se abre paso en la academia hacia su consolidación como área de estudio e investigación, tratando de recuperar el retraso en relación a los desarrollos académicos de los otros países de la región.

En otro orden, el turismo *gay-friendly* se perfila como una línea de trabajo en la industria del turismo, en franco reconocimiento a un colectivo, que años atrás se intentaba invisibilizar. Muestra de ello, la reciente realización de la

4. La nota periodística puede leerse en <http://www.espectador.com/principal/noticias/ind0307311.htm>

Conferencia Internacional de Turismo LGBT patrocinada por la Intendencia de Montevideo.

Pero es sobre todo en el campo de la legislación donde se dirime la puja de sentidos respecto a las identidades sexuales, allí se juega el alcance político de la ciudadanía sexual. En los últimos años bajo los gobiernos progresistas, en Uruguay ha habido una serie de leyes que hacen pensar que el sentido hegemónico de las ‘disidencias sexuales’ dejó de ser el patologizante para asociarse al ámbito de los derechos humanos.

- Ley de unión concubinaria (ley N° 18.246, diciembre del 2007) reconoce los derechos que implican los bienes materiales, pensiones alimenticias y acuerdos de licencias a parejas que hayan convivido al menos cinco años. Hubo una larga discusión para evitar definir el sexo de las parejas.
- Ley de Defensa de la salud reproductiva (Ley N° 18.426, 2008), ley que incluía la legalización del aborto, artículos vetados por el entonces Presidente Vázquez; permaneció el resto del articulado que incluía la educación sexual en la enseñanza formal. Está implícito que la educación sexual abarca todos los tipos de sexualidades.
- Ley de adopción (Ley N° 18.590, setiembre del 2009) que permite adoptar a parejas del mismo sexo o a personas solteras homosexuales.
- Ley de cambio de nombre y sexo registral (Ley N° 18.620, octubre del 2009) que habilita cambiar de nombre y sexo en todos los documentos identificatorios de la persona.
- Ley de matrimonio igualitario (Ley N° 19.075, mayo del 2013) que permite a personas del mismo sexo contraer matrimonio.

Existen asimismo, una serie de políticas públicas focalizadas en personas trans basadas en el reconocimiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social que “se trata de una población signada por la temprana expulsión familiar, desafiliación educativa, marginación laboral y dificultad de acceso a la seguridad social” (Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2014: 158):

- Tarjeta Uruguay Social, a partir de octubre del 2012 se le da a toda la población trans que la solicite, la tarjeta les permite acceder al sistema de protección social.
- Implementación de “acciones afirmativas para la inclusión laboral de la población trans” a través del sistema de cuotas y capacitaciones específicas para los programas *Uruguay Trabaja*, *Yo estudio y Trabajo* y *Primera Experiencia Laboral*.

Sin duda, que la ley de matrimonio igualitario y el cambio de nombre y sexo registral son los mayores logros obtenidos, porque consagran un derecho, y habilitan la ciudadanía sexual. Es un logro de los activistas LGBTI junto a sus aliados, especialmente grupos feministas y de derechos humanos; y un beneficio para la sociedad en su conjunto, que con estas leyes es un poco más justa y equitativa.

2. Población LGBTI y ejercicio de derechos

Los derechos humanos “son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí” de acuerdo a los postulados de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena 1993⁵. Los derechos sexuales forman parte de los derechos humanos y no pueden pensarse por separado, independientes de los otros. Comparto con la abogada peruana Giulia Tamayo (2001:18-22) la noción que los derechos humanos son procesos sociales, normativos e institucionales. Esto elude cualquier visión cristalizada, sino que por el contrario hace necesario “corporizar los hechos y las construcciones sociales” (Tamayo, 2002:18). Por lo tanto, el ejercicio de los derechos humanos exige la existencia de condiciones habilitantes, ya que siguiendo el pensamiento de Amartya Sen (2000), éstos solo se hacen efectivos mediante la ampliación de dotaciones que aseguren a todas las personas poder vivir libremente. Esto da lugar a la tensión que deviene “entre quienes tienen el poder de brindar esas condiciones y reconocer el estatus de sujeto moral, y quienes muchas veces no logran ni siquiera visualizarlas por la relación de subordinación en que se encuentran, y menos aún exigir las” (Rostagnol y Viera, 2006:303), este es el caso de amplios sectores de la población en general. Cabe preguntarse pues, ¿pueden los trans ejercer sus derechos humanos cuando van a un dispensario de salud o cuando van a una entrevista de trabajo? ¿Tienen ahí las condiciones habilitantes?

Más allá de los aspectos declarativos, los derechos humanos se ejercen, por lo cual forman parte de las prácticas cotidianas y experiencias vitales de las personas. En el caso de la población LGBTI esto va más allá de lo que la ley habilita, tiene que ver con la sociabilidad, los deseos, el uso de espacios públicos. Esto sucede en la vida cotidiana, es en la vida cotidiana –hechos comunes y rutinarios– donde se ejercen los derechos. Su importancia radica en que como señala Agnes Heller (1970) la noción de vida cotidiana está constituida por acciones que, a pesar de pasar frecuentemente desapercibidas, son las que posibilitan los cambios en la macro-historia. Es en el terreno de la vida cotidiana donde la sociedad en su conjunto deberá incorporar el respeto a la diversidad para que todos puedan ejercer sus derechos de manera plena, que es la única manera de ejercerlos.

Es preciso, entonces, ir más allá de la legislación y las políticas públicas; más allá de la visibilidad de lxs activistas para encontrar a las personas de carne y hueso en su vida cotidiana, ejerciendo (o no) sus derechos a vivir una vida plena.

En este aspecto resultan relevantes algunos hallazgos de una investigación realizada en 2011 con el objetivo de develar los obstáculos y facilitadores para vivir como personas LGBTI entre jóvenes montevideanos. Los resultados muestran la imposibilidad de negociar identidades no heterosexuales sin conflicto social. A esto se agrega el menosprecio generalmente sutil por parte de sus

5. Naciones Unidas, Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993, art. 5.

compañerxs de estudios y muchas veces de sus familias, el cual aparece reiteradamente en varias entrevistas (Freitas De León y Rodríguez Di Tomaso, 2013). Por esto no sorprende que cadenas de televisión privada se negaran a divulgar una campaña contra la homofobia/lesbofobia/transfobia en 2009. La misma se llamaba “Un beso es un beso” y consistía en spots donde personas se besaban ya fuesen del mismo sexo o de diferente sexo, estando el beso en primer plano.

Abundan las prácticas discriminatorias contra la población LGBTI divulgadas por la prensa. Solo a modo de ejemplo, en 2011 dos hombres fueron expulsados de un boliche luego de haberse besado en la boca (lo cual no sucede cuando es un hombre y una mujer), a lo que siguió la convocatoria a una ‘chuponeada masiva’ frente al boliche como protesta⁶. De acuerdo a la Oficina de Naciones Unidas en Uruguay, se han recibido denuncias de personas trans que son insultadas y agredidas cuando se encuentran en espacios públicos⁷, sin duda que esto es una demostración de discriminación e intolerancia. Una forma extrema de la negación a existir de la persona ‘disidente sexual’, de intolerancia absoluta, especialmente hacia la población trans, lo constituyen los actos de transfobia expresados en los asesinatos de mujeres trans, los cuales alcanzaron a cinco en 2013⁸. A fines de 2014, un funcionario policial denunció a su superior por acoso laboral por su condición de homosexual. El Ministerio del Interior realiza la investigación en el marco de la Ley contra Racismo, Xenofobia y Discriminación. El Sindicato de Policías llevó la denuncia a la Institución Nacional de Derechos Humanos⁹.

El problema que se presenta al tratar de implementar el ejercicio de los derechos sexuales –todos ellos¹⁰ no solo los referidos a la población LGBTI– deriva del hecho que la sexualidad es un campo de disputa política, social y cultural. Desde el comienzo de la Modernidad, la regulación social de la sexualidad ha sido una temática central en el debate político, conformando un campo de disputas en cuanto a decisiones políticas y prescripciones normativas (Bonan, 2003). Aunque, como afirma Gayle Rubin, “el sexo es siempre político, pero hay períodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada” (Rubin, 1989:2). La complejidad de la sexualidad en el terreno en que la estamos discutiendo deviene de la estrecha relación entre el ejercicio del poder –dominación– y el control de las sexualidades de todxs lxs subalternxs; lo cual articula tres fenómenos: procesos de regulación de la sexualidad y la reproducción; división público/privado; relaciones de gé-

6. Ver la noticia en <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?142653>. ‘chupón’ es un término coloquial para ‘beso en la boca’. ‘Boliche’ es un bar o *pub*, pudiendo ser también una discoteca.

7. Ver toda la noticia en <http://www.finanzas.com/noticias/uruguay/20120927/asesinadas-cinco-mujeres-transexuales-1550179.html>

8. Recuérdese que Uruguay tiene poco más de tres millones de habitantes.

9. Ver la noticia en <http://ladiaria.com.uy/articulo/2015/1/se-investiga/>

10. Me refiero especialmente a los derechos sexuales de las mujeres, incluyendo el derecho a decidir sobre su maternidad (aborto, anticoncepción), así como a los de la población heterosexual, que también es diversa.

nero –que implican una jerarquía. Por ello es preciso marcar una vez más que la sexualidad no es reductible a una parte del cuerpo o a un impulso, ni siquiera a una persona, sino que integra una matriz de fuerzas sociales, económicas, culturales y relacionales.

Las estrategias regulatorias [de la sexualidad] han supuesto un conjunto de mecanismos constituido por discursos (como los del amor), instituciones (matrimonio y familia, por ej.), normas (prohibición y sanción de relaciones homosexuales, por poner un caso), representaciones (sobre el placer, sobre el sujeto ideal sexual, entre otras) (Araujo, 2003: 102-103).

Araujo presenta la estrategia reguladora y sus mecanismos de acción. Estas estrategias están insertas en la puja de sentidos que caracteriza a la sexualidad. En este apartado he procurado mostrar como la noción de derechos sexuales asociado a ciudadanía sexual puede ser declarativo y formar parte de leyes y políticas públicas pero no necesariamente modifica la vida cotidiana de las personas. Hay otras propuestas, otros sentidos en puja. Los activistas LGBTI llevan adelante sus propuestas y demandas, hacen sus alianzas, desarrollan estrategias para alcanzar sus metas. Desde otros espacios, otros colectivos también pretenden regular la sexualidad para así ejercer cierto control social. La puja de sentidos se materializa en distintos colectivos procurando una hegemonía de sentido traducida en una forma particular de control de la sexualidad.

3. La educación sexual como campo de batalla

Elijo trabajar sobre la educación sexual porque en lo que va del siglo ha habido varios episodios donde se evidencia que aquí se está dirimiendo aspectos que hacen a las ideologías, pero también aspectos que hacen al ejercicio del poder en la vida cotidiana y al control de la sexualidad para mantener un cierto orden social.

Los principales actores involucrados en este ‘campo de batalla’ son los activistas LGBTI, las personas que podríamos agrupar como ‘activistas por los derechos sexuales’ (feministas, grupos de derechos humanos, entre otros), liberales de distintas vertientes, el Vaticano (en tanto poder secular) y porque la Iglesia Católica se volvió Vaticano-céntrica (Vuola, 2002), personas que pretenden mantener un férreo control sobre la sexualidad, afines a expresarse mediante el discurso católico y el neo-pentecostal o, aludiendo a aspectos relativos a la moral, activistas neo-conservadores en general.

Al activismo LGBTI ya le dedicamos algunas páginas, es preciso adentrarse un poco en el Vaticano en tanto poder secular que disputa el control de los sentidos de la sexualidad con la finalidad de regular el orden social. Su importancia se ve aumentada porque con frecuencia los estados dejan el ámbito de la moral –donde ubican a la sexualidad– a la religión, que en nuestra región es mayoritariamente la católica. El poder político-económico de la Iglesia Ca-

tórica probablemente –en Uruguay sin duda– supera a la influencia sobre el pensamiento de sus seguidores. A lo que se suma que activistas conservadores no religiosos toman como propio el discurso del Vaticano.

Frente a la situación de incidencia decreciente desde el punto de vista de la fe, para el Vaticano: “la opción ha sido abandonar el terreno de la cultura moderna y concentrarse en la capacidad de influencia directamente política” (Nugent, 2004:106). En esta línea debe entenderse la condena a la Teología de la Liberación como un asunto más político que teológico. Todo hace pensar que el Vaticano ha estado más interesado en influir en las conductas y prácticas de los individuos que en su fe. Durante el Papado de Juan Pablo II y Benedicto XVI¹¹, el Vaticano cargó sus baterías contra la anticoncepción, el uso del condón como método para prevenir el contagio de ITS (VIH/SIDA especialmente), la educación sexual, la despenalización del aborto y la homosexualidad. El documento “Verdad y significado de la sexualidad humana. Guía para la educación en familia” emitido por el Consejo Pontificio para la Familia, contiene las normas de la política sexual de la Iglesia Católica. Fue emitido en octubre de 1995, es decir inmediatamente después de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. El cardenal Alfonso López Trujillo, colaborador de Pro-Vida¹² es el presidente del mencionado consejo. La hostilidad militante de la Iglesia Católica a los derechos sexuales y reproductivos debe ser vista a la luz de un proyecto político y no como una voluntad de instauración de valores morales, aunque discursivamente se aluda constantemente a la moral.

En el contexto de las democracias latinoamericanas, con discursos centrados en la justicia social, los grupos conservadores han centrado su atención en cuestiones referidas al control de las sexualidades, tanto en lo relativo a la anticoncepción y el aborto, como a prácticas homosexuales en su diversidad, como elemento disciplinador (Rostagnol, 2009).

En este contexto se han operado en Uruguay las discusiones sobre la educación sexual.

En 2000 se edita el libro “Escucha, aprende, vive!”¹³ destinado a estudiantes del secundario, el cual es retirado de los centros de enseñanza poco después de su distribución. Como afirma Darré, “entre los meses de mayo y octubre del año 2000, queda en evidencia a través de la polémica social suscitada, que un avance ilusorio puede generar retrocesos evidentes, cuando se desconocen las tramas políticas que se tejen en torno a la sexualidad”(2005:144). La Iglesia

11. Aún es muy breve el tiempo transcurrido desde la asunción de Francisco para evaluar su Papado desde este ángulo.

12. Pro-Vida actúa como paraguas a varias asociaciones que se autoidentifican por la defensa de la vida. Son especialmente activas en la lucha contra el aborto, anticoncepción de emergencia, y en algunos casos, todo tipo de anticoncepción. Conciben que la finalidad de la sexualidad es la reproducción.

13. El libro fue elaborado y publicado por ANEP (Administración Nacional de Educación Pública), ONUSIDA-Programa Nacional de SIDA y MSP (Ministerio de Salud Pública).

Católica ocupa un lugar destacado en las discusiones. Uno de los tópicos se anclaba en la definición de público y privado respecto al espacio adecuado para la educación sexual. Las posiciones de conservadores junto con el Vaticano promovían la idea que la educación sexual es un tema privado. El ya mencionado documento “Verdad y significado de la sexualidad” sostiene que la madre y el padre son los únicos que pueden educar “en todos los asuntos relacionados con la sexualidad” (Mejía, 2003:53) porque ésta forma parte de la moral, la cual no puede estar en manos del Estado. En el mismo documento se indica la “orientación estructural y complementaria de la sexualidad al matrimonio, a la procreación y a la castidad cristiana (...) los actos de homosexualidad son intrínsecamente desordenados y contrarios a la ley natural”. No obstante, señala más adelante que cuando una persona tiene tendencias homosexuales “debe ser acogida con respeto, dignidad y delicadeza (...) Las personas homosexuales están llamadas a la castidad”¹⁴. Este argumento fue esgrimido tanto por conservadores religiosos como no religiosos. Respecto a la homosexualidad se criticaba que el libro la presentaba como una opción sexual, por lo cual deducían que se la estaba promoviendo, lo cual consideraban intrínsecamente malo. Las posturas contra la homosexualidad se basaban en argumentos provenientes del Vaticano.

El titular de un popular semanario expresaba: “Los obispos católicos recomiendan no usar el libro de sexualidad que distribuye la ANEP [Administración Nacional de Educación Pública]”¹⁵. Las argumentaciones provenientes de tiendas católicas –que fueron las preponderantes– referían reiteradamente a lo inadmisibles de “Escucha, aprende, vive” en un estado supuestamente laico, ya que el libro proponía una posición filosófica en un tema sobre el cual, afirmaban, el Estado no debía opinar.

En Uruguay la Iglesia Católica está separada del Estado desde 1918. No existe enseñanza religiosa en las escuelas públicas ni crucifijos en los hospitales. Resulta sorprendente esta ‘intromisión’ de la Iglesia en aspectos que hacen a la educación, pero más aún el reconocimiento social de su discurso. El libro fue retirado definitivamente. La sociedad secular tomó los argumentos esgrimidos por los representantes del Vaticano. El orden tutelar (Nugent, 2005) parece haber quedado establecido.

Pasaron 14 años, y una Ley promulgada en 2008 señalaba la necesidad de una educación sexual desde la educación inicial hasta concluida la media. No sin dificultades se ha llevado a cabo capacitación de docentes y se han designados docentes referentes de educación sexual en las instituciones de enseñanza media. Como parte de la capacitación y el apoyo a la actividad docente se elabora la “Guía didáctica de educación y diversidad sexual” dirigida a maestrxs,

14. El documento puede consultarse en http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_08121995_human-sexuality_sp.html

15. Semanario Búsqueda (2000, 6 de julio). Titular de Tapa, Montevideo.

profesorxs, integrantes de la comunidad educativa. La guía fue realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, la elaboración de la misma estuvo a cargo de *Ovejas Negras*, quienes accedieron a su elaboración mediante licitación pública, habiendo sido luego revisada por INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) y por ANEP (Administración Nacional de Educación Pública). La guía está prologada por la directora del INMUJERES y por el Director de Derechos Humanos de la ANEP.

A pocos días de haber visto la luz pública, los jerarcas de Educación prohibieron su uso. Los miembros del Consejo Directivo Central de la ANEP entendieron necesario ponerle freno a la distribución del documento, hasta “conocer bien los contenidos y que se realice un informe técnico que lo avale”. Dado que técnicos de ANEP revisaron la Guía, esta actitud del Consejo Directivo Central pone en evidencia la complejidad de educar en sexualidad, en virtud de su relación con el orden social. A pesar de la prohibición, el documento en formato electrónico ha circulado en la web, y está accesible en varios portales, incluidos organismos estatales¹⁶.

Alguno de los puntos más cuestionados de la Guía, es que ésta llama a que los docentes homosexuales “salgan del armario” y a reconocer a los estudiantes trans como tales.

La Guía entiende que promover que lxs docentes homosexuales ‘salgan del armario’ evita discursos contradictorios, a la vez que promueve la aceptación de la diversidad en el otro. Sobre este punto, añade que para que “exista un hecho educativo es necesario un encuentro y diálogo intersubjetivo” y que “estar en el armario restringe seriamente esta posibilidad y recorta la labor docente exclusivamente a los contenidos de la asignatura” que se dicta.

También señala que la “salida del armario” por parte de un docente ofrece a los estudiantes modelos identificatorios en su entorno inmediato, recurso con el que ya cuentan los estudiantes heterosexuales. Por otra parte, la Guía hace hincapié en dar apoyo a los alumnos trans, por ser éstos quienes sufren la mayor discriminación, lo que los lleva a abandonar los estudios. También precisa que las instituciones deben reconocer la autodeterminación de los alumnos, llamándolos con el nombre por el cual se identifican y sienten. O, al menos, sugiere, que se los llame por el apellido. La Guía también maneja otros aspectos, por ejemplo, advierte que se les debe dejar utilizar el baño que corresponda, al género con el cual se identifiquen, o que se hagan baños sin asignación de género.

Los jerarcas de la ANEP se limitaron a explicitar que los contenidos de la Guía debían ser estudiados más detenidamente antes de aprobar su uso, lo cual era reiterativo, pues ya habían sido revisados. Por su parte, la Iglesia Católica en voz de Monseñor Sturla –recientemente nombrado Cardenal por el Papa Francisco– y de la Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU) lanzó fuertes críticas

16. Entre ellos, http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/33200/1/educacion_y_diversidad_sexual_-_guia_didactica.pdf

a la Guía, de las cuales grupos conservadores se hicieron eco. La CEU difundió en noviembre 2014 un documento al que llamó “No a la discriminación, sí al respeto”. Entre sus principales aseveraciones se lee la

“justa condena de cualquier clase de discriminación” aunque “Este justo empeño se ve desfigurado, sin embargo, por quienes quieren imponer la “ideología de género” y no toleran otras concepciones de la sexualidad, del matrimonio y de la familia, en particular la visión judeo-cristiana de la que somos dichosos herederos. (...) La finalidad declarada de deconstruir estereotipos impone una concepción del cuerpo humano, de la persona, del matrimonio y la familia y de la moral en total oposición a lo que sostienen tanto el cristianismo como otras religiones y filosofías, en conformidad con la ciencia. (...) al Estado laico no le compete promover ninguna concepción filosófica de la persona y de la sexualidad (...) Los padres, a su vez, tienen el derecho y el deber de oponerse a lo que consideran un abuso en la educación de sus hijos. De difundirse los textos referidos, en lugar de ser formados en la no discriminación de las personas, los hijos sufrirán la violencia de una educación sexual ideologizada y desnaturalizada.¹⁷

Queda claro que quienes se resisten a la expansión de derechos sexuales, ven estos sentidos de sexualidad como un movimiento ‘des-civilizatorio’.

La declaración de los obispos fue respondida por declaraciones de grupos de la Universidad de la República y de la sociedad civil en general, dando lugar a debates públicos.

Lo que resulta interesante de la discusión es que la guía puso una vez más sobre el tapete la puja de sentidos sobre la sexualidad, ya que el control de la misma refiere al orden social.

Como contrapartida de los debates expuestos, es preciso señalar ciertas ventanas de oportunidad a la expansión de derechos que ofrece la obligatoriedad de “educación sexual”. La existencia del Programa Nacional de Educación Sexual en Primaria implementado desde 2007 es uno de los hechos que coadyuvan al ejercicio de derechos en el terreno de la sexualidad. Desde allí se elaboran distintas acciones de capacitación a docentes. A ello se suman acciones desarrolladas desde el Instituto de Formación Docente. Allí se abre un espacio de posibilidades para actuar en instituciones educativas.

En ese marco, desde el Programa Género, Cuerpo y Sexualidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se llevó a cabo un proyecto¹⁸, cuyos resultados permiten ampliar la comprensión del ejercicio de los derechos

17. El texto completo del documento se encuentra en <http://iglesiaticolica.org.uy/noticeu/declaracion-de-la-ceu-no-a-la-discriminacion-si-al-respeto/>

18. “Diferentes pero no desiguales”, proyecto financiado por el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República, en 2013, coordinado por Susana Rostagnol, en la que participaron Magdalena Caccia, Emilia Calisto, Paula Dodera, Mónica Gallulol, Valentina Gómez, Natacha Gorgoroso, Jimena Guride y Cristina Platero.

sexuales en la vida cotidiana. Se trata de un proyecto de intervención con alumnos de quinto y sexto año de escuelas públicas de Montevideo, con el interés de contribuir a la sensibilización respecto a la diversidad sexual como tema de derechos humanos. Se realizaron talleres con la finalidad de trabajar sobre la diversidad sexual y promover la discusión sobre el derecho a las diferencias desde una perspectiva de derechos humanos. Para su diseño se consideraron aportes de la guía educativa “Vestidos en el Aula” (Freitas de León, 2011) elaborada por el Colectivo “*Llamale H*” para trabajar con escolares sobre la temática en cuestión. A lo que se sumaron los aportes provenientes del material del CLAM (Universidad Estadual de Rio de Janeiro) “Género y diversidad en la escuela”; siguiendo también la inspiración de trabajos de NIGS (Núcleo de Identidades de Género y Subjetividades-Universidad Federal de Santa Catarina).

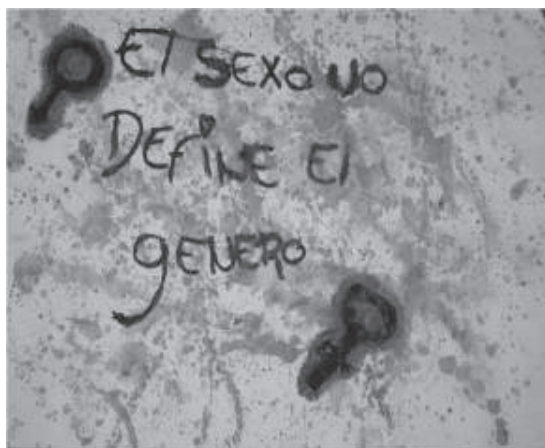
La actividad desarrollada puede dividirse en cuatro etapas:

- La primera consistió en trabajar con lxs maestrxs y directorxs en reuniones explicativas del proyecto, lo que dio lugar a interesantes intercambios. Se discutieron distintos alcances de los derechos sexuales, aspectos relacionados al abordaje de la temática LGBTI en la escuela.
- La segunda, el taller con lxs niñxs, en el que se trabajaron los conceptos centrales relativos a género, sexualidad, población LGTBI; homo-lesbo-transfobia; derechos sexuales.
- La tercera, un segundo taller en el cual trabajando en equipo, los niñxs hicieron afiches contra la homofobia, lesbofobia y transfobia, constituyendo una oportunidad de revisar los conceptos trabajados y tomar nota de las formas en que lxs niñxs habían procesado la información.
- La cuarta y última, consistió en la impresión y exposición de afiches seleccionados por los propios niñxs en cada escuela.

El examen de lo trabajado en las distintas etapas dio cuenta de los temores de parte de algunas maestras respecto a la capacidad de lxs niñxs para entender la temática, y lo temores de lxs mismxs para abordar el tema en clase. En cuanto al trabajo con lxs niñxs, en las discusiones desarrolladas con posterioridad a ver las escenas seleccionadas de *Shreck III* (usadas como disparador en el primer taller), incluyendo especialmente una escena donde aparece una princesa trans, lxs niñxs presentaron sus puntos de vista y compartieron sus reflexiones. Relataron situaciones vividas en sus familias o con vecinxs respecto a alguna persona LGBTI, expresaron sobre sus propias experiencias con personas trans, haciéndolo con naturalidad, actitud que fue fortalecida en el taller. Discutieron sobre la discriminación y sobre los derechos humanos, en algún caso incluso relacionándolo con la Revolución Francesa, analizando estos “nuevos” derechos como parte de un devenir histórico pautado por sucesivas reivindicaciones provenientes de colectivos sociales. Demostraron una gran plasticidad respecto a los estereotipos de género, manifestando por ejemplo, que estaba bien que un varón se maquillara si quería hacerlo; y también estaba bien que una niña

jugara al fútbol si le gustaba. En varios grupos señalaron que no les resultaba comprensible que una persona fuera discriminado, únicamente por su género. Se pusieron en cuestión los roles femeninos y masculinos tradicionales; a la vez que se incorporó personas trans en el escenario. Sin embargo, al observarlos en sus prácticas, en más de una ocasión afloraban sus prejuicios respecto a la diversidad sexual y las identidades de género. Esto muestra la fuerza con que algunos modelos son internalizados, que hace que a pesar de tener una actitud reflexiva, éstos surjan en conversaciones informales o en prácticas llevadas a cabo sin el filtro de la reflexión.

En el segundo taller se tomó directamente el tema de la no discriminación por razones de orientación e identidad sexual. Se trabajó en base a noticias relativas a solicitudes de cambio de identidad, y de casamiento entre personas del mismo sexo. Se trabajó en base a la celebración del Día contra la homo-lesbo-transfobia. Como se mencionó anteriormente, lxs niñxs trabajaron en equipo en la elaboración de afiches. A continuación se presentan algunos.





Luego, las escuelas –con distinto grado de entusiasmo– expusieron los afiches para compartirlos con todo el alumnado. Una escuela decidió hacer actividades específicas en el “mes de la diversidad” a partir de la muestra de afiches. De modo que sin lugar a dudas, la experiencia tuvo un efecto multiplicador, llegando a más niñxs que aquellxs con quienes se trabajó directamente. La experiencia de los talleres entre alumnos de quinto y sexto año escuelas primarias de Montevideo permite pensar en una creciente integración de la diversidad de orientaciones e identidades sexuales y ampliación de derechos, que estamos avanzando real y concretamente hacia una sociedad que respeta a la población LGBTI. La familiaridad con que lxs niñxs se referían a la población LGTBI es central, es esa actitud la que rompe con la imagen del *marica* en las Llamadas. Ya no se trata de figuras aceptadas solo en determinadas situaciones y rodeadas de una excepcionalidad. Ahora es mi vecinx, mi compañerx de trabajo. Cuando las diferencias son aceptadas en la vida cotidiana, entonces, volviendo a Agnes Heller, estamos más cerca de cambios macro-estructurales.

4. Legislación y prácticas sociales, ¿democracia sexual?

En las páginas anteriores intenté mostrar las contradicciones no solo entre la legislación y ciertas prácticas sociales, sino de distintas prácticas entre sí. La sexualidad y en especial las referencias a las sexualidades disidentes o disidentes sexuales, conforman un terreno fangoso carente de pilares firmes. Se caracteriza por la disputa por los sentidos atribuidos a la sexualidad, los cuales se superponen, se contradicen, pujan por la hegemonía. La sexualidad no deja nunca de ser una estrategia de control social. Para algunos se asimila a derechos, a ciudadanía; para otros, a la moral, en fin, unos y otros procuran controlar el orden social.

Uruguay lleva diez años de gobierno progresista para algunos, de izquierda para otros. Es en el marco de estos gobiernos que se ampliaron los derechos en

el plano legislativo y en cuanto a políticas públicas. Los grupos neoconservadores, religiosos y no religiosos, toman los argumentos del Vaticano para frenar la ampliación de derechos sexuales, considerando que constituyen un proceso des-civilizatorio.

En este contexto, de gobiernos progresistas y avance en las políticas sexuales, resulta interesante la referencia a “democracia sexual” (Fassin, en Sabsay, 2013), como característica del norte occidental europeo y americano que “han encontrado en el progresismo sexual la vía para trazar una frontera entre Occidente y su otro” (Sabsay, 2013:48). Por lo que esa “democracia sexual” representa la modernidad, el secularismo, la tolerancia en oposición a los regímenes antidemocráticos. ¿Puede entonces un país como Uruguay poseer una “democracia sexual”? No forma parte del norte occidental, más bien debería estar analizando su propia vida social desde una perspectiva decolonial, interpelante de distintos imperialismos (culturales, económicos, políticos) que han trazado su historia. Es secular y decididamente no es antidemocrático.

Sabsay profundiza en la problemática de los derechos sexuales cuando éstos “se configuran en el marco del liberalismo político y el modelo democrático liberal ... [por lo tanto] el sujeto sexual de derechos se corresponde con el individuo abstracto del liberalismo” (Sabsay, 2013:50), y se conforma así la democracia sexual. Las feministas comprometidas con la ampliación de derechos sexuales y reproductivos hemos criticado una y otra vez el derecho liberal que alberga al sujeto abstracto –que siempre se corresponde a un varón blanco del norte-; hemos reclamado la corporeidad, los derechos incorporados desde nosotras sujetas, con nuestras particularidades, desde una mirada que contemple la interseccionalidad. Ahora, lo mismo es aplicable a la población LGBTI, ¿cuál es el sujeto abstracto de la legislación?

Cuando lxs activistas LGBTI exigen la ciudadanía sexual, ¿de qué ciudadanía hablan? ¿se trata de la versión liberal de ciudadanía asociada al desarrollo de derechos individuales? Nos enfrentamos a un problema de difícil solución cuando como sociedad pretendemos ensanchar los derechos humanos –aplicado en este caso el ejercicio pleno de todos los derechos a la población LGBTI– porque se corre el riesgo de ‘naturalizar’ aquello que definimos como construcciones históricas. Si la sexualidad es una construcción histórica no podemos darle un tratamiento ontológico. Esta es en parte una discusión del ámbito de los derechos humanos, pero una discusión que es preciso dar como requisito indispensable para considerar la profunda variabilidad de las diversidades humanas en el terreno de la sexualidad.

Referencias bibliográficas

- Araujo, K. (2003) La sexualidad como pasión contemporánea. En K. Araujo y C. Ibarra (eds.) *Sexualidades y sociedades contemporáneas*, Santiago de Chile: Colección seminarios, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Bonan, C. (2003) Sexualidad, reproducción y reflexividad: en busca de una Modernidad distinta. K. Araujo y C. Ibarra (eds.) *Sexualidades y sociedades contemporáneas*, Santiago de Chile: Colección seminarios, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Bourdieu, P.(2000)[1998]. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Darré, S. (2005) *Políticas de género y discurso pedagógico. La educación sexual en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo:Trilce.
- Freitas De León, P. (2011) *Vestidos en el aula. Guía educativa sobre diversidad afectivo sexual*Llamale H. Uruguay: Tradinco SA.
- Freitas De León, P.; Rodríguez Di Tomaso, N. (2013) Lo personal y lo político en el contexto uruguayo: escenarios y ámbitos para el reconocimiento de las experiencias LGBT. J.M. Valcuende del Río; M. J. Marco Macarro; D. Alarcón Rubio (cord.) *Estudios sobre diversidad sexual en Iberoamérica*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Heller, A.(1970) *Historia y vida cotidiana. Aportaciones a la sociología socialista*. México:Grijalbo.
- Mejía, M.C. (2003) Sexualidad y derechos sexuales: el discurso de la Iglesia Católica, *Debates Feministas*,(27): 45-56.
- Nugent, G. (2004) De la sociedad doméstica a la sociedad civil: una narración de la situación de los derechos sexuales y reproductivos en el Perú, C. Dides (comp.) *Diálogos Sur-Sur, sobre religión, derechos y salud sexual y reproductiva: los casos de Argentina, Colombia, Chile y Perú*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Crisitano/Progénero.
- Nugent, G. (2005) El orden tutelar. Para entender el conflicto entre sexualidad y políticas públicas en América Latina. En Campaña 28 de Setiembre (ed.) *La trampa de la moral única, argumentos para una democracia laica*. Lima: Campaña 28 de Setiembre.
- Real de Azúa, C. (2000) [1973]. *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Rostagnol, S. (2004) Posibilidades y limitaciones del activismo sociosexual en el contexto uruguayo. J. Fernández; P. Víturro y M. D’Uva (eds) *Cuerpos ineludibles: un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*. Buenos Aies: Ají de Pollo.
- Rostagnol, S. (2009) Disputas sobre el control de la sexualidad: activismo religioso conservador y dominación masculina. En J.M. Vaggione (comp.) *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir.

- Rostagnol, S.; Viera, M.(2006) Derechos sexuales y reproductivos: condiciones habilitantes y sujetos morales en los servicios de salud. Estudio en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, Uruguay, S. Checa (comp.) *Realidades y coyunturas del aborto, entre el derecho y la necesidad*, Buenos Aires: Paidós.
- Rubin, G.(1989) Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad, C. Vance (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Ed.Revolución.
- Sabsay, L. (2013) Políticas queer, ciudadanía sexual y decolonización, D.Falconí Trávez, S. Castellanos y M.A. Viteri (eds) *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur*, Barcelona: Egales.
- Sempol, D. (2013) *De los baños a las calles: historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Montevideo: Debate.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo como libertad*. Editorial Planeta, Madrid.
- Tamayo, G. (2001) *Bajo la piel. Derechos sexuales, derechos reproductivos*. Lima: Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristan”.
- Vuola, E. (2002) Remaking universals? Transnational feminism(s) challenging fundamentalist ecumenism. *Theory, culture and society*, (19):175-195.
- Weeks, J.(1995) History, desire and identities, R. Parker, J. Gagnon (eds) *Conceiving sexuality. Approaches to sex research in a postmodern world*. Estados Unidos: Routledge.

Fuentes consultadas

- Conferencia Episcopal del Uruguay. Declaración de la CEU: “No a la discriminación, sí al respeto”. 14 de noviembre 2014. Disponible en <http://iglesia-catolica.org.uy/noticeu/declaracion-de-la-ceu-no-a-la-discriminacion-si-al-respeto/>
- Consejo Nacional de Políticas Sociales (2014) *De la equidad hacia la igualdad. Políticas sociales del gobierno nacional en el período 2010-2014*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social
- Inversión finanzas.com Uruguay transexuales. Asesinadas cinco mujeres transexuales en Uruguay este año. 27 de setiembre de 2012. Disponible en: <http://www.finanzas.com/noticias/uruguay/20120927/asesinadas-cinco-mujeres-transexuales-1550179.html>
- La Diaria. “Se investiga: Sindicato policial y organizaciones cuestionan accionar del Ministerio del Interior ante denuncia de funcionario por homofobia”, 15 de enero de 2015. Disponible en: <http://ladiaria.com.uy/articulo/2015/1/se-investiga/>
- Ministerio de Desarrollo Social (2014) Guía de Educación y Diversidad Sexual. Disponible en http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/33200/1/educacion_y_diversidad_sexual_-_guia_didactica.pdf

Montevideo Portal. “Uruguay: denuncian aumento de homofobia. Tolerancia cero.” 12 de julio de 2011. Disponible en <HYPERLINK “<http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?142653>> (visitado en agosto 2014)

Naciones Unidas (1993) Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Declaración y Plan de Acción.

Pontificio Consejo para la Familia. Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia. 8 de diciembre de 1995 Disponible en http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_08121995_human-sexuality_sp.html

Radio El Espectador, “En Perspectiva”, 31 de julio de 2003. Disponible en: <http://www.espectador.com/perspectiva/per2003-07-31-2.htm> (consultado en octubre 2008)

Radio El Espectador s/f. “Noticiero”, Disponible en: <http://www.espectador.com/principal/noticias/ind0307311.htm>

Semanario Búsqueda. 6 de julio de 2000.

Reflexiones sobre la práctica de la investigación social sobre sexualidades y género en la Argentina

Mario Pecheny

Universidad de Buenos Aires / CONICET (Argentina).

[pecheny.mario@gmail.com]

Resumen: El texto de carácter reflexivo presenta algunos de los problemas principales que están en discusión en la investigación académica sobre sexualidades y género en la Argentina, desde la segunda década de los años 2000. Cada problema es pensado en tres planos: político-social, académico-institucional, e investigativo-cognoscitivo. Los problemas son el aborto ilegal, el trabajo sexual y su confusión con la trata de personas con fines de explotación sexual, las cuestiones intersex y las dificultades de inclusión en la educación superior de sujetos trans. Además, el texto retoma algunas cuestiones más generales sobre la práctica de la investigación social en sexualidades y género.

Palabras clave: Argentina, sexualidad, género, aborto, trabajo sexual.

REFLECTIONS ON THE PRACTICE OF SOCIAL RESEARCH ON SEXUALITIES AND GENDER IN ARGENTINA

Abstract: This reflective text presents some of the main problems being discussed in academic research on sexualities and gender in Argentina, from the second decade of the 2000s. Each problem is considered on three planes: political-social, academic-institutional and investigative-cognitive. The problems are illegal abortion, sex work and it being confused with the treatment of people for sexual exploitation, intersex aspects and the difficulties of transgender people being included in higher education. Furthermore, the text reintroduces some more general questions about the practice of social research on sexualities and gender.

Keywords: Argentina, sexuality, gender, abortion, sex work.

El texto que sigue pretende reflexionar en voz alta sobre la práctica de investigar sobre sexualidades y género en el seno de una universidad pública argentina, y en relación con colegas y amistades de América Latina, España y otras latitudes¹. Mi formación de grado es en ciencia política, durante la cual mis intereses académicos versaban sobre teoría política, derechos humanos y democracia. En la maestría trabajé sobre un tema de derechos humanos muy

1. Este trabajo se enmarca en las líneas de investigación del Proyecto I+D+i Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades (Ref: FEM2011/27295), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

doloroso para la realidad argentina: los indultos a los militares culpables de violaciones graves a los derechos humanos y el significado de estos indultos para el espacio público democrático. Pero cuando empecé a pensar y luego a trabajar para mi tesis doctoral en ciencia política, sobre aborto y sida en tanto cuestiones políticas en Argentina (Pecheny, 2001), poco a poco fui zambulléndome en las cuestiones de sexualidad y género, poco habituales en la ciencia política (e incluso en las ciencias sociales) de los primeros años noventa. Desde entonces transcurrieron más de veinte años, por lo cual me permito –aunque más no sea por haber permanecido tanto tiempo en este campo– hacer algunas reflexiones, y retomar otras (Pecheny, 2008). Las referencias van a ser autorreferencias, por la simple elección metodológica de no ser injusto con todas las voces que debería reflejar aquí para que sea un trabajo representativo (más allá de que no sé bien qué querría decir representativo, ni de qué, ni de quiénes).

La investigación es una vocación y un oficio o profesión. En Argentina, investigar sobre temas sexuales es una actividad que ha devenido para mucha gente un oficio, del cual vive. Esto es un fenómeno reciente, que no tiene más de veinte años, y coincide con la consolidación de la democracia recuperada en los años ochenta. En estos últimos tiempos de desarrollo de un sistema científico que incluye a las ciencias sociales, los temas sexuales han llegado a ocupar un lugar bastante central dentro de los diversos objetos examinados por tesis y proyectos, y ha ido ganando en autonomía respecto de áreas que han servido de puertas de entrada a la legitimidad epistémica y al financiamiento, como la demografía o la salud (ej. reproductiva o en VIH/sida). Según mi experiencia en ámbitos de evaluación y de socialización científica, el número y proporción de éxitos en concursos de becas, de acceso a carreras científicas, congresos y publicaciones, es probablemente un terreno que cuenta con ventajas comparativas respecto de otros temas menos de moda, ya sea por ser considerados trillados o por ser nóveles que pugnan por acceder a la agenda.

A inicios de los noventa, cuando me lancé a una tesis doctoral sobre derechos humanos y sexualidad en Argentina, solía recibir palmadas condescendientes o admirativas (a veces no diferenciables) por mi coraje al abordar estos temas. Aborto, sida, discriminación, derechos de las mujeres, derechos de los gays y de las lesbianas, no tenían derechos de ciudadanía en la comunidad de las ciencias sociales. Hoy sí los tienen, indudablemente. No hace falta más justificar externamente la necesidad de estudiar estos temas (prevenir embarazos no buscados o infecciones de transmisión sexual) ni su legitimidad en tanto objetos de indagación científica (en esa época Giddens, Touraine, Bourdieu y Luhmann publicaron sobre amor y sexo, quizá el único que no abordó estos temas entre los *big names* fue Habermas).

En términos institucionales, en Argentina se fue consolidando un campo de investigación y enseñanza en el ámbito de la educación superior: de los estudios de la mujer, de las mujeres, de género, de sexualidad, de sexualidades, LGBT, queer y así (Gogna, Pecheny y Jones 2009; Ortiz-Ortega y Pecheny,

2010). Entre estos grupos destaco el Grupo de Estudios sobre Sexualidades, del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, al cual pertenezco, muy plural en sus opciones de todo tipo, y que ha producido varias publicaciones en estos diez-doce años aproximadamente de existencia: sobre las marchas del orgullo, sobre aborto, y tesis muy variopintas. En 2008 hemos publicado un libro que tuvo el mérito simple pero no por ello menos valioso de ser uno de los primeros publicados colectivamente e institucionalmente en el seno de una universidad pública (Pecheny, Figari y Jones, 2008). Rescato del prólogo algunas reflexiones, ya que a mi entender todavía son válidas respecto de las interacciones entre los mundos académicos y militantes, las categorías y las resistencias a cualquier categorización. Hoy diría que hay una vuelta a la categorización: en ciencias sociales es necesario, sin perder la ternura, endurecerse. No se puede hacer ciencia social, pienso, sin categorías y relaciones entre ellas, sin sujetos y predicados, sin cortar en puntos cristalizados de modo tal de describir aquello que observamos.

El prólogo de 2008 mencionaba una serie de desafíos, que evoco y parafraseo en los párrafos que siguen. Un primer desafío a la investigación social sobre sexualidad pasa por congeniar la distancia investigativa con el compromiso afectivo o político de la tarea. El desafío de combinar distancia con compromiso no es nuevo, ya que en las ciencias sociales han existido siempre tensiones entre la autonomía de la práctica del saber científico y el compromiso con los procesos políticos. Científicos e intelectuales han resuelto esta tensión privilegiando uno de los polos de legitimidad y compromiso (el de su saber y práctica profesional o el de su ligazón orgánica con los sujetos) o integrándolos de alguna manera. Un desafío suplementario proviene de que las voces y los portavoces a menudo se confunden. ¿Se está hablando *de* sujetos o hablando *en nombre de* ellos? A veces cuesta aceptar, nos cuesta aceptar, que las voces académicas no representan a un colectivo, del mismo modo que las y los portavoces de los movimientos sociales no apuntan a responder a criterios disciplinares de cientificidad. Los principios de legitimidad de academia y militancia son distintos.

Pero proponer sin más la separación de esferas científica y política tampoco resuelve la tensión. La pretensión de neutralidad es ideología (discurso que oculta la producción de un fenómeno), o simple mala fe. ¿Cómo pensar un aporte desde las ciencias sociales que, al mismo tiempo, intente satisfacer los criterios que definen a su campo, responda con datos e interpretaciones lúcidas a los desafíos de las y los actores sobre quienes investigan, interpele a esos actores y se comprometa con sus demandas, reivindicaciones y sueños, pero sin confundir sus voces con la de un portavoz?

Un primer presupuesto ético es escuchar atentamente a quienes las y los científicos sociales estudiamos; escuchar a una diversidad de voces, sin privilegiar las de más fácil acceso, las que ilustran lo que ya pensábamos a priori, o las que presentan panoramas más vendibles para el mercado de la audiencia académica. La escucha es lo opuesto a aceptar de manera acrítica y condescendiente,

o de manera acrítica y fascinada, aquello que nos cuentan o escuchamos, sino que supone dialogar de buena fe, corroborando informaciones y discutiendo los principios que regulan las acciones, hasta peleándose. Lejos está de la neutralidad una apuesta por defender la escucha y la expresión sinceras, la rigurosidad en la búsqueda y validación de los datos, y la crítica de las ideas circulantes sobre lo bueno y lo malo: es una apuesta ética que combina ideales científicos e ideales políticos democráticos.

Ahora bien: ¿quiénes investigamos?, ¿sobre quiénes investigamos?, ¿desde qué perspectivas teórico-metodológicas? Las tres preguntas se insertan en la tensión derivada de la pretensión de hacer una ciencia social comprometida tanto con los principios que la tornan legítima ante nuestros pares como ante nuestros sujetos de estudio, aceptando el pluralismo de ideologías, concepciones teórico-metodológicas, y lenguajes y estilos de escritura. A veces es este último aspecto el que despierta mayores enconos y polémicas: las formas del texto, los guiños y complicidades, los usos o no usos de arrobas, equis y giros de la corrección política (sincera o no tanto).

La pregunta sobre quiénes investigan se refiere a la legitimidad de los investigadores e investigadoras, y se traduce en preguntas tales como: ¿sólo miembros de las clases oprimidas pueden estudiar a las clases oprimidas?, ¿sólo las mujeres pueden estudiar a las mujeres?, ¿sólo las personas no heterosexuales pueden estudiar a las personas no heterosexuales? ¿solamente las personas trans pueden hablar de trans? Un presupuesto raramente cuestionado en este campo supone que la legitimidad de una voz no proviene de su buena fe, la solidez de sus informaciones, o la rectitud de sus principios, sino de la identificación –en la mayor medida y detalle posibles– con las y los sujetos que son “objeto de investigación”. En 2008 usaba y ahora uso ex profeso la expresión “objeto de investigación”. Más de un siglo llevó a los científicos sociales convencer al resto de la comunidad científica de que el objeto de investigación de las ciencias sociales son sujetos, carácter subjetivo que implica la especificidad teórico-metodológica de la construcción objetiva de estas disciplinas. Pero ahora tendemos a olvidar, ideológicamente, que los sujetos de estudio de cualquier investigación son inevitablemente construidos como objetos, y por ende, en algún punto, cosificados, homogeneizados, limitados, encerrados, y “arrojados delante” del investigador/a, como lo remite la etimología.

Volviendo a la pregunta acerca de quiénes, legítimamente, están o estamos autorizados a investigar, pienso que la orientación hacia la cual debe dirigirse una respuesta éticamente fundada es: pueden investigar quienes lo hagan rigurosamente desde un punto de vista empírico, rectamente desde un punto de vista ético, y de buena fe desde el punto de vista de la expresión de su experiencia subjetiva. El presupuesto doble desde el que sostengo esta afirmación es el siguiente: por un lado, no hay distancia humana tan infranqueable como para que un sujeto no pueda hablar de otros sujetos. Es decir, no hace falta, necesariamente, ser obrero para hablar de los obreros, ser mujer para hablar de

las mujeres, tener una orientación sexual, una corporalidad o una identidad de género determinadas para hablar de quienes tienen una orientación sexual, una corporalidad o una identidad de género determinadas. Por otro lado, la cercanía o la semejanza en la posición social (la relación de identidad absoluta no existe empíricamente) no brinda “carta de fidelidad”, no otorga a priori un mejor lugar para el diálogo intersubjetivo. El hecho de ser obrero o mujer, o tener una orientación sexual o una identidad de género determinadas no garantiza que el producto de investigación refleje más genuinamente las experiencias de sus pares, así como la mayor distancia no implica incompreensión. Mi respuesta a la pregunta ¿la cercanía o la distancia tienen efectos en la capacidad de reflejar experiencias de otros? es: depende. Cabe recordar que otrora se defendía la idea opuesta: se exigía distancia y no involucramiento como condición o factor favorable para un mejor conocimiento.

En suma, confundir cercanía (o pertenencia identitaria) con autoridad excluyente para hablar de sujetos y temas determinados, plantea un dilema irresoluble, falso en esos términos. Sí queda en pie un desafío: cómo hacer, desde las ciencias sociales, para que los discursos científicos e intelectuales tengan sentido político para los sujetos sociales. Esto tiene que ver con un juego de equilibrios internos a las pretensiones y legitimidades de las ciencias sociales, y el papel real o imaginado que juegan los discursos de las ciencias sociales en el campo del conflicto social. Otro tema es el uso estratégico que unos y otros hacen de esta tensión: para acceso a los bienes y circuitos académicos y políticos: unos y otros defienden y cuestionan los lugares autorizados para hablar, escribir, interpelar. Como en el resto de los desafíos aquí planteados, la respuesta ética no es a priori: depende del caso, del contexto, de aquello que está en juego.

Dicho todo esto, aquí viene una desmentida parcial de lo anterior (sobre la inexistencia de lugares de enunciación científica privilegiados): las experiencias muestran que son los propios sujetos quienes van a dar lugar a reflexiones e investigaciones acordes con sus intereses, demandas, reivindicaciones y sueños. No van a ser personas ajenas ni desinteresadas. Pero la insularidad, la mirada hacia sí mismo, atenta contra cualquier esfuerzo, tanto desde el punto de vista de la legitimidad política como de la legitimidad académica. De ahí que la pregunta sobre quiénes investigan tenga al menos dos respuestas: investigan quienes tengan interés, capacidad y compromiso, e investigan quienes compartan intereses, demandas, reivindicaciones y sueños con los de los sujetos investigados. En concreto, muchos/as de quienes estudian las experiencias de la diversidad sexual y de género las viven o han vivido. Pero validar o invalidar investigaciones y reflexiones principalmente o exclusivamente por haber pasado o no tales experiencias, si en el ámbito de la retórica política funciona, en el de las ciencias sociales no debería.

La segunda pregunta tiene que ver con sobre quiénes investigamos. Amén del genérico universal masculino que todavía rige formalmente y de hecho en el castellano, hay problemas hasta para denominar a los sujetos de las investi-

gaciones: personas no heterosexuales, homosexuales, gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgénero, trans, bisexuales e intersex, miembros de la diversidad sexual, personas y grupos que no se ajustan a los patrones heteronormativos o heterosexistas, miembros de las minorías sexuales, disidentes sexuales... y las letras y siglas como GLTTTBI o vocablos extranjeros como queer. Las dificultades atraviesan la definición acerca de si se trata de categorías (por definición objetivables), grupos, movimientos, identidades (esenciales, construidas, fluidas, necesarias, contingentes), o qué. Reaparece aquí la tensión irresuelta de la primera pregunta: si entre las principales formas de opresión, dominación y violencia en el campo de las sexualidades se encuentran la denominación heterónoma, la objetivación y la homogeneización, cualquier definición que se adopte desde la investigación potencialmente contribuye a reproducir aquello contra lo cual luchan los sujetos. Pero la trampa no se resuelve no definiendo, es decir, huyendo. Según el criterio que me parece más adecuado, podemos intentar resolver éticamente este dilema usando definiciones en contexto: dependiendo de la discusión en juego, de las y los interlocutores, de la claridad con la que pretendemos comunicarnos. La ausencia de definiciones, al menos en textos académicos, es un sinsentido. Políticamente, a menudo también es un sinsentido, pero ésa es otra cuestión.

La tradición de investigación en la que me incluyo no remite a una sola corriente teórica o de preocupaciones políticas, pero es una tradición identificable: la que estudia las sexualidades y los sujetos sexuales en el marco de las relaciones sociales, intentando dar cuenta de las estructuras sociales y procesos históricos que producen los fenómenos sexuados y genéricos, en particular la denominada heteronormatividad. Por este término entendemos al principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes: lesbianas y gays que, con sus especificidades, se apartan del patrón de heterosexualidad; las y los trans cuya identidad y expresión de género cuestionan de hecho los cánones binarios; la emergencia de las reivindicaciones intersex, que muestra hasta qué punto género y biología se entremezclan —produciendo sufrimiento evitable—; y una larga lista de etcéteras que incluye las heterosexualidades diferenciadas por género, edad y clase (pero no solamente) que de tan naturalizadas han devenido en categoría residual de este tipo de estudios. La heteronormatividad refiere tanto a sujetos y objetos de estudio, como a nuestras perspectivas de investigación y estudio.

Llegado a este punto, reaparece la pregunta acerca de si existe una perspectiva privilegiada o específica desde la cual abordar estos temas y sujetos. Una respuesta positiva a esta pregunta, que integra tanto sujetos investigadores y de investigación como el enfoque de investigación a una visión política, puede hallarse por ejemplo en la perspectiva queer. El impacto de esta perspectiva, que está lejos de ser homogénea, es innegable, pues dio un impulso tanto en

lo político como en lo académico-institucional (negando la negación, ya que surgió como reacción a lo institucionalizado) para la mayoría de edad de estos temas y sujetos como legítimos. Sin embargo, la perspectiva teórico-metodológica queer es más adecuada a un área disciplinar que podemos englobar bajo el rótulo de humanidades, o a otro tipo de prácticas (por ejemplo, las performativas). Nuestras ciencias sociales más duras, menos lenguaje-lenguaje que lenguaje-realidad(es), casi deben cambiar de juego de lenguaje para adoptar una perspectiva queer. He aquí una opción: caen nuestras epistemologías, caen nuestras disciplinas, y hacemos otra cosa; o bien tratamos de investigar estos sujetos y temas con nuestras viejas reglas y metodologías. No es fácil adoptar una perspectiva queer y ser coherente con ella –aunque algunos trabajos, podrá juzgarse, lo logran– y otros tratan de seguir las reglas del arte de cada una de las disciplinas –antropología, sociología, ciencia política– sin violentarlas ni violentar los temas y sujetos abordados. Incluso la inter- y trans-disciplina presupone un positivista terreno común (por ejemplo, sustentar las afirmaciones en datos válidos o en otros textos que se basan en datos válidos) que cierto estilo queer no sólo no presupone, sino que impugna.

En suma, hemos vivido en estos años un proceso saludable en una academia que, mal que mal, ya ha reconocido sus títulos de ciudadanía a las sexualidades y a los sujetos sexuales emergentes. Cabe insistir en la noción de sujetos sexuales: de sus deseos y prácticas, de sus relaciones y de sus derechos. Hablar desde el lugar de sujetos capaces de palabra y de acción, no de víctimas.

La estrategia de ubicarse desde el lugar de víctima ha sido adoptada por individuos, grupos y organizaciones para plantear a otros sus necesidades, en términos de injusticias que exigen reparación. También para reclamar acceso legítimo a la educación superior y a vida académica. Si la estrategia de victimización ha dado sus frutos, al mismo tiempo contribuye a la despolitización de los conflictos, atenta contra la capacidad de actuar políticamente, e impide en última instancia la propia constitución de sujetos colectivos. Se produce una competencia del tipo “juego de las gallinas” entre las víctimas, para posicionarse como “la más víctima”, en un juego de victimización funcional, o al menos coherente, con el modelo neoliberal. Propende a la desarticulación social y ancla una situación de conflicto estructural en la situación individual, reafirma el estigma y des-empodera. Plantarse como víctima y no como sujeto despolitiza (privatiza, naturaliza) nuevamente las relaciones privadas y naturales que habían sido politizadas, pues sigue el modelo de la reparación en lugar del modelo universalizable de los derechos; confunde la idea moderna de representación política con la idea de estar físicamente representado o representada. En pocas palabras, la victimización oblitera la posibilidad de actuar, actuar responsablemente y con poder, incluso con ironía y sentido del humor.

En los años ochenta, emergía en Argentina un respetado y crucial movimiento de derechos humanos. Los movimientos y militantes por la liberación sexual previos a la dictadura, y los que surgieron en esos años de transición,

comenzaron a usar el lenguaje liberal de los derechos, a formular reivindicaciones en términos de demandas procesables por la institucionalidad democrática, y a inventar un nuevo lenguaje que se consolidó con las luchas y el tiempo: el de los derechos reproductivos y los derechos sexuales. Salud, reproducción y aborto, VIH/sida, diversidad sexual e identidad de género, se fueron convirtiendo en objeto de demandas formuladas en nombre de derechos, al tiempo que dialécticamente se fueron formando sujetos políticos y alianzas que los encarnaban. De los noventa a hoy, algunos de estos procesos políticos e intelectuales siguieron su curso en la misma dirección y con mayor intensidad. Los sujetos sexuales, viejos y emergentes, de uno o en alianzas, cada vez hablan más en primera persona, reciben una escucha más amplia, y suelen impugnar con mayor vehemencia cuando desde afuera se meten con y en sus vidas. En estos años, recordemos, se aprobó en Argentina el matrimonio igualitario (año 2010) y la ley de identidad de género (año 2012), experimentados como una victoria de movimientos sociales de los cuales parte de la academia ha sido una aliada.

En la vida institucional de las ciencias sociales, áreas, departamentos, doctorados y colectivos variopintos, se ocupan sobre sexualidades y género, en casi todos los rincones de la Argentina. Dicho esto, voy a plantear ahora cuatro objeciones, en tres planos: político-social, académico-institucional, e investigativo-cognoscitivo.

Primera objeción: el aborto clandestino.

A 2015, el aborto en Argentina sigue siendo ilegal y clandestino para la inmensa mayoría de mujeres, jóvenes y niñas que abortan en la Argentina. La inmensa mayoría de varios cientos de miles. En el plano político, es la principal deuda pendiente del gobierno y de la democracia en términos de sexualidad, género, salud y derechos de las mujeres. Existe una gran campaña por el aborto legal, seguro y gratuito, proyecto de ley que la clase política más poderosa rehúye siquiera a tratar. En el plano social, las mujeres abortan y lo hacen cada vez en menos peores condiciones: gracias al Misoprostol y las acciones organizadas (las líneas telefónicas y las consejerías) o informales y oficiosas, las mujeres de todas las clases sociales interrumpen un embarazo, cuando esa es su intención. La clandestinidad y la amenaza crean un contexto de injusticia y maltrato evitables, pero las prácticas sociales muestran que en casi todos los contextos en Argentina el aborto no tiene la carga de estigma y repudio que pudiera haber tenido antaño o tiene en otros contextos sociales. No hay mujeres presas, no las echan de las familias ni de las casas, en muchísimos casos abortan acompañadas por sus parejas (y cuando no lo hacen, en muchos casos es porque son ellas quienes prefieren excluir al varón del proceso hasta tanto no esté terminado). En síntesis: en el plano político el aborto es una cuestión pendiente, que socialmente se resuelve a veces mal y de manera oficiosa, pero se resuelve.

En el plano académico-institucional, las universidades nacionales argentinas y la mayoría de los sectores académicos no ranciamente católicos se han

expresado a favor del aborto legal, y lo han hecho de manera institucional, por ejemplo a través de declaraciones de los Consejos Superiores y Directivos. Esto es muy bueno, pero no se ha hecho lo suficiente al nivel de las prácticas institucionales: a mi conocimiento no hay servicios de aborto legal en los hospitales universitarios ni campañas sistemáticas en materia de anticoncepción de uso regular y de emergencia, acoso sexual, violencia de género o VIH en las instituciones de educación superior o de ciencia y técnica.

En el plano investigativo-cognoscitivo, para las ciencias sociales el aborto es hoy quizá como el Chagas para la sociología de la salud o la salud colectiva: no es un tema con grandes brechas de conocimiento. No es un tema que despierte misterios: ya sabemos mucho sobre las prácticas, percepciones, experiencias, contextos; ya sabemos sobre las inconsistencias normativas; ya sabemos que hay un sufrimiento evitable que allí existe y que la política no resuelve. Seguir investigando, no es el camino. Como escribí hace poco (y aquí evoco) (Pecheny, 2014), el rey está desnudo y ya lo vemos desnudo. Que alguien le acerque un saquito. Eso es política.

Una segunda objeción no es exclusiva del contexto argentino: refiere al trabajo sexual, y al atacado movimiento de trabajadoras sexuales a las que suele acusarse de complicidad con la trata. Como el aborto, el trabajo sexual forma parte de las cuestiones aún problemáticas de la sexualidad, particularmente la heterosexualidad –paradójicamente menos estudiada que las formas sexuales que se apartan de ella–. Como lo muestra la resistencia a legalizar el aborto, la heterosexualidad puede no ser reproductiva y puede no ser siempre normativa, o no serlo tanto.

En la Argentina, mediante una alianza impensable hace poco tiempo (por ejemplo, importantes feministas locales, ex militantes y actuales militantes trotskistas, ONG financiadas desde el imperio, y el actual Papa argentino) entró en escena el tema del trabajo sexual y entró en escena el tema de la trata y tráfico de personas, (a veces) con fines de explotación sexual.

Quiero insistir sobre lo siguiente: Trabajo sexual/prostitución y trata/tráfico son dos temas. No uno. Muy relacionados, pero no subsumibles uno al otro. Hacer esa subsunción es uno de los principales problemas, a mi criterio, que en los tres planos afecta el campo de la sexualidad en la Argentina (y afuera también) hoy. Que alguien quiera tener o tenga sexo con una persona, con muchas personas o con nadie, no parece ser hoy una actitud que desde los movimientos sociales, el Estado o la academia, sea particularmente cuestionable. Que alguien compre o venda servicios corporales, tampoco, más allá de la explotación estructural de un sistema capitalista basado justamente en eso. Pero que alguien quiera comprar o vender servicios corporales que incluyan una dimensión sexual (placer, deseo, fantasía, fetiche...) sí es problemático. Aquí entran a jugar diversos aspectos: la persistencia sistemática y violenta de las desigualdades de género, la moral privada, cierta tendencia “anti-varones”, la visibilidad de cir-

cuitos de trata y explotación laboral y sexual del cual viven y sobreviven actores poderosos —como punteros políticos, policías, jueces, etc.—. La identificación acrítica entre el trabajo sexual y la situación de prostitución ligada a la trata trajo problemas en los tres planos.

En el plano político-social: la penalización del trabajo sexual en cualquiera de sus variantes termina penalizando a las mujeres, travestis y varones (más a las primeras) que se dedican a ello. La pregunta sobre las opciones puede plantearse en relación con otras actividades: con el trabajo doméstico, por ejemplo. (¿Quién elegiría hacer trabajo sexual/doméstico, si pudiera hacer otra cosa con similar remuneración?). La clandestinización, estigmatización, reproducción de los dobles estándares según clase, género, etc. (¿quién vende, quién paga?), la inclusión en un mismo plano de personas adultas y menores, hacen que la construcción política del tema mezcle datos y argumentos cuya confusión solo es comparable con la irracionalidad que permea en estos tiempos los debates sobre uso de drogas. (Recuérdese la indiferenciación en el debate de todos los tipos de uso, usuarios/as, sustancias...; uso y venta; compra-venta y tráfico...; salud, seguridad, cultura...) Los términos del debate sobre el estatus legal del sexo pago están lejos de estar claros: entre la penalización de quienes venden sexo, pagan por sexo (más allá de las discusiones de qué es exactamente aquello que se está ofreciendo, vendiendo, pidiendo, comprando...), quienes explotan directamente (con violencia física, amenazas, o sin ellas del mismo modo en que un capitalista habitualmente explota a sus empleados) o indirectamente usufructúan del trabajo sexual ajeno (como los propietarios de los departamentos alquilados, los diarios que publican avisos; o las ONGs e incluso nosotros los investigadores e investigadoras sobre el tema), o su despenalización o reconocimiento; la regulación normativa y/o sanitaria; los efectos en los diversos sectores y actores, en primer lugar sobre quienes se dedican a la actividad; todo ello se confunde, Vaticano abolicionista y feminismo abolicionista mediante, a veces con buena fe y a veces con mala fe.

La confusión en términos políticos tiene su correlato en términos académico-institucionales: probablemente el tema del trabajo sexual sea el que más controversias suscite, más enconos apasionados despierte, y mayores obstáculos a la libertad académica hayan traído en los últimos años. Concretamente. No de manera abstracta. Hay eventos académicos explícitamente cerrados a quienes no suscriben la posición del comité organizador. He sido testigo de objeciones de plano a una tesis doctoral que no condenaba a priori a su objeto de estudio y hasta cuestionaba la veracidad de los dichos de las entrevistadas.

En términos de investigación, el campo de estudios desde las ciencias, a diferencia quizá de la historia, es bastante incipiente. Poco sabemos de las experiencias de mujeres, trans y varones que venden sexo regularmente, esporádicamente o lo han hecho alguna vez; tampoco sabemos mucho, aun cuando hay estudios que han empezado a relevar datos y relatos, sobre quienes pagan por sexo. Y menos aún sabemos sobre las experiencias de lo que se denomina “sexo

compensado” y que va mucho más acá y más allá de las relaciones coitales pagas en el marco de la prostitución profesional. Sí sabemos que las experiencias son muy variadas, y que –como en tantos otros ámbitos de la vida social y sexual– tomar contextos parciales como universales oscurece la comprensión de los fenómenos. En mi caso personal, he hecho investigación con las propias compañeras sobre trabajadoras sexuales y estigma/discriminación en salud, y como suele suceder la investigación es mejor, más grata y productiva cuando se la hace en conjunto con los expertos/as acerca de sus propias vidas. Resumiendo: sólidos datos y razonables argumentos hacen falta, y la investigación en ciencias sociales debe cumplir un papel en llenar esa brecha de conocimiento.

Una tercera objeción: en el movimiento social contra la heteronormatividad, en Argentina LGBT, una de las últimas letras incorporadas a la sigla es la *i* de intersex. Aquí también hay deudas y oscuridades persistentes. En el nivel político-social, el descalabro normativo sigue produciendo sufrimientos evitables, y a menudo el sufrimiento es producido con las mejores intenciones y basado en las supuestas mejores evidencias (médicas, psicoanalíticas...). En el nivel académico-institucional, tampoco se ha avanzado; lo cual es aun más preocupante dado que el accionar de las instituciones académicas (de la medicina, del derecho, también de las ciencias sociales) están en el centro de la producción del sufrimiento y las marcas subjetivas y corporales de quienes las padecen. Como en el caso de las trabajadoras sexuales, en pocas ocasiones las voces que se escuchan hablan en primera persona. En términos de investigación y conocimiento desde las ciencias sociales, estamos en un momento todavía definicional: ¿qué casos, experiencias, cuerpos, situaciones, sujetos, “entran” en la categoría intersex? ¿qué juegos hetero-definicionales se juegan? ¿son posibles –más bien, cómo son posibles– los juegos definicionales que no sean hetero-definidos? (Definidos por otros). Los carriles del conocimiento y del reconocimiento del conocimiento todavía son transitados con pocos entrecruzamientos. Hablar de intersex pareciera ser más bien un guiño o una coartada para seguir hablando de otra cosa (por ejemplo impugnar el binarismo de género), que una apuesta por tomar en serio aquello que tiene de específico, y aquello que no. Porque de cuerpos y sujetos a normalizar está pavimentado el camino foucaultiano del infierno.

Por último, pero no menos importante, una cuarta objeción a este avance en términos de reconocimiento de la sexualidad en lo político-académico: la inclusión formal en la educación superior y en el sistema científico de quienes se alejan (en algunas maneras particulares, no en todas) de la heteronormatividad. Quienes se alejan del mandato heteronormativo no teniendo hijos/as, hasta la tienen más fácil: pregúntenles, sino, a quienes han traído vástagos al mundo mientras hacían sus tesis. Tener todo el tiempo disponible para el trabajo (académico u otro) es funcional para cierto tipo de interpelación a la productividad y la eficiencia cuantificable. En términos políticos, institucionales e investigativos está pendiente en Argentina resolver la histórica exclusión de travestis y

trans del sistema educativo, incluyendo el universitario; y el de la producción de conocimientos científicos y técnicos. Se sobreimprime a esta histórica exclusión aquella determinada por la clase (baja), y aquella determinada por la exclusión temprana de la instrucción formal, derivada de problemas propios al sistema educativo y de las prácticas sistemáticamente hostiles en hogares, barrios y núcleos de socialización primaria, de la transfobia estructuralmente reproducida.

Decir esto y operar sobre esto solamente no alcanza, sin embargo. Las formas en que la exclusión sigue operando de manera sistemática en relación con la identidad y expresiones de género exigen que se actúe políticamente, institucionalmente e investigativamente.

En la Argentina de hoy, la investigación en ciencias sociales sobre sexualidades plantea desafíos específicos relacionados con la articulación de los planos político, académico-institucional e investigativo, sobre algunos de los cuales intenté reflexionar aquí.

Referencias bibliográficas

- Gogna, M., Pecheny, M. y Jones, D. (2009) Argentina: perspectives on teaching gender and sexuality at public universities. *International Journal of Sexual Health*. 21 (4) : 225-238.
- Ortiz-Ortega, A. y Pecheny, M. (2010) *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Buenos Aires: Teseo.
- Pecheny, M. (2001) *La construction de l'avortement et du sida en tant que questions politiques: le cas de l'Argentina*. Lille: Presses Universitaires du Septentrion.
- Pecheny, M. (2008) Prefacio. En *Todo sexo es político*. M. Pecheny, C. Figari y D. Jones, (Ed.) Buenos Aires: del Zorzal.
- Pecheny, M. (2014) Oficios y prácticas de quienes investigamos sobre temas sexuales. *Apuntes*. 16 (23) : 113-118.

Hacia la gestación de un nuevo campo para la teoría social. La transición hacia la democracia y la conformación de los estudios sobre sexualidad

Mariana Cerviño. UBA/IIGG/CONICET

[marianacerv@gmail.com]

Mariana Palumbo. UBA/IIGG

[mrnpalumbo@gmail.com]

Resumen: El capítulo revisa las condiciones de emergencia de un nuevo campo problemático en torno a las sexualidades en el período de la transición democrática en Argentina. A partir del análisis de entrevistas a investigadoras e investigadores latinoamericanos revisamos algunos de los factores que permitieron la apertura de nuevos temas y categorías teóricas que problematizaban la dimensión sexuada de las relaciones de dominación. En un contexto de reconfiguración más amplio, nos centramos en las dimensiones teóricas, vitales y políticas que habilitaron y al mismo tiempo sesgaron las preguntas que delinearon a la sexualidad como objeto de análisis.

Palabras clave: Estudios sobre sexualidad, Transición democrática argentina, Trayectorias intelectuales, Intercambios latinoamericanos.

THE EMERGENCE OF A NEW FIELD WITHIN SOCIAL THEORY. THE TRANSITION TO DEMOCRACY AND THE CONSTITUTION OF SEXUALITY STUDIES

Abstract: This article reviews the conditions under which a new problem field concerning sexualities emerged during the transition to democracy in Argentina. Based on interviews to Latin American researchers, we examine some of the factors that enabled the inclusion of new subjects and theoretical categories focused on the sexed aspect of the relationships of domination. In the context of a broader reconfiguration, we focus the theoretical, vital, and political dimensions that enabled, and at the same time biased, the questions that shaped sexuality as an object of study.

Keywords: Sexuality studies, Transition to Democracy in Argentina, Intellectual Trajectories, Latin American Exchanges.

1. Introducción

Las décadas de 1960 y 1970 tuvieron como marca la instauración de dictaduras cívico-militares en América Latina. En Argentina, el golpe de Estado de marzo de 1976 implicó la derrota de las organizaciones de izquierda (incluida la nueva izquierda en el interior del peronismo). La inusitada violencia y la desaparición forzada de treinta mil personas pusieron en crisis los postulados que habían organizado la política y la vida intelectual de este país en el período precedente.

Por otro lado, la llamada crisis del marxismo, la posterior aparición de las perspectivas multiculturalistas y la emergencia de la política de los derechos humanos durante la transición a la democracia funcionaron como condiciones de posibilidad tanto del pasaje de las reivindicaciones políticas de homosexuales y feministas al espacio público como de la emergencia de los estudios académicos sobre género y sexualidades.

Nuestra hipótesis sugiere que si bien ese contexto de apertura habilitó la aparición de nuevas prácticas, actores, marcos teóricos y debates políticos entre los cuales se encuentran los que luego se englobarían bajo el concepto de diversidad sexual, tuvo como contrapunto una marginación de abordajes y perspectivas de análisis que tomaran en consideración las estructuras sociales y las desigualdades de clase. De allí que en los noventa ese campo se viera inclinado a aceptar en parte los postulados neoliberales que se imponían a la sociedad en su conjunto.

El trabajo se basa en el análisis de las entrevistas que se encuentran en el sitio web del CLAM¹ a diferentes intelectuales de América Latina que contribuyeron a la conformación de ese campo.

La selección de los entrevistados se realizó en base al criterio de muestreo teórico, no pretendiendo ser exhaustiva, sino representativa de distintas generaciones y tipos de itinerarios donde se tuvo en cuenta su mayor o menor pertenencia institucional, la inserción en grupos de estudios formales e informales, nacionales y regionales². La mayor parte de los entrevistados que hemos

1. Este capítulo se realiza en el marco del proyecto de investigación llevado a cabo por el CLAM (Centro latinoamericano en sexualidades y derechos humanos) y el proyecto UBACYT "Sexualidad, salud y política en América Latina: reconstrucción y análisis de una tradición intelectual de investigación (2011-2014)", dirigido por Mario Pecheny, con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

2. Algunas de las personas entrevistadas pertenecieron a instituciones referidas a la temática. Entre otros, cabe mencionar en Argentina, al Grupo de Estudios sobre Sexualidades del Instituto Germani (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires), el Instituto de Estudios de Género (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires), el grupo Incorporaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, los grupos de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), los del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Argentina. A nivel regional latinoamericano, podemos destacar al Centro Latino-Americano de Sexualidad y Derechos Humanos (Universidad Estadual de Río de Janeiro) el Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). En

tomado para este estudio son argentinos y es justamente en el período que nos interesa cuando realizan intercambios con colegas de otros países de la región. Por eso consideramos que uno de los factores que contribuyen en el desarrollo de sus inquietudes centradas en el género como variable relevante para ser investigada se deben a intercambios mantenidos fuera de las fronteras nacionales.

A partir de entrevistas individuales en profundidad se reconstruyeron sus trayectorias intelectuales y de investigación. Se han tomado en particular los relatos referidos a los efectos de la transición democrática en sus recorridos. Dicho análisis será abordado a partir de la literatura sobre el período, estableciendo un diálogo entre los diagnósticos ofrecidos por intelectuales reconocidos y la emergencia de nuevos sujetos y nuevas formas de pensar la actividad intelectual.

2. Planteo del problema

El principio del ciclo que se denomina de transición hacia la democracia, suele situarse en la derrota de la guerra de Malvinas en 1982, debido a que aquella empresa había sido planteada por el gobierno dictatorial como su última apuesta para permanecer en el poder³. El escaso apoyo que le restaba al gobierno –pero sobre todo al régimen– fue perdido tras el trágico desenlace de la guerra. En este sentido vale la pregunta de Juan Carlos Portantiero (1987) “¿A qué llamamos transición?”, ante la cual el autor responde que “En primer lugar no se trata de un acto único sino de un proceso, extendido en el tiempo, cuya primera fase es el inicio de la descomposición del régimen autoritario, su segunda la instalación de un régimen político democrático, que se continúa en un tercer momento en el cual, en medio de fuertes tensiones, se procura consolidar un nuevo régimen” (1987: 262).

A partir de la democracia política y la recuperación del estado de derecho, desde diciembre de 1983, las posiciones en el campo cultural argentino tienden a recolocarse en función del lugar que ocuparán los intelectuales en el nuevo escenario político (Patiño, 1997: 37). En particular, aquellos que provenían de distintas experiencias de la izquierda de los setenta, tienden a revisar sus filiaciones previas y a partir de esa evaluación se sitúan ante los nuevos debates.

Una serie de cuestiones se presentan como perentorias. Se hace presente, en primer lugar, la cuestión de la democracia. Esta problemática posee varias aristas. Por un lado, la democracia se define en contraste con el gobierno militar que ha finalizado y en ese sentido una parte central de los debates ideológico-políticos producen un viraje en el interior del campo de las izquierdas. Desde

otros casos, hay períodos de aislamiento debido a la situación política, por un lado, y por otro al escaso desarrollo que marcaba este campo de problemas.

3. Paula Canelo señala: “Mientras que la Junta intentaba aplacar las turbulentas mareas internas mediante la promulgación, el día 25, de una “Propuesta de Normalización Institucional”, su mirada en realidad se dirigía al frente externo, donde se abría el único escenario que le permitiría relegitimar al Proceso: la guerra externa” (Canelo, 2006: 71).

una concepción anterior de la democracia liberal, entendida como “formal”, ante la cual se proponía el socialismo como democracia “sustantiva” o “real”, se conforma una nueva hegemonía en torno a la llamada “crisis del marxismo” y la revalorización de los mecanismos institucional-legales de la democracia anteriormente considerados como “burgueses” (Reano, 2012).

Las democracias recientemente conquistadas, si bien abrieron grandes expectativas que incluyeron a actores provenientes de espacios anteriormente críticos de ésta, tenían una marca común: una débil institucionalización democrática. Autores canónicos se han referido tempranamente a esta problemática, como el caso paradigmático de Guillermo O’Donnell, quien se refería a esos regímenes como “democracias delegativas”, caracterizadas por la débil institucionalización democrática de la mayoría de los países de la región. Ese concepto era la herramienta propuesta por O’Donnell para definir un modo de ejercicio del poder que, en contraste con las democracias consolidadas, supone que la ciudadanía delega su soberanía al poder ejecutivo. Esa soberanía subrogada (Quiroga, 2012) deviene en la ausencia de control cotidiano de la validez y la legalidad de las acciones del poder ejecutivo por parte de organismos de la sociedad civil. Con ello decrece por un lado el componente liberal de este tipo de regímenes y por otro tienden a despolitizar a la población (O’Donnell, 1993: 126).

Pero si en la parte central del campo intelectual una primera generación de textos al respecto, se debatió en términos principalmente institucionales y su articulación con los procesos económicos de ajuste y liberalización (Hershberg y Jelin, 1996: 13), en las periferias de ese espacio, comenzaron a incluirse temas y sujetos que, hasta ese momento, no habían sido ponderados dentro de las corrientes hegemónicas de pensamiento.

En su aparición como parte del campo cultural, nuevos tipos de actores, entre ellos los militantes por la diversidad sexual, ponían el acento en la democracia como una forma igualitaria de relacionarse en el nivel de la sociedad, mientras en paralelo demandaron en forma creciente a las instituciones en términos de derechos civiles.

En segundo lugar, se desprende de la revalorización de la legalidad democrática la problemática de los derechos humanos. Esto supone su cumplimiento, en particular, sobre las víctimas del terrorismo de Estado. Pero también habilita una discusión acerca de su extensión hacia otros grupos minoritarios. Las militancias por la diversidad sexual, iniciadas en los setentas, producen en esos años dos tipos de activismo: uno que se vincula al reclamo por los derechos en el contexto de militancias orgánicas; otro que consiste en la visibilización de un universo estético hasta entonces subterráneo que progresivamente toma el espacio público⁴.

4. El travestismo como recurso político-estético es quizás su modalidad más estridente, pero elementos de esos universos ocultos permearán también las producciones que transforman los criterios que regían hasta entonces el campo cultural de Buenos Aires (Cerviño, 2012).

En tercer lugar, un conjunto de temas se vinculan con la crítica –o auto-crítica, según el caso– acerca de la militancia de los setenta, que se articula con una crisis internacional de la izquierda. Tiene lugar un cuestionamiento de los espacios militantes que han ocupado lugares centrales en la vida política de los setenta; se manifiesta tanto en un nivel teórico-doctrinario, como cultural y estético. Siguiendo el argumento de Roxana Patiño, tanto a aquellos intelectuales que provenían del peronismo, como de los partidos políticos de izquierda, se les impone la necesidad de desplegar una reflexión crítica “acerca del mismo fundamento revolucionario que había legitimado las prácticas culturales durante los sesenta y setenta”⁵ (Patiño, 1997:40). A esta crisis se refiere en los siguientes términos:

Luego de una larga hegemonía de la cultura política de izquierda en el campo intelectual –que arranca a mediados de los cincuenta y se prolonga hasta principios de los ochenta–, se plantea un conjunto de cuestionamientos a sus contenidos que provienen del mismo sector de la izquierda (Patiño, 1997: 41).

En este contexto, el debate contra los tópicos y los modos de la militancia predominantes en los setenta, encontraría en los activismos político-sexuales a sujetos políticos cuya misma constitución implicaba una confrontación con el pasado reciente de la izquierda argentina.

La conformación de las cuestiones de la sexualidad como objeto de investigación fue favorecida por un conjunto de condiciones que brindó el período de la transición democrática. En primer lugar, la revisión de algunos supuestos del marxismo clásico favoreció la inclusión de nuevos objetos de estudio anteriormente desmerecidos. Los traslados geográficos de los intelectuales en este período, asimismo, crearon otro tipo de redes de solidaridad que diversificaron los marcos teóricos y las categorías de análisis que requerían ese tipo de objetos. Otros contextos habilitaban la conjunción entre militancia y conocimiento teórico por fuera de los marcos institucionales, y por fuera, también, de los partidos políticos.

3. Derivas transnacionales en los años setentas: exilios políticos, viajeros militantes y destinos académicos

El tránsito por las universidades públicas argentinas durante la dictadura contrastó con los años precedentes, cuando la articulación entre la militancia y la producción de conocimiento compartido había sido parte de la cotidianeidad. Hacia fines de los años 70, por el contrario, lo que se desprende de las entrevistas es un clima donde se producía conocimiento individualmente, la circulación de materiales era escasa, los docentes habían sido reemplazados por otros carentes de prestigio⁶ y pasaban a ser otros espacios externos a la universidad pública,

5. Señala en nota al pie las referencias de sus hipótesis: Terán (1991) y Sigal (1991). Ver Bibliografía.

6. La carrera de Sociología, por ejemplo, es cerrada aun en democracia en el año 1974. Reabrirá en 1976 desvinculada de la Facultad de Filosofía y Letras a donde pertenecía, bajo

los ámbitos donde se podía debatir. Como señala Matilde Ollier “éste constituye otro nicho de resistencia que no puede obviarse en la diferenciación con el régimen” (2009:111). El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y el Centro de investigaciones Sociales y Económicas (CISEA) son algunos de los lugares que funcionan como refugio para algunos ex militantes de la izquierda revolucionaria (Ollier, 2009:111).

Con relación a esas experiencias, Diana Maffia recuerda lo siguiente:

Siento que trabajé de manera bastante solitaria, como les pasó a muchos de mis colegas, no por una cuestión personal sino generacional, porque nos tocó treinta mil desaparecidos que eran de nuestra generación. [La dictadura] implicó no estar en los lugares en los que hubieras tenido derecho a estar, sino en lugares muy a la sombra, construyendo otras cosas, lo que entonces llamábamos la “universidad de las catacumbas”⁷. Esa “universidad de las catacumbas”, de la cual la SADAF⁸ era para mí un núcleo muy importante, era gratuita, lo hacíamos sabiendo que si caía la policía nos llevaba a todos puestos. Conseguir los materiales era extraordinariamente difícil. No te daba prestigio, no te daba dinero, no te daba profesionalidad. Te daba mantener la llama sagrada (Entrevista a Diana Maffia⁹, 2011).

la directa dependencia del Rectorado. En su reapertura la planta docente es reemplazada en su totalidad por profesores nombrados de manera arbitraria por el rector normalizador, Alberto Ottagalano.

7. En efecto, en el interior de lo que Santiago Kovladoff denominó una “cultura de catacumbas” (1982) una parte importante de la actividad académica se desarrolló en centros de estudios de distinto grado de institucionalidad, tal como señala Ollier (2009). Para una revisión de la cultura argentina durante la dictadura militar y la transición a la democracia consultar los trabajos de Andrés Avellaneda (1986) y Oscar Landi (1987), Saúl Sosnowski (1988), Cecilia Lesgart (2003) e Invernizzi y Gociol (2002).

8. Se trata de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico, dirigida en ese entonces por Carlos Nino, quien fue uno de los juristas argentinos que alcanzaron mayor notoriedad académica nivel internacional en la segunda mitad del siglo XX. Durante los años ochenta, tras la restauración de la democracia en Argentina en 1983, Nino entró en política, sirviendo como asesor en cuestiones de derechos humanos al presidente Raúl Alfonsín como coordinador de un comité especial para el estudio y diseño de reformas institucionales, el Consejo para la Consolidación de la Democracia.

9. Es una política y filósofa argentina. Se doctoró en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Fue diputada de la Ciudad de Buenos Aires. Desde 2012 es la directora del Observatorio de Género en la Justicia como consejera académica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. En 1971, comenzó la carrera de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires. Después de recibirse entró en la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF). Es docente de “Gnosología” de la UBA y de “Epistemología feminista” en la Maestría de Estudios de Género de la Universidad de Rosario. Como investigadora forma parte del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la UBA, donde dirigió junto con Dora Barrancos un programa sobre “Construcción de ciudadanía de las mujeres y otros grupos subalternos.

Si en otros espacios de la cultura nacional la represión tomó formas más indirectas, el ámbito científico universitario fue objeto de políticas más específicas de intervención por parte del Estado dictatorial (Beckerman, 2009). Éstas se ejercieron de diversas maneras: la intervención militar directa, la imposición de normativas que impedían la difusión de determinados contenidos, la persecución y desaparición por motivos ideológicos, etcétera¹⁰.

En el ámbito privado de las ciencias sociales, la Universidad del Salvador funcionó como un refugio de los estudiantes de ciencias sociales, que eludió los controles a partir de acuerdos entre un sector de la Iglesia y el gobierno militar. Así lo recuerda, por ejemplo, Sivina Ramos¹¹.

Yo tuve una enorme suerte en este aspecto que fue, por un lado, estudiar en la Universidad de El Salvador, en una época muy difícil de la Argentina, un espacio donde había un clima de camaradería, grupos de estudio que nos autogestionábamos. Era durante la dictadura, compañeros que desaparecían, era muy duro, confuso, difícil; conocemos ya lo que significó esa época en la Argentina. Sin embargo, en ese espacio de mi universidad hubo un clima de enorme confraternidad, de enorme reflexión, de mucho compañerismo, curiosidad, ganas de aprender, de discutir; y tuvimos la suerte de tener buenos profesores, de aquellos que no se habían tenido que exiliar o que no habían podido hacerlo, pero que tampoco habían caído muertos por la represión. Esos que se quedaron y sobrevivieron con sus ideas críticas intactas fueron nuestros maestros. Y ese clima me formó mucho mejor de lo que la universidad en sí misma me podía formar (Entrevista a Silvina Ramos, 2010, CLAM).

Los lazos entre los intelectuales tuvieron una dificultad agregada, la provocada por la retracción del campo académico e intelectual: la dispersión geográfica del exilio. Sin embargo, paradójicamente, también el exilio gestó intercambios entre intelectuales latinoamericanos de nacionalidades distintas.

La conjunción de la filosofía y el feminismo para mí llegó en un punto determinado, con la visita de María Lugones, que vino a concursar. Ella ofreció dar una conferencia en el lugar donde yo hacía mi formación filosófica, que era la SADAF, la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico. Y en esa conferencia nos encontramos, para sorpresa nuestra, con muchas profesoras de la facultad que ni sospechábamos mutuamente que teníamos interés en el femi-

10. Otra herramienta que colaboró en el vaciamiento de las universidades públicas fue la económica; supuso la transferencia de recursos de la Secretaría de Ciencia y Técnica del Presupuesto General de la Administración Nacional desde las universidades hacia el Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas (CONICET), dependencia estatal que permitía un mayor control de los contenidos de investigación que financiaban (Beckerman, 2009).

11. Es socióloga, con estudios de posgrado en investigación social, e investigadora titular en el Área de Salud, Economía y Sociedad del Centro de Estado y Sociedad (CEDES). Tiene una amplia experiencia como docente en instituciones de salud, públicas y privadas, de la Argentina y latinoamericanas.

nismo, porque era un tema que no se hablaba dentro de la facultad [...] Era en el final de la dictadura (Entrevista a Diana Maffia, 2010).

Otra motivación, la académica, se articula con la anterior. A partir de los años setenta se multiplican los viajes de argentinos a otros países latinoamericanos para realizar estudios de posgrado

Yo acompañaba siempre el trabajo de él [Edward MacRae¹²], así como el de otros colegas como Néstor Perlongher, que también era estudiante de la maestría en Antropología en Unicamp y hacía su investigación sobre los michês en San Pablo¹³ (Entrevista a Julio Assis Simões¹⁴, 2010, CLAM. Nuestra traducción).

Junto a los anteriores, un tercer tipo de viajes produce encuentros entre intelectuales de orígenes nacionales diversos. Nos referimos a los llamados “exilios sexuales”, que comprenden, de un modo más amplio, tanto a quienes viajan para trabar vínculos con agrupaciones del activismo sexual como a aquellos que se encuentran en la búsqueda de lo que imaginan como un supuesto paraíso de la libertad homosexual. Los destinos más frecuentes son Brasil, Estados Unidos y algunos países de Europa. Los viajes, son vistos como fundamentales en las trayectorias de los principales autores y dirigentes políticos homosexuales. Tanto Copi como Manuel Puig, Néstor Perlongher y Carlos Jauregui, entre otros, aprovechan sus estancias en Europa para nutrirse de las discusiones intelectuales, conocer las últimas publicaciones y volver con nuevas perspectivas.

Los viajeros y viajeras no sólo se apropiaban de las discusiones centrales, sino que las importaban en beneficio de las luchas políticas locales. A su regreso por ejemplo, emprendían importantes tareas de traducción de los autores centrales, casi siempre con recursos limitados y publicando o circulando el material de modo precario, para ponerlos a disposición de las activistas y generar cambios en la militancia local¹⁵.

12. Antropólogo, defendió en 1986 la tesis *El militante homosexual en el Brasil de la Apertura (O Militante Homossexual no Brasil da Abertura)*.

13. [...] eu acompanhava sempre o trabalho dele [Edward MacRae], assim como de outros colegas, como o Nestor Perlongher, que também tinha se tornado aluno do mestrado em Antropologia na UNICAMP, e fazia sua pesquisa sobre os michês em São Paulo (Entrevista a Julio Assis Simões, 2010, CLAM).

14. Es graduado en Ciencias Sociales por la Universidad de São Paulo – USP. Master en Antropología Social y doctor de Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Campinas-UNICAMP. Es profesor de Antropología de la USP, colaborador de PAGU–Núcleo de Estudios de Género de la UNICAMP. Investiga movimientos sociales, cultura y política, vejez, periodos de la vida, sexualidad y género.

15. Estas tareas de traducción también pueden apreciarse en las revistas del incipiente movimiento homosexual argentino. En la icónica revista “Somos” por ejemplo, una parte muy importante de los artículos son traducciones de producciones de agrupaciones extranjeras como “Il fluori” o “Panteras negras”. También, en muchos casos se reproduce la correspon-

En la búsqueda de escenarios más propicios para las sexualidades no hegemónicas se generaron vínculos estrechos que combinaban la amistad con la militancia, los estudios y la investigación.

Mantuve una relación de amistad muy fuerte con Edward, su familia tenía viviendas en Campos do Jordao y Caraguatatuba, donde pasamos un par de temporadas, llevamos cosas para estudiar, para producir informes, textos, papers...¹⁶ (Entrevista a Julio Assis Simões, 2010, CLAM. Nuestra traducción).

Los migrantes eran recibidos por militantes de los países receptores y entraban en contacto con nuevas vertientes teóricas y nuevas formas de hacer política, lo que contribuyó a generar nuevos interrogantes en un contexto experimentado como novedoso.

Llegué a Brasil en 1970. Sabía que había un gobierno militar, pero no sabía, en la práctica, qué implicaba. Yo daba clases en Campinas con colegas que o estaban involucrados en la política universitaria, o tenían amigos que lo estaban; era un ambiente muy cargado y altamente politizado: todos los amigos tenían una participación política muy articulada. Yo, como extranjero, no podía involucrarme en nada de eso. De hecho ni podía preguntarle lo que significaba PALOP o VAR-Palmars, por ejemplo. Como extranjero no podía involucrarme en política. Pero fue en esa época que comienzan a despegar en el mundo, en general, los movimientos homosexuales. Y había una organización en Estados Unidos que se llamaba “Gay Academic Union”. Me interesé y pensé: “Bueno, si no puedo hacer política –política de partidos–, por lo menos puedo involucrarme en la cuestión de los derechos de los homosexuales”¹⁷ (Entrevista a Peter Henry Fry¹⁸, 2011, CLAM. Nuestra traducción).

dencia intercambiada con los grupos del exterior, posiblemente luego de un primer contacto establecido a través de los viajes.

16. Mesmo assim, eu mantive uma relação de amizade muito forte com o Edward, a família dele tinha casas em Campos do Jordão e Caraguatatuba, onde passamos algumas temporadas, levávamos coisas para estudar, para produzir relatórios, textos, papers... (Julio Assis Simões, mayo de 2010, entrevista en CLAM).

17. Eu cheguei ao Brasil em 1970. Sabia que havia um governo militar, mas não sabia, de fato, a natureza dele. Eu dava aula em Campinas, com colegas que ou tinham se envolvido com a política estudantil ou que tinham amigos envolvidos; era um ambiente muito carregado e altamente politizado: todos os amigos tinham um envolvimento político muito articulado. Eu, como estrangeiro, não podia me envolver em nada disso. Aliás, eu nem poderia perguntar o que significava PALOP ou VAR-Palmars, por exemplo. Como estrangeiro, não poderia me envolver em política. Mas foi nessa época que começam mesmo a decolar no mundo, em geral, os movimentos homossexuais. E havia uma organização nos Estados Unidos que se chamava Gay Academic Union. Me interessei por essa coisa e pensei: “Bom, se eu não posso fazer política –política de partidos e tal–, pelo menos posso me envolver nessa questão de direitos dos homossexuais” (Entrevista a Peter Henry Fry, Fevereiro de 2011, CLAM).

18. Graduado en Antropología Social por la Universidad de Cambridge y doctor en Antropología social por la Universidad de Londres. Es profesor del programa de Posgrado en

Sin embargo, los mismos relatos donde prima una visión épica de la situación en Brasil de aquel entonces, dejan ver que existían situaciones que distaban de una plena libertad. Por ejemplo en el recuerdo de Fry, quien a raíz de su participación en el periódico *Lampião* fue interrogado por la policía de San Pablo, así como los otros colaboradores:

Eso sucedió dónde, exactamente?

En la Policía Federal en el Estado de São Paulo, en el edificio de ladrillo rojo. Yo fui después –los demás fueron todos juntos, creo que yo estaba en Nueva York. Cuando volví, tuve que presentarme sólo. Quien estuvo conmigo era un abogado, defensor de Derechos Humanos. Pensaba que éramos equivalentes a los presos políticos y se ocupó de nosotros. Fue genial porque la entrevista era terrible– el delegado estaba casi dando a entender que yo había venido a corromper Brasil, cuando en realidad era todo lo contrario.^{19 20} (Entrevista a Peter Henry Fry, 2011).

Los distintos tipos de viajes (como el exilio, el de estudios y el viaje militante) no son fácilmente diferenciables. En realidad, en todos los casos que leemos se dan los tres componentes al mismo tiempo; se viaja buscando destinos menos represivos para la vida sexual, se viaja para embeberse de las nuevas discusiones y tejer redes de solidaridad y, en muchos casos, además, se aprovecha para realizar estudios de postgrado.

En otras palabras, “el viaje”, desencadenado por las circunstancias políticas internas, por la necesidad de exiliarse huyendo del régimen represivo, o en la búsqueda de ámbitos más hospitalarios para el estudio o la investigación, se constituye como rito iniciático en la trayectoria de vida de gran parte de los intelectuales entrevistados.

Era el final de la dictadura, volvió un par de sucesivos años después y teníamos la posibilidad de confrontar lo que habíamos leído y que ella nos trajera cosas nuevas. Así entramos en un diálogo muy interesante con ese movimiento que había en Estados Unidos.(...) Así que mi preocupación por los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos comenzó

Sociología y Antropología de la Universidad Federal de Rio de Janeiro y tiene experiencia en el área de Antropología, especialmente en Etnografía africana. Publico diferentes obras.

19. *Isso aconteceu onde, exatamente?*

20. Na Polícia Federal do Estado de São Paulo, naquele prédio de tijolo vermelho. Eu fui depois –os demais foram todos juntos; acho que eu estava em Nova York. Quando voltei, tive que me apresentar sozinho. Quem foi comigo foi o (?)²², o advogado dos Direitos Humanos. Ele achava que nós éramos equivalentes a presos políticos e cuidava da gente. Foi ótimo, porque a entrevista foi horrível– o delegado estava quase insinuando que eu havia chegado para corromper o Brasil, quando de fato era o contrário. Isso foi barra pesada, depois me levaram numa chapa fria. E o (?) gritou de cima: “Pete, quando chegar, me ligue, pelo amor de Deus”. Depois ele me disse que gritou porque achava possível que eu desaparecesse (Entrevista a Peter Henry Fry, febrero de 2011).

con esta conjunción, hacia el final de la dictadura, en los años ochenta. (Entrevista a Diana Maffia, 2008)

La posibilidad de entrar en contacto con otras trayectorias intelectuales, sea por un viaje propio o por el arribo de un investigador extranjero, se convierte en un punto de inflexión en sus intereses teóricos o, más ampliamente, intelectuales.

Cuando llegué a Brasil me encontré con que no había mucha discusión sobre la teoría queer, por lo menos en Río de Janeiro. No sólo no había discusión, sino que había una franca hostilidad por parte de quienes dominaban la academia brasileña en estos temas, en las ciencias sociales. Había una producción abundante sobre cuestiones de sexualidad en la academia brasileña que venía ya de bastantes años atrás, a diferencia de la Argentina, pero a mi juicio era un tanto esencialista. Te estoy hablando de las principales producciones de Luiz Mott o James Green²¹. Donde sí había una entrada bastante vigorosa de la cuestión queer era en los departamentos de Letras”. (Entrevista a Carlos Figari²², 2009, CLAM)

Además de los exilios y los viajes de estudio, los viajes militantes también contribuyen a agilizar estas nuevas rutas de tránsito y circulación de ideas entre los investigadores y activistas en sexualidades latinoamericanas en un entramado de múltiples motivaciones.

Ya en el '80, '81 participé de debates en que se asociaban varias áreas. Por ejemplo, conocí a Jorge Beloqui, que es matemático y que había venido de la Argentina a hacer su doctorado a Brasil. Y conocí a Peter Fry, a Edward MacRae y un poco después a Néstor Perlongher, Luiz Mott, toda esa gente. Así descubrí la mutua influencia entre el activismo y la investigación, que para mí siempre ha sido algo obvio que caminan juntos, y ahí se dio mi educación como militante y como investigador también. (Entrevista a Veriano Terto²³, 2009, CLAM).

También en Brasil, Dora Barrancos toma contacto con el feminismo, lo que la lleva al encuentro con otras afinidades teóricas como Michel Foucault,

21. Mott, L. (1988) *Pagode português: a subcultura gay em Portugal nos tempos inquisitoriais*. En: *Ciência e Cultura*, Sociedade Brasileira Para o Progresso da Ciência, Vol. 40, N° 2, pp. 102-139. Mott, L. (1999). *Homossexuais da Bahia. Dicionário biográfico (Séculos XVI-XIX)*. Salvador: Editora Grupo Gay da Bahia. Mott, Luiz (1986). *Escravidão e homossexualidade*. En: Vainfas, Ronaldo (org.), *Historia e Sexualidade no Brasil* (pp. 67-87). Río de Janeiro: Graal. Mott, L. (1987). *O Lesbianismo no Brasil*. Porto Alegre: Mercado Aberto. Green, James (2000). *Alem do carnaval. Homossexualidade masculina no Brasil do século XX*. San Pablo: Editora UNESP.

22. Es licenciado en Relaciones Internacionales y Doctor en Sociología. Es investigador del CONICET e investigador visitante del Grupo de Estudios sobre Sexualidades del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

23. Es psicólogo por la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ). Llevo a cabo los estudios de maestría en Psicología Clínica en la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC/RJ). Realizó el doctorado en Saúde Coletiva en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ). Actualmente se desempeña como investigador y docente en Brasil.

Giles Deleuze y Cornelius Castoriadis. Posteriormente, incorpora las lecturas del marxismo británico que alimenta su inquietud por la dimensión cultural de los partidos proletarios, tema de su tesis de doctorado, finalizada en el año 1993.

Desde el punto de vista más general, como proyectos intelectuales que realmente sacudieron mucho mi percepción, Foucault, Deleuze y Castoriadis. Yo creo que esas tres figuras son muy, muy importantes en mí... produjeron grandes cambios en cuanto me dediqué rigurosamente a investigar. Desde el punto de vista historiográfico, el período de los marxistas británicos, como Thompson. Williams fue una adquisición posterior, porque uno lo lee a través de lo que los marxistas historiadores le deben a Raymond Williams. Lo mismo Hoggart, otro a quien todo el mundo le debe, porque es la apertura de un campo intelectual de izquierda muy peculiar, un marxismo muy a la inglesa. Vos lees las conversaciones de Williams con Gramsci y son muy particulares. Eso es una gran cuenca, en ese tiempo yo estudiaba mucho los sectores populares, entonces me marcó mucho. Y desde el punto de vista del feminismo hay figuras que son muy importantes para una, como Joan Scott, una figura que una la empezó a leer como historiadora de las mujeres. Y de Francia le debemos mucho a Michelle Perrot, que fue una gran apertura para nuestras cabezas en su momento, porque Francia también es muy particular respecto de estas corrientes, muy diversa de lo que pasaba en el mundo anglosajón (Entrevista a Dora Barrancos, 2011).

Inversamente, algunos intelectuales brasileros dan cuenta de la presencia de colegas argentinos que llegaban allí; algunos de ellos por el exilio, otros motivados por la mayor libertad sexual que se vivía y por último, con fines académicos.

4. Advenimiento de la democracia: nuevos antagonismos y nuevas agendas

A principios de la década del ochenta, los intelectuales y los activistas latinoamericanos se ven interpelados por lo que fue llamada “la crisis del marxismo”²⁴. En el plano local se suma a esta corriente de ideas el desenlace dramático de los intentos revolucionarios provenientes de la izquierda. Frente a ésto, el marxismo –y los acercamientos a éste desde el peronismo– pierde preponderancia. Tal como había sido pensado por activistas y teóricos en la década del setenta, con un fuerte anclaje en la clase obrera como agente ontológico del cambio social y basado en una conceptualización de la historia teleológica, se enfrenta a nuevas impugnaciones y reconceptualizaciones.

En el contexto de explosión de la diversidad propiciada por la caída de este sujeto privilegiado como agente de cambio y de las explicaciones univer-

24. Hacia fines de la década del sesenta se inaugura una serie de eventos que revelan los límites de los socialismos reales para gestionar la diferencia de modos no violentos, tal como ocurre paradigmáticamente con la primavera de Praga en el año 1968.

salistas de la historia y del conflicto, empiezan a emerger nuevos antagonismos sociales y nuevas identidades colectivas producidas ya no alrededor de las lógicas económicas y de la producción sino de otras posiciones de subalternidad. Así, los movimientos de homosexuales, pero también las minorías étnicas y nacionales y los grupos ecologistas, reaccionan contra las conceptualizaciones esencialistas del marxismo clásico, que intentaba imponer un sujeto unívoco de la historia capaz de encarnar la voluntad colectiva.

Cuando estas discusiones están en plena efervecencia, muchos intelectuales empezarán a preguntarse cómo reformular el socialismo a fin de deconstruir los sujetos esenciales y unívocos de la modernidad sin caer en las aporías de la posmodernidad. Un ejemplo de estas reformulaciones es la propuesta de Laclau, quien señala:

Lo que está actualmente en crisis es toda una concepción del socialismo fundada en la centralidad ontológica de la clase obrera, en la afirmación de la Revolución como momento fundacional en el tránsito de un tipo de sociedad a otra, y en la ilusión de la posibilidad de una voluntad colectiva perfectamente una y homogénea que tornaría inútil el momento de la política. El carácter plural y multifacético que presentan las luchas sociales contemporáneas ha terminado por disolver el fundamento último en el que se basaba este imaginario político, poblado de sujetos «universales» y constituido en torno a una Historia concebida en singular: esto es, el supuesto de «la sociedad» como una estructura inteligible, que puede ser abarcada y dominada intelectualmente a partir de ciertas posiciones de clase y reconstituida como orden racional y transparente a partir de un acto fundacional de carácter político (Laclau, 1987: 9).

En ese nuevo contexto, la democracia aparece como un vehículo del socialismo, en lugar de su opuesto. Da cuenta de ello la noción de “democracia radical” que efectúa el autor:

Esto nos ha conducido a redefinir el proyecto socialista en términos de una radicalización de la democracia; es decir, como articulación de las luchas contra las diferentes formas de subordinación de clase, de sexo, de raza, así como de aquellas otras a las que se oponen los movimientos ecológicos, antinucleares y antiinstitucionales (Laclau, 1987: 6).

Los activistas, por su parte, dan cuenta de cómo la militancia de los setenta, invisibilizaba el tema de la opresión sexual y de género, al entender a ésta como derivada de la opresión de clase, entendida como el conflicto fundante de la conflictividad social, y postergando su tratamiento hasta el advenimiento de la sociedad liberada.

Las limitaciones de la izquierda de los setenta para dar cuenta de estas problemáticas es señalada por Dora Barrancos:

Después, en los años sesenta, se sabe que nuestro compromiso social mayor era devenir revolucionarios, porque por añadidura vendría una conquista de

equidad individual. Es decir, si teníamos más justicia para distribuir, habría entonces mayor equidad individual. Desde luego, más allá de las campanas que tocaba, esa alborada de la liberación sexual se sabe que tenía un límite, y que la época no era demasiado simpática con las entonces llamadas minorías sexuales. Todos los trabajos que analizan cómo es la década del sesenta y la atribución de sentidos a la transformación revolucionaria, muestran que ésta no pasaba justamente por manifestar una enorme simpatía por los díscolos de la sexualidad. Eso no pasaba. Pero cuando yo me voy a Brasil, ahí sí hay una experiencia extraordinaria, de muchísima dimensión en mi vida (Entrevista a Dora Barrancos, 2011)

Las teorías de Michel Foucault y Cornelius Castoriadis que fueron herramientas para pensar el feminismo, como dijimos anteriormente, fueron utilizadas también para pensar estas mutaciones frente al marxismo:

En Brasil había un gran debate acerca de los límites que tenía el socialismo real, los graves límites que ya había mostrado, y más que los graves límites, los militares desvíos, preocupaciones que estaban muy claras en varios grupos de izquierda en Brasil. La idea era encontrar, entonces, una nueva legitimidad como socialismo diferente, y en ese repertorio de socialismos diferentes se situaba el propio Foucault. [...] También Castoriadis porque claramente proclamaba una autonomía en un orden como teoría de los individuos, en una organización social devenida socialista, diferente de lo que proponía el marxismo-leninismo. Eso concurría con la necesidad de volver a ciertos autores que habían discutido con Marx en su momento (Entrevista a Dora Barrancos, 2011).

No sólo se trataba de encontrar una reformulación de los cánones marxistas a través de la lectura de Foucault. Su tesis de maestría, realizada en la Universidad General de Mina Gerais, puede leerse en ese mismo sentido: toma como objeto el anarquismo, pero desplazando el foco de atención desde la función organizadora del proletariado hacia la dimensión de la sexualidad, que cuestionaba más profundamente “la moral capitalista y el canon de los principios sujetadores” más allá de la subordinación de clase.

Estas mutaciones fueron condición de posibilidad para que los reclamos de inclusión ciudadana de los activistas homosexuales hallasen eco en la arena pública. Fue necesario para ello una profunda transformación en los modos en los que los activistas y los investigadores en lo que más tarde se llamaría la “diversidad sexual” conceptualizaban la naturaleza de la opresión y el sujeto político de las luchas.

Como se dijo anteriormente, en Argentina, finalizada la dictadura militar, se abre una etapa signada por la pérdida de legitimidad de las alternativas radicalizadas y la absoluta confianza en la democracia como arena de resolución de los conflictos. Ya en los noventa, las nuevas organizaciones gays abandonan la tarea de socavar los cimientos de la democracia liberal, reconociendo al Estado

como un interlocutor válido y proceden a exigirle a éste el reconocimiento de la homosexualidad en términos de derechos en dos sentidos. Por un lado, se incluye el libre ejercicio de la sexualidad como un derecho humano, en consonancia con las luchas llevadas a cabo por distintas organizaciones en torno a los reclamos de verdad y justicia para las víctimas de la dictadura militar. Por otro lado, como derecho ciudadano implica su incorporación al sistema democrático como ciudadanos plenos. Al respecto, Mario Pecheny²⁵ sostiene:

Ha habido en esos años una instalación de la sexualidad como cuestión de derechos. Como decía ya la CHA²⁶, “la sexualidad es un derecho humano”. Esta nueva manera de construir la cuestión es novedosa y tiene que ver con las experiencias de las dictaduras, que hicieron que muchos temas sean pensados como cuestiones de derechos, y no en otros términos como podría ser de justicia social o de liberación. El lenguaje de los derechos también tiñó la sexualidad por distintos caminos: por un lado, vía la salud reproductiva, donde la sexualidad aparece como asociada a la reproducción o a la no reproducción, y por el otro, desde el VIH/sida como vector de transmisión de enfermedad, que visibilizó prácticas y grupos o categorías sociales con esas prácticas, algunas de ellas ligadas a identidades, otras no. Eso dio un impulso muy fuerte a la ligazón de la sexualidad y los derechos porque a la par se hizo visible cómo la negación de derechos o de la posibilidad de ejercerlos tenían repercusiones en la salud individual o en la salud colectiva.” (Entrevista a Mario Pecheny, 2011)

Dichos reclamos tienen lugar en un contexto general de resignificación de aspectos de la vida cotidiana que se vuelven relevantes para la efectiva democratización de las relaciones sociales, propiciadas por el nuevo régimen político. Incluso desde una perspectiva crítica al paradigma liberal que prevalece en esos años, Omar Acha²⁷ da cuenta del clima cultural que estamos definiendo.

Había un marco cultural general de preocupación respecto de la cuestión sexual, compleja en los años ochenta, de gran impacto con el llamado “des-tape”, la ley de divorcio vincular, y luego la cuestión del SIDA, en el plano social de las ideologías. Quizá este recuerdo sea demasiado retrospectivo,

25. Es licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Ciencia Política de la Universidad de París III. Se desempeña como profesor titular de Ciencia Política en el Ciclo Básico Común (UBA) y profesor adjunto de Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales en la Carrera de Ciencia Política (UBA). Es Investigador Adjunto del CONICET.

26. La sigla corresponde a la Comunidad Homosexual Argentina, la principal ONG que llevó adelante las demandas y reivindicaciones de ese colectivo.

27. Historiador y ensayista. Doctorado en la Universidad de Buenos Aires y en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, es investigador del CONICET y del Centro de Investigaciones Filosóficas (CIF). Ejerce la docencia en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Integra el colectivo editor de la revista Herramienta. Revista de Crítica y Debate Marxista.

de los tiempos de la sanción de la ley nacional en 1990²⁸ y las discusiones sobre si los exámenes de VIH podían hacerse sin consentimiento. (Entrevista a Omar Acha, 2011, CLAM)

5. Conclusiones

A través del análisis de una serie de entrevistas a intelectuales y de parte de la literatura sobre el periodo, se indagó en cuáles fueron los rasgos que tomó el campo intelectual en la apertura democrática, que favorecieron la aparición de nuevas prácticas, actores, marcos teóricos y debates políticos vinculados a la diversidad sexual.

En primer lugar, se desprende del análisis la revisión de algunos de los postulados que habían marcado las experiencias políticas de la intelectualidad, en particular las ligadas al marxismo. Dicha revisión es clave para el surgimiento de los estudios sobre diversidad sexual, en más de un sentido. La llamada crisis de los grandes relatos, puso en entredicho la teleología histórica que privilegiaba un sujeto político, el proletariado, en desmedro de otros. Ello produce las condiciones de posibilidad para observar como significativas las luchas de sujetos no necesariamente ligados por su origen de clase.

En segundo lugar, en el marco del retorno de la democracia se revisan los elementos autoritarios de la sociedad, no solo en el nivel político-institucional, sino también en los lazos interpersonales. En este contexto la sexualidad, aparece como objeto de reflexión política desde algunos espacios del campo intelectual.

En tercer lugar, en el marco de la revalorización del discurso de los derechos humanos, el movimiento LGTB encuadra sus reclamos en este paradigma liberal y universalista. Las organizaciones activistas, restringidas en número de adherentes y clandestinas ante la amenaza de la represión, encuentran en el marco de los derechos humanos un discurso de mayor apertura, tendiendo puentes con grupos más amplios de la sociedad. La nueva estrategia propicia el cruce con organizaciones y también con intelectuales académicos y no académicos.

Este contexto tuvo, sin embargo, como contrapunto un sesgo en abordajes y perspectivas de análisis contra aquellas perspectivas que tomaban en consideración las estructuras sociales y las desigualdades de clase. Esto puede decirse tanto con respecto a las organizaciones que lideraron esas luchas, como a las perspectivas adoptadas por las zonas del campo intelectual que se volcaron a su estudio. Este deslizamiento coincide con lo que en términos de Nancy Fraser (1997) es el pasaje producido desde las reivindicaciones redistributivas a las de reconocimiento. Las primeras, que han sido la propuesta política desde mediados del siglo XX hasta finales de la década de 1970 son de carácter igualitario,

28. Ley Nacional N° 23798 de Lucha Contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), sancionada en agosto de 1990.

ya que pretenden una distribución más justa de los recursos y de la riqueza. En cambio, la política del reconocimiento, cuyo objetivo es la aceptación e integración, a través del respeto de lo diferente, se ha convertido en la forma paradigmática de conflicto político en la era postsocialista.

En la mayoría de los casos, los movimientos de homosexuales y feministas que antes de la apertura democrática comulgaban con un paradigma amplio que abarcara la redistribución y el reconocimiento, se volcaron para la década de 1980 al reconocimiento cultural y pujaron para que sus demandas específicas sean incorporadas por el Estado en términos de derechos.

Bibliografía

- Avellaneda, Andrés (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: CEAL.
- Bekerman, Fabiana (2009). El campo científico argentino en los años de plomo: Desplazamientos y reorientación de los recursos. *Sociohistórica*, n° 26, pp.151-166. En *Memoria Académica*. [Disponible en: http://www.fuentes-memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4512/pr]
- Canelo, Paula (2006). La descomposición del poder militar en Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987). En Pucciarelli, Alfredo (Coord.) *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo Veintiuno. pp.: 75-104.
- Cerviño, Mariana (2012). La herejía del Rojas. Ethos disidentes e innovación artística en Buenos Aires, en la post-dictadura. En Wortman, Ana (Ed.) *Mi Buenos Aires Querido. Entre la democratización cultural y la desigualdad educativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- Diego, José Luis (2003). ¿Quién de nosotros escribirá el Facundo? *Intelectuales y Escritores en Argentina (1970-1986)*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Franco, Marina (2008). *El exilio : argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta, Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo de los Hombres Editores, Universidad de los Andes.
- Jelin, Elizabeth y Hershberg, Eric (1996). *Construir la democracia: Derechos humanos, justicia y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith (2003). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jensen, Silvina (2005). Identidad, derrotero y debates del exilio peronista en Cataluña (1976-1983). *Revista Hispania Nova*, n° 5.
- Kovadloff, Santiago (1982). *Una cultura de catacumbas y otros ensayos*. Buenos Aires: Botella al Mar.

- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lesgart, Cecilia (2003). *Usos de la transición a la democracia : ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Rosario : Homo Sapiens.
- Landi, Oscar (1987) *Mirando las noticias*. En *El Discurso Político. Lenguajes y Acontecimientos*. Buenos Aires: Editorial Hachette.
- Lidia, Clara, Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (Eds.) (2008). *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: FCE.
- Monetti, Ignacio (2010). Opúsculo de una noche eterna el campo intelectual de izquierda bajo el proceso de reorganización nacional (marzo 1976-marzo 1982). *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, n° 5: 67-93. [Acceso: 13 nov. 2013]. [disponible: <http://www.revistapensar.org/index.php/pensar/article/view/49>].
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2003). *La Dictadura Militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, N° 128, Caracas.
- Ollier, María Matilde (2009). *De la revolución a la democracia: cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Oszlak, Oscar (Comp.) (1987). *Proceso, crisis y transición democrática*. Buenos Aires: CEAL.
- Patiño, Roxana (1997). *Culturas en transición: Reforma ideológica, democratización y periodismo cultural en la Argentina de los 80's*. [disponible en www.racd.oas.org].
- Perlongher, Nestor (2006). *Un barroco de trinchera, cartas a Baigorria (1978-1986)*. Buenos Aires: Mansalva.
- Portantiero, Juan Carlos (1987). La crisis de un régimen: una mirada retrospectiva. En Nun, José y Portantiero, Juan Carlos. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- Quiroga, Hugo (2012). Homenaje a Guillermo O'Donnell. La democracia delegativa como subrogación consentida. *Revista Temas y Debates*, n° 24, pp. 21-28.
- Reano, Ariana (2012). "Controversia y La Ciudad Futura: democracia y socialismo en debate". *Rev. Mex. Sociol* vol.74 no.3. México jul./sept. 2012. [recuperado: 11 de junio de 2013: <http://www.scielo.org.mx/scielo/>].
- Sigal, Silvia (1991). *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Sosnowski, Saúl (comp.) (1988). *Represión y Reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Terán, Oscar (2006). *De utopías, catástrofes y esperanzas. Un camino intelectual*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Una búsqueda transmaricabollera de las visiones sexuales de lxs (dis)capacitadx en Grecia. Apuntes antropológicos basados en las teorías *queer* y *crip*

Amaranta Heredia Jaén

Investigadora independiente. Salónica (Grecia)

[amarantaheredia@gmail.com]

Resumen: Llevamos varias décadas presenciando el surgimiento de movimientos sociales, políticos y artísticos que se alejan de la búsqueda de la normalidad para centrarse en la celebración de la diferencia. Parto de la idea de que tanto la (dis)capacidad como la sexualidad son construcciones sociales y a menudo causas (invisibles) de opresión y discriminación. Los movimientos transmaricabolleros (*queer*) y los movimientos tullidos (*crip*) coinciden en el rechazo de los estándares heteronormativos y capacitistas –dos de los ejes del sistema capitalista actual– y se complementan en la reinención de una cultura sexual más inclusiva que crea espacios de libertad más plurales. En mi investigación utilizo tanto testimonios de usuarixs de silla de ruedas y personas sordas de Salónica (Grecia), como otros de fuentes bibliográficas y audiovisuales. No acudimos a los movimientos transmaricabolleros y tullidos para enseñarles cómo ser libres, sino para aprender a deconstruir nuestras opresiones y crear nuevos espacios de libertad.

Palabras clave: discapacidad, sexualidad, LGTB, cuerpos no normativos, queer, crip.

A QUEER SEARCH OF (DIS)ABLED VIEWS ON SEXUALITY IN GREECE. ANTHROPOLOGICAL NOTES BASED ON QUEER AND CRIP THEORIES

Abstract: During the last few decades, we have witnessed the birth of social, political and artistic movements that move away from the search of normality and focus on the celebration of difference. My research is informed by the assumption that both (dis)ability and sexuality are social constructions and often (invisible) causes of oppression and discrimination. Queer and crip movements agree on the rejection of heteronormative and ableist standards –two of the axis of the current capitalist system– and complement each other in the re-creation of a more inclusive sexual culture that creates more diverse/pluralistic spaces of freedom. In my research, I use testimonies from interviews with wheelchair users and Deaf people in Thessaloniki, Greece, as well as other testimonies from bibliographic sources, both written and audiovisual.

Keywords: disability, sexuality, LGTB, queer, crip, non-normative bodies.

Preliminares

Nací en el sur de España en una familia de clase media-baja. Se supone que soy blanca, pero mi piel es morena incluso en invierno. Mi lengua materna es el español. Pero a veces pienso en inglés, maldigo en griego y me declaro en estonio.

Me gustan las mujeres. Me he enamorado de un hombre mayor y de una chica joven. Tengo claro que no soy hetero. No quiero ser hetero. Soy marica.

Mis disfunciones son la miopía y los pies planos, pero la sociedad no las considera discapacidades. No doy por hecho la capacidad y encuentro bellos todo tipo de cuerpos. Soy tullida.

Lo personal no es solo político, sino que también afecta nuestras producciones. No creo que podamos producir (o vivir) de manera objetiva: ni en el arte ni en la ciencia. No creo que esto sea fatal. Aún podemos aprender dentro de nuestras limitaciones.

1. Punto de partida

Tanto el movimiento transmaricabollero como el movimiento tullido hacen un uso simbólico y subversivo de términos despectivos y ofensivos, reapropiándose no solo del significado de las palabras, sino también de su representación y sus asociaciones. Ambos parten de una construcción social, ya sea de la sexualidad o de la (dis)capacidad, en la que la opresión no surge de nuestros propios cuerpos, sino de su interacción con un medio hostil que a menudo no tiene en cuenta las diferencias de una media estadística de la que prácticamente todxs quedamos excluidxs en algún momento u otro.

Ambos enfoques comparten una serie de claves que los permite interactuar en un rico diálogo y, en temas de sexualidad, conformar básicamente un punto de vista común que podríamos denominar tullidomarica, tullidobollero o tullidodesviado.

La antropología, aunque a menudo pretenda reducir el etnocentrismo, el racismo, la homofobia, la intolerancia religiosa y el sexismo, “centrándonos en nuestras diferencias, a menudo exagerándolas, reforzamos lo que nos divide y debilitamos nuestro sentido de humanidad común” (Bolton, 1995:140). El objetivo de mi investigación, por tanto, no es estudiar al tullido como el otro, sino utilizar el prisma tullido para aprender sobre nosotrxs mismxs y nuestra relación con nuestros cuerpos.

Es hora de incluir aquellos cuerpos no normativos de los que tanto se habla en la teoría transmaricabollera para enorgullecernos y utilizarlos como un arma política arrojadiza.

Cuando nos demos cuenta de nuestra libertad sexual, nuestro objetivo debe ser infundir la cultura sexual dominante con la riqueza de nuestra propia

experiencia. Debemos celebrar nuestras diferencias de los que no tienen discapacidad. Debemos ver que nuestras diferencias en apariencia y acción que son el origen de nuestra degradación también contienen la semilla de nuestra liberación sexual (Waxman, 1994)¹.

A continuación analizaré el punto de partida teórico tanto del enfoque transmaricabollero como del enfoque tullido, para pasar a algunos apuntes e ideas derivadas del trabajo de campo.

1.1. Enfoque transmaricabollero

Utilizo el término «transmaricabollero» como equivalente de *queer*, ya que la utilización del término en inglés en un contexto hispanohablante obvia el potencial subversivo del término. La palabra «queer» es un insulto para todxs aquellxs que se desvían de la norma heteronormativa, pero está «desprovista de memoria histórica en castellano» (Preciado, 2009).

La teoría transmaricabollera es una posición no identitaria que desafía el concepto histórico de orientación sexual. El movimiento LGTB a menudo entiende la «identidad homosexual» como un concepto no problemático e histórico (Pickett, 2011). Por lo tanto, el movimiento transmaricabollero es una respuesta crítica a la identidad homosexual basada en el binarismo homo/hetero y que «no deja apenas espacio para identidades, deseos, prácticas y relaciones que no encajan en estas categorías o que desafían los presupuestos necesarios para dicha formulación» (Giffney, 2009), grupos tales como sadomasoquistas, transexuales, intersexuales, bisexuales, parejas lésbicas de marimachos, relaciones no monógamas y un largo etcétera.

La teoría transmaricabollera se basa en el presupuesto de que «la sexualidad se construye socialmente, no viene dada por la naturaleza» (Pickett, 2011) y en que nuestras visiones sobre la sexualidad se construyen a través de la cultura, dentro de un entendimiento constructivista de la realidad. En este marco de pensamiento, «los opuestos binarios (hombre/mujer, homo/hetero) –en los que se basa el discurso y, por tanto, la subjetividad– se revelan como no estables, sino fluidos, ficticios y pueden ser, por tanto, desestabilizados» (Hanman, 2013).

La teoría transmaricabollera no critica solo la heteronormatividad, sino también el asimilacionismo homosexual a la heteronorma (matrimonio, fidelidad, etc.) y la homonormatividad, entendida como la creación de unas normas y modelos rígidos de comportamiento e identidad para la población LGTB.

Aunque el concepto de identidad sexual ha sido rebatido de manera tajante por lxs activistas transmaricabollerxs, Herdt y Hostetler consideran el concepto de identidad «necesario, e incluso útil –aunque sea contingente y esté en continuo cambio– como marco para la comprensión de las realidades intencionales y la experiencia individual de las minorías sexuales» (Herdt y Hostetler,

1. Todas las citas en inglés en el original han sido traducidas por mí.

1998:250-251). Debido a la naturaleza fija del concepto de identidad, sugieren un nuevo concepto, el de proyecto de vida sexual. Los proyectos de vida sexual son «ideas y emociones eróticas específicas en una cultura, categorías y roles sexuales o de género y teorías sobre cómo ser y cómo convertirse en una persona social completa, que en conjunto constituye el desarrollo vital dentro de una cultura sexual particular» (Herdt y Hostetler, 1998:264).

Además, no debemos olvidar que la identidad no es simplemente una experiencia subjetiva, sino también un arma política de resistencia, teniendo en cuenta que lo personal es en la mayoría de los casos político. Recordemos, sin embargo, que «lo personal es más que político y lo político es también personal» (Herdt y Hostetler, 1998:262).

1.2. Enfoque tullido

Al igual que la teoría transmaricabollera deconstruye el sexo y el género, la teoría tullida se centra en la construcción de una cultura tullida basada en la celebración de la diferencia corporal.²

Como paso previo, el análisis teórico del modelo social de la discapacidad sienta las bases del movimiento tullido, ya que fue el primero que deconstruyó el concepto de (dis)capacidad y diferenció discapacidad y disfunción.³

Una teoría tullida de la sexualidad se centra «en la forma en la que se han concebido y materializado cuerpos y discapacidades en diferentes culturas y en cómo se pueden entender y representar como formas de resistencia a la homogeneización cultural» (McRuer, 2006:33). También teoriza las múltiples formas de identidad y desidentificación que emergen de estos dos campos.

Sin embargo, a diferencia de las teorías transmaricabolleras, la teoría tullida «no busca –lo que quizá constituye una paradoja– desmaterializar la identidad de discapacitadx» (McRuer, 2006:33). Al contrario, la convergencia de identidades transmaricabolleras y tullidas parece producir una «tercera identidad» (Samuels, 2003:250). Lxs «tullidomaricas» son criaturas marginales –no utilizamos el término ciudadano, ya que a menudo se les niegan este reconocimiento y los privilegios asociados con la ciudadanía– de identidades complejas. Como dice Eli Clare, una de las fundadoras de la conferencia Queerness and Disability en San Francisco:

2. Al igual que Clare (2002), considero la mente una parte del cuerpo.

3. Las definiciones a continuación pertenecen al grupo Disabled People's International y las cita Mike Oliver (1996):

DISFUNCIÓN: limitación funcional del individual debido a una disfunción física, mental o sensorial.

DISCAPACIDAD: pérdida o limitación de las oportunidades para participar en la vida social cotidiana de la comunidad en igualdad de oportunidades, debido a barreras físicas y sociales.

Por una parte, como maricas, somos perversxs, inmorales, depravadxs, representadxs o como abusadorxs hipersexudxs de niñxs o como criaturas invisibles, legislando nuestra no existencia. Y por otra parte, como tullidxs, nos desexualizan por completo o nos fetichizan o nos ven como incapaces de responsabilidad sexual. Qué laberinto más confuso de mentiras y estereotipos (Clare, 2002).

1.3. Metodología de la investigación

Mi trabajo de campo incluye entrevistas tanto formales como informales con miembros de las comunidades transmaricabollera y de discapacitadxs. Llevé a cabo entrevistas formales con ocho participantes: cuatro miembros de la comunidad sorda y cuatro usuarixs de silla de ruedas. En las entrevistas formales lxs participantes sabían que estaban participando en una entrevista y esta se grabó y se transcribió. Para lxs usuarixs de lengua de signos griega se utilizó intérprete.

Un factor muy importante que he debido tener en cuenta es el hecho de que en Grecia es difícil hablar sobre el sexo y la sexualidad. Debido a este tabú y siguiendo a Hammersley y Atkinson (1995), decidí utilizar una muestra no representativa, basada en la autoselección y en la selección por otrxs. Esto hace que la muestra esté formada por jóvenes entre 20 y 40 años, de clase media, es decir, de mi propio grupo social. Además, esta recomendación de «boca a boca» ayudó a solucionar problemas de confianza.

Otra de mis preocupaciones era la mutualidad del intercambio. Me mostré abierta a contestar a sus preguntas y también me uní a diferentes actividades organizadas en torno a la discapacidad, así como traje este tema a la comunidad transmaricabollera de la ciudad, que hasta entonces no había entrado en contacto con él, con resultados esperanzadores.

2. Apuntes antropológicos

2.1. El cavernícola tullido y la feminización de la discapacidad

La identidad de género es una de las áreas de los estudios transmaricabollosos que más se beneficiaría del enfoque tullido. Sin embargo, durante mi trabajo de campo no tuve muchos comentarios al respecto. Bianco, en el documental *The Last Taboo*, señala que «la gente entiende que la discapacidad te feminiza y te infantiliza» (Freeman, 2013, 00:12:35).

Mazique Bianco es artista del grupo Sins Invalid y según quién vea el documental *The Last Taboo* llegará a una conclusión diferente sobre su identidad de género. Esta persona, autoidentificada como ágenero en la actualidad (Bianco, 2014), analiza esta problemática de manera reveladora:

Casi todo lo que la gente piensa sobre los chicos es que somos fuertes. Más específicamente, es que podemos producir, que podemos cuidar de lxs otrxs, que podemos levantar cajas pesadas y alisar el césped. Creo que es interesante

verme como un chico ajeno a eso, un chico que no encaja en la idea predeterminada de lo que debería ser un chico (Freeman, 2013, 00:11:11).

Esto significa que, como McRuer señala, «el sistema de capacidad obligatoria, que en cierto sentido produce la discapacidad, está interconectado íntimamente con el sistema de heterosexualidad obligatoria que produce la desviación sexual: de hecho, la heterosexualidad obligatoria depende de la capacidad obligatoria y viceversa» (2006:2). Si el sujeto no cumple uno de estos dos canones, se enfrentará con varias opciones. O bien intentar –a menudo con desesperación– validarse en otro aspecto –ya sea la capacidad o la sexualidad– o bien aceptar el hecho de que no cumple los estándares sociales y aprovechar y celebrar las restricciones y libertades que esto le ofrece:

No es solo que parezca una chica o que me perciban como una chica. Es que incluso si tomara testosterona y realizara todos los procesos médicos que alterarían mi apariencia de forma muy intensa, incluso si hiciera todo eso, seguiría siendo discapacitado. Sería un chico con discapacidad física, seguiría sin poder ser siempre el activo en la cama, o ponérmelxs en el hombro y llevarlxs a mi cueva. No voy a poder hacer esas cosas. Así que mi interacción con otras personas como algún tipo de persona masculina debe tener en cuenta mi discapacidad (Freeman, 2013, 00:11:49).

Muchas sociedades aún ofrecen modelos de sexualidad muy diferentes para hombres y mujeres. En el modelo occidental mayoritario, los hombres deben tener éxito, ser activos, fuertes, promiscuos y sin sentimientos, mientras que las mujeres deben quedarse en la sombra, ser pasivas, débiles, fieles e hipersensitivas. En este modelo binario, las personas con discapacidad se agrupan con las mujeres en el lado de los débiles y pasivos. La feminización del cuerpo discapacitado también puede afectar la interacción sexual.

Si Gary y Marv satisfacen sexualmente a sus compañeras tanto como dicen, entonces las nociones culturales de qué hace a los hombres «hombres» y «masculinos» son puestas en dudas. Por una parte, si un hombre es un amante paciente y sensible que está dispuesto a ir despacio y a centrarse en todo el cuerpo de la mujer y en su placer, puede que se vea como un modelo de sexualidad más femenino. Pero si nuestra definición cultural de lo que es ser un «hombre masculino» depende de ser capaz de satisfacer a las mujeres, este «modelo femenino» de la sexualidad aumenta de hecho la masculinidad (Guldin, 2000:236).

Durante mi trabajo encontré pocos ejemplos debido a la reticencia de lxs entrevistadx a compartir detalles de sus interacciones sexuales o bien a su falta de experiencia. Alexandros (Αλέξανδρος) es un estudiante de máster de mediana edad que tiene esclerosis múltiple. Me contó que una vez, cuando una amiga le contó que normalmente sus encuentros sexuales duraban de quince a veinte minutos, le contestó que los suyos nunca duraban menos de una hora y esto la sorprendió. Esto era así porque el sexo no era solo penetración, sino también

sexo oral, besuqueo de tetas y otras actividades que suelen considerarse preliminares en el «modelo masculino». Esto confirma otras historias sobre sexo «desviado» que lo describen como menos centrado en la penetración y el orgasmo. Algunos ejemplos son el rechazo del «síndrome del orgasmo-obligatorio-a-través-del-pene» y la atención a la lengua, los dedos y otras partes del cuerpo. Paloma Bustos, una asistente personal, comparte una de sus experiencias en un documental español:

La lección que aprendimos todos es que el coito no era importante. El coito no era en absoluto importante. Lo importante era cómo se podían juntar esos dos cuerpos con tanto amor, habiendo gente delante, ¿no? (...) O sea, el sexo no tiene fronteras. Da igual que metas la cola o no metas la cola. Hay quinientas mil maneras de disfrutar (Blas Traisac, 2007, 00:08:50).

Estas habilidades sexuales y la capacidad de la introspección sexual pueden hacernos pensar que la discapacidad crea mejores amantes, invirtiendo, por lo tanto, la dicotomía capacidad-discapacidad. Alex Ghenis, usuario de silla de ruedas, explica:

El sexo es como la discapacidad. El sexo es multifacético. El sexo trata de la conexión emocional. Es sobre todo tipo de conexiones físicas. Es sobre todo tipo de sensaciones. Y las personas con discapacidad tienen la capacidad de explorar todo esto. Y a veces ser un poco más creativas (Williams, 2012, 00:06:38).

Otro participante, Thomas, tetrapléjico de nacimiento, me contó cómo a veces se imaginaba su boda, lo que considera algo propio de chicas. Este comentario siguió a la historia de que mi tía se había casado recientemente con un psicólogo que también es tetrapléjico (aunque a raíz de un accidente). Esto lo sorprendió mucho, lo que resalta la falta de modelos positivos. No me refiero a «modelos a seguir» de discapacitados, aquellos que consiguen proezas —«a pesar de»⁴ su discapacidad— que el resto de no discapacitados no puede siquiera imaginar. Esta «debilidad de los medios de comunicación por presentar a personas con discapacidad excepcionales como fuente de inspiración» (Brown, 2013) tiene sus riesgos y etiología. Aunque debo admitir que, por una parte, es impresionante ver a tullidos presentados como superhumanos⁵ en vez de subhu-

4. El uso de «a pesar de» no es fortuito, ya que a menudo así se enfoca la cuestión. Sin embargo, muchas personas con discapacidad tienen éxito «independientemente de» su discapacidad o incluso, a menudo, «gracias a» su discapacidad, ya sea por las circunstancias físicas, psicológicas o motivacionales que posibilita. El nexos «a pesar de», tan repetido por la sociedad capacitista, muestra el intento de poner la discapacidad en una esfera donde no pueda afectarnos, aunque la experiencia vital de las personas con discapacidad esté tan a menudo ligada a la experiencia de sus cuerpos, sus deficiencias y sus discapacidades.

5. Ver, por ejemplo, el anuncio de los Juegos Paralímpicos de 2012 en Londres, donde se les presenta como físicamente superdotados: <https://www.youtube.com/watch?v=kKTamH_xuQ>.

manos, soy consciente de que esta representación es parcial y prueba la falta de normalización de la discapacidad.

2.2. El círculo vicioso

Volvamos al ejemplo anterior. A Dimitris no lo sorprendió un tetrapléjico excepcional que había hecho grandes cosas, sino uno que se había casado. Hoy en día, el matrimonio –así como el divorcio– es algo muy vulgar en su significado de común. ¿Por qué algo tan insignificante puede sorprender tanto a alguien?

Porque no es algo común en la comunidad de tetrapléjicxs. Y algo que no es común sorprende o ni siquiera se tiene en cuenta como posibilidad. Esta «falta de imaginación» no refleja tanto prejuicios y discriminación como una incapacidad real de imaginar posibilidades. Esta incapacidad afectará, a su vez, nuestras posibilidades de desear, buscar y encontrar.

Poca gente espera que lxs tullidxs se casen. Pero tampoco esperan que mantengan relaciones sexuales sin compromiso. Si se casan, deben ser castos, leales y estériles. Si tienen hijos, entonces son heroicxs. Si mantienen relaciones sexuales sin compromiso, significa que lxs utilizan y nunca conducirá al amor «real». Es muy fácil quedar atrapadx en esta cadena incoherente y metódica de subestimación de todo tipo de capacidades –sociales, emocionales, psicológicas, físicas, morales–.

Una de las formas de escapar de este círculo vicioso es con ejemplos concretos y reales de amor y sexo. Pero ¿quién desea a lxs tullidxs y a quiénes desean ellxs?

2.3. «Te veo como unx amigx» y la obligatoriedad de la semejanza

Para abordar este asunto utilizaré principalmente material del trabajo de campo. No es importante quién expresó la idea a continuación, ya que es algo que he escuchado innumerables veces tanto en entrevistas formales como en charlas informales:

Me preguntó, directamente, si había considerado tener una relación con otra persona con discapacidad. Esto lo he escuchado innumerables veces de los griegos. Para los griegos, lxs que tenemos discapacidad, en el noventa por ciento de los casos deberíamos tener una relación, si es que la tenemos, con otra persona con discapacidad. No tenemos el derecho de estar con una persona sin discapacidad.

En primer lugar, es interesante el uso del término «derecho», que implica una valoración política, en vez de un término como «posibilidad» u «oportunidad». Además, es común para lxs griegxs considerar su país una sociedad atrasada y pensar que el resto de países están mucho más avanzados en este y otros terrenos.

Estos comentarios no son simplemente cotilleos o conversaciones de sobremesa. A veces son la respuesta que reciben cuando proponen algún tipo de

relación romántica o sexual a otra persona. Thomas, el participante tetrapléjico, lo ilustra con una experiencia personal:

Todas las veces que intenté acercarme al sexo opuesto, desde la escuela primaria, siempre obtuve el mismo resultado, que lo formularía como «Te veo como un amigo». Siempre que me acercaba a una chica para expresar lo que sentía por ella, esta era la primera respuesta que me daban y siempre intentaba preguntarle «¿Por qué me saltas con esto y no me dejas decirte lo que siento de verdad?».

Este tipo de comentarios afectan sin lugar a dudas la autoestima y las expectativas de las personas con discapacidad, sobre todo cuando no tienen otro tipo de experiencias o ejemplos para imaginar que otras respuestas son posibles. Esta sensación de injusticia, producida al sentir que no te han dado la más mínima oportunidad puede empeorarse con la intuición de que la otra persona no está siendo honesta:

En todas estas ocasiones, vi en sus ojos... Porque tengo esta cosa que es buena y mala, no sé, puedo ver si la otra persona me dice la verdad sobre lo que siente o si en sus palabras se esconde otra cosa. Y veía que en realidad no era eso, sino mi imagen, que lo que las echaba para atrás era mi discapacidad.

Si estuviéramos en una comedia romántica de Hollywood con final feliz podríamos imaginarnos muchas respuestas aguadas en una situación así –y sin duda sería provechoso investigar las estrategias de afrontamiento frente al rechazo de lxs discapacitadxs–, pero en muchas ocasiones simplemente se quedan con la sensación de que su discapacidad es un obstáculo insuperable en su vida sexual y emocional.

La última vez que pasó, que una chica me dijo «Te veo como amigo», después de un rato, añadió: ¿Puedo preguntarte, sugerirte algo? ¿Has pensado alguna vez en tener una relación con alguien que tenga la misma discapacidad que tú o una parecida?». (...) «¿Lo descartas? ¿No lo consideras una posibilidad?».

Una pregunta y una sugerencia son dos cosas muy diferentes. Y la diferencia puede ser dolorosa. Sin embargo, la opinión de algunas personas con discapacidad es a veces cualquier cosa menos tullida. Muchxs, aunque descontentxs con la imposibilidad de encontrar una pareja, rechazan la idea de estar con otra persona discapacitada. Le piden a otrxs que acepten algo que ellxs no están dispuestxs a aceptar. Es decir, adoptan el sistema de valores dominantes.

Pero las razones de Thomas son de naturaleza práctica y siente que no puede obviarlas:

No rechazo la idea, pero sé que mi discapacidad es muy complicada en relación con la independencia y, sobre todo en el terreno de la sexualidad, sería muy difícil tener una relación con una persona con mi misma discapacidad.

La obligatoriedad de mantener relaciones sexuales –aunque no solo– con gente de tu misma categoría no es solo una de las facetas de la discriminación, pero un fenómeno social y filosófico mucho más complejo.

Debido a la invisibilidad de la heterosexualidad, se sobrentiende que las personas cisgénero⁶ son heterosexuales. Pero esta invisibilidad afecta a todas las opciones no normativas en general, incluso dentro de la comunidad LGB. No solemos escuchar a nadie –marica o hetero– preguntarle a una lesbiana: «Entonces, ¿tú solo te acuestas con otras lesbianas, no?». Simplemente imaginar tal pregunta resulta ridículo o al menos nos hace sonreír. Esto ocurre porque es algo difícil de imaginar.

El hecho de que a las personas con discapacidad se les pida o fuerce a emparejarse solo con otrxs discapacitadx significa que podrían no hacerlo. La pregunta «¿Por qué no te enamoras de otrx tetrapléjicx?» contiene la idea de que teóricamente puedo imaginar otras posibilidades, te puedo imaginar con una persona no tetrapléjica, pero la opción que estimo más adecuada o más fácil para ti –o la única correcta– es estar con otra persona discapacitada. Cuando no se cuestiona a las personas no heterosexuales, de alguna manera se les niega esa opción. Pero sabemos que lxs transmaricabollerxs a veces tienen relaciones con personas que se autoidentifican como heterosexuales, cuestionando la creencia de que un comportamiento específico produce invariablemente una identidad. En este sentido, el concepto de proyecto de vida sexual de Herdt (1998) puede ayudar más a comprender mejor cómo vivimos nuestra sexualidad que el concepto de identidad.

Cuando alguien se relaciona de manera romántica o sexual con alguien de su mismo género o sexo, se la encasilla automática e indiscutiblemente en la categoría de parias transmaricabollerxs. Esto no ocurre en los emparejamientos entre unx tullidx y unx capacitadx, ya que a la persona sin discapacidad no se la considera automáticamente ni tullidx ni devotx por elegir a una pareja con discapacidad.⁷ Esta falta de cuestionamiento es un indicador más de invisibilidad.

2.4. Nuestro sexo es normal

Durante mi trabajo de campo, estuve en contacto con parejas de sordos no heterosexuales. Estaban interesadas en participar, pero tenían dudas sobre si tenían algo interesante que compartir sobre su sexualidad. Las personas sordas a las que entrevisté no sentían que hubiera algo especial en relación con

6. Cis –y todos sus derivados: cisgénero, cissexual, cisnormatividad, etc.– hace referencia a un tipo de identidad de género en la que la experiencia del individuo se corresponde con el sexo que le asignaron al nacer. La suposición de heterosexualidad funciona de diferente manera con la población trans, ya que a menudo se considera la transexualidad una forma de homosexualidad.

7. Esto no significa que las personas capacitadas no se enfrenten a la discriminación o incluso al estigma por asociación, lo que Goffman denomina «estigma de cortesía» (Goffman, 1963:29-31).

su sexualidad. De igual manera, a menudo no se consideran personas con una discapacidad. Sofía (Σωφία), una funcionaria de mediana edad, lo expresa así:

Mi único problema es que no puedo oír. Médicamente sí, me pasa algo, pero yo no me siento discapacitada. La sociedad está discapacitada, ese es el problema.

Sofía diferencia muy bien la disfunción como algo médico y la discapacidad como algo social, lo que coincide con el modelo social de la discapacidad. La sociedad y el Estado son aquellos que no consiguen adaptarse a las necesidades particulares de aquellos considerados estadísticamente «irrelevantes».

Pero, aún más, la discapacidad es inseparable de la identidad. Afroditi (Αφροδίτη), una profesora de instituto treintañera, intenta explicarme lo que significa ser sorda:

Cuando me preguntas qué significa la sordera... Estoy tan acostumbrada... la sordera soy yo. No sé contestar.

La discapacidad, por lo tanto, puede entenderse como un proceso de (auto) identificación. Ser unx tullidx es autoidentificarse como discapacitadx con orgullo y alegría.

Mientras que la orientación sexual, el género y la raza se consideran cosas que queremos reivindicar, de lo que queremos sentirnos orgullosxs e incluir en nuestro día a día, en nuestra existencia e interacciones diarias, la discapacidad es algo que queremos minimizar tanto como sea posible, porque es un problema, no es sexy, no pone cachondx, no puedes disfrazarla, no puedes sentirte guapx con ella, no puedes bailar con ella, pero sí que puedes: puedes hacer todas estas cosas (Bianco en Freeman, 2013, 00:45:55).

El hecho de que la sordera se considere parte de la propia identidad y no una carga o problema, hace posible que lxs sordxs se consideren «normales». Basilis (Βασίλης), un terapeuta ocupacional se muestra tajante:

Las personas sordas mantienen relaciones sexuales normales, no tienen ningún problema.

Una opinión que explica más detalladamente en otra ocasión:

Por ejemplo, una persona discapacitada sin piernas podría hablar más detenidamente del tema. Sus prácticas sexuales, cuán difíciles son debido a su disfunción. Nosotros, las personas sordas, no tenemos ningún problema sexual concreto. Los sordos, los ciegos, estos dos grupos, en relación a la sexualidad, no tienen ningún problema específico, su discapacidad no los afecta en el sexo. Pero cuando hablamos de un problema de movilidad, tetrapléjicos, parapléjicos, parálisis cerebral, su discapacidad sí que los afecta en el sexo.

Aunque nos podríamos centrar en estas «dificultades prácticas» de las relaciones sexuales de personas con problemas de movilidad, cuando escuchamos

sus opiniones, este no suele ser el tema en el que se centran. Existen varias formas de explicar el porqué no se centran en el tema que suele ser el foco de interés de muchos. En primer lugar, es el tabú alrededor del tema en la sociedad griega, pero esto es solo parte de la explicación. Otra razón es la falta de experiencia sexual, que está relacionada con las restricciones en la vida social en general. Además, las personas con una disfunción no están tan interesadas en aprender a tener una erección, subirse a la cama, practicar sexo oral, posiciones del Kama Sutra, etc., sino que les interesa –y a menudo les preocupa– favorecer los acercamientos sexuales, luchar contra la desexualización, contrarrestar el miedo y los prejuicios, sentirse y parecer atractivxs, crear espacio íntimos y otra serie de cuestiones que a menudo no se entienden como sexuales y que tienen que ver más con la esfera de lo social y no con la medicina. Cuestiones que preceden, posibilitan y facilitan los encuentros sexuales.

2.5. La representación del sexo (tullido): tullamos el sexo

En este apartado mencionaré algunas de las formas que el sexo tullido adopta –o puede adoptar– y de cómo puede ser representado. Este tema podría desarrollarse mucho más, sobre todo con las novedades en el mundo del posporno y la inclusión del porno tullido.

En *The Last Taboo*, una pareja de jóvenes, Matthew Clark y Morgan Jennifer, ambos en silla de ruedas y jugadores de baloncesto, describen su primer encuentro sexual:

Matthew: La primera vez que nos acostamos fue muy rápido, pero no por las razones usuales. (Ambos ríen). Sí, sí, estábamos haciendo lo de siempre, liándonos en el suelo. Y entonces yo estaba bocarriba y tú te subiste encima y te metiste. Y tenías que dar saltitos. Y te saliste a los ¿cuánto fue, diez segundos más o menos?

Morgan: Un poco más. Al menos dos minutos.

Matthew: ¿¡Qué dices!?

Morgan: Claro. (Ambos ríen). Me quedé atorada y no podía salirme, así que tenía que pensar en cómo salirme (...) Se quedó dormido justo después. Y yo me quedé «Bueno, eso fue todo. Eso es el sexo. Todo el mundo habla sin parar de eso y ¿eso es todo? Guau... Se han quedado conmigo» (Freeman, 2013, 00:31:02).

Katerina, la participante con acondroplasia, se mostró muy crítica con esta escena. En primer lugar, no veía la utilidad de describir con tantos detalles un acto tan íntimo. En mi opinión, la escena cuenta una historia de la primera vez con humor y dulzura. No lo hacen de forma melodramática ni tampoco intentan probar que «los tullidos también tienen relaciones sexuales». Lo que hacen es compartir una experiencia personal, como si lo hicieran con una amiga a la que respetan y consideran una igual.

Tullir el sexo es una de las herramientas más poderosas que los tullidxs poseen, lo que significa rechazar los canones capacitistas y dejar de buscar la normificación, algo a lo que muchxs otrxs activistas han dedicado su carrera.

En vez de representar el papel del «tullido heroico» que la gente espera, o el «Yo también puedo ser sexy» en tu marco de referencia capacitista. De hecho, controla los términos del debate y di «Voy a tullir el sexo». Voy a visibilizar mi sexualidad como persona con discapacidad y eso es sexy. Porque, la verdad, lo que es sexy es ser real (Berne en Williams, 2012, 00:06:00).

Hay muchas maneras de tullir el sexo. Por ejemplo, podríamos centrarnos en la noción de que el sexo es un acto privado entre dos adultos. Las personas del siguiente ejemplo necesitan ayuda para poder interactuar sexualmente y sus amigxs aceptaron ayudarlas. ¿Cómo pone esto en duda nuestra noción de lo que es «normal y correcto»?

Lo importante era cómo se podían juntar esos dos cuerpos con tanto amor, habiendo gente delante, ¿no? Eso creo que ha sido... yo me emociono. Es como qué bonito, cómo puede haber tres personas más... Cinco personas, imaginaos, en una habitación, pequeñita, de Leganés, donde solo cabían dos camas y una mesilla. Imaginaos las camas juntas, la mesilla al lado, el armario por otro lado. Y cinco personas felices, disfrutando de ese momento. Diciendo «Qué bonito, ¿no?». O sea, el sexo no tiene fronteras (Bustos en Blas Traisac, 2007, 00:09:10).

El sistema de valores sexual convencional carece de las herramientas para incorporar y celebrar las sexualidades que se desvían de la norma. El sexo tullido nos recuerda constantemente que debemos redefinir los canones de belleza y sexualidad para poder desarrollar un sistema más inclusivo basado en la idea de la variación sexual benigna (Rubin, 1984, 153).

Este nuevo sistema –que yo denomino *tullido* o *transmaricabollero*– nos permitirá comunicar mejor nuestras necesidades y deseos y expresar deseo, pasión, amor y belleza de nuevos modos. Recibir, dar, crear placer y felicidad. Como Aphroditi me dijo cuando me explicaba qué imagen quería pasar sobre la lengua de signos:

No muestres la deficiencia, ¡muestra la belleza de la discapacidad!

El sexo es –y cuando no los es, puede ser– una cara maravillosa de la vida que nos conecta con nosotrxs mismxs y con otrxs.

3. Conclusiones

La discapacidad «(en su mutabilidad, su invisibilidad potencial, su relación potencial con la temporalidad y su gran variedad) es un elemento escurecido de introducir en cualquier análisis conjetural» (Berubé, 2006:viii). A pesar de eso, somos más similares de lo que nos hacen creer. Esto hace que

las personas con discapacidad pongan en duda y confirmen las nociones culturalmente dominantes sobre la sexualidad y la discapacidad (Guildin 2000):

Los individuos estigmatizados suelen tener las mismas creencias sobre la identidad que nosotros; este es un hecho crucial. Sus sentimientos más profundos sobre lo que son puede que sea el sentirse «personas normales», un ser humano como todos los demás, una persona que, por lo tanto, se merece un descanso (Goffman, 1963:7).

La cultura tullida intenta aliviar la carga del esfuerzo por ser como los demás, que descansa no solo en los hombros de lxs tullidxs, sino de todxs nosotrxs. Trata de «eliminar el estigma de la diferencia» (Goffman, 1963:114) y llenar el vacío con orgullo y celebración, ya que reconoce el hecho de que «la persona estigmatizada y la persona normal son parte la una de la otra» (Goffman, 1963:135) y lucha por un mundo más justo e inclusivo.

El principal objetivo de esta investigación es la diferencia. La idea de que la diferencia es algo positivo y no solo algo necesario e inevitable. La idea de que en la diferencia podemos encontrar y crear libertad.

No puedo evitar terminar esta reflexión con una maravillosa cita de Jackson McBrayer (Hoffman, 2009, 00:13:55):

Y ahora, ¡salid y folloos a lxs tullidxs!

Referencias bibliográficas

- Bérubé, M. (2006). Foreword. Another Word Is Possible. En *Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability*. R. McRuer. Nueva York y Londres: New York University Press.
- Bianco, M. (2014) They and them: Ways to talk about gender. En <http://www.niot.org/blog/they-and-them-ways-talk-about-gender>. Accedido el 7 de noviembre de 2014.
- Blas Traisac, R. (2007) *Realidades ajenas* [26 min].
- Bolton, R. (1995). Tricks, friends, and lovers. Erotic encounters in the field. En *Taboo: Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork*. D. Kulick y M. Wilson (ed.), Nueva York: Routledge.
- Brown, M. (2013) Viewpoint: Do famous role models help or hinder? En *BBC News. Ouch disability blog*, en <http://www.bbc.com/news/blogs-ouch-22514215>. Accedido el 1 de noviembre de 2013.
- Clare, E. (2002) Sex, Celebration, and Justice: A Keynote for QD2002. En *Disability Social History Project*, en http://www.disabilityhistory.org/dwa/queer/paper_clare.html. Accedido el 1 de marzo de 2014.
- Freeman, A. (2013) *The Last Taboo* [50 min]. Outcast Productions. En <http://thelasttaboodocumentary.com/>. Accedido el 10 de febrero de 2014.
- Giffney, N. (2009) The ‘q’ Word. En *The Ashgate Research Companion to Queer Theory*. Noreen Figgney y Michael O’Rourke (ed.) Cornwall: Ash-

- gate Publishing Company, 2009), en http://www.ashgate.com/pdf/SamplePages/Ashgate_Research_Companion_to_Queer_Theory_Intro.pdf. Accedido el 15 de enero de 2014.
- Goffman, E. (1986) [1963] *Stigma. Notes on the management of spoiled identity*. Nueva York: Touchstone Edition.
- Guldin, A. (2000) Self-Claiming Sexuality: Mobility Impaired People and American Culture. *Sexuality and Disability*, 18(4):233-238.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1995) *Ethnography. Principles in Practice*. London y Nueva York: Routledge.
- Hanman, N. (2013) Eve Kosofsky Sedgwick and Judith Butler showed me the transformative power of the word queer. *The Guardian*, 22 de agosto de 2013, en <http://www.theguardian.com/profile/nataliehanman>. Accedido el 1 de marzo de 2014.
- Herd, G. y Hostetler, A.J. (1998) Culture, Sexual Lifeways, and Developmental Subjectivities: Rethinking Sexual Taxonomies. *Social Research*, 65(2):249-290.
- Hoffman, A. (2009) *Sex(abled) – Disability Uncensored* [15 min]. En <https://vimeo.com/6842318>. Accedido el 15 de marzo de 2014.
- McRuer, R. (2006) *Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability*. Nueva York y Londres: New York University Press.
- Oliver, M. (1996) Defining impairment and disability: issues at stake. En *Exploring the Divide*, Barnes y G. Mercer (ed.). Leeds: The Disability Press. En <http://www.disability.co.uk/sites/default/files/resources/ex%20div%20ch3.pdf>. Accedido el 15 de enero de 2014.
- Pickett, B. (2011) Homosexuality. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, E. N. Zalta (ed.). En <http://plato.stanford.edu/archives/spr2011/entries/homosexuality/>. Accedido el 15 de enero de 2014.
- Preciado, B. (2009) Historia de una palabra: queer. *Parole de Queer*, 15 de abril-15 de junio 2009, pp. 1417. En <http://paroledequeer.blogspot.gr/p/beatriz-preciado.html>. Accedido el 7 de noviembre de 2014.
- Rubin, G. S. (1984) Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality. En *Pleasure and Danger*, C. S. Vance (ed.). Boston y Londres: Routledge & Kegan Paul. En <http://www.feminist.com/wp-content/uploads/2012/08/Rubin1984.pdf>. Accedido el 18 de enero de 2014.
- Samuels, E. (2003) My body, my closet. Invisible Disability and the Limits of Coming-Out Discourse. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies* 9(1-2):233-250.
- Waxman, B. (1994). It's Time to Politicize Our Sexual Oppression. En *The Ragged Edge: The Disability Experience from the Pages of the First Fifteen Years of the Disability Rag*. B. Shaw (ed.). Louisville: The Avocado Press.
- Williams, J. (2012) *Uncharted Territories. An Exploration of Disability and Sexuality* [9 min]. Estados Unidos. En <https://vimeo.com/42847406>. Accedido el 15 de abril de 2014.

Las narrativas creativas como herramienta metodológica en el trabajo de construcción de discursos con mujeres transfronterizas próximas a redes de trata de seres humanos para la explotación sexual

Nuria Cordero Ramos

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

[ncorram@upo.es]

Esperanza Jorge Barbuzano

Doctorando en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

[maspebeleten@gmail.com]

Resumen: Con este texto pretendemos comunicar algunas reflexiones sobre los resultados de la primera etapa del trabajo de campo que ha buscado detectar estrategias de cuidado en un grupo de mujeres próximas a redes de trata de procedencia subsahariana. Éstas pertenecen al programa ONNA de acogida para mujeres en explotación sexual y trata, de la congregación Adoratrices, de Sevilla.

Este trabajo se ha desarrollado durante seis meses, en el marco del proyecto “*Trata de personas, salud integral y cuidados: Mujeres transfronterizas en tránsito de Marruecos hacia Andalucía*”, aprobado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y que forma parte del proyecto Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Comenzamos esta comunicación definiendo el fenómeno de la trata, vinculándolo a los condicionantes estructurales y de contexto. Señalamos la metodología utilizada que ha estado basada en la necesidad de colocar a las mujeres en un papel protagónico como constructoras de comunicación desde las herramientas del arte, de las cuales han surgido los resultados discursivos que denominamos “narrativas creativas”. Para acercar nuestra experiencia metodológica concluimos plasmando el proceso de elaboración colectiva de una de las narrativas. Previamente apuntamos nuestro marco referencial dentro de las teorías críticas de los Derechos Humanos, y nuestro marco conceptual base (narrativas, significado, creatividad y resiliencia).

Palabras claves: Símbolo, cuerpo, narrativa, derechos humanos y salud.

THE CREATIVE NARRATIVE AS A METHODOLOGICAL TOOL IN WORKING WITH WOMEN INVOLVED IN TRAFFICKING NETWORKS

Abstract: This paper presents some reflections on the results of the first stage of fieldwork. This has focused on identifying strategies for care in a group of sub-

harian women involved in trafficking networks. These women belong to ONNA program of Adoratrices congregation in Seville and the live in a shelter for women in sexual exploitation and trafficking. This research has been developed for six months under the project “*Trata de personas, salud integral y cuidados: Mujeres transfronterizas en tránsito de Marruecos hacia Andalucía*”, approved by the Andalusian Agency for International Development Cooperation (AACID), and part of the Latin American Laboratory project for socio-historical study of Sexualidades, funded by the Ministry of Economy and Finance. We start the article defining the phenomenon of trafficking, linking to structural and contextual constraints. We note that the methodology used has been based on the need to place women in a leading role as builders of speeches from art tools. Discourse results that have emerged from this are what we call “creative narratives”. We have reflected the process of collective elaboration of a narrative to show these methodological process. Previously we describe our frame of reference within the Critical Theories of Human Rights and our conceptual framework base (narratives, meaning, creativity and resilience).

Keywords: Symbol, body, narrative, human rights and health.

1. Introducción

El trabajo que presentamos se enmarca dentro del “Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades” y aprovechando la oportunidad que nos brinda el II Congreso de Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica para presentar los primeros avances del proyecto

“Trata de personas, salud integral y cuidados: Mujeres transfronterizas en tránsito de Marruecos hacia Andalucía” (Código 2014SEC001), financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID). El equipo de investigación es interdisciplinar y está formado por cinco investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, cuyo periodo de ejecución va de julio de 2014 a enero de 2016. El desarrollo e implementación del proyecto se está llevando a cabo gracias a la colaboración de las entidades que están en terreno, a un lado y a otro de la frontera.

La finalidad del proyecto es indagar cómo están respondiendo los poderes públicos y las organizaciones no gubernamentales al tema de salud y cuidados con las mujeres subsaharianas, próximas a redes de trata, que cruzan fronteras de camino a Europa y que, en concreto, pasan por Andalucía. Al mismo tiempo, pretendemos acercarnos a las percepciones que sobre salud tienen las protagonistas, así como las estrategias de cuidados que utilizan para sobrevivir en el trayecto y durante su explotación. Nuestra pretensión última es revisar, de forma participativa con las organizaciones y las propias mujeres, las prácticas sobre salud integral que éstas están llevando a cabo. La propuesta de investigación pretende localizar posibles carencias en las ofertas de salud desde la visión de salud integral y cuidados dignos, a la vez que posibles potencialidades culturales sanitarias tradiciona-

les de éstas, donde se incluyan las prácticas adaptadas al entorno en el que viven dichas mujeres durante el desplazamiento y en los lugares de tránsito y destino. Para obtener la información de las instituciones estamos utilizando las técnicas de la visita institucional y la entrevista abierta. Para recabar las percepciones de las mujeres realizamos talleres donde propiciamos la construcción de sus narrativas críticas a través de diversas herramientas creativas.

Este texto da cuenta de la primera etapa del trabajo de campo realizado con las instituciones pertinentes y con el colectivo de mujeres, concretamente con un grupo de ellas que han estado alojadas en la casa de acogida de una organización religiosa, en Sevilla. Dicha organización pertenece a la Red Antena Sur, Red Andaluza contra la Trata de Seres Humanos.

2. Aclaración sobre qué entendemos por trata de seres humanos con fines de explotación sexual

La trata de seres humanos es un fenómeno global y transversal que atraviesa a todo el planeta. Se articula a través de redes que utilizan rutas migratorias y/o de crimen organizado cuyas estrategias van cambiando según las demandas del mercado y las condiciones de vulnerabilidad que padecen las personas de zonas empobrecidas. Son rutas que responden a las lógicas neoliberales de la globalización económica por las que se desplazan personas hasta las zonas de explotación más estratégicas, alejándolas de sus lugares de origen y aislándolas de sus redes de apoyo.

El principal objetivo de quiénes se dedican a la trata es explotar y mercantilizar a personas a través de la extorsión, coacción y chantaje aprovechando las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran. El apogeo de la trata de seres humanos se fundamenta en la lógica de dominación neoliberal que pone en valor cualquier práctica que genere beneficios económicos, pudiendo superar este ejercicio toda ley ética. De esta forma, podríamos decir que la trata es una nueva forma de denominar a la vieja esclavitud y que en la actualidad está conectada con otros movimientos globales. Es una de las actividades ilegales más lucrativas, después del tráfico de drogas y de armas.

La trata engloba distintas formas de explotación: sexual, comercial, trabajos forzados (domésticos, agrarios e industriales), mendicidad, extracción de órganos, etc. Se adapta camaleónicamente a los diversos contextos y a las demandas con grandes cuotas de impunidad. Las motivaciones que mueven esta actividad van desde las inmediatas comerciales o dinerarias hasta la anulación de la dignidad de las personas y los colectivos víctimas. Por todo ello, partimos de que “la trata de seres humanos comprende una grave violación de los Derechos Humanos” (Cordero, Cruz y Solórzano, 2012: 17).

Según las cifras que presentan los principales organismos internacionales (Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Organización Inter-

nacional de Migraciones, etc.) el perfil de las víctimas está claramente feminizado. En el último informe anual de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se señala que en el período 2007-2010, a escala global, el 59% de las víctimas de trata eran mujeres, el 17% niñas, el 14% hombres y un 10% niños. “De acuerdo con estimaciones de las Naciones Unidas, más de 2.4 millones de personas están siendo explotadas actualmente como víctimas de la trata de personas, ya sea para explotación sexual o laboral” (Granato, Merroño y Alegre, 2011: 6). No es casualidad que la mayoría sean mujeres y niñas puesto que existe demanda femenina en sectores de trabajo informales como el trabajo doméstico y el trabajo sexual, poco protegidos y no regulados. Todo ello provoca que las mujeres y, en particular las menores de edad, se hallen más dependientes de redes que les sirvan de gestoras intermediarias.

Los marcadores concretos de la trata con fines de explotación sexual son la violencia física, psicológica, verbal e institucional, apareciendo éstos, en muchos casos, antes de ser captadas, durante el tránsito y en los lugares de destino. A estas condiciones de partida se le ha de sumar la dependencia que desarrollan hacia las personas tratantes (figura que llega a jugar el papel de protectora de la agresión externa y gestionadora del contexto sociolaboral) y hacia las redes que condicionan su libertad y dificultan las opciones de empoderamiento.

Según indican las cifras, la trata de personas con fines de explotación sexual es la más frecuente, seguida de la trata con fines de explotación laboral, aunque esta última se ha incrementado un 36% (UNODC, 2012). Aunque no existe un consenso en los datos existe coincidencia al afirmar que el número de personas afectadas va en aumento.

La trata no es solo ese rapto de mujeres protagonizado por oscuros criminales. No es un hecho disonante con un mundo alejado de la brutalidad del pasado. La realidad es que la trata ocupa un lugar funcional en la sociedad de la que participamos todos. Si este terrible suceso sigue teniendo éxito es porque constituye una prolongación de una estructura de división social y sexual del trabajo hacia las periferias de la economía sumergida (García, 2012: 4).

3. Marco del proyecto y colectivo

Como ya hemos indicado, presentamos los avances que se sustentan en parte del trabajo de campo que venimos llevando a cabo desde julio de 2014 hasta el momento. . Éste nos ha permitido, durante seis meses (siendo la duración total del proyecto dieciocho meses), compartir los espacios de reflexión y construcción de discursos de las mujeres próximas a redes de trata del programa ONNA partiendo de sus experiencias y de la gestión de sus cuerpos. Hemos desarrollado un trabajo contextualizado, mediado por las informantes claves de las instituciones que las atienden, donde se ha podido analizar la percepción que tienen sobre salud y cuidados, el papel que ejercen ellas y las demandas que hacen sobre el tema. La finalidad última del proyecto es poner en diálo-

go los recursos y prácticas institucionales existentes para este colectivo con los saberes y habilidades socio-culturales sobre salud y cuidado que estas mujeres desarrollan y que las han convertido en personas supervivientes del camino migratorio y de la propia explotación posterior.

Durante la primera fase del proyecto hemos estado realizando un mapeo de la realidad institucional que pretende dar respuestas a este colectivo con respecto a las necesidades de salud integral y cuidados, tanto en puntos estratégicos de Marruecos como de Andalucía, recogiendo las percepciones de los/as profesionales y/o responsables de las entidades. Al mismo tiempo, se han implementado talleres con diversos grupos de mujeres, donde hemos pretendido propiciar la construcción de discurso propio sobre sus experiencias y posicionamientos, desde la expresión artística y creativa. Ello nos ha permitido acceder a sus discursos directos a la vez que propiciamos un espacio de desarrollo personal y colectivo basado en los principios de la resiliencia.

Partiendo de los aprendizajes derivados de esta fase inicial podemos apuntar que las mujeres subsaharianas próximas a redes de trata que pasan la frontera Sur por costa (Ceuta y Melilla) y que llegan a Andalucía proceden de distintos países y etnias, siendo aún hoy Nigeria un origen cuantitativamente destacado. En general se trata de países o zonas altamente empobrecidas o en situación de conflicto, con niveles altos de corrupción institucional, donde la trata es endémica (como Benín o Nigeria) y supone un sustento fundamental para la economía del país. A ello debemos sumar los altos niveles de agresión (también sexual) que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo.

Recoge Médicos sin Fronteras (MSF) en su Informe de 2010 que la gran mayoría de las mujeres entrevistadas (70% de los casos) había huido de sus países de origen por conflicto armado, persecución política y otros tipos de violencia o abusos, tales como matrimonios forzados, violencia doméstica y abusos en el hogar. Según esta organización, entre mayo de 2009 y enero de 2010, una de cada tres mujeres atendidas por MSF en Rabat y Casablanca admitió haber sufrido uno o múltiples episodios de violencia sexual, ya fuera en su país de origen, durante el proceso migratorio y/o una vez en territorio marroquí. Concretamente la frontera de Argelia con Marruecos (Oujda) se ha convertido en uno de los puntos negros, donde las mujeres sufren más agresiones y donde se encuentran más desprotegidas ya que se trata de una frontera cerrada sin control específico.

A la violencia de las personas tratantes y de las duras condiciones del tránsito hay que sumarle la violencia institucional. A través de los testimonios de las mujeres y de los informes de organizaciones se sabe que las mujeres que ponen en conocimiento de las autoridades estas situaciones se sienten nuevamente violentadas por las actitudes de indiferencia, de incompetencia y, sobre todo, por la falta de garantías de protección. Según Herrera (2013) “la respuesta institucional que reciben las mujeres migrantes víctimas de violencia sexual acostumbra a convertirse en una nueva forma de maltrato contra ellas que repercute en una

gran desconfianza hacia la capacidad de las instituciones (servicios sociales, sanitarios, policiales, judiciales...) para protegerlas o resolver la situación” (Herrera, 2013:13). La consideración de éstas, por parte de los marcos legales y/o de las prácticas institucionales, supone la homogenización abstracta de “víctimas de trata”, olvidando sus diversidades y características individuales. La negación por parte del enfoque normativo e institucional de las particularidades culturales de cada una de las mujeres que padecen situaciones de explotación sexual provoca un mal trato añadido que se concreta en desvalorización, exclusión, discriminación, calificación negativa, descalificación y sojuzgamiento fundamentados en la cultura patriarcal imperante en el enfoque normativista.

En estos contextos, la migración se convierte en una estrategia de supervivencia clave tanto para estas mujeres como para sus familias. La forma de materializar dicho acto migratorio, dada la falta de recurso y los condicionantes de las leyes de frontera y extranjería de los países receptores, pasa por vincularse a redes al margen de la legalidad. En el marco del II Congreso de Nacionalidad y Extranjería: “La trata de personas con fines de explotación sexual”, apuntó la investigadora y periodista Helena Maleno que “las políticas de externalización o subcontratación de países terceros para el control de fronteras europeas, han creado espacios de exclusión a las normas, donde las relaciones bilaterales aumentan su poder frente a las convenciones internacionales y las leyes internas de los países”. Añadiendo que estas zonas vinculadas a pasos fronterizos se convierten en “contextos donde el inmigrante se cosifica y se torna una mercancía más” (Maleno, 2011).

Las rutas por las que llegan al territorio del Estado español son, principalmente, las que enlazan Libia e Italia, y Marruecos con España, acentuándose actualmente esta segunda opción por los problemas políticos en Libia (García de Diego, 2014). El tiempo de estancia en Marruecos es variable. Hay mujeres que tienen que esperar meses para poder cruzar hacia Europa, mientras otras llegan a estar entre tres y cuatro años. Según la información obtenida por las propias participantes en la investigación, el tránsito es duro no sólo por las condiciones de los trayectos y traslados sino por las propias prácticas de la red y los abusos de los cuerpos y fuerzas de seguridad de las diversas fronteras que atraviesan. Señala Herrera “que muchos migrantes y solicitantes de asilo se encuentran «varados» en Marruecos, abandonados a su suerte y sin poder reemprender el viaje hacia ninguna parte. Esta situación de limbo y de irregularidad, impide que las mujeres que sufren ataques denuncien ante el temor y la desconfianza hacia las autoridades, reforzando una vez más la impunidad que ampara a los agresores” (Herrera, 2013: 17).

Parte de nuestra propuesta de trabajo pasa por propiciar nuevas formas metodológicas de accionar con las mujeres de este colectivo que sean capaces de construir espacios donde ellas jueguen un papel protagónico, desde donde poderse reconocer como portadoras de recursos y prácticas culturales de cuidados de gran valor. Para ello, como desarrollaremos más adelante en este

capítulo, trabajamos desde el lenguaje creativo, desinhibido, empoderador y constructor de diálogo social legitimado socioculturalmente. Este último punto es fundamental ya que estamos hablando de un colectivo que se encuentra en los márgenes de la sociedad, invisibilizado y desacreditado como generador de conocimiento.

4. ¿Desde dónde? Teoría Crítica de Derechos Humanos.

Nuestra posición sobre la trata con fines de explotación sexual en mujeres transfronterizas parte de un enfoque crítico de los Derechos Humanos (Herrera: 2005; Sánchez: 2009; Gallardo: 2011) que pretende generar espacios de análisis y propuestas de transformación dentro de la lucha por la dignidad humana. Desde esta posición, en nuestro trabajo de investigación ponemos énfasis en la necesidad de estudiar las causas estructurales sobre las que se sustenta el fenómeno de la trata, y los ámbitos de protección y desprotección que desde ellas se generan.

Los derechos humanos aparecen en el imaginario social de la cultura occidental representados a través de leyes que emanan de los estados-nación y cuya principal referencia es la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). A partir de ésta, aparecen derechos reconocidos tanto en el ámbito internacional como nacional, en las constituciones, normas fundamentales, cartas magnas, etc. En el mejor de los casos, se piensa en la necesidad de articular garantías (Ferrajoli: 1991) a través de instrumentos internacionales y nacionales. Asimismo, se alude a un listado más o menos cerrado, que refleja la sensibilidad de la época, específicamente de la sociedad occidental moderna. Las formas jurídicas actuales responden a las lógicas liberales burguesas que presentan el derecho y las normas jurídicas como si fueran un sistema racional positivo independiente de los intereses económicos y sociales que sustentan su propia razón de ser. Esta lógica racional positiva es la que impera cuando se habla de derechos humanos en el tema que nos ocupa. Los discursos institucionales de trata con fines de explotación sexual se fundamentan en la reivindicación de la puesta en marcha de medidas legislativas por parte de los Estados para combatirla siguiendo las directrices marcadas por el Protocolo de Palermo.¹

1. Definición de Trata de Personas del Protocolo de Palermo(2000:2): Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

De forma sintética, se puede decir que el enfoque normativo de los derechos humanos que domina el abordaje de la trata con fines de explotación sexual resulta limitativo porque no incide en los problemas estructurales de orden socioeconómico (pobreza, falta de educación, subdesarrollo, desigualdades de género, etc). La mayoría de los instrumentos internacionales de derechos humanos proponen medidas que presuponen el compromiso de los estados a respetarlos y asegurarlos para cualquier persona en su territorio, sin importar su condición jurídica, sea ciudadano o migrante, y mucho menos su condición de clase o de etnia. Sin embargo, en la práctica, “cada estado impone sus limitaciones para el acceso y el goce de esos derechos, particularmente para las personas migrantes y, por supuesto, para aquellas invisibilizadas por el flagelo de la trata de personas” (Cordero, 2014: 5).

La lógica punitiva es la dominante en las disposiciones legales, como en el caso de España, condicionando las medidas de protección a la denuncia, es decir, la atención a las situaciones de vulneración de derechos depende de la colaboración previa con la justicia. Las disposiciones legales otorgan un especial protagonismo a las fuerzas de seguridad y a los operadores jurídicos, mientras las víctimas corren el riesgo de ser invisibilizadas o, lo que es peor, de ser cosificadas, pasando a convertirse de nuevo en meros objetos, pero esta vez al servicio no ya de las personas tratantes sino del propio sistema judicial. De esta forma, se obvia el hecho principal, esto es, la protección de personas vulnerables, que están gravemente condicionadas en su intento de conseguir conquistar una vida con dignidad. En el Informe de Women’s Link Worldwide (2014) se señala la situación de vulnerabilidad en la que las leyes del Estado español colocan a estas mujeres:

Las mujeres que, tras el periodo de restablecimiento y reflexión, deciden que no quieren o no pueden colaborar, y a quienes no se les concede un permiso de residencia en atención a su situación personal, que a juzgar por los datos disponibles son muchas, caen en un limbo en el cual las autoridades encuentran que existen indicios razonables de que sean víctimas de trata –motivo por el que le concedieron el periodo de reflexión– pero, sin embargo, no las van a proteger y pueden incluso ser deportadas a su país. Por su parte, si la administración deniega la concesión del periodo de restablecimiento y reflexión, la persona en cuestión no será considerada una víctima de trata por las autoridades y será o podrá ser objeto de expulsión (2014: 55).

Desde la teoría crítica de los derechos humanos se cuestionan las limitaciones de este enfoque normativo porque, como ya hemos dicho, es considerado como un conjunto de procesos sociales, económicos, normativos, políticos y culturales centrados en la defensa de estado y la mediación jurídica. Frente a ello, entendemos los derechos humanos como espacios de lucha social por la dignidad humana (Herrera: 2005) donde se van creando relaciones sociales emancipadoras frente a las estructuras opresoras.

Las acciones contra la trata de mujeres transfronterizas con fines de explotación sexual, desde esta perspectiva, han de orientarse en lo coyuntural inmediato a desmontar las estrategias de los grupos organizados (redes de traficantes, cuerpos y fuerzas de seguridad corruptos, prácticas institucionales revictimizantes, etc), así como a darles soporte a las mujeres vinculadas a las redes, facilitándoles la posibilidad de ejercer el derecho básico de gestionar sus vidas. Al mismo tiempo, han de generar estrategias que desactiven los dispositivos estructurales que facilitan esta forma de esclavitud como son, por nombrar algunos, “los problemas estructurales de orden socioeconómico tales como la pobreza, la falta de educación y las condiciones de “maldesarrollo”, pero también los de orden sociocultural, como la visión estatalista y burocrática de los derechos, el patriarcado y el orden paterno-gerontocrático” (Cordero, Cruz y Solorzano: 2012).

A todo ello debemos sumar que los debates etnocéntricos en torno a la prostitución o la migración irregular provocan en múltiples ocasiones el ocultamiento de reflexiones más profundas sobre las condiciones históricas de esclavitud en las se encuentran muchas mujeres migrantes. Es necesario señalar la estigmatización que sufre este colectivo por el hecho de ser mujeres migrantes, empobrecida y vinculada a la explotación sexual.

La correlación inversa entre logro económico y prestigio social, que se da en todas las tareas tradicionales femeninas, llega a su mayor expresión en el caso del trabajo sexual, en el que las ventajas de unos ingresos medios ligeramente superiores a los salarios mínimos se anulan socialmente con un incremento enorme de la estigmatización, que incluye la violencia simbólica y a negarle a su actividad la condición y dignidad de trabajo. (Juliano, 2005: 82-83).

Como señala la propia Juliano, el rechazo aún es más fuerte hacia las mujeres migrantes en situación irregular donde además se suman las consideraciones racistas y xenófobas que niegan que estas mujeres puedan tomar decisiones sobre sus proyectos vitales.

Con este trabajo pretendemos propiciar reflexiones al debate sobre las violaciones de derechos y las violencias que sufren las mujeres de origen subsahariano en sus procesos migratorios, entre las que destacamos el cuestionamiento de su capacidad de agencia. Señalan autores como Martín, Sabuco y Bredy (2006) que buena parte de los estudios migratorios niegan las capacidades de las mujeres en el diseño y ejecución de su proyecto migratorio.

Desde nuestra posición epistemológica buscamos romper con los discursos y prácticas institucionales que colocan a las mujeres próximas a las redes de trata en la posición de víctimas pasivas, y las designamos como personas supervivientes con importantes potenciales y estrategias de autocuidado, cuidado relacional y salud integral, y, por ello, generadoras de conocimiento.

5. Marco conceptual metodológico

5.1. Las narrativas

La metodología desarrollada en este trabajo se ha basado en la conformación de un espacio propicio para que el grupo de mujeres generara narrativas propias sustentadas en sus experiencias y sus estrategias de supervivencias.

El concepto de narrativa que manejamos conlleva un cuerpo estructurado por el conjunto de secuencias de hechos que se entrelazan desde la intencionalidad, muchas veces relacionado con la memoria episódica que señala la psicología cognitiva. La narrativa queda definida para Labov como “un método de recapitular experiencias pasadas pareando una secuencia de cláusulas verbales con una secuencia de eventos que (según se refiere) en realidad ocurrieron” (Labov, 1988: 10).

Una creación narrativa toma forma de relato para contar una historia o transmitir una idea estructurada, alejándose así de las simples exposiciones de hechos que no tienen otra intencionalidad más allá de la descripción. Estos relatos han de cumplir no solo la característica de intencionalidad, sino también la de contextualización que consideramos fundamental a la hora de analizar el tema de la trata de personas. El contexto (tanto actual, como pasado o de origen) influye directamente en la construcción de los significados que las mujeres han manejado para la elaboración de sus discursos. Proponemos poner la mirada en el pensamiento narrativo que busca dar sentido a la experiencia y que busca la verosimilitud y la significación siempre desde una ubicación contextual que condiciona y ubica. Señala Bruner que “una característica crucial de la narración, como ya hemos señalado de pasada, es su especialización en la elaboración de vínculos entre lo excepcional y lo corriente” (Jerome Bruner, 2009: 63)

Esta generación de discursos propios legitimados socialmente, por hacerlos desde los espacios del arte, posibilita que las mujeres migrantes próximas a redes de trata recuperen su derecho a construir y comunicar sus propuestas de transformación social. Najmanovich plantea que “hablar en primera persona implica una afirmación a la vez ética –porque indica la decisión del hablante de hacerse responsable de su discurso–, estética –ya que reconoce la importancia del contenido de la forma y de los vínculos específicos que ésta crea– y política –porque pretende generar un lugar en el entramado relacional contemporáneo” (Najmanovich, 2005: 20).

Cuando en este trabajo hablamos de las narrativas no estamos refiriéndonos únicamente a las escritas u orales. Recogemos en este término toda expresión estructurada desde los lenguajes creativos que tengan una intencionalidad discursiva y una estructura consecuencial. Para su elaboración puede hacerse uso de cualquier herramienta creativa que facilite la narración (pintura, fotografía, expresión corporal, etc.) Es por esto por lo que las designamos como “narrativas creativas”, refiriéndonos a toda intención comunicativa ordenada elaborada desde las disciplinas artísticas.

Esta permanente construcción de relato del ser humano es el acto que le permite reelaborar las experiencias y redefinirse con respecto a lo vivido y al contexto. Formar parte del proceso de elaboración de discurso del grupo de mujeres nos ha permitido una posición privilegiada para poder, no solo detectar, sino analizar con ellas los símbolos que emplean, los personajes de sus historias o los nexos consecuenciales con los que estructuran las narraciones.

5.2. Los significados

Todo signo tiene un significado y nuestra propuesta metodológica propone crear y negociar los signos que utilizaremos para construir los significados individuales y colectivos de las narrativas. Nuestra forma de estructurar el mensaje es a través de signos que transiten significados concretos. El valor de este significado estará condicionado por la cultura y el entorno. Según la teoría que Gottlob Frege defendió en su famoso artículo “*Sobre el sentido y la denotación*”, en 1892, a este significado contextualizado se le denomina *sentido*, diferenciándolo de la *denotación*, que se refiere directamente a aquello que queremos nombrar.

Pero para la construcción de discurso no es suficiente la sucesión de signos sin más, es necesaria su vinculación. Señala Marcos Marín que “el valor de una palabra sólo puede determinarse definiéndolo en relación con el valor de las palabras vecinas que contrastan. Sólo tiene sentido como parte del todo; pues hay significado sólo en el campo (semántico)” (Marcos y Satorre, 1998: 449-450).

Como ya se ha apuntado, los actos y las experiencias de las personas están condicionados por sus estados intencionales, que se plasman a través de la participación en los códigos simbólicos colectivizados. El significado debe trascender lo privado. Disponemos, para ello, de un sistema de codificación y decodificación que nos permite elaborar los mensajes, interpretando el entorno a partir de los valores sociales.

Los significados nos facilitan la construcción de sentido (narrativo), como herramienta fundamental de análisis de nuestras vidas. Los hechos han existido, pero el significado de éstos lo vamos generando socialmente, partiendo de nuestras experiencias y de los códigos simbólicos sociales. “El significado de una palabra es una potencia que se concreta en el discurso vivo en forma de sentido” (Vygotsky, 1956: 370).

El manejo de los códigos simbólicos y de los significados colectivos nos permite la interpretación narrativa. Para ello, utilizamos los recursos narrativos e interpretativos generados por la sociedad y en permanente cambio, del que podemos y debemos formar parte todas las personas. La interpretación narrativa es, por todo ello, el espacio de organización y construcción de conocimiento (individual y colectivo) a partir de las experiencias. Los grupos en exclusión o discriminación sociocultural (como es el caso de las mujeres migrantes en situación irregular) tienen limitado el acceso a estos espacios de construcción e interpreta-

ción de significados. Nuestra propuesta metodológica pasa por proponer que estas mujeres se apropien de dichos espacios de elaboración y comunicación legítima para ejercer su derecho de hacer sociedad.

5.3. Creatividad y resiliencia

En las diversas áreas de intervención social se contempla, en la planificación de su accionar, la necesidad de incluir, como objetivo transversal, holístico, la resiliencia, por ser la capacidad que puede desarrollar el ser humano (de manera individual o colectiva) para afrontar y sobreponerse a las dificultades. Cristina Villalba Quesada apunta, refiriéndose a la resiliencia, que la identificación, evaluación, reconocimiento y fortalecimiento de capacidades en individuos, familias, grupos y comunidades, y sistemas formales se está convirtiendo en un objetivo permanente de la intervención social (Villalba, 2004: 1).

La creatividad es uno de los pilares fundamentales que señala Woin y Wolin (1993) sobre los que se sustentan los procesos de desarrollo de la resiliencia, entendiéndose ésta como la capacidad que facilita a los seres humanos la elaboración y gestión de las emociones tras una situación de crisis, pudiendo llegar a transformarla en una oportunidad de aprendizaje. Partimos de que la creatividad es una capacidad innata en las personas y distintiva de la especie. Así podemos afirmar que todo ser humano puede sustentarse en las herramientas artísticas para, entre otras posibilidades, desarrollar su resiliencia.

El psicólogo Carl Roger apuntó que la creatividad y el cambio son características fundamentales de la existencia humana. Afirmaba Vigotsky que “la imaginación es el impulso que se manifiesta por igual en todos los aspectos de la vida cultural posibilitando la creación artística, científica y técnica” (Vigotsky; citado por Goyes, 1999: 5).

El distanciamiento y la visión global que ofrece la creatividad facilitan la reelaboración de lo conocido o intuido (la realidad externa) a partir de parámetros siempre en renovación que permiten conformar un discurso caracterizado por la apertura y la flexibilidad que otorgan las ideas o la fantasía. Esta revisión de lo conocido y la posterior reformulación de los significados van conformando las identidades que nos ayudan a superar las situaciones críticas vivenciadas. La creatividad, dentro de los márgenes de la veracidad, posibilita la reelaboración de la experiencia.

En la medida en que se propician los procesos creativos de una persona, se está posibilitando el desarrollo de la capacidad de relectura de las experiencias vivenciales desde una visión amplia, así como de la reelaboración del discurso que las ordena, para poder afrontarlas y superarlas, y comenzar una etapa de crecimiento a partir de ellas. En la actualidad las diversas disciplinas entienden la crisis como una experiencia que puede favorecer el crecimiento individual y colectivo.

Por otro lado, como ya se ha apuntado, la participación en procesos artísticos de personas que se encuentran en situación de exclusión sociocultural

(situación ésta extrema en el caso de las mujeres vinculadas a redes de trata por los condicionantes de ocultamiento y explotación que viven) les facilita la ocupación de los espacios sociales reconocidos, para la superación de los estadios de invisibilización que sufren.

Desde esta propuesta metodológica apuntamos el valor pedagógico que posee la herramienta de la creatividad y hasta qué punto trabajar desde sus parámetros contribuye a construirnos como personas conscientes y participantes. La creatividad es una parte de la personalidad que, a partir de unas edades y dependiendo de contextos, no potenciamos, llegándose a minusvalorar en el ámbito científico. Sin embargo, creemos que las personas resilientes pueden superar situaciones de crisis recurriendo a la creatividad para, desde su lenguaje aperturista y de revisión, analizar y encontrar opciones que en un principio parecían no existir gracias a la reelaboración discursiva.

6. El trabajo de campo

El trabajo de campo con las mujeres se sustenta en un enfoque hipotético-deductivo, desde la interpretación y partiendo de la observación participante y la recopilación de aportaciones de las integrantes del grupo para revisar los resultados desde el marco teórico expuesto. Así mismo, la investigación se ha realizado desde una perspectiva feminista, interseccional, desde la Teoría crítica de los Derechos Humanos.

Feminista, porque consideramos que ha de ser base fundamental para todo análisis partir de la desigualdad socialmente construida de poder, necesidades y recursos existentes entre hombres y mujeres. Aún con mayor razón cuando hablamos de un fenómeno (la trata de seres humanos con fines de explotación sexual) que tiene un claro rostro de mujer, ya que el 75% de las personas explotadas son mujeres y niñas. Según el Informe de la Defensora del Pueblo de 2012, “La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles”, las violaciones de derechos humanos por razón de género son una de las causas fundamentales de la existencia de la trata de personas y una de las claves más importantes para entender el proceso. Consideramos como base para el análisis de contexto la afirmación que se hace desde los feminismos sobre la estratificación étnica y sexual del trabajo a nivel internacional. Igualmente partimos en nuestra investigación de las categorías de “salud integral” y “cuidados dignos”, fundamentados en las teorías de economía feminista.

Complementando lo anterior, señalamos nuestra perspectiva interseccional, desde donde analizamos las diferentes categorías de discriminación (raza, género, religión, clase social etc.), construidas social y culturalmente, que interactúan en múltiples y/o simultáneos niveles, y cuya confluencia propone un escenario donde las mujeres transfronterizas en situación irregular se encuentran en extrema vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad es aprovechada, por un lado, por las redes para proponer convenios contractuales siempre desfavorables para las

mujeres y, en la mayoría de los casos, de esclavitud y vejatorios; y, por otro, por las instituciones que las clasifican como personas dependientes “víctimas”.

Y, por último, desde la Teoría Crítica de los DDHH, que, como ya se ha apuntado, permite una relectura también de los derechos humanos con la visión crítica capaz de propiciar la mirada desde las mujeres porque hay vulneraciones específicas que atraviesan sus cuerpos y sus vidas, y porque es necesaria la materialización de éstas como sujetos sociales si buscamos un mundo en equidad.

Como propone en 2010 la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas tendremos que examinar las repercusiones que una ley, una política, una práctica o una medida pueden tener en las personas que han sido o son susceptibles de ser objeto de trata. Significa también descartar todas aquellas respuestas que pongan en peligro los derechos y libertades fundamentales. Desde esta perspectiva es desde donde examinaremos en el campo concreto de la salud integral y los cuidados, las leyes, medidas y recursos que se les ofrecen a las mujeres próximas a redes para superar sus situaciones.

Como hemos apuntado, entendemos que toda persona precisa de la reelaboración de sus discursos vivenciales para poder conformar una narración que le permita entenderse y aceptarse. Por ello, revisar nuestras vidas apoyándonos en la ficción es una herramienta que permite el diálogo distanciado entre la persona protagonista y la propia historia. Hacer uso de lo simbólico y de lo metafórico para matizar la crudeza de las historias es, muchas veces, un acto intuitivo de quienes contamos. Nuestra propuesta trata de superar esa intuición para darle forma y transformar la creatividad artística en herramienta liberadora narrativa. Para ello, facilitamos espacios de narración que no les haga repetir sus relatos dolorosos experienciales, sino que los trasciendan; que les permita reconocerse y valorarse; que les propicie compartir sus estrategias como mujeres supervivientes; y que les asegure el anonimato necesario para su protección.

Se trata de una propuesta que se sustenta en otorgar papeles realmente protagónicos a las mujeres, no solo para la elaboración de sus productos creativos, sino para la construcción del conocimiento generado de la experiencia por considerarlas agentes de conocimiento legítimas. Desde esta apuesta se ha tenido en cuenta la continua reelaboración de los contenidos y los objetivos de las sesiones con las participantes, así como la adaptación a sus peculiaridades.

Frente a este protagonismo del grupo, se ha conseguido que las funciones de investigadoras en los talleres se centraran en la facilitación y sistematización del proceso, y en la recolección de las producciones creativas, las reflexiones y la consiguiente generación de conocimiento.

Adoptando el término de “conocimiento situado” de Donna Haraway (1995), las mujeres han conocido y construido la propuesta a desarrollar desde un principio, habiéndoles explicado previamente nuestros principios de investigación, el marco teórico y los objetivos generales de los que partimos. Para ello, hemos destacado la intención de trabajar teniendo como base de reflexión

la localización en nuestras vidas y en nuestros cuerpos de las huellas de cuidados (desde los conceptos de cuidados dignos y salud integral) experimentadas, analizándolas en el ámbito de lo privado y de lo público. Se trata de una reflexión que parte de los conceptos de autocuidados y cuidados relacionales que a su vez se encuentran para conformar un todo que sustenta la propuesta de personas, como apuntaría Amaia Pérez Orozco, “cuidadas”, comprometidas con la vida.

Las sesiones han estado conformadas por tres bloques-objetivos: la elaboración de productos narrativos sobre cuidados, la experimentación de las técnicas básicas de autocuidado corporal y cuidados relacionales, y la revisión y localización de sus huellas (secuelas de dolores y disfrutes) en el cuerpo.

Son estas huellas también signos de un código social que permite leer en ellas, en sus cuerpos, historias de vidas. Apunta Goffman que los griegos, que aparentemente sabían mucho de medios visuales, crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor –una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos–... En la actualidad, la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales. (Goffman, E. 2010: 13)

Para nuestro planteamiento es fundamental el doble trabajo individual y grupal que hemos señalado varias veces en este trabajo. Que, por un lado permite la autodeterminación creativa y la introspección personal y, que por otro, a través de las construcciones colectivas, supere las formas jerárquicas reconociendo y aprendiendo de liderazgos donde la construcción de redes mediante la delegación sea el sustento de las estructuras vitales.

6.1. Metodología de trabajo: Una experiencia de construcción de narrativa creativa

A las mujeres cuando emigramos nos da un fuerte dolor de barriga porque tenemos que tomar una decisión importante. Dejamos a nuestras familias y nos traemos muchos problemas que hacen que además duela el corazón. Por eso debemos cuidar nuestro cuerpo. Lo primero en esta vida es nuestra casa (África), por eso nos hace daño recordarla. El día que salimos de nuestros países dijimos adiós.

(Creación colectiva del grupo de mujeres del programa ONNA, junio 2014)

En este apartado hemos querido mostrar una de las narrativas creativas elaboradas por las mujeres del taller del programa ONNA, Sevilla. Hemos sintetizado las once sesiones realizadas de una hora y media de duración en los apartados que a continuación se desarrollan. Dichas sesiones se sustentan en

la construcción de un espacio de confianza grupal y en la potenciación de las capacidades y las estrategias comunicativas que han posibilitado trabajar el reconocimiento corporal de cada una de las participantes y la apropiación de la gestualidad corporal como código comunicativo propio consensuado por el grupo. Se ha partido del análisis y la construcción individual, para llegar a la creación colectiva y el análisis grupal. La elaboración y el manejo del símbolo creativo ha permitido la conformación del discurso utilizando para ello la expresión corporal combinada con la narrativa oral y la plástica (apoyadas en otras herramientas creativas como la fotografía o el vídeo)

Detección y elaboración de símbolos:

Para la conformación de un código comunicativo grupal partimos de la elaboración de un glosario en el que se recojan los símbolos-términos que consensúe la colectividad (en este caso, las mujeres del grupo) sobre un tema determinado (salud y cuerpo). En este glosario hemos recogido el conjunto de símbolos que nos han permitido elaborar los discursos al combinarlos a partir de sus significados.

Para facilitar el análisis y la concreción de los términos que posteriormente se consensuaron como apropiados para el glosario se han utilizado técnicas teatrales de expresión narrativa y corporal basadas en la elaboración de mensajes. Se facilitó, en un principio, la construcción de respuestas inconscientes a través de estímulos verbales, que lo que provocaron fue la utilización de símbolos localizados en sus registros culturales y propios. A este resultado incipiente lo llamamos “palabras espejo”. Éstas sirvieron para realizar el posterior análisis crítico que nos permitió llegar al consenso de aceptación o rechazo de las mismas a través de discusiones grupales, pasándose del imaginario individual al colectivo.

Las palabras espejo:

Con la idea de facilitar la expresión espontánea se ha trabajado con palabras detonadoras que las investigadoras han ofrecido al grupo para que cada una de las componentes pudiera proponer su palabra reflejo o palabra espejo. Mientras el grupo camina concentrándose en el ejercicio, se toca en el hombro a una de ellas a la vez que se dice una palabra. La mujer designada dirá en voz alta la palabra que le evoca con la mayor prontitud posible, a la vez que realiza un gesto corporal en forma de estatua que represente dicha expresión. La postura le permitirá reafirmar o retocar su palabra espejo.

A la palabra *dolor*, F. (para citar a alguna de las participantes lo haremos a través de la primera letra de su nombre, con la intención de mantener el anonimato) contestó con la palabra *corazón*. Luego explicaría que esta asociación se debe a que “duele el corazón por lo vivido” (F. 21 de abril de 2014)

Las palabras estímulo (dolor, cuidar, hombre, mujer, miedo, cuerpo, África, enfermedad, agredir y salud) de las que partimos han sido elegidas por entenderlas evocadoras de la temática que perseguimos analizar con las mujeres.

Para comprobar cuánto puede tener cada una de las palabras espejo resultantes de imaginario colectivo se propone que el grupo apruebe o rechace la vinculación entre ambas palabras, imitando la propuesta gestual (estatua) que ha elaborado la primera compañera o negándola corporalmente, poniéndose la mano en la boca. La imagen conjunta de estatuas iguales y estatuas de negación muestra el mayor o menor consenso, no sólo en términos cuantitativos, sino en expresión de conjunto. Para el análisis de estas imágenes grupales se utilizó el soporte fotográfico.

Localización de las palabras espejo en sus siluetas:

Con la intención de ahondar en la apropiación de los términos localizados se propone que rellenen las Fichas de Siluetas. En ellas las participantes ubican estos términos en cada una de las siluetas que las representan, dándole lugar, tamaño y color determinado a las palabras de forma intencionada. En la ficha de O. la palabra que está localizada entre las piernas es *hombre*, mientras que en la de F. la palabra es *enfermedad*. La mayoría coloca las palabras *familia* y *África* a la altura del corazón, y las palabras *cuidado* y *agresión* en las manos.

De la palabra al icono plástico:

Una vez que se ha establecido un consenso sobre los términos que van a ir conformando el glosario, y se han devuelto al análisis individual a través de la ficha de silueta, se propone que cada una elija aquellas palabras con las que se siente más identificada y que las represente plásticamente de la forma más básica posible, pero con toda la carga simbólica que considere. De esta forma se pretende facilitar la reapropiación individual de los términos, gracias a la facilidad que ofrece la plástica para dotarlos de carga simbólica. Este binomio término-símbolo pictórico es la forma en la que se ha recogido en soporte papel el glosario básico.

La consecuencialización narrativa a partir de las experiencias:

Para que a partir de los términos seleccionados en el glosario surgiera el discurso creativo ha sido necesario establecer una consecuencialización de las ideas que los contenían y que, en este caso, han partido del material recogido del proceso, impregnado de las experiencias vivenciales de las integrantes del grupo. Se establecieron varias sesiones con las mujeres de trabajo de mesa para el análisis del material y de concreción del mensaje que se quería transmitir. Esto permitió que, a través de un trabajo de construcción narrativa colectiva, se manejara la subjetividad y la intencionalidad grupal en la generación de un primer texto que debía contener todos los símbolos del glosario. El resultado fue la narración que encabeza el epígrafe.

Devolver la narrativa a la expresión corporal:

Para concluir el proceso de construcción de discurso se propuso a las mujeres que reelaboraran el texto a través de representaciones corporales y de las reglas del ritmo. Apuntamos que la propuesta se basó en utilizar el cuerpo como

vehículo generador de metáfora. Es decir, que el discurso corporal expresara en otros términos la misma idea o el mismo concepto. Para Quintilien, autor del siglo I, en su definición de “figuras de retórica”, la metáfora establece una relación entre el concepto y la imagen. En nuestro caso la imagen es corporal y contiene el concepto. Lakoff y Mark Johnson, apuntaron en su noción de “construcción metafórica” que “La esencia de la metáfora es que permite entender algo (y experimentarlo) en los términos de otra cosa” (Lakoff y Mark Johnson, 1985: 15).

Para la elaboración de esta coreografía se localizó en el texto el orden de aparición de las palabras del glosario y se recordó la estatua que las definía. Para pasar de una a otra estatua las mujeres establecieron movimientos de vinculación dotados del contenido simbólico de las correlaciones del texto. Les otorgaron, por ello, significado a las expresiones corporales y construyeron metáforas estableciendo consecencialidad entre símbolos. Para ayudarse en la construcción definitiva de esta narrativa corporal se apoyaron en melodías que eligieron como base rítmica.

El producto narrativo obtenido entendemos que posee una importante carga identitaria (individual y colectiva) dada la elaboración sustentada en el análisis y la reapropiación continua del discurso y sus componentes. Este es un ejemplo de los materiales que obtenemos con la intención de acceder a los posicionamientos y reflexiones de las mujeres, colectivo éste fuertemente condicionado a la hora de construir o reconstruir sus experiencias y sus análisis por encontrarse en situación de limitación extrema de libertades y reiterada manipulación de la elaboración de sus relatos vivenciales. La posterior fase del trabajo nos permitirá el análisis de discurso de los productos narrativos. Esperamos que ello nos permita detectar y recopilar parte del material que sobre salud y cuidados manejan y accionan las mujeres transfronterizas próximas a redes de trata, procedentes del África subsahariana, con las que hemos trabajado.

Referencias bibliográficas

- Bruner, J. (2003). *La Fábrica de Historias: Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires: FCE.
- Bruner, J. (2009). *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- Cordero, N, Cruz, P. y Solorzano, N. (2012). (coord.) *Trata de personas, Dignidad y Derechos Humanos*. Sevilla: Arcibel.
- Cordero, N. (2014). *Trata de personas con fines de explotación sexual. Derechos Humanos que mal-tratan a las humanas*. *Gazeta de Antropología*. Universidad de Granada. <http://www.gazeta-antropologia.es/?cat=1380>. Accedido el 14 de noviembre de 2014
- Frege, G. (1892). *Sobre sentido y referencia*. *Zeitschrift und philosophische Kritik*.

- Gallardo, H, Sánchez, D. y Cruz, P. (2011). *Migración, derechos humanos e identidades. En Pueblos indígenas, identidades y derechos en contextos migratorios*. Barcelona: Zúñiga (eds.) Icaria.
- García, S. (2012). *La trata en España. Una interpretación de los Derechos Humanos en perspectiva de género*. Revista Internacional de Ética Aplicada. <http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/170> Accedido el 10 de octubre de 2014.
- Granato, S., Meroño, M, Silva, S. y Alegre, L. (2011). *Mujeres nigerianas víctimas de explotación sexual en la invisibilidad: dificultades y propuestas*. Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad <http://w110.bcn.cat/fitxers/dona/mujeresnigerianasvctimasdeexplotacionsexualenlainvisibilidad2011.297.pdf> Accedido el 9 de noviembre de 2014.
- Goffman, E. (2010). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu Editores.
- Goyes, J. C. (1999). *La imaginación poética. Afectos y efectos para una pedagogía. Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero13/imagina.html>. Accedido el 7 de julio de 2013.
- Haraway, D. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Herrera, J. (2005). *Los derechos humanos como productos culturales*. Madrid: Catarata.
- Herrera, S. (2013). *Atrapadas en el limbo. Mujeres, migraciones y violencia sexual. Cristianisme i Justícia*. <http://www.cristianismeijusticia.net/es/atrapadas-en-el-limbo-mujeres-migraciones-y-violencia-sexual>. Accedido el 10 de diciembre de 2014
- Juliano, D. (2005). *El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos*. Cuadernos Pagu .<http://www.scielo.br/pdf/cpa/n25/26523.pdf> Accedido el 7 de julio de 2014.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. Chicago: The University of Chicago.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1985). *Les métaphores dans la vie quotidienne*. París: Les Éditions de Minuit.
- Labov, W. (1988). *La transformación de la experiencia en sintaxis narrativa*. Cali: Centro de traducciones. Departamento de idiomas. Universidad del Valle.
- Maleno, H. (2011). *La trata en el tránsito migratorio: de la externalización al ser humano*. Comunicación presentada en el *II Congreso de Nacionalidades y Extranjería "La trata de personas con fines de explotación sexual"*, Granada.
- Martin, E, Sabuco, A. y Bredy, E. (2006). *Prostitución femenina e inmigración en Sevilla* presentada en *IV Seminario sobre la investigación de la inmigración extranjera en Andalucía*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias: 153-176.

- Médicos Sin Fronteras (2010). *Violencia sexual y migración. La realidad oculta de las mujeres subsaharianas atrapadas en Marruecos de camino a Europa* https://www.msf.es/sites/default/files/publicacion/BP%20ViolenciaSexual-Marruecos%20ESP_13-04-2010.pdf Accedido el 17 de julio de 2014.
- Marcos, F. y Satorre, J. (1998). *Gramática española*. Madrid: Síntesis.
- Najmanovich, D. (2005). *El juego de los vínculos*. Buenos Aires: Biblos.
- Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (2012). http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf. Accedido el 10 de noviembre de 2014.
- Sánchez, D, Cruz, P. y Cordero, N. (2014). *Reflexiones en torno al concepto contemporáneo de trabajo esclavo y la prostitución. En Análisis, retos y propuestas en torno a la trata de personas*. Sevilla: Aconcagua.
- Sánchez, D. (2009). *Contra una cultura estática de los derechos humanos*. <http://www.pensamientocritico.info/articulos/otros-autores/213-contra-una-cultura-estatica-de-derechos-humanos.html> Accedido el 7 de septiembre de 2014.
- Villalba, C. (2004). *El Concepto de Resiliencia. Aplicaciones en la Intervención Social*. Sevilla. Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide.
- Vygotsky, L. S. (1956). *Izbrannye psichologicheskie issledovanija*. Moscow: Publishing House of the RSFSR.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2012). *Global Report on Trafficking in persons*. http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Trafficking_in_Persons_2012_web.pdf Accedido el 3 de agosto de 2014.
- Women's Link Worldwide (2014). *La trata de mujeres y niñas nigerianas: esclavitud entre fronteras y prejuicios*. http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle_proyectos&dc=72 Accedido el 12 de noviembre de 2014.

Entre el travestismo y el transgenerismo: la euforia revolucionaria de lo indeterminado

Flor de María Gamboa Solís

[florgamboa@yahoo.com]

José Martín Alcalá Ochoa

[martinalcala63@gmail.com]

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia, México)

Resumen: La ráfaga de términos y categorías que desde mediados del siglo veinte ha escoltado al pensamiento occidental para hacer hablar al género, no ha podido a pesar de su artillería pesada de alto calibre patriarcal, contener y controlar totalitariamente formas de travestismo que no caben totalmente ni en la categoría ‘perversión’, firmada por la teoría psicoanalítica como una estructura clínica (Dor, 1996), ni en el concepto ‘transgénero’, hoy definido como un término campana (Gamba, 2007) que enuncia posiciones identitarias en las cuales los sujetos expresan un desacuerdo entre su sexo biológico y la narrativa de género que está adscrita al binarismo sexual. Gracias al testimonio tanto en imágenes fotográficas como verbal de un hombre británico de aproximadamente 60 años que se traviste desde hace tres, y al que conocimos personalmente durante una estancia de investigación en Inglaterra, este capítulo plantea desde la perspectiva feminista de los devenires (Braidotti, 1994, 2005 y 2006), que el travestismo es una práctica erótica re-creativa del ser que se sostiene en lo que nosotros denominamos la “euforia revolucionaria de lo indeterminado”. Es una formulación construida a partir de lo que el propio David, el sujeto de nuestro estudio, enuncia como un significado de sus puestas en escena travestis: “me producen una gran euforia”.

Palabras clave: Transgénero, Travestismo, Revolucionario, Indeterminación sexual.

BETWEEN TRANSVESTISM AND TRANSGENDERISM: THE REVOLUTIONARY EUPHORIA OF INDETERMINACY

Abstract: Western patriarchal notions and terminology which have attempted since the twentieth century to make gender to speak have not been able to contain and control in a totalitarian way forms of transvestism that do not fit totally in the category of ‘perversion’, a category coined in psychoanalytic theory as a clinical structure (Dor, 1994), neither do they in the concept of ‘transgender’. The latter being today defined as an umbrella notion (Gamba, 2007) that names identity positions in which the subjects express a disagreement between their biological sex and the gender narrative, which is ascribed to the sexual binarism. Thanks to the verbal and photographic testimony of a British man of approximately 60 years old who is a transvestite from three years ago and whom we met personally during a research leave in England, this paper argues from the feminist perspec-

tive of becomings (Braidotti, 1994, 2005 and 2006) that transvestism is an erotic recreational practice of the being which is involved in what we mean as “the revolutionary euphoria of indeterminacy”. This is a formula constructed by taking into account what David himself, the subject of our study, states as a meaning of his transvestite performances: “they produced me a great euphoria”.

Keywords: Transgender, Transvestism, Revolutionary, Sexual indeterminacy.

1. Introducción

Tomando en cuenta el significado de “la euforia” del travestismo, pensamos que se pone en marcha una paradoja revolucionaria que consiste en una apuesta de declaración de guerra contra los sexos (que no la guerra de los sexos como se suele decir entre hombres y mujeres); una guerra que está perdida antes de su declaración en una decisión de extranjería sexual y de permanente e infinita migración transfronteriza en las geografías de los sexos, de los cuerpos, de la anatomías, de la imágenes, de las mascaradas de lo masculino y lo femenino; en tanto que la puesta en escena travesti es por sí misma una escena sexual. Una migración que viene a decirle a hombres y mujeres que no existe la diferencia sexual, que no hay nada que haga diferente el cuerpo de un hombre al de una mujer, como tampoco lo hay en la imagen que le devuelve el espejo al travestido que descubre en el amanecer de su vejez la euforia de la trans-sensualidad y el trans-erotismo.

El recorrido por una figuración travesti como el que propone este texto, persigue el propósito de mostrar cómo el espacio indecible de transexualidad en el que habita dicha figuración, es un espacio si bien minoritario, muy relevante políticamente en tanto constituye un hábitat ocupado por un cuerpo que de cierta manera se resiste a la soberanía de las oposiciones binarias de género y a la inscripción determinística de la diferencia sexual. Los espacios minoritarios de la expresión transexual, fueron de alguna manera puestos en la escena discursiva de los espacios públicos a partir de los movimientos sociales que exigieron la transformación política de los sujetos.

Es en las décadas de los 70 y los 80 donde las universidades enfatizan la investigación científica, médico, psicológica, psiquiátrica, sobre eso que los especialistas denominaron “las conductas sexuales”. Conductas sexuales que Foucault (1966) dejó claro que se les vigilaría y castigaría a partir de su clasificación; y ha quedado manifiesto a través de la historia médico científica que la clasificación de las conductas sexuales llevó también a la clasificación y patologización de los sujetos. El conocimiento de lo humano en Occidente se fue acompañando del control y dominio de las subjetividades de las masas a través de un saber universal con semblante de amo; produciéndose y reproduciéndose este saber en una economía de los placeres (Foucault, 2013), originando la Ciencia Moral de la Economía Política (Marx, 1968). Este nuevo saber moderno funcionó como el nuevo dogma de la religión del capitalismo; la ideología del ser-menos y tener-más en el mundo de las mercancías fue apostarle a la ma-

yor enajenación que haya tenido la humanidad en su historia, pues al renunciar a las pasiones y a los placeres de la vida se renunció a *la esencia* de lo humano. “Cuanto menos comas y bebas, cuanto menos libros leas, menos vayas al teatro, al baile y a la taberna, menos pienses, ames, teorices, cantes, pintes, hagas versos, etc, más *ahorrarás*, *mayor* será tu tesoro, que no comerán la polilla ni el polvo, mayor será tu *capital*” (Marx, 1968:134). Sí, Marx subrayó en 1844 que el capitalismo ahogaba las pasiones, anestesiaba las sensaciones y los placeres de la vida del ser humano, al igual que Freud, quien 50 años después, construyó toda una disciplina teórica del inconsciente a partir del concepto de la “represión” de lo pulsional, de lo sexual o del deseo “esencial” de lo humano.

La necesidad de la investigación de lo sexual en la ciencia se da de manera simultánea a los acontecimientos históricos de la década de los 60, donde se expresa en el mundo occidental una efervescencia revolucionaria en el campo de las ideas que impacta específicamente en el mundo juvenil en torno a la denominada “revolución sexual” de mediados del siglo XX. En este contexto revolucionario de las ideas estuvieron marcando el campo de la problematización de la sexualidad los estudios y movimientos de feministas y homosexuales. Ambos, fundamentándose específicamente en las aportaciones teóricas de Freud y de Marx que se caracterizaron por cuestionar y desenmascarar las ideologías del poder patriarcal y del capitalismo en el sometimiento y la aniquilación de todo signo de subjetividad y singularidad. Había que develar la naturaleza perniciosa de un poder que oprimía las expresiones de la sexualidad que no se ajustaban al binomio heterosexual y que, por ende, no hacían del coito vaginal el centro de sus operaciones eróticas. Y el psicoanálisis freudiano sirvió para dirigir la operación reveladora del poder del amo a través de los discursos normativos del heterocentrismo sexual. Heterocentrismo al cual Beatriz Preciado (2002) define como el poder que se opone a la sexualidad natural del sujeto: “la contra-sexualidad”, no es la creación de una nueva naturaleza, sino más bien el fin de la Naturaleza como orden que legitima la sujeción de unos cuerpos a otros” (Preciado, 2002:18).

No obstante la fuerza revolucionaria del pensamiento freudiano en torno a la sexualidad en general, lo concerniente a la diferencia sexual y sus modos de inscripción subjetiva, en particular, es puesto bajo el rasero de la crítica feminista a partir de finales de los 80 y principios de los 90 (Irigaray, 2009). Ante la determinación de un modelo de diferencia sexual basado en la imagen del cuerpo femenino como castrado, esto es, un modelo falocéntrico, surge la indeterminación como imagen de una nueva política para pensar la diferencia sexual y la materialidad de los cuerpos así como sus impactos subjetivos. Una indeterminación que causa *euforia*, como lo dice experimentar nuestro sujeto inspirador de este capítulo y que aunque no está exenta de tensiones, ni se puede pensar sólo eufóricamente como una posición trascendente que será capaz de instaurar una nueva era para una política libertaria de los cuerpos sexuados, la euforia que causa (como uno de sus efectos subjetivos), sí es revolucionaria. Lo es al menos considerando algunos elementos de la concepción de Rudi Dutschke, uno de los



Imágenes 1 y 2:
Fotos de David. Autor: David
Hedley Pickup, Brighton, Reino
Unido. Fecha: 06/08/2013.



líderes del movimiento estudiantil alemán de 1968: “la revolución es un largo proceso en que se crean nuevas personas, capaces de renovar la sociedad...” (en Dworkin, 1974:3). David se transformó en otra persona a partir de su entrega a lo transgénero en sus danzas y performances travestis, se creó para sí mismo otro, otro yo, con otro tipo de indeterminación, menos afín a la hostil binariedad de género que persiguió determinar a aquel otro (yo), previo, anterior, ubicado en el lugar de la integridad y de la mismidad. Al crearse una nueva persona para sí mismo en un espacio mental indeterminado, de “género neutro”, como él mismo lo define, se crea “una forma equilibrada de género, de la investigación de la propia sexualidad” (Hedley, 09/11/ 2014). David trastoca ejes normativos implícitos de la diferencia sexualizada dando así paso a la composición de posibles nuevas economías políticas de la alteridad que revisten, en nuestra opinión, importancia ética y política, y por lo tanto, relevantes como tema de estudio. Les presentamos dos imágenes que David comparte con nosotros y que reflejan la creación y recreación escenificada de la indeterminación sexual “que va de lo más recatado a lo más escandaloso” (Hedley, 09/11/ 2014).

“I included the dance outfits because I find that improvised dance, or street dance is a way to express neutral gender, or femininity... I do have full length, more demure outfits, and more outrageous ones too! ... in fact its what I wore to a women's nightclub” (Hedley, 09/11/ 2014).

Organizaremos la exposición del trabajo siguiendo una dinámica de confrontación teórico-conceptual que implica detenernos a plantear primeramente algunas de las principales ideas que maneja la teoría psicoanalítica para explicar el travestismo. Ideas sostenidas por la creencia rigurosa en el determinismo psíquico y que ilustraremos apoyados en algunos fragmentos de la novela *El lugar sin límites*, de José Donoso (1966). Enseguida, expondremos algunos costados de la crítica feminista que pone el acento en *los devenires*, fundada en la corriente del *feminismo deleuziano*¹. Se trata de una crítica en la que se destacan nuevas formas de subjetividad, las cuales están compuestas a partir de la fractura de la estabilidad de las políticas binarias de género, y por lo tanto, atravesadas por espacios de indeterminación genérica. Justamente como consideramos la apuesta travesti de David.

2. El agobio de la determinación universal y genérica del sujeto y el espacio trans

En el contexto académico científico de los estudios sexológicos de la época, el escrito freudiano *Tres ensayos de teoría sexual* de 1905 inaugura de alguna

1. Las reflexiones teóricas psicoanalíticas de Gilles Deleuze y Félix Guattari (1972) que presentan en su libro *“El Anti Edipo. Capitalismo y Esquizofrenia”* (publicado en español por Paidós), son consideradas en el debate feminista, para afirmar que “*el deseo*” es la única posibilidad de la transformación política del sujeto en su relación con las leyes que lo oprimen.

forma el paradigma revolucionario de la sexualidad en la época moderna. Este texto considera que la sexualidad ‘normal-heterosexual’ es la negación de lo que los sexólogos definen como “aberraciones sexuales”, al plantear que “la neurosis es el negativo de la perversión” (Freud, 2005a:110). Los conflictos psíquicos neuróticos no son más que las formaciones inconscientes del retorno de lo reprimido de la sexualidad. La sexualidad es la afirmación primera del sujeto y la neurosis es la negación de lo sexual constitutivo. El psicoanálisis problematiza y desmonta los estudios de la función de la biología y de la sociología en la determinación del sexo, para afirmar su carácter esencialmente psíquico. Freud manifestó en el contexto médico-científico de su época, que lo que se considera ‘anómalo’, ‘aberrante’, ‘degeneración sexual’, ‘práctica perversa’, etc., no son más que expresiones normales de la vida pulsional o de la vida psíquica del sujeto. En *Pulsiones y destinos de pulsión*, escrito de 1915, Freud (2005b) manifiesta que *la pulsión* es la fuerza psíquica del sujeto, sin objetos pre-determinados por la naturaleza donde encontraría su meta de satisfacción. El deseo no deja de buscar, de buscarse, de expresarse en su pujanza psíquica constante sin encontrar un destino fijo o un objeto donde quedarse; búsqueda infinita que define el enigma de la sexualidad. El mismo enigma de la homosexualidad sería el de la heterosexualidad, y el enigma del transexualismo sería el de la sexualidad misma del sujeto. Pues si algo revolucionario aporta Freud a las teorías de la sexualidad, es precisamente que sexualiza (en su sentido económico de la satisfacción de Eros) el conjunto de la vida psíquica y social del sujeto. Anatema de “pansexualismo” con el cual el psicoanálisis se ha acompañado a través de su historia y ha sido el costo que ha pagado por enfatizar que el corazón del ser humano es sexual, y que el alma –la psique– del sujeto y de la humanidad está relacionada con el deseo. El deseo humano es sexual y lo sexual es el campo del deseo. Campo donde se jugarán todas las significaciones del sujeto en su identidad o en sus diversidades de su ser-sexual; ante sí mismo y ante los otros. Es en torno a los trabajos psicoanalíticos freudianos que se producirán –posteriormente a mediados del siglo XX– fragmentaciones teóricas respecto a lo que se entiende por “sexualización de la psique”. Enunciaremos aquí solamente dos posturas teóricas, políticas y éticas del psicoanálisis que marcan dos direcciones opuestas en la explicación y comprensión del inconsciente, específicamente de lo que hoy decimos sobre el transgenerismo, una de cuyas variantes es el travestismo.

1.— La primer postura teórica la representa el psiquiatra norteamericano Robert Stoller (1984), estudioso de los fenómenos de la homosexualidad, el travestismo y la transexualidad. Fenómenos que clasifica dentro del concepto clínico de “perversiones” desde una particular lectura de la obra freudiana; fomentando la discusión sobre el concepto de “la identidad sexual” a partir de la definición de “la identidad de género”. Stoller (1984) escribe su obra fundamental sobre la teoría y la definición del *Género* en 1966, asumiendo que el fenómeno del travestismo explica “la bisexualidad psíquica” como una mezcla de lo masculino y lo femenino, donde no existe un conflicto en las oposiciones

sexuales, pues el travesti las unifica y hace coincidir los opuestos en su imagen. (El concepto de “bisexualidad psíquica” fue problematizado, rechazado y aceptado por Freud en distintos momentos de su producción teórica, y también fue decisivo en los estudios feministas y homosexuales de la “revolución sexual” del siglo XX). Stoller (1984) es un autor que por un lado se considera cardinal en los “*estudios sobre diversidad sexual*” y por otro lado también se considera determinante en la clasificación de los llamados “*trastornos sexuales y de la identidad*” que aparecen en la nosología psiquiátrica del *Manual Estadístico de las Enfermedades Mentales* (DSM), bajo la rúbrica de “trastorno de identidad de género”. La categoría *homosexual* apareció y desapareció como “trastorno de identidad sexual” del DSM: signo médico por excelencia que refleja el conflicto básico entre el poder de la psiquiatría y la psicología con la resistencia y la rebelión de los sujetos a ser clasificados, cosificados y objetivados en un tipo de saber científico que no los representa ni les significa nada propio.

Dentro de la tradición de la clínica psicoanalítica, Joël Dor (1996) toma como paradigmas de *la estructura clínica de la perversión* a los travestis, los transexuales y los homosexuales, retomando una clasificación que el médico francés Guy Rosolato (1967) hace de los travestis en tres grupos: heterosexuales, exhibicionistas y homosexuales, diciendo: “En todos los casos, el perverso es un jugador cuyo juego principal consiste en subvertir la realidad. Como lo recuerda Jean Clavreul, el perverso parece decirnos que la realidad, por sí misma, no es bastante excitante como para interesarse en ella. Y de hecho, no cesa de desafiarla en beneficio de su propio goce” (Dor, 1966:125-126). Este mismo autor retoma los trabajos hechos por Stoller (1984) en relación a los conceptos de “bisexualidad psíquica” y “disforia sexual”, haciendo también distinciones clínicas entre el travestismo y la homosexualidad, y entre el travestismo y el transexualismo, planteando que los transexuales rechazan la bisexualidad y los travestis integran la bisexualidad.

Los transexuales son sujetos víctimas de una *disforia sexual*, es decir de un estado psicológico que manifiesta un desacuerdo completo entre el sexo de su cuerpo y el papel social asumido por las personas de su sexo. Por ende, sufren al no tener el cuerpo que corresponde a su identidad sexual psíquica... el travesti no sufre en modo alguno de disforia sexual; y este es un punto de radical diferencia que lo separa del transexual (Dor, 1966:124).

La discusión teórica de diversos psicoanalistas que se han ocupado del tema de lo transexual, se centran en interpretar el deseo de transformación sexual en relación a lo propio de las “estructuras clínicas”. Las referencias directas de Jacques Lacan hacia el concepto de “transexualidad” son pocas y se han prestado a diversas interpretaciones, tanto teóricas como clínicas. En su escrito de 1957-58, *De una cuestión preliminar a todo tratamiento de la psicosis*, dentro de su *esquema I* ubica el “goce transexualista” en la determinación imaginaria del sujeto como la restauración de una de las funciones psíquicas del *estadio del*

espejo: “El primero es el de una práctica transexualista, en modo alguno indigna de ser comparada con la “perversión” cuyos rasgos han precisado desde entonces numerosas observaciones” (Lacan, 2011:546). Para Lacan, el goce transexualista es el goce propio del ser de la mujer, es el goce-Otro del cual nada se sabe y todo se infiere desde el costado imaginario de la estructura del discurso delirante que se explaya en el mundo de los sueños y de la ficción literaria. De ahí que sea el delirio de Schereber, del que da cuenta literariamente en su *Memorias*², el que ha servido para la discusión teórica psicoanalítica desde la obra freudiana y la obra lacaniana. Así define Lacan su *esquema I*: “Este esquema demuestra que el estado terminal de la psicosis no representa el caos coagulado en que desemboca la resaca de un sismo, sino antes bien la puesta a la luz de líneas de eficiencia, que hace hablar cuando se trata de un problema de solución elegante” (2011:547).

Si bien es cierto que Lacan era bastante riguroso para los asuntos clínicos, sobre todo si se trataba del diagnóstico de estructuras clínicas dejó bastante claro que el tema a discusión de las psicosis no estaba en relación a la fenomenología de los delirios, de los sueños y la poesía, sino esencialmente en relación a los trastornos del sujeto en el orden del lenguaje (Lacan, 2011). La polémica es tan actual si se trata del saber teórico y de las razones políticas para la justificación clínica institucional normativa de lo que “la historia ha determinado como masculina, femenina o perversa” (Preciado, 2002:18). Tenemos claramente una dirección teórica del psicoanálisis que se desarrolla dentro de los contextos institucionales normativos del poder de la Academia y que lo que se enuncia de forma enfática es la definición de normalidad y anormalidad en los campos del diagnóstico clínico por los expertos de la salud mental o expertos de la sexualidad humana bajo el cobijo del saber científico y los laboratorios de la ciencia sexual. Cobijo que legitima la verdad del saber enunciado desde, parafraseando a Freud, “su majestad el método científico”.

2.— La segunda postura es la de los estudios feministas y de género en su relación con los estudios psicoanalíticos. Este enfoque teórico parte de la problematización de la significación de lo universal de categorías binarias de género como: mujer-hombre, masculino-femenino, heterosexual-homosexual; diferenciando de estas categorías la significación singular del sujeto, imposible de ser definida, fijada y aprehendida en una sola nominación. “Romper con toda una serie de binomios oposicionales: homosexualidad/heterosexualidad, masculino/femenino, naturaleza/tecnología, que han servido hasta ahora no solo como fundamento de la filosofía moderna, sino también como centro de reflexión de las teorías feministas, así como de ciertas teorías gays, lesbianas e incluso *queers*” (Preciado, 2002:10-11). Es desde una-otra perspectiva teórica y desde otra posición ética y política que *el feminismo psicoanalítico* plantea

2. El texto de Daniel Paul Schereber en que se basan Freud y Lacan para problematizar “el delirio de la transformación en mujer”, se puede consultar en español. Schereber, D. (2003). *Memorias de un enfermo de nervios*. México: Sexto Piso.

un acercamiento al decir sobre el travestismo que irrumpe en los enclaves normalizadores del Edipo. Es la apuesta teórica que desmonta el poder discursivo ideológico sobre los sujetos para hacerle un lugar a *la performatividad y la parodia sexual* en los discursos e imágenes de estos sujetos; sobre todo en las imágenes que es donde se juega la ficción del enigma fascinante de los sexos. Preciado (2002) propone que ante la performatividad normativa de las verdades de la naturaleza biológica, se constituya una nueva performatividad liberadora de la naturaleza del deseo, deconstruyendo las diferencias de género y las del sexo, para construir un nuevo “contrato contra-sexual dedicado a la búsqueda del placer-saber” (Preciado, 2002:19) Es inminente asegurarse en el travestismo del transgenerismo y la transexualidad, para considerar los datos constitutivos de una colocación del placer erótico fuera de los marcos establecidos por la heterosexualidad y sus mascaradas de la personificación excluyente de los sexos; exclusión que involucra a todas las significaciones que se le asignan a un sexo o a otro; como la significación de paternidad y de maternidad. La función parental también es deconstruida y resignificada por el proyecto alternativo de modernidad o por el proyecto alternativo de sexualidad, que es lo que está en juego en la lucha de los derechos de los homosexuales, gays, lesbianas, transexuales, travestis, transgéneros; respecto a la conformación de *familias alternativas*, con la legalización de matrimonios entre sujetos *alternativos* y su derecho a la adopción de niños y niñas.

José Donoso, escritor chileno, escribe en 1966 su novela titulada: *El lugar sin límites*, llevada al cine en 1977 por Arturo Ripstein. Se trata de una película mexicana que retrata magistralmente en sus personajes la tragedia humana del sujeto atravesado por el deseo y los enigmas de la sexualidad, incluido el enigma de la paternidad y la maternidad. Transcribimos un diálogo entre dos personajes de la novela; “la manuela” y “la japonesita”:

- ¿Dónde va a ir papá?
- ¿A quién le hablas?
- No se haga el tonto.
- ¿Quién eres tú para mandarme?
- Su hija.

La Manuela vio que la Japonesita lo dijo con mala intención, para estropearlo todo y recordárselo a ellos. Pero miró a Pancho, y juntos lanzaron unas carcajadas que casi apagaron los chonchones.

- Claro, soy tu mamá.
- No. Mi papá. (Donoso, 1966:129).

En este diálogo observamos cómo aunque haya un Otro-lenguaje que define y significa a un sujeto como “padre”, este sujeto puede perfectamente afirmarse en otro significante que desea como representación de ser “madre” para el otro-semejante; sea este otro su hija o el objeto de su pasión amorosa. Una mujer

pude decirle a su hijo que es padre y madre de él, así mismo también este padre-trans le dice a su hija que es madre de ella, con todo el valor de su significación. Esa afirmación y corrección de género parental de “Claro, soy tu mamá” es un enunciado revelador de la verdad esencial de la subjetividad, palabra que se dirige no sólo a su hija, sino sobre todo a Pancho, su cómplice amoroso en la carcajada encubridora por el desplazamiento del nombre de “papá”. La verdad revelada por el personaje de “la Manuela” tiene su causa inconsciente, tiene su causa enigmática en el origen de su ser-madre en un acto de identificación anterior en el tiempo que le dio su nombre y su función materna de: “Claro, soy tu mamá”.

Finalmente el que procrea simbólicamente a un sujeto es el lenguaje y desde ahí lo nombran y se nombra. Es el significante que le es dado por Otro para hacerse representar en el mundo del lenguaje; pero sobre todo es el enigma nominal inconsciente de este Otro-materno y su posición simbólica frente al sujeto lo que determina su significación sexual. Es la determinación o la indeterminación sexual la que se organiza como respuesta del ser ante el deseo del Otro. Es el sujeto en la dialéctica hegeliana del reconocimiento mutuo en el campo de las representaciones y el deseo de ser nombrado de tal o cual manera por el Otro. Así el personaje de “la Manuela” se reconoce a sí misma como “madre”, pero también pide que el otro-semejante la nombre “madre”. En su subjetividad no importa en absoluto el papel biológico de su ser-padre, lo que le importa es su papel genitor simbólico de su ser-madre. Lo trans-parental también es simbólico como el deseo sexual; es indeterminado y enigmático.

Por otro lado, los personajes en el acto sexual inaugural de la trama subjetiva, son tan enigmáticos en su género sexual como el género parental del que aquí hablamos. Aunque biológicamente exista el cuerpo de un hombre y una mujer, desde las representaciones discursivas se juegan los deslices metonímicos de la pasión humana. Una mujer heterosexual para seducir a un hombre travesti y homosexual, y para excitar al otro y a sí misma, experimenta con las palabras. No es su cuerpo de mujer lo que despierta el sexo del travesti homosexual; son sus palabras en un juego de condensación de lo masculino y lo femenino, de condensación de lo materno, lo paterno, lo fraterno y lo filial, y de condensación del todo de las palabras con el todo de las cosas. Si hay algo que se afirma en *el trans*, es el todo como la posibilidad de los devenires del deseo, y por lo tanto del devenir del “otro” en el sujeto. Transcribimos otro diálogo entre dos de los personajes de la trama; “la japonesa” y “la manuela”:

No mijita, Manuela, como si fuéramos dos mujeres, mira, así, ves, las piernas entretrejidas, el sexo en el sexo dos sexos iguales, Manuela, no tengas miedo el movimiento de las nalgas, de las caderas, la boca en la boca, como dos mujeres cuando los caballeros en la casa de la Pecho de Palo les pagan a las putas para que hagan cuadros plásticos... no, no, tú eres la mujer, Manuela, yo soy la macha,... y algo sucedía mientras ella me decía sí, yo te estoy haciendo gozar porque yo soy la macha y tú la hembra, te quiero porque eres todo... mijito lindo, qué cosa más rica, hacia tanto tiempo, tan-

to, y las palabras se disuelven y se evaporan los olores y las redondeces se repliegan, quedo yo durmiendo sobre ella, y ella me dice al oído, como entre sueños: mijita, mijito, confundidas sus palabras con la almohada (Donoso, 1966:108-9).

Este discurso enuncia que la pasión y el erotismo humano no están gobernados por la oposición hombre-mujer, masculino-femenino, homosexual-heterosexual. Es en este “lugar sin límites” de la sexualidad, en este infierno de las pasiones del deseo donde se juega la metonimia de la significación sexual del sujeto que se escapa y se esconde cada vez que cree tenerla y saberla. Es el instante en que las palabras cobijan a los cuerpos y los cuerpos responden gozosamente a las palabras, por el que las pulsiones se satisfacen en la carne, en la piel, en los ojos y en los oídos; especialmente en los oídos, dada la fuerza psíquica de las palabras. Es el discurso erótico singular del *trans* que surge como oposición a la determinación universal y genérica del sujeto. Creación erótica que no puede pensarse sin la concepción de la revelación de la *verdad-trans* del sujeto. Un sujeto que no sólo se revela en la enunciación de sus palabras, sino que sobre todo, se revela la verdad de su *deseo-trans* en su respuesta erógena ante las palabras del otro. A ellas responde y por ellas apuesta la vida. Su revelación del deseo inconsciente está condicionada por su rebeldía y su subversión. Beatriz Preciado (2002) así lo enfatiza en su *Manifiesto contra-sexual*, planteando que los sujetos en sus cuerpos y a través de sus cuerpos tienen todas las posibilidades de acceder a todas las prácticas sexuales y que a través de éstas se enuncien todas las potencialidades significantes del sujeto: “En el marco del contrato contra-sexual, los cuerpos se reconocen a sí mismos no como hombres o mujeres, sino como cuerpos parlantes, y reconocen a los otros como cuerpos parlantes” (Preciado, 2002:18). La nueva sociedad para esta autora deberá tomar el nombre de “sociedad contra-sexual”, de la misma manera que el transgénero al renunciar a los imperativos hegemónicos de las identidades cerradas del binarismo sexual, se dedica a la investigación de la propia sexualidad a través del “genero neutro” al que David identifica con “lo femenino” (Hedley, 09/11/ 2014). Lo femenino es el “genero neutro”, es el lugar o la dimensión verdadera del transgénero.

La paradoja revolucionaria del travesti es la misma que la del transgénero y la del transexual. Sujetos que migran de los supuestos imaginarios y simbólicos de un sexo al otro sexo, a veces incluso en los campos de lo real con las intervenciones quirúrgicas y químicas sobre los órganos. Pero aunque se establecen en los cuerpos ciertas definiciones objetivantes de un sexo o de otro, de un género o de otro, finalmente vuelve a insistir una pregunta subjetiva sobre el ser-sexual que va siempre más allá del cuerpo y que interroga al Otro del lenguaje. Un ser-sexual que nunca es, nunca se fija, y que siempre está en movimiento, siempre está en *trans*. Así lo plantea Irigaray, “dejemos lo decisivo a los indecisos. No tenemos necesidad de lo definitivo” (2009:161). Es la apuesta revolucionaria de las mujeres y de *los trans* por la indeterminación sexual, es la apuesta por la transformación constante e infinita de los sexos. Los *trans* nos

dicen, con su quehacer erótico y social, que no hay nada más revolucionario que lo indeterminado. La paradoja revolucionaria también es la paradoja de la indeterminación sexual, pues no hay nada que se piense como indeterminado, sino a partir de las determinaciones del Otro-simbólico.

Así lo plantea Freud (2005c) en su trabajo de 1925 traducido al español como: *La negación*, cuando nos dice que, toda negación en el discurso es el reflejo de un deseo inconsciente. Se niega siempre en un segundo tiempo; respuesta lógica a un primer tiempo constituyente a partir de la afirmación de un deseo. Paradoja de lo que se afirma y se niega en la existencia psíquica de un sujeto. Paradoja del deseo afirmado desde el origen inconsciente que surge sólo a la conciencia por la vía de la negación. Mecanismo psíquico que refleja la dialéctica sexual del sujeto en su discurso; ya sea que afirme o niegue un deseo, finalmente existe porque lo enuncia. La existencia se afirma en el juicio del ser: “la función del juicio tiene, en lo esencial, dos decisiones que adoptar. Debe atribuir o desatribuir una propiedad a una cosa, y debe admitir o impugnar la existencia de una representación en la realidad” (Freud, 2005c:254). Así podríamos pensar que la determinación simbólica del Otro sobre el sujeto, no sólo le viene por la afirmación significativa del “tú eres eso”, sino también a partir de la afirmación negativa del “tú no eres eso”. La subversión y la revelación revolucionaria se posicionan como la respuesta afirmativa del sujeto a las determinaciones del Otro. Su revelación es su apuesta revolucionaria por la libertad de su ser; ante lo que el Otro le dice imperativamente al sujeto lo que es, el sujeto le responde con su afirmación de su ser y de su nombre relacionado siempre a su deseo. Esta es la primera libertad de la que goza un sujeto: la libertad de su palabra y de su nominación significativa ante el Otro, que lo llevará tan lejos como la distancia que interponga entre sus sueños del ser y su enajenación primera del inconsciente. Es desde esta respuesta reveladora de su verdad y de su deseo que *el trans* –en su oposición de mujer– que se mira y se reconoce como rebelde y diferente: “...cómo decirlo? Que de inmediato somos mujeres. Que no tenemos que ser producidas tales por ellos, nombradas tales por ellos, consagradas y profanadas tales por ellos. Que siempre ha ocurrido de antemano, sin su trabajo. Y que su(s) historia(s) constituyen el lugar de nuestra deportación” (Irigaray, 2009:159).

Ricardo Flores Magón fue un héroe de la historia de la revolución mexicana, rebelde, apasionado de las utopías anarquistas de principios del siglo XX. Sus escritos fueron editados en 1970 por Grijalbo y de los cuales retomamos su definición de “revolucionario”:

El verdadero revolucionario es un ilegal por excelencia. El hombre que ajusta sus actos a la Ley podrá ser, a lo sumo, un buen animal domesticado; pero no un revolucionario. La Ley conserva, la Revolución renueva. Por lo mismo, si hay que renovar, hay que comenzar por romper la Ley. Pretender que la Revolución sea hecha dentro de la Ley, es una locura, es un contrasentido. La ley es yugo, y el que quiera librarse del yugo tiene que quebrarlo (Flores, 1970:15).

Esta definición deja clara la relación de oposición y determinación entre la ley y la revolución. No se puede ser revolucionario dentro de los marcos de la ley, como tampoco se puede pensar la revolución sin la violencia explícita de la manifestación de guerra, de oposición a la violencia implícita de la ley. Flores dice: “No somos gemebundos mensajeros de la paz: somos revolucionarios. Nuestras boletas electorales van a ser las balas que disparen nuestros fusiles” (1970:16). Para Flores, no hay otro camino revolucionario que la rebeldía constante y permanente en los escenarios de la puesta en acto de los acontecimientos de la transformación. Lo revolucionario no se expresa en los papeles del Otro sino en los actos propios del sujeto en su determinación social. La rebeldía esta ceñida a los sueños, a las ilusiones, a las utopías; pero sobre todo es una lucha contra todo ejercicio de poder, es la pasión por la búsqueda de justicia y la lucha por la libertad. Es precisamente este significante universal y revolucionario de la “Libertad”, el que elige como nombre artístico y público el actor mexicano Armando Palomo en su lucha por el reconocimiento de sus derechos civiles como transexual. ¿Acaso se puede ser libre dentro de la legitimación sexual por la ley y el derecho civil? Flores diría que no, que sólo se puede ser libre en el contexto revolucionario y siempre contestatario a la normatividad del Otro. Paradoja de la libertad y la revolución sexual en su relación con la ley. Paradoja de la libertad en su doble significación; de la libertad otorgada por la ley por un lado, y de la libertad conquistada en oposición a la ley por otro lado. Es en esta segunda significación de la conquista de la libertad por la vía de la revolución, que es por sí misma un desafío al otro y una afirmación del sujeto; glorias que comparten *los trans* y las mujeres.

3. Los devenires feministas de lo trans y la composición de nuevas libertades sexuales

Para David, su experiencia de vestirse y desvestirse, de quitarse y ponerse diferentes atuendos signados como femeninos durante eventos de baile, desfiles y shows “es transgénerica, o más precisamente de ‘neutralidad de género’, creo”– nos dice– (Hedley, 09/11/2014). Lo que precisamente alude a cierta tendencia andrógina (desvanecimiento de las fronteras de la diferencia sexual) que para Braidotti (2006) es característica de las sociedades post-industriales como la británica. La evasión del cuerpo que es desde el punto de vista de la misma autora la razón por la cual cada vez un número más visible de seres humanos en las culturas así llamadas ‘avanzadas’ buscan reconocimiento social y político desde su habitación de un espacio trans o de indeterminación genérica y sexual, ha traído aparejadamente pero en forma paradójica, “el retorno de las polarizaciones sexuales y de roles de género más estrictos, tanto en Occidente como en el resto del mundo” (Braidotti, 2006:77), y continua: “El doble estira y afloja esquizoide del desplazamiento y el simultáneo restablecimiento de las oposiciones binarias de género es uno de los aspectos problemáticos de la cultura política contemporánea” (Braidotti, 2006:78).

Si bien estamos de acuerdo con la autora en que lo *trans* no es simplemente una denominación más para una forma divergente de sexualidad, sino un artefacto político problemático y movilizad por sus propias tensiones, también abogamos por eso *trans* como un espacio de libertad sexual que en el sólo hecho de que sea fantaseado como una esfera “más allá del género”, de “neutralidad de género” tal cual podríamos inferir lo fue en el caso de David, es suficiente para que se lo celebre como una conquista política de la subjetividad de avanzada. Lo anterior en virtud de que a pesar de todo lo espectral que podría investirlo, en tanto irrumpen en el deseo de evadir el cuerpo (sexuado binariamente), fomenta lo indecible y con ello la apertura del cerrojo a la euforia de la novedad.

Lo que se dirime en David es la apuesta a ser hombre y a ser mujer en una relación de continuidad infinita; o mejor dicho a no-ser hombre y a no-ser mujer, sino todo lo contrario a la definición excluyente del ser de los sexos. Es la apuesta por “ser todo lo contrario” de lo que el otro supone que es. Es la apuesta por la oposición imaginaria, por nadar a contracorriente de las normativas sociales y sexuales, es la apuesta donde siempre resultará vencedor pues nunca está ahí donde el otro espera encontrarlo. Así lo expresa la canción del autor Rafael Pérez Botija titulada “Gavilán o paloma”, que interpretó exitosamente en México, el cantante José José en la década de los 70, y que muestra la relación problemática de oposición y exclusión entre los sexos. Lo masculino y lo femenino sólo puede significarse imaginariamente como oposición entre lo activo y lo pasivo: “Se es gavilán cuando el otro es paloma, pero si el otro le sale gavilán, su ser resultó paloma”. El travesti se convierte en el paradigma revolucionario que desmonta por un lado, la oposición binaria de los sexos por la vía de la oposición imaginaria de hombres activos y mujeres pasivas; por otro lado remonta la oposición desde la polaridad activo/pasivo, “gavilán/paloma”, “martillo/yunque”. La apuesta opositora del travesti de ser “todo lo contrario” es hacia la oposición binaria de los sexos como hombre/mujer y como masculino/femenino. Su lucha que encarna (literalmente en el cuerpo) es la lucha por la no-exclusión del otro en el sujeto y la no-exclusión del sujeto en el otro. Es la lucha mítico-amorosa de la unión infinita de los amantes para no padecer la tragedia de la separación, la diferencia, la división. Se anuda así la oposición sexual en el cuerpo, se anuda en la imagen y se anuda en el nombre que se adquiere y que se quiere. Ya no se renuncia ni se pierde al otro-sexual, se lo lleva consigo mismo en su carne, en su sangre y en su alma. Eros y Psique ya no tendrán más que buscarse y añorarse; en la imagen del travesti están hechos en un solo cuerpo: un deseo femenino en el alma femenina. En esta imagen mítica de la belleza sublime del hermafrodita se condensa la paradoja del ser sexual del sujeto; por un lado la imagen unificadora de los sexos y por otro lado el prefijo de *Trans* que significa “al otro lado”, “la parte opuesta”, moverse a través de una frontera para migrar de una geografía a otra, distinta y opuesta. Paradoja de movimiento y de fijación identitaria, de movimiento transexual y de fijación sexual; paradoja que es la misma de la sexualidad y de la psique en la búsqueda de sus orígenes míticos en ese lugar del Otro, en esa dimensión del otro-

sexo que es el lugar de la verdad del sexo del sujeto antes de su división sexual, antes de su división psíquica y disparidad en la identidad sexual polarizada. Este lugar mítico de la verdad sexual –antes de la castración, antes de la división psíquica, antes de la alienación sexual– es la dimensión de lo real que no sabe nada de la identidad determinada o multideterminada por lo simbólico de la diferencia sexual. Lacan define este lugar en su relación a la función del número 2, en su relación a la función de la diada; en su clase del 10 de junio de 1965 del Seminario No. 12, *Problemas cruciales para el psicoanálisis*, nos dice:

Es la realidad que se llama síntoma que resulta que se anuncia del lado del inconsciente en el encuentro y de un modo heterogéneo a lo que es eso que se constituye como identidad del sujeto: la división del sujeto y del síntoma, esto es la encarnación de ese nivel donde la verdad reencuentra sus derechos, bajo la forma de ese real no sabido, que es ese real del sexo, al cual –hasta el presente– no accedemos más que por travestis (Lacan, s/f:134).

De ahí que al sujeto le sea imposible no confrontarse en la dimensión de su verdad a través del saber sexual. David manifiesta que el acto de transformación genérica es un acto de investigación, no solo de su propia sexualidad, sino también de sus miedos, sus pasiones, su intimidad y así sucesivamente con todo lo demás relacionado a su existencia (Hedley, 09/11/2014). La investigación de sí, la inquietud por la verdad que nos habita en el corazón humano, la verdad que se expresa, se crea y recrea en la sexualidad, fue el proyecto teórico foucaultiano. Foucault (2013) reinterpreta la *Moral* del sujeto a través de su extensa obra, yendo mucho más allá de la problematización de la ética-moral occidental, para plantear una verdadera ética del ser, una verdadera moral que se exprese en una singularísima estética del ser: “Que la vida, por ser mortal tenga que ser una obra de arte es un tema notable” (Foucault, 2013:203).

4. Conclusión

David es el sujeto subversivo eufórico (no disfórico como se clasifica en los manuales psiquiátricos y en la sexología) que rejuvenece las políticas sexuales del ser y del tener, es el sujeto subversivo de toda identidad sexual y de toda elección sexual normativa, es el sujeto revolucionario por excelencia en la extranjería de la división sexual. Los significantes de hombre y de mujer no le significan nada de lo que se significa como oposición sexual; de la misma manera que lo masculino y lo femenino tampoco le remiten a ningún significado sustantivo de la dialéctica de los sexos; es la dimensión *trans* donde la verdad sexual habita, por la que David se construye la fantasía del travesti en su propia significación trans del ser visto o no visto, en virtud de que “la imagen vale más que mil palabras”; o como David lo dice: “contienen más información que las palabras” (Hedley, 09/11/2014). Es por la ausencia de significación sexual en el discurso campana de lo transgénero, por lo que se hace fiesta, gala, luces, maquillaje, vestuario, oropeles, escenario fastuoso para la euforia de lo sexualmente indeterminado.

Referencias bibliográficas

- Braidotti, R. (1994). *Nomadic subjects: embodiment and sexual difference in contemporary feminist theory*. New York: Columbia University Press.
- Braidotti, R. (2005). *Metamorphoses: towards a materialist theory of becoming*. Cambridge: Polity. [trad. Cast. Metamorfosis: hacia una teoría materialista del devenir. Madrid: Akal.
- Braidotti, R. (2006). *Transposiciones. Sobre la ética nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1972). *El Anti Edipo. Capitalismo y Esquizofrenia*. Buenos Aires: Paidós.
- Donoso, J. (1966). *El lugar sin límites*. México: Joaquín Mortiz.
- Dor, J. (1996). *Clínica psicoanalítica. Enseñanza, condición de la cura, estudios clínicos*. Barcelona: Gedisa.
- Dworkin, A. (1974). *Woman hating*. New York: Penguin.
- Flores, R. (1970). *La revolución mexicana*. México: Grijalbo.
- Foucault, M. (1966). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2013). *La inquietud por la verdad, escritos sobre la sexualidad y el sujeto*. México: Siglo XXI.
- Freud, S. (2005a). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras Completas*, T.VII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2005b). Pulsiones y destinos de pulsión. En *Obras Completas*, T.XIV. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2005c). La negación. En *Obras Completas*, T.XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hedley, D. (09/11/2014). Carta a los autores, vía correo electrónico: daveinbrighton2012@yahoo.co.uk
- Irigaray, L. (2009). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Akal.
- Lacan, J. (2011). De una cuestión preliminar a todo tratamiento de la psicosis. En *Escritos 2*. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (s/f). *Problemas cruciales para el psicoanálisis*. El Seminario 12 (1964-1965). Inédito. Versión manuscrita en español.
- Marx, C. (1968). *Manuscritos económico filosóficos de 1844*. México: Grijalbo.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual. Practicas subversivas de identidad sexual*. España: Opera Prima.
- Rosolato, G. (1967). "Étude des perversions sexuelles à partir du fétichisme", en *Le désir et la perversion*. Paris: Seuil.
- Stoller, R. (1984). *Sex and Gender. The Development of Masculinity and Femininity*. London: Karnac Books Ltd.

«Ella, por favor».

La victimización de la «diferencia sexual»: percepciones, representaciones y decisiones desde la cárcel y el hospital. Un caso de exclusión

Gladys Mendoza Eskola

[gemendozaeskola@gmail.com]

Hospital Vicente Corral Moscoso

Catalina Mendoza Eskola

[cmendozae@yahoo.com]

Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca (Ecuador)

Resumen: Este trabajo quiere reflejar las contradicciones que afrontan los avances conceptuales, las prácticas y las expectativas de los sujetos e instituciones sociales en el ámbito de la diversidad sexual. En efecto, las declaraciones formales alrededor del reconocimiento de las personas como seres diversos –y sus derechos a la dignidad, el respeto, la igualdad y la justicia– no siempre coinciden con lo que pasa en la vida cotidiana. Intentamos compartir algunas reflexiones sobre cómo las representaciones sociales, construidas y asentadas en nuestro imaginario sobre “*la normalidad humana*”, automatizan las respuestas discursivas y actitudinales, así como las decisiones y prácticas institucionales. En esta exposición, nos referimos específicamente a la cárcel y al hospital; tratamos el problema de la victimización y de la exclusión de lo diverso, a partir del relato de “*un caso*” que reunió diversos factores de vulnerabilidad por internamiento carcelario, pertenencia étnica, enfermedad aguda y “diferencia sexual”, suficientes “sinrazones” para operar con la exclusión, componente idóneo conservador del orden, la tranquilidad, la comodidad y la costumbre. Siglos de vigencia del racionalismo y del dualismo condujeron a la concepción del cuerpo en la modernidad occidental como “objeto natural”, y su aplicación hegemónica por el capitalismo se extendió en todos los órdenes. Un largo recorrido de los estudios del cuerpo desde una visión sociocultural y de la corporalidad deberían conducir a la superación de la visión del cuerpo de la modernidad como objeto. No obstante, las prácticas de disciplinamiento, el ejercicio del poder sobre el cuerpo y la normativización no solo se mantienen vigentes sino también se han especializado.

Palabras clave: Internamiento, Victimización, Exclusión, Vulnerabilidad.

«SHE, PLEASE». THE VICTIMIZATION OF THE «SEXUAL DIFFERENCE»: PERCEPTIONS, REPRESENTATIONS AND DECISIONS FROM THE PRISON AND THE HOSPITAL. A CASE OF EXCLUSION

Abstract: This work wants to reflect the contradictions facing the conceptual advances, practices and the expectations of the subject and social institutions in the field of sexual diversity. In effect, the formal statements around the recognition of persons as various beings –and their rights to dignity, respect, equality and justice– do not always coincide with what happens in everyday life. We try to share some thoughts on how the social representations, built and settled in our imaginary about “normal human”, automate responses and attitudinal discursive, as well as the decisions and institutional practices. In this exhibition, we are referring specifically to the prison and the hospital; We discuss the problem of victimization and the exclusion of what is different, from the story of a “case” that set various factors of vulnerability by confining, ethnicity, acute disease and “sexual difference” ... sufficient “nonsenses” to act against the exclusion, component of the conservative ideal order, stillness, comfort and the habit of the operators of confinement (sanitary or another class). Centuries of validity of rationalism and dualism led to the conception of the body in the western modernity as “natural object”, and its application by the hegemonic capitalism was extended in all the orders. A long course of studies of the body from a cultural vision and corporality should lead to the overcoming of the vision of the body of modernity as the object. However, the practices of disciplining, the exercise of power over the body and the standardizing, not only remain but also have specialized.

Keywords: Confining, Victimization, Exclusion, Vulnerability.

1. El hospital: espacios y procedimientos orientados a clasificar, corregir, normalizar

Eran las 9H00 cuando un hospital de la ciudad de Cuenca-Ecuador “recibía a un paciente” custodiado por un policía. Se trataba de un recluso de la cárcel de varones, quien indicaba tener un intenso dolor en el pecho. Había sido sometido a una cirugía para implante de silicona en el busto y, al parecer, se había complicado. ¿A qué hospital había llegado? A uno de especialidades y especialistas, de médicos tratantes, médicos residentes, internos, enfermeras –solo para mencionar parcialmente a uno de los sectores con diversas cuotas de poder y jerarquía en la escala tecno-directiva institucional–.

Emergencia es el espacio donde se atiende la patología aguda de las diversas especialidades (ginecología, cirugía, clínica, pediatría...), y el tiempo y las decisiones fluyen por su prioridad, pues las personas han de ser vistas con necesidades en situación de urgencia. Uno es el servicio de emergencia, dotado de espacios específicos para atención de dolencias de cada especialidad, y otros, diferentes, son los espacios para hospitalización. Pero cada uno forma parte de la trama de jerarquías, normativa, vigilancia y control. En emergencia, el interno de medicina depende del médico residente, éste del especialista o médico tratante, todos del jefe de los servicios de cada especialidad, y éste último del jefe general del área. La escala jerárquica de enfermería es semejante aunque

con cuotas mínimas de decisión y autonomía, pero alta capacidad de cumplimiento normativo.

El guardia de la puerta de emergencia observa al paciente y le hace pasar a la sala de cirugía. Le examina el médico residente de esa especialidad (médico de postgrado, en proceso de formación), quien evidencia un problema en la glándula mamaria derecha, e indica que debe ser trasladado a la sala de ginecología. Un interno de medicina acompaña al paciente hasta la nueva sala y le dice a la médica especialista que se trata de un paciente con una complicación quirúrgica de la mama que debe ser valorado, ya que “este caso corresponde a ginecología”.

Su presencia llama la atención de quienes se encuentran en el consultorio de ginecología, pues no es usual atender pacientes con esa apariencia: rostro y facciones que muestran que se trata de un varón, vestido con un traje dorado y brillante, muy ceñido al cuerpo y resaltando su figura; tacones altos, maquillaje y cabello largo recogido. Al hablar, su voz con matices femeninos se mezcla con un tono grave masculino de fondo. Su caminar es también femenino. Las esposas puestas en sus muñecas impactan a simple vista.

En ese momento, la enfermera exclama: –“Existe un error, el señor debe volver a la sala de cirugía, aquí en ginecología se atienden solo mujeres”. Los internos de medicina están totalmente de acuerdo, y entre risas y gestos de asombro, insisten en la equivocación del cirujano al haberlo enviado al servicio de ginecología. Pero más asombro expresan cuando la médica ginecóloga le recibe sin problemas.

Una patología de la glándula mamaria puede ser resuelta por un cirujano general; no necesariamente por un especialista de ginecología. Así se ha procedido en esa casa de salud en otras ocasiones. No eran un brazo o una pierna los miembros afectados, era un seno que nadie quería ver ni tocar, peor aún en una persona como la descrita. ¿En realidad, el médico residente de cirugía estaba convencido de que se trataba de “un caso” que le correspondía a Ginecología, o es que había que desentenderse de una extraña circunstancia de atención hospitalaria para la que no siempre se está preparado o dispuesto? ¹

1. La Constitución del Ecuador del año 2008, en su artículo 11, establece que “[t]odas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos...” Es decir, el sexo, la orientación sexual y la identidad de género constan explícitamente entre las razones por las cuales ninguna persona podría ser discriminada. La Constitución consagra además el compromiso del Estado de adoptar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

No cabía la menor duda de que el conflicto se encontraba en la condición de “anormalidad” de la persona. En otras circunstancias, “si se hubiera visto como un hombre”, el cirujano no hubiera dudado en atenderlo. La prioridad debía ser la resolución de la complicación quirúrgica por la que acudía el paciente, no la obstinación de clasificarlo por su apariencia física o su identidad sexual. Su dolencia había quedado en segundo plano. Su rostro reflejaba dolor, tenía fiebre y se sentía su incomodidad, con seguridad, por el escenario en el que había sido colocado: una camilla en la que permanecería alrededor de tres horas hasta su ubicación definitiva, insumos y aparatos extraños, voces, órdenes y contraórdenes, personas en actividad, todo, en medio de la frialdad de las paredes y la aparente neutralidad de la normativa institucional. Las representaciones y estereotipos de los operadores sanitarios alrededor de la “diferencia sexual” se manifestarían en sus discursos y gestos. Era evidente la falta de predisposición del personal de cirugía para atender al paciente.

Recibirlo en ginecología también fue difícil. Al inicio hubo resistencia del personal de salud de emergencia ginecológica para acogerlo en el consultorio. En opinión de la médica tratante, las patologías de la glándula mamaria se manejan mejor en el área de ginecología, por lo que consideró que la persona se encontraba en el lugar indicado. Para poder trabajar a plenitud, la médica tratante le preguntó dónde se sentía mejor, si en cirugía o en ginecología, y, sin vacilación respondió: –“Aquí estoy mejor”–. Sin más que discutir, el equipo de salud procedió a llenar los formularios requeridos para el ingreso hospitalario.

Su nombre era el de un hombre... Era obvio percibir la incomodidad que tenía cuando todos le preguntaron sus datos de identificación. La ginecóloga le consultó cómo prefería que lo llamaran: –“Ella, por favor”– contestó.

Y así sería en adelante. No hubo inconveniente. Al contrario, al saber que así se sentiría mejor hubo la posibilidad de atenderla con tranquilidad y seguridad. Sin embargo de quedar clara la manera en la que quería ser tratada, se notaba que el personal de salud no lograba elaborar una adecuada historia clínica. Ella tenía 40 años de edad, originaria de una provincia amazónica, perteneciente a una comunidad Shuar, privada de su libertad en una cárcel de varones de la ciudad. Tanto atraería la atención del personal de salud, que a nadie se le ocurrió preguntarle el motivo de su detención, como quizá se hubiera hecho con otra persona.

Le habían practicado una cirugía de implante de silicona en los senos en dos ocasiones; la última había sido hace un mes y medio, siendo ésta la segunda vez que se infectaba su seno derecho. Refirió tener fiebre, escalofríos, malestar general, intenso dolor y prácticamente era imposible realizar la valoración del seno debido al intenso dolor. Había pasado más de quince días curándose ella misma de forma empírica. El médico del centro de reclusión la envió al hospital al ver que el cuadro no mejoraba sino que más bien se complicaba cada vez más.

Una persona que acude al hospital tiene que cumplir una serie de procedimientos para ser atendida. Los espacios están organizados de tal manera que

la atención se clasifica básicamente por especialidades, edad, sexo y prioridad de la atención. Refiriéndonos al servicio de emergencia existen las áreas de: consulta inicial para categorizar la emergencia y el tipo de atención requerida, pediatría, trauma, clínica (de varones y de mujeres), cirugía (de varones y de mujeres) y ginecología (solo para mujeres).

Cuando se presenta una situación considerada como “no-habitual” inmediatamente surgen las respuestas encaminadas a corregir “la desviación”. Si llega una mujer adulta víctima de agresión sexual, el examen ginecológico y el procedimiento a seguir para la toma de muestras que requiere la Fiscalía se lleva a cabo en el consultorio de ginecología sin mayor problema. Sin embargo, si se trata de una niña, el o la pediatra examina su cuerpo, excepto el área génito-anal, para lo cual solicita la intervención del ginecólogo o ginecóloga. Es como si durante el procedimiento le fuera permitida una “fragmentación corporal”. Lo único que se consigue es la revictimización de la niña agredida.²

No son raros los casos de personas *trans* llevadas por policías a los servicios de emergencia “por haber originado escándalos en la vía pública”, especialmente, en las afueras de la terminal terrestre de la ciudad.³ En la mayoría de las situaciones sus vestimentas se encuentran rotas, han sido despojadas de sus accesorios y presentan múltiples golpes. Si la persona ha sido herida en la cabeza la atención médica se desarrolla en la sala de cirugía. Si la situación es más grave, como en el caso de lesiones por arma blanca o arma de fuego, el personal de salud la ubica en la sala de trauma. Si el problema es pulmonar o gastrointestinal, por ejemplo, es el servicio de clínica el que la recibe. No se consulta a la persona dónde desea ser atendida; es el policía quien se encarga

2. En el ámbito de la no-violencia, la Constitución del 2008 reconoce el derecho de las personas a la integridad personal, que incluye la integridad física, psíquica, moral y sexual; y, una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. En este sentido, el Estado debe implementar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, contra la violencia (Art. 66, núm. 3). Las víctimas de infracciones penales tienen derecho a protección especial, y se les garantiza su no re-victimización, debiendo adoptarse mecanismos para una reparación integral, lo cual incluye, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado (Art. 78).

3. La Terminal Terrestre de Cuenca está ubicada en la Av. España, principal arteria de ingreso al noreste de la ciudad. El sector de la terminal se caracteriza por la presencia de infraestructura hotelera, comercio formal e informal, altos niveles de tránsito vehicular y gran movimiento de personas durante las veinte y cuatro horas del día. En la parte posterior de la terminal se concentra la mayoría de hoteles, hostales y residenciales de la zona, así como restaurantes y comedores ambulantes que no necesariamente cuentan con condiciones de salubridad y seguridad adecuadas para su funcionamiento. Los asaltos, robos, grescas callejeras, tráfico de drogas, consumo de alcohol, etc. son frecuentes en esta zona, debido a lo cual existe presencia policial más o menos permanente. Es en la noche cuando las actividades vinculadas al trabajo sexual se hacen más evidentes. Las autoridades caracterizan a este sector como uno de los principales “focos de inseguridad” de la ciudad.

de proporcionar la información requerida y el médico quien finalmente toma la decisión. En todas estas situaciones –relacionadas con la cabeza, un brazo, una pierna, el pulmón, el estómago– la atención médica se realiza en lugares destinados a varones, porque para el personal de salud no cabe la menor duda de que se trata de un “cuerpo de hombre”. Pero cuando la persona no puede ser “clasificada” por el personal de salud como femenina o masculina, porque su apariencia física no concuerda con su “esencia corporal” –como cuando es “el seno de un hombre” el que requiere atención–, la situación se torna confusa. La distribución de los espacios y la organización de los procedimientos reclaman que se corrija lo que está mal. El individuo que habita un cuerpo equivocado se vuelve vulnerable de ser clasificado y se convierte en el centro del conflicto médico. Es allí cuando la fragmentación del cuerpo alcanza su máximo nivel.⁴

Por años, las especialidades y subespecialidades médicas han institucionalizado la segmentación corporal a través de conductas hasta cierto punto radicales, especialmente con personas *trans*. De tal suerte que la autoridad que le permite al personal de salud decidir cómo y quién debe hacerse cargo de la atención médica se impone sin lugar a cuestionamientos de ninguna clase. ¿Será acaso esa autoridad histórica con la que se respaldan médicos, médicas, enfermeras, tecnólogos, internos de medicina y profesores de las aulas universitarias –con distintas intensidades– la que les permite tomarse la atribución de trazar límites y brechas a la hora de tratar la “desviación”? Lo que sí es evidente es el desconocimiento del personal de salud sobre la variabilidad sexual, es decir, el hecho de que la sexualidad humana experimenta variaciones en función de los distintos contextos socioculturales.⁵

La asignación de espacios, la organización de procedimientos diversos y el establecimiento de normativas destinados a afianzarlos están orientados a silenciar las identidades y prácticas sexuales que no se ajustan al modelo hegemónico de sexualidad. “En la mayoría de las ciencias sociales el desconocimiento sobre la variabilidad sexual y el silenciamiento de numerosas prácticas sexuales es un hecho” (Cáceres, 2013:16).

La diversidad sexual hace referencia a las variaciones que experimenta la sexualidad humana en función de los distintos contextos socioculturales.

4. En opinión de Helien y Piotto (2012), dentro de las diversidades sexuales y de género, la transexualidad es la que más discusión y confusión trae, lo cual ocurre en casi todos los ámbitos académicos, incluidas las ciencias médicas, con base en la creencia occidental de que solo existen dos sexos y dos géneros, que la identidad es inmutable, y que el criterio biológico es el único fiable a la hora de especificar si una persona es varón o mujer.

5. Según Fernández de Oviedo (1959), en Centroamérica y el Caribe los homosexuales eran considerados como mágicos y con poderes sobrenaturales; el homoerotismo al igual que el travestismo, están normalizados, permitidos y aceptados en el Istmo de Tehuantepec (Bennholdt-Thomsen, 1994); la sociedad juchiteca acepta la “gaycidad” (Miano, 2003); se conoce sociedades con géneros supernumerarios como construcciones sociales e individuales (Gómez, 2013).

Frente a la desviación o perversión, la diversidad sexual tiene que ver con aquellas prácticas sexuales que –aunque alejadas de la norma– no son perjudiciales y pueden ser asumibles por la sociedad. No obstante su contenido reivindicativo, la noción de diversidad sexual tiene un claro componente moral, ya que parte de un referente heterosexual (Cáceres, 2013).

2. De la terminal a la cárcel: entre el control formal e informal

*“Ella había llegado al terminal de buses. La persona que le trajo le había dicho que acá hay trabajo, que aquí se gana bien... Había un grupo grande de travestis en el sector del terminal... eran del Oriente, de la provincia de Morona Santiago... incluso habían dos chicas de quince años... siempre estaban juntas. Algunas están en las discotecas, pero la mayoría trabaja en la calle, detrás del terminal... Se visten con muy poca ropa... más extravagantes que las trabajadoras sexuales y siempre llevan una botella de alcohol... por el frío de Cuenca...”*⁶

Son numerosos los relatos de personas *trans* en torno a experiencias de violencia por parte de las instituciones de seguridad y control. Agresiones físicas y verbales de policías, generalmente en el sector de la Terminal Terrestre de la ciudad, son parte de su cotidianidad. Refieren diversas formas de trato cruel, discriminatorio, por no “pertener” a la ciudad, por ser pobres, por ser *trans*. Para no ser apresadas injustamente deben esconderse o ser víctimas de chantajes sexuales de los gendarmes.⁷

*“Todas las noches pasan los patrulleros y se detienen a raya frente a ellas, luego son encerradas en el patrullero o, si se resisten, reciben gas-pimienta, cachazos en la cabeza, empujones o son violadas. Llegan sin zapatos, sin peluca, sin sus celulares. Los policías se llevan todo lo que se les cae, se burlan, se mofan... En muchas ocasiones son llevadas al CDP (Centro de Detención Provisional) para tener relaciones sexuales con ellos... Cada vez tienen que comprar nuevos celulares, nuevos zapatos...”*⁸

Junto a la persecución de la Policía y los encarcelamientos está el control social que ejercen sus familiares, sus comunidades, los vecinos que se sienten afectados por su presencia, las trabajadoras sexuales que les acusan de quitarles

6. Testimonio de una defensora de derechos humanos. Cuenca, marzo de 2015.

7. Hasta el año 1997, el Código Penal del Ecuador tipificaba como delito la homosexualidad. La detención masiva de “homosexuales” en Cuenca produjo la movilización de diversas organizaciones de activistas y de derechos humanos, consiguiéndose la derogatoria del artículo 516 del Código Penal. Sin embargo, a pesar que la actual Constitución garantiza la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, existe una importante población ecuatoriana que es excluida por su orientación sexual (Vásquez, 2013).

8. Testimonio de una defensora de derechos humanos. Cuenca, octubre de 2014.

clientes.⁹ En algunas ocasiones sus familiares han logrado que vuelvan a utilizar la vestimenta masculina; si bien llegan a ser mejor vistos por los demás, no se sienten a gusto. Parece que experimentan un estado totalmente ajeno a ellas; algo que no les satisface; que les provoca sufrimiento; es como “estar en un cuerpo que no es el suyo”. A ello se suma el repudio de la sociedad por el hecho de haber transgredido la norma socialmente impuesta. “Ninguna cultura es ni perfecta ni completa, en consecuencia, tenemos la opción de dialogar entre culturas para aprender y enseñar... El derecho a la dignidad humana es universalizable; la forma de vivir esa dignidad responde a los particulares culturales” (Vásquez, 2013:68).

Estar en constante riesgo de agresión física y sexual por parte de quienes contratan sus servicios y de los mismos policías, es una situación que reprochan pero que la siguen viviendo a diario. La condición socioeconómica, étnica, de identidad sexual y el tipo de trabajo que realizan son algunos de los “pecados” que han dejado huellas indelebles en su dignidad. Lo que están viviendo en la ciudad es una forma diferenciada pero extendida de la exclusión que experimentan en sus comunidades.¹⁰

“Esas ‘anomalías’ no son aceptadas por la comunidad.¹¹ Salen de sus casas por el miedo a la reacción de sus familiares. Rara vez regresan y si lo hacen es porque ‘han tocado fondo’, como dicen algunas de ellas. Las que vuelven como mujeres son mal vistas... son sometidas a rituales para sacarles el alma mala que llevan dentro. De las que no retornan se dice que les terminó gustando la vida de los mestizos... la vida occidental... que se acostumbra a la vida fácil...”¹²

Es en la nueva ciudad donde han formado nuevos entornos familiares y laborales, pero de carácter periférico. En efecto, dentro de la “gran ciudad”, para poder subsistir, han tenido que rehacer sus espacios de vida, más cercados,

9. Se trata de un control social “que podríamos llamar de primer orden, llevado a cabo por vecinos, compañeros de trabajo, familiares y el conjunto social, [que] ha mantenido vivo el espíritu de homofobia de la ciudad a partir de diferentes normas y regulaciones sociales (Langarita, 2013:338-339).

10. Vance (1989) habla de la existencia de normas diferenciadas para hombres y mujeres en cuanto a los comportamientos sexuales en muchas culturas. Dice que estas diferencias se fundamentan en nociones sobre el cuerpo y la sexualidad, y legitiman la forma en que se distribuye el poder y el acceso a recursos materiales y simbólicos entre hombres y mujeres.

11. De acuerdo con Álvarez y otros (2012), la cultura shuar concibe la sexualidad como una actividad que debe verificarse dentro del matrimonio. Se reprocha “la búsqueda de aventuras sexuales” y “la práctica excesiva del sexo”. Los mitos de la cultura shuar establecen rígidas diferencias en torno a la sexualidad de hombres y mujeres; así, mientras se muestra la inconveniencia de que la mujer asuma la poliandria, por la dificultad de repartir equitativamente su emotividad entre sus maridos, se promueve la poliginia del varón con base en su capacidad para sustentar y atender materialmente a sus esposas.

12. Testimonio de una defensora de derechos humanos. Cuenca, marzo de 2015.

mal vistos, etiquetados. “Locas y prostitutas” son algunos de los calificativos que suelen recibir.

La migración ha cumplido un papel determinante en la configuración de la identidad, al posibilitar un espacio para la generación de la identidad sexual y la construcción de espacios de minorías (Langarita, 2013). Se afirma que las personas *trans* desafían los patrones establecidos, transgrediéndolos; se trataría de “un cuerpo estratégico” que permite cuestionar aunque sea de forma momentánea el sistema heterosexista binario impuesto por la sociedad occidental (Camacho, 2007). No obstante, en muchos casos, la necesidad de transformar sus cuerpos, por ejemplo, por medio de la colocación de implantes en los senos en centros no autorizados y clandestinos, o inyectándose ellas mismas “combustible de avión” en los glúteos, las expone a riesgos permanentes con serias complicaciones irreversibles para su salud.¹³

En la cárcel hay *“internos con apariencia de mujer, que optaron por esa vivencia, pero que nacieron con sexo masculino”*, como dice una defensora de derechos humanos. A pesar de que existen pedidos formales para que sean trasladadas a la cárcel de mujeres, la respuesta siempre es la misma: *“Consta en la partida de nacimiento que es varón, es imposible que puedan salir de aquí.”*¹⁴

“Esta chica¹⁵ tenía una autoestima por el piso, tenía un negocio próspero de fabricación de cortinas, adecuación ambiental de casas, mucha intuición para la moda, para realizar arreglos de interior, sin embargo, había sido rechazada por su familia toda la vida. El papá no aceptaba que su hijo varón pudiera irse transformando en mujer. Discriminada, fue encerrada en una clínica para tratamiento de alcohólicos, drogadictos y personas de

13. El empleo de sustancias como la silicona líquida, el aceite vegetal, aceite de bebé o aceite de avión, puede provocar una serie de complicaciones en quienes han decidido realizarse algún tipo de cambio corporal. La migración del producto, alteraciones en la pigmentación de la piel, granulomas o nódulos, deformidades, infecciones crónicas, neumonitis, insuficiencia renal, embolia cerebral y muerte, son mencionadas como posibles complicaciones. (Diario Expreso, Edición 1 de diciembre de 2013, <http://www.semana.ec/ediciones/2013/12/01/actualidad/actualidad/mujeres-pagan-un-precio-alto-por-la-belleza-plastica/>).

14. Este es un claro ejemplo de la distancia que existe entre igualdad formal e igualdad material, pues el texto del artículo 4 del Código Orgánico Integral Penal, recientemente aprobado por la Asamblea Nacional del Ecuador, indica: “Dignidad humana y titularidad de derechos... Las personas privadas de libertad conservan la titularidad de sus derechos humanos con las limitaciones propias de la privación de libertad y serán tratadas con respeto a su dignidad como seres humanos...” Y, a continuación, el artículo 7 establece que “Las personas privadas de libertad se alojarán en diferentes lugares de privación de libertad o en distintas secciones dentro de dichos establecimientos, de acuerdo a su sexo u orientación sexual, edad, razón de la privación de libertad, necesidad de protección de la vida e integridad de las personas privadas de libertad o las necesidades especiales de atención... En ningún caso, la separación de las personas privadas de libertad se utilizará para justificar discriminación, imposición de torturas, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes o condiciones de privación de libertad más rigurosas o menos adecuadas a un determinado grupo de personas.”

15. Testimonio de una defensora de derechos humanos. Cuenca, octubre de 2014.

mala conducta.¹⁶ Fue bañada en agua fría... Fue tratada por un curandero... Sólo porque quería ser mujer... A partir de las ganancias de su negocio logró tener pechos, prótesis de nalgas, cabello largo y rubio. Ropa de mujer, zapatos de tacos altos. Era una mujer perfecta. A pesar de que quiso pagar su deuda, la empresa que se dedicaba a la venta de telas no aceptó un acuerdo reparatorio¹⁷, pues consideró que debía darle una lección... Fue condenada a seis meses de prisión y fue a parar a la cárcel de varones. Pero el director le ayudó... Ella cumplió su condena en la cocina... Tuvo suerte...”.

3. De vuelta al hospital: la extensión del control, del dolor...

Ella tenía alza térmica, se mostraba adolorida y presentaba un gran absceso de la glándula mamaria derecha, supurativo en ese momento, que ameritaba drenaje urgente en quirófano y antibióticos. Al comenzar el examen físico, la médica pide al policía que le retire las esposas para poder valorar a la paciente. ¡Qué sorpresa! No trae consigo las llaves para abrirlas y poco o nada hizo para quitarlas. Se ha prolongado la cárcel. Era necesario mantener su cuerpo apresado.

En esas condiciones la ginecóloga tiene que ingeniar la manera para poder examinarla. Al solicitar los exámenes de sangre pertinentes, un interno de medicina no duda en decir: “De ley hay que pedirle VIH, VDRL y Hepatitis B¹⁸ ¿verdad doctora?”. Estas pruebas se piden a todo paciente que se atiende en el hospital, sin embargo el interno no espera la firma del consentimiento informado para hacerlo. ¿Sería el riesgo “inherente de la desviación sexual”?

Terminado todo el papeleo, la enfermera de emergencia hace una llamada telefónica a la sala de hospitalización de ginecología del segundo piso con la finalidad de solicitar una cama para la paciente: “Buenos días, le llamo para pedirle una cama para un paciente varón, pero que tiene un absceso de mama”.

16. De acuerdo con la Coalición Nacional de Mujeres para la Elaboración del Informe Sombra de la CEDAW (2014), en el país funcionan más de 300 clínicas de recuperación de adicciones, de las cuales muchas funcionan sin autorización, brindando un supuesto tratamiento de “deshomosexualización”. Las que han sido “intervenidas” o han sido parte de “operativos de control” vuelven a funcionar con los mismos objetivos, pero con diferente personería jurídica. No existe una verdadera política pública que permita la eliminación de estos centros. Quienes son internadas contra su voluntad, experimentan agresiones físicas, psicológicas y sexuales, manipulación o engaño, privación de la comunicación, sometimiento de la voluntad para conseguir obediencia o sumisión, privación del acceso a los servicios de salud, entre otras violaciones de sus derechos.

17. La ley penal contempla diversos mecanismos de reparación, dependiendo de las características del delito, el bien jurídico afectado y el daño ocasionado. Dentro de estos mecanismos se encuentra la compensación económica del perjuicio causado que, en el caso motivo de análisis, no fue aceptado.

18. Pruebas serológicas de laboratorio que se solicitan en las instituciones de salud por el riesgo de enfermedades transmisibles.

Fue en este momento cuando se suscita el mayor conflicto. La enfermera de ese servicio niega radicalmente la cama, diciendo: –“Ese paciente tiene que subir a cirugía de varones, no acá”.

Se le explica con más detalle sobre la situación de la paciente y las razones de la necesidad de una cama para su hospitalización en la sala de ginecología. Se insiste en la necesidad de priorizar la resolución de la patología de la paciente, tomando en cuenta sus necesidades. Pero simplemente no se acepta a la paciente en hospitalización.

Molesta y cansada por todo lo que estaba ocurriendo, pero sin agotar el recurso de la negociación, la ginecóloga reinicia una nueva gestión burocrática, pidiendo esta vez la valoración del médico especialista de cirugía de emergencia para que la paciente pueda ser admitida a través de su servicio. No se trataba de contar con su diagnóstico y decisión terapéutica, pues ellos estaban perfectamente determinados; se pretendía, simplemente, encontrar la vía expedita para el ingreso de la paciente, debido a la imposibilidad de hacerlo a través de ginecología.

Acudió el cirujano. No necesitó hacer ningún interrogatorio, fue directamente al examen físico: destapó bruscamente el tórax de la paciente. Ella, al sentirse desnuda, intento taparse rápidamente, pero el cirujano volvió a hacer lo mismo sin percatarse de la necesidad de cubrir el seno que no estaba afectado. Simplemente, estaba frente a un absceso, un objeto sobre el que intervenir. No estaba siendo vista la persona. El cirujano manifestó con evidente apuro de salir del hospital: –“el absceso tiene que ser drenado y a mí no me interesa por donde lo vayan a hospitalizar, vean que lo suban para quirófano”-. Finalmente, Ella fue ingresada en la sala de varones de cirugía...

4. La distancia entre Derecho y realidad

La Constitución del Ecuador garantiza la protección de los derechos de las personas, tanto desde una perspectiva individual como desde su pertenencia a grupos, comunidades y colectivos. Si una persona sufre la amenaza o la vulneración de sus derechos, el Estado está obligado a revertir, en la medida de lo posible, los efectos de la infracción, el atropello, la violación, la exclusión. Al mismo tiempo, es necesario asegurar que se tomen las medidas necesarias para aminorar los resultados de la afectación y evitar que se repitan los hechos o situaciones que la generaron. Según los estándares internacionales en materia de derechos humanos la reparación debe ser adecuada, efectiva, rápida, proporcional a la gravedad de la violación y del daño sufrido, y prestada a través de procedimientos adecuados a las necesidades de las personas que la requieran.

En este sentido, todos los profesionales que en el contexto de su trabajo están en contacto con personas que han sufrido una violación de sus derechos están obligados a garantizar una pronta reparación del daño sufrido y conseguir

su plena recuperación.¹⁹ Las y los profesionales deben tener presente que, a más de las pérdidas, daños o perjuicios producto de la violación directa de sus derechos, adicionalmente, las personas pueden sufrir un trato inadecuado cuando acuden a diversos servicios en busca de apoyo.²⁰

En efecto, no siempre la atención que brindan los servicios de salud, protección especial, policía, entre otros, hacen efectivos los derechos de las personas, respetando su dignidad, ni adoptan las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico, su intimidad, a pesar de las declaraciones formales que existen al respecto. La edad, el género, la discapacidad, la condición étnica, la privación de la libertad, la pertenencia a minorías, el desplazamiento, la pobreza, son factores de vulnerabilidad reconocidos en diversos instrumentos legales de carácter nacional e internacional. Por tanto, las personas que se encuentran en alguna o varias de estas condiciones tienen, entre otros, los siguientes derechos:

4. Las víctimas serán tratadas con compasión y respeto por su dignidad. Tendrán derecho al acceso a los mecanismos de la justicia y a una pronta reparación del daño que hayan sufrido, según lo dispuesto en la legislación nacional.
5. Se establecerá y reforzarán, cuando sea necesario, mecanismos judiciales y administrativos que permitan a las víctimas obtener reparación mediante procedimientos oficiales u oficiosos que sean expeditos, justos, poco costosos y accesibles. Se informará a las víctimas de sus derechos para obtener reparación mediante esos mecanismos.
6. Se facilitará la adecuación de los procedimientos judiciales y administrativos a las necesidades de las víctimas:
 - a) Informando a las víctimas de su papel y del alcance, el desarrollo cronológico y la marcha de las actuaciones, así como de la decisión de sus causas, especialmente cuando se trate de delitos graves y cuando hayan solicitado esa información;

19. Son diversos los actores que en el desempeño de una determinada función o la práctica de una profesión pueden llegar a conocer este tipo de situaciones: Los responsables del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; los jueces, fiscales, defensores públicos; las personas que desempeñan sus funciones en la Defensoría del Pueblo; los policías; los especialistas de servicios de protección especial; el personal de organismos de asistencia pública; los profesionales de la salud mental y física; trabajadores sociales; abogados y otros profesionales del Derecho; el personal de apoyo...

20. La victimización es el resultado de un desbalance de fuerzas aplicadas contra un individuo y de fuerzas utilizadas en defensa de ese individuo de manera que ese individuo es superado, no puede luchar, sufre un daño o muere (Dussich, 2007). Se considera como victimización primaria el daño sufrido por la persona a causa de la amenaza o violación de sus derechos. La victimización secundaria es el daño sufrido como consecuencia del contacto de la persona con el sistema de justicia, el sistema de salud, el aparato policial. La victimización reiterada se produce cuando una misma persona es víctima de más de una infracción, un perjuicio, una violación, en un periodo de tiempo determinado.

- b) Permitiendo que las opiniones y preocupaciones de las víctimas sean presentadas y examinadas en etapas apropiadas de las actuaciones siempre que estén en juego sus intereses, sin perjuicio del acusado y de acuerdo con el sistema nacional de justicia penal correspondiente;
- c) Prestando asistencia apropiada a las víctimas durante todo el proceso judicial;
- d) Adoptando medidas para minimizar las molestias causadas a las víctimas, proteger su intimidad, en caso necesario, y garantizar su seguridad, así como la de sus familiares y la de los testigos en su favor, contra todo acto de intimidación y represalia;
- e) Evitando demoras innecesarias en la resolución de las causas y en la ejecución de los mandamientos o decretos que concedan indemnizaciones a las víctimas (Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, 1985).

En efecto, nuestro ordenamiento jurídico reconoce la importancia de tener en cuenta el derecho de las personas en condición de vulnerabilidad de acceder a la justicia, a servicios de protección especial, a servicios de salud con calidad y calidez, entre otros, destacando la importancia de brindar un trato adecuado a su dignidad humana y su condición de vulnerabilidad, derecho que debe materializarse a partir de la actuación de los servidores y operadores del sistema de justicia –incluidas las instituciones de salud–.

Se consideran en condición de vulnerabilidad a aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico. Vulnerabilidad es un término que sirve para designar el debilitamiento de los vínculos proporcionados por el entorno familiar, comunitario y social. Cuanto más se agranda la zona de vulnerabilidad, mayor es el riesgo de ruptura de los vínculos, lo cual conduce a situaciones de exclusión. Podemos hablar de diversos “grados” de vulnerabilidad como consecuencia de las desigualdades sociales, la situación de marginalidad, aislamiento social, pobreza extrema, violencia.²¹

La justicia no sólo el resultado: es también el proceso. Cada paso a través de la experiencia con el sistema de justicia, el sistema de salud, el sistema de protección social, debería representar una oportunidad para la reparación y la curación (Yael Danieli, 2011). Sin embargo, Ella fue víctima de la insensibilidad y negligencia del personal de salud de la cárcel, que esperó a que su dolencia se complique para remitirla al hospital. Sufrió además la indolencia del personal policial. Pero también enfrentó la indiferencia de los profesionales

21, El concepto de vulnerabilidad permite además comprender el impacto del trauma de las múltiples y diferentes victimizaciones en la persona, y posibilita diseñar las estrategias de intervención y prevención (Dussich, 2012).

del hospital que aislaron lo que consideraron una desviación. Un conjunto de prácticas y discursos en torno a la “diferencia sexual” –incluido el discurso médico– determinó que Ella sufriera una “victimización secundaria a manos de agentes del Estado” (Motta y Sáenz, 2008:139). Cuán distante está la realidad de las declaraciones formales de principios, derechos y garantías.

5. A modo de conclusión: las diversas clases de internamiento, más allá de la ley

Ella era portadora de varios “peros”: “homosexual”²², “enfermo del seno”, “preso”, “oriental”²³. Pasamos el tiempo intentando clasificar a las personas por su aspecto físico, su identidad sexual, su estado de salud, su origen, su capacidad de resistencia o resignación, su vulnerabilidad, influenciados por nuestros temores, los tabúes, la ciencia, la religión, las jerarquías, el ejercicio del poder. Estaba claro que las necesidades de la paciente nunca estuvieron en un primer plano para tomar las mejores decisiones para su atención, estadía y recuperación. La normativa, la burocracia, la costumbre, el culto a la heterosexualidad, sobrepasaron la visión integral de la persona.

Hay esposas para la sujeción de los cuerpos, aquellas utilizadas por la policía y la cárcel. El objetivo es limitar por la fuerza los movimientos, evitar el desplazamiento natural en los espacios, facilitar con ello la localización y el control, comunicar y alertar a otros sobre el riesgo que entraña la relación interpersonal con quien las porta. Pero también hay otras formas de sujeción, aquellas utilizadas por el hospital, con semejantes formas de sometimiento de las personas para la observación. El internamiento es una de ellas y la normativización un mecanismo eficaz para el control del enfermo.

Ella, nos muestra, al menos, dos internamientos “objetivos”, el carcelario y el hospitalario. El primero, posiblemente vivido, a partir de la transgresión de la ley y, el segundo, derivado de la enfermedad. Pero hay otro internamiento subjetivo, eminentemente simbólico, derivado de la “amenaza” social que supone su identificación sexual “diferente”, su alejamiento de la heterosexualidad, aquel que afrontan desde su diversidad sexual, inclusive quienes no conocen ni la cárcel ni el hospital. Un internamiento que deviene en limitación del espacio para ser visto y oído con dignidad por otros y en negación de su derecho a ser reconocido persona... Este tercer internamiento fue vivido por Ella, exacerbado en su paso por el hospital, a través de sutiles mecanismos de sujeción: la mirada indiscreta, la burla, el comentario burdo, las acciones y decisiones discri-

22. Término utilizado en el espacio hospitalario para ubicar a todas las personas que no se ajustan socialmente a su “esencia biológica”.

23. Expresión con la que tradicionalmente la sociedad ha designado a las personas procedentes de la Amazonía Ecuatoriana, donde se concentran diversos pueblos y nacionalidades indígenas.

minatorias y excluyentes. Estaba claro que los operadores de salud cuidarían el orden, la normalidad, la costumbre, evitarían la transgresión de la norma y el “escándalo”... ¿Cómo Ella podía ingresar a ginecología si tenía nombre de varón? ¡Una locura!

Referencias bibliográficas

- Álvarez Palomeque Catalina y otros (2012), *Sabiduría de la cultura shuar de la Amazonía ecuatoriana*. Cuenca: Unicef – Universidad de Cuenca.
- Bennholdt-Thomsen, V. (1994). *Juchitán, la ciudad de las mujeres*. México: Instituto Oaxaqueño e las Culturas, en Miano, M. (2003). *Hombre, mujer y muxe en el Istmo de Tehuantepec*. México D.F.: CONACULTA, en: Gómez, Á. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Tercer Género y Etnicidad en América Latina*. Sevilla: Aconcagua libros.
- Cáceres, R. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Diversidad Sexual: Contextos locales, discursos globales*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Camacho, M. (2007). *Nueva Identidad/nuevo cuerpo en Segundo Congreso de Antropología Balance de la última década: Aportes, Retos y Nuevos Temas*, Quito: AbyaYala, en: Vásquez, P y Maldonado, H. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Trayectorias de vida de Transexuales Shuar en la ciudad de Cuenca (Ecuador)*. Sevilla: Aconcagua libros.
- Coalición Nacional de Mujeres para la Elaboración del Informe Sombra de la CEDAW (2014), *Informe Sombra al Comité de la CEDAW Ecuador 2014*, Quito.
- Danieli, Y. (2011), Trauma Masivo y el rol curativo de la Justicia Reparadora, en: Marchiori, H., dir. *Victimología II Víctimas de Traumas Masivos*, Córdova, Encuentro Grupo Editor, pp. 11-52.
- Dussich, J. (2007). La víctima y la justicia restaurativa, en: Marchiori H., dir., *Victimología 3. Principios de justicia y asistencia a víctimas*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor, pp. 39-47.
- Dussich, J. (2012). La importancia de la vulnerabilidad para la victimología, en: Marchiori H., dir., *Victimología 12. Vulnerabilidad de las víctimas*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor, pp. 11-17.
- Fernández de Oviedo, G. (1959). *Historia General y Natural de las Indias en Pérez de Tudela y Bueso, J*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid. En: Gómez, Á. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Tercer Género y Etnicidad en América Latina*. Sevilla: Aconcagua libros.
- Gómez, Á. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Tercer Género y Etnicidad en América Latina*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Helien A. y Piotto, A. (2012). *Cuerpos Equivocados. Hacia la comprensión de la diversidad sexual*. , Buenos Aires, Paidós.
- Langarita, J. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Ciudad, Sexo y Estigma. Una aproximación a la práctica del sexo anónimo entre hombres en espacios públicos*. Sevilla: Aconcagua Libros.

- Miano, M. (2003). *Hombre, mujer y muxe en el Istmo de Tehuantepec*, México D.F. CONACULTA, en: Gómez, Á. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Tercer Género y Etnicidad en América Latina*. Sevilla: Aconcagua libros.
- Motta C. y Sáenz M. (2008). *La mirada de los jueces. Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, American University Washington College of Law, Center for Reproductive Rights.
- Vance, C. (1989). *Placer y Peligro, explorando la sexualidad femenina*, Madrid: Editorial Talasa, en: Fuller, N. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Sexo, Peligro y Poder: Sexualidad y Género entre los WampísAwajún*, Sevilla: Aconcagua libros.
- Vásquez, P y Maldonado, H. (2013). *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica: Trayectorias de vida de Transexuales Shuar en la ciudad de Cuenca (Ecuador)*. Sevilla: Aconcagua libros.

Cuerpos disciplinados y cuerpos diversos: la construcción social del cuerpo y el trabajo del cuidado

Gladys Eskola Torres

Universidad de Cuenca (Ecuador)

[genero_olavide@yahoo.es]

Gloria Reino Díaz

Gladys Patiño Villalva

Rosa Minchala Urgilés

Libia Ortega Campoverde

Hospital José Carrasco Arteaga, Cuenca (Ecuador)

¿Cómo un cuerpo formalizado y ritualizado para el cuidado profesional, puede afrontar las fisuras, las insurgencias, las inadecuaciones de los cuerpos dolientes, aquejados, diversos, que irrumpen los espacios hospitalarios necesitados de flexibilización ...?

Resumen: Este trabajo es una aproximación cualitativo-interpretativa sobre la construcción social del cuerpo, de un grupo de mujeres enfermeras que labora en uno de los establecimientos de salud de Cuenca – Ecuador, a partir del concepto de disciplina como nueva tecnología de control y sujeción del cuerpo aplicada por la familia, la escuela y el hospital. Los textos acerca de la construcción social del cuerpo expresan algunas vivencias procuradas por microrrelatos de vida, alrededor de tres aspectos: las formas de disciplinamiento ejercidas por esas instituciones, la autopercepción del cuerpo y los conceptos y actitudes sobre el cuerpo enfermo desde el género, la clase y la diversidad sexual.

Palabras clave: cuerpo, disciplina, familia, escuela, hospital, cuidado.

DISCIPLINED BODIES AND DIVERSE BODIES: THE SOCIAL CONSTRUCTION OF THE BODY AND THE WORK OF THE CARE

Abstract: This paper is a qualitative-interpretative approach on the social construction of the body, of a group of women nurses working in one of the health care institutions of Cuenca – Ecuador, based on the concept of discipline, as a new technology of control and for subduing the body applied by family, school and the hospital. The texts on the social construction of the body express some experiences provided by some micro histories of life, around three aspects: the ways of disciplining exercised by those institutions, the self-perception of the

body, and the concepts and attitudes about the sick body from gender, class and sexual diversity.

Keywords: body, discipline, family, school, hospital, care.

1. Introducción

Identificar las contradicciones e incomprensiones de nuestros cuerpos formados para el cuidado de otros, en el contexto del proceso salud-enfermedad, es uno de los objetivos de las reflexiones presentadas en esta exposición. Se trata de aproximarnos al tema de la construcción del cuerpo de las mujeres enfermeras, a partir del concepto de disciplina como nueva tecnología de control y sujeción del cuerpo (Foucault, 1987), y del cuerpo como construcción cultural e histórica, “... como un territorio cargado de representaciones, en donde se construyen y deconstruyen imágenes culturales, en donde se deja notar el espacio y el tiempo y en donde se proyectan señas de identidad y alteridad.” (Acuña, 2001: 31). Pues la sociedad interviene en la construcción de los cuerpos, impone reglas y mecanismos de inclusión y exclusión que han de ser aplicados por instituciones sociales como la escuela, la prisión, la familia, la fábrica, el hospital. (Giraldo, 2006). En este marco, los discursos que ilustran este trabajo fueron proporcionados por un grupo de profesionales enfermeras que labora en un establecimiento hospitalario de la ciudad de Cuenca¹ (Azuay-Ecuador), que ofrece atención de la salud a la población local y a la de otras provincias del sur del país (Cañar, Morona Santiago, Loja y El Oro). En este contexto, el trabajo se aproxima a la identificación de algunos mecanismos disciplinares de las instituciones familia, escuela y hospital, utilizados en la construcción del cuerpo de mujeres dedicadas al cuidado profesional de la salud-enfermedad. Estas instituciones corporeizan el ejercicio de un poder orientado a controlar los cuerpos. Y es a través de las relaciones sociales y la vigilancia de la sexualidad que se construyen y dominan las formas de ser y estar en el mundo, se modelan las conductas de los sujetos, los perfiles identitarios de mujer y varón, y se reedita la dominación, pero también la resistencia.

La división entre los sexos parece estar en el “orden de las cosas” (...): se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por

1. Cuenca (Ecuador) está ubicada al sur de la sierra andina; registra una población de 505.585 habitantes, correspondiendo al área urbana el 65.26% y al área rural el 34.74% (INEC, 2010). En la economía del cantón se destacan el comercio, el trabajo en industrias iniciadas como negocios familiares, artesanías en cerámica, joyería, madera y confección de sombreros de paja toquilla. En el contexto nacional la emigración desde Cuenca es alta, especialmente a Estado Unidos, España e Italia, pero también es ciudad de acogida de inmigrantes extranjeros jubilados procedentes de varios países de Europa, Australia y Estados Unidos, que se radican para disfrutar de la tranquilidad y el paisaje local. En el campo de la salud, la población está afectada por enfermedades crónicas, enfermedades comunes y patologías del comportamiento humano. (Bermeo, 2010).

ejemplo, con todas sus partes “sexuadas”), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción. (Bourdieu, 2000: 21)

El cuerpo femenino, blanco del ejercicio del poder, es escenario de violencias y subordinación que se normalizan, pues “*La identidad femenina se construye socialmente no sólo a través de la colonización de su conciencia, (...) sino también a través de su cuerpo como lugar privilegiado de exclusión y explotación.*” (Fernández, 2004: 192). Es a través del cuerpo que nos ponemos en contacto con el mundo, que percibimos su realidad, cualidades y cambios, su historia, significados y sentidos. Conocemos nuestro mundo interno y externo a través del cuerpo, ejercemos impactos y recibimos impresiones e influencias; llegamos a estar, a ser y a actuar en el mundo a través de la interacción con otros. El cuerpo en cuanto conciencia corporal se produce en el flujo de la vida, en medio de las relaciones intersubjetivas y de las cosas del mundo que nos hacen sentir y reaccionar. De modo que el *cuerpo vivido* –del que son parte las emociones, las intenciones y los actos– es el resultado de la integración dinámica de todas sus partes, de las relaciones con las cosas y las personas. En este sentido, la organización de la vida personal se sustenta en esta dimensión vivencial del *cuerpo propio* que se despliega, entre otras, en las modalidades de “*espacialidad, motricidad, sexualidad, expresividad*” (De Castro, García y Rodríguez, 2006:135). La estructura simbólica del cuerpo es producto de su inscripción en la red de códigos y significados de la cultura donde habita, de sus prácticas (Martínez y Solís, 2009), normatividad, transformaciones y contradicciones. Dada la complejidad e historicidad en la que está inmerso el concepto de cuerpo no puede reducirse a significaciones biológicas; entonces, el sentido humano y social de las acciones del cuidado no se alcanza con la sola experticia para restituir, mantener o evitar daños en el funcionamiento de las estructuras orgánicas, es necesario conocer los significados del cuerpo y del contexto de su existencia.

Este trabajo es de carácter cualitativo, se aproxima con metodológica interpretativa a ciertos fenómenos manifiestos en la conciencia de las protagonistas; toma en cuenta la vivencia de algunas realidades y significados, e intenta comprender la experiencia subjetiva construida por ellas a través de la interacción social. Los textos que ilustran la exposición se basan en micro-relatos de vida, cuatro de carácter autobiográfico y siete por entrevista, procurados mediante una guía semiestructurada, alrededor de tres aspectos: las formas de disciplinamiento ejercidas por la familia, la escuela y el hospital; la autopercepción del cuerpo; los conceptos y actitudes sobre el cuerpo enfermo desde el género, la clase, la diversidad sexual. En este sentido, el material obtenido no corresponde a la narración completa de la vida, sino a aspectos de una temática limitada.

Las protagonistas son mujeres enfermeras, la mayoría procedentes de las provincias de Azuay y Cañar, en edades de 29 a 60 años; todas con estudios

de licenciatura en enfermería y formación postgraduada anterior o en curso; tienen un ejercicio profesional de seis a treinta y siete años, con experiencia en el cuidado hospitalario o en la docencia; de estado civil casadas, divorciadas o solteras, afrontan responsabilidades en el mercado laboral o en sus hogares, y son importantes referentes del cuidado de la salud de sus hijos, esposos, padres y otros familiares. Son personas de clase media que satisfacen sus necesidades básicas y superiores con ingresos por el ejercicio de su profesión. Ellas hablan de sus cuerpos vividos e interpretan y significan sus experiencias.

2. Instituciones sociales que sujetan y dominan al cuerpo

La familia, la escuela y el hospital son espacios institucionales, sedes de poder y normatividad desde donde se conciben y aplican prácticas para amoldar y transformar el cuerpo, de modo que en la historia de nuestro cuerpo se inscribe la historia de las instituciones sociales que ejercen control sobre él. Pues el control del cuerpo se efectúa a través de técnicas de disciplinamiento destinadas a sujetar y dominar al cuerpo para lograr su *docilidad-utilidad* (Foucault, 1987). ¿Qué vivencias de sujeción están en la memoria personal de las protagonistas, en cuanto mujeres y enfermeras?

2.1. La familia incorpora las formas de habitar el mundo incluyendo la desigualdad

La familia, agente primario de socialización, incorpora la cultura y, en general, los imaginarios sociales vigentes; los significados y sentidos de las cosas; las formas de pensar, sentir y hacer, las formas de vestir, de sentarse o caminar, de hablar y relacionarse. Transmite las formas de habitar el mundo, las normas, ritos y costumbres; reproduce las formas de consumir; las distinciones por género, clase, edad y etnia que se expresan a través de las diferencias corporales. “...el gusto contribuye a hacer el cuerpo de la clase: principio de enclasmiento incorporado que encabeza todas las formas de incorporación” (Bourdieu, 2000: 188). En fin, interviene en todo aquello que se incorpora y construye la subjetividad y la identificación de los sujetos. Aun antes de nacer, la familia prepara los dispositivos para la identificación de la prole según las determinaciones sociales aceptadas, e incide en su modelación, sobre todo en la infancia y adolescencia. En el caso de las niñas se parte de la “docilidad” para imprimir las designaciones correspondientes. En general, como rol *natural*, las madres más que los padres tienen la responsabilidad de su formación. Y los discursos, exigencias, permisiones y prohibiciones están relacionados con la división entre los sexos y con los parámetros de sexualidad a los que han de someterse. El siguiente relato ilustra el rol de la madre en la construcción física, mental, afectiva y comportamental del ser mujer de una de las protagonistas del estudio. Los prejuicios pueden incorporarse de la misma manera que la limpieza, el arreglo personal o la expresión mímica:

Mi madre influenció mucho en mi desarrollo como mujer: que respete y sea respetada, la presencia siempre de cabello largo, recogido, bien limpia, sin maquillaje, ropa sin escotes profundos ni transparente, lo más natural posible, (...) sin dejarse convencer de los hombres, porque son malos, decía. Caminar sin mirar a nadie y sin reírse con nadie, no pararse a conversar en la calle. Mi madre cuidaba de las hijas como mujeres. (R9)

La familia establece jerarquías y normaliza el ejercicio del poder en su interior, inculca la obediencia, distribuye de manera desigual los roles y promueve la diferenciación entre varones y mujeres. El cuerpo se forma para el cuidado en medio de la actividad doméstica encargada fundamentalmente a las mujeres. Los cuatro relatos siguientes muestran la determinación de los espacios: la casa para las primeras y la calle para los segundos, donde se imprimen los roles y comportamientos que los definen como tales:

... desde la infancia era obligación obedecer a los padres, cuidar de los hermanos menores y obedecer a los mayores, cumplir con las tareas diarias de la casa como: cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa y sobre todo cuidar de los hermanos, la desobediencia era motivo de castigo drástico... (R7). Que no digamos "malas palabras" decía mi mamá, que no juguemos en la calle. Cuando jugábamos con los niños al fútbol o con juguetes de niños nos decían "machonas" (C6). Mi mamá me inculcaba que me siente bien como mujercita, no deshonesto (C5). La mirada al frente y con seguridad, demuestra firmeza, decía mi padre (...) La mujer tiene que ser de la casa, respetada y sería en sus actividades diarias (R7).

Disciplina y castigo se conciben y aplican juntas. La familia disciplina al cuerpo mediante el uso de la autoridad; padre, madre y hermanos mayores se encargan de aplicar el castigo.

Mi madre, como la única responsable de nosotros, era quien imponía las reglas y (...) verificaba su cumplimiento aunque esto significaba castigos físicos... (L10). Mi padre y madre eran muy estrictos en la disciplina e incluso llegaban a pegarnos en las nalgas si rompíamos esa disciplina... (G1). La disciplina se aplicaba con gritos, castigos físicos y psicológicos, malos tratos verbales, privación de alimentos, nos privaban de ver la televisión... (C6).

La familia construye las diferencias de género de los cuerpos, a tal punto de generar predisposiciones y habilidades (físicas, mentales y actitudinales) para la realización de actividades que, una vez incorporadas, se tornan normales y se legitiman socialmente como femeninas o masculinas. Sobre esa base se asienta la arbitraria clasificación de profesiones femeninas y masculinas, de corte diferenciador, excluyente y jerarquizador. Una de ellas es la Enfermería, profesión relacionada tradicionalmente con un *cuerpo apto* para el cuidado, con habilidades psicomotoras y actitudinales específicas, *docilidad*, capacidad de vigilia, entrega y servicio a otros, aceptación del *encierro*... El cuidado es aprendido por las mujeres en el seno de la familia con la práctica diaria. Las determinaciones

ideológicas modernas diferencian el espacio privado del público-político, de modo que en el primero resida la familia y el cuidado como actividad de las mujeres, invisibilizada y naturalizada. En este marco, el cuidado como núcleo de la enfermería, ha tenido una dinámica de profesionalización marcada por el poder y los obstáculos impuestos por la ciencia hegemónica. Y el género es uno de los factores fundamentales que ha incidido en la determinación de la posición social, el reconocimiento y el valor de la práctica de la profesión (Lorente, 2004). De ahí que la enfermería, con más de un siglo de profesionalización en América Latina, forme parte de las profesiones “heterónomas”, compatibilizadas con el rol de mujer, madre y esposa.

2.2. La escuela incorpora hábitos, prácticas, estereotipos, ideología y normaliza las desigualdades...

Por su parte, la escuela introduce las pautas y comportamientos que les son propios, y evalúa, robustece o corrige los aprendizajes imbuidos por la familia (López, 2012). Las posiciones, los movimientos, el lenguaje, las conductas y los hábitos que se desarrollan en la vida escolar se logran a través de la disciplina del cuerpo. Así recuerda una de las participantes: “... *era un colegio de “señoritas”; por ello debíamos comportarnos como tales, el uniforme bien llevado, los buenos modales, eran parte de la formación...*” (L10). Se impone sobre el cuerpo la autoridad del maestro, el uso pautado de los espacios en el aula, la aplicación de reglas que prohíben, permiten y castigan. Otro de los relatos señala: “... *algunas profesoras maltrataban mucho de palabra y obra (...); algunas compañeras recibieron golpes con la regla, aduciendo que eran tontas y que no realizaban las tareas...*” (G3). Y esa autoridad se refuerza y se reproduce con el aliento de la familia que otorga a la escuela licencia para el castigo desde la minoridad de una clase social, procedencia rural o urbana periférica, o desconocimiento de la ciudadanía de la infancia y adolescencia. El siguiente relato ilustra esta percepción: “*La maestra tenía todo el derecho a castigarnos, recuerdo que mi madre decía ‘debe no más señorita si se porta mal’; se castigaba con reglazos en las manos, cabeza, jalones de oreja; nos decían: ociosas, malcriadas...*” (C6). Y la normativa oficial impone reglas de comportamiento aplicables dentro del establecimiento y también fuera de él, como se desprende del siguiente texto: “...*faldas bajo la rodilla, sin maquillajes, cabello limpio y bien recogido, cuadernos limpios y forrados, (...) silencio total en la clase (...). Caminar tranquila sin moverse mucho o menearse, sin reírse en la calle...*” (R8).

El *examen* es uno de los mecanismos de control exitoso del cuerpo por sus efectos neurotizantes: silencia, atemoriza, paraliza, neutraliza... Y a través del “currículo oculto” la escuela incorpora en los alumnos hábitos, prácticas, estereotipos, ideología; los diferencia y valora según la clase, el género y otros atributos socioculturales; establece y legitima patrones de conducta y roles; inscribe y habitúa a los cuerpos a determinados quehaceres; asigna a las personas y cosas valores diferenciales; acepta las desigualdades como normales, etc. La

construcción de la sexualidad bajo control se procura con la división de los establecimientos en femeninos y masculinos que aún hoy mantiene el Estado. La prohibición del relacionamiento de las niñas y adolescentes con sus pares masculinos asigna a la sexualidad los sentidos de prohibido, malo, vergonzoso o pecaminoso, cuyos efectos son el miedo y la inseguridad en la relación intergeneracional, con mayor afectación para las mujeres. Así demuestra el discurso de una de las personas participantes en este estudio: “... *pienso que recibí una buena educación, lo malo es que no querían que nos juntemos con los hombres para jugar, decían que eso es malo. Por eso ha de ser que les tenemos tanto miedo...*” (G1).

2.3. El disciplinamiento para el cuidado en la formación universitaria

El currículo de las escuelas de enfermería se estructura con conocimientos de las ciencias biológicas, psicológicas, sociales, los propios de la Enfermería y las técnicas para el cuidado, e incluye aprendizajes para disciplinar el cuerpo y la mente como estructuras escindidas. Los mitos, hábitos, actitudes, prejuicios sobre la salud-enfermedad y del cuerpo, así como los rituales del cuidado, se institucionalizan, legitiman y normalizan. Las técnicas de disciplinamiento utilizadas varían en las diferentes épocas y lugares. Por ejemplo, de los años cuarenta a los setenta del siglo pasado, la normatividad impuesta para los estudios universitarios de enfermería en el Ecuador establecía exigencias hoy impensables: sexo femenino, soltería, disposición para el encierro en un régimen de internado. El cuerpo debía convertirse en el *instrumento de trabajo apto y disponible para el cuidado* de otros cuerpos: normativizado en la alimentación, higiene personal, sueño y descanso, vestido, en el caminar, hablar, sentarse, mirar, en el uso de la mecánica corporal... El cuerpo debía hacerse efectivo para el cuidado, *dócil*, en el sentido dado por Foucault: “*Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado.*” (Foucault, 1987: 140). Y es a través del control de los espacios que se llega al cuerpo, al movimiento y al tiempo. “*La disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio*”. (Foucault, 1987: 145). El objetivo de individualizar, localizar y vigilar los cuerpos se logra con éxito en los espacios de encierro del internado para los estudios de enfermería, lo mismo que en el hospital. “*Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, (...) poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar, y para utilizar.*” (Foucault, 1987: 147). El encierro estaba orientado a la “correcta” formación de las enfermeras y garantizaba seguridad personal de las jóvenes estudiantes. Así se desprende del siguiente relato:

Mi padre decidió por mí los estudios de Enfermería en los años sesenta del siglo pasado; creyó con convicción paternal que era la profesión que se ajustaba naturalmente a mi ser de mujer, y que el encierro del internado que ofrecía

la institución universitaria en aquel entonces, y el del hospital al que estaba ligada la profesión, eran espacios naturalmente adecuados para afrontar mi seguridad en la ciudad capital donde iría a estudiar. Me habitué al cuidado y al encierro, la enfermería se incorporó en mí... (B11).

A partir de los años setenta del siglo pasado se producen cambios en la educación universitaria de enfermería, se elimina el internado y se democratiza la matrícula, dadas las nuevas demandas de atención de la salud en Ecuador y América Latina; no obstante, los *beneficios* del encierro para el control efectivo del cuerpo fueron reproducidos por otras tecnologías desde el hospital. El control de la actividad puede advertirse en los procesos de formación y en el ejercicio profesional de las enfermeras. Las actividades del cuidado están pautadas y su aprendizaje ha de convertirlas en hábitos; las técnicas y procedimientos de los cuidados son demostrados y practicados primero en laboratorios con la actuación de las estudiantes simulando ser pacientes y enfermeras; posteriormente son aplicados en los hospitales y centros de atención con supervisión docente. La observación, el examen, los registros de seguimiento del desempeño, las entrevistas, etc. son mecanismos de vigilancia *normalmente* utilizados en la docencia de la enfermería. Se trata de una profesión que ritualiza la actividad de cuidado mediante tiempos y movimientos ordenados y secuencializados de manera especializada para los que ha sido disciplinado su cuerpo.

La enfermera... tiene que estar al mismo tiempo con todos los pacientes, colocar la medicación a la misma hora a todos, dar el cuidado requerido a la hora precisa, estar todo el tiempo a la cabecera de todos, con una posición firme y muy ordenada en todas sus actividades. La enfermera hace de la enfermería un ritual en su vida. (R7). Ideal sería, poder atender de una manera personalizada a cada paciente pero no se lo puede cumplir (...). De pie, caminado rápido, a la carrera, con movimientos ligeros, es la constante diaria del ritual (G6).

Es en la realización de las actividades del cuidado de enfermería donde se muestra la unidad de la interacción cuerpo-espacio-tiempo-actividad, una suerte de:

... esquema anatómico-cronológico del comportamiento. El acto queda descompuesto en sus elementos; la posición del cuerpo, de los miembros, de las articulaciones se halla definida; a cada movimiento le están asignadas una dirección, una amplitud, una duración; su orden de sucesión está prescrito. El tiempo penetra el cuerpo, y con él todos los controles minuciosos del poder. (Foucault, 1987:156).

La formación de enfermeras, diferente de la de profesionales de otras carreras, está orientada a disciplinar el cuerpo en el aspecto físico, mental, afectivo y moral. Debe garantizarse un cuerpo saludable, apto para ofrecer cuidados en los ámbitos indicados. Las escuelas de enfermería institucionalizan la imagen corporal de la enfermera, como ilustran estas dos vivencias:

En la universidad las profesoras eran muy exigentes con la forma de cómo manejar y vestir nuestro cuerpo. (G1)... asistir con el uniforme blanco, impecable, puntuales (...), el pelo bien recogido, poco o ningún maquillaje, no aretes ni anillos, no esmalte en las uñas (...), la atención cariñosa y de cuidado al paciente (...). Que caminemos por el área hospitalaria en silencio, con la espalda recta, busto levantado, abdomen chupado, hombros hacia atrás, sin encorvar la espalda: nos da un aire de elegancia y buena postura, afirmaba una maestra. (C6).

La formación debe lograr personas para decisiones oportunas, pertinentes y efectivas del cuidado; empatía y comunicación con pacientes y miembros del equipo sanitario; comprensión de la situación particular del enfermo, estabilidad emocional, disponibilidad permanente para el cuidado, entre otras condiciones. Las rutinas y los rituales de la actividad del cuidado llegan a ser parte del cuerpo. En los dos relatos siguientes se enuncia algo de un sinfín de acciones diarias:

Estudiar enfermería significa seguir las reglas de un trabajo enmarcado en las cuatro paredes de un hospital (L10). ... dedicabas toda la práctica al cuidado del paciente: revisión de la historia clínica, baño del paciente, recolección de datos personales, examen físico, elaboración de un estudio de caso, plan de actividades, etc. (...) Durante las visitas médicas el silencio y escucha atenta ante las “ordenes médicas”, se debía mantener, luego aplicar y obedecer...(C6).

Aprender a reprimir o suprimir emociones y sentimientos que pudieran alterar el clima emocional del entorno del paciente y del trabajo significa que la vigilancia debe profundizarse y llegar a aquellos espacios de especial sensibilidad de la corporeidad de las personas.

2.4. El hospital: encierro, normatividad y control de los cuerpos

El hospital, sede principal de la formación de los profesionales de la salud, es otra institución disciplinaria caracterizada por el encierro, la normatividad, la vigilancia y el control de los cuerpos. Los textos siguientes muestran la vivencia del encierro de dos de las personas participantes en el estudio: “... muchas veces no se sabe si llueve o hace sol afuera del trabajo...” (G5); “... es un encierro psicológico, solo se piensa en el hospital, en los pacientes, en las actividades que hay que hacer, en lo que nos falta, en lo que no se hizo...” (G4).

Con la *tecnología de la disciplina* iniciada en el siglo XVIII en los hospitales, se erige un sistema de poder médico, un dispositivo de mando destinado a regular y vigilar las acciones y los cuerpos (Foucault, 1978). No solo se ejerce el control sobre los operadores de salud, se ejerce como medida normal sobre el cuerpo de los enfermos. El sistema de control del hospital y el ejercicio del poder médico exige una entrega total de la persona que ingresa en busca de atención, de modo que la estructura hospitalaria llega a “apropiarse” del enfermo

para ser sometido a observación, medidas diagnósticas y terapéuticas cada vez más sofisticadas (García, 2010). El origen policial del hospital, anota la autora, refleja la condición de control y ejercicio del poder de los Estados modernos y, desde su condición “*panoptizada*”, el “*sistema carcelario*” hospitalario sirve para la vigilancia de los espacios, tiempos, rituales y rutinas tanto del enfermo como de los servidores subalternos. Esta visión parecería reeditarse en la actualidad con obvias diferencias relativas al carácter de la tecnología de la disciplina de la que habla Foucault. Algunas vivencias hablan de la jerarquización del trabajo y del encierro:

La enfermera debe estar sometida a normas y reglamentos propios de la institución, sometida además a la (...) jerarquía que existe dentro de los profesionales...(L10); La jerarquización, obliga a mantener obediencia y sometimiento (G6); ... en cierto modo sí se puede considerar un encierro hospitalario, en donde se vive la mayor parte del tiempo, las 13 o 14 horas de velada, las 9 o 10 horas del turno diario, que no le permiten disfrutar con la familia ... (R8). ... me acostumbé al encierro, ya no me afecta... (G3).

El control ejercido para el uso del tiempo y del movimiento por los “*contramaestres*” en los “*talleres de tipo corporativo del siglo XVII*”, y de los “*suboficiales*” en los ejércitos (Foucault, 1978: 27), se sustituye en el caso de los hospitales actuales con el de los directores médicos y administrativos, coordinadores, supervisores... encargados de una vigilancia integral, organizada jerárquicamente, de modo que se produzca en todos los espacios. La revolución tecnológica vigente dota de herramientas especializadas al control del trabajo: hoy se produce electrónicamente. Está automatizado el registro de las características de la producción y el perfil laboral de cada profesional, proceso promovido con tensión, miedo, incertidumbre y castigo, en el que las tecnologías electrónicas de control cumplen también el objetivo de ocultar a quienes detentan el poder para vigilar.

3. Autopercepción del cuerpo

Los seres humanos construyen representaciones mentales de su cuerpo, lo mismo que de las personas, de la sociedad y de todas las cosas del mundo en el que viven, pero estas representaciones, siendo cognitivas, no se forman en solitario, sino en relación con la vida en sociedad (Arbeláez, 2002), con los insumos culturales y en un contexto concreto; estas construcciones son históricas y se transforman. La imagen corporal se construye evolutivamente y llega a ser en la adolescencia “*fuerza de identidad, de formación del auto-concepto y autoestima*” (Salaberria; Rodríguez y Cruz, 2007:172), de sentimientos y actitudes hacia el propio cuerpo, de índole positiva o negativa. Son determinantes eficaces en la construcción de la imagen del cuerpo propio los modelos corporales transmitidos por la familia, amigos o pares; las creencias, mitos y críticas acerca de la apariencia física; los cánones de belleza impuestos por la sociedad

y la cultura, los mensajes de los medios, especialmente de la televisión, y lo son la autoestima y el desarrollo físico de cada persona.

Entonces, en la construcción de la imagen corporal convergen procesos perceptivos, cognitivos, afectivos y conductuales. Perceptualmente se integran formas, posiciones, dimensiones del cuerpo en conjunto y de sus partes; en el plano cognitivo se estructuran autoafirmaciones, creencias, imaginaciones y experiencias relacionadas con el cuerpo; asimismo, en la esfera afectiva están presentes estados de agrado o desagrado, aceptación o rechazo, expectativas, idealizaciones, respecto de ciertas partes o de la totalidad del cuerpo. En el ámbito conductual se presentan expresiones de “exhibición” o “evitación”, según sea la percepción positiva o negativa, y los sentimientos de satisfacción o insatisfacción sobre la imagen corporal (González y Raich, 2011). Las representaciones sobre el cuerpo forman parte de un archivo simbólico que se objetiva a través del ordenamiento social, de las libertades permitidas o de las autorizaciones establecidas por la estructura del poder; proceso social en el que el cuerpo se expresa, reproduce, refuerza y transforma las prácticas, discursos y significaciones socialmente instituidas y también se resiste. Las frustraciones, sueños, realizaciones y esperanzas que se forjan y cumplen en la relación intersubjetiva marcan la vida de las personas y se guardan o emergen a la piel. Los seis relatos siguientes están impregnados de expectativas, temores, logros y contradicciones imbuidos socialmente:

... hoy pienso maduramente, me siento más libre en mi ser y actuar, despojada de muchos miedos, complejos y temores ... (sin embargo) Quiero ser más expresiva, alegre, menos seria, más confiada, contar mis problemas abiertamente, olvidarme de las cosas tristes que han pasado por mi vida (G6). ... considero que mi cuerpo está muy adecuado a mí... (G2). Mi cuerpo tiene todas las bondades, la voluntad, la capacidad de trabajo... (G5). ... Me gusta mi cuerpo tal y como es, hasta ahora, con vitalidad y salud... (pero) me gustaría que se volviera estático para no mirar el envejecimiento, la depreciación de mis órganos y sentidos... (L10). ... me gustaría (...) tener un poco más de estatura, ser más saludable, sentirme aceptada socialmente (R7). No me importa cómo me vean, sino cómo me siento, es vital sentirse agradable (R8).

El cuerpo es síntesis de espacio y tiempo. Algunas de las protagonistas de este estudio destinan su existencia al trabajo hospitalario y familiar, es decir, a la vida y desarrollo de otros, y encuentran goce en ello, aunque sus necesidades y proyectos de realización se posterguen. Su tiempo es frecuentemente donado por amor a Dios y compromiso social.

Es una gran bondad poder desempeñarme en mi trabajo (...) siempre voy del trabajo a la casa o de la casa al trabajo (G4). ...el trabajo consume todo mi tiempo (G2). Mi cuerpo ha envejecido pero me siento muy bien, todavía es muy útil en todo lo que tengo que hacer. Dios me ha bendecido mucho y siempre estoy lista para servirlo ya sea en mi casa o en este que es mi segundo hogar (se refiere al hospital) (G1).

Podemos hablar del cuerpo en cuanto está saludable o enfermo, adelgazado o con sobrepeso, que tiene algún defecto o que está bien, pero no es fácil hablar de la sexualidad: resulta molesto, inquietante, o simplemente es un tema intocado. Hay una estrecha relación entre imagen corporal y sexualidad, de modo que acerca de ella tenemos conceptos, valoraciones, sentimientos y actitudes positivas o negativas, de aceptación o no, de satisfacción o no y las conductas responden a auto-representaciones construidas. Un estudio sobre "Imagen corporal y satisfacción sexual" realizado con universitarias bolivianas (Paredes y Pinto, 2009) concluye que el sentirse bien con el cuerpo hace posible un mayor y mejor disfrute de la sexualidad y lo contrario si la auto percepción del cuerpo es negativa. Pero los discursos y las prácticas sobre la sexualidad no son homogéneos, se construyen en relación con las culturas y el desarrollo de las sociedades. Así, una sexualidad femenina subyugada no es una realidad pasada, aunque los discursos de las abuelas, las madres y las hijas sean distintos, pues intervienen mitos, creencias religiosas, normas higienistas y morales. La normativización es una estrategia fundamental para el control de la sexualidad y el miedo, la vergüenza, el rechazo, entre otros sentimientos y actitudes, son respuestas frecuentes. La familia y la escuela hablan de los "peligros de la sexualidad", discurso que alerta contra la sexualidad. Parrini y Hernández (2012: 29) se refieren a los discursos de los "*peligros del cuerpo que contienen reglas y controles sociales (...) que regulan las prácticas sexuales, los placeres y deseos corporales, así como las sanciones sociales sobre las transgresiones.*" Los siguientes textos hablan del temor y la prohibición adosados a la experiencia de la sexualidad de las personas participantes en el estudio:

No me gusta hablar de la sexualidad puesto que me parece un punto muy privado, pero estoy bien... (G1). Jamás mis padres me hablaron sobre la sexualidad, no nos permitían tener ni amigos, peor pensar en enamorados. Recuerdo que tuve tres jóvenes pretendientes a enamorados, pero tenía mucho miedo a la reacción de mis padres (C6). Referente a la sexualidad, ésta era un tabú, no se debía hablar acerca de ello porque era considerado pecado el solo pronunciarlo (...). De acuerdo a las reglas de mi madre, estaban restringidos las fiestas y paseos; cuando debía salir, lo hacía acompañada de dos hermanas (L10).

La inadecuación e inconformidad con el cuerpo que los medios han contribuido a generarlas se "resuelven" con la publicidad comercial del modelo corporal delgado, esbelto, joven y bello, dotado de sensualidad y garantía para lograr en la mujer armonía consigo misma y con los demás; sin embargo, "*La remodelación corporal, el bien-estar en el cuerpo, que la publicidad promueve, en gran parte es la negación de la realidad del cuerpo*" (Peña, 2007:9). El siguiente discurso ilustra la ilusión de "sentirnos bien" en la sociedad de consumo: "*...la juventud se ha escabullido, trayendo consigo signos de envejecimiento; y eso es precisamente lo que me molesta o es motivo de rechazo; por ello, teniendo a la vanidad como mi mayor legado, todo lo que me ha molestado o*

ha sido motivo de rechazo lo he eliminado valiéndome de las habilidades de los cirujanos plásticos” (G10).

La vanidad es un simbolismo profusamente explotado y objetivado por los medios en la creación de la imagen de la mujer con sentido de ostentación, envanecimiento o insustancialidad, útil para el control social del cuerpo y la sexualidad. La representación que se construye socialmente es de un objeto para ser visto por otros. Este sentido, y otros de normalidad, pudor, frustración y dolor están contenidos en las siguientes expresiones:

... soy vanidosa como toda mujer, me gusta vestir bien, que vean mi figura... (G2). ... no soy demasiado gorda ni flaca, pienso que soy normal... (G3). ... me hubiera gustado mucho estar más dotada en cuanto a busto y cadera (C6). ... Mi papá era y es muy exigente con el cuidado y protección del cuerpo, él nunca ha permitido que ni entre hermanos nos observemos el cuerpo... (G3). Mi cuerpo es “intocable” hoy por hoy, no me veo involucrada sexualmente con nadie (...); creo que la infidelidad por parte de mi esposo fue una violencia psicológica por la que pasé y aun no la supero (C6).

La sexualidad se expresa también en el vestir, en el maquillaje y uso de adornos, estos contribuyen a la formación de la identidad corporal como exterioridad física que permite al sujeto estar y actuar en el mundo. El cuerpo vestido se convierte en lenguaje del sentido estético, de la clase, del género, de los deseos, de los límites corporales, del contacto con el mundo, y hasta de la transgresión. “... me visto con lo que creo me queda bien, no acostumbro seguir modas (...) Es imprescindible el duchazo diario, mis cremas “anti vejez”, mínimo maquillaje, poco adorno, simple. Mamá nos confeccionaba ropas sencillas, faldas largas que cubran las piernas, escotes cerrados” (C6).

4. Conceptos y actitudes en torno al cuerpo enfermo pensando en su diversidad de género, clase y sexual

A partir del concepto fenomenológico de cuerpo como persona, estamos frente a un “yo en acción” en relación con su mundo y con otros. “Los fenomenólogos afirman que el cuerpo no es de la persona, sino que es la persona, por tanto, merece un trato diferente al que se le da a las cosas.” (Moreno, 2010: 153).

En esta visión, la corporalidad es “vehículo de nuestro estar-en-el-mundo”, recupera y transparenta la unidad de los procesos sensomotores y subjetivos; alguien se conoce a sí mismo a través de ellos y puede darse a conocer a otros; de modo que existencia y conciencia son una unidad (De Castro, García y Rodríguez, 2006: 124-128). En este marco, el cuidado niega la fragmentación del cuerpo, concibe a la persona en su totalidad, con historia y lenguaje propios en cuanto “cuerpo vivido”, desde donde las emociones, las intenciones y los actos han de ser contextualizados y reinterpretados.

Con frecuencia, no nos fijamos en la construcción histórica del cuerpo y tampoco aflora la conciencia de la vulnerabilidad corporal, entonces las necesidades corporales pueden convertirse en rutinas de satisfacción. La comprensión global de la existencia y la identificación de la vida con el sentir es posible cuando la enfermedad como modalidad del existir se torna conciencia, cuando el propio cuerpo la siente. Entonces, el “cuerpo doliente”, no es solo experiencia de dolor, como percepción sensorial desagradable y perturbadora en una parte del cuerpo; *“el cuerpo vivido no sólo siente el dolor como algo estrictamente físico y localizado, sino como una afección global que le obliga a replantear su vida”* (López, 2010: 103). En contraste con esta concepción el cuidado, en la medicina alopática es frecuentemente impartido a unos “cuerpos dolientes” desde una visión puramente objetiva: separados de sus vivencias, ajenos a sus tiempos y espacios vividos, de espaldas a sus relaciones con el mundo (con su mundo), en medio de lenguajes y significados diversos, a veces ininteligibles. Los códigos de los signos y los síntomas, de los órganos, sistemas y especialidades han sido las herramientas de comunicación usuales entre los cuidadores y el cuerpo.

Las dolencias y necesidades corporales han sido escindidas, jerarquizadas y con frecuencia puestas en espera. La atención puede depender, en ocasiones, de quien las siente, de la importancia que se otorgue a los cuerpos, del tiempo, recursos humanos e insumos institucionales disponibles, del carácter de la autoridad que decide, de la escala de normalidad-anormalidad en la que es situado el cuerpo, de la normativa oficial, de la predisposición y competencia para intervenir. Una de las enfermeras entrevistadas comenta así: *“Las especialidades médicas han dado lugar a la enmarcación del tratamiento desde el punto de vista de un solo órgano; considerando así al ser humano como una máquina dañada la que debe ser reparada por partes.”* (L10).

Es que en la visión instrumental del mercado la salud-enfermedad como mercancía está impregnada no solo de valor monetario, lo está de las contradicciones del poder del saber, de las diferencias de clase, étnicas, de género y otras y, en general, del biopoder que ejerce la institución hospitalaria sobre el cuerpo.

Desde una visión fenomenológica del cuidado de enfermería, su *deber ser* radica en la comprensión del cuerpo integral. Las acciones del cuidar no están dirigidas a recuperar el daño de una parte específica de un órgano; la profesión de enfermería se ocupa de las demandas globales del cuerpo que siente la enfermedad, incluyendo las que se derivan del sufrimiento, temores e incertidumbres del proceso vida-muerte. Entonces, la condición de sentir cobra sentido en las actuaciones de acompañar, escuchar-hablar, respetar, tolerar... Sentir con el otro es el lenguaje para comunicarse con el cuerpo enfermo; es *“buscar sentido allí donde la ciencia no tiene nada que decir”* (Estrada, 2012: 284). A través del cuidado del cuerpo, paciente y enfermera funden existencia y subjetividad: cognición, lenguaje, emoción, voluntad, comportamiento práxico y sentido de finitud del cuerpo.

De una ética del cuidado basada en *“el reconocimiento del otro como alguien que existe y que tiene valor”* (Garcés y Giraldo, 2013: 197) y en el com-

promiso de ayuda hacia él, se derivan principios, valores, derechos y responsabilidades de la profesión de enfermería orientados a proteger la salud y la vida de las personas en un marco de respeto de la dignidad humana (Alvarado, 2004). De manera que el cuidado del cuerpo ha de producirse en condiciones de empatía, igualdad, no discriminación, respeto, entre otros atributos. Algunos discursos reiteran una posición de equidad e imparcialidad: *“El cuidado de enfermería no distingue sexo, edad, tipo de servicio o especialidad, de donde provenga, de clase alta o media, del campo o la ciudad, raza, condición económica o identidad sexual, no existen preferencias...”* (R7). *“... a todos los pacientes es mandatorio atenderles de acuerdo a sus necesidades, género o tendencia sexual sin discrimen...”* (G2). No obstante, las experiencias de las protagonistas del estudio relacionadas con actitudes demandantes y autoritarias de personas de clase e instrucción alta determinan respuestas de mayor predisposición para el cuidado a personas de clase social e instrucción media y baja, quienes reciben y reconocen de mejor manera la actividad de enfermería. En efecto, la salud-enfermedad está cruzada por la clase social, categoría que establece diferencias en el acceso a la atención y en la forma de prestación de la atención, en cuanto a pertinencia, oportunidad, calidad, solicitud y calidez. Los dos relatos siguientes refieren un trato diferencial por clase y sexo.

... hay distinción entre un paciente de una clase social alta, el trato es más minucioso, personas con otro idioma, otra cultura, sin embargo hay que adaptarse para llegar a todos... (R9).

Prefiero trabajar con los dos sexos (...), con personas de clase mediana o baja (...), de mediana instrucción... Ciertos cuidados a pacientes del sexo masculino hay que hacerlos con cuidado, en presencia de otras personas para evitar malos entendidos... (G5).

Cuando se aborda específicamente el tema del cuidado a enfermos sexualmente diversos las respuestas se enmarcan también en el discurso general de la igualdad, la no discriminación y el derecho. Sin embargo, varios textos que exponemos más adelante definen una posición estereotipada en torno a la diversidad sexual. Los tres relatos siguientes expresan vivencias o expectativas sobre el deber ser del cuidado:

Sobre la atención a pacientes con identidades sexuales diversas, el cuidado es por igual, con respeto y consideración; es su personalidad y manera de pensar que no puede influenciar mi forma de ser... (R8). Ellos están en su derecho y libertad de ser y actuar como ellos quieran; yo los respeto y si me solicitan ayuda mi obligación es hacerlo... (G4). Como ser humano, no tengo discriminaciones por los homosexuales, lesbianas, transexuales, intersexuales, bisexuales. (...) En la universidad fuimos formadas para dar cuidado al ser humano, al ser social. Que sea sexualmente diferente, no le hace menos humano; al contrario, merece mayor atención de nuestra parte porque busca a alguien quien entienda su incomprendida situación (L10).

Desde una visión de *amor cristiano* de las protagonistas, bajo el principio “*Traten a los demás como quieren que ellos les traten a ustedes*” (Pachacamacpac Quillashca Shimi, 1997: 230), o de la *razón* en relación con uno de los imperativos categóricos kantianos “*obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio.*” (Kant, 2003: 115), el siguiente texto denota el sentido de respeto al otro: “*...aplico la regla: no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti. El medio hospitalario, conocido para nosotros, desconocido para los usuarios, no debe constituir un pretexto para invadir, lastimar, irrespetar, violentar a nadie, mucho menos a quienes vienen ya dolidos y agobiados.*” (G6).

Los estudios sociales y culturales sobre la diversidad sexual, lo mismo que las luchas y conquistas por los derechos humanos y la no violencia, han determinado algunos cambios² en la percepción y actitud tradicional sobre la diversidad sexual. La vivencia que transcribimos a continuación es ilustrativa.

Cuando recién me integré a trabajar en la Institución atendimos a un paciente homosexual, diagnosticado con el virus del VIH sida, fue el primer paciente aquejado de esta enfermedad y de una condición sexual diferente; en aquellos tiempos, hace 24 años, sentí pena; no niego cierto rechazo y miedo por el peligro de contagio; las medidas de protección que empleábamos en su atención y cuidado eran muy exageradas, el paciente percibía nuestro sentir y como que se deprimía más, o a veces estaba con mucha rabia. Actualmente tengo otra visión respecto de las personas del grupo “GLBTI”, creo que la preferencia sexual, inclinación, diversidad, que tengan las personas no les cataloga como mejores o peores, buenos o malos, honrados o delincuentes. Son seres diversos que tienen sus ideales, metas, que aman y odian, dotados de virtudes, defectos y no merecen ser discriminados ni rechazados” (G6).

La sociedad crea conductas de aversión contra la diversidad sexual: discriminación, odio, miedo, hostigamiento, burla, “*pena, en el mejor de los casos*” (Mercado, 2009: 127); “*padecimiento cultural*” (128) que habita en el cuerpo social por efecto de un pensamiento y práctica hegemónica y dominante hetero-

2. Nos referimos a denuncias públicas y solidaridad ciudadana frente a la violación de los derechos de personas sexualmente diferentes (caso Cuenca-Ecuador: detención masiva de cien homosexuales en 1997) (Salgado, 2004); acceso a la información, participación en eventos académicos y foros sobre la diversidad sexual como realidad... Muchos cambios son formales, mas, los discursos construidos visibilizan la diversidad sexual, pues lo que no se nombra no existe. Son avances: los acuerdos de América Latina y el Caribe para una educación integral en sexualidad; la promoción de la UNESCO de la tolerancia y empatía hacia las personas independientemente de su orientación sexual; la conexión entre derechos humanos y sexualidad; la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades por La Asociación de Psiquiatría de Estados Unidos(1973), y por la Asociación de Psicología Alemana (1975); la definición de la homosexualidad por la OMS en 1992 como una variación más de la sexualidad humana. (Movilh, 2010).

sexual. De modo que los prejuicios y estereotipos sobre *lo diferente* persisten frecuentemente en los agentes e instituciones de salud. Al menos en dos de los once relatos del estudio hemos identificado expresiones de pena y rechazo frente a personas sexualmente diversas. El sentimiento de pena o tristeza ante el sufrimiento de “un mal”, o hecho “adverso” o “desgraciado”, podría significar sublimación del rechazo. Aún si el sentido fuera de “compasión” en cuanto compromiso de ayuda, estaríamos en una misma posición de incompreensión y estigmatización de la diversidad sexual entendida como un mal o desgracia: “*Yo los respeto, no podemos juzgar ni saber cómo ellos son, no sabemos qué pasó. (...) No es una enfermedad (...) Me producen pena porque ellos están relegados por la sociedad, estamos en una sociedad donde todavía no estamos con la cultura para aceptar a ese tipo de personas, lo único que me da es pena, no rechazo* (G5).

La diversidad sexual también se asocia con facilidad con enfermedades de transmisión sexual, como inherentes a ella, y las reacciones adversas en su cuidado se autocontrolan por el temor a violentar la ley. Los siguientes relatos tienen relación con lo afirmado:

No tengo ninguna reacción adversa a su cuidado, tan solo si son contagiosos... ¿Por qué rechazarlos si son seres humanos como cualquiera que necesita de nuestro cuidado?, ahora al menos les protege incluso la Constitución, hasta por ese lado no se les puede maltratar o rechazar... (G3). Sobre la atención a pacientes con identidades sexuales diversas, éstas son adquiridas por el entorno, personalmente no he tenido casos, sí llaman la atención, pero no debería haber discriminación; en los casos de pacientes con SIDA sí hay cuidado especial... (R9).

De igual manera se asocia con promiscuidad, mito para justificar la homofobia y la exclusión:

Para mí son enfermos sociales, la sociedad, el medio de vida, cómo se han desarrollado y crecido los hace así. (...) Para ellos ser promiscuo se transforma en norma. Nosotros podemos considerarlos raros pero para ellos esa forma de ser es normal. Me producen pena, pienso que fueron normales y que tuvieron un trauma que les cambió su forma de ser. En el interior de uno sí se siente algo de rechazo, sin querer, por más que uno quiera actuar bien frente a ellos se siente ese rechazo y negación hacia ellos...” (G4).

Considerada como una amenaza y una patología la diversidad sexual aún habita espacios simbólicos de encierro y oscuridad desde donde se hace posible la exclusión. Actitudes homofóbicas en trabajadores sanitarios son un riesgo para el acceso a la salud de todas las personas basada en el respeto y la dignidad.

Aún hay déficits en la educación de los profesionales de la salud en la temática de la sexualidad y el biopoder institucional contribuye a hacer de *la enfermedad una institución social*,³ y apenas se queda en la superficie de la piel

3. Oscar Guasch, en el II Congreso sobre Diversidad Sexual, Cuenca-Ecuador, noviembre, 26-29 de 2014.

la enseñanza de *los derechos a la ternura y al afecto del corazón, que la carta de los DDHH se olvidó de incluir*.⁴

5. A modo de conclusión

La familia, la escuela y el hospital participan en el disciplinamiento del cuerpo a través de mecanismos basados en la autoridad y la normativización para amoldarlo según el orden social establecido, a lo largo de las diversas etapas de la vida. Proceso vivido por las protagonistas de este estudio, cuyos relatos actualizan su tránsito desde la familia a la inserción laboral, mediada por la escuela en la educación inicial y en los estudios universitarios. Pero ese recorrido no es ni homogéneo ni único. Los microrrelatos de vida indican que la familia designa a la mujer para la casa, las tareas domésticas y el cuidado; enseña la obediencia, desarrolla la sexualidad desde la visión heterosexual entre el silencio, la prohibición, el miedo y el castigo; habitúa al cuerpo a la práctica temprana del cuidado familiar y enseña a la mujer a donar su tiempo en beneficio de otros. Relatan, asimismo, que la escuela refuerza la obediencia, normaliza el concepto de sexualidad prohibida y promueve la ideología de la desigualdad. En ese orden, la formación de Enfermería disciplina el cuerpo para el cuidado sustentado en el discurso de la atención universal, igualitaria, inclusiva y no discriminatoria. Pero esa expectativa encuentra obstáculos para su aplicación total, entre otras razones, en la normatividad social e incomprensión de lo diverso, especialmente cuando se trata del cuidado de personas sexualmente diferentes. Las vivencias sobre el hospital muestran el encierro, el control del cuerpo para la ritualización del cuidado, la normativización del tiempo, el movimiento y el espacio, con nuevas tecnologías disciplinarias. En este marco, los discursos acerca de la autopercepción del cuerpo dan cuenta de la vigilancia de la sexualidad con la que se construyen las formas de ser y estar en el mundo, se modelan las conductas y las acciones. De manera que una ética del cuidado basado en la igualdad, la no discriminación y la inclusión comparte el discurso con otro distinto donde afloran los prejuicios especialmente referidos a los cuerpos y sexualidad diversos. Nuevos conceptos, otras actitudes y hábitos han de ser encarnados especialmente por las instituciones educativas de la época actual.

Bibliografía

- Acuña, Ángel (2001). "El cuerpo en la interpretación de las culturas", en *Boletín Antropológico*, n° 51, Mérida: Universidad de Los Andes, pp. 31-52.
- Alvarado, Alejandra (2004). "La ética del cuidado" en *Aquichán*, n° 4, vol. 4: Universidad de La Sabana, pp. 30-39.

4. Piedad Vázquez en el II Congreso sobre Diversidad Sexual, Cuenca-Ecuador, noviembre, 26-29 de 2014.

- Arbeláez, Martha (2002). "Las representaciones mentales", en *Revista de Ciencias Humanas*, n° 29: Universidad Tecnológica de Pereira, UTP, pp. 87-94.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bermeo, Henry (2010). *Análisis de Vulnerabilidad del Cantón Cuenca*. Universidad de Cuenca. <http://repositorio.cedia.org.ec/bitstream/123456789/842/1/Perfil%20territorial%20CUENCA.pdf> (Con acceso en 23 enero de 2015).
- De Castro, Alberto, García, Guillermo y Rodríguez, Ily (2006). "La dimensión corporal desde el enfoque fenomenológico existencial", en *Revista Psicología desde el Caribe*, n° 17, Barranquilla: Universidad del Norte, pp. 122-148.
- Estrada, Alejandro (2012). "Hacia una fenomenología de la enfermedad", en *Iatreia*, Vol. 25 (3): Universidad de Antioquia, pp. 277-286.
- Fernández, Inés (2004). "Medicina y poder sobre los cuerpos", en *Thémata. Revista de Filosofía*, n°33. <http://institucional.us.es/revistas/themata/33/21%20fernandez.pdf> (Con acceso en 15 septiembre de 20).
- Foucault, Michel (1978). "Incorporación del hospital en la tecnología moderna", en: *Educación médica y salud*, vol.12, n°1. Organización Panamericana de la Salud, pp. 20-35.
- Foucault, Michel (1988). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Garcés, Luis y Giraldo, Conrado (2013). "El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado" en *Discusiones Filosóficas*, n° 22, Año 14. pp. 187 – 201.
- García, María (2010). "Una aproximación al panoptismo en Hospital: Las relaciones de poder en el Centro de Tratamiento Intensivo." Uruguay: Universidad de la República. <http://www.fhuce.edu.uy/jornada/2010/PONENCIAS/GARCIA.PDF> (Con acceso en 24 mayo de 2014).
- Giraldo, Reinaldo (2006). "Poder y resistencia en Michel Foucault", en *Tabula Rasa*, n° 4: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pp. 103-122.
- González, Marcela y Raich, Rosa (2011). "Imagen corporal. Aspectos psicológicos". Web: [www.semcc.com/.../Imagen%20corporal%20\(I\)%20-%20Sra.%20Gonzalez.pdf](http://www.semcc.com/.../Imagen%20corporal%20(I)%20-%20Sra.%20Gonzalez.pdf) (Con acceso en 10 febrero de 2015).
- Kant, Immanuel (2003). *Crítica de la Razón Práctica*. Buenos Aires: Losada.
- López, Carmen (2010). "Hermenéutica del cuerpo doliente-dolido desde la fenomenología del sentir", en *Investigaciones Fenomenológicas*: vol. monográfico 2: Cuerpo y alteridad: UNED, Madrid, pp. 89-123.
- López, Noemí (2012). "Influencia de la escuela en la formación de los factores psicosociales de la desigualdad y los procesos de transformación social", en *Educación* Vol. XXI, n° 41: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 7-20.

- Lorente, Belén (2004). “Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social”, en *Scripta Ethnologica*, núm. 26: Centro Argentino de Etнологía Americana, pp. 39-53.
- Martínez, Consuelo y Soliz, Daniel (2009). “El entorno escolar y familiar en la construcción de significaciones de género y sexualidad en jóvenes de Guadalajara”, en *La ventana* vol.3, n° 29: Universidad de Guadalajara, pp. 143.186.
- Mercado, Jorge (2009). “Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico” en *Sociológica*, n° 69: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 123-156.
- Moreno, Laura (2010). “Enfermedad, cuerpo y corporeidad: una mirada antropológica”, en *Gac Med Méx*, Vol 146, n° 2: Universidad Nacional Autónoma de México, pp.150-156.
- Paredes, Jessica y Pinto, Bismark (2009). Imagen corporal y satisfacción corporal, en *Ajayu*, vol. 7, n° 1: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, pp. 28-47.
- Pachacamacpac Quillcashca Shimi (1997). Lucas, 6,31. Sociedad Bíblica Católica Internacional. Madrid. San Pablo.
- Parrini, Rodrigo y Hernández, Antonio (2012). *La formación de un campo de estudios Estado del Arte sobre Sexualidad en México 1996 – 2008*. Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos. Instituto de Medicina Social Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- Peña, Alejandro (2007). La concepción del cuerpo humano en la publicidad comercial. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. Web: <http://www.aacademica.com/000-066/1861> (Con acceso en 28 de enero de 2015).
- Salaberria, Karnele; Rodríguez, Susana; Cruz, Soledad (2007). “Percepción de la imagen corporal”, en *Osasunaz. Cuadernos de Ciencias de la Salud. Sociedad de Estudios Vascos*, n° 8: Universidad del País Vasco, pp, 171-183.
- Salgado, Judith (2004). “Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador” en *Aportes Andinos* n° 11: Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador, pp. 1-12.

Imágenes y estereotipos en la representación de las mujeres políticas ecuatorianas

María José Machado Arévalo

Jefa del Departamento de Equidad Social y de Género del
Municipio de Cuenca (Ecuador)
[pepitamachado@hotmail.com]

Resumen: En el Ecuador de los últimos años ha aumentado significativamente la presencia femenina en cargos de elección popular y de designación en funciones públicas, gracias a la lucha del movimiento de mujeres por establecer primero cuotas y luego, paridad. Históricamente la política ha sido masculina y al ingresar en este espacio, en un contexto de desigualdad económica y cultural entre los sexos, el espacio se jerarquiza y persisten labores diferenciadas para mujeres y hombres, atadas a la división sexual del trabajo. Las mujeres adoptan como mecanismo de resistencia distintos estilos de ejercicio del poder, que van desde masculinización, “perfiles bajos”, hasta la reivindicación de la feminidad como virtuosa y esencialmente distinta. Aún quedan desafíos, se ve con temor la instrumentalización de la paridad para reafirmar un imaginario de igualdad y persisten barreras normativas, electorales y culturales (discriminación, lógicas patriarcales de ejercicio del poder y violencia política) para lograr un equilibrio pleno.

Palabras claves: Paridad, Política, Mujeres, Estereotipos sexistas.

IMAGES AND STEREOTYPES IN THE REPRESENTATION OF ECUADORIAN POLITICAL WOMEN

Abstract: The female presence in popular election posts and civil services has increased significantly in Ecuador in recent years, thanks to the women’s movement to establish payments first, and then equality. Historically politics has been male-dominated and by entering this space, in a context of economic and cultural inequality between sexes, the space is organised hierarchically and differentiated jobs for men and women remain, bound to the sexual division of work. Women adopt different styles of exercising power as a method of resistance; these range from masculinisation and “low profiles”, to the demand for femininity to be recognised as virtuous and essentially different. Many challenges still remain, the exploitation of parity to reassert a construct of equality is feared and there are still normative, electoral and cultural barriers (discrimination, patriarchal patterns of exercising power and political violence) to achieving full equality.

Keywords: Equality, Politics, Women, Sexist Stereotypes.

Este ensayo toma elementos del trabajo de investigación para mi tesis, por la Universidad Andina Simón Bolívar, titulado *De las cuotas a la paridad*:

avances y límites del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador (2012), previo a la obtención de mi título de magíster en Derecho, con mención en Derecho Constitucional y lo he realizado sobre la base de análisis de normas, doctrina, sentencias judiciales, entrevistas, trabajos previos en la materia y observación participante. Desde 2008 milito en Ruptura de los 25, organización política que me ha permitido conocer directamente la situación de las mujeres en el ejercicio del poder. Desde ahí, mi visión está cruzada también por mi propia experiencia. Agradezco mucho al Dr. José María Valcuende por su guía y paciencia para la revisión de este trabajo y al Diego y a la Tomasa, mi familia, colaboradores sin saberlo de este ensayo, con su cariño y comprensión.

Introducción

En la actualidad, el Ecuador se presenta al mundo como uno de los países donde mayor presencia tienen las mujeres en política. Esto obedece a la aplicación de cuotas como medidas de acción afirmativa para transformar una situación de desigualdad en una de mayor equilibrio entre mujeres y hombres en el escenario del quehacer público.

Al inicio de la implementación de cuotas (1997), los partidos políticos evadían el espíritu de la ley, colocando a las mujeres en posiciones no elegibles, con pasividad de las autoridades electorales y una ausencia de tutela judicial efectiva, que produjo que los derechos de las mujeres sufrieran nuevas vulneraciones cuando se presentaban reclamos a las cortes (Machado, 2012).

Con la Constitución de 2008 se reconoce el principio de paridad política en los cargos de nominación y designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión y en los partidos y movimientos políticos, como medida definitiva, que supera a las cuotas. El antecedente de la paridad está en la lucha organizada del movimiento de mujeres y su articulación estratégica con mujeres políticas. Así, transitamos de una nula participación de las mujeres en escenarios públicos, pasando por una esporádica aparición, hasta su llegada a espacios relevantes, en todas las funciones del Estado.

Sin embargo, las brechas se mantienen. En las últimas elecciones locales de prefectos/as, alcaldes/as y concejales/as, solamente un 25.7 % de mujeres ganó los comicios. Se ha aumentado el porcentaje de mujeres apenas en un 2% desde 2009. (Consejo Nacional Electoral, 2014).

La presencia femenina en cargos de elección popular es diferenciada. La mayoría de mujeres están en órganos colegiados, como la delegación ecuatoriana al Parlamento Andino (40%), la Asamblea Nacional (Función Legislativa) (39%), y los Concejos Cantonales (un 34% en lo urbano y 25% en lo rural). En los Consejos Provinciales hay un retroceso, pues los alcaldes/as, o sus delegados/as, son quienes conforman las cámaras provinciales y casi todos son hom-

bres. En las juntas parroquiales las mujeres rurales están infrarrepresentadas (25%). (Consejo Nacional Electoral, 2014).

En los cargos uninominales la brecha es abismal. De 221 municipios apenas 16 están liderados por mujeres (7,2%) y de 24 provincias únicamente 2 tienen prefectas (8,7%). Con estas cifras, se evidencia una realidad difícil de cambiar: el predominio masculino en la escena política ecuatoriana, sobre todo en cargos de máxima jerarquía, la progresiva aparición de las mujeres y la dificultad de un mayor posicionamiento para las rurales, indígenas y afrodescendientes.

En los cargos de nominación y designación, en cambio, existe un mayor equilibrio, aunque la voluntad política predomina y se condiciona en gran medida por nociones no neutrales en términos de género, como las del mérito y la experiencia. En los Ministerios, cuya designación depende directamente del ejecutivo, el 30% son mujeres. Altas funciones tienen normas internas de designación de sus integrantes que establecen la promoción de la paridad. Así, el Consejo Nacional Electoral tiene un 40% de mujeres en sus filas, el Tribunal Contencioso Electoral, un 40%, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, un 42%, el Consejo de la Judicatura, un 40%, la Corte Constitucional un 44% y la Corte Nacional de Justicia un 42%.

Para llegar a estos porcentajes, aunque no paritarios todavía, las mujeres han experimentado una serie de desafíos como “recién llegadas” a la política. Los obstáculos se presentaron tanto en espacios de movilización ciudadana y electorales como en el ámbito normativo y de las cortes.

1. La situación de desigualdad de las mujeres en el Ecuador: colonialidad y discriminación

Aníbal Quijano denomina colonialidad del poder a un patrón de poder colonial que permanece a pesar de los procesos de independencia política de nuestros países y que se expresa en sociedades marcadas por la dominación y jerarquización racial, en la que los blanco-mestizos se asumen superiores a los pueblos indígenas y afrodescendientes. (Quijano, 2007). El acceso a oportunidades está condicionado entre otras cosas por la etnia y el sexo.

Tanto el sistema de desigualdad (fenómeno socioeconómico) como el sistema de exclusión (fenómeno cultural, social y de civilización), sustentan el doble desafío que históricamente las mujeres han tenido que sortear. En el caso del sexismo, el principio de exclusión se funda en la distinción entre el espacio público y el espacio privado y el principio de la integración desigual, así como en el papel de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo en el seno de la familia y más tarde, tal como ocurre en el racismo, por la integración en formas desvalorizadas de fuerza de trabajo (Sousa Santos, 2010:5).

De acuerdo con los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), del último Censo de Población y Vivienda (2010), el 50,4% de las habitantes del país son mujeres, y el 49,6% son hombres, relación que cambia por grupo etarios. En los últimos años han crecido las jefaturas de hogar femeninas. Dentro del mercado laboral, el 62% de las mujeres en edad de trabajar, forman parte de la población considerada como económicamente inactiva, mientras los hombres económicamente inactivos representan el 32%. El 80% de las mujeres realiza quehaceres domésticos frente al 57,3% de hombres que realiza esta actividad. Según la Encuesta del Uso del Tiempo, del INEC (2012), Las mujeres destinan 14,14 horas semanales más que los hombres a realizar actividades domésticas. La tasa de analfabetismo es del 7,7% para las mujeres y 5,8% para los hombres. De las mujeres de más de cinco años el 34,3% tiene educación primaria frente al 36,2% de los hombres. En el caso de la educación superior, el 14,2% de las mujeres tiene este nivel educativo en comparación al 12,7% de los hombres. El analfabetismo digital llega al 32,2% para las mujeres en comparación al 26,5% de los hombres. Que en nuestro país sean más las mujeres que los varones con educación superior no se traduce todavía en equidad laboral, pues la brecha salarial llega al 20% (ONU Mujeres, 2014) ni en paridad en la representación política. Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2012), en el Ecuador, 6 de cada diez mujeres (60,6%) han vivido algún tipo de violencia de género (psicológica, física, sexual o patrimonial). Las cifras se elevan en el caso de mujeres indígenas (67,8%) y afrodescendientes (66,7%). En todos los niveles de instrucción educativa, la violencia sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%. Asimismo, la violencia está generalizada en los cinco quintiles y el 90% de mujeres que han vivido violencia, no se han separado de sus parejas (INEC, 2012).

2. La política como espacio masculino

El Ecuador tuvo una única presidenta, en 1997, Rosalía Arteaga Serrano, quien gobernó por seis días luego de la caída de su binomio Abdalá Bucaram y fue desplazada de la sucesión por el entonces presidente del Congreso. En las últimas elecciones presidenciales (2013) ninguna mujer fue candidata a la presidencia. La asociación del poder político con la masculinidad se mantiene. Virilidad, fuerza, imposición de posturas, “tener los pantalones bien puestos” e incluso el ejercicio de la violencia, son características deseables en política. En pleno siglo XXI, esto obedece a que se mantienen casi intactas las formas de la división sexual del trabajo. También están las reglas cotidianas del quehacer político, desde los horarios de trabajo, incompatibles con las labores socialmente asignadas a las mujeres y los espacios informales en donde se “hace” política, como las reuniones, “chupes”, recorridos, visitas y festejos, generalmente por las noches y los fines de semana (Mosquera, 2006:40). El estilo vertical, auto-

ritario y masculino, complica la posibilidad de posicionamiento público de las mujeres y de quienes tienen perfiles no compatibles con el modelo de lo humano: hombre, adulto, heterosexual, blanco-mestizo, con educación superior, con poder adquisitivo y sin discapacidades visibles.

3. Las mujeres en la historia y en la época precuota

La escasez de mujeres políticas no puede atribuirse solamente a la falta de voluntad de las propias mujeres o de los partidos políticos (Trujillo, 2012). La historia reconoce la aparición de mujeres en las luchas independentistas, sin embargo, desde los inicios de la república, existe una expresa discriminación en la consideración de las mujeres como ciudadanas, al reconocer la Constitución de 1830 derechos de ciudadanía a los hombres casados o que fueron casados, letrados, que habían cumplido 21 años, propietarios, profesionales o industriales y que no tuvieran la categoría de sirviente. Todas las mujeres y los hombres indígenas y afrodescendientes, analfabetos y pobres estaban excluidas/os de la participación política (Grijalva, 1998:129).

La educación de las mujeres fue promovida por el presidente conservador Gabriel García Moreno, por medio de órdenes religiosas de origen europeo. Más adelante, el gobierno liberal de Eloy Alfaro impulsa abiertamente la educación pública de las niñas y los primeros empleos para mujeres en oficinas estatales de correos y telégrafos, así como en tareas de secretariado y ayudantía (Paz y Miño, 2012:49). Sin embargo, estos cambios no benefician la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres, sino están dirigidos a las mujeres de clase media y alta.

La educación superior, en este período, se reduce a carreras vinculadas con la música, las bellas artes, la obstetricia, la farmacéutica y la enfermería, tareas “propias del sexo femenino”, según las convicciones de entonces.¹

Aparecieron las primeras profesoras y muchas iniciaron el camino en actividades intelectuales y de escritura. La Ley de Registro Civil y Matrimonio Civil, la Ley de Manos Muertas y de Beneficencia Pública y la instauración de la educación laica, contribuyeron a un debilitamiento del poder de la Iglesia que tenía fuerte injerencia en el quehacer público (Carrasco, 2009:200). Moscoso resume el surgimiento de las mujeres en la vida pública a inicios del siglo XX:

Las mujeres de las élites accedieron a la educación y salieron al ámbito público a través de la literatura y de las acciones de beneficencia. Las mujeres de sectores medios accedieron a más posiciones de trabajo y a la educación facilitada con la creación de colegios normales y escuelas de enfermería y obstetricia. Las mujeres de sectores populares urbanos no habían logrado

1. “[...] el proyecto liberal, que pretende “emancipar” a la mujer, lleva consigo una primera contradicción, ya que pretende orientar esta emancipación. Dirige a la mujer hacia ciertos oficios y carreras que ya define por ellas” (Sinardet, 1998).

integrarse a la educación y trabajaban por necesidad y desde siempre. La conciencia de progreso no era, por lo tanto, generalizada. Tampoco fue asumida por los sectores conservadores guiados por la Iglesia y que luchaban para que las mujeres siguieran cumpliendo sus roles de madres, esposas y amas de casa. (Moscoco, 2009:234).

En 1924, en la ciudad de Machala, se acerca a votar Matilde Hidalgo de Prócel. Por esta acción el Ecuador es el primer país de la región en reconocer el voto femenino a todas las mujeres (1929). Desde las mismas mujeres hubo debates sobre el tema desde años antes, lo cual impide afirmar que el sufragio respondió a una iniciativa del partido conservador en la Asamblea Constituyente de 1929, según lo plantea Rafael Quintero (Goetschel, 2010:41). Recién en 1967, el voto para las mujeres se hace obligatorio y concurre de manera masiva el electorado femenino a los comicios. Comienzan a organizarse colectivos sociales relacionados con las luchas obreras, como “Rosa Luxemburgo”, “Alianza Obrera” y “Centro Femenino La Aurora”, en las ciudades de Quito y Guayaquil (Ponce, 1980).

De la ciudadanía pasiva, expresada a través del voto, se abre rápidamente, con escasos ejemplos, la participación de las mujeres como candidatas. En 1925, fue designada como concejala de Guayaquil la educadora Amarilis Fuentes Alcívar. Promulgada la Constitución que reconoce el voto femenino, en 1930 Matilde Hidalgo de Prócel y Bertha Valverde Álvarez fueron elegidas concejalas en Machala y Guayaquil, respectivamente. (Quintero, 1980:242).

De las filas de la izquierda emergieron, a través de la lucha social y obrera, líderes como Nela Martínez Espinoza, la primera ministra (1944) y diputada (1945) e Isabel Robalino Bolle, representante del movimiento sindical católico quien fue concejala de Quito (1948), diputada y senadora (1966-1969) (Ponce, 1980).

La Iglesia Católica tenía enorme influencia sobre las mujeres a pesar de los esfuerzos por implantar un estado laico. Las luchas de izquierda fueron también la semilla del surgimiento del movimiento indígena. Se destacaron las figuras de Dolores Cacuango y, posteriormente, Tránsito Amaguaña, Angelita Andran-go y Clotilde Tarabate de Moyurco, quienes formaron la primera organización indígena, la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en 1944 (Goetschel, 2010). Hacia la mitad del siglo se habían modificado varias condiciones de fondo y más mujeres ingresan en actividades política y en el cumplimiento de labores oficiales (Ponce, 1980).

Salvo algunas excepciones, la labor de las mujeres en esta época se redujo a colaborar con los partidos políticos para aquellas tareas como la recolección de fondos, la atención de las comidas en las concentraciones, la entrega de ramos de flores a los candidatos o al acompañamiento de los cónyuges o parientes en las frecuentes giras o mítines electorales (Rodríguez, 1980: 295).

Las movilizaciones y el movimiento de mujeres a partir de los años 70-80 no será un tema muy abordado. De acuerdo con Herrera, se evidencia el surgimiento del movimiento de mujeres de clase media y de sectores populares alrededor de ONG y de instituciones del Estado. Según Goetschel:

[...] durante esta nueva época surgen propuestas como la construcción de una nueva subjetividad —que se configura en torno a la autonomía, la politización de lo privado, la sexualidad y el cuerpo— que se suma a reivindicaciones sobre la ampliación de la participación política, la erradicación de la violencia contra las mujeres, la igualdad de género en los espacios sociales y en la que también se produce mayor presencia y visibilidad de mujeres indígenas, jóvenes y afrodescendientes. (Goetschel, 2010:45).

Antes de la vigencia de la Ley de Amparo Laboral, (1997) primera que establece cuotas, la participación política de mujeres se mantiene muy baja y sin una significativa tendencia a crecer. Con el retorno a la democracia (1979), de un 0% de mujeres diputadas, se llega a un también escaso 6,09% en 1996. Ese porcentaje se duplicó con la aplicación de las cuotas, pues en 1998, el 13,22% de diputadas fueron mujeres (Herrera y Carrillo, 2004). En el mismo período casi no existen mujeres en cargos uninominales. Se destacan por entonces los casos aislados de Lilian Jiménez, de Chimbo, en el país la primera presidenta de un Concejo Cantonal (1981)² y Elsa Bucaram, quien en 1988 fue la primera alcaldesa de Guayaquil.

Con la implementación de las cuotas y la apertura del estado y la sociedad a la activa participación de las mujeres, así como con la masiva incorporación de ellas a la educación y al empleo, va creciendo lenta pero sostenidamente esta participación, que va mucho más rápido que la real inclusión de las mujeres en otros aspectos de la vida social y económica del país. Por ello, las primeras mujeres que participan en política, aparte de aquellas que contaban con trayectorias reconocidas, son cercanas a los líderes de los partidos en tanto cónyuges, familiares o amigas y provienen casi exclusivamente de sectores de clase media y alta.

En los años 90, gracias a la incidencia internacional del movimiento de mujeres, importantes son los logros feministas. Las mujeres políticas, siendo muy pocas, crean “leyes especiales”, entendiendo entonces a las mujeres como “las otras”, en un mundo donde el hombre era la medida y el referente de las normas jurídicas.

En un inicio, desde una perspectiva materno infantil, en 1994 se expide la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia (que considera a las mujeres de manera específica, aunque ligándolas a la preocupación emergente por la niñez). En 1995 se expide la Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia con la finalidad de proteger la integridad física, psíquica y sexual de la mujer y el establecimiento de instancias especializadas de investigación, sanción y medidas de amparo. En 1997, se dicta la Ley de Amparo Laboral, que precede a la Ley de Cuotas, y que establece la obligatoriedad de incluir al menos un 20% de mujeres en listas pluripersonales de elección popular y en otras instancias de decisión pública.

2. Diario “El Extra”, *Lilian Jiménez, la recordada alcaldesa de Chimbo*, disponible en: <http://www.diario-extra.com/ediciones/2010/09/26/especial/lilian-jimenez-la-recordada-alcaldesa-de-chimbo/>. Último acceso, 1 de marzo de 2015.

Estas leyes se promulgaron a través del trabajo de la Comisión Legislativa de la Mujer, el Niño y la Familia del entonces Congreso Nacional, en alianza estratégica con el movimiento de mujeres (Calderón, 2004), un movimiento predominantemente urbano y de clase media. Al considerar los derechos de las mujeres y la equidad de género como un asunto “exclusivo de mujeres”, esta era una comisión feminizada, que, años después, se utilizaría como comisión de castigo para los actores políticos hombres que habían perdido fuerza, con el fin de ridiculizarlos³. El debilitamiento de esta comisión, que se sintió que había perdido representatividad por un aumento del número de mujeres legisladoras, dio paso a la creación del “Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres” (Romo, 2012).

4. “Damas de hierro”, “reinas”, “hijas”, “esposas”, “hermanas”

“El país está preparado para una presidenta. Pero no importa si es hombre o mujer, lo importante es que pueda afrontar el reto y esté en capacidad de hacerlo”.

Ana Lucía Armijos, ex Presidenta de la Junta Monetaria, 1997, entrevista.

Desde el retorno de la democracia (1979) y antes de establecer cuotas (1997) la mayoría de mujeres que ejercieron cargos públicos de decisión eran urbanas, de clase media y alta, de tendencias derechistas, asimilables a “damas de hierro” que “por mérito propio” fueron insertándose en espacios de poder. En esta etapa, los liderazgos femeninos son pocos e identificables, como el de Cecilia Calderón, quien fue la primera mujer en dirigir un partido, el Frente Radical Alfarista (FRA), tras el asesinato de su padre, entonces líder del mismo. En 1986, llegó a un Congreso Nacional de 79 hombres, donde al comienzo, ni siquiera le daban la palabra: “hasta que tuve que decirle a voz en cuello al presidente Andrés Vallejo: ‘¡Oiga usted! ¿Es que no le gustan las mujeres? Inmediatamente me dio la palabra, y ya podía expresarme. Así descubrí que a los hombres les aterra que cuestionen sus inclinaciones”’. (Calderón, 2004).

3. En una entrevista realizada a la ex asambleísta María Paula Romo en 2012, ella afirmó: “Al principio la Comisión de Género fue el espacio creado, promovido por las mujeres que eran muy pocas, y de esa comisión salió la Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia, el Código de la Niñez y Adolescencia, materia civil, pura materia civil, pero como son niños, a las mujeres, ¿no es cierto? Entonces, los temas familia, niño, mujer, pasaban por esa comisión y en un momento determinado yo creo que fue muy importante el papel que jugó. Luego de eso, se habían hecho reformas duras y se convirtió en una comisión de castigo. Cuando Febres Cordero fue electo diputado y el Partido Social Cristiano no tenía la mayoría del Congreso, estaba en minoría, una de las formas de castigo a Febres Cordero, fue hacerlo miembro de la Comisión de la Mujer. Y nunca asistió, obviamente, ¿no? Porque era un castigo, era un insulto para alguien como Febres Cordero, ir a la Comisión de la Mujer, son asuntos domésticos casi”.

La entrada de las mujeres al mundo político fue por mediación masculina, en tanto hermanas, hijas, amigas o esposas de líderes hombres. Elsa Bucaram, del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), populista, fue la primera alcaldesa de Guayaquil, la ciudad más poblada del Ecuador, en 1988. Provenía de una familia de políticos, pues su hermano Abdalá Bucaram, fue también Alcalde de Guayaquil y luego sería Presidente de la República; su hermano Jacobo Bucaram, diputado; su cuñado Jaime Roldós, también fue Presidente y su tío Asaad Bucaram, un influyente líder populista que ocupó varios cargos públicos. Elsa Bucaram no terminó su período como alcaldesa. Es más frecuente en las mujeres que no terminen los períodos para los que son elegidas, que sean destituidas de sus cargos, o que se sientan presionadas para renunciar.

Susana González, azuaya, fue diputada por tres períodos (1994-2003). En el tercero y último fue la primera presidenta del Congreso. En sus propias palabras, “los grupos de poder político y económico no podrían aceptar que una mujer honesta y deliberante continúe en esta función. Veintidós después de haber conducido un Congreso serio y responsable, anunciaba yo públicamente, mi decisión de renunciar al cargo para el que había sido elegida con el respaldo de una mayoría legislativa.” (González, 2004: 22).

Para cumplir con la cuota los partidos políticos, en un momento inicial (sobre todo los de tendencia populista y de derecha) incorporaron a sus filas mujeres provenientes del mundo del espectáculo, la comunicación y los reinados de belleza para “captar votos” (Cañete, 2004). Para matizar, también hubo mujeres que se abrieron paso en la política a través de los movimientos sociales, ámbitos empresariales, o en espacios de militancia político partidista (Mosquera, 2006) y, asimismo, hombres que saltaron a la arena política luego de ser conocidas figuras de la farándula, de los deportes o del periodismo.

5. Las vicisitudes para la aplicación de la Ley de Cuotas

Ante las dificultades para aplicar las cuotas, a finales de los años 90, los partidos políticos argumentaban que “no había mujeres”. “La derecha tenía más cuadros femeninos, pues en los partidos de izquierda, vinculados con la clase trabajadora y pobre, las mujeres seguían sin acceso a la educación y sumidas en labores domésticas” (Trujillo, 2012).

En 1997 la cuota fue del 20%, y a través de una reforma a la Ley de Elecciones, en 2000 se impulsó el aumento durante cada elección de un 5% de mujeres, hasta llegar a la equidad en las listas pluripersonales. Al inicio los partidos políticos ubicaban a las mujeres en posiciones no elegibles y como suplentes de candidatos varones para el cumplimiento de la cuota, lo que hacía casi imposible que las mujeres lleguen a ganar elecciones, a menos que fueran conocidas o pudieran crear un efecto de arrastre hacia toda la lista. En 1997 el movimiento de mujeres presentó, como protesta, una lista exclusiva de mujeres y ninguna de ellas fue elegida. Se realizaron además, campañas que promovían el voto

de mujeres por mujeres. A través de ONG como la Coordinadora Política de Mujeres, se demandó en varias ocasiones estos incumplimientos al Tribunal Supremo Electoral, cuyos vocales eran todos hombres, sin respuestas efectivas.

Dado que las dificultades y las vulneraciones eran constantes, las mujeres consiguieron cambios legislativos para asegurar el “mandato de posición” y sanciones para los partidos políticos que no cumplieran con el requisito, como la no inscripción de las listas. Sin embargo, el sistema electoral de circunscripciones pequeñas y de listas abiertas, que promueven la competencia inter e intra partidaria, reducen y reducen las posibilidades de que más mujeres lleguen a espacios de poder, sobre todo porque quienes encabezan las listas tienen más posibilidad de ganar, y generalmente los hombres están en esas posiciones.

6. Poder político y masculinidad hegemónica

Olavarría, autor chileno, define la masculinidad dominante, con características que pueden aplicarse al Ecuador:

Según la masculinidad dominante, los hombres se caracterizan por ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales, son los proveedores en la familia y su ámbito de acción está en la calle. Todo esto en oposición a las mujeres, a los hombres homosexuales y a aquellos varones “feminizados” que serían parte del segmento no importante de la sociedad: pasivos/os, dependientes, débiles, emocionales y, en el caso de las mujeres, pertenecientes al ámbito de la casa y mantenidas por sus varones (Olavarría, 2000:11-12).

Una dimensión importante de la masculinidad es su expresión en los espacios públicos, que simbolizan el poder, los llamados “ámbitos de homosocialidad masculina” (Viveros, 2003:107-108). La política comienza a ser un espacio mixto y por ello, se jerarquiza.

En la historia reciente del país, frases de ex presidentes y aspirantes a la presidencia ilustran la relación de virilidad con poder político (Salgado, 2009:169); “El General Frank Vargas Pazzos, que aquí en Manta decía querer mi cabeza, no tuvo los huevos para pedirla” (León Febres Cordero), “Para ser presidente del Ecuador se necesita cerebro, corazón y solvencia testicular” (Jaime Nebot), “Rodrigo Borja tiene el esperma aguado”, (Abdalá Bucaram). También pueden ilustrar el sexismo imperante: “Mi vida es pública, como pública es la de una ramera” (León Febres Cordero); “[...] yo no sé si la equidad de género mejora la democracia, lo que sí es seguro es que ha mejorado la “farra” impresionantemente [...] Qué asambleístas que tenemos ¡guapísimas! [...] hay que aumentarles el sueldo, porque no tuvieron plata para comprar suficiente tela y todas con unas minifaldas, ¡dios mío! (risas)” (Rafael Correa, 2012).

La homosexualidad, en la ideología patriarcal, es la bodega de todo lo que es simbólicamente expelido de la masculinidad hegemónica (Connell, 2003).

Por esta razón, una estrategia frecuente para minimizar a un oponente político, es feminizarlo, bromear sobre su virilidad o sugerir que es homosexual, con la intención de restarle autoridad: “¡Ven para mearte insecto hijueputa, no puedo pegarte, tengo que mearte, ven para mearte hijueputa maricón!” (Jaime Nebot, 1990). También ocurre que algunos políticos recurren al galanteo hacia las mujeres para reafirmar en público una orientación sexual heterosexual, que es la asumida como legítima.

7. La belleza como puerta de entrada

“Me aventuré a participar como reina de mi cantón en las Fiestas del Yamor. Creo que fue mi primera decisión política. Tenía 17 años. Luego fui electa concejala y la más votada en la historia de Otavalo; para mí significó mucho.”

Gabriela Rivadeneira, 2014⁴

Según Ayala-Marín, “la belleza ha sido convertida en requisito indispensable para la participación de las mujeres en la política, sobre todo de determinados sectores sociales y de poder” (Ayala-Marín, 2009:65). Varias mujeres han incursionado en política con los concursos de belleza como plataforma. Esto no ocurre solamente con las mujeres urbanas, mestizas o blancas y de clase media y alta, sino también con las mujeres rurales y las mujeres indígenas.

Lourdes Tibán Guala, indígena, actual asambleísta, escribió en un testimonio que su ingreso en la vida pública, en una comunidad indígena de marcado machismo, se dio gracias a su título de “Campesina bonita del cantón Salcedo”, en 1989 “[...] nadie, ni en mi familia ni en mi comunidad, entendía el rompimiento de esquemas culturales para vivir una vida pública, más aún cuando en la cultura de mi comunidad estaba concebida la mujer dentro de la casa. En este proceso me comenzó a gustar la vida organizativa y dirigencial.” (Tibán, 2002:36).

La presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira, incursionó en la vida pública de su comunidad en el cantón Otavalo en el 2000, cuando fue elegida Reina del Yamor, conocida celebración cultural. La actual vicealcaldesa de Cuenca también inició su vida pública luego de ser nombrada como Reina de Ricaurte, parroquia rural de Cuenca. Son solo algunos ejemplos.

Posturas críticas definen a la belleza femenina como un mecanismo para “captar votos” por parte de los partidos políticos, mientras las ex reinas miran al concurso como una oportunidad de servicio. El rol de la reina no solo es simbólico, es político y protocolario. Las reinas aparecen como aliadas estratégicas de la gestión pública y su presencia es frecuente en los actos oficiales,

4. Gabriela Rivadeneira es la actual presidenta de la Asamblea Nacional, la más joven en la historia del país. Fuente: <http://www.revistafamilia.com.ec/articulos-ellos-y-ellas/6913-gabriela-rivadeneira-asamblea-ecuador-presidenta-perfil>.

visibilizando al eterno femenino en un abanico de autoridades civiles, religiosas y militares, que son masculinas. El reinado permite ascender socialmente y vincularse con actividades comunitarias, políticas, asistenciales, del espectáculo y la comunicación.

La belleza, sin embargo, en un contexto de doble moral que comercia con ella, al convertir en “objeto de deseo” a la mujer considerada bella, es también un factor que produce discriminación. Cinthya Viteri, diputada socialcristiana, ha afirmado en varias ocasiones, que por su condición de mujer bella y de rubia, ha tenido que “demostrar” su inteligencia y capacidad, que se han mantenido “bajo sospecha”.

La belleza puede apuntalar la carrera política de los hombres. No se mira como “requisito” pero influye en el ánimo del electorado. Rafael Correa fue designado en 2011 “el ecuatoriano más bello del momento”, a través de una encuesta⁵. Asimismo, Lucio Gutiérrez, presidente destituido en 2005, por un movimiento de la clase media y de élite de la Sierra “refrescó” su imagen a través de cirugía, que según su versión, fue por motivos de salud.

Los medios de comunicación han representado a las mujeres y a los hombres a través de imágenes estereotipadas. Esta tendencia presenta rupturas, precisamente por la llegada de más mujeres a los asuntos públicos. En comunicación política, el uso de retoques de fotos es diferenciado: las mujeres deben verse más “jóvenes y frescas”, mientras un aspecto serio y maduro en los hombres, es una ventaja en el ámbito electoral. Asistimos a un proceso de mediatización de la política. Cada paso es registrado en cámaras y comunicado en tiempo real a la ciudadanía, con mayor expectativa estética sobre las mujeres que sobre los hombres.

8. La modalidad familiar de gestión de lo público y la feminización de las labores de las políticas: costumbres y rupturas

“Si alguien hizo una formación o se preparó, esas son las personas llamadas a hacerlo. Yo no estoy preparada para trabajar en un gobierno”

Anne Malherbe, esposa de Rafael Correa, 2007

La política en sus máximos niveles de decisión (nacional, provincial y cantonal) aún se gestiona desde un enfoque familista y heteronormativo. La figura de primera dama fue eliminada por Rafael Correa, actual presidente, al considerarla anacrónica, discriminatoria, sexista y como refuerzo del estereotipo del hombre que se dedica a lo público y la mujer a lo social. Sin embargo, este

5. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.ec/noticias/3220-los-mas-guapos.html>. Último acceso, 2 de febrero de 2015.

cargo se mantiene en los gobiernos autónomos descentralizados y está vinculado fuertemente con la moda y la beneficencia. Las esposas de los alcaldes y prefectos dirigen instituciones como Acción Social o Patronatos, de carácter asistencialista.

También han ocurrido casos de caciques políticos que, al tener algún impedimento para ser candidatos/as, o siendo candidatos suplentes, promueven la elección de sus esposas o hijas, para actuar como poderes en la sombra, o pedir la renuncia de ellas y asumir los cargos directamente⁶. Así, la red “sobrevive y crece” (Jaramillo, 2006:77), pues está garantizada la verticalidad de las decisiones.

Históricamente, el trabajo de inclusión social ha sido feminizado. Roles estereotipados en la vida privada de las mujeres como el de cuidadora y el de anfitriona, se extienden a sus tareas públicas, lo que refuerza el patrón androcéntrico de la política ecuatoriana en sus cargos de mayor presencia, poder y responsabilidad.

El porcentaje de viceprefectas y vicelcaldesas, aunque no es paritario, es cada vez mayor. Se dan casos de feminización de las tareas de estas dignatarias, “segundas al mando”. Muchas veces prefectos y alcaldes titulares no desean asumir posturas públicas en materia de género y diversidad sexual y transfieren esa responsabilidad a las viceprefectas y vicealcaldesas. “Él me dijo, si tú quieres trabajar con LGBTI, adelante, pero por favor, no me hagas aparecer a mí”, es el testimonio de una entusiasta vicealcaldesa que reconoce en el alcalde su confianza y voluntad para “dejarla hacer”.

Por otro lado, muchas mujeres desempeñan actividades en territorios que se habían considerado masculinos: defensa, transporte, obras públicas, planificación, movilidad, urbanismo e infraestructura. Hay varios hombres al frente de comisiones de igualdad y género en los gobiernos locales, por voluntad o porque “no hay mujeres que se hagan cargo”, lo que desestabiliza conceptos tradicionales de la división sexual del trabajo político. Sin embargo, reciben mayor atención las áreas tradicionalmente masculinas, vinculadas con la obra física, en todos los niveles de gobierno, que las obras de carácter social y cultural.

9. Techo de cristal, méritos y autosegregación

La escasa presencia de mujeres candidatas a alcaldesas, prefectas y presidentas puede estar marcada por el “techo de cristal”, barrera invisible de prejuicios que dificultan el acceso de las mujeres en cargos de responsabilidad política; por el sesgo patriarcal de los partidos políticos; o por suponer que la preferencia del electorado será hacia un varón. También puede ser que las mis-

6. Fue conocido el caso del diputado Luis Almeida, cuya esposa renunció al cargo de diputada una vez posesionada, para que él, su suplente, asuma la titularidad. Cuando fue increpado por una feminista, afirmó categóricamente que “el que monta, manda” (Roldán, 2006).

mas mujeres, en un ejercicio de autosegregación (Lagarde, 2005), (Mosquera, 2006), prefieran no exponerse a estas candidaturas y busquen, más bien, formar parte de órganos colegiados, con un perfil “más bajo”.

El mérito es un requisito que se mira como esencial para ocupar un cargo público, sin embargo, “la utopía meritocrática es imposible y se debe fundamentalmente a la presencia continuada de los modos tradicionales de cierre y reproducción clasista de las sociedades contemporáneas avanzadas y ello impide la movilidad ascendente en las sociedades” (Giner, 1993). Muchas mujeres reivindican su presencia en espacios de poder argumentando méritos propios, sin reconocer el proceso histórico de lucha, y afirman que no necesitan cuotas. Por otro lado las mujeres deben “demostrar” que sí pueden. “Muchos hombres son ignorantes y audaces; precisamente por su audacia pueden estar en puestos de representación, mientras a nosotras sí nos exigen conocimiento y preparación”. (Patricia Henríquez, Concejala de Machala, 2004).

10. “La androginia del poder”

Marcela Lagarde llama “Androginia del poder” a la tendencia por la cual las mujeres asumen una fachada “unisex” para el ejercicio de cargos públicos dejando de lado algunos atributos del patrón femenino, para estar de acuerdo con el estereotipo oficial (Lagarde, 2005). La autoridad, la seriedad, la capacidad todavía están asociadas a signos masculinos, mientras que los signos femeninos remiten al universo de la seducción, de la sexualidad (otra especie de poder) (Bard, 2012). Hay mujeres que optan por vestirse menos femeninas para ser tomadas en serio, “porque a la gente le provoca desconfianza lo femenino poderoso. En política, es impresionante cómo las mujeres se masculinizan” (Romo, 2012).

El feminismo de la diferencia siempre ha visto la incursión de las mujeres en espacios públicos como un peligro, pues “las mujeres entran a un dominio en el cual las reglas del juego ya están definidas, tienen un sentido hegemónico claro, y ellas solo adoptan esos hábitos como suyos, sin tener en cuenta que llevan la marca de la dominación masculina” (Burbano de Lara, 2004:89). Muchas mujeres políticas son solteras, divorciadas, o con hijos e hijas mayores, pues las reglas de la política, al estar diseñadas en torno a cuerpos masculinos, no toman en cuenta que por lo general las mujeres cuidan de la familia. En los años de participación, según varios testimonios, muchas mujeres experimentan rupturas de pareja y familiares, o abandonan la política por la dificultad de hacerla compatible con su vida privada (Romo, Carranco, 2012) pues es más difícil negociar sus tiempos y que sus compañeros asuman las tareas domésticas y de cuidado, que delegan a otras mujeres (abuelas, hermanas, empleadas domésticas). También enfrentan un mayor nivel de exposición de su vida íntima y sentimental, que cuando sale de los moldes esperados, las somete al escarnio público. No ocurre lo mismo con los hombres.

11. Las mujeres que “limpian la política”

“Prometemos limpiar este país, barrerlo, lampacearlo, sacudirlo y lavarle el lodo hasta que brille en todo su esplendor. Prometemos dejarlo reluciente y oloroso a ropa planchada”.

Gioconda Belli

“Miré a la política y al poder como medios que distorsionaban las cualidades humanas y hacían aflorar la deshonestidad, la hipocresía, la mentira, la insensibilidad social”.

Susana González, 2004

El esencialismo que atribuye a las mujeres características innatas para el trabajo de carácter social y asistencial, al mismo tiempo les otorga valores cívicos supuestamente intrínsecos e intransferibles al otro sexo como la virtud, la honradez, la delicadeza y la transparencia. A veces estas virtudes “propias de las mujeres” son capitalizadas por ellas mismas a su favor:

Al apelar a los valores ideales asociados a la maternidad [...] y dotarles de un sentido cívico, las diputadas se sienten “autorizadas moralmente” para desde allí enunciar “lo políticamente correcto”. El “virtuosismo maternal” reelaborado desde una perspectiva social, sirve en este caso, para confrontar simbólicamente las formas “masculinas” negativas de hacer política, es utilizado para refrendar un sentido de ética, de servicio y de transparencia de parte de las mujeres en la arena política. En este caso, la afirmación de un sentido positivo de la *diferencia* provee un punto de vista desde el cual criticar las instituciones y normas preponderantes. Sin embargo, al centrarse en la diferencia, se corre también el riesgo de recrear el estigma con que se ha cargado la diferencia en el pasado (Mosquera, 2006).

La disidencia de sus movimientos políticos, así como incrementos de sueldos, viajes al exterior y demostraciones de violencia, son juzgados con mayor rigor cuando se trata de mujeres. Existe la idea de una ética femenina de la participación política, que instituye un deber ser de entrega y honestidad, transparencia y sensibilidad ante los problemas sociales y una mayor sumisión y disciplina partidarias, por el hecho de ser mujer.

12. Las mujeres en el gobierno de Rafael Correa

“¡Chuta! ¡Tres mujeres presidiendo la Asamblea! ¡Ahora sí va a haber conflicto de poderes! ¡Valientes, capaces... y guapisimas!”

Rafael Correa, 2013

Una de las primeras acciones del gobierno de Rafael Correa, ante la crisis social y el desprestigio de los partidos políticos, fue convocar a una asamblea constituyente en 2007, que tuvo un porcentaje inédito de mujeres asambleís-

tas (34,61%), muchas de ellas de izquierda y comprometidas con los derechos de las mujeres. El movimiento de mujeres y otros colectivos sociales tuvieron una importante incidencia en la Constitución. Se mantuvieron los derechos reconocidos hasta 1998 y se ampliaron con importantes apuestas de la agenda feminista.

Contradicciones en la Constitución de 2008 son el reflejo de las fuerzas sociales y políticas que fueron parte del debate. La Iglesia Católica y los sectores políticos de una derecha conservadora se opusieron a la “amenaza” de ciertas demandas feministas y de la diversidad sexual, como la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario, y el derecho al placer; que fueron trivializadas, reducidas a sus aspectos más polémicos y deformadas por la burla.

La posición del presidente Rafael Correa en relación con los derechos de las mujeres es paradójica, pues en su gobierno han participado el mayor número de mujeres en la historia, muchas de ellas con trayectoria feminista. Sin embargo, en el discurso y la práctica, prevalece una visión conservadora en relación con los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres y de la población LGBTI, además de retrocesos como la derogación de la Ley de Violencia Contra la Mujer y la Familia y su reemplazo por un código penal que no garantiza un procedimiento especial y expedito en todos los casos. No se ha despenalizado el aborto más allá de lo que ya estaba contemplado, aun cuando el 65% de la población (CEDATOS, 2013) está de acuerdo con que se permita en casos de violación⁷. La Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA), que se implementó para impartir educación sexual desde un enfoque laico y de derechos, acaba de ser reemplazada por el “Plan Familia”, cuya dirigente máxima está vinculada con el Opus Dei.⁸

Esto coincide con la reciente designación de tres mujeres para dirigir la Asamblea Nacional, que fue vista por medios de comunicación no afines al régimen como un acto funcional, en el marco de una relación de “amistad y galanteo” (López, 2013). Asimismo, actoras del movimiento de mujeres y académicas feministas, afirman que la paridad es una cortina de humo para esconder los retrocesos en derechos de las mujeres. “La paridad de género se ha convertido en un comodín” (Burneo, 2014).

Pesan sobre las mujeres los condicionamientos de sus líderes, lo que comprenden como “lealtad partidaria” y la violencia política en razón de género.

7. Paola Pabón asambleísta del movimiento del presidente Correa, planteó que se debata la despenalización del aborto por violación. Al enterarse, el presidente Correa amenazó con renunciar al cargo si se aprobaba esta moción y la asambleísta se vio obligada a retirarla y a guardar silencio por un mes, sin funciones y sin sueldo, por haber actuado fuera de la disciplina partidista.

8. Este cambio supone, entre otras cosas, la promoción de la abstinencia entre las y los jóvenes y una educación sexual con base en valores religiosos, algo completamente opuesto a los postulados constitucionales de un estado laico.

Asambleístas y concejalas del movimiento PAIS han sido sancionadas con el silencio, expulsadas del movimiento y ridiculizadas en público cuando salen de los moldes. Ante estas expresiones de machismo y de verticalidad provenientes de líderes políticos, es frecuente que la prensa y la oposición política pidan a las mujeres que salgan a explicar y a justificar a sus compañeros varones, en lugar de pedirles directamente a ellos una explicación.

13. El problema de la representación

Las procedencias de clase, étnicas, territoriales, regionales, de formación profesional, las trayectorias de vida de las mujeres y la disciplina partidista, son factores que impiden considerarlas en abstracto. (Mosquera, 2006). Con la promoción de leyes de cuotas, se esperaba una mayor representación de los derechos e intereses de las mujeres.⁹ En efecto, todas las leyes establecidas en beneficio de las mujeres han sido impulsadas por mujeres, pero no todas las mujeres están comprometidas con agendas feministas. Sin embargo, se espera de ellas mayor compromiso, como si lo biológico y la voluntad estuvieran indisolublemente asociados. “Tener cuerpo de mujer no garantiza tener sentimientos y cabeza de mujer” es una frase usual, que indica la expectativa social que, desde ciertos sectores, las mujeres despiertan.

Las políticas que demuestran una militancia feminista, tienen dificultades en el momento de plantear iniciativas, “suelo escuchar expresiones tales como ‘Margarita y sus cosas...’” (Carranco, 2004). Poco a poco, ciertos discursos y demandas van ingresando en el ámbito de lo políticamente correcto (la paridad, por ejemplo) y una vez legitimados, también los asumen los hombres.

El doble parámetro sexista funciona cuando la misma conducta es juzgada de manera diferente en un hombre y en una mujer. A muchas mujeres se les acusa de “ambiciosas” y de “traicioneras” cuando rompen, por alguna razón, los pactos adoptados por líderes masculinos. Las posibilidades de acción de las mujeres también dependen de la relación que tengan con alcaldes, prefectos o presidentes, que casi siempre son hombres. Esto ocurre también con los hombres, sin embargo, en el caso de las mujeres, una postura disidente se juzga con mayor rigor, incluso como parte de una naturaleza “histórica”. Si una mujer quiere visibilizarse, posiblemente la juzgarán como “figuretti”.

Las leyes de cuotas y la paridad, al considerar en abstracto a las mujeres, no tienen todavía mecanismos de representación que reflejen la diversidad entre las mujeres mismas; han promovido la llegada al poder de mujeres de clase media alta, heterosexuales, con niveles educativos altos, urbanas, sin discapacidades. Como dice Facio “hay leyes que otorgan derechos a unas mujeres y producen discriminación a otras” (Facio, 2009: 212).

9. ¿Existen verdaderamente los “intereses propios de las mujeres”, al ser tan diversas?

Las mujeres rurales, afrodescendientes e indígenas, aunque con apariciones esporádicas en diversos espacios, que han ayudado a diversificar el imaginario de la representación, han sido sistemáticamente excluidas. Por esta razón han planteado como alternativa la “democracia intercultural paritaria”, para corregir este doble abandono del movimiento indígena o afrodescendiente y del movimiento de mujeres, predominantemente mestizo. (Campbell, 2003).

14. Violencia política en razón de género

En 2011 la Asociación de Mujeres Municipalistas (AMUME) presentó el proyecto “Ley Contra la Violencia Política en Razón de Género”, resultado de años de investigación de casos de discriminación, violencia y exclusión que vivían las mujeres concejales y alcaldesas en el ejercicio de sus cargos (Carranco, 2012). Los casos de mayor gravedad ocurrían en los municipios pequeños y en las juntas parroquiales, contra mujeres rurales y campesinas. Este proyecto fue archivado y se incluyó en el Código Orgánico Integral Penal el tema de la violencia política, sin mencionar de manera específica los motivos de género (Machado, 2012).

Esta violencia ocurre en distintos momentos de participación: en los partidos y movimientos políticos, en las campañas políticas y en el ejercicio de los cargos, desde los tratos cotidianos de los hombres a sus compañeras. Son frecuentes actitudes como no escucharlas, no valorar sus aportes, ridiculizarlas, esperar de ellas roles tradicionales, o, de otra manera, recurrir al galanteo y a los comentarios sexistas para congraciarse. Existen mujeres que afirman que no han sido excluidas por motivos de género; sin embargo, una mayor conciencia feminista, influye en sus percepciones de la discriminación.

La violencia política muchas veces es fomentada y reproducida por los medios de comunicación y la opinión pública, al discriminar de manera directa e indirecta a las mujeres (Williams, 2009). Es frecuente mirarlas como manipuladas, sin mérito propio, improvisadas, como si los hombres no pudieran serlo también. Si una mujer es bella, se presume que su físico es su plataforma política; a una mujer política se le pregunta siempre cómo así es que está participando, qué opina de eso su pareja y cómo ha podido explicárselo a sus hijas e hijos. Estas preguntas e ideas no surgen si se trata de hombres (Williams, 2009).

Conclusiones

La paridad es una conquista importante. Sin embargo, su cumplimiento pleno no se logra todavía por factores relacionados con el sistema normativo (falta de obligatoriedad en todos los niveles, dejando el cumplimiento a la voluntad política), electoral (circunscripciones pequeñas, listas abiertas) y cultural (estereotipos sexistas y violencia política). Las mujeres están en más espacios, pero los máximos líderes siguen siendo hombres. La presencia de las mujeres no

garantiza intereses compartidos por todas ellas y tampoco, defensa de agendas feministas. Considerar a las mujeres en abstracto invisibiliza a las que sufren mayores discriminaciones (mujeres populares, rurales, indígenas, abiertamente lesbianas, afrodescendientes, con discapacidad). Las mujeres experimentan complicaciones en sus vidas privadas, en mayor medida que los hombres y la “feminización de la política”, emblema de la agenda feminista, sigue siendo una tarea pendiente.

Bibliografía

- Ayala Marín, Alexandra, “Mujeres, comunicación y política”, en Centro Euro-latinoamericano de formación política mujeres y ciudad, *Liderar en clave de género. Conferencias y foros virtuales*, Quito, 2009.
- Bard, Christine, *Una historia política del pantalón*, Barcelona, Tusquets, 2012.
- Burbano de Lara, Felipe, “El impacto de la cuota en los imaginarios masculinos de la política”, en María Fernanda Cañete (compiladora), *Reflexiones sobre mujer y política*, Quito, Konrad Adenauer, UNIFEM, CEDIME, Abya-Yala, 2004.
- Burneo, Cristina, entrevista, disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/cristinaburneo-paridad-genero-comodin-mujer.html>, último acceso, 7 de marzo de 2015.
- Calderón, Cecilia, “Intervención de Cecilia Calderón, en Cañete”, María Fernanda (compiladora), *Reflexiones sobre mujer y política*, Quito, Konrad Adenauer, UNIFEM, CEDIME, Abya-Yala, 2004, pp.171-182.
- Campbell, Epsy y Gloria Careaga, *Poderes Cuestionados*, Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas y Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, San José de Costa Rica, 2002.
- Cañete, María Fernanda (compiladora), *Reflexiones sobre mujer y política*, Quito, Konrad Adenauer, UNIFEM, CEDIME, Abya-Yala, 2004.
- Carranco, Margarita, “Intervención de Margarita Carranco”, en Cañete, María Fernanda (compiladora), *Reflexiones sobre mujer y política*, Quito, Konrad Adenauer, UNIFEM, CEDIME, Abya-Yala, 2004, pp. 183-188.
- Carranco, Margarita, entrevista personal, 2012.
- Carrasco Molina, Jennie, “Una mirada histórica de la vida de las mujeres 1922-1960”, en Martha Moscoso Carvallo (editora), *Historia de mujeres e Historia de Género en el Ecuador: Una mirada de las mujeres en la historia del Ecuador en la ruta del Bicentenario*, Quito, IPANC, Ministerio de Cultura, CONAMU, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 2009.
- Connell Robert “La organización social de la masculinidad”, en Carlos Lomas (compilador), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*, Barcelona, Paidós, 2003, pp. 37-38.

- Giner, Salvador, “Clase, poder y privilegio en la sociedad corporativa”, en *Leviatán, revista de pensamiento socialista*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993, pp. 125-172.
- Goetschel, Ana María, *Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas*, Quito, Manthra Editores, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y de la Igualdad de Género, 2010.
- González, Susana, *Una Mujer en el Congreso. Rendición de Cuentas Diputada 1994-2003*, Cuenca, Gráficas Hernández, 2003.
- Grijalva Jiménez, Agustín, *Elecciones y Representación Política*, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, 1998.
- Henríquez, Patricia, “Intervención de Patricia Henríquez”, en Cañete, María Fernanda (compiladora), *Reflexiones sobre mujer y política*, Quito, Konrad Adenauer, UNIFEM, CEDIME, Abya-Yala, 2004, pp. 189-192.
- Herrera, Gioconda y Carrillo, María Cristina, *Las Mujeres en los Partidos Políticos en el Ecuador*, FLACSO, 2004.
- Jaramillo, Isabel Cristina, “Reforma legal, feminismo y patriarcado en Colombia. El caso de la Ley de Cuotas para mujeres en cargos de alto nivel de la Rama Ejecutiva”, en Luisa Cabal y Cristina Motta (compiladoras), *Más allá del Derecho. Justicia y Género en América Latina*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Center for Reproductive Rights, Universidad de los Andes, 2006.
- Lagarde y los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Machado Arévalo, María José, *De las cuotas a la paridad: avances y límites del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador*, Quito-Cuenca, Universidad Andina Simón Bolívar, 2012.
- Moscoso Carvallo, Martha, “Comentario: Una mirada histórica a la vida de las mujeres, 1922-1960”, en Moscoso Carvallo Martha, (editora), *Historia de mujeres e Historia de Género en el Ecuador: Una mirada de las mujeres en la historia del Ecuador en la ruta del Bicentenario*, Quito, IPANC, Ministerio de Cultura, CONAMU, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 2009.
- Mosquera Andrade, Violeta, *Mujeres congresistas. Estereotipos sexistas e identidades estratégicas*. Quito, Abya-Yala, 2006.
- Olavarría, José, “De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX”, en José Olavarría y Rodrigo Parrini (editores), *Masculinidad/es. Identidad, Sexualidad y Familia*, FLACSO Chile, Santiago, 2000.
- Paz y Miño Cepeda, Juan, “*Eloy Alfaro, pensamiento y políticas sociales*”, Quito, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012.
- Ponce Gangotena, Margarita, “La Mujer y la política en el Ecuador” (1830-1980), en *Política Sociedad. Ecuador: 1830-1980*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980.

- Quijano, Aníbal, “Colonialidad del poder y clasificación social”, en Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R., (editores) *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Pontificia Universidad Javeriana, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2007.
- Rodríguez de Troya, Luzmila, “La Mujer y la política en el Ecuador” (1830-1980), en *Política y Sociedad. Ecuador: 1830-1980*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980.
- Roldán, Juan Sebastián, *Qué tan lejos de la política*, Corporación Viva la Ciudadanía, disponible en: <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0032/articulo06.pdf>.
- Romo, María Paula, entrevista personal, 2012.
- Salgado, Judith, “Género y Derechos Humanos”, en Ávila Santamaría, Ramiro, Salgado, Judith y Valladares, Lola, (compilador y compiladoras), *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.
- Santos, Boaventura de Sousa, “Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción Multicultural de la Igualdad y la Diferencia”, en Danilo Caicedo y Angélica Porras Velasco, (editor y editora), *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*. Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2010.
- Sinardet, Emmanuelle, *La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal Ecuatoriana (1895-1925): ¿Qué representación de la mujer?*, 1998, disponible en <http://www.americanistas.es/biblio/textos/08/08-100.pdf>.
- Tibán Guala, Lourdes, “Soy más que una miniatura... Soy Grande”, en Consorcio Mujer Imágenes y Testimonios, *De Paz y Esperanza. Obra Seleccionada II Concurso Latinoamericano VI Ecuador Mujer Imágenes y Testimonios*, Cuenca, Municipalidad de Cuenca, UNIFEM, VECO, 2002, pp. 29-40.
- Trujillo, Julio César, Comentarios a tesis: *De las cuotas a la paridad, avances y límites del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador*, 2012.
- Vega Ugalde, Silvia, “La cuota electoral en Ecuador: Nadando a contracorriente en un horizonte esperanzador”, en León, Magdalena, (editora) *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los países andinos*. Bogotá, UNIFEM, UNFPA, Universidad Nacional, IEP, CIDEM, FLACSO Ecuador, 2005.
- Viveros Vigoya, Mara, “Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad”, en Patricia Tovar Rojas, (editora), *Familia, Género y Antropología. Desafíos y Transformaciones*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.
- Williams, Joan, “Igualdad sin discriminación”, en Ávila Santamaría, Ramiro, Salgado, Judith y Valladares, Lola, (compilador y compiladoras), *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.

Hombres y feminismos. ¿Los hombres bajo sospecha? Divergencias y convergencias entre discursos y prácticas en la perspectiva de género¹

Juan Blanco López

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

[jblalop@upo.es]

Resumen: En demasiadas ocasiones, tanto en la práctica académica como profesional, el género pierde su concepción original de elemento relacional, llegando en muchos casos a utilizarse como sinónimo de mujer, lo que deja fuera de su objeto de estudio a los varones. Esta práctica no sólo excluye a estos de los estudios de género, también lo hace de las agendas por la igualdad. Analizar esta realidad y las divergencias y convergencias entre modelos teóricos y prácticas forman el nudo argumental de este capítulo.

Palabras clave: Género, Identidades, Feminismos, Masculinidades.

MEN AND FEMINISM. MEN UNDER SUSPICION? DIVERGENCES AND CONVERGENCES AMONG DISCOURSES AND PRACTICES IN A GENDER PERSPECTIVE

Abstract: Too often, both in the academic practice and professional, gender lost its original conception as relational element and in many cases is using as synonym of woman, excluding thus the man from its object of study. This practice apart from excluding man from the gender studies, also exclude them from the equality agenda. So, the argumentative node of this article is to analyze the reality mentioned above and existing convergences and divergences between theoretical models and practices.

Keywords: Gender, Identities, Feminisms, Masculinities.

1. Avances y permanencias

El interés de este texto se centra en exponer algunas de las formas prescritas socialmente del ejercicio de la masculinidad y la feminidad en nuestro

1. Este capítulo es una revisión del capítulo III de la Tesis Doctoral "Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad" Defendida en diciembre de 2012 y galardonada con el Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Un trabajo que se realizó dentro del marco del Proyecto de Investigación "Laboratorio iberoamericano para el estudio socio-histórico de las sexualidades (FEM2011-29275)" Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España.

contexto social y cultural en tanto que productos de unas relaciones de género determinadas, que en continua transformación, provocan más crisis, renunciadas y permanencias de las que se suelen reconocer para el conjunto de personas, hombres y mujeres concretos.

Desde finales de los años setenta los feminismos académicos, en tanto que teorías científicas filosóficas y políticas, han producido grandes avances en la investigación social y académica y hoy en día está bastante normalizada la perspectiva de género en la universidad, relacionada con las desigualdades de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, aunque en la práctica lo que predominan son los denominados estudios sobre las mujeres, tanto en su vertiente docente como de investigación (Flecha, 2010). Vemos así como, al menos formalmente, el concepto género, entendido como el conjunto de elementos determinados culturalmente con respecto al sexo y la sexualidad de las personas, se va integrando, tanto en el mundo académico y profesional, como en la vida cotidiana. Pocas voces² dudan o cuestionan explícitamente, la importancia de este concepto para el análisis de la realidad social, al referir el género a una de las formas de desigualdad social con mayor permanencia en las diferentes culturas y sociedades humanas. Entre las posturas más críticas están las que mantienen que a partir del desarrollo del concepto género se ha instaurado lo que denominan la “ideología del género”³ y que, desde su punto de vista, se lanza al mundo en 1995 en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer que tuvo lugar en Pekín. Quienes defienden esta posición parten de que esta “ideología” utiliza un lenguaje feminista, meramente táctico, ya que se rebela y cuestiona el hecho biológico, suponiendo realmente la ruptura entre el pensamiento feminista de la equidad y el feminismo radical y neo-marxista, constituyendo:

“un sistema cerrado contra el cual no hay forma de argumentar. No puede apelarse a la naturaleza, ni a la razón, la experiencia, o las opiniones y deseos de mujeres verdaderas, porque según las “feministas de género” todo esto es “socialmente construido”. No importa cuánta evidencia se acumule contra sus ideas; ellas continuarán insistiendo en que es simplemente prueba adicional de la conspiración patriarcal masiva en contra de la mujer” (Comisión ad hoc de la mujer; 2010).

A pesar de estas voces, o quizás deberíamos decir, que estas voces demuestran, que se ha llegado a un punto alto de aceptación y reconocimiento de la

2. Aunque algunas tan importantes como la Real Academia de la Lengua que sigue sin reconocer un significado del término género más allá del meramente gramatical (<http://www.rae.es>).

3. En el Estado Español, en el ámbito “académico” estos presupuestos están representados por el Grupo de Investigación Interdisciplinar Igualdad y Género de la Universidad de Navarra, promotor del I Congreso Internacional de Ideología de Género. Pamplona, 9, 10 y 11 de febrero de 2011, inaugurado por el Presidente de la Comunidad Autónoma y clausurado por la Directora Gerente del Instituto Navarro por la Igualdad.

importancia y repercusión del concepto género, aunque el camino hasta el lugar en el que nos encontramos no ha sido fácil. La incorporación de este ámbito de estudio ha costado mucho esfuerzo. Han sido necesarios años de reivindicaciones, luchas e investigaciones, casi exclusivamente encabezadas por mujeres, para vencer las resistencias de un mundo, incluido el académico, dominado de forma mayoritaria por hombres, imbuidos de una visión netamente patriarcal, en la que “el hombre” era el modelo y “lo masculino” el patrón a seguir.

Una visión que excluía a todas las personas, hombres y mujeres, que quedaban fuera de ese estándar de “normalidad”, marcado por la supremacía de una tipología de varón, sustentada por la cadena simbólica, sexo, género, prácticas sexuales e identidad sexual (Viñuales, 2002), pero también por la etnia o el estatus socio-profesional, considerándose, en todo caso, a las mujeres, como un “agregación” natural que sólo tenía sentido pensado “en relación” y “complementando”. Una relación basada en la desigualdad de acceso a la capacidad de significación y por lo tanto al poder, o mejor dicho a la distribución del poder (Morales, 2007) sostenido sobre un reparto, simbólico y práctico de los espacios públicos y privados, en función de una determinada construcción social de los cuerpos.

El ser humano, como especie, se había concebido como una persona de sexo masculino. El “ser político”, el “ser social”, el “ser ético”, incluso el “ser revolucionario”, se fueron construyendo sobre el modelo de un cuerpo de varón, al que se le atribuyeron el reflejo de los valores éticos, morales y cívicos de la humanidad. (Mosse, 2000). Esta visión, anclada en nuestra forma de concebir y ver el mundo, se ha ido modificando en parte. El debate sobre la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, o sobre la imagen que se transmite de las mujeres, prueba que los avances en las sociedades de nuestro entorno económico y cultural son innegables, sobre todo, aunque no exclusivamente, en el ámbito de lo formal y legislativo, llegando a convertirse incluso en algunos casos en lo “políticamente correcto”.

Sin embargo, es indudable que muchos de estos elementos, simbólicos, ideológicos y prácticos de discriminación aún perviven. Su ejemplo más sangrante son las situaciones de malos tratos físicos y psíquicos y, por supuesto, los asesinatos de mujeres⁴, que no son sino la punta más dramática del iceberg. No podemos pensar que estas actitudes se quedan ahí, o que están reducidos a ciertos grupos de la población sino que, de una manera menos grosera y más sutil, podemos seguir encontrando formas de discriminación en nuestras sociedades, en función del sistema sexo-género, las más de las veces “camufladas” sobre la negación de la desigualdad, al considerarse que ya vivimos, en cuanto al sistema sexo-género, en sociedades igualitarias.

4. Según el Instituto Nacional de Estadística desde el 2000 al 2013 murieron 933 mujeres en el Estado Español a causa de agresiones de sus parejas o ex-parejas masculinas. (INE, 2014).

Como permanece esta desigualdad estructural, que se mantiene en nuestra forma de concebir el mundo, podemos encontrar diversidad de ejemplos en la vida cotidiana y académica. Un claro ejemplo sería lo que Luis Bonino (1998) llama los Micro-machismos. Un amplio abanico de maniobras que los varones realizan para intentar mantener el dominio sobre la mujer objeto de su maniobra, para reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se “rebela” a ocupar “su lugar” y que de forma resumida podemos agrupar en tres categorías fundamentales: 1) Coercitivos o directos. 2) Encubiertos. 3) De crisis.

No podemos detenernos en el análisis que Luis Bonino hace de estos Micro-machismos y que en algunos casos son, al menos, discutibles que se identifiquen como “micro”. Lo que sí es cierto, que esas pequeñas, y no tan pequeñas actitudes y actuaciones están tan “naturalizadas” e incorporadas, en hombres y mujeres, que ni siquiera somos conscientes de su ejecución ni, lo que es peor, de su significación y repercusión en cada persona, hombre o mujer concreta.

Desde otro punto de vista encontramos otros ejemplos de esta permanencia de la desigualdad. Son las cosas que “se permiten”, se aceptan o no, en función de que sean protagonizadas por varones o por mujeres. Si analizamos la publicidad⁵ que, como los antiguos cuentos morales o mitos, son un reflejo claro de la ideología, creencias y valores éticos de una sociedad, en el caso del Estado Español apenas podemos encontrar aquellos claramente sexistas y machistas de los años sesenta, setenta u ochenta. Anuncios dirigidos a un público masculino heterosexual con un cierto poder adquisitivo, en los que el elemento fundamental era la utilización del cuerpo de la mujer para la venta del producto anunciado. Sin embargo, sí que podemos encontrar spots publicitarios en los que se permiten actuaciones que serían ilógicos, socialmente, si cambiáramos el sexo de sus protagonistas (Blanco, 2004)

Sirvan como ejemplo dos de estos spots publicitarios: El de la cerveza Kristell sin alcohol del grupo San Miguel en el que por un descuido del padre se la toma un bebe⁶, cosa que no resulta un problema al tener cero por ciento de alcohol. Aquí el descuido “natural” del hombre, o la falta de aptitudes para el cuidado del recién nacido lo suple el producto publicitado. El “riesgo” de dejar a un bebe al cuidado de un varón adulto, al que se le supone la incapacidad para ejercer el cuidado, se soluciona gracias al consumo de una cerveza con un cero por ciento de alcohol.

Otro ejemplo lo podemos encontrar en el anuncio del vehículo marca Mini, modelo Country-Man. En él, para mostrarnos la facilidad para entrar y salir de él, se nos presenta el ataque de histeria de un grupo de varones al descubrir la

5. La publicidad, en tanto que espacio de comunicación, entendido como práctica cultural que produce y hace circular significado, refleja bien la dialógica de producción de significados socialmente relevantes (Hernández; 2002).

6. Este anuncio tuvo que ser retirado por la marca comercial ante las denuncias por presentar como inocuo el consumo de bebidas alcohólicas en menores.

necesidad imperiosa de orinar del bebe que transportan. Ante esta situación la respuesta de estos es salir inmediatamente del coche y poner al bebe suspendido en el aire a orinar en el campo. Si no reaccionan rápido se orinará encima y estropeará la tapicería del vehículo. El automóvil puede ensuciarse por fuera, practicando deportes de riesgo propios de hombres, pero no por dentro⁷. En ambos subyace la aceptación social generalizada de la incapacidad del varón para cuidar, que necesita, para superar esa carencia, de productos que le hagan salir airoso ante las situaciones de cuidado en las que se puede ver envuelto. Sin esta creencia ninguno se sustenta.

¿Tendrían el mismo resultado estas pequeñas historias publicitarias si sus protagonistas fueran mujeres? Evidentemente no. Ni el descuido, ni la reacción ante el peligro de manchar el coche serian comportamientos socialmente aceptables si lo protagonizaran mujeres. La consecuencia seria que ni se vendería el producto ni a hombres, ni a mujeres, ya que cuestionarían el papel natural de la mujer como cuidadora y supondrían, la negación y la aceptación de la “natural” o “cultural”, negación del hombre para la atención y el cuidado de menores. Sin embargo, este tipo de anuncios no aparecen en los informes y las denuncias de los Observatorios de la Publicidad Sexista. (IAM; 2010) No se perciben como problemáticos, ni entre los publicistas, ni entre la audiencia, ni entre los organismos y asociaciones por la igualdad.

No es nuestra intención entrar en este terreno haciendo una relación de los avances conseguidos y de los elementos que perduran, ni tampoco centrar nuestra atención en el estudio de las mujeres. Lo planteado hasta aquí pretende mostrar a groso modo la situación actual del problema, ya que en nuestro trabajo lo que pretendemos es incidir en una de las paradojas más llamativas provocadas por esta visión histórica y cultural patriarcal que pervive a pesar de los cambios acaecidos: La invisibilización del propio hombre, del sujeto varón concreto, y también del sujeto colectivo “los hombres”, sobre todo en el ámbito académico, así como los riesgos que para los propios hombres supone la ejecución de las prácticas que están asociadas al modelo hegemónico de masculinidad (Nuñez, 2004). Un elemento que pocas veces se saca a la luz, pero que creemos puede ser una herramienta útil en la pretensión por alcanzar un modelo de sociedad en la que la diversidad no esté relacionada con la desigualdad.

2. Sobre riesgos e Invisibilidades

Una de las grandes críticas al pensamiento de la modernidad ha sido su capacidad para ocultar a las personas concretas tras los grandes sujetos sociales. Unos sujetos que bajo el manto de la identidad se uniformaban cercenando en la práctica la diversidad, en aras del bienestar y la necesidad de pertenencia y resistencia del propio colectivo. Como plantea Bauman (2009) la pérdida de

7. http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=6PmT13s-Ga0#t=0s

la comunidad pre-moderna hizo necesaria la aparición de las identidades de la modernidad. Una identidad social que será denunciada por el feminismo como androcéntrica al dejar fuera del “sujeto ontológico” a la mujer. Pero los feminismos, en cuanto que deudores de esta misma filosofía del pensamiento, reivindicarán una “identidad” propia de la mujer, tanto desde el pensamiento de la igualdad, como desde el de la diferencia, eludiéndose, en mayor o menor medida, la relación y las diferencias existentes entre las propias mujeres (Uria, 2009)

La denuncia de esta invisibilización de la mujer, en tanto que “sujeto” ha sido y sigue siendo, un tema fundamental de reivindicación y discusión, dentro de los estudios de género y de la mujer. Sin embargo, la invisibilidad de los varones, en tanto que sujetos diversos genérica y culturalmente construidos, no suele aparecer como objeto de estudio. Al contrario, la imagen que sigue transmitiéndose es la de una identidad masculina sin fisuras, hegemónica, que oculta la diversidad de experiencias vitales a ella asociada. Paradójicamente el haber sido el modelo de referencia es lo que termina convirtiendo a los varones concretos en invisibles.

Invisibilidad, no comparable a la que han sufrido las mujeres históricamente y que, gracias a las denuncias y reivindicaciones del Movimiento Feminista, así como a las investigaciones de su co-relato el feminismo académico, han ido sacando a la luz de la historia y la ciencia a las mujeres, más allá de los espacios doméstico y familiar a los que estaba condenada. Denunciado la visión sexista que reconocía como valioso sólo lo aportado por el hombre, o de lo que el hombre se apropiaba (Guasch, 2006), de tal forma que lo prestigioso era lo que se medía desde los parámetros del modelo de masculinidad hegemónica. Al tiempo que se construían barreras, más o menos, visibles que impedían incluir en la construcción del conocimiento, y en el ascenso en la vida pública, la experiencia femenina (Flecha, 2010).

En esta propuesta planteamos otro tipo de invisibilidad, la que viene dada precisamente, por lo contrario. Si las mujeres han sido ignoradas por no tener “el cuerpo adecuado”, los hombres concretos han quedado ocultos por la imagen genérica que en teoría los representaba. Como plantea Badinter el análisis tradicional del hombre, considerado como la norma humana, “*excluye sistemáticamente de sus consideraciones lo que pertenece a los hombres en tanto que seres humanos varones*” (Badinter, 1993; 24)

En sentido contrario del mito de La caverna de Platón, la idea de hombre, en tanto que ser humano, nos ha impedido distinguir la sombra, en tanto que sujeto masculino concreto en el mundo sensible. O tomando la mitología de la tradición judeo-cristiana, la idea de Dios-padre, que creo al ser humano a su imagen y semejanza, invisibiliza a la mujer que desaparece, pero también a los hombres en tanto que individuos con unas características determinadas por un sexo y unas relaciones de género concretas. Si la mujer está llamada a ser Hija, Madre y Esposa de Dios, el hombre es el hijo de Dios, su imagen, el reflejo de

Dios. Y ese reflejo ha impedido ver al hombre concreto, al individuo varón que vive y actúa condicionado por una construcción social determinada. La negación de la diversidad nos ha condenado, por tanto a un tipo de invisibilidad a unas, pero también a otro tipo de invisibilidad a otros. Una invisibilidad que como señala Víctor J. Seidler (2000) también impide, o al menos dificulta, que los hombres concretos asuman su propia responsabilidad sobre el ejercicio de la masculinidad, pues al final, la responsabilidad tiene que ver con el modelo de masculinidad hegemónica, con lo biológicamente definido, pero no con el varón, el individuo concreto que ejecuta, y quien por lo tanto debe responsabilizarse de su actuación.

La pretensión de quien firma no es igualar las diversas formas de invisibilización, sino que, como señala Valcuende, en referencia a aquellos hombres que han quedado fuera de las pautas impuestas por el modelo hegemónico de masculinidad,

“El modelo dominante de masculinidad ha sido claramente pernicioso para las mujeres pero también lo ha sido para los hombres. Los hombres han ocupado la cúspide del poder político y social, pero bajo esa perspectiva se ocultan las víctimas de la masculinidad dominante entre los propios varones” (Valcuende, 2004; 28).

Para Celia Amorós (1990), el “varón paradigmático inexistente” ha tenido como consecuencia que no exista apenas conciencia entre los varones el ser sujetos histórica y genéricamente construidos, por lo que las características que definen a los varones no se analizan como tales, excluyéndose del análisis los riesgos que para los propios hombres tiene el haber sido considerados como “lo normal”. Algo que ayudaría a provocar cambios reales y asumidos por parte de los hombres y que no pueden venir exclusivamente de la mera asunción de los análisis y críticas de los feminismos. Ya que, si no se produce una reflexión propia, lo único que se consigue es la simple asunción de un lenguaje y una apariencia “políticamente correcta”, pero que no supone una reflexión por parte de los propios varones de *“esos sentimientos más incómodos y negativos en relación a las mujeres; éstos son también por los que los hombres tienen que asumir la responsabilidad”* (Seidler, 2000; 170). Al tiempo de tomar conciencia de que la lucha por la equidad de género no solo resulta beneficiosa para las mujeres, o para las masculinidades subordinadas, sino también para el conjunto de los varones. Un elemento que ayudaría a la incorporación de estos a la lucha por la igualdad, haciéndoles conscientes de ser “productos” de unas determinadas relaciones de género, lo que nos alejaría de posturas manieristas en las que las mujeres son simples “víctimas” y los hombres meros “culpables”.

Responsabilidad, también, en relación al sujeto mismo y a otros varones, que no puede quedarse en la simple negación de los sentimientos de frustración, de ira o resentimiento, convertidas en emociones inaceptables ya que se interpretan como “opresivas” para las mujeres y que, en el fondo, no es otra cosa

que asumir la racionalidad, un elemento fundamental y substancial de la propia identidad de la masculinidad. En la que no se cuestiona de forma clara, individual e íntima, que suponen y en que se basan, esos sentimientos negativos, en el intento de no asumir “su responsabilidad” de una manera impersonal, como suele ser lo habitual entre los varones.

La falta de reflexión individual y, por lo tanto de asunción de las contradicciones inherentes, sustentan, en parte, la no conciencia entre los propios varones de lo que Celia Amorós (1990) llama Pactos Patriarcales⁸ de los que ni siquiera se tiene, por parte de los hombres, una conciencia explícita, ya que conforman, según nuestra hipótesis de trabajo, una parte sustancial de nuestra propia identidad como individuos varones, tan integrada y naturalizada en nuestra sociedad y cultura, que ni siquiera tiene que ser demostrada, pero que, si falla, si no se cumple, automáticamente quiebra los elementos sustanciales de la propia identidad individual del sujeto varón.

Esta relación entre individuo varón y estructura nos remite al concepto de “habitus” aportado por Pierre Bourdieu. Un concepto que pretende combinar factores estructurales, “retraducidos” a partir de las diferentes posibilidades “acciones” individuales, conformando un complejo sistema de relaciones interdependientes entre la acción y la estructura (Bourdieu y Passeron; 1981; 136 y ss.).

En el ámbito de la comunidad académica todavía encontramos reticencias para considerar al hombre como sujeto/objeto de estudio en tanto que varón. Esto, a pesar de que, en los últimos años, fundamentalmente a partir de la década de los noventa del siglo pasado, se ha generado un cierto interés por los estudios sobre masculinidad dentro de los estudios de género (Marques, 1980; Badinter, 1993; Gilmore, 1994; Heritier, 1996; Lozoya, 1997; Kaufman, 1997; Kimel, 1997; Gil Calvo, 1997; Bonino, 1998; Gutmann, 1999; Bourdieu, 2000; Seidler, 2000; Mosse, 2000; Fuller, 2001; Montesinos, 2002; Valcuende y Blanco, 2003; Guasch, 2003, 2006; Lomas, 2004; Abril y Romero, 2005; Armengol, 2006; Izquierdo, 2008; entre otros).

Se sigue manteniendo muy poca receptividad a la hora de aceptar el estatus del hombre, en cuanto que ser humano masculino, como objeto/sujeto de estudio. Tal y como señala Rafael Montesinos refiriéndose a la aceptación y asunción de los resultados de los estudios sobre masculinidad:

“Esto no quiere decir que los estudios sobre la masculinidad no enfrenten reticencias para lograr su objetivo, pues evidentemente éstas se manifiestan”

8. Celia Amorós define estos “Pactos” no en el sentido de una acción conspiratoria y maquiavélica por parte de los hombres, sino como el tipo de relaciones que se establecen entre los hombres. Unas relaciones que se basan en un sistema de prácticas articuladas por la auto designación. Es decir, no existe el varón paradigmático. Un grupo serializado que produce “la virilidad como imagen alterada y alineada en cada cual, y a través de todos los otros”. (Amorós, 1993; 3),

tan en una reticencia de la comunidad académica a aceptar el estatus del objeto de estudio, patente en una estructura cultural de corte patriarcal, por moderna que sea la sociedad de que se trate” (Montesinos, 2002; 71)

En la práctica, podemos decir que en el ámbito académico, el grupo hombres no “existe”, como sujeto social. No está construido y no es percibido, ni se percibe, como perteneciente a una categoría socialmente relevante. Si en la mayoría de las investigaciones realizadas desde las Ciencias Sociales se obvia la perspectiva de género, cuando se aplica no suele incluir el estudio de los varones que sigue apareciendo como algo “exótico” o en todo caso se recoge bajo el nombre de estudios sobre masculinidad (Guasch; 2005) pero rara vez encontramos un trabajo desde la perspectiva de género que incluya al varón y la masculinidad como elemento de estudio. Se estudia el deporte, las relaciones políticas o sociales, los rituales, la sexualidad y un largo etcétera, pero como mucho se incluye un capítulo o algunos datos sobre las mujeres, diciendo que de esta forma se incorpora la perspectiva de género. O, lo más usual, que bajo el epígrafe de “género” se estudien las relaciones de la mujer en el campo elegido⁹. En casi ningún estudio la categoría varón es estudiada como tal. Ni siquiera en aquellas en las que los hombres son numéricamente la mayoría. Es más, entre los colectivos entre los cuales se ha incorporado y aceptado en el Estado Español la categorización de “personas” sin adscripción al genérico masculino o femenino, es precisamente en aquellos en los que los hombres son mayoría, como por ejemplo en el colectivo de personas sin hogar¹⁰. Es, en este sentido, en el que Víctor J. Seidler (2000) plantea la necesidad por parte de los hombres de asumir la responsabilidad de sí mismos y de las cuestiones que surgen en los estudios sobre el hombre y la masculinidad, y no la búsqueda de la aprobación por parte de algunos feminismos, sobre todo los más institucionalizados. Un ejemplo en este sentido es la forma en la que los grupos de hombres por la igualdad, claramente de ideología feminista, se definen a sí mismos: nunca

9. Sirva como ejemplo de esto el libro publicado en el año 2010, que bajo el título “Intervención social y género” se recoge como objetivo “*analizar y reflexionar acerca de las desigualdades entre los hombres y las mujeres para así poder intervenir de forma más efectiva*” (Amador/Monreal, 2010; 11) pero en el cual el colectivo de varones queda fuera de casi todos sus capítulos. En la práctica es un libro dedicado a las relaciones de desigualdad que sufren las mujeres, pero en el que han “desaparecido” los hombres, los estudios sobre masculinidad y cualquier referencia a investigaciones o acciones que se vienen haciendo en este sentido. Bajo el epígrafe, “intervención social y género”, lo que permanece es intervención social con y para mujeres. Algo que consideramos muy necesario, pero que si no se formula bien, puede llevarnos a que el concepto de género pierda una gran parte de su utilidad conceptual, como elemento relacional, que nos puede permitir una acción (intervención) transformadora en nuestras sociedades.

10. Si bien también es cierto que también influye, como en el caso de las personas con algún tipo de discapacidad, la reivindicación de no considerarla un elemento identitario, “ser discapacitado” o “ser sin hogar”, sino una característica situacional, se tiene o se está en esa situación, pero no se “es”. Se está en una situación de “sin hogar” o se tiene “diversidad funcional”.

utilizan la expresión feministas, definiéndose como “pro-feministas”, algo que nos resultaría ilógico si de lo que se estuviese hablando fuera de otras formas de desigualdad relacionadas con la clase social, la étnica o cualquier otra. No caer en la trampa de que corresponde en exclusiva a las mujeres, fundamentalmente feministas, establecer las prioridades de los estudios, las preguntas e interrogantes, mientras que a los hombres les concierne trabajar en buscar las respuestas, las soluciones.

Tampoco se suele reconocer en los llamados estudios de género que las relaciones de desigualdad se reproducen:

“tanto entre hombres y hombres, entre hombres y mujeres, como entre mujeres y mujeres, y entre mujeres y hombres. Si bien el hecho de ser hombre o mujer es una variable fundamental a partir de la cual se construye la diferencia, no podemos obviar otras variables, como tampoco podemos obviar que las diferencias no se reproducen bien por los hombres bien por las mujeres, sino por la asunción de determinados modelos asumidos tanto por unos y otras sobre lo masculino y lo femenino. Modelos dominantes a partir de los que se define un hombre y una mujer ideales y estereotipados, que sirven como referentes de actuación y a través de los cuales se oculta la práctica social y la heterogeneidad de estas categorías” (Valcuende, 2004; 10).

A nivel estructural lo señala también Pierre Bourdieu cuando plantea que las estructuras de dominación masculina deben ser visibilizadas y enmarcar en ellas las prácticas de los propios hombres, así como de las mujeres, como elemento imprescindible para la consecución de una sociedad de iguales *“Desvelar los efectos que la dominación masculina ejerce sobre los hábitos masculinos, no es, como algunos podrían creer, intentar disculpar a los hombres. Es explicar que el esfuerzo para liberar a las mujeres de la dominación, o sea, de las estructuras objetivas y asimiladas que les imponen, no puede avanzar sin un esfuerzo por liberar a los hombres de esas mismas estructuras que hacen que ellos contribuyan a imponerlas”* (Bourdieu, 2000; 138). Una dominación que, desde nuestro punto de vista, tiene efectos perversos, normalmente ignorados, no solo sobre las dominadas, también entre los dominantes *“la estructura impone coerciones a los dos términos de la relación de dominación, y por consiguiente a los propios dominadores, que pueden beneficiarse de ella sin dejar de ser, de acuerdo con la frase de Marx, ‘dominados por su dominación’* (Bourdieu, 2000; 89)

No se explica, se nombra y por lo tanto se estudia e investiga, aquello que se conoce, aquello que es “normal” y que nos da la pauta para explicar, nombrar, estudiar e investigar a la otredad. Nadie entendería un estudio sobre la incidencia de tener dos ojos y una perfecta visión en el ámbito laboral, sin embargo, todo el mundo vemos la utilidad de analizar cómo la pérdida de visión en un ojo afecta al desempeño de un puesto de trabajo determinado. Y, si quisiéramos hacer un experimento, el grupo control estaría formado por aquellos individuos que tienen dos ojos, nos darían la pauta a seguir. Esta es una de las

razones por la que nos llaman tanto la atención los estudios sobre masculinidad, ya que pretenden estudiar e investigar al “grupo control” nos resulta, por lo menos extraño, con escasa capacidad de sentido.¹¹ . Algo que no nos puede sorprender ya que como plantea Soledad Murillo “*la identificación del orden cultural, de la razón y del sujeto con el género masculino, no están exentas de razones: todos y todas hemos sido socializados conforme a reglas muy precisas de representación de lo masculino y lo femenino*” (Murillo, 1996; 282)

Podemos encontrar, siguiendo el ejemplo del mundo de las relaciones laborales, cada vez más artículos desde la perspectiva de género que relacionan mujeres y mercado de trabajo, o los que inciden en la diferencia entre empleo y trabajo. Sin embargo, todavía nos sorprenden, por ejemplo, los referidos a masculinidad y empleo. Son escasos los trabajos que pretenden “*analizar hasta qué punto las nuevas formas de trabajo inciden en la transformación de la masculinidad, especialmente sobre los aspectos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral y la igualdad de género*” (Abril y Romero, 2005; 3) o como la pobreza impacta en el varón y sus condiciones de vida (Rotondi, 2000).

En todo caso podremos encontrar estudios que hablen de la participación de los hombres en el ámbito doméstico, sobre la ausencia del padre en el cuidado y la atención de hijas e hijos, etc. Siempre con la característica común de mirar desde el punto de vista de la participación de los hombres en los procesos de desigualdad que afectan a las mujeres. Escasamente encontramos trabajos referidos a los cambios o permanencias que suponen en los hombres, en tanto que sujetos varones, su relación con el empleo o con los sistemas organizacionales y las consecuencias, positivas o negativas, que esto tiene en sus roles familiares, en sus relaciones interpersonales, etc., y mucho menos, que estas características que conforman el ideal normativo de la masculinidad hegemónica, puedan situarle en una situación de desventaja social y no en situación de privilegio. Una situación de privilegio que en palabras de Marina Subirats, demasiado a menudo mata, a otras pero también a otros y al sujeto mismo (Castels y Subirats, 2007).

Nos hallamos de esta forma ante un sujeto social no “construido”, no pensado como tal, y por lo tanto fuera del campo de análisis de las Ciencias Sociales, de los estudios de género y del pensamiento feminista. Y como en el cuento de Andersen, “El traje del Emperador”, lo más difícil resulta que alguien le diga al Rey, que va desnudo por miedo a que:

11. Es como la frase “las rubias son tontas” podemos compartirla o no, ser conscientes de que se trata de un estereotipo altamente machista, pero le vemos sentido. Sin embargo si la masculinizamos “los rubios son tontos” carece totalmente de sentido y significación. Ejemplos como este también podemos encontrarlos por ejemplo con el tema de la diversidad étnica. “el gitano si no te la da a la entrada de la da a la salida” Si cambiamos el grupo étnico, “el payo” deja de tener sentido y significación. No es “normal” y mucho menos “natural”.

“...nadie le secunde, y ello le ocurre precisamente en tanto que al vecino le ocurre lo mismo, de manera que, cuanto más desnudo está el Rey, tanto más densa es la capa de ropajes y aderezos simbólicos en que se ve envuelto por este constructor práctico-social alterado en serie” (Amorós, 1990; 3).

Se obvia que, en todas las interacciones sociales intervienen personas con unos cuerpos determinados, cargados de significaciones y prácticas tan arraigadas, que forman parte sustancial de la identidad personal, tanto de las personas investigadas como de las investigadoras. Como plantea Bourdieu vemos, percibimos y apreciamos la realidad, con unos esquemas que llevan incorporados las estructuras históricas del orden masculino. (Bourdieu, 2000) La representación del nosotros común, de “la clase obrera”, la “clase política”, “la comunidad científica” “la ciudadanía” sigue estando representada sobre un cuerpo determinado que es el que, paradójicamente, nos termina resultando invisible.

En este sentido se pronuncia claramente Kimmel (Bourdieu, 2000) cuando explica cómo toma conciencia de ser un sujeto con un sexo y género determinado, al ser testigo de una discusión entre dos mujeres, una blanca y otra negra sobre la mayor o menor importancia de la semejanza sexual o la diferencia racial.

“La blanca afirmaba que el hecho de ser mujeres las solidarizaba por encima del color de sus pieles. Pero la negra no estaba de acuerdo:

-Cuando, por la mañana, te miras al espejo ¿qué ves?

-Veo una mujer –respondió la mujer blanca–.

-Ahí está precisamente el problema –replico la mujer negra–. Yo veo una negra. Para mí la raza es visible a diario, porque es la causa de mi handicap en esta sociedad. La raza es invisible para vosotras, razón por la cual nuestra alianza me parecerá siempre un poco artificial. (Kimmel y Messner, 1989; 3) Kimmel comprendió entonces que cuando por la mañana se miraba en el espejo veía ‘un ser humano: universalmente generalizable. Una persona genérica’” (Badinter, 1993; 25).

Este ejemplo nos remite a defender las identidades, más como identificaciones, en relación, que se ejecutan en distintos escenarios sociales, que como un elemento sólido e inmutable. (Marco y Sanchez, 2007) Pero también en relación con aquél, o aquellos, elementos que nos diferencian de manera individual, a hombres o mujeres, y nos acercan o separan, de los modelos hegemónicos definidos socialmente sobre cómo deben ser un hombre o una mujer “de verdad”. De esta forma, si Kimmel fuera de color negro, transexual o estuviera en una situación social de exclusión, tendría más problemas para identificarse con ese “ser humano generalizable”. Y, posiblemente, en el espejo vería un mariquita, un gitano, un pobre, un excluido o un viejo. Es decir sujetos varones, pero que se quedaban, en distinto grado, fuera del “ser humano generalizable”.

Es en el lenguaje, elemento fundamental para la creación de las identidades, ya que sólo existe a nivel social lo que se nombra, donde encontramos claramente esta doble invisibilización de la que venimos hablando. Una no

visibilidad conseguida a través de ser y constituir lo genérico, en el caso de los hombres y su desaparición en el de las mujeres. El masculino plural está asumido por todas y por todos como un elemento en el cual nos reconocemos. Sin embargo, el femenino plural, nunca aparece como posibilidad de representar más que a las mujeres. La sola presencia de un hombre en una reunión de mujeres hace que inmediatamente se cambie del femenino plural al masculino plural, o en todo caso que se comience a utilizar al tiempo las terminaciones -as -os¹². Si esto no ocurre inmediatamente el “hombre” presente reivindicara que está siendo excluido del grupo a través de la utilización del “nosotras”. En este sentido se pronuncia Pierre Bourdieu cuando plantea que la fuerza del poder masculino se encuentra en el hecho de que prescinde de cualquier justificación.

“Se observa a menudo que, tanto en la percepción social como en la lengua, el sexo masculino aparece como no marcado, neutro, por decirlo de algún modo, en relación al femenino, que está explícitamente caracterizado. Dominique Merllie ha podido comprobarlo en el caso de la identificación del ‘sexo’ de la escritura, donde los rasgos femeninos son los únicos percibidos como presentes o ausentes” (Bourdieu, 2000; 22).

Pero además nos encontramos con que la utilización del femenino plural, como genérico de un “nosotros común”, provoca entre los hombres, –aunque también entre las mujeres–, una sensación de inseguridad que podríamos calificar de “miedo ancestral”. Ese “nosotras” socava, o se percibe como tal, un elemento de pertenencia identitaria fundamental. Nos hace visibles y nos presenta como vulnerables, al situarnos simbólicamente no como el elemento neutral que define al grupo, sino como un sujeto cultural y genéricamente construido. Todo el mundo, incluido el propio Rey del cuento, puede darse cuenta de la mentira, de que está desnudo. Algo que nos sitúa en un estatus inferior, alejado del modelo hegemónico de masculinidad al que “se debe” aspirar. Nos pone al nivel de mujeres, de menores o maricas. Cuestiona nuestra masculinidad, que a través de la cadena simbólica relaciona siempre con una opción sexual, e inmediatamente nos hace tener que demostrar lo que debería ser obvio.

A lo largo de mi experiencia docente he venido utilizando indistintamente el masculino y el femenino plural para dirigirme al alumnado. Esto provoca dos tipos de reacciones, la más evidente, la protesta de la minoría de hombres que estaban en el aula y que rápidamente reivindicaban no sentirse contenidos en ese nosotras, sin capacidad de ser inclusivo¹³ y que les hacía sentirse excluidos

12. En la inauguración de una edición del curso de formación feminista que organiza anualmente el Instituto Andaluz de la Mujer yo era el único hombre presente. La entonces directora en su discurso de inauguración usaba exclusivamente el femenino plural, pero al percatarse de mi presencia cambio y comenzó a utilizar el nosotros y nosotras.

13. Unos alumnos que conforman una pequeña minoría, no más allá de un 9 o 10% del total, ya que mi docencia se ha desarrollado en unas titulaciones ampliamente feminizadas, Trabajo Social y Educación Social.

explícitamente. Si el masculino plural incluye, el femenino carece de esa cualidad. La segunda, comentarios y corrillos en torno a mi supuesta orientación sexual, razón que explicaría mi utilización del “nosotras” como algo normalizado. Elementos como que el aula, la disciplina y la práctica profesional, fuese mayoritariamente femenina parece no tener ninguna incidencia, ni por lo tanto ser considerado como un factor explicativo de la utilización de ese “nosotras” común. Este vértigo, ante la percepción de quedar fuera de la masculinidad, aparece como una característica que siempre ha existido entre los varones. La creencia de que la mujer “es”, pero el hombre debe “demostrar que lo es” es sobre la que se sustenta este vértigo. Un elemento que, paradójicamente, al menos entre ciertos estamentos y grupos sociales, en vez de reducirse a causa de los cambios y de una ideología que aparece como la “políticamente correcta”, parece adquirir un mayor peso en nuestra sociedad, sobre todo para esos individuos varones que van quedando, en los límites o directamente, en la estigmática marginalidad, conformando la pertenencia al grupo “hombres” como el elemento que casi de forma exclusiva les permite sentirse parte de un colectivo, de una categoría social, con prestigio social, con capacidad para ejercer poder, entendido como la capacidad para crear y construir significaciones socialmente relevantes. (Guasch, 2006)

3. Identidad y poder en un mundo globalizado

Hoy vivimos en un mundo globalizado. En unos tiempos líquidos en la expresión de Bauman (2010), en los que las identidades colectivas son cada día más tenues, y en el que se nos pide que encontremos nuestro sentido casi en exclusiva en función de nuestra trayectoria individual y personal. En un modelo de sociedad en la que uno de los pocos lugares comunes de pertenencia que nos quedan a los sujetos varones, es el de pertenecer a la categoría de “Ser un Hombre”. Uno de los escasos elementos que permiten forma parte de lo que Zigmunt Bauman (2009) llama una comunidad soñada. Una comunidad ideal, que probablemente nunca existió, pero de la que emana una sensación de seguridad y confort cálido, de pertenencia.

Si, como sustentamos en este trabajo, el género es un concepto relacional, masculinidad y feminidad solo existen en contraste (Connell, 2001), siendo la masculinidad a la vez, un “lugar” en las relaciones de género, “las prácticas” a través de las cuales se adhiere el hombre a ese “lugar” y los “efectos” de tales prácticas en los cuerpos, la personalidad y la cultura (Abril, Romero y Borrás, 2009), haciendo que la identidad, del varón se sostenga sobre dos ejes fundamentales: De una parte, la negación de ser mujer, menor y ser categorizado como homosexual, y de otra, por el ejercicio del poder, como ya plantea el propio Rousseau en su “Emilio o la educación” *“el mérito del varón consiste en su poder, y solo por ser fuerte agrada”* (Rousseau, 1973; 244).

Ejes en los cuales se imbrican, y confunden, los conceptos de género, sexo y sexualidad, en cuanto que prácticas e identidades, conformando una cadena

simbólica (Viñuales, 2002) que resulta básica para la construcción y la constatación de una identidad que facilita la sensación de un yo inmutable (con sentido) que se despliega de principio a fin a través de las vicisitudes de la historia social, pero también, dando coherencia a la biografía individual (Marco y Sanchez, 2007) proporcionando seguridad “colectiva” frente a las incertidumbres que se afrontan de forma individual. (Bauman, 2009).

Ser y comportarme como “un hombre” procura la seguridad necesaria para afrontar la vida cotidiana. Las claves son conocidas, las ventajas también, aunque no tanto los inconvenientes, los costes, que comporta su ejercicio para una mayoría de los hombres, sobre todo en el ámbito de las relaciones personales y los afectos. Y más, cuando, siguiendo a Bauman, (2010) vivimos en los tiempos del “cazador”, el modelo hoy imperante frente a la figura del “guardabosques”, anterior a la modernidad: aquel que protegía el bosque, sabiendo que era parte de él, formando parte de un mundo en el cual cada cosa tenía una función. O, frente al modelo del “jardinero”, propio del pensamiento de la modernidad, que no entiende el mundo sin un orden que, gracias a la Razón, promueve el “lógico” avance y progreso capacitando para moldearlo, para que tenga una forma más adecuada.

En los tiempos y el mundo del cazador, vigente en nuestra era globalizada, sólo me interesa conseguir mi pieza, no quedar fuera del grupo de cazadores, y sobre todo, no convertirme en último extremo en pieza de caza. La persona, fuera de cualquier otra relación social, debe individualmente alcanzar su objetivo, demostrar su fuerza y capacidad en solitario. Poseer y ejecutar, en definitiva, las mismas características, valores y prácticas que caracterizan al modelo de masculinidad hegemónica: El ejercicio del poder, la capacidad de proveer, la no dependencia y la competencia con los iguales.

Se nos presentan, de esta manera, como válidos y efectivos para ser y conseguir el éxito, los mismos elementos que criticamos del modelo de masculinidad hegemónica, que ha venido desarrollándose en nuestro mundo contemporáneo. Valores, aptitudes y actitudes que se contradicen tanto con las críticas fundamentadas y demandadas de los pensamientos feministas y anti-sexistas, así como, con el discurso políticamente correcto imperante en nuestra sociedad sobre la nueva imagen del hombre, o con las reivindicaciones de unas nuevas formas de ser y ejercer de hombres. Eficaces para desarrollarse como cazador, pero que si los trasladamos a la vida cotidiana, al mundo de las relaciones personales, de los sentimientos y de los afectos, serán, como sostenemos en este trabajo, escasamente eficientes, ya que los costes y riesgos que suponen para la vida cotidiana de muchos hombres pueden ser mayores que las ventajas sociales que se prometen. Un elemento que tampoco incorpora el pensamiento y la práctica de las mayorías de los feminismos.

De esta forma se consolida la paradoja entre el deber ser, reivindicado desde los posicionamientos de la equidad de género y las demandas para llegar a

ser la persona con éxito y prestigio social: El problema termina siendo, que cada vez está menos claro lo que significa “ser y comportarse” como “un hombre”. Lo que aparentemente es un modelo y una aspiración caduca, en el fondo y en la forma sustenta las claves para alcanzar el éxito social hoy en día, por lo que terminan siendo las mismas pautas de comportamiento sobre las que se fundamentan la identidad personal de la mayoría de los sujetos varones. En este sentido, Francisco Abril y Alfonso Romero en su investigación sobre las consecuencias sobre la masculinidad de las políticas de género en las empresas concluyen que *“en el caso de los hombres con trayectorias en las que han optado claramente por no dedicarse exclusivamente al trabajo remunerado (media jornada, interrupciones largas para cuidar a los/as hijos/as o algún familiar) todos coinciden en sus menores posibilidades de carrera profesional”* (Abril y Romero, 2005; 24), ya que aunque el modelo de ejercer la masculinidad aparece como menos valorado “culturalmente” en el discurso social, en la práctica continua siendo el modelo vigente y el que se nos demanda desarrollar a hombres y mujeres en nuestra sociedad, como forma de alcanzar el éxito y el prestigio social.

Una contradicción, ampliamente criticada por el movimiento feminista, en relación a las mujeres para el desarrollo de una carrera profesional y alcanzar los estatus profesionales más altos, pero que luego no se aplica a la hora de ver las dificultades y los problemas que pueden tener los hombres a la hora de asumir esa corresponsabilidad en las tareas de cuidado y reproducción. Aunque lo que, paradójicamente, resulta peor para los propios varones, es no ser conscientes de que ejecutar ese “ser y actuar” puede provocar, en el peor de los casos, la expulsión de la comunidad ideal del “Hombre”. Una comunidad de la que quiero y necesito formar parte para dar sentido a mi identidad personal.

Algunos datos son reveladores de las consecuencias del modelo dominante de masculinidad en los varones. Así en el 2007 el 92,8 % del total de delitos con lesiones en España se produce entre hombres. El 91,7% de las personas condenadas en ese mismo año eran varones de más de 16 años. El porcentaje de varones que consumen alcohol sea el 70,2%. A pesar de que el 75,1% de los hombres declara tener un buen estado de salud, las tasas de mortalidad sigan siendo superiores en los varones por *“diversos motivos, como hábitos de vida y factores de riesgo”* (Instituto Nacional de Estadística, 2014). En la franja de edad comprendida entre los 15 y 29 años, las defunciones de varones suponen el 76,2% del total. Pero quizás la cifra más llamativa sea la que indica los índices de suicidio de varones, que en el Estado Español suponen el 75,5% del total (INE, 2014). La Organización Mundial de la Salud también se ha preocupado por unos datos que reflejan un alarmante mayor nivel de siniestralidad en los hombres afirmando en uno de sus informes “que la masculinidad puede ser dañina para la salud. (Moral, 2008) En definitiva que no sólo podemos constatar que el “Rey está desnudo”, sino también que ese papel, que esa promesa social, no es precisamente la que más ventajas tiene cuando lo aplicamos a los hombres en tanto que individuos concretos

De este modo nos encontramos que desde este planteamiento teórico aparecen intrínsecamente unidos los elementos y prácticas que corroboran y acreditan mi identidad como individuo, y que me permiten formar parte de la “comunidad ideal”, con aquellos que me pueden alejar y expulsar de ella. Si en la mayoría de los casos los valores, en general, no son meramente acumulativos, los adscritos a la categoría de masculinidad –autosuficiencia, independencia, proveedor, asunción de riesgos etc.– podrían provocar a ciertos varones, en el terreno de lo “social”, la exclusión no sólo del grupo dominante sino de la propia sociedad y cultura que los crea y recrea. En el terreno de lo “personal”, nos encontramos con personas incapacitadas para un desarrollo pleno de sus capacidades emocionales y afectivas. Sería lo que, recreando una cierta terminología característica de la intervención social (Blanco et al., 2010) podríamos llamar “la masculinidad como factor excluyente” en el primer caso, y en el segundo la existencia de “discapitados¹⁴ afectivos”.

Además, la pertenencia a la categoría es tan débil, que incluso el devenir de la existencia puede expulsarme de ella. Es decir, si demuestro una sexualidad activa, siempre dispuesto y erecto, durante la adolescencia y la madurez, estaré reafirmando la pertenencia, demostrando que poseo una de las características que me definen como varón, sin embargo si a partir de los 65 años sigo ejecutando esas acciones y actuaciones me convertiré en un “viejo verde”, estaré fuera, expulsado, de la categoría de la masculinidad correcta.

Por supuesto, a pesar de lo hasta aquí planteado, no podemos ignorar la ventajosa relación con el poder que significa para el sexo masculino en general ser la referencia, el modelo a seguir, lo neutral. Un elemento imprescindible a la hora de entender la razón para no necesitar esa conciencia de grupo distinto, ya que ningún grupo situado, al menos simbólicamente, en la cúspide del poder necesita reconocerse como tal. Él no es el diferente, al contrario marca la diferencia a partir de la cual se reconocen e identifican el resto. Un grupo con unas características corporales, comunes, a partir de las cuales se han creado grupos y jerarquías, en función de su cercanía o no al modelo hegemónico. Ser el grupo de referencia a partir del cual podemos calificar a los “otros”, internos y externos, de cada sociedad y cultura.

“Colectivos también definidos con otros desde la perspectiva de los valores e intereses dominantes, son discriminados, menospreciados o incluso criminalizados. Desde la lógica productivista del sistema, son diferentes, y por tanto desiguales, cuantos no puedan ser definidos como población activa:

14. Discapitado, “Persona que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas” (<http://www.rae.es>) El término aunque no sería el más adecuado ya que puede confundirnos al utilizarse normalmente como forma de evitar considerar la discapacidad como una lacra, una forma de estigmatización y exclusión social, nos puede ser útil para señalar el enfoque que queremos dar a este trabajo.

jóvenes, ancianos, desempleados, vagabundos... y quienes no presentan una orientación exclusivamente heterosexual” (Moreno, 1991; 602).

Estos argumentos, sobre lo “normal” o “el natural orden de las cosas” no implican que al tiempo el hombre se considere en nuestras sociedades más cercano a la cultura que a la naturaleza, ya que los rasgos significativos que se incorporan a la masculinidad se piensan como culturales, representados a partir de los rituales de paso presentes en casi todas las culturas estudiadas por la antropología (Gilmore, 1994; Gutmann, 2000, Nieto, 2003) así como en la nuestra (Cantero, 2003) en las que tener el cuerpo adecuado, es necesario, pero no suficiente.

El ejercicio del Poder así como la demostración de valores, habilidades y acciones que te alejen claramente de otras categorías sociales “inferiores”, la del niño o mujer, y en nuestras sociedades de la de homosexual, en el sentido de marica no de opción o práctica sexual (Guasch, 2006) son los elementos que permiten la incorporación. Lo que hace, en la práctica, que sean en realidad muy pocos hombres los que pueden responder completamente a ese ideal normativo, por lo que la forma culturalmente exaltada de la masculinidad, la que sitúa en la cúspide de la pirámide social, sólo corresponde a las características de un pequeño número de hombres.

4. A modo de conclusiones

En conclusión, creemos que, de forma implícita, y en algunos casos explícitamente, en nuestra sociedad contemporánea se sigue considerando que el modelo “normal” es ser, parecer, y comportarse como un varón adulto que detenta los valores de la masculinidad hegemónica. Lo que le sitúa, al menos teóricamente, de forma automática en el ámbito del Poder, aunque paradójicamente, en la práctica sea ésta una situación real de la que disfrutan muy pocos hombres. Cuando se comprueba que esto no se cumple, como suele ocurrir a menudo, ya que una cosa es el modelo hegemónico y otra muy distinta las distintas prácticas sociales, las razones se buscan en factores ajenos al sujeto como parte del colectivo “hombres”. No se vinculan, nunca o casi, a las prácticas y creencias de género adscritas a la noción hegemónica de masculinidad. Las explicaciones entonces vienen dadas a partir de argumentos basados en aspectos económicos o sociales –de pertenencia a otros sujetos sociales si “construidos” y definidos– o basados en aspectos individuales –sean de tipo psicológico, o en base a las experiencias vitales personales– a partir de las cuales se activan procesos de intervención.

La suma de estos elementos son los que nos hacen sustentar nuestra hipótesis al creer en la necesidad de incorporar la perspectiva de género tanto en los trabajos de investigación, como en los procesos de intervención con varones, tanto con aquellos que están en situación de riesgo o exclusión social, como

también en las actuaciones que se desarrollan en el ámbito de la prevención. La incorporación de este elemento puede ayudarnos a entender mejor cómo y por qué se llega, por parte de los varones, a muchas de las situaciones-problemas, con las que nos encontramos en el desarrollo de la intervención.

En nuestro planteamiento nos separamos del objetivo último que suelen tener los estudios sobre masculinidad, que siguiendo a Montesinos es: “(...) *detectar el conflicto que enfrentan los hombres ante los cambios en la identidad masculina*” (Montesinos, 2002; 72), situándonos en el terreno no sólo del problema ante el cambio de los sujetos integrados, sino en el de la exclusión de los propios varones del grupo dominante, a partir, paradójicamente, de la puesta en acción de algunos de los valores que se adscriben al modelo dominante, por lo que asumir el ideario de la igualdad entre sexos, y apostar por una sociedad de iguales, en la diversidad, no sólo se debe presentar como beneficioso para las mujeres, sino también para la gran mayoría de los hombres. Algo que sigue no se incorpora ni a las agendas de la igualdad ni al corpus teórico y metodológico de los estudios de género.

Pero este trabajo debe asumirse tanto por parte de los propios sujetos varones como por parte de los feminismos que incorporan la perspectiva de género. En el primer caso a través de la denuncia de las situaciones de desigualdad históricamente dadas entre hombres y mujeres, apoderándonos de nuestra propia responsabilidad en tanto que sujetos masculinos concretos, articulando un lenguaje emocional que nos permita verificar y articular nuestras propias experiencias individuales, aprendiendo a identificar nuestras necesidades emocionales en tanto que hombres, formando parte de un movimiento que transforme la organización de los poderes institucionales y las formas de las relaciones personales. Sin separar lo “micro” de lo “macro”, ni reduciendo lo uno a lo otro. Y en el segundo incorporando a los hombres a los estudios de género, huyendo de la simplificación de hacer del concepto género un sinónimo de mujer, entendiendo el concepto de género como un elemento tanto relacional como situacional, cotidiano (West y Zimmerman, 1987), a partir del cual se construyen identidades, hombres y mujeres concretos. Elementos estos que no son nuevos y han sacado a la luz distintos feminismos, pero que nos obligan, a los hombres y a las mujeres, a cuestionar los marcos científicos socialmente establecidos (Seidler, 2000).

Bibliografía

- Abril, P. Romero, A. Borrás (2009) *Los hombres y sus tiempos: hegemonía negociación y resistencia*. Ayuntamiento de Barcelona. Direcció Nous Usos Socials del Temps. Barcelona.
- Abril, P. Romero, A. (2005) “Masculinidad y trabajo. Las empresas con políticas de género y sus consecuencias sobre la masculinidad”. En *Sociología del Trabajo*, 55. Pág. 3-26

- Amador, L. Monreal, MC. (Coordinadores) (2010) *Intervención Social y Género*. Narcea de Ediciones. Madrid.
- Amorós, C. (1990) “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales”. En Maqueira y Sánchez (Comp.) *Violencia y sociedad patriarcal*. Editorial Pablo Iglesias Madrid.
- Armengol, J. M. (2006) *Gendering Men: Theorizing Masculinities in American Culture and Literature*. www.thesisenxarxa.net/TDX-0112107-105920/#documents
- Badinter, E. (1993) *XY La identidad masculina*. Alianza. Madrid.
- Bauman, Z. (2009) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI Editores. Madrid.
- Bauman, Z. (2010) *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets Editores. Barcelona.
- Blanco López, J. et al. (Editores) (2010) *Paradojas y Geometrías en los Procesos de Intervención Social*. Aconcagua Servilla
- Blanco López J. (2004) “De la mujer objeto al hombre objeto. ¿Qué opinan ellos? En *Reconstruir el discurso publicitario*, págs. 98-114. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla.
- Bonino, L. (1998) *Micromachismos, la violencia invisible*. Cecom. Madrid.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona
- Bourdieu, P. Paseron, J. C. (1981) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial LAIA. Barcelona.
- Cantero, P. (2003) “Hombrear. Modos de aprender a ser hombre” En Valcuende, J. M.; Blanco, J. (Editores) *Hombres La construcción cultural de las masculinidades*. Editorial Talasa. Madrid.
- Castel, R. Subirats, M. (2007) *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Alianza Editorial. Madrid.
- Comisión ad hoc de la Mujer. Comisión Episcopal de Apostolado Laical. Conferencia Episcopal Peruana. (2010) *La ideología de Género. Peligros y Alcances*. En <http://www.aciprensa.com/controversias/genero.htm> Accedido en Noviembre 2010.
- Connel, R. W. (2001) “The Social organization of masculinity” En Whitehed, Barret (Eds) *The Masculinity reader*. Cambridge: Polity Press
- Flecha, C. (2010) “Los estudios de las mujeres” En Amador, L. Monreal, MC. (Coords.) *Intervención Social y Género*. Narcea de Ediciones. Madrid.
- Fuller, N. (2001) *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Gil Calvo E. (1997) *El nuevo sexo débil: los dilemas del varón posmoderno*. Temas de hoy. Madrid.
- Gilmore, D. (1994) *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Editorial Paidós. Barcelona.

- Gomes Costa R. (1999) "Género y maculindades" *Actas del VIII Congreso de Antropología*. Santiago de Compostela.
- Guasch, O. (2006) *Héroes, científicos, heterosexuales y gays. Los varones en la perspectiva de género*. Edicions Bellaterra. Barcelona.
- Guasch, O. (2003) "Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipo ideales de masculinidad." En Valcuende y Blanco (Editores) *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Editorial Talasa. Madrid.
- Guasch, O. (2000) *La crisis de la heterosexualidad*. Laertes. Barcelona.
- Gutmann, M. (1999) "Las fronteras corporales de género: las mujeres en la negociación de la masculinidad" En Viveros, M. y Garay, G. (Compiladoras) *Cuerpo, diferencias y desigualdades*. Centro de Estudios Sociales. Facultad de Ciencias Humanas. Santa Fe de Bogotá.
- Héritier, F. (1996) *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Editorial Ariel. Barcelona
- Hernández, M. (2002) *Cultura y Comunicación en Andalucía. Las tecnologías desde el horizonte local*. Libros de la Frontera. Capellades.
- Instituto Andaluz de la Mujer (2010) *Informe Anual del Observatorio de la Publicidad Sexista*. IAM Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social. CKL Comunicaciones. Sevilla.
- Instituto Nacional de Estadística (2014) *Mujeres y hombres en España*. Edita Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2004) *Encuesta sobre las personas sin hogar*. (Centros) Edita Instituto Nacional de Estadística
- Izquierdo, M. J. (2008) "Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad" En Congreso Internacional Sare 2007. Masculinidad y vida cotidiana. Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. Victoria-Gasteiz.
- Kaufmann, M (1997) "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres". En Valdés, T & Olavarria, J. (Eds.) *Maculindad/es*, ISIS FLACSO. Santiago de Chile.
- Lomas, C. (2004) (Comp.) *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Paidós Educación. Barcelona.
- Lozoya, J. A. (1997) "Los hombres ante el cambio de las mujeres", *Revista Crítica*, N° 84. Abril.
- Marco, M. J. Sanchez, J. A. (2007) "Memoria e identidad. Una aproximación desde la psicología cultural" En Acosta, G. Del Río, A. Valcuende. J.M. (Coordinadores) *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía.
- Marqués, J. V. (1980) "Modelos sexuales y dominación masculina" en *II semana de estudios sexológicos de Euskadi "Modelos Sexuales en nuestra cultura y alternativas"*. Ed. Hordago. San Sebastián 1980.
- Montesinos, R. (2002) *Las rutas de la masculinidad*. Gedisa. Barcelona

- Moral, B. (2008) “Siniestralidad vial y masculinidad”. En EMAKUNDE. *Congreso Internacional Sare, 2007 “Masculinidad y vida cotidiana”*. Instituto Vasco de la Mujer. Vitoria-Gasteiz.
- Morales, M^a J. (2007) *El poder en las relaciones de género*. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Moreno, I. (1991) “Identidades y Rituales. Estudio introductorio. En Prat, Martínez, Contreras, Moereno (eds.): *Antropología de los pueblos de España*. Taurus Ediciones. Madrid.
- Mosse, G. L. (2000) *La imagen del hombre. La creación de la masculinidad moderna*. Editorial Talasa. Madrid.
- Murillo, S. (1996) “Postmodernidad. O la crisis del sujeto ¿masculino?”. En Durán, M. A. (editora) *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- Nieto, J. A. (ed.) (2003) *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Editorial Talasa. Colección Ágora. Madrid
- Núñez Noriega, G. (2004) “Los “hombres” y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de “los hombres” como sujetos genéricos”. *Desacatos 2004*, número 16, pp. 13-32. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Mexico.
- Rotondi, G. (2000) *Pobreza y Masculinidad. El urbano marginal*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Rousseu, J. J. (1973) *Emilio o de la educación*. Editorial Fontanella. Barcelona.
- Seidler, V. J. (2000) *La sin razón masculina. Masculinidad y teoría social*. Paidós. México D. F.
- Uria, P. (2009) *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*. Editorial Talasa. Madrid.
- Valcuende, J. M. (2004) “Cuerpos, Géneros y Sexualidades: Representaciones y prácticas sociales” *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, núm. 23
- Valcuende, J. M. y Blanco, J. (editores) (2003) *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Editorial Talasa. Madrid.
- Viñuales Sarasa, O. (2002) *Lesbofobia*, Bellaterra, Barcelona
- West, C. y Zimmerman, D. (1987) “Doing Gender. Gender and Society”. Vol. 1 N^o 2. Pp. 125-151. *Sociologist for Women in Society*.

Masculinidad, sexualidad y reproducción como procesos relacionales de género en la articulación de identidades

María Alejandra Salguero Velázquez

UNAM FES-Iztacala

[alevs@unam.mx]

Resumen: El análisis de la identidad desde una perspectiva relacional de género tiene como finalidad acercarse al *ser y hacer* de los hombres. El presente trabajo plantea un ejercicio reflexivo sobre la masculinidad, sexualidad y reproducción como procesos relacionales en la articulación de identidades. La identidad incorpora la negociación constante de significados a través de la participación en las prácticas, requiere de un ejercicio constante, implica tiempo, responsabilidad y compromiso, por lo que el desempeño y despliegue de algunas identidades es diferente. Los hombres al estar involucrados en diversas prácticas, algunas veces contradictorias, despliegan distintas formas de identidad, haciendo un esfuerzo constante por articularlas y mantener una conducción de vida.

Palabras clave: Masculinidad, Sexualidad, Identidad, Género, Paternidad.

MASCULINITY, SEXUALITY AND REPRODUCTION AS GENDER RELATIONAL PROCESSES IN THE ARTICULATION OF IDENTITIES

Abstract: The identity from a relational gender approach has analyzed to be and do men. This paper presents a reflexive exercise on masculinity, sexuality and reproduction as relational processes in the articulation of identities. Identity as a relational process incorporates constant negotiation through participation in different practices. Develop each identity require a constant exercise, it takes time, responsibility and commitment, so that the performance of some identities are different. Men's to be involved in different practices, sometimes contradictory, display different forms of identity, making a constant effort to articulate and maintain a course of life.

Keywords: Masculinity, Sexuality, Identity, Gender, Parenthood.

1. Introducción

Este trabajo incorpora un proceso reflexivo sobre la condición masculina, la vivencia de la sexualidad o sexualidades a través de las distintas formas de participación, emoción y sentimiento.

Es en el contexto de la ciudad de Cuenca en Ecuador, donde tuvo lugar el Segundo Congreso Internacional sobre Estudios de Diversidad Sexual en Iberoamérica, donde los y las participantes tuvimos la posibilidad de agradecer la riqueza de experiencias, aprendizaje, y despliegue de formas de ver, pensar y vivir la diversidad sexual, la cual va más allá de la heteronormatividad, pues aun dentro de esa dimensión encontramos disidencias, exclusiones, ejercicios de poder, segregaciones y luchas duraderas que merecen ser documentadas como vivencias socialmente construidas.

El agradecimiento es al Dr. José María Valcuende “Chema” para quienes conocemos de manera cercana su forma de trabajo y compromiso profesional con posturas que confrontan el “deber ser” marcado a través de la heteronormatividad históricamente construida, la cual al ser construida, es susceptible de ser cuestionada y confrontada, como lo han mostrado los diversos trabajos presentados en la Publicación del libro *Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica*, y en el número (30), 3, 2014 de *Gazeta de Antropología*. Donde se integran reflexiones, vivencias y resultados de investigaciones derivados de un proyecto que fue adquiriendo presencia y consolidación a través de las y los participantes, me refiero al Proyecto *LIESS: Red del Laboratorio Iberoamericano para el Estudios Sociohistórico de las Sexualidades*. A todos y todas quienes han hecho posible que estemos aquí, *gracias*.

Ahora, entraré al análisis que me ocupa a través de una pregunta:

¿Valdría la pena seguir con el tema de las masculinidad(es), sexualidad(es), y reproducción en los varones?

Iniciar con una pregunta tiene un sentido teórico-metodológico importante, quiere decir que no lo tenemos resuelto, pues si bien, el trabajo sobre la condición masculina se ha venido desarrollando desde tiempo atrás por las y los feministas como parte del análisis relacional de género, en muchas ocasiones nos olvidamos de lo relacional, llegando a esencializar nuevamente las categorías. Desde los estudios de masculinidad o masculinidades se ha tratado de investigar el ser y hacer de los hombres, sin embargo, categorías como masculinidad, sexualidad y reproducción, en ocasiones consideran una visión unitaria y homogénea de género masculino, de la sexualidad y reproducción –nada más complejo y diverso que eso–, pues integran un conjunto de estereotipos, normas y comportamientos acerca de lo que los hombres son o deben ser, ocultando la diversidad de significados y prácticas.

Conceptualmente tendríamos que dar cuenta de la manera como se articula la diversidad de prácticas y significados que los hombres van construyendo en el flujo procesual de interacción con *otros* y *otras* de la trayectoria de vida, donde construyen identidades diversas que no son homogéneas en cuanto a la manera como se apropian o desafían los estereotipos de género.

No podemos seguir analizando “la masculinidad, la sexualidad o la reproducción” como categorías unitarias y homogéneas, sino relacionales y articuladas a determinados tipos de identidad.

El análisis requiere una mirada amplia y multidisciplinar, más allá de la dicotomía, la naturalidad y la homogeneidad, Kaufman (1994) considera la existencia de una masculinidad hegemónica dominante y otras subordinadas, donde las múltiples formas se basaban en su gran mayoría en el poder social de los hombres, pero intrincadas de manera compleja por ellos mismos cuando desarrollan otro tipo de relaciones armoniosas con otros varones o con las mujeres. Para Seidler (2000), es difícil nombrar la experiencia como algo masculino, dado que la masculinidad se caracteriza por la incapacidad de autonombrarse. Clatterbaugh (1998) considera que el uso del término “masculinidad” es errático y diverso, refleja imprecisión y confusión con consecuencias en la investigación y la producción teórica. Bajo el concepto de masculinidad se integra un conjunto de comportamientos, actitudes y habilidades de ciertos grupos de hombres “que los diferencian de las mujeres”; la masculinidad estaría constituida por estereotipos y normas acerca de lo que los hombres son o deben ser. Sin embargo, ambas consideraciones presentan problemas epistemológicos y metodológicos, pues no dan cuenta del proceso de construcción de los significados sociales del género en los hombres, y la investigación ha demostrado no solo que los estereotipos de género son inconsistentes en sí mismos, sino que las prácticas de las personas rara vez se ajustan a ellos, de manera tal que, si pretendemos investigar lo que significa ser hombre, sus experiencias y contradicciones desde “la masculinidad” correríamos el riesgo de negar las diferencias. Para Amuchástegui (2001) usar el término masculinidad o masculinidades corremos el riesgo de homogeneizar no sólo entre grupos sino dentro de los mismos grupos, obscureciendo la multiplicidad de significados y prácticas que no se agrupan necesariamente bajo una identidad unitaria de género. En 2006 plantea la interrogante sobre ¿Cómo resolver el dilema presentado por la necesidad de una categoría suficientemente flexible como para nombrar el aspecto masculino del género sin cosificarlo y reconociendo su carácter fluido y procesal?, pues el concepto de masculinidad no permite dar cuenta de ello, pero desecharlo tampoco es una solución, pues equivaldría a negar la existencia de significados, estructuras sociales, prácticas e identidades de género masculino.

Tjeder (2008) y Minello (2011) proponen recuperar el trabajo feminista al plantear como eje de análisis lo histórico para comprender el entramado del patriarcado, los discursos en torno a la naturalidad y la posición de las mujeres, lo cual no ha ocurrido en los estudios de género de los hombres, por lo que las aproximaciones son parciales e incompletas. Considerar la historicidad de los procesos ayudaría a comprender de manera situada el devenir de los estudios de masculinidad. La puesta en escena de los estudios sobre hombres (*men's studies*) se da en países de cultura anglosajona como Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, centrando el estudio en la subjetividad, con una visión individual-

lista que deja poco espacio a la historicidad del concepto. Señala Minello, que en muchos autores hay un reconocimiento de este componente temporal, pero generalmente el análisis se limita al sujeto y su entorno más o menos inmediato como la familia, amigos, el mundo del trabajo, pero pocas veces aparecen las relaciones sociales como totalidad compleja. Tendríamos que incorporar y dar cuenta de las condiciones histórico-sociales en cuanto a la normatividad, lo posible, lo exigido, validado socialmente para comprender como los hombres en su calidad de agencia enfrentan, confrontan, o asumen esas realidades sociales, la mayoría de las veces normativizadas y estereotipadas, bajo una economía y política de los sistemas de sexo y género, como ha planteado Rubin (1997).

Tener presente que, la masculinidad es una dimensión del orden de género y una categoría analítica para entender la organización de relaciones sociales de poder y desigualdad con base en la diferencia sexual, una posición social que hace posible el acceso a diversas formas de capital derivadas del lugar que ocupan ciertos individuos por su condición de hombres y que amplía su campo de acción, decisión y oportunidades de poder (Lagarde, 1993; Guevara, 2010). Cada hombre, frente a la diversidad de modelos de masculinidad que le ofrece el grupo social en que participa, elaborará un marco cognitivo y normativo que orienta y organiza sus actividades ordinarias, desarrollando formas de identidad. De acuerdo con Gutmann (2000) habría que tomar en cuenta, las perspectivas de los hombres en un movimiento procesal y no como algo dado, o que ha sido permanentemente configurado de una forma en particular.

Así como el feminismo planteó la imposibilidad de hablar de la “feminidad” o “la mujer”, dado que existe una diversidad de condiciones, como la clase, edad, orientación sexual, que *configuran diversas identidades*, lo mismo se podría decir de la(s) “masculinidades” o “los hombres”, lo que tendríamos que dar cuenta son de las *diversas identidades* a través de las cuales se articula una manera de ser hombre, de ser persona, el significado y valor que otorgan a la sexualidad y la reproducción en su vida. El problema es que se elaboran conceptos y categorías que por más abarcadores que sean, no dan cuenta de la complejidad y diversidad de prácticas que forman parte de ese proceso fluido y complejo.

2. Sexualidad y reproducción

Particularmente la discusión sobre sexualidad y reproducción no ha sido un punto de interés para muchos hombres. Se incorpora como un tema importante a partir de la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo de El Cairo en 1994, y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres en Beijing en 1995. En el caso de las mujeres el proceso ha sido diferente, el movimiento feminista replanteo la relación entre lo público y privado, estableciendo como principio fundamental el derecho a vivir una vida digna, recuperando el deseo y el derecho al placer. No así en el caso de los hombres, donde su participación política ha sido mínima en aspectos como

anticoncepción, licencia laboral de paternidad, y menos aún en la posibilidad de recuperar el derecho al placer, esto sería incluso motivo de risa y burla, pues existe una concepción estereotipada, dicotómica y naturalizada sobre los géneros y los cuerpos, donde los varones han sido portadores del poder, por tanto del uso del deseo y el placer para su propio beneficio y satisfacción. ¿Será así?, o estaremos naturalizando y esencializando estereotipos de género histórica y socioculturalmente construidos.

Si algo se ha tratado de normar, regular y sancionar a lo largo de la historia, ha sido la sexualidad y la reproducción, predominando una visión reduccionista y determinista donde la complejidad de la experiencia y los significados se reducen a impulsos, instintos, genes, hormonas o incluso procesos inconscientes –desde ciertas perspectivas teóricas en psicología–. De ahí que, el cuestionamiento se convierta en objeto de estudio desde disciplinas como antropología, sociología, historia entre otras.

Desde el construccionismo social y la perspectiva de género, la sexualidad y la reproducción forman parte de procesos de construcción históricos, sociales y culturales, expuestos a discursos y prácticas del mundo heteronormativo donde se plantean formas de “pensar, desear, sentir, vivir...”, estableciendo la mayoría de las veces contradicciones en la vida de las personas. La sexualidad como la reproducción incorporan el carácter relacional, donde están en juego relaciones de poder a partir de los roles y expectativas definidas socioculturalmente para varones y mujeres.

En relación a los varones, existe la creencia de que el deseo y la sexualidad son algo incontrolable, una fuerza natural, un imperativo biológico misteriosamente localizado en los genitales. Mediante discursos y prácticas reglamentadas se “sugieren, dan opiniones y consejos” sobre cómo comportarse, controlar y dominar los deseos propios y de los demás. Se construye un discurso en torno a la ‘austeridad sexual’ el cual se relaciona con experiencias y formas de relación concretas con el cuerpo, la salud, el otro sexo. La virtud sexual para el caso de las mujeres se centrará en la pureza, la virginidad, la fidelidad, en tanto que para el hombre, dominar su propio apetito será una forma de ejercer poder. Es a través de la concepción del dominio como libertad lo que afirmará el carácter viril.

Tener sexo y desear relaciones sexuales son signos constitutivos de la identidad masculina (Seidler, 2000; Kaufman, 1994; Núñez, 2007). Parte del sentido común considera que la “naturaleza” de los hombres es más “fuerte”, que por eso hay más deseo sexual. Sin embargo, desde una perspectiva sociocultural, la sexualidad en los varones forma parte de un proceso de aprendizaje complejo que inicia en la relación con los *otros* desde temprana edad y continúa durante toda la trayectoria de vida. El saber sobre el sexo, los coloca en la adultez, visualizándose con “conocimiento del mundo, del ser hombres”.

Estas concepciones forman parte no sólo de la representación pre-construida y las imágenes que las personas hacen del comportamiento de los varones, sino en ocasiones también del corpus académico en el terreno de investigación. Bordieu

(2005:346) señala que “no es suficiente romper con el sentido común ordinario, o con el sentido común académico en su forma habitual. Debemos romper también con los instrumentos que niegan la experiencia misma contra la cual han sido contruidos”. Eso implica cuestionar lo obvio, lo que se ha dado por sentado, atrevernos a indagar, a crear nuevas miradas, nuevas formas de pensar.

Una parte importante del planteamiento feminista fue desmontar la sexualidad del ámbito de lo ‘natural’ y colocarla como un proceso de construcción sociocultural histórica, por la gran cantidad de significados, formas de vivir y experimentar a partir de las posibilidades biológicas, psicológicas y socioculturales, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos, fantasías, prácticas eróticas, instituciones, valores, los cuales pueden variar en cada cultura o grupo social.

Foucault (1987), señaló la relación entre discursos, significados y prácticas en el dominio y control sobre el cuerpo, el deseo, la sexualidad y la reproducción a través de complejos dispositivos de poder. Se analiza la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y frecuencia de las relaciones sexuales, la manera de tornarlas fecundas o estériles, la incidencia de las prácticas anticonceptivas, etc. La sexualidad y la reproducción se convierte en objeto de análisis y a su vez, blanco de intervención a través de las instituciones religiosas, de salud, educativas, con exhortaciones morales y religiosas que trataron de convertir el comportamiento sexual en una conducta económica y política concertada bajo criterios centrados en la heterosexualidad, conyugalidad y con fines reproductivos. Por tanto, la sexualidad sin fines reproductivos, fuera del matrimonio y no heterosexual se definía como: perversa, anormal, enferma o simplemente no aceptada. Plantea Weeks (1998), que el Estado a través de sus reglamentaciones morales, religiosas, legales y médicas organizó, orientó, reguló, prohibió y castigó cada práctica sexual, deseos y fobias sobre el placer; pero al mismo tiempo esto provocó un campo de lucha, donde cada persona participaba activamente generando oposiciones, negociaciones o resistencia ante su propia sexualidad. La moralidad acerca de la sexualidad en culturas como la nuestra ha dominado las teorías sobre la sexualidad bajo el disfraz de la cientificidad y con ello justificar las diferencias, preferencias y desigualdades creando una serie de principios conceptuales y valorativos que definen el grado y pertenencia dentro de un grupo, sociedad y cultura. Lagarde (1993), considera que, la sexualidad se presenta en un complejo cultural históricamente construido, dado que radica en relaciones e instituciones sociales, políticas y concepciones del mundo que definen la identidad de cada persona y en ocasiones obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida determinadas. Indica Ponce (2001), que si bien, nuestra sociedad está arraigada a una determinada concepción de sexualidad transmitida generalmente en el ámbito familiar, para muchas personas su formación ha sido implícita a través de su propia práctica, rol sexual, experiencias, contexto, cultura, religión y sociedad a la que pertenezcan. Lo cual da pauta para abordar

la diversidad de identidades a través de las prácticas socioculturales en torno a la sexualidad.

Es necesario analizar cómo es que las personas en su calidad de agencia, desarrollan identidades, las cuales no se logran de un momento a otro, sino a través de múltiples relaciones y posicionamientos en contextos diversos, enfrentando tensiones a partir de su propio punto de vista y el de otros para lograr una integración relativa y provisional que no obstante sea significativa personalmente. Reconstruir el proceso a través del que, desde ciertas identidades y en ciertos momentos de su vida, la persona reconoce y enfrenta tensiones e incongruencias entre las maneras de ser hombre heterosexual/homosexual en diferentes contextos de práctica y lo que esto implica para la reproducción parcial, el desafío y búsqueda de alternativas a los estereotipos de género en cada uno de los casos.

¿Será posible transitar a través de diversas identidades?

Este planteamiento resultó de lo más interesante en el Congreso de Cuenca, particularmente en la mesa sobre masculinidades, pues desde los estudios de género y masculinidades, un compromiso es dar cuenta de las múltiples formas de relación que los hombres construyen día a día, en los diferentes procesos de interacción donde construyen formas de identidad.

Reconocer que las personas participamos en una diversidad de contextos que conforman la vida cotidiana como el trabajo, la familia, los amigos, la pareja, el deporte, los ámbitos religiosos, etc. donde se establecen cierto tipo de relaciones dentro de cada uno de los contextos, formando una red compleja y dinámica de participaciones que entraña una gama heterogénea de preocupaciones, intereses, demandas y posibilidades que desarrollan formas particulares de identidad.

Las identidades no son construcciones *a priori* a nuestra socialización, ni se encuentran en el interior de nuestra cabeza, ni se introducen solo mediante nuestra experiencia; éstas radican y se fraguan en el tejido relacional, en el espacio de vida, en el entramado social, en el magma simbólico constituyente y constituido de todo ser social (Doménech, e Ibañez, 1998).

Desde la perspectiva de Wenger (2001), la identidad es temporal, situacional, no es fija ni acabada, forma parte de un proceso continuo. En ese sentido, no se construye identidad en abstracto como hombre, sino en la negociación y articulación de *otras identidades* como padre, esposo, hermano, pareja, etc., donde las formas de participación otorgan sentido y significado a su vida, involucrándolos en un proceso de desarrollo continuo donde las tensiones y conflictos muchas veces se hacen presentes a partir de los estereotipos de género, pues socialmente se plantean espacios, actividades y formas de relación genéricas, en ocasiones dicotómicas y excluyentes para mujeres y hombres, basadas en lo que la normatividad social supone “debería ser” un hombre; es con base

en esos significados históricamente contruidos ante los cuales los hombres se enfrentan, donde van construyendo sus historias personales y dando sentido y significado a sus vidas. Weber (1988) señalaba que el mundo en el cual vivimos es un mundo cuyo sentido y significación es construido por nosotros y los seres humanos que nos precedieron, por tanto, la comprensión de los significados muestra una manera de vivir y estar en el mundo. Se puede vivir y estar en el mundo de múltiples maneras, como hombre, padre, profesionista, trabajador, amigo, heterosexual, homosexual, etc. Lo importante es identificar como y con quién se negocian esos significados, pues es en las prácticas sociales donde se hace presente la producción histórica no sólo de los significados de las prácticas, sino de la historia de la persona, en el tiempo, espacio y práctica local, a través de diversas formas de negociación y luchas permanentes que se libren o no, es como las personas construirán su propia historia (Holland & Lave, 2009).

Es en la participación social de las personas en el mundo, donde se negocian significados de género, como hombre heterosexual/homosexual, amigo, padre, profesor, etc. Incluye las relaciones sociales como factores centrales en la negociación, por tanto, supone: 1) un proceso activo de producción de significado que es al mismo tiempo dinámico e histórico, 2) la capacidad mutua de influir y ser influido. En ese sentido, la posibilidad de desarrollar una 'identidad' es sólo a través de la participación, o ciertas formas de participación. Construir una identidad consiste en negociar los significados de nuestra experiencia, donde a través de la práctica se irán negociando maneras de llegar a ser una persona en ese contexto. Esta negociación puede ser silenciosa, las personas pueden hablar o no de eso, pero independientemente de que la aborden o no, la despliegan en su manera de comprometerse en la acción y de relacionarse entre sí (Wenger, 2001).

En el caso de los hombres, se relacionan y participan en más de un contexto de acción como son la familia y el trabajo (Salguero, 2008). Participan como parejas, padres, trabajadores, amigos, comprometiéndose de maneras distintas, lo cual les lleva a construir identidades complejas que irán integrando y definiendo a partir de su compromiso en cada una de esas prácticas. El compromiso implica las relaciones con los demás (pareja, hijos/as, trabajo, amigos/as), la capacidad de relacionarse significativamente con lo que hacen y lo que no hacen (dedicarle o no, más tiempo a la familia o al trabajo) a través de un proceso diverso, complejo, en ocasiones conflictivo, tratando en ocasiones de compensar y balancear, modificar o incluso concluir relaciones como pareja, padre, trabajador.

En este sentido, se podría decir que los hombres se van convirtiendo en cierto tipo de personas a partir de la manera concreta como participan en esas prácticas socioculturales como pareja, familia, padre, trabajador, académico, amigo, deportista, etc.; involucrándose en procesos de aprendizaje complejos en los que construirán identidades, formando el proceso interminable de convertirse en cierto tipo de hombre, luchando y esforzándose por llegar a serlo, lo cual sólo puede ser conceptualizado como una forma de *devenir*, nunca meramente una manera de ser (Holland y Lave, 2001). Los hombres no existen en abstracto sino

dentro de cierto tipo de configuraciones sociales y como un determinado tipo de personas, desplegando diversas identidades, las cuales, como señala Burke (2003), formarán parte del proceso de creación y re-creación de la sociedad en la cual dichas identidades están inmersas.

Es en la participación de ciertas prácticas socio-históricas donde se construyen y articulan identidades. Pérez (2012) señala que ninguna identidad existe aisladamente de otras, como si estuviera contenida/delimitada por el contexto inmediato de su despliegue. Un hombre no sólo es pareja o padre, sino también hijo, hermano, amigo, trabajador en otros contextos y con otros grupos de personas con las cuales tendrá que ir negociando a través de sus formas de participación dichas identidades. La mayoría de las veces, tendrán que hacer esfuerzos y negociaciones para articular dichas identidades en las prácticas en las que participan, haciéndose presentes discursos ideológicos basados en estereotipos de género, como el que la actividad primordial de los varones es el trabajo y su papel primordial es de proveedor económico, aun y cuando sus parejas femeninas también lo sean.

Desde una aproximación sociocultural de género se rompe con la dicotomía individuo-sociedad y se abordan los procesos de constitución de las personas y las colectividades de las que forman parte como ligados indisolublemente a procesos socioculturales e históricos. El género y las identidades de hombres y mujeres no son estáticas sino que se construyen de manera relacional en las interacciones de la vida diaria y en las trayectorias de aprendizaje. Considerar que los ritmos de vida requieren de los hombres involucrarse en diversas actividades como proveer, cuidar y atender a la pareja o a los hij@s, llevándolos a construir identidades de género fluidas, lo cual rompe con la idea de los estereotipos rígidos y dicotómicos.

Salguero (2013) propone analizar la masculinidad y el género como *configuración compleja de identidades*, que no se logra de un momento a otro, sino a través de múltiples relaciones y posicionamientos en contextos diversos (familia de origen y familia actual, ámbitos escolares y/o laborales, relaciones con pares en actividades deportivas, de ocio, religiosas, etc.), enfrentando las tensiones que esas múltiples participaciones plantean y donde tendrán que incorporar su propio punto de vista y el de los otros para lograr una integración y articulación.

En ese sentido, ser hombre, sólo puede abordarse como un proceso en constante de construcción de identidad, donde la negociación con los otros y otras, se vuelve fundamental en la elaboración de posición y postura respecto al despliegue y devenir de identidades. Implica un proceso complejo donde se va construyendo el deseo, la sexualidad y posibilidad de reproducción lo cual va más allá del hecho biológico de engendrar un hijo o hija, incorpora una diversidad de prácticas como hacer familia, coordinar actividades tanto en el ámbito laboral como en el hogar, medir el uso del tiempo libre o de ocio, los compromisos que asumen, y recursos disponibles (Salguero, 2012). Esta complejidad que representa el vivir

día a día es la que lleva a los varones a enfrentarse a un proceso constante de negociación y en ocasiones de confrontación, donde irán construyendo identidad como hombre, la cual siempre estará relacionada e incrustada con otras identidades como pareja/padre/trabajador, complejizando el proceso, representando siempre una interrogante.

3. Consideraciones finales

Si bien el objetivo del presente trabajo era reflexionar sobre la masculinidad, sexualidad y reproducción como procesos relacionales, eso implicó dejarlas a un lado como categorías unitarias y homogéneas de género, incursionando necesariamente en el terreno de las identidades. Retomamos de Wenger (2001) el concepto de identidad en la práctica, la cual incorpora el carácter relacional en la negociación constante de significados a través de la participación en las prácticas, requiriendo un ejercicio constante, por elaborar y mostrar una postura que implica comprometerse y responsabilizarse con esa manera de ser.

Los hombres al estar involucrados en diversas prácticas, algunas veces contradictorias, despliegan distintas formas de identidad, haciendo un esfuerzo constante por articularlas y mantener una conducción de vida. Es en el proceso de co-construcción con la pareja donde van negociando una manera de ser hombre, de vivir la sexualidad, la reproducción, incorporando señalamientos y cuestionamientos constantes, acuerdos o desacuerdos sobre sus formas de participación, desarrollando la capacidad mutua de influir y ser influidos, aunque no siempre en un clima de aceptación sino de confrontación, llevándolos a una lucha constante, entre la manera como ellos suponen debería vivirse la sexualidad, el deseo, la reproducción y la que se “espera” que vivan desde la perspectiva de la pareja, las normas del grupo sociocultural en el que participen.

La negociación de identidades, se encuentra estrechamente relacionada con la dimensión normativa de la vida social, donde el ámbito laboral y el mundo del trabajo se incorpora como una parte fundamental en la trayectoria de vida, desde pequeños escuchan discursos “los hombres son para el trabajo”, “un verdadero hombre es el que se forja en el trabajo”, “un hombre es el que obtiene recursos de su trabajo para mantener una familia”, incorporándose para algunos como algo importante en la construcción de identidad (Fuller, 2000; Salguero, 2009).

Socialmente se marca como trayectoria de vida para los hombres terminar una carrera, encontrar trabajo, ser independientes económicamente, buscar una pareja, formar una familia y tener hijos(as), aunque en muchas ocasiones no se da así de manera lineal. Lo interesante, es el proceso dinámico de articulación entre las identidades, donde las personas buscan estrategias para resolver el conflicto en su participación como parejas y/o padres sin descuidar el ámbito laboral.

El negociar identidad como padre y trabajador aun cuando las condiciones sean adversas, es posible a través de la articulación de las mismas por parte de los integrantes de la familia (Montiel, Salguero y Pérez, 2008). Es a través de

las negociaciones al interior de la familia, co-construyendo con la pareja, los hijos y/o hijas en la interacción cotidiana padre-madre-hijo(a), donde se posibilita la transición, articulación y continuidad entre identidades como hombre/trabajador/padre.

Es mediante los diversos procesos de negociación que establecen en las prácticas donde participan, que van construyendo y desplegando diversas formas de identidad. Pérez (2012), considera que se posibilita la organización, integración y articulación de las diversas identidades sin que se vean como “procesos” o “funciones” separadas o independientes; ser persona implica siempre sentir-interpretar-actuar, en una relación tensa pero indisoluble, y donde se asume que la persona sólo existe en su relación con otros.

No se limitarán a lo que son, sino también a lo que podrán ser, en esa lucha constante, contradictoria y dinámica, implicando siempre una valoración, una toma de decisión y una lucha constante por tratar de ser en ocasiones no solo un hombre, o un padre, sino un buen hombre, un buen padre. Librando luchas día con día no sólo con la pareja, los hijos y las hijas, sino en el ámbito laboral, con los amigos y amigas, en todos y cada uno de los escenarios de participación, pues siempre se verán confrontados por los estereotipos de género históricamente asignados a los hombres, requiriendo un esfuerzo y lucha constante.

Los hombres están involucrados en diversas prácticas a través de las cuales desarrollan y despliegan identidades, haciendo un esfuerzo constante por articularlas, por mantener una conducción de vida, tratando de ser y estar ahí como hombre, pareja, padre, trabajador, amigo, etc., algunos darán mayor relevancia a algunas identidades como trabajadores en el ámbito laboral, en tanto que otros considerarán prioritario el estar con su familia, hijos e hijas, o con los amigos, construyendo diversas formas de ser y estar ahí como persona.

El desafío como plantea Weeks (1998) es inventar prácticas que eviten modelos de dominación y subordinación, de pecado y confesión, de lo natural y lo perverso: inventar ‘prácticas de libertad’. Esto implica una lucha contra las presiones normalizadoras de la modernidad que oscurecen la libertad, la falta de autonomía.

Identificar prácticas y formas de vida que lleven a las mujeres y hombres a autorizar sus deseos, sexualidad, identidad.

Referencias bibliográficas

- Amuchástegui, A. (2001) Masculinidad: Una categoría en problemas. Ponencia presentada en el Primer Foro Interdisciplinario sobre Identidad y Estudios de Género, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 22 de mayo 2001, México, D.F., pp. 1-4.
- Amuchástegui, A. (2006) ¿Masculinidad(es)?: Los riesgos de una categoría en construcción. En: Gloria Careaga y Salvador Cruz, (coordinadores), *Debate sobre Masculinidades*, PUEG, UNAM, Pp. 159-181.

- Bourdieu, P., y Loïc Wacquant (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Burke, P. J. (2003). *Advances in Identity Theory and Research*. Inglaterra, Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Clatterbaugh, K. (1998) What Is Problematic about Masculinities?, *Men and Masculinities* 1, vol. 1, pp. 301-330.
- Doménech, M. y Tomás Ibáñez (1998). La Psicología social como crítica. *Anthropos*. núm. 177, pp.12-21.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad I-La voluntad de saber*. 15ª. Edición. México, Siglo XXI.
- Fuller, N. (2000) Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú. En: Norma Fuller, (Editora), *Paternidades en América Latina*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 35-90.
- Guevara, E. (2010). *Cuando el amor se instala en la modernidad. Intimidación, masculinidad y jóvenes en México*. México: UNAM/FES-Zaragoza.
- Gutmann, M. (2000) *Ser Hombre de Verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. El Colegio de México. México.
- Holland, D. & Lave, J. (2001). History in person. En: Dorothy Holland & Jean Lave (Eds.) *History in person. Enduring struggles, contentious practice, intimate identities* (pp. 3-33). Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press.
- Holland, D. & Lave, Jean (2009) Social Practice Theory and the Historical Production of Persons. *An International Journal of Human Activity Theory* No. 2 Pp. 1-15.
- Kaufman, M. (1994) Men, feminism, and men's contradictory experiences of power. En: Brod, Harry and Michael Kaufman (Editores) *Theorizing Masculinities*. Sage, USA. pp. 119-141.
- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas locas*. México: UNAM.
- Minello, M. N. (2011) El orden de género y los estudios sobre la masculinidad. En: Oscar Mizael Hernández y Coryna Contreras (Coordinadores) *Masculinidades en el México contemporáneo*. Plaza y Valdez Editores, pp. 17-28.
- Montiel, P., Salguero, A. y Pérez, G. (2008). El trabajo: ¿fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad? *Revista Psicología y Ciencia Social*, UNAM FES Iztacala, Volumen 10, No. 1, 2008, Fecha de Impresión del Volumen I-2, noviembre de 2009, pág. 26-40.
- Núñez, N. G. (2007) *Masculinidad e intimidad de identidad, sexualidad sida*. México: PUEG-UNAM, El Colegio de Sonora y Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez, G. (2012) ¿Qué es el desarrollo psicológico? Una propuesta desde una perspectiva sociocultural. En: Gilberto Pérez y Juan José Yoseff (coordinadores). *El desarrollo psicológico desde un enfoque sociocultural*. UNAM, FESI, pp. 4-25.

- Ponce, P. (2001). *Sexualidad*. México: Trillas.
- Rubin, G. (1997) El tráfico de mujeres: notas sobre la “Economía Política” del sexo. En: Marta Lamas (Compiladora). *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. PUEG. Editorial Porrúa, México, pp. 35-96.
- Salguero, A. (2008) Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y la familiar. Juan Carlos Ramírez Rodríguez y Griselda Uribe Vázquez (coords.) *MASCULINIDADES. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Plaza y Valdéz Ed., pp. 247-268.
- Salguero, A. (2009). Ser Proveedor no es suficiente: reconstrucción de la identidad en los varones. *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*. Vol. IV. Núm. 7, Octubre-Diciembre 2009, pág. 1-17.
- Salguero, A. (2012). Desarrollo familiar: hacer familia, ser madre/ser padre. En: Gilberto Pérez y Juan José Yoseff (coordinadores) *El desarrollo psicológico desde un enfoque sociocultural*. UNAM, FESI, pp. 125-143.
- Salguero, A. (2013). Masculinidad como configuración dinámica de identidades. En Juan Carlos Ramírez y José Carlos Cervantes (coordinadores) *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*. CUCEA, PIFI, Pp.37-53
- Seidler, V. (2000) *La Sinrazón Masculina. Masculinidad y teoría social*. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, y Editorial Paidós, México.
- Tjeder, D. (2008) Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas: la teorización del dominio masculino. En: Juan Carlos Ramírez Rodríguez y Griselda Uribe Vázquez (coords.) *MASCULINIDADES. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Plaza y Valdéz, pp. 59-84.
- Weber, M. (1988) *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Ed. Premiá 3ª. Edición La red de Jonás. Sociología y Política. México.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós.
- Wenger, E. (2001) *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Paidós, España.

Estudio preliminar sobre las masculinidades en el Ecuador

La construcción social e individual del discurso de los “hombres ecuatorianos serranos agresores dentro los procesos de violencia de género”

María del Pilar Guzmán Paredes

Facultad de Psicología. Universidad Internacional SEK-Ecuador
[pilarguzmanp@yahoo.com]

Resumen: Este capítulo presenta un estudio preliminar sobre *Las Masculinidades en el Ecuador*. El objetivo de este trabajo es dar a conocer los resultados de 150 encuestas tomadas a varones serranos comprendidos entre 19 y 60 años; mediante esta información se busca prefigurar la construcción social que circula ideológicamente en el discurso con respecto a qué significa la palabra “masculinidad”. Desde un marco conceptual psicoanalítico se considera que el discurso construye identidades y trasciende al propio sujeto, por lo que al recuperar este imaginario social que circula sobre “lo masculino” puede ser factible construir un modelo de intervención psicológica para hombres agresores dentro de los programas de atención en Violencia de Género del país (debido a la ausencia de dispositivos de atención de esta índole tanto a nivel de las instancias de gobierno referidas al campo de la Salud como el de la Justicia); el proyecto posterior de investigación tiene como propósito final construir un posible modelo de atención en base a una investigación más amplia y metodológicamente más estructurada.

Palabras Clave: Masculinidades, Heteronormatividad, Goce, Construcción Social Discursiva, Violencia de Género

PRELIMINARY STUDY ON THE MASCULINITIES IN ECUADOR

The social and individual construction of the discourse of the “Ecuadorian men offenders within processes of gender violence”

Abstract: This article presents a preliminary study on Masculinities in Ecuador. The objective of this paper is to present the results of 150 surveys taken at mountain men of between 19 and 60 years; using this information it seeks to prefigure the social construction ideologically circulating in discourse regarding what the word “masculinity”. From a psychoanalytic framework is considered that the discourse constructs identities and transcends the subject itself, so to recover this social imaginary that circulates on “masculine” may be feasible to construct a model of psychological intervention for male perpetrators within programs atten-

tion to gender violence in the country (due to lack of care devices of this kind at both levels of government relating to the field of Health as Justice); subsequent research project has as its ultimate aim to build a possible model of care based on a broader and more structured methodological research.

Keywords: Masculinities, Heteronormativity, Social Discursive Construction, Gender Violence

1. Introducción

En el 2014 el equipo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Internacional SEK se planteó investigar un aspecto de las Masculinidades en el Ecuador: La construcción social e individual del discurso de los “hombres agresores dentro los procesos de violencia de género” con el objetivo de plantear un modelo de intervención posible para esta problemática social.

Este proceso investigativo nace como una respuesta posible ante la frágil funcionalidad de las mayoría de modelos de intervención en Violencia de Género que se llevan a cabo en el país, los mismos que no toman en cuenta un trabajo sistemático con el hombre agresor sino solamente con “la víctima” y ante la actual demanda del sistema judicial de procesos inexistentes de atención psicológico clínico para agresores

Esta investigación se inscribe dentro de un marco conceptual psicoanalítico, sirviéndose del psicoanálisis como un modelo posible epistémico para pensar el discurso como mecanismo de construcción de identidades individuales y colectivas; por lo tanto la metodología investigativa está enfocada hacia la recopilación de elementos discursivos que permitan teorizar sobre una posible construcción social e individual que configura “el deber-ser” del hombre dentro del contexto ecuatoriano; en base a estos hallazgos se propone construir un modelo posible de intervención psicológico para el problema de la violencia de género.

El discurso es el instrumento transindividual que ejerce su fuerza performativa independiente de las instancias del sujeto; a través del discurso el poder se impone mediante la construcción ideológica que configura a los seres clasificándolos y haciéndoles sentirse extraños a sí mismos sino encajan con el sistema regulador; la sexualidad humana (en las sociedades contemporáneas) está determinada por una “heteronormatividad” (basada en ideologías y prejuicios sobre la sexualidad) en la que la pareja heterosexual se ha tomado como paradigma de la relación amorosa y de los valores del matrimonio y la familia. Los sistemas clasificatorios son poderosos discursos creadores de identidades “normales” y “anormales”, la identidad sexual y la identidad de género son construcciones sociales que encasillan y segregan.

Históricamente el Psicoanálisis se ha dedicado a redescubrir lo más “extraño y refractario” de la subjetividad humana (el Inconsciente), por lo tanto esta teoría es un cuerpoconceptual que constantemente está enfrentándose a la

heteronormatividad para recuperar la esencia de lo subjetivo, la ruptura epistémica que constituyó la construcción del concepto de Inconsciente ha generado grandes cuestionamientos en el pensamiento humano que continúan generando efectos retroactivos: actualmente podemos visualizar que las formas en que se estructuró la vida entre hombres y mujeres durante gran parte del siglo XX ha entrado en crisis, existe una crisis en las relaciones de género, en el caso de los varones este cuestionamiento de los valores clásicos se hace patente en la necesidad de plantear una plurificación de lo masculino. El efecto de este sisma de lo hegemónico se observa en la vida familiar, en el trabajo, en la política sobre los cuerpos, en la intimidad y la vivencia subjetiva de las personas y por su puesto en la institucionalidad. En base de la relectura de Lacan a la obra de Freud podemos servirnos del concepto de goce Fálico y goce del Otro para entender esta plurificación de lo masculino (de este reemplazo del concepto de lo “masculino” por “masculinidades”) en tanto que no depende del sexo de la persona para definirse en un tipo de goce específico; la realidad de su sexualidad es eminentemente un producto discursivo; por lo tanto abierto a una constante resignificación.

Más allá de las concepciones psicoanalíticas sobre la subjetividad humana y la sexualidad, que llevan más de 100 años, desde la academia ligada a los campos sociológicos, este momento de cambio ideológico con respecto a “lo masculino y lo femenino” comenzó a ser abordado mediante los estudios de género, dentro de los cuales han existido varios enfoques, en un principio los estudios se centraron en la mujer y su femineidad, o a asuntos relacionados con ellas, encasillando al hombre dentro de estereotipos y cayendo en una posible generalización. Es mucho después que se trató de entender el origen de los estereotipos y cómo es que se producen las identidades masculinas.¹ A partir de la mitad de los años 90 se abrió el campo de estudio sobre las masculinidades, especialmente en América Latina, campo en que pueden identificarse diferentes líneas de investigación: identidades masculinas, salud sexual y reproductiva, paternidades y varones jóvenes y adolescentes, etc.

Dentro de la línea de Investigación sobre identidades masculinas, han circulado preguntas sobre cómo los hombres construyen su masculinidad, y cómo se asocia esta con la sexualidad, la reproducción, la paternidad, el trabajo y la violencia. El acuerdo al que se ha llegado a través de estos estudios es que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socio-económico, cultural e histórico en el que están insertos los varones y que por lo tanto esta es una construcción cultural que se reproduce socialmente: la masculinidad es algo que se construye y puede tener diferentes características; al recorrer este tema desde un enfoque investigativo nos vemos envueltos en una pregunta en relación a

1. Herrera, G., y Rodríguez. L. (s.f). Masculinidad y equidad de género: desafíos para el campo del desarrollo y la salud sexual y reproductiva. En: <http://www.flacso.org.ec/docs/samasherrera.pdf>. Accedido el 7 de Julio de 2014.

la problemática social acerca de cómo se construye el “ser” hombre, desde la familia, la escuela, las relaciones, etc.

Dentro de los estudios sobre las identidades masculinas es patente una cierta coincidencia en la idea de que existe una versión de la masculinidad que se ha impuesto en la región (especialmente en los sectores urbanos) incorporándose en la subjetividad de hombres y mujeres, llegando a ser parte de su identidad y por lo tanto regulando las relaciones entre los géneros; este “deber-ser” se ha vuelto heteronómico; es importante puntualizar que la masculinidad hegemónica con el devenir de los años se ha convertido en un problema de índole social, porque en la dinámica de relación entre los géneros se ha impuesto el estereotipo “machista”, donde el hombre se ve abalizado para desarrollar un comportamiento violento y agresivo, ejerciendo su poder sobre la mujer; frente a este problema social se ha comprobado que no es suficiente una concientización del problema en el que se incite al hombre a dejar de “ser machista”, o dejar de “ser violento”.² En base a un enfoque no tradicional que fomenta la reflexión crítica de los propios hombres sobre la violencia y los costos de la misma, en América Latina se ha intentado reformular la violencia masculina, y los procesos sociales en los que los hombres se inscriben para poder ser reconocidos como tales se trata por lo tanto de crear dispositivos de reflexión sobre la propia construcción social de la masculinidad y sus implicaciones sociales. En este sentido, es pertinente explorar y documentar el conocimiento de este problema”³.

Podemos empezar diciendo que el problema de violencia de género es una cuestión que dejó de ser “privada” para ser ahora social y relacionada con lo legal y por lo tanto conocer sobre la forma como las masculinidades se construyen dentro del discurso del hombre ecuatoriano con una visión psicoanalítica, nos va a permitir abordar el tema de una forma más realista, ya que el problema de la violencia no puede ser entendido sin el hombre, es por ello, que en esta investigación se plasma el intento de involucrar a los hombres, como elementos importantes dentro de las investigaciones relacionadas con la violencia.

Ya que no podemos seguir hablando de una dicotomía, donde los hombres son agresivos y las mujeres son solo objetos de agresión o víctimas, es fundamental pensar en el género como una construcción y por lo tanto en la posibilidad de de-construir este discurso como una herramienta de intervención comunitaria más eficiente

2. Pierce, J. (2014) Una nueva mirada a la masculinidad para reducir la violencia. En: <http://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/una-nueva-mirada-la-masculinidad-para-reducir-la-violencia>. Accedido el 8 de Julio de 2014.

3. Turcotte, P. (2014) La Ayuda a Hombres en Violencia Conyugal: del Control Social al Cambio Personal y Social. En: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num13/violencia.html>. Accedido el 8 de Julio de 2014.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un levantamiento de información preliminar para prefigurar la construcción social que circula ideológicamente en el discurso con respecto a qué significa la palabra “masculinidad” (posteriormente estos datos servirán para construir un modelo de intervención psicológica para hombres agresores dentro de los programas de atención en Violencia de Género del país)

2. Método

2.1. Estrategias metodológicas

Puesto que esta investigación se focaliza en la recopilación de elementos discursivos que permitan teorizar sobre una posible construcción social e individual que configura “el deber-ser” del hombre ecuatoriano serrano se ha considerado importante darle una fuerza significativa a la investigación cualitativa.

Aunque el proyecto asume una metodología de investigación cualitativa: información recabada a través de entrevistas, grupos focales, y observación participante, retomaremos también el análisis de algunos datos cuantitativos que puedan ser provistos por el Sistema Nacional de Justicia de acuerdo a su correspondencia con los objetivos del nuevo proyecto y por un sistema propio de levantamiento de información cuantitativa que permita una posterior configuración de los instrumentos cualitativos

En este estudio preliminar que presentamos en este trabajo investigativo nos hemos enfocado en el uso de una metodología cuantitativa basada en una encuesta de autoría propia; estos datos servirán de base para la siguiente fase de investigación cualitativa.

Por otra parte, el proyecto se enmarca en una metodología participativa de investigación, en la cual los actores involucrados en la problemática cumplen un rol fundamental. La importancia de incluir al hombre agresor no solo en el proceso investigativo sino en los modelos de intervención para disminuir los índices de violencia de género tiene su fundamento en el modelo de atención de salud pública Española, que desde hace muchos años incluye programas con agresores.

2.2. Población y Muestra

En este estudio preliminar, la propuesta de investigación busca identificar los factores relevantes en la construcción social e individual del discurso de jóvenes varones ecuatorianos, serranos, comprendidos entre 17 y 25 años, así como también con varones ecuatorianos, serranos, con una edad entre 26 y 59 años, para realizar una correlación basada en la diferencia etaria y por lo tanto en la influencia social del pensamiento sobre las masculinidades a través del tiempo, con el objetivo de lograr una paridad entre las dos variables se encuestaron a 75 individuos de cada uno de los grupos etarios.

Aunque este trabajo se filie claramente contra los diversos sistemas clasificatorios, nos hemos vistos en la necesidad de utilizar una categorización histórica de la población ecuatoriana (consteño, serranos, oriental, etc.) porque reconocemos que las determinantes geográfico-históricas han contribuido a una subdelimitación de la construcción social de las masculinidades; por lo tanto, al definir la población del proyecto de investigación se ha concebido importante separar a los varones ecuatorianos serranos de los varones ecuatorianos costeños y orientales en virtud de las posibles diferencias socio culturales de ambos y por tanto la diferencia que pueda existir en la construcción social e individual de la masculinidad entre ambos grupos (sería interesante a futuro realizar una segunda investigación con varones ecuatorianos costeños y orientales para corroborar esta hipótesis mediante una correlación).

2.3. Instrumentos de Recogida de información

Para este estudio preliminar se utilizó una encuesta elaborada por los investigadores del proyecto puesto que no se encontró un insumo técnico que permitiera la recopilación de información requerida; en base a la revisión conceptual sobre algunos trabajos de investigación previa sobre “las masculinidades” se seleccionó diferentes “prejuicios con respecto al género” que se destacaban en dichos textos, con este material se construyó una encuesta de un posible “deber-ser” masculino del hombre ecuatoriano que circula en el discurso cotidiano; mediante un grupo focal de 10 alumnos universitarios estudiantes de psicología se validó el instrumento de acuerdo a “lo que ellos creían o habían oído dentro de su cultura sobre las ideología circundantes sobre lo masculino”; finalmente la encuesta fue revisada por pares investigadores internos de la Universidad.

Se realizó un grupo focal con jóvenes estudiantes universitarios de psicología ya que por su edad (18 a 25 años) constituyen un grupo similar de personas a uno de los grupos de la muestra seleccionada y por lo tanto se los puede considerar como representantes de un estilo de pensamiento contemporáneo, a la vez que los se tomo en cuenta el aporte de los pares investigadores porque representan a un grupo de edad similar al otro sector de la muestra encuestada (26 a 59 años) y por tanto aportan un criterio diferentes a los de los jóvenes estudiantes. Se concidero que los estudiantes de psicología podrian aportar con mayor profundidad al estilo de preguntas porque por su capacitacion psicologica han realizado acercamientos a la problemática de genero en otros estudios investigativos.

2.4. Procedimiento

Se tomaron 150 encuestas a varones serranos comprendidos en un rango etario desde 19 años hasta 60 años; el levantamiento de información se realizó dentro de las instalaciones de una universidad pública del país de la ciudad de Quito porque en este estudio preliminar se quería introducir la variable referida al nivel de educación (existe un presupuesto de que el nivel educativo influiría en un mayor desarrollo de conciencia con respecto al género); se cree importan-

te que en el posterior estudio se pueda contrastar estos datos con una población no ligada al campo universitario para determinar si esta variable influye en el tipo de respuesta generadas ante la encuesta.

Para la Tabulación de datos se usó el programa **SPSS**.

2.5. Resultados

En los siguientes cuadros se muestra los resultados de 150 encuestas tomadas dentro de este estudio preliminar en la Ciudad de Quito en el 2014.

PREGUNTA 1	Que características debería poseer un hombre	No Resp.	%
	a. Ser fuerte y valiente	94	63,5
	b. Ser sensible y afectuoso	25	16,9
	c. Ser responsable, preocupado por su hogar	15	10,1
	d. Ser independiente y libre	14	9,5
	e. Ser frío y calculado	0	0
Total de Preguntas Contestadas		148	100

En la pregunta 1 podemos recalcar que “ser fuerte y valiente” es una de las características que más se destaca dentro de lo que se considera como importante en “lo masculino”, lo que concuerda con un esquema clásico de concepción de género, sin embargo vemos que “ser sensible y afectuoso” es un valor que va en aumento como categoría significativa.

PREGUNTA 2	Cuáles son las enseñanzas que se les inculcan desde su niñez a los hombres:	No Resp.	%
	a. No demostrar sus sentimientos (“los hombres no lloran”)	16	10,7
	b. No tener miedo	84	56,4
	c. Defenderse ante cualquier situación amenazante (“los hombres son valientes”)	48	32,2
	d. Los hombres no hacen quehaceres domésticos	1	0,7
Total de Preguntas Contestadas		149	100

En la pregunta 2 vemos que el “no tener miedo” sigue siendo un valor que se transmite transgeneracionalmente como una característica importante del género, elemento que va muy de la mano de la necesidad de “ser valientes” y defenderse ante cualquier situación amenazante

PREGUNTA 3	Usted cree que para un adolescente varón es importante:	No Resp.	%
	a. Saber competir y ganar (ser competitivo y destacar)	26	17,8
	b. Renunciar a confrontaciones para evitar problemas (“ser personas pacíficas”)	69	47,3
	c. Imponer sus conocimientos ante los demás	1	0,7
	d. Cooperar y conversar para resolver las dificultades	50	34,2
Total de Preguntas Contestadas		146	100

En la pregunta 3 vemos que existe una clara contradicción con las demandas que se le presentan a los varones en la pregunta 2, en aquella pregunta se resaltaba la importancia de que los hombres se defiendan ante cualquier situación amenazante pero en esta pregunta se inculca la importancia de “renunciar a las confrontaciones para evitar problemas pues se cree que es un valor “ser personas pacíficas”.

PREGUNTA 4	Que es para usted la masculinidad:	No Resp.	%
	a. Ser líder	24	16,3
	b. Controlar emociones	26	17,7
	c. Ser cabeza de familia	2	1,4
	d. Tener muchas mujeres	3	2
	e. Ninguna de las anteriores.	92	62,6
Total de Preguntas Contestadas		147	100

En la pregunta 4 se considera que la masculinidad implica algo más que: ser líder, ser el jefe de familia, tener muchas mujeres, controlar las emociones, aunque esta última característica se algo significativamente importante para un varón.

PREGUNTA 5	Cuando usted ve que un hombre muestra sus sentimientos usted piensa:	No Resp.	%
	a. Es un hombre evolucionado y afectivo	96	64,4
	b. Todos los hombres son así	30	20,1
	c. Es algo “afeminado”	21	14,1
	d. No debería mostrar sus emociones porque se pueden aprovechar de él	2	1,3
Total de Preguntas Contestadas		149	100

En la pregunta 5 se puede notar un cambio en cuanto a la concepción clásica de lo que significa ser un varón, porque se considera que “mostrar los sentimientos” es de una característica de un hombre “evolucionado y afectivo”, sin embargo vemos que esta pregunta entra en cierta contradicción con la pregunta 4 donde se le da importancia a la “necesidad de controlar las emociones”

PREGUNTA 6	Que considera usted que es una característica típica de un hombre:	No Resp.	%
	a. Al tomar una decisión, pensar solo en el beneficio propio	34	23,1
	b. Preocuparse siempre de los demás, en cualquier situación	14	9,5
	c. Ser una persona sexualmente activa desde temprana edad	40	27,2
	d. Mantener una relación estable con una sola persona	7	4,8
	e. Ser proveedor del hogar	52	35,4
Total de Preguntas Contestadas		147	100

En la pregunta 6 se puede ver que la masculinidad se relaciona con cierto nivel de egocentrismo (pensar solo en beneficio propio) con la tendencia clásica de cumplir el rol de “proveedor del hogar” así como de una persona que ha tenido una vida sexualmente activa desde edad muy temprana.

PREGUNTA 7	En la actualidad que tan frecuentemente tiene encuentros sexuales:	No Resp.	%
	a. Todos los días	0	0
	b. Varias veces en la semana	38	25,9
	c. Varias veces al mes	58	39,5
	d. En raras ocasiones	27	18,4
	e. Ninguna de las anteriores	24	16,3
Total de Preguntas Contestadas		147	100

La pregunta 7 mantiene una importante relación con la pregunta 6 puesto que al inicio de la vida sexual temprana se espera que “los hombres” mantengan una vida sexual regular con frecuencia de encuentro sexuales de varias veces al mes, estos datos nos revelan que aun existe una alta relación entre “virilidad” y “potencia sexual”

PREGUNTA 8	Para los hombres, en su sexualidad, es más común:	No Resp.	%
	a. La masturbación frecuente	25	17,1
	b. Visitar burdeles	0	0
	c. Encuentros sexuales frecuentes tanto con conocidos como desconocidos	40	27,4
	d. Mantener relaciones sexuales solo con la pareja estable	81	55,5
Total de Preguntas Contestadas		146	100

La pregunta 8 representa un cambio en cuanto a la concepción de la sexualidad en los hombres porque actualmente se espera “mantener relaciones sexuales solo con la pareja estable” a diferencia de la clásica concepción en la que se esperaba que los hombres busquen una vida sexual con diversidad de parejas.

PREGUNTA 9	Cuando sale únicamente con sus amigos, que actividades realizan frecuentemente:	No Resp.	%
	a. Realizan alguna clase de deporte	24	16,3
	b. Tienen momentos de esparcimiento con bebidas alcohólicas	50	34
	c. Salen a conquistar mujeres o a divertirse en burdeles	19	12,9
	d. Se quedan en casa jugando video juegos	54	36,7
Total de Preguntas Contestadas		147	100

La pregunta 9 tiene que ver con la forma como los hombres manejan su tiempo libre, se puede resaltar que el consumo de bebidas alcohólicas y los juegos de video son los elementos de entretenimiento más importantes.

PREGUNTA 10	Quién crees tú que ayuda a la formación de la masculinidad:	No Resp.	%
	a. La madre	31	21,4
	b. El padre	23	15,9
	c. Los hermanos	22	15,2
	d. Amigos	3	2,1
	e. Otros familiares	0	0
	f. La cultura	34	23,4
	g. Nadie te enseña a “ser un hombre” esto es innato	32	22,1
Total de Preguntas Contestadas		145	100

La pregunta 10 muestra que existe una alta creencia en que “la masculinidad” es algo innato que no se transmite socialmente, sin embargo existe un porcentaje significativo de entrevistados que piensa que “la masculinidad” es una construcción social que se transmite por medio de la cultura y que el agente transmisor de la misma es la madre.

PREGUNTA 11	En nuestra sociedad los varones son mejores realizando actividades como:	No Resp.	%
	a. Actividades del hogar y crianza de los hijos	6	4,1
	b. Actividades que requieren fuerza y destreza mecánica (reparar un auto, cambiar el gas de la cocina, cargar cosas pesadas)	50	34,5
	c. Actividades de desarrollo intelectual	32	22,1
	d. Actividades relacionadas con la tecnología (uso de teléfonos modernos, internet televisores modernos)	27	18,6
	e. Hacer compras para la casa y cubrir las necesidades de cada miembro (compra de uniformes, útiles escolares, vestimenta, materiales de aseo personal y de la casa)	0	0
	f. Encargarse de la organización, la recepción, el cuidado de eventos familiares y reuniones sociales	30	20,7
Total de Preguntas Contestadas		145	100

La pregunta 11 destaca la visión clásica en la que los hombres realizan ciertas actividades como una forma de marcar su género, aun se sigue considerando que las actividades que requieren fuerza y destreza mecánica siguen siendo elementos importantes dentro “lo que se espera de un hombre”.

PREGUNTA 12	En cuestiones económicas usted cree que:	No Resp.	%
	a. Hombres y mujeres aportan en partes iguales al hogar	122	81,9
	b. El hombre tiene la responsabilidad de generar más recursos económicos	4	2,7
	c. La mujer tiene la responsabilidad de generar más recursos económicos	8	5,4
	d. Cuando la mujer tiene un mejor aporte económico el hombre se siente inhibido	15	10,1
Total de Preguntas Contestadas		149	100

La pregunta 12 muestra el cambio de concepción que se ha producido culturalmente en cuanto a la producción de dinero, a diferencia de la concepción clásica donde el hombre era el productor de recursos del hogar en la actualidad se espera que “hombres y mujeres aporten en partes iguales al hogar”; sin embargo esta pregunta entra en contradicción con los datos de la pregunta 6 donde se destaca que es importante los hombres ser “los proveedores del hogar”.

PREGUNTA 13	En situaciones en las que esta tenso, es frecuente que usted utilice este tipo de conductas:	No Resp.	%
	a. Atemoriza a otros con miradas y acciones para tomar el control de la situación que le genera incertidumbre	7	4,8
	b. Se queda en silencio y se aísla	18	12,3
	c. Cuando está muy enojado rompe cosas	38	26
	d. Para ganar una pelea hace que el otro se sienta culpable	19	13
	e. Si está un poco enojado piensa que los otros siempre son los responsables de hacerle sentir esta emoción	23	15,8
	f. Toma las decisiones importantes de su familia porque es el jefe de familia	1	0,7
	g. Comunica lo que siente con claridad para lograr un cambio en su medio	40	27,4
Total de Preguntas Contestadas		146	100

La pregunta 13 habla de una clara contradicción dentro del pensamiento masculino por un lado se promueve la expresión de los sentimientos de una forma coherente y clara y por otro lado se acepta que la expresión de la ira pueda incluir acciones descontroladas como por ejemplo el “romper cosas”, determinando una clara relación entre “masculinidad” y “violencia”.

PREGUNTA 14	Con respecto a su pareja usted se siente seguro cuando:	No Resp.	%
	a. Controla lo que hace, a quien ve y con quien habla	1	0,7
	b. Conoce su entorno de amistades y sale con ellos	25	17
	c. No le gusta que su pareja salga sin usted	7	4,8
	d. Tiene confianza plena en ella e incentiva su vida social	114	77,6
Total de Preguntas Contestadas		147	100

La pregunta 14 habla de la vida entre los géneros demostrando un cierto cambio de concepción donde se acepta la autonomía relacional del mujer a diferencia de la visión clásica donde el desarrollo social era restringido a los hombres.

PREGUNTA 15	Cuando su pareja se muestra muy extrovertida usted:	No Resp.	%
	a. Prefiere hacerle sentir mal para que ella se vuelva introvertida	38	25,7
	b. Le comenta que se está comportando de una manera inadecuada	22	14,9
	c. Le acepta como es y busca divertirse en cualquier situación	57	38,5
	d. Esto le molesta mucho y por eso usted limita su vida social	31	20,9
Total de Preguntas Contestadas		148	100

La pregunta 15 se relaciona significativamente con la pregunta 14 porque a la vez que se espera mayor libertad relacional de las mujeres, cuando se puede observar que se ellas buscan “destacar en su medio” hallamos dos tipos de respuestas en sus parejas, por un lado se la acepta y valora y por otra parte algunos hombres pueden sentirse intimidados respondiendo defensivamente “haciendo la sentir mal para que se vuelva introvertida”.

PREGUNTA 16	Usted considera que cuando se da una ruptura de una pareja, los niños deben quedarse a cargo de:	No Resp.	%
	a. El padre	7	4,7
	b. La madre	140	94
	c. Otros familiares	2	1,3
	d. Instituciones para cuidado infantil	0	0
Total de Preguntas Contestadas		149	100

La pregunta 16 muestra una visión clásica de la paternidad y la maternidad, puesto que se considera que los hijos de padres separados se hallan mejor cuidados por sus madres que por sus padres.

PREGUNTA 17	En el hogar el hombre es encargado de:	No Resp.	%
	a. Dar afecto	74	49,7
	b. Poner reglas	74	49,7
	c. Satisfacer sexualmente a la pareja	1	0,7
	d. Trabajar y traer el pan a casa	0	0
Total de Preguntas Contestadas		149	100

La pregunta 17 muestra tanto un rol clasido de los hombres en el hogar: “poner las normas” como la tendencia a ampliar sus funciones de cuidado hacia sus hijos de manera que se espera que sean también “afectivos con ellos”.

3. Discusión y conclusiones

En lo que respecta a considerar que la identidad de género es una construcción social un rango algo bajo de varones consideran que la masculinidad se transmite por medio de la cultura (23,4%); y el agente de mayor importancia de transmisión en la familia es la madre (21,4%); sin embargo existe un porcentaje más o menos similar de personas que creen que la masculinidad es algo “innato” (22,1%); lo que da cuenta de la necesidad de socializar los conceptos sobre género de una forma más amplia en la cultura general y por lo tanto el fracaso de sistemas existentes de concientización sobre el tema.

Para los varones serranos es aún importante poseer las características correspondientes a los ideales de lo que se consideró por mucho tiempo “lo masculino clásico”: “ser fuerte y valiente” (63,5%) y no tener miedo (56,4%); realizar actividades que requieren fuerza y destreza mecánica –reparar un auto, cambiar el gas de la cocina, cargar cosas pesadas– (34,5%), controlar las emociones (17,7%); ser líder(16,3%); al tomar una decisión, pensar solo en el beneficio propio (23,1%); pero a la vez también creen que es importante “ser personas pacíficas” (47,3%) evitando las confrontaciones para no generar problemas. Las actividades de entretenimiento más frecuente entre grupos de varones son los videojuegos (36,7%) probablemente como una forma sublimada de “ser fuerte” pero a la vez “pacífico”; otra forma significativa de “pasar el tiempo con los amigos” es de momentos de esparcimiento con bebidas alcohólicas (34,0%).

Actualmente se cree que en cuestiones económicas hombres y mujeres aportan por igual en el hogar (81,9%), sin embargo sigue pesando significativamente la importancia del varón de “sentirse el proveedor del hogar” (35,4%) como parte importante en su masculinidad.

En cuanto al dominio o control del varón sobre la conducta de su pareja (heterosexual), se puede mencionar que existe una tendencia a la confianza en la

fidelidad de la pareja y un incentivo de su vida social (77,6%); si se percibe que ella se muestra “demasiado extrovertida” existe un porcentaje no muy distante entre el número de personas que acepta la conducta y no le afecta (38,5%) como del número de personas que pueden generar conductas para “hacerla sentir mal volverla más introvertida” (25,7%)

En el tema de la sexualidad se destaca que aún es importante para los hombres llevar una vida sexualmente activa desde edades tempranas (27,2%); tener una frecuencia sexual de varias veces al mes (39,5%) en relaciones estables con una sola persona (55,5%); el temor a las enfermedades de transmisión sexual ha favorecido la conciencia en cuanto a mantener relaciones sexuales con personas conocidas y en relaciones estables, a pesar de ello la importancia que el hombre le da a su satisfacción sexual sigue siempre un elemento importante dentro de las concepciones que imperan sobre la masculinidad del varón serrano

Dentro de la familia, la paternidad es concebida ahora como una mezcla equitativa entre el clásico rol de “poner reglas” (49,7%) y la tendencia actual de “dar afecto” (49,7%); existe por lo tanto una mayor necesidad de los varones de “mostrar las emociones” dentro de sus lazos familiares (64,4%); sin embargo, con respecto a la expresión de las emociones en situaciones de tensión un porcentaje destacado de personas consideran que pueden comunicar con claridad sus emociones para resolver los problemas (27,4%) sin embargo un número casi igual de personas menciona que en circunstancias de enojo tienden a romper cosas como una forma de expresión de la frustración (26,0%); desde este punto de vista la masculinidad sigue aún muy estrechamente ligada con la “dificultad de control de la ira” y por lo tanto con la expresión de violencia.

En cuanto a la idea de que la mujer es la más idónea en criar a los niños luego de una separación abrumadoramente se presenta la creencia de que “la madre es quien debe quedarse con los hijos” (94,0%), por lo tanto aunque la “paternidad responsable” se considera algo más importante dentro de la masculinidad en el momento de las rupturas de pareja es la madre quien sigue teniendo un rol imperante al momento de asumir el cuidado de los hijos.

Como hemos podido analizar en la discusión anterior la construcción social discursiva que maneja el varón serrano en cuando a su masculinidad aún se centra en el marco de la heteronormatividad y está ampliamente signada por elementos de “lo masculino clásico” y por lo tanto muy ligada a la violencia de género; aunque existe un cierto cambio de visión en cuanto a lo que significa la palabra “masculinidad” paralelamente se puede notar la fuerza de constructos ideológicos donde se resalta una masculinidad egocéntrica, sexualizada, controladora de su pareja, que busca destacar mediante la fuerza y el dominio del otro, donde la ira puede ser expresada con cierto descontrol y dentro de la que el dinero sigue siendo un eje de poder y control, por lo tanto un modelo de intervención con agresores debería implicar el cuestionamiento de la forma en que los hombres se conciben a sí mismos como tales.

Es fundamental profundizar en un estudio de elementos de Goce Fálico y Goce del Otro presente en la construcción social e individual discursiva que manejan los hombres serranos para delimitar la verdadera presencia de un cambio de estructural en el pensamiento entre LO MASCULINO y LAS MASCULINIDADES; para lo cual tomando los elementos de este estudio preliminar se pueden generar grupos focales de discusión en base a los subtemas claramente delimitados en este primer levantamiento de línea base: la identidad de género entendida como un construcción social; lo “masculino clásico” vs. “otras formas de ser hombre”; los roles de género y la economía familiar; las relaciones de pareja y el poder que circula en ellas; la sexualidad vista desde el punto de vista masculino; la paternidad; el rol del hombre en la familia y la productividad.

Referencias bibliográficas

- Andrade, X., y Herrera, G. (2001). *Masculinidades en Ecuador*. FLACSO: Quito.
- Badinter, E. (1992). *XY de l'identité masculine*. Ed. Odile Sacob: París.
- Benjamin, J. (1996): *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Paidós: Buenos Aires.
- Bleichmar, S. (1993). *La fundación de lo inconciente. Destinos de pulsión, destinos del sujeto*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bleichmar, S. (2000). *Clinica psicoanalítica y neogénesis*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Bleichmar, S. (2006). *Paradojas de la sexualidad masculina*. Paidós: Buenos Aires,
- Bleichmar, S. (2011). *La construcción del sujeto ético*. Paidós: Buenos Aires.
- Bleichmar, S. (2009). Producción de subjetividad y constitución del psiquismo. *En: El desmantelamiento de la subjetividad*. Topía: Buenos Aires.
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones*. Paidós, Buenos Aires.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós: Barcelona.
- Dio Bleichmar, E. (1992). “Del sexo al género”. *Revista de la Asociación Escuela de Psicoterapia para Graduados*. N° 18, Buenos Aires.
- Flax, J. (1990). *Psicoanálisis y feminismo: pensamientos fragmentarios*. Cátedra: Madrid.
- Greenson, R. (1995). Des-identificarse de la madre. *Revista de la Asociación Escuela de Psicoterapia para Graduados*. N° 21: Buenos Aires.
- Herrera, G., y Rodríguez, L. (s.f). Masculinidad y equidad de género: desafíos para el campo del desarrollo y la salud sexual y reproductiva. En: <http://www.flacso.org.ec/docs/samasherrera.pdf>. Accedido el 7 de Julio de 2014.
- Kimmel, M. (1992). La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. *Ed. De las mujeres ISIS Internacional*, Núm. 17. Santiago de Chile.

- Luengo, F. (2011). *Masculinidades no dominantes: Una etnografía virtual*. Abya-Yala: Quito.
- Mondimore, F. (1998). *Una historia natural de la homosexualidad*. Paidós: Barcelona.
- Olavarría, X., y Moletto, E. (2002). *Hombres: identidad/es y sexualidad/es III Encuentro de Estudios de Masculinidades*. FLACSO: Santiago
- Pierce, J. (2014). Una nueva mirada a la masculinidad para reducir la violencia. En: <http://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/una-nueva-mirada-la-masculinidad-para-reducir-la-violencia>. Accedido el 8 de Julio de 2014.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*. Science House: New York.
- Tubert, S. (2000). Sobre la moral sexual. Psicoanálisis y Feminismo presentada en *Psicoanálisis y género: Debates en el Foro*. Lugar: Buenos Aires.
- Turcotte, P. (2014). La Ayuda a Hombres en Violencia Conyugal: del Control Social al Cambio Personal y Social. En: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num13/violencia.htm>. Accedido el 8 de julio de 2014-

Identidad barrista: una expresión de masculinidad

Gina Constanza Cediel Jiménez

Trabajadora Social. Universidad Industrial de Santander
[gina.cediel26@gmail.com]

Francy Victoria Vélez Hernández

Trabajadora Social. Universidad Industrial de Santander
[francy9176velez@gmail.com]

Andrea Hernández Quirama

Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander
[ahernanq@uis.edu.co]

Resumen: El barrismo es un movimiento social integrado en su mayoría por jóvenes, donde se producen y reproducen masculinidades propias del contexto de cada barra, expresadas a través de su accionar. La investigación se llevó a cabo con el sector “Barrio Alto” de la barra Fortaleza Leoparda Sur, hinchas del Club Atlético Bucaramanga, del departamento de Santander, Colombia; barra conformada por 53 integrantes aproximadamente. La pregunta de investigación fue: ¿De qué manera se evidencia la masculinidad en el sector “Barrio Alto” de la barra Fortaleza Leoparda Sur?, el objetivo que se planteó es: Identificar los aspectos de masculinidad en la dinámica barrista del sector “Barrio Alto”.

Metodología: Estudio etnográfico, donde se realizó observación directa y participante, entrevistas semi-estructuradas, diario de campo, registros fotográficos y revisión documental, se utilizó el diseño metodológico de Taylor & Bogdan para el análisis de la información, todo ello, mediante un trabajo de campo realizado durante doce meses.

Resultados: se agruparon en dos categorías: la primera comprende la *Identidad simbólica*, analizada desde su accionar barrista que evidencia masculinidad con la expresión corporal a través de la contextura física, tatuajes, el aguante y los cantos. La segunda categoría comprende *el aguante como reflejo de masculinidad*, donde se evidencia el uso de la violencia como un medio de expresión de masculinidad a través del aguante. Finalmente se plasma la discusión realizada a la luz de otros estudios barristas nacionales e internacionales, mostrando diferencias y similitudes con el sector estudiado.

Palabras Claves: masculinidad, violencia, joven y fútbol.

“BARRISTA” IDENTITY: AN EXPRESSION OF
MASCULINITY

Abstract: “Barrismo” is a social phenomenon composed mostly by teenagers and young adults, where masculinity identities are produced and reproduced on the context of each “barra” (soccer supporters group) and expressed in their actions. This research took place in the neighborhood “Barrio Alto” where the “barra” “Fortaleza Leoparda Sur” is placed, this group is composed by 53 members who are fans of the “Club Atlético Bucaramanga” football team of Santander, Colombia. The research question is, how masculinity in the sector “Barrio Alto” from the Fortaleza Leoparda Sur “barra” is evidenced? The goal of this research is to identify aspects of masculinity in the “barrismo” dynamics of the “Barrio Alto” sector. The methodology: an ethnographic study, 12 months fieldwork, where a direct and participant observation, semi-structured interviews, field notes, photographic records and document review was conducted, the methodological design of Taylor & Bogdan was used in order to analyze the information. The results of the investigation are developed through two categories: the first comprises the symbolic identity, analyzed from the “barristas” (soccer fans) actions that evidence masculinity with bodily expression through the physique, tattoos, “aguante” (endurance) and cheering. The second category includes endurance reflecting masculinity, where the use of violence is evident as an expression of masculinity. Finally the study discussion is conducted in the light of other national and international “barristas” studies showing differences and similarities with the population studied in this research.

Keywords: masculinity, violence, teenagers, young adults, soccer.

1. Introducción

Las barras de fútbol tiene sus raíces en Inglaterra en los años 70’s a partir del clan de los “Hooligans” quienes se destacaban por su comportamiento violento y en Italia con los “ultra” donde los hinchas eran politizados y radicalizados a edad muy temprana en lo referente a su comportamiento en el estadio, y de ahí nace la denominación de “ultra”; expandiéndose por todo el continente Europeo (Clavijo, 2004).

En el contexto latinoamericano las barras de fútbol surgen en Argentina, donde el resto de países las han tomado como ejemplo, para constituir estos mismos grupos y replicar sus comportamientos; “el sobrenombre de barras bravas apareció, a partir de un hecho trágico en Argentina: el 9 de abril de 1967, donde fue asesinado a golpes Héctor Souto, hincha de Racing Club, cuando ingresó por equivocación a la tribuna donde se encontraban hinchas rivales del Club Atlético Huracán” (Castro, 2013: 78).

Las barras de fútbol se han venido incorporando en la sociedad colombiana como un tema relevante y evidente, que cada vez cobra más importancia en los medios de comunicación como mecanismos informantes y difusores del fenómeno, permeando los diferentes aspectos sociales y culturales, como la convivencia, los patrones de comportamiento, los estilos de vida, las relaciones familiares y entre pares.

En Colombia a partir de 1992 se empezaron a observar grupos de jóvenes hinchas¹ de algunos equipos de fútbol de Bogotá, Medellín y Cali, quienes adoptaron formas de expresión de lealtad al equipo, a partir de modelos de las barras bravas inglesas y sobre todo argentinas (Clavijo, 2004). Uno de los actos entre los hinchas y la fuerza pública que marcaron el inicio de la violencia a nivel nacional, fue el ocurrido el 11 de Octubre de 1981 en el estadio Alfonso López de la ciudad de Bucaramanga, como consecuencia de “un mal arbitraje que se presentó durante el partido entre el equipo local y el Junior de Barranquilla” (Vanguardia Liberal, 2011).

Ahora bien, delimitando regionalmente el fenómeno en la ciudad de Bucaramanga, hacen presencia barras de diferentes equipos de fútbol nacional, sobresaliendo la barra Fortaleza Leoparda Sur (FLS) del Club Atlético Bucaramanga, por ser la barra de uno de los equipos locales y por los hechos que se presentan a raíz de su propia forma de actuar como barristas.

Según la primera entrevista realizada al líder del sector² “Barrio Alto”³ de la barra Fortaleza Leoparda Sur, nace en 1998 conformada por cinco sectores y aproximadamente cincuenta miembros que representaban diferentes zonas de la ciudad y su Área Metropolitana, en la actualidad cuenta con siete sectores y más de mil miembros (E1 y E2)⁴.

Descripción de la población

La investigación se centra en el sector “Barrio Alto” de la barra Fortaleza Leoparda Sur, el cual surge entre los años 2002 y 2003 con el grupo denominado “La Cumbre”. En el año 2006 aparecen los “Chinches”, compuesto en su totalidad por menores de edad; para el año 2008 se constituye “Kaos la Cumbre”. El primer acontecimiento que genera una crisis en el interior de la barra Fortaleza Leoparda Sur es el descenso del equipo Club Atlético Bucaramanga a la categoría B en la División Mayor del Fútbol Colombiano; en este mismo año la barra del América de Cali hurta *el trapo*⁵ del sector “Kaos la Cumbre”, dado que el trapo denota para el grupo la identidad y nombre, el sector deja de existir por perder su identidad representada en el trapo. A partir de estas crisis y la desintegración de las agrupaciones ya mencionadas surge un nuevo sector llamado “Los guerreros” o “La banda mulera”, que integra miembros de los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y el barrio la Cumbre ubicado en el municipio de Floridablanca, Santander (Colombia).

1. Hinchas hace referencia a los seguidores de un equipo de futbol.

2. La Barra Fortaleza Leoparda Sur, está dividida por sectores delimitados geográficamente, que pueden encontrarse en un municipio o en un Barrio, donde pueden existir varios sectores de la Barra de Fútbol. Los sectores son grupos integrados por jóvenes organizados.

3. Barrio Alto es el nombre del sector de la barra que está ubicado en el barrio La Cumbre del municipio de Floridablanca, Santander.

4. Alude a Entrevista 1 y 2, lo cual se explica en detalle en la metodología.

5. Bandera que da existencia e identidad al sector y lleva escrito el nombre de este.

Con el tiempo y a raíz de las diferentes dinámicas vivenciadas al interior del grupo, se logra consolidar el sector “Barrio Alto”, liderado en sus inicios por Jairo Riatiga, quien muere en el año 2011, hecho que conlleva a una nueva crisis dentro del grupo. Debido a ello dos integrantes toman el liderazgo en el año 2012 con 50 miembros, estableciendo códigos de comportamiento y tres trapos con los nombres de “La mulera”, “Riatiga” y “Barrio Alto” (E1 y E2).

El sector “Barrio Alto” cuenta aproximadamente con 53 integrantes, donde se encuentran 48 hombres y 5 mujeres, la participación de estas es intermitente y pasiva en el accionar de la barra; además, en cuanto a su posicionamiento y jerarquía no ocupan un papel decisivo ni relevante, el cual, es asumido por los hombres del grupo; esta situación hasta la fecha se ha venido agudizando a tal punto, que se piensa prohibir el ingreso de las mujeres a la barra FLS, al creer que éstas acarrearán diferentes problemas, tales como: transmisión de información no verídica, conflictos pasionales y celos, violación de confidencialidad de la información del sector e interacción de estas con diferentes barrios y sectores de la barra (E5)⁶.

A partir de un censo realizado por el líder del sector en el año 2014, se muestran algunas características sociodemográficas de la población, aclarando que del total de los miembros censados ocho no cuentan con ningún tipo de datos, modificando el porcentaje que representa en cada variable censada en su mayoría jóvenes entre los 14 y 30 años de edad pertenecientes a estratos socioeconómicos: 1 y 2; entre quienes el 74% son solteros y el 9% se encuentran en unión libre. En cuanto a la ocupación, estudiante 23%, desempleado 23%, construcción 13%, zapatería 13%, oficios varios 7%, contratista 2%, vigilancia 2%, empleado 2%. En la escolaridad 7% cuentan con estudios de primaria, 2% sexto, 9% séptimo, 16% octavo, 13% noveno, 5% décimo, 39% finalizaron sus estudios secundarios, 8% con estudios técnicos y tecnológicos. Referente a la antigüedad como miembro del sector “Barrio Alto” se halla, un año o menos 11%, dos años 25%, tres años 12%, cuatro años 21%, cinco años 5%, seis años 14%, ocho años 5%, nueve años 2% y diez años 5%. (Censo sector “Barrio Alto”, 2014) (E1 y E2).

Cabe anotar que la organización para el sector “Barrio Alto” se convierte en el cimiento sobre el cual se sientan las bases que mantienen el grupo a través del tiempo, mediante una visualización clara de roles, en primer lugar, el líder quien representa al sector en reuniones generales de la barra y de líderes, comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia de fútbol y programas emprendidos dentro de la Barra FLS. Adicionalmente este joven hace parte de los cinco líderes a nivel regional de la barra y es el encargado de gestionar recursos económicos y materiales, cursos educativos y acercamientos a entes gubernamentales.

6. Entrevista número 5.

Seguido de este rol, se cuenta con dos personas comprometidas con el sector, quienes, tienen funciones específicas demandadas por el líder durante los eventos futbolísticos y sociales. Los miembros restantes según su compromiso y responsabilidad con la barra se les atribuye tareas logísticas como: responsabilidad con los trapos, orden durante los partidos y logística de los eventos sociales que se lleven a cabo.

Por otro lado, y a través de la observación en campo, se identificó que son los hombres quienes llevan a cabo el ritual barrista de este sector de la siguiente manera:

- *Antes del partido*: los miembros del sector se reúnen un día antes del evento futbolístico con el fin de preparar la logística del partido, dicho encuentro lo denominan “la previa”. Al siguiente día, en horas de la mañana se lleva a cabo el desplazamiento al estadio, al llegar allí, se ubican a las afueras del mismo, y el grupo se une con los demás sectores de la barra FLS en la glorieta del estadio Alfonso López (Bucaramanga), dando inicio al “carnaval”, en donde la “banda de las kumbias” (Banda musical de la FLS) comienza la celebración a través de los cantos y el toque de los instrumentos musicales. Durante el momento previo al ingreso del estadio, algunos miembros del grupo, consumen Sustancias Psicoactivas (SPA), alcohol (aguardiente, cerveza, guarapo⁷).

El ingreso a la tribuna sur alta se realiza por sectores, incorporándose primero la “banda de las kumbias”, los líderes y los encargados de colgar los trapos y ubicar los materiales a utilizar. Para ingresar a este sector del estadio, se solicita por parte de las autoridades (Policía Nacional) documentos de identidad, con el objetivo de impedir el ingreso a los menores de 16 años; asimismo se realiza una requisita general, para los hombres es mucho más rigurosa que para las mujeres, respondiendo al imaginario de violencia que se le atribuye a los mismos, por su parte una de las prohibiciones que se les impone a las mujeres es el ingreso en prendas cortas. Cabe resaltar que las mujeres tienen prioridad al momento de ingresar al estadio, como un código de respeto por parte de la barra general.

- *Durante el partido*: Desde el momento en que se ubican, comienzan a cantar, saltar y alentar al equipo. El partido da inicio con el acto protocolario. En el transcurso de los 90 minutos los hombres barristas no cesan de animar; a diferencia de las mujeres quienes se sientan durante el tiempo de receso y no apoyan con la misma efusividad a su equipo del fútbol.
- *Después del partido*: Al finalizar el partido, los barristas van saliendo del estadio a excepción de los líderes y los encargados de los trapos, quienes deben permanecer allí para organizar sus materiales e instrumentos musicales y así dar por finalizada la celebración. Alrededor del Estadio la poli-

7. Bebida alcohólica producto de la fermentación del jugo extraído de la caña de azúcar.

cía se encarga de despejar a los barristas de las zonas aledañas a éste, con el fin de evitar riñas y conflictos. Finalmente, el sector “Barrio Alto”, se reúne en un punto acordado, en donde toman el bus para retornar al barrio.

Al describir la población, se pudo observar que los integrantes del sector “Barrio Alto” están inmersos en una dinámica de masculinidad hegemónica, adoptando y reproduciendo dichos patrones en sus actividades diarias como barristas; estos a su vez, se refuerzan por las condiciones sociales y culturales de la región santandereana caracterizada por ser patriarcal. En este sentido tomamos la masculinidad hegemónica como lo plantea Connell (Schongut, 2012:48), “es el sustento del poder que se ejerce desde la superioridad masculina, asimismo implica una gran cantidad de hombres y mujeres que estén dispuestos a sostener la hegemonía, pues al no ser un dominio impuesto desde la exterioridad (dígase por la fuerza) implica un consentimiento de parte importante de la sociedad”.

“La masculinidad más que un producto es un proceso, un conjunto de prácticas que se inscribe en un sistema sexo/género culturalmente específico para la regulación de las relaciones de poder, de los roles sociales y de los cuerpos de los individuos” (Schongut, 2012:41) donde el escenario futbolístico, ha sido apropiado por hombres que reproducen una masculinidad estereotipada y aceptada por la sociedad, en la cual a la mujer se le impide un papel equitativo y activo en el ámbito deportivo, evidenciándose esta situación en el protagonismo e importancia que se le atribuye a la organización y realización al mundial masculino cada cuatro años, lo que se evidencia en lo expresado por Tajer (1998:249) donde, “el fútbol está sexuado y pintado de género, o generado, con predominio masculino, aun cuando en los últimos tiempos aparecen cada vez más mujeres apasionadas por este deporte”.

2. Metodología

La presente investigación tuvo como pregunta eje: ¿De qué manera se evidencia la masculinidad en el sector “Barrio Alto” de la barra Fortaleza Leoparda Sur?; y como objetivo principal: Identificar los aspectos de masculinidad en la dinámica barrista del sector “Barrio Alto”, la investigación se enmarca en la metodología cualitativa de tipo etnográfico obteniendo conocimiento directo de la vida social de los sujetos parte del grupo estudiado, así mismo, sus elementos culturales, tales como: rituales, símbolos, lenguaje, valores, patrones de comunicación e interacciones sociales (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Para la obtención de la información, inicialmente se realizó revisión documental, donde se leyeron aproximadamente 80 documentos, lo que permitió un acercamiento a la temática a estudiar contextualizada nacional e internacionalmente. Asimismo, facilitó la obtención de insumo teórico para la discusión y análisis con la realidad encontrada.

Seguido de esta técnica, se empleó la observación directa en la cual “el observador se pone en contacto directo y personal con el hecho o fenómeno a ob-

servar” (Benguria, Alarcon, Valdes, Pastellides y Gómez, 2010:9) y participante concebida para Taylor y Bogdan (1992:31) como una “acción de investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes”, la cual permitió una comprensión en profundidad del escenario estudiado. Estas técnicas se desarrollaron a través de una ficha de observación que contenía: fecha, hora de inicio y finalización, lugar, preguntas guía, número de integrantes, objetivos del encuentro, tema a tratar y dinámica del fenómeno observado; el formato fue elaborado acorde a los objetivos planteados según cada encuentro y a la dinámica del mismo. La observación fue una constante durante todo el proceso de acercamiento con el sector “Barrio Alto” el cual se llevó a cabo en 12 meses entre el 2013 y 2014; periodo en el cual se asistió a: 3 partidos de fútbol en el estadio Alfonso López, 40 reuniones semanales realizadas por el grupo y 2 eventos sociales con la comunidad del barrio la Cumbre, en los cuales se apoyó al grupo con la logística.

Adicionalmente y de manera simultánea se tomaron notas de campo detalladas que incluían aspectos del sector como: vestuario, jerga, comportamientos, organización, normas de convivencia, representaciones simbólicas y registros fotográficos.

Finalmente, con el objetivo de complementar y validar la información recolectada durante el transcurso del estudio desarrollado, se realizaron seis entrevistas semi-estructuradas, las cuales se basan “en una guía de asuntos o preguntas en la que el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos y obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006:597). Inicialmente, se realizaron dos entrevistas a integrantes del grupo con el fin de conocer la historia de conformación del sector “Barrio Alto” (E1 y E2). Al final de la investigación se llevaron a cabo cuatro entrevistas semi-estructuradas a miembros tomados como informantes claves definidos como “aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo, pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información, a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (Martín, sin fecha), escogidos por su compromiso, antigüedad, participación y liderazgo. Las personas entrevistadas se denominaron: E3, E4, E5, 56.

Aspectos Éticos:

La investigación consideró los siguientes principios éticos, acorde con la resolución No. 008430 de 1993 de la República de Colombia:

- Respeto a la dignidad y la protección de los derechos y el bienestar de las personas.
- Consentimiento informado.
- Selección imparcial de los sujetos.
- Privacidad del individuo. (República de Colombia Ministerio de Salud, 1993).

3. Resultados

Para el desarrollo y el análisis de la temática el capítulo se divide en dos categorías: Identidad Simbólica y El aguante como reflejo de masculinidad, siendo éstas las más relevantes en el proceso de investigación, ya que, a través de ellas se logra identificar el ejercicio de masculinidad de los jóvenes que integran el sector “Barrio Alto”.

Identidad Simbólica

La vida y el accionar barrista se desarrollan en la atribución de significados asignados a: el aguante, los cantos barristas, los colores, las pautas de comportamiento y la pasión por el equipo de fútbol, donde se refleja una carga simbólica mediante la cual construyen un discurso de masculinidad e identidad diferenciándose del resto de grupos sociales, es así como lo expresa Cervino (Merizalde, 2005:4) “lo simbólico significa producir discursos [...] y se expresa, sobre todo, en la palabra. Como se nota, lo simbólico produce sentido y genera realidades concretas o soñadas para los sujetos”.

Para los jóvenes del sector “Barrio Alto”, el cuerpo se convierte en el medio propio de cada sujeto y en una herramienta de expresión masculina, donde se plasma un mundo simbólico que ha sido interiorizado y materializado, en este caso, a través del abuso desmedido al que someten sus cuerpos con el consumo de drogas y alcohol, tanto en su vida cotidiana como en pleno ejercicio de su rol barrista (Garriga Zucal, 2005). Un ejemplo claro de ello, se ve expresado en un canto, donde el consumo del alcohol y marihuana son protagonistas: “Aguante como el nuestro cada vez hay menos / Que tiemble San Alonso que llego la banda / Cantando con un vino y porro en la mano / No nos importa nada vamos a la cancha” (E3)

Igualmente, se ve reflejada la masculinidad por medio de los tatuajes que plasman en sus cuerpos, los cuales denotan características propias del grupo y de su región (Santander), compañeros fallecidos, los colores y escudo del Club Atlético Bucaramanga. Hechos con los que demuestran su pasión por el equipo y por el fútbol, poniendo en riesgo sus vidas debido a que, podrían acarrearles riñas o peleas con otras barras de fútbol ante la imposibilidad de esconder sus tatuajes; asimismo, se exponen a situaciones peligrosas, puesto que, la mayoría de estos trazos son realizados en lugares insalubres o de manera casera, haciendo uso incorrecto de las agujas y demás implementos utilizados (Cabrera, 2013:249-250). En resumen, portar un tatuaje en honor a un equipo de fútbol denota masculinidad y hombría, ya que, el adolescente debe asumir las consecuencias de este hecho como, enfrentar, tolerar y superar el dolor de su realización y los problemas de violencia asociados a éste.

Al contrastar con otros estudios, se halló que, en especial en el país argentino donde se concibe que el integrante de las barras de fútbol debe tener un “modelo anatómico de cuerpo masculino relacionado con lo grande. El estilo

ideal es el “gordo”, denominando de esa forma al cuerpo excedido de peso” (Garriga Zucal, 2005: 206), mientras que en la observación se evidenció que la contextura física de los integrantes del sector “Barrio Alto” se caracterizan por ser delgados y escuálidos.

Es así como:

“la experiencia del cuerpo se vive entonces en dos niveles, por un lado a través de la generación de prácticas y, por otro, a través de las representaciones construidas en los diversos contextos y dimensiones en que los jóvenes viven y se relacionan con los otros, dando paso a un cuerpo que –bajo la influencia del principio de individualidad preponderante en nuestros días– se constituye como posesión y marca” (Urteaga y Sáenz, 2012:).

En cuanto a la música y cantos barristas, sus letras se encuentran impregnadas de sentimientos, pasión y amor por el equipo, sin embargo, algunas dirigidas a la barra contraria connotan, burla y ofensa valiéndose de metáforas, regionalismos y contenido sexista, como se visualiza en un canto expresado a la barra del Cúcuta Deportivo denominada “La banda del Indio”: “Con honor, y con orgullo / Tus colores, defenderé / Visitantes de la mierda / Por el culo les daré” (E4); y a su equipo al hacer referencia a los genitales masculinos como una exigencia para que tengan un mayor esfuerzo en el campo de juego donde les expresan “vamos auriverde hay que poner / más huevo hay que poner más huevo / para ser primeros, la banda te acompaña / en todo momento porque el auriverde es un sentimiento” (E5). En este sentido, “los órganos sexuales masculinos funcionan como un símbolo de valentía, poder y liderazgo” (Alcalde y Gonzales, 2013:12).

A través del acompañamiento y observación al sector “Barrio Alto”, durante el partido clásico del Club Atlético Bucaramanga contra el Deportivo Cúcuta, se logró evidenciar la importancia que tiene para la hinchada hacer escuchar su voz en el estadio reduciendo a su rival, es decir, “lograr que el rival no responda a los cantos o que estos no sean escuchados, evitar que ellos logren exhibir su fiesta” (Castro, 2013:86); como muestra de su hombría mediante el poder y superioridad demostrado en la gradería ante “La banda del Indio”, mediante gritos como “putos indios de mierda”, insultos como “Bucaramanga tu papá”, gestualidades agresivas hacia el contrario. Es así como “la masculinidad es la de un hombre en el poder, un hombre con poder y un hombre de poder” (Valcuende y Blanco, 2015). Dichas situaciones muestran el menosprecio ante el contrario, el goce de un triunfador y la humillación de un perdedor, los usos de lenguaje verbal, gestual y la semántica en ejercicio, revelan sanciones del orden sexual al activar un mecanismo de interacción social focalizado en el eje de la identidad sexual por el cual se «desviriliza» al fracasado y se exalta al triunfador como «varón verdadero». Mediante el uso de metáforas como la «entrega varonil en la cancha» se elogia ambiguamente la tolerancia al dolor y la exhibición de dominio en complejas técnicas corporales, se confiere valor a los efectos de

ascenso social y económico desprendidos del fútbol, se ejercita un dispositivo de poder en la escena de la competencia humana incorporada. (Vélez, 2001:40)

Por otro lado, los integrantes del sector “Barrio Alto” asumen el aguante de forma más simbólica que física debido a que, el aguante para el sector es el acompañamiento incondicional a su equipo durante los 90 minutos del partido; expresándolo así: “Para mí el agt (aguante) es lo más importante para el fútbol, porque nosotros alentando le damos alegría a los jugadores. Sobra decir que el aguante es de corazón, el amor por los colores.” (E6) y “Dejarlo todo en la tribuna, los 90 minutos y hasta más... La locura, la droga de mi mente” (E3).

Durante la observación en la investigación con el sector “Barrio Alto”, éstos logran expresar mejor el significado del aguante a través de su accionar, ya que, el cúmulo de sentimientos y emociones hacia el equipo son inexplicables y su acompañamiento se convierte en motivo suficiente para esperar por largas horas su llegada, las inclemencias del clima, las largas jornadas sin alimentación, puesto que un día de partido inicia alrededor de las 8:00 a.m, prologándose hasta altas horas de la tarde.

El aguante como reflejo de masculinidad

Aunque el aguante es expresado de manera simbólica dentro del sector “Barrio Alto”, es innegable la relación estrecha que tiene con la violencia, ya que, es a través de este vínculo, donde defienden los colores de su equipo y su barra, demostrando así, su masculinidad y superioridad mediante relaciones de poder, dentro y fuera del grupo. Por medio de testimonios de algunos jóvenes del sector, quienes manifiestan que la barra FLS tiene fama de ser violenta a nivel nacional por sus diferentes actos (E4); sin embargo, durante el trabajo en campo y tras diálogos con el líder del grupo, se concluye que el sector “Barrio Alto” es uno de los menos violentos de la barra general.

A causa de los actos de violencia se prohibió a la barra FLS acompañar a su equipo a partidos fuera de la ciudad, es decir en condición de visitantes; esta medida fue adoptada por parte de la Dirección General de la Policía Nacional, tras hechos violentos registrados en municipios de Aguachica, Cesar y el Playón del departamento de Santander durante un desplazamiento de la barra a un encuentro deportivo fuera de la ciudad. (Vanguardia.com, 2014)

A pesar que el sector “Barrio Alto” no manifieste ser un grupo violento y entre ellos utilicen términos como “barrismo social” o “Barras de Fútbol” y no “Barras Bravas” para definirse como grupo, se puede afirmar que por ser parte de una barra, el “yo individual” es subsumido por el “yo colectivo”, que piensa y actúa en forma alterna, según una cultura propia, diferencial, con sus propios códigos, símbolos, cánticos, rituales y ceremonias, entre los cuales se cuentan las agresiones verbales y físicas; estas últimas son las más preocupantes por sus efectos nocivos (Uribe y Castaño, 2014:246).

Es por ello que, a la hora de un disturbio en el estadio ellos podrían verse involucrados como actores principales, pues, lo primordial para un hincha es defender su equipo y la identidad de su sector; esto se da por la presión de las masas y la búsqueda de aprobación o necesidad de pertenencia a un grupo.

Es de resaltar que la violencia no solo se da entre las diferentes barras de fútbol, sino que también se presentan problemáticas dentro de la misma barra FLS, debido a una crisis interna por el poder y liderazgo de la misma; ésta se presenta debido a que el sector de “Barrio Centro” desea tomar el control total de la barra general (E5); lo que se evidenció en la balacera ocurrida en el barrio El Rocío de la ciudad de Bucaramanga, en contra de integrantes de la barra FLS, presuntamente por parte del líder del sector de “Barrio Centro” (Redacción Judicial Vanguardia.com, 2013); El sector de “El Rocío” es uno de los más grandes y con mayor liderazgo dentro de la barra FLS (E6).

Otro hecho de violencia se presentó con un robo realizado por parte de los hinchas de la barra FLS a los jugadores del Club Atlético Bucaramanga, esto según ellos con el fin de exigirles mejores resultados en la cancha argumentando: “Nosotros pagamos las boletas para venir a verlos jugar, más les vale que nos muestren resultados” (Vanguardia.com, 2011)

Todas estas situaciones se realizan dentro de la connotación de aguante, ya sea representado por la capacidad de organización para acompañar al equipo o por las acciones violentas desencadenadas por esta misma pasión, por parte del hincha en los diferentes escenarios cotidianos, ya que, la vida del barrista traspasa del estadio a la realidad social del mismo, pues “el aguante es el concepto nativo que articula las dimensiones de corporalidad, masculinidad y violencia” (Cabrera, 2013: 241)

Para la barra el aguante refleja una verdadera hombría, mientras que el rival carece del mismo y es asumido como un “puto”, “amargado”, “maricon” o “cobarde”, cabe aclarar que en el contexto del fútbol “macho” es el que afronta “el combate”, yendo “al frente”, el que se aguanta, por el contrario, puto es el que huye del campo de batalla rechazando el enfrentamiento cuerpo a cuerpo, el que teme el “mano a mano”, el que no tiene “aguante”. (Garriga, 2007:9). Es así como, poseer aguante es tener valentía para enfrentar cualquier situación donde tengan que defender su honor y sus colores ante otras barras e incluso ante la propia sin huir de dicha situación, debido a que, “lo que importa es lograr que retroceda el rival: si logran herir a los contendores, mucho mejor porque así se obtendrá una victoria; si logran robar algún elemento, será un trofeo”. (Castro, 2013:85).

Lo anterior se evidencia en el hecho ocurrido en el estadio Alfonso López de la ciudad de Bucaramanga el 23 de septiembre del año 2007 donde la barra FLS robo el trapo del sector “Los Patios” de la barra la “Banda del Indio” del Cúcuta Deportivo (E6), tomando este acto como un trofeo de valentía y hombría por haber arriesgado hasta la vida misma. Tras este suceso la barra FLS recrea

este acontecimiento en uno de sus cantos, con el cual le recuerdan el triunfo obtenido por la barra FLS a su contrincante en cada encuentro deportivo; haciendo uso el concepto de “putos” para los hinchas de la “Banda del Indio” (E4).

Los integrantes entrevistados del sector “Barrio Alto” expresan el aguante como el acompañamiento fiel y el ánimo demostrado al equipo durante los 90 minutos del partido, pese a que no lo verbalizan, en la observación se identificó el aguante con características violentas, donde reaccionan en la defensa de su barra, sus colores, su honor de hinchas y su hombría, para evitar así, ser considerados “putos” por otras barras de fútbol, en este mismo sentido lo manifiesta Garriga Zucal, “La diferencia Radica en “las peleas”, en “los combates”; mientras algunos espectadores llaman aguante el fervor y a la fidelidad por el club de sus amores, los pibes señalan el aguante sólo vinculado al enfrentamiento corporal” (2007:22)

A continuación se contrastan los resultados encontrados con otros estudios realizados sobre el tema, para hallar similitudes y diferencias en las prácticas realizadas por los barristas del sector “Barrio Alto” relacionados con la masculinidad.

4. Discusión

En lo referente a la identidad del barrista y las expresiones que denotan su masculinidad, se encuentra el estudio de Nicolás Cabrera, sobre la hinchada del Club Atlético Belgrano de la ciudad de Córdoba de Argentina que menciona como resultado, la masculinidad que se arrojan los miembros de la hinchada es una insignia que debe exhibirse mediante repertorios corporales ritualmente escenificados: practicar con habilidad y resistencia las técnicas propias de los enfrentamientos violentos, cantar y saltar enérgicamente antes, durante y después de cada partido, no dormirse ni demostrar señales de fatiga en los largos viajes, consumir alcohol y drogas sin sobreactuar sus síntomas, exponer el torso desnudo durante bajas temperaturas y tormentas lluviosas, profesar una frecuente e inagotable actividad sexual y ostentar tatuajes o cicatrices producto de combates cuerpo a cuerpo. (2013:241)

En este sentido se encuentra una similitud con el sector “Barrio Alto”, ya que, éstos también demuestran su masculinidad y aguante mediante alentar y apoyar incondicionalmente a su equipo, ya sea como local o visitante en un antes, durante y después del partido, así se encuentren bajo la influencia del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol. Igualmente a través de sus cuerpos tatuados expresan valentía al exponer sus tatuajes al rival, con la intención de demostrar su pasión por el equipo, sin medir las consecuencias que puede generar esta provocación.

En el estudio anterior, Cabrera también manifiesta que “En la hinchada se valoran los cuerpos “altos”, “gordos” y “duros”, de barrigas sobresalientes,

brazos y piernas voluminosas, cuellos robustos y espaldas anchas. La positividad de estos rasgos anatómicos pasa por sus competencias para los enfrentamientos físicos. Son cuerpos difíciles de “tumbar”, “correr” y doblegar”. (2013:247). En este hallazgo se encuentra una gran diferencia identificada a través de la observación con los integrantes tanto del sector “Barrio Alto” como de la barra FLS, puesto que, la anatomía corporal de los barristas es escuálida, es decir, son cuerpos delgados y pequeños, pese a esto, sus expresiones son de valentía y arrogancia para enfrentar a su contrincante en aras de defender su honor y orgullo, convirtiéndose así en cuerpos difíciles de doblegar, lo que ratifica sus expresiones de masculinidad.

En cuanto a la organización y jerarquía de los grupos barristas, se encontró en México que los hinchas del equipo Club Dorado de Sinaloa, no consideran que exista un jefe en términos jerárquicos, más bien admiten la existencia de un líder o capo como le llaman, el que da la cara por todos, el que exige, sin embargo el liderazgo es compartido con los que participan y asisten a las juntas a las que se convoca, así los acuerdos que se toman entre los asistentes deberán ser respetados por todos. (Rodelo y Armienta, sin fecha: 12.)

Lo anterior coincide con la organización del sector “Barrio Alto” pues los integrantes no hacen referencia a una jerarquía y poder centrado en una sola persona, por el contrario, se evidencia un acompañamiento y apoyo al líder por parte de otros barristas del sector, en este sentido las decisiones se toman de manera conjunta dentro del grupo.

El barrismo se ha caracterizado por ser una actividad propia de hombres, donde las mujeres tienen escasa participación, en el estudio de Merizalde (2005:5) afirman que “en estos espacios futbolísticos, se pudo advertir que los jóvenes por medio del lenguaje verbal, el cumplimiento de roles, así como mediante la utilización de objetos, ropas y espacios físicos, construyen un sistema masculino hegemónico que margina a lo femenino y otras identidades sexuales”.

Esto se evidencia en el sector “Barrio Alto”, donde las mujeres no son reconocidas por los hombres como parte activa de la barra, tienen poca participación en las diferentes actividades programadas por el grupo, no se les asigna, ni cumplen ningún rol; es así como, se evidencia la construcción de una masculinidad a través del accionar del hombre, quienes son los responsables de la dinámica propia de la barra antes, durante y después de los partidos, también en la planeación, logística, organización, jerarquía, movilización de recursos y la celebración que llevan a cabo el día del partido.

Adicionalmente, durante los partidos son los encargados de realizar actividades que requieren de fuerza como llevar los instrumentos musicales, los cuales en su mayoría son grandes y pesados; cargar los bolsos que contienen los trapos y banderas del sector; la fuerza y destreza que se necesita a la hora de enfrentamientos físicos con otras barras; así como, la forma de vestir, puesto que, para las mujeres no existe un atuendo que las identifique como barristas en

su cotidianidad, a excepción del día de partido donde asisten con una camiseta de hombre con estampado del Club Atlético Bucaramanga, mientras que los barristas hombres en su atuendo cotidiano portan elementos que los caracterizan como, camisetas con y sin mangas del equipo, gorras y pantalones deportivos entubados tres líneas, tenis de una marca determinada, chaquetas, portando así siempre una prenda que los identifica como integrantes de la barra FLS (E5).

En cuanto a la violencia, en los grupos barristas, en la investigación realizada por José Garriga Zucal en la ciudad de Buenos Aires, en la hinchada del Club Atlético Huracán, se evidencia que “la instigación, ejercida por dos líderes de la hinchada, establecía que él debía probar su aguante y el de la hinchada de Huracán y, para eso debía *“agarrarse a piñas”* (2007:13)”. En este caso encontramos diferencias entre la barra de Huracán, y el sector “Barrio Alto”, puesto que en este último grupo, el líder no incita a los demás integrantes del grupo a demostrar su aguante y masculinidad con violencia, por el contrario trabaja para disminuir la violencia en el sector, vinculándose a procesos con entes gubernamentales que buscan disminuir los índices de violencia entre barras. Asimismo, para ingresar al sector no es necesario un ritual de iniciación, solo basta con ser hinchas del Club Atlético Bucaramanga para hacer parte de éste.

En este mismo estudio de Garriga se afirma que, “la participación en los enfrentamientos permite a los sujetos la identificación como parte de la “hinchada”, nadie que no haya participado de hechos violentos puede ser considerado como parte del grupo” (2007:16), la diferencia que se observa con el sector “Barrio Alto”, se centra en que la participación en hechos violentos no los identifica ni los hace parte de la barra, por el contrario, el líder busca que los integrantes no sean partícipes de estos hechos, y quienes sí lo hacen son expuestos a posibles sanciones económicas (dinero), compra de materiales (trapos, banderas o instrumentos musicales) o simbólicas (expulsión o suspensión del grupo). Es relevante mencionar que para el sector “Barrio Alto” no es hincha aquel que no asiste al estadio, tomando la asistencia a éste como una obligación que debe cumplir aquella persona que desee vincularse y mantenerse en la barra.

Continuando con la temática de violencia, en el estudio realizado por Silvio Aragon, se señala que “más allá de ir a la cancha a ver un partido, está la acción violenta como manifestación visible de lo ilegal: se puede usar drogas; se puede insultar e incluso agredir a la policía, etc. Es reprimir los hechos de violencia siendo más violentos (Aragon, 2009:6). En el caso del sector “Barrio Alto”, se encuentran similitudes en cuanto al consumo de drogas y alcohol el día del partido, asimismo se evidencia que entre barras se cruzan insultos, y provocaciones e inconvenientes con las fuerza pública, especialmente al finalizar el partido, ya que, la Policía Nacional busca despejar los alrededores del estadio para evitar hechos violentos y vandálicos con la comunidad, y es en este momento donde algunos barristas reaccionan de manera agresiva contra los uniformados.

En un estudio realizado por Vargas, Aponte y Pinzón en las barras de la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá, Colombia, afirman que:

Las características específicas del conflicto violento entre parches barristas en Kennedy es que las agresiones, más que un proceso aleatorio, tienden a darse entre grupos que se identifican unos a otros. Es decir, una individualización del adversario, que se limita a su apariencia física y su apodo, generalmente precede de los enfrentamientos y los actos de violencia. (2010:31)

Lo anterior se evidencia en los conflictos violentos que se presentan entre las diferentes barras de fútbol por el hecho de pertenecer a un equipo en específico, en este sentido, se observa como la violencia se centra con los barristas rivales entre provocaciones y enfrentamientos físicos; aun cuando comparten ambas partes las mismas características, diferenciándose solamente por el color de la camiseta.

5. Conclusiones

Finalizado el proceso de investigación y acercamiento con los integrantes del sector “Barrio Alto” de la barra FLS, se concluye que en su mayoría son hombres, quienes son los encargados en su totalidad del manejo, liderazgo, funcionamiento y mantenimiento del grupo, excluyendo a la mujer en la participación de la dinámica barrista, afirmando la masculinidad hegemónica de sus miembros.

Quienes corresponden a estereotipos pertenecientes al sistema patriarcal tradicional, permeando la cotidianidad de cada miembro haciendo que su vida gire en torno a la dinámica barrista, acentuando la cultura machista característica del departamento de Santander.

Esta situación no solo se observa en el sector “Barrio Alto”, sino que se evidencia en todo el contexto deportivo, donde se subestima la capacidad deportiva de la mujer, tomando la imagen femenina como símbolo sexual, resaltando solo sus atributos físicos. A pesar de la creciente participación de las mujeres en los diferentes escenarios deportivos, como espectadoras, periodistas, deportistas y trabajadoras.

Por otro lado, se evidencio la capacidad organizativa que tienen los miembros del sector, en los diferentes escenarios donde la barra hace presencia, a pesar del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, respondiendo con las obligaciones y responsabilidades, cumpliendo así los roles establecidos dentro del grupo.

En cuanto al uso de la violencia ésta no es legitimada por las normas del sector “Barrio Alto”, sin embargo se utiliza en los diferentes espacios barristas por parte de algunos integrantes; pese a esto, la violencia no se exige para el ingreso, permanencia del grupo o demostración de aguante.

Finalmente se concluye, que el estilo de vida barrista traspasa del estadio a la realidad social de los integrantes del sector, puesto que, la vida barrista exige

gran parte de la utilización del tiempo, ya que, éste debe tener la libertad de viajar, asistir a reuniones, preparar la logística y organización de los diferentes eventos sociales y deportivos, por ello se evidencia que los hinchas optan por no terminar la secundaria, o realizar estudios universitarios, así como también, tener empleos informales.

Referencias bibliográficas

- Alcalde, A.X. y González, N.S. (2013) Una mirada sobre las masculinidades de la revista Maxim Argentina. *VII Jornada de Jóvenes Investigadores*, Buenos Aires, 6-8 de noviembre.
- Aragon, S. (2009). Perdiste... Interpretaciones sociales sobre los derechos humanos, en el contexto del fenómeno de la violencia en el fútbol. *Razón y palabra*, 69.
- Benguria, S.; Alarcon, B.; Valdes, M.; Pastellides, P. y Gomez, L. (2010) *Métodos de investigación en educación especial*. U. A. Madrid, Ed. Madrid.
- Bogdan, S. y Taylor, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. Barcelona.
- Cabrera, N. (2013) Cuerpo, género y clase en las prácticas violentas de una hinchada de fútbol. *Revista especializada en periodismo y comunicación Cuestión*. 1(37). En <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1756>. Accedió el 21 de enero de 2015.
- Castaño, G.A. y Uribe, N.I. (2014) Barras bravas en el fútbol, consumo de drogas y violencia. *Psicología desde el Caribe*. 31(2). En http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/Barras_Bravas.pdf. Accedió el 15 de enero de 2015.
- Castro, J. A. (2013) El Carnaval y el combate hacen el aguante en una barra brava. *Revista Colombiana de Sociología UNAL*, 36(1): 77-92.
- Censo sector “Barrio Alto”. (2014) Floridablanca, Colombia.
- Clavijo, J. (2004). Estudio de barras de fútbol de Bogotá: Los comandos azules. *Universitarias Humanísticas*, 31(58):43-59.
- Garriga, J.A. (2005) Lomo de macho. Cuerpo masculinidad y violencia de un grupo de simpatizantes de fútbol. *Cuadernos de Antropología Social*, 22:201-216.
- Garriga, J.A. (2007) Entre “machos” y “putos”: Estilos masculinos y prácticas violentas de una hinchada de futbol. *Spote e sociedad*. 4
- Hernández, R.; Fernandez, C. y Baptista, P. (2006) *Metodología de la investigación*. MC Graw Hill. Ciudad de México.
- Merizalde, D. A. (2005) Representaciones e imaginarios sobre sexualidad y su influencia en la conformación de las masculinidades de jóvenes varones en los estadios de fútbol de quito. Tesis Magister, Universidad Técnica de Ambato.

- Montañez, M. (2011) La tragedia que marcó al estadio Alfonso López hace tres décadas. *Vanguardia Liberal*, 16 de Octubre de 2011.
- Redacción Judicial (2013) Capturan a dos hombres por atentar contra hinchas del Atlético Bucaramanga. *Vanguardia.com*, Miércoles 18 de diciembre de 2013.
- Redacción Vanguardia (2014). Prohíben a hinchas del Bucaramanga acompañar al equipo fuera de la ciudad. *Vanguardia.com*, Miércoles 14 de mayo de 2014.
- Resolución n° 008430/1993, normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Republica de Colombia, Ministerio de Salud. Bogotá D.C.
- Rodelo, J.M. y Armienta, W.A. (Sin Fecha) El escuadrón aurinegro: Identidad y representaciones en una barra de futbol (equipos Dorados de Sinaloa). *Razón y Palabra*, 69.
- Rojas, L. (2011) Hinchas roban con armas blancas al Atlético Bucaramanga. *Vanguardia.com*, Sábado 2 de abril de 2011.
- Schongut, N. (2012) La construcción social de masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2), En <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/119>. Accedió el 15 de enero de 2015.
- Tajer, D. (1998) El fútbol como organizador de la masculinidad. *La Ventana*, 8:248-268.
- Urteaga, M. y Sáenz, M. (2012) Juventudes, géneros y sexos. Resituando categorías. *Revista del centro de investigación. Universidad la Salle*, 10 (37):5-21.
- Valcuende, JM. y Blanco, J (2015) “Hombres y masculinidad ¿Un cambio de modelo?”. *Revista Maskana*. Vol 6, n°1, pp: 1-17.
- Vargas, A.; Aponte, D. y Pínzon, D. (2010) Conflicto Barrista en Kennedy: Pistas para su transformación. *CERAC*, 1-59.
- Vélez, B. (2001) La puesta en escena del género en el juego del futbol. *Educación Física y deporte*, 21(2):39-49.

El cuerpo y la sangre en la producción artística: una reflexión sobre el origen del nuevo mundo de Pilar Albarracín

Assumpta Sabuco

Departamento de Antropología Social, Facultad de Geografía e Historia,
Universidad de Sevilla

[assumpta@us.es]

Resumen: El cuerpo se ha convertido en uno de los soportes más recurrentes dentro de la producción artística y de los movimientos de reivindicación social asociados al feminismo y la sexualidad. Nuestro objetivo es mostrar la continuidad entre planteamientos hegemónicos y propuestas alternativas a nivel nacional. La obra de una artista sevillana, Pilar Albarracín, permitirá reflexionar sobre las confluencias y particularidades con las que se visualizan percepciones corporales como nuevos modelos utópicos de sociedad.

Palabras clave: Cuerpo, Género, Feminismo, Sexualidad.

THE BODY AND BLOOD IN THE ARTISTIC PRODUCTION: A REFLECTION ON THE ORIGIN OF THE NEW WORLD OF PILAR ALBARRACÍN

Abstract: The body has become one of the most recurring media in artistic production and social protest movements associated with feminism and sexuality. Our goal is to show the continuity between hegemonic approaches and alternative proposals nationwide. The work of a Sevillian artist, Pilar Albarracín, allow reflect on the confluences and characteristics with which bodily perceptions as new utopian models of society are displayed.

Keywords: Body, Gender, Feminism, Sexuality.

1. Introducción

“El monstruo corriente, tatuado, ambidextro, hermafrodita y mestizo, ¿qué podría mostrarnos ahora, bajo su piel? Sí, la sangre y la carne” (Serres, 1991) Con esta cita comienza un interesante artículo publicado por Aguilar García (2008) y es, además, parte de un fragmento leído por la artista Orlan, que ha convertido su cuerpo en soporte, en una de sus famosas intervenciones quirúrgicas. Ambos aspectos de nuestra configuración material, la carne y la sangre, construyen la mayoría de nuestros símbolos humanos con independencia de la cultura en la que se utilicen. La religión, la política, la economía y otras facetas de la vida social se corporizan a través de estas metáforas cambiantes y versátiles

con las que imaginamos el mundo, la realidad, los afectos, el destino e incluso el territorio. No es extraño, pues, que el arte se impregne de estas sustancias como medio de reafirmación del orden, como mecanismo de subversión, como soporte o técnica desde y con la que trabajar. La propia experiencia estética, y no sólo la producción artística, está enraizada en nuestra piel, en los ojos, en el cerebro, en la jerarquía de sensaciones que nuestro cuerpo nos proporciona. Hay obras de arte que “te tocan”, otras “te dejan frío”, hay obras que no se entienden o atribuimos a niños o a cualquiera negando la capacidad y las técnicas corporales adquiridas por las que una sociedad convierte en expertos a unos y excluye a otros – las otras, han formado parte de un gran elenco de omisiones que muchas historiadoras del arte (Chadwick, 1992; Sosa, 2013) se han atrevido a situar en su historia sin poder dar cuenta de una producción global que, inevitablemente, es más extensa e inabarcable en su diversidad espacio-temporal. Sin embargo, en nuestra sociedad, las relaciones entre el cuerpo y el arte no ha hecho más que incrementarse.

El interés en el uso del cuerpo y de la expresión estética como un modo de reivindicación social, de construcción de imaginarios, de utopías muestra un camino doble de interacciones fértiles, desde los movimientos sociales y su ostentosa corporalidad hasta el Body Art o el Arte Carnal. Usar partes, segmentos, fluidos del cuerpo, emplearlos como medio o/y fin ha generado una gran multiplicidad de obras y de estudios. Desde el siglo pasado, el cuerpo ha desempeñado un papel crucial en la transformación de las representaciones y vivencias occidentales. Se convierten en monstruos los “otros”, se finge una preocupación por las opresiones de “las otras” en nombre de la hegemonía dominante y se invisibilizan los cuerpos exhibidos en protesta. Desde el lanzamiento de sostenes como símbolos de la libertad de las mujeres en los años sesenta hasta las expresiones “tetadas” del movimiento FEM, enseñar el cuerpo femenino es una reapropiación intencional para muchos de los feminismos. De ahí que siga siendo objeto de polémica que las mujeres exhiban ciertas partes de su cuerpo en una sociedad que las usa como objetos publicitarios sin el menor pudor pero que condena, de un modo sólido e incólume, las transgresiones a la compostura femenina.

La sangre ha sido incorporada de un modo más lento pero más contundente por sus asociaciones en torno a la vida y a la esencia humana. Begoña Aretxaga(2009) fue una de las primeras antropólogas en estudiar su impacto en las protestas de las presas del IRA frente al empleo de los excrementos en las prisiones masculinas. El colectivo Sangre Menstruante, de Madrid ofrece un ejemplo actual de la extensión de esta metáfora en las obras artísticas y en las performances políticas de nuestro tiempo. El 10 de Junio de 2014 este grupo feminista se paseó por un barrio alternativo de Madrid, Malasaña, con pantalones blancos ensangrentados. Establecían conscientemente un vínculo con la carne y las artistas precedentes como Barbara Kruger quien afirmó que el cuerpo era un campo de batalla. En cambio, en este caso se trataba de exhibir los fluidos que están asociados al rechazo o el ocultamiento como una forma de alterar no sólo las relaciones sociales sino las emociones. Al poder afirmar “Lo con-

seguisteis en algún momento, pero ya no me avergüenza mancharme e incluso decido exhibirme voluntariamente. Tampoco estoy enferma cuando tengo la regla, no estoy mala. Al contrario, me reciclo con cada periodo”(Muñoz, 2014), se empleaba el arte en la protesta callejera ya que el origen de esta asociación se vincula con la publicación del *Manifiesto por la Visibilidad de la Regla* de la artista Mar Cejas y su obra, *Mi regla*, que fue objeto de una gran controversia en su exhibición. En el 2009, esta autora exhibía en un cuadro unas bragas ensangrentadas con el siguiente manifiesto:

A los que nos habéis adoctrinado en el pensamiento de usar y tirar. A todos aquellos que esperabais que rechazáramos indefinidamente nuestro propio cuerpo. Este es el zumo de mis entrañas del que no huyo, una mancha sin límites, un rezumar que no podéis parar. Mi cuerpo se desparrama, mi pensamiento también. Con estas bragas manchadas de sangre contra la doctrina del Poder, contra las estructuras del Poder os hago saber que en mi cuerpo decido yo y así, cada mes, me deshago del endometrio reafirmandome en mi decisión de controlar la capacidad de reproducción de mi cuerpo. En mi carne, mando yo.

La conexión entre el cuerpo, la sangre y la producción artística es un rico entramado que merecería un análisis más exhaustivo de lo que pretendemos en estas páginas. Puesto que es mucha la bibliografía existente entorno al arte y el cuerpo, al igual que las producciones artísticas que adoptan el cuerpo y la sangre como materia, nos centraremos en una selección que evidencia las conexiones más subversivas del mercado del arte dominante y, en un caso concreto, la obra de la artista sevillana, Pilar Albarracín con la que hemos colaborado desde una perspectiva antropológica. Con ello pretendemos ofrecer un marco de reflexión glocalizado sobre las posibilidades de transformación social que implica la creación y significación del arte desde el cuerpo.

2. El cuerpo como subversión: cambios y creaciones hacia un orden social diferente

*“Sangre remota.
Remoto cuerpo,
dentro de todo:
dentro, muy dentro
de mis pasiones,
de mis deseos”.*

Miguel Hernández

Los y las artistas de mediados de siglo XX empezaron a contemplar el cuerpo como un instrumento de denuncia social, como una forma de evidenciar lo que las sociedades y sus gobiernos querían esconder a la mirada. Con objetivos distintos el cuerpo servía para cuestionar y contradecir, para alertar sobre



Nick Ut, 1972. "The terror of War" TrangBang.jpg (400 × 263 pixels, file size: 46 KB, MIME type: image/jpeg).

los peligros de las masas y del poder en torno a los imaginarios visuales, para alterar la propia codificación de lo artístico.

Durante los años sesenta y setenta, los movimientos sociales usaron el cuerpo como herramienta de denuncia y subversión. Al poder estático de un cuerpo "generado", domesticado añadían su capacidad para crear realidades alternativas en los modelos de género, en la etnicidad, en las formas de aprendizaje. Frente a los cuerpos dóciles, la rebeldía corporal movilizaba afectos y seguidores cambiando los cánones dominantes en las artes. Los siguientes ejemplos son una síntesis de los principales campos en los que la experimentación corporal provocó imágenes que tienen –y siguen teniendo– un peso ineludible en nuestra historia colectiva.

La fotografía que en 1972 retrataba a Phan Thi Kim Phuc de nuevo años bajo los efectos devastadores del Nepal concentró la repulsa hacia la Guerra de Vietnam y convirtió a su fotógrafo Nick Ut, de Associated Press, en un testigo presencial de una catástrofe de la que debíamos sentirnos responsables. La desnudez y vulnerabilidad de unos niños que corrían por una carretera que desembocaba en la cámara contrastaban con la indiferencia de los soldados y el contraste entre las actitudes y los cuerpos nos transforman, a todos los que miramos la foto, en testigos presenciales de lo que ocurrió. El efecto de esta fotografía fue tan impactante que, además de las noticias de prensa que siguen o se hicieron eco de la vida de la niña, provocó un mayor control sobre el fotoperiodismo por parte de los gobiernos. Desde ese momento muchas de las consecuencias de las guerras y de las dictaduras quedarán prohibidas para las cámaras y para los fotógrafos. Y el control sobre los lugares que pueden visitar o los sitios donde deben concentrarse forman parte de las estrategias militares. Incluso en las últimas contiendas han sido los fotógrafos los que han formado parte de las víctimas oficialmente "colaterales". Pero, si entendemos la importancia de su mirada en la concienciación colectiva, podemos afirmar que han

pasado a ser un objetivo más entre los cuerpos vulnerados porque muestran lo que sucede realmente, lo que los estados niegan.



Valie Export: *Aktionshose: Genitalpanik* (1969), <http://www.undo.net/Pressrelease/foto/1287054177b.jpg>

Lo que no se puede ver carece de realidad de manera que han sido también muchas las acciones que han materializado la consigna feminista de los sesenta: “Hacer visible lo invisible”. Las performances de Vallie Export se insertan en esta actitud provocadora con su fotografía más conocida: *Pantalones para la acción: pánico genital*. Su disposición aparentemente tranquila, sentada ante un cine pornográfico en Munich, ha adquirido una atemporalidad opuesta al carácter efímero de sus acciones a las que ella calificaba de terrorismo. Una dicotomía entre extremos que ponían de manifiesto la propia acción porque los clientes del cine pornográfico que sí eran capaces de pensar y sentir cuerpos proyectados en los locales apartados de la ciudad, pero que se negaban asustados a disfrutar de su sexo abierto y su metralleta en mitad de la calle. El juego entre lo masculino y lo femenino se quebraba ante las respuestas de los sujetos: V. Export se ofrecía en una actitud que negaba la sumisión y falta de violencia con el que se caracteriza el cuerpo de las mujeres reivindicando su poder corporal; y los hombres, “normalmente” incapaces de resistirse a las demandas de su sexualidad, sentían un pánico genital que ponía en entredicho la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres.



Andy Warhol, Autorretrato, polaroid, 1970-1980. <http://www.atlasiv.cl/post/autorretrato-conectado-imagen-conversacional-o-2>



Retrato de artistas: Muriel Olesen et Gerald Mikoff dentro de la serie *La Folie a Deux*, 1996. www.centre-photo-lectoure.fr/.../hist12_presentation

La misma ruptura en la naturaleza de los cuerpos fue empleada por Andy Wahol cuando se autorretrataba en *Travesti*, título que condensa la imposibilidad de crear e interiorizar categorías culturales que nos son impuestas y que reproducimos por no ser conscientes de su plasticidad. Su autorretrato era una manifestación de cómo podemos construirnos a nosotros mismos y un alegato de la versatilidad humana para ofrecer apariencias masculinas o femeninas sin recurrir a la cirugía o a la adecuación de un modelo rígido entre el sexo y el género. El travestismo más que alentar un cambio en la creación de modelos genéricos reduce su contenido a una serie de signos teatrales con los que es posible jugar y engañar. El propio elemento formal con el que realizó esta fotografía, una Polaroid, ponía de manifiesto la vulnerabilidad temporal de las construcciones culturales.

La crítica al carácter individualista de los artistas, a la habilidad única y mágica de sus habilidades fue cuestionada por una pareja de fotógrafos, Frederike van Lawick y Hans Muller que, en 1996 fusionaron sus rostros, en este *Retrato de artistas: Muriel Olesen et Gerald Mikoff* dentro de la serie *La Folie a Deux*, mediante un proceso de *morphing* sin que la manipulación fuera perceptible en estas fotos digitales. En este caso se trataba de cuestionar los atributos del “creador” y la generización –normalmente masculina– con la que se adjetiva el arte. Las representaciones eran, en este sentido, no una imagen de la realidad sino una manipulación de la misma. Las posibilidades, sin embargo, no se restringen al ámbito del arte como un lugar ajeno a la vida cotidiana sino a la experiencias vitales de cualquier sujeto. Como algunas críticas feministas de arte han puesto de manifiesto la cooperación y las vidas personales forman parte de la creación artística. El juego de las ilusiones desvela los supuestos –el hecho automatizado de pensar que se trata de “un” artista– la manipulación técnica consiste en cambiar de sexo para transformar en mujer lo que debería ser un hombre fotógrafo, cuando ninguno de los dos integrantes de esta pareja cambia su sexo sino que se funden en un proceso de creación colectivo hasta resultar –en la parte central, en el momento álgido de la creación– una misma intención, un mismo rostro conjunto.

En este mismo sentido Robert Mapplethorpe empleó el cuerpo culturista sin artificios de una mujer Lisa Lyon, en 1982, para mostrar el contraste o provocar el choque visual entre lo varonil y lo femenino. Los músculos como símbolo asociado a la masculinidad y relacionado con la fuerza y el vigor se recubre y trastoca con el empleo de gasas y sombreros femeninos. El erotismo de los vestidos negros entallados chirrían en el cuerpo moldeado por el esfuerzo y la gimnasia que, a diferencia de los cánones al uso, no mira directamente a la cámara sino que, de perfil, presenta en primer plano un puño cerrado y tenso. Como si el gesto y la contención pudiesen comunicar más que el primer contraste antes reseñado. La autodeterminación es tal que la flor que prende en su cabeza es un guiño para la ruptura de los modelados corporales que asumen límites biológicos cada vez más imposibles de mantener. El resultado es un impacto que cuestiona lo que naturalmente definimos como masculino y femenino.



Robert Mapplethorpe, 1982. www.mapplethorpe.org/
<https://gwendafne.wordpress.com/2009/.../la-primera-culturista-lisa-lyon/>



Nancy Burson, *Warhead I* (55% Reagan, 45% Brezhnev, less than 1% each of Thatcher, Mitterand, and Deng), 1982. <http://imageobjecttext.com/tag/nancy-burson/>

Las representaciones colectivas y las asociaciones con el estado a las que hacíamos referencia anteriormente fueron objeto de inversión y de experimentación especialmente en la obra de Nancy Burson. En 1982 realizó esta *Cabeza de Guerra* en la que se fusionaba los rostros de los presidentes con armas nucleares que ponían en peligro la vida en nuestro planeta. En la superposición, la artista ha mantenido la proporción de armas de cada uno de los gobernantes. La burla hacia la “batalla por la imagen” se traduce aquí en mantener como base los rostros de Reagan y Brejnev con un 55% y un 45 % del total, respectivamente, mientras que Thatcher, Mitterand y Den Xiaoping son distinguibles pese a su menor representación en la política global. La manipulación de los rostros para evocar una imagen de cyborg se evidencia en el alineamiento de los ojos y la mueca final. Lejos de proporcionar una base de identificación colectiva con el pueblo se trataría de potenciar un sentimiento de peligro o asco hacia los cuerpos –y más específicamente– hacia las caras de quien dependen decisiones tan importantes. Frente a la cada vez más notoria despersonalización de las políticas o de los peligros que nos afectan, esta obra invierte el proceso corporizando la amenaza nuclear en un rostro que incluye los de aquellos sujetos responsables. No hay posibilidad de anonimato, ni grandes masas para crear o mantener la ficción de un pueblo unido sino una denuncia clara e irónica sobre las formas irracionales en las que las mayorías son dominadas por un número limitado y sin control de individuos.



Chris Burden, *Transfixed*, 1974. <http://saint-lucy.com/essays/on-photography-and-performance-3/>

La sensación de no poder escapar a las fuerzas “impersonales” con las que estamos siendo reducidos a meros objeto de manipulación para el consumo fue expresada, contundentemente, mediante el cuerpo de los propios artistas que se autofotografiaban en actitud de víctimas. Mostrar la incapacidad de otorgar respuestas fue una de las formas de visualizar el abatimiento y de movilizar una respuesta. En *Transfixed*, 1974, Chis Burden simbolizaba el sacrificio que supone la sociedad de consumo. El cuerpo del artista, que entre sus acciones protesta fingía ser electrocutado o como en este caso crucificado por los objetos, se clavaba en un coche como Jesucristo en la Cruz. La muerte figurada acabó siendo un elemento más de la economía a la que denunciaba ya que la obra le supuso unos ingresos más que cuantiosos tras ser vendida por un galerista en Nueva York.



Jesús Martínez Oliva, Miedos y fobias, 38.
[www.macba.cat/uploads/publicacions/...7/
 Juan_Vicente_Aliaga.pdf](http://www.macba.cat/uploads/publicacions/...7/Juan_Vicente_Aliaga.pdf)

En el Estado español, Jesús Martínez Oliva en esta obra sin título de la serie Miedos y Fobias altera la consideración popularizada a la homosexualidad plasmaba lo que en el imaginario colectivo sirve para reprimir y condenar conductas. La fotografía donde se muestra un ano abierto y ensangrentado permite al autor trasladar al plano del espectador el miedo y la fobia que se ejerce contra un colectivo estigmatizado a partir de un acto sexual. Siguiendo sus propias palabras se trataba de *“Decir el deseo sin miedo a ser políticamente incorrecto...me gustan los hombres muy masculinos, cuanto más machos mejor; me dice un amigo cuyo gusto comparto. Esto no resulta fácil decirlo a voz en grito cuando a nuestras conciencias se les ha dado un toque de atención de lo que es políticamente correcto y lo que no lo es”*. La fuerza visual es equiparable a la dureza de un imaginario que no dice ni expresa lo que el artista ha querido mostrar y verbalizar. La repulsión de los “otros” a los que se imagina se lanza contra el espectador que siente un profundo asco ante la visión de una fotografía dura pero trucada en la que lo irreal es secundario.



Alex Francés, *Latencia*, 1994. www.alexfrances.es

En 1994 Alex Francés acompaña su obra *Latencia* de un poema “*Elogio del abrazo*” en el que se rechaza una sociedad en la que el individuo abraza una individualidad que es en realidad, un encapsulamiento plastificado, una forma de egocentrismo que fomenta la sumisión y se alza como el principal obstáculo para la solidaridad y las emociones entre los seres humanos. “*Conectar cables y tuberías...mis ataduras son ahora tus amarras. Mi herida es la entrada. Mi deseo es la salida...Escucha hermanito pegado al pecho de la cierva, el zumbido latente que fluye desde el pasado sin principio. Y mana tu agua, tu leche, tu aceite*”

Las palabras acompañan una imagen en la que lo más visible de los sujetos –el rostro– no aparece sino que se mantiene como el título de la obra, en latencia. A la espera de un abrazo, de una solidaridad entre sujetos que se despierten y luchen con sus sentimientos y con palabras contra una sociedad deshumanizada.

El tema del aislamiento central en sus representaciones fotográficas adquiere una crítica visual aún más acusada en la siguiente fotografía de 1996 que también se acompaña con un poema “*Y a su frío respondo como un niño asustado: me meo, me meo, me meo*”. El solipsismo de una sociedad que rechaza ver la indefensión y la fragilidad de los individuos se recalca con la crítica al cuidado que precisan los objetos. La privación de sentidos –la vista, el tacto, el gusto, etc.– se agudiza con el tubo que une el pene al oído: sólo escuchamos lo que aparentemente nos da gusto –los deshechos corporales como una metonimia de los valores culturales a los que nos estamos acostumbrando–. El cuerpo arrojado sobre cartones para enviar artículos frágiles presenta una

estética sadomasoquista con un sentido nuevo: ya no se trata del juego o de los juegos de poder pactados sino del “placer” con el que asumimos nuestra soledad y nos trasformamos en objetos de consumo perdiendo la condición de sujetos conscientes.



Daniele Buetti, *Bon Gars*, 1996-1998.

<http://www.photography-now.com/artist/daniele-buetti>

Otros autores han plasmado el efecto de la economía en nuestros cuerpos mediante marcas que ya no sólo emplearíamos en nuestra forma de vestir. Llevar las marcas en la piel realizadas como los tatuajes de modo voluntario es la clave del efecto emocional en *Bon Gars* de 1996-1998, donde Daniele Buetti aúna la publicidad de las revistas de moda, los cuerpos perfectos y aparentemente naturales con estas huellas que dejaría el consumo en nuestro cuerpo. Un

cuerpo cuyo valor reside en la marca y donde la uniformidad de las propuestas convive, sin provocar reacciones, con una exaltación del individualismo más superficial y grotesco. El resultado es doble: por un lado denuncia la colonización consumista del mercado que ha convertido los cuerpos en objetos construidos hacia el beneficio; por otro, al afejar los rostros y las imágenes edulcoradas de la publicidad transforma el mundo feliz en el que creemos en una trampa de enormes consecuencias.

Frente a la deshumanización a todo color de estas obras que hemos seleccionado, como parte del mercado hegemónico y colonial del arte, la demanda de emociones y sentimientos se representan en elecciones cromáticas desfasadas y en una mirada más local e intimista de los cuerpos. El uso del blanco y negro permite crear ambientes mágicos en los que romper las fuerzas de una realidad impuesta y difícilmente superable. Se trata de crear atmósferas irreales para mezclar la realidad y la ficción. El cuerpo no adopta ya posturas o actitudes habituales sino que desafía el orden natural y colectivo. Se impone frente a la naturaleza, la física, el color y muestra lo más especial de los seres humanos: las emociones en relación al otro. En las siguientes obras ese otro es un sujeto ausente, evocado, en el que la emoción se personifica jugando con el anonimato



P. López Cañas.

—no se aprecian los rostros, no hay una individualidad reconocible sino una expresión corporal de lo que se siente: de lo que los cuerpos humanos son capaces de sentir—. No es extraño que se elijan cuerpos de mujer a la que nuestra cultura ata a través de los sentimientos. Pero, en otra vuelta hacia la trasgresión, son cuerpos no constreñidos por el modelo de género que le corresponde sino libres y ajenos a la sociedad. Pedro López Cañas emplea estas estructuras formales en un acto chamánico en el que el fotógrafo crea o recrea una realidad imposible pero cercana marcada por la intimidad y los secretos de nuestros cuerpos. *Cuando no me tocas*, título sin el que el torso de espaldas de un cuerpo asexual no expresaría la desfiguración a través de esa piel difuminada mediante las posibilidades fotográficas.

En *Por el rastro de tu olor* lo fotografiado es el efecto de unión a través de los sentidos. La piel extendida al infinito por el olfato con memoria que añora

a quien no está. *Respiras por arriba y aún no me has besado, Si me tratas con ternura. Sólo contigo, Tu abrazo y No es cosa tuya* constituyen una aspiración subversiva, dados los tiempos que corren, en los que el cuerpo a través de la cámara se vuelve poesía y anhelo de ternura entre seres humanos. Una apuesta en la que la sexualidad no es sólo un ejercicio físico de culto al cuerpo sino una posibilidad de encuentro –incluso con uno mismo–. Desde esa perspectiva localizada, intimista y emocional, se efectúan cambios que en cada contexto y en función de las elecciones artísticas individuales tratan de alterar el orden hegemónico con un claro contenido social y colectivo. La transición de esas miradas, de los autores y las técnicas artísticas se corporiza en dos obras de las que nos ocupamos a continuación: la transición de un cuerpo exhibido, apropiado y anónimo en *El origen del mundo* de Courbet a la reivindicación de un cuerpo común, vivido, secreto y a la vez sagrado en la obra de una artista sevillana, *El nuevo origen del mundo*, Pilar Albarracín. Desde una mirada antropológica, nuestra colaboración con la artista ha permitido revelar el proceso de creación, la intencionalidad de crear un cuerpo conjunto sin que la corporeidad ni la sangre sean exhibidas.

3. Cambiando miradas y produciendo mundo: de Courbet a Albarracín

Si Occidente se erige en el mandatario de los cuerpos, en creador de palabras e imágenes sobre las que disfrutar o escandalizarse con ello, planea una definición que es a la vez causal y evolutiva sobre su pasado: un ascenso lineal de libertades donde lo que nos recubre se atiene a los gustos definidos. Las modas y sus industrias saben que el valor de esta expansión es lucrativa y que la fragmentación incesante de los cuerpos redunda en la multiplicación de sus beneficios. Los sujetos comparan y consumen, se miran con la avidez de la erección supuesta mientras sus cuerpos atrapados demandan, con voz queda, las satisfacciones encerradas de tener el cuerpo en un objeto, en una obra de arte.

Si la apariencia visible, los cuerpos hacia fuera, han sido consagrados como la prueba manifiesta e incuestionable del éxito personal en los distintos ámbitos de la vida social, desde el laboral hasta el afectivo, la ropa «íntima» es un signo del cuidado de sí, de aquello que se usa y define «hacia dentro». Al invertir su ubicación, la vida privada que se esconde en los cajones de una alcoba crea otros mapas sobre los cuerpos sociales, invade metros –No Pants Subway– provocan risas y cuestionamientos serios. La mirada, mientras, se bifurca desde lo oculto a lo evidente, desde lo privado hasta lo público, en un juego donde no intervienen solo los espejos ni la complicidad de los propios ojos.

El origen del mundo sigue fascinado por dejar ver y por hacerlo desde una posición nueva para quienes lo observan. Atrapado por las posibilidades de la fotografía y sus pretensiones de verdad, de captar lo existente y lo real en ese instante, Gustave Courbet pintó en 1866 el cuerpo de su amante perfilando una



Gustave Courbet, *El origen del mundo*, 1886.
es.wikipedia.org/wiki/El_origen_del_mundo

nueva cartografía de éxtasis para las miradas. La topografía del erótico femenino se elevaba desde el monte de Venus, precisamente, como un universal del deseo. Desde la admiración al escándalo, verlo era en sí, al igual que esconderlo, una totalidad factual. Al modificar las perspectivas y representaciones de la genitalidad de las mujeres, el cuadro se convirtió en sí mismo en un objeto de desvelamiento y apropiación. Más allá de los cuerpos, de la visibilidad de los sujetos, mirar el cuadro atrapaba la fluencia de la pulsión; se volvía un objeto natural escópico en la terminología del que fue el más celoso de sus propietarios: Lacan.

El secreto de la llamada «Gioconda venérea» no respetaba los límites de lo representado sino que se extendía a la materialidad en sí del arte, a las miradas escogidas de quienes actuaron como sus «verdaderos» guardianes al poseer el control de las miradas. Un cuadro cuya historia social está llena de ocultamientos bajo otros cuadros, desde la supuesta colección del diplomático turco Khalil-Bey, quien lo camufló tras sus otras posesiones, a Edmond de Goncourt que lo vislumbró detrás de otra pintura de Courbet o la obra que André Mason hizo para su cuñado, Lacan. Un secreto vinculado con la ausencia de nombre y la imposición del actual, *El origen del mundo*, a principios del siglo XX cuando los dispositivos que iban a convertir la sexualidad en un poder básico sobre los cuerpos erigió el sexo en el supremo secreto.

Al superponer un cuadro de André Masson, Lacan planteaba la cuestión de esa doble mirada donde lo visible para los demás era invisible para el que sabía lo ocultado. Una bifurcación controlada de los placeres propios y ajenos donde se concentran lo imaginario y lo real. Su exposición en el Museo de Orsay, en París,

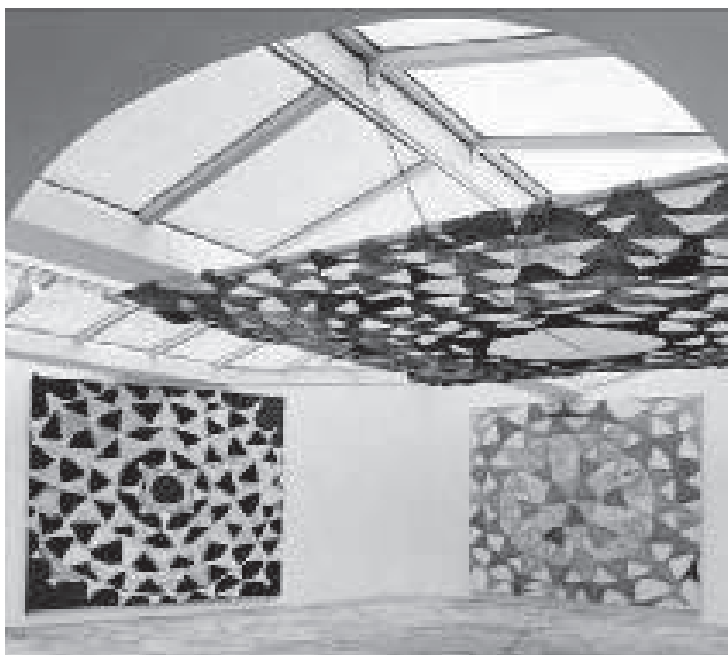
en la tardía fecha de 1995, potenció el carácter mítico de la obra. Las experiencias estéticas de los asistentes requerían, aparentemente, atención y vigilancia por la «dureza» de una vulva que ocupaba un espacio sin rostro ni identificación.

Michael Foucault estableció una metodología para abordar los cambios que esta civilización había impuesto a los cuerpos a través de lo que denominó el biopoder: la confluencia de disciplinas corporales que las instituciones sociales emplearían –desde la familia hasta la cárcel pasando por el manicomio– en una nueva gestión de los sujetos. La interiorización del orden nos llevaría a ocuparnos más de la propia regulación corporal, previamente establecida por los grupos hegemónicos, que de enfrentarnos a éstos últimos. E incluso, en su dinámica social, los cuerpos de las clases dominantes funcionan como ideal al que aspirar y sus gustos condicionan los de las clases dominadas. Desde su punto de vista, los sujetos seríamos cuerpos dóciles en una modernidad a la que el consumo y las exigencias de nuestra sociedad convertiría en materia aún más moldeable. Para otros autores, sin embargo, las potencialidades del cuerpo permitirían un rechazo o una serie de modificaciones que al actuar sobre sí mismos provocarían un cambio sustancial en el orden social. Los cuerpos subversivos se irían convirtiendo, por su visibilidad, en una reacción al biopoder, al menos en su complemento, ya que las relaciones de poder nunca son unidireccionales. Alterar la norma y visibilizarla a través de los cuerpos es una de las principales estrategias empleadas para transformar y cambiar las sociedades en las que vivimos. En verano del 2014, una artista Deborah de Robertis se desnudó delante del cuadro de Courbet en una performance titulada “Espejo de origen” obteniendo una gran popularidad en las redes sociales. Esta actitud de protesta y apropiación sistémica entre el orden y el desorden social se plasma con especial singularidad en las producciones artísticas. La vulva en ese momento se convierte en objeto de reivindicación fragmentada, algo que nos asemeja como mujeres pese a las diferencias de su conformación. El cuestionamiento de una sexualidad natural también es el eje vertebrador de la británica Sarah Lucas, que con sus «esculturas figurativas» cubre el cuerpo de objetos cotidianos.

La obra de Pilar Albarracín va más allá. Rompe la triangulación de los deseos para pedir los objetos íntimos, cotidianos, que ocultan nuestro sexo, como hicieron tantos otros cuadros superpuestos a *El origen del mundo*. En su recreación de un nuevo origen, de un nuevo mundo, provoca una abanico de consecuencias sutiles. Llenar de bragas el espacio altera y potencia un cambio en la mirada. Frente al escándalo y al éxito de las revistas pornográficas y al carácter con la que Hustler mostraba los genitales femeninos, la propuesta artística de Pilar Albarracín deserotiza tanto la vulva como los objetos que la cubren. Frente a los ojos situados en una posición imposible, los cuerpos deben elevarse, cambiar las disposiciones habituales. Es necesario mirar hacia arriba lo que normalmente está abajo, cubriendo. El aumento de imágenes pornográficas en nuestra sociedad hace que:

las preguntas por el propio cuerpo y el otro sexo quedan soldadas a la reproducción de las imágenes obscenas sin estética, sin discurso y sin carácter sagrado. Se despliega así un modo de goce alienado al narcisismo de la época: un narcisismo que se nutre de la melancolía, del desierto, del odio al Yo y que despliega su admiración a las imágenes propuestas por la publicidad y el mercado (Godínez, 2011: 54).

Como en otras obras de Pilar Albarracín las imágenes sirven para realizar preguntas y obtener respuestas sobre el propio cuerpo (*Lunares, Viva España, La noche 1002, Furor latino*) y el otro sexo (*Buscando a Herr Traumerreger, Bailaré sobre tu tumba*). El secreto de lo que ocultan se erige en desvelamiento deserotizado: las mujeres que hablan de sus bragas rompen el silencio impuesto sobre «lo más íntimo» en una resignificación de lo que son y de lo que han llevado. Sus bragas, las de cada una, tienen una historia social e individual propia. Se alejan de una sexualidad impuesta para reclamar su derecho al reciclaje, a su transformación en obra de arte. De algo para tirar, porque es necesario cambiar y cuidar la ropa íntima, las bragas entregadas a otra mujer se convierten en materia artística. La invasión aérea del espacio rompe los límites de las geografías corporales y de la individualidad. La obra incluye el proceso en el que los límites de los cuerpos dóciles desaparecen ante los propios discursos y la reivindicación de una



Pilar Albarracín, *El origen del nuevo mundo*, 2012. <http://slash-paris.com/en/evenements/pilar-albarracin-el-origen-del-nuevo-mundo>. Courtesy of the artist & Galerie G-Philippe & Nathalie Vallois, Paris.

oralidad que es necesario mantener. Una expresión que ya se había materializado metafóricamente en obras anteriores como *Prohibido el cante*. Al situarse en un mismo nivel, que además se eleva a lo sagrado, las bragas-mandala originan un nuevo principio en el que la soledad de las mujeres y de los cuerpos ya no duele.

La conversión en objeto artístico de objetos usados por muchas mujeres de diferentes edades, lugares y condiciones sacraliza las formas escondidas y los mandalas trastocan los significantes de lo íntimo. Frente al secreto de una mujer única e universal que se presenta abierta, las bragas muestran la diversidad de las mujeres, de sus cuerpos, sus gustos, sus decisiones. La circularidad como símbolo rechaza la línea entreabierta de la vulva. Los colores se rebelan contra las dicotomías de los géneros. Cada forma, cada elección por una gama cromática es la vivencia anónima, los deseos gozados u olvidados. La espiral constante de *El nuevo origen del mundo* que ya no está en la superficie de las cosas sino en la profundidad eterna del infinito.

El proceso frente a la objetualidad de lo dado es una ampliación de la magnificencia de la obra de arte. Lo que importa ya no es el objeto en sí sino el dar, recoger, coser, inventar, componer. Frente a crear y mirar, frente al protagonismo del hacer y sentir, Pilar Albarracín reivindica una experiencia artística más amplia. Son muchas las mujeres que han dejado sus bragas a la artista y ella recoge de la donación el principio que Marcel Mauss ya apuntó: el *gift*, el regalo otorga a los objetos un valor esencial del que carecen en la vida cotidiana.

Un nuevo origen del mundo en el que las mujeres no son objetos de las miradas sino sujetos liberados. Ya no son metáforas sobre la sacralidad de las mujeres, sino un auténtico proceso de metamorfosis. Como señala Pollock (2006, p. 66)

The matrixial process of meaning “donation” differs from the phallic models to which we are accustomed. Phallic models are constructed on twin foundations. Signification occurs in the absence and absenting/loss of the real. Signification is premised on a logic of contradiction of presence/absence. The sign is always the symbolic substitute by means either of metaphoric replacement or metonymic contingency. Meaning is the melancholic acquiescence to loss. »Metamorphosis, curiously adumbrating and regendering difference, accepts a chain, a transpsychic wending and borderlinking, across which meaning suffuses in a never totally absented not completely present transfer

3.1. El proceso: necesito bragas, usadas pero limpias

Pedir bragas provoca alarma. Alerta en ocasiones sobre los posibles usos, escandaliza la naturalidad de la demanda. Aunque se trate de bragas que ya no se usan, distinto a pedir bragas que se llevan, las mujeres no solemos dejar o pedir bragas a otras mujeres. Incluso entre amistades íntimas o familiares, la braga es de una. Una marca de ti que «te posee». De ahí que incluso las mujeres se pongan las mismas bragas sin pedir otras salvo en condiciones muy especia-

les: si se han manchado por la sangre, si la relación con la persona a la que se le pide es familiar. Es más seguro estar poco limpia que exigir un contacto de transposiciones lésbicas. Ha sido necesario explicar para qué, con qué sentido se querían unas prendas que rompen la vergüenza de lo íntimo si se entregan.

Pedir implicaba colaborar y dar algo propio. Las reticencias de ceder para su uso y exhibir al público unas prendas que forman e identifican a quienes las poseen contrastan con el protagonismo de los sujetadores como símbolo y exigencia de la libertad corporal para las mujeres de la década de 1960 que resultaba más sencillo. Frente a las bragas, los sujetadores son un término que condensa el control de los cuerpos, la demanda social de mantener, contra la gravedad, un pecho erguido. Liberarse de esa sujeción, desertizarlo, ha sido y es más fácil que realizar la misma operación con las bragas. La propia palabra se convierte en impronunciable. Mantiene el secreto de aquello que tapa y se feminiza con diminutivos que la vuelven socialmente más aceptable. Las braguitas pierden la contundencia de la braga y se distancian de la rotundidad de una vulva que, como en el cuadro de Courbet, lo invade todo. Al minimizarse, se aplica una de las técnicas que empequeñecen a las mujeres considerándolas niñas, infantes. Resulta sorprendente que fuera esa palabra la que no tenía un atributo generizado hasta hace poco. De hecho la bragueta muestra las posibilidades y la unión entre hombres y mujeres que llevan ropa interior. El tanga, ligado al acto de desnudar las nalgas, se convierte en una señal inequívoca de la juventud impuesta a los cuerpos. La función de la braga, en cambio, es no sólo tapar sino recoger la suciedad supuesta de un órgano que, a diferencia del masculino, no se exhibe. De ahí que frente a la ostentación de los urinarios masculinos, las mujeres tengamos pequeñas habitaciones separadas. Es necesario marcar diferencias de sexo: no permitir que las mujeres se vean unas a otras o se exploren.

Bajarse las bragas humilla. Quedarse en bragas demuestra la vulnerabilidad impuesta a las mujeres. Los hombres, en cambio, pueden ser calzonazos porque el calzoncillo recubre y asume el poder del falo. En cambio, la «chochona», ya que no existe la «braganaza», es aquella que está inmovilizada por el tamaño y el peso de su propia genitalidad.

Frente al poder erecto del falo, la vulva en cambio sigue considerándose un extraño agujero. Un círculo escondido entre los labios que recubren y se pliegan en sí mismos. Otro círculo, el clítoris que se extiende por dentro en una voluptuosidad tantas veces negada. Unos círculos secretos que se desconocen y contaminan. De ahí la necesidad de la doble protección: bragas y *salvaslip*, no salvabragas. Un *salvaslip* con olores y formas ajustadas que se extienden hasta el mínimo del tanga, lo originario, el taparrabos primitivo. Erótico porque recuerda el poder de lo cultural sobre lo salvaje, un cuerpo accesible que no tiene el pudor ni el sentimiento contaminado de la vergüenza o la cotidianidad de la braga. La braga adquiere su sonoridad bronca de su función limpiadora: evita

que las mujeres provoquen con el olor y la movilidad de sus genitales. La braga es límite entre lo animal femenino y la pureza cultural que se impone a los cuerpos de mujeres; es un objeto liminal entre lo limpio y el deseo, que promueve el objeto fetiche para los hombres. El escándalo de no llevar bragas y mostrarlo borra un pasado reciente en el que muchas mujeres se negaban a la opresión de los tejidos. Muchas de ellas no llevaban bragas, dormían sin bragas, paseaban su cuerpo sin la protección hoy obligada como quienes siguen la moda de una modernidad desembragada.

La confianza entre lo dado y lo recibido establece una sororidad formal que une y reivindica el papel de las mujeres. La conjunción de bragas en un hecho artístico eleva a las mujeres unidas por el coño, un coño que no está pero que sí ha estado. La fuerza de la apuesta en lo representado es una metáfora distinta a la metonimia por la que las bragas se vuelven fetiche. Esa transición de lo cotidiano a lo sagrado, donde lo visible y lo invisible ya no se erotiza, altera el orden entre la erección de los ojos y el sentido del significante. Se invierten las competencias femeninas, las luchas por el poder y el deseo, en un colaborar entre todas, estar al lado, verse. Una nivelación que ya en *Virgenes* llevaba la iconografía del culto a pie de calle y las esculturas se personalizaban en una reivindicación del sentimiento religioso andaluz. En *El origen del nuevo mundo* las bragas se elevan desde el interior de cada una, de lo que nos cubre, a lo sacro abstracto y espiritual de los mandalas.

3.2. Las formas y los colores

Ver bragas, contemplarlas desde la estética, supone transformarlas. Al miedo de erotizar y desear las bragas de las otras le sucede su conversión en un objeto espiritual que reúne formas y colores diversos, se trastoca en una geometría visionaria. Los mandalas presuponen y obligan a ese cambio en la mirada. El punto de vista de la observación se modifica para lograr una experimentación del espacio con el propio cuerpo. Lo encerrado en los círculos son caminos de sanación y reconocimiento cósmico. De ahí su similitud formal con los rosetones de las catedrales góticas. Es la unidad para la divinidad y para la división del cuerpo, el de los sujetos pero, sobre todo, del cuerpo social. Los mandalas sintetizan la naturaleza de lo observado y la multiplicidad de sus partes. La unidad se sitúa en el centro de una composición que exige de la métrica. Frente a la quietud se integra el movimiento por la reivindicación de los procesos artísticos. Ya no es sólo el valor del objeto en sí lo que conmueve, sino las experiencias aglutinadas del transcurso. Ha sido necesario clasificar, agrupar las bragas y delimitar las composiciones apropiadas. El hecho de que estén cosidas incide en otra de las constantes reivindicaciones del arte en Pilar Albarracín: las técnicas de costura y bordado –*Pañuelos para llorar*, *T.C.A. (mantón)*, *Sin título (Mujer con jarrón)*, *El viaje*– como tecnologías femeninas que no han alcanzado el reconocimiento que merecen en las bellas artes (Deepwell, 1995:311). Coser las

bragas para llevar a cabo la *metramorfosis* exalta el valor de los transcurros, de las mujeres como artífices y como donadoras de los tejidos que llevan puestos y que alcanzan de la mano de la artista una nueva significación.

Visibilizan un cuerpo colectivo e individual que asume las transformaciones sociales con los objetos que lo representan. Las bragas denotan una edad, un gusto, una experiencia cotidiana y una selección de «momentos especiales» en los que se llevan. Muchos de los ritos colectivos como los bautizos, las comuniones, las bodas, las conmemoraciones ceremoniales del paso del tiempo se sirven de nuestro cuerpo para consolidar el cambio experimentado. En otras sociedades, en otras maneras de representar las etapas vitales y los acontecimientos que las marcan, el cuerpo sirve igualmente de soporte y de resultado final. Los usos, las representaciones sobre sus fluidos, sus componentes y sus divisiones pueden variar, pero el recurso al cuerpo es una constante cultural. Unos cuerpos recubiertos de objetos que confieren solemnidad a lo diario y a lo excepcional.

Los mandalas ofrecen así un carácter sagrado y ritual a partir no sólo de la forma de las bragas sino de sus colores. El predominio de las bragas blancas, negras y rojas, colores teatrales que se muestran a los demás, implica una gran cantidad de asociaciones metafóricas. La abundancia del color carne frente a la variedad cromática permite una mimesis de la genitalidad femenina con el resto del cuerpo, con una asexuación que recalca en la perfección de las formas. Los estampados se alzan como visiones de un universo más coloreado donde imprimir mensajes lingüísticos que esperan ser desvelados.

Se emplean tres colores básicos –el rojo, el negro y el blanco– por su conexión con los fluidos corporales –la sangre, las heces, la leche y el esperma– de modo que las sensaciones individuales de nuestros fluidos crearían una corriente comunitaria para participar y sentir conjuntamente el paso de cada uno de los individuos por la escala social con una eficacia que ya señaló Victor Turner en la mayoría de rituales.

4. A modo de reflexión: cuerpos técnicos o técnicas corporales de emociones

Son muchas las artistas y las autoras que desde el mito cyborg han reivindicado una igualdad desangrada, mecánica, transformable sin cuerpo ni sangre. La obra de Orlan es quizá la mayor reflexión sobre los efectos estéticos de la producción occidental del arte que ella ironiza en su propio cuerpo hasta fundirse con representaciones bio-imaginarias. El poder de una tecnología eficaz y transformadora, al alcance de todxs explica la aplicación de hormonas o sustancias que provoquen una alteración aparente de nuestro cuerpo, incluso con el riesgo que conlleva en nuestra carne cada vez más industrializada. El auge de una teoría queer traducida en muchos contextos con un ansia

de libertad acaba en copia mimética y empobrecedora de lo que fue una unión contra las dicotomías de los cuerpos, de las opciones sexuales, del miedo a una sangre limpia y otra contaminada por el SIDA. Sin que podamos ahondar en este aspecto, las performances se han politizado cada vez más como un mecanismo “nuevo” de resistencia en un olvido del propio origen de éstas en la producción artística.

La medicalización de la sociedad responde a esta etapa de neoliberalismo tecnocrático en el que se subsumen algunas de las características del pasado. La naturalización de los individuos se ha incrementado a medida que avanza el conocimiento del genotipo humano y los medios de comunicación, siguiendo los trazados políticos, propagan nuevos descubrimientos. El uso –a veces abusivo– de la terminología aparentemente científica como catalizador del consumo demuestra la concepción neoevolucionista sobre el cuerpo del que somos partícipes. Pensamos que la ciencia es un dispositivo no ideológico –y, por supuesto, no ideologizable– que resulta del desarrollo social. Y nuestra visión de la cartografía humana es la más intensa, la mejor preparada para la resolución de las enfermedades y hasta para evitar la muerte. No es extraño que este endiosamiento de la ciencia se concrete en medicina frente a otras disciplinas.

Las nuevas tecnologías se presentan como un medio, falsamente disponible para la mayor parte de la humanidad, que asegura la transformación del individuo. Desde las modificaciones temporales a las permanentes se publicita la gran capacidad de nuestra sociedad para metamorfosear los paisajes del cuerpo. Muchos fotógrafos vinculados a la práctica médica han usado estos principios para cuestionar o reforzar estas ideas dominantes. Un ejemplo evidente son los autorretratos de ADN que realizó Gary Schneider en 1997. O las metáforas con las que se separan las láminas del hueso para ofrecer una imagen de la complejidad y la belleza con la que están estructurados la parte más inorgánica de nuestro cuerpo. En ambas los fotógrafos pretenden un retorno a lo esencial del ser humano a la parte interna desprovista de las trampas culturales con las que se manejan las modificaciones superficiales. Se trata de crear nuevas utopías a través de la misma técnica y de la sacralización de la medicina pero alterando la producción de sentido.

Al tomar como objeto los órganos y las estructuras más internas estas producciones artísticas están creando un paisaje utópico en el que se insiste en la vuelta al interior frente al uso del cuerpo externo de los individuos. Y de esta forma, la segmentación social que está siendo codificada mediante la separación del cuerpo en sus partes pierde vigencia. Se trata de ver lo que compartimos y nos hace seres humanos de modo que las desigualdades no tengan cabida. Resulta imposible saber si lo fotografiado responde a una mujer, un hombre, su clase social o su etnicidad. Mediante esta recreación se alinean con las utopías del pasado en la que los referentes corporales y espaciales estaban también presentes aunque con distintos códigos.

La despersonificación en pro de la belleza es cuestionada en una obra anónima titulada “Las venas y las arterias del corazón” de 1983. La aparente facilidad del paisaje casi arbóreo contrasta con las dificultades de realización: fue necesario inyectar con gelatina los conductos además de deshidratar y mantener en una solución química el órgano para que adquiriese una transparencia que nos conecta con el mundo exterior, con los paisajes naturales del entorno. Se trata de reubicar el cuerpo y mostrar las semejanzas de lo que somos y lo que nos rodea, ambos elementos materiales que la técnica puede alterar para su destrucción o para la creación de una belleza colectiva más amplia.

Otro ejemplo muy significativo de estos nuevos lazos entre el cuerpo y el espacio es la obra, *Interior n. 5*, de dos fotógrafos Anthony Aziz y Sammi Cucher, de 1999. En ella mezclan las convecciones sobre la belleza, la perfección corporal y la crítica a la confianza en la alta tecnología. Desde su perspectiva la fe científica que ha sustituido a la religiosa como una forma de resolver los problemas supone amurallarse. Y en esta fotografía el cuerpo, en sí mismo, se transforma en un muro donde la textura, las estancias como si fuesen habitaciones carecen del halo cálido del hogar, de la paz que se atribuye al hogar. Con sus propias palabras: “*los incondicionales de una tecnología penetrando en el cuerpo y en el espíritu humano corren el riesgo de perder de vista que la tentativa de convertirse en objeto tecnológico es destinarse a la extinción*”.

En el caso de Pilar Albarracín y *El nuevo origen del mundo* esa potencialidad emocional que fluye y se origina en cada uno de los sujetos culturales permite una propuesta colectiva en el que los usos individuales, los recuerdos materiales y la estética se entretujan como afirma Guasch (2000: 346)

Lo que he resaltado como feminismo crítico como aquel lugar donde teoría, arte y autobiografía se conjugan. Aquí, luchando con la complejidad de lo subjetivo y sus inscripciones, articuladas con los enigmas de la diferencia sexual y la política de la alteridad femenina podemos descifrar las inscripciones de lo femenino, de lo que es misteriosamente familiar, e incluso un amable solaz, una *juissance* que puede tocarse en ese umbral matricial donde el arte actuando –en y desde lo femenino–, inscribiendo la resistencia de lo femenino, nos permita vislumbrar “un más allá que está dentro de lo visible”

Referencias bibliográficas

- Aguilar, T. (2008). Cuerpo y tecnología en el arte contemporáneo. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17. *Publicación electrónica de la Universidad Complutense*.
- Aretxaga, B. (2009). Dirty Protest: Symbolic Overdetermination and Gender in Northern Ireland. *Ethos*, 23 (2):123-148.
- Barthes, R. (2009). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*, Barcelona, Ediciones Paidós.

- Benjamin, W. (2008). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica* en *Obras*, libro 1, vol. 2, Madrid, Abada Editores.
- Clair, J. (1993). El desnudo y la norma, *3ZU: revista de arquitectura*, Barcelona.
- Chadwick, W. (1992). *Mujer, arte y sociedad*. Madrid. Editorial Destino.
- Deepwell, K. (1998). *Nueva crítica feminista de arte. Estrategias críticas*, Madrid, Cátedra.
- Drenth, J. (2008). *El origen del mundo. Ciencia y ficción de la vagina*, Buenos Aires, Libros de la Araucaria.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI.
- Godinez, A. (2011). Breves notas sobre pornografía. Mercado internet y capitalismo global. *Ania* n. 5, Revista semestral del Instituto de Psicología y Psicoterapia Psicoanalítica del Noroeste, A.C., Ciudad Obregón, Sonora.
- Guasch, A. M. (2000). *Los manifiestos del arte posmoderno*. Madrid, Akal.
- Lacan, J. (2005). *Le séminaire*. París, Livre X. L'angoisse, Seuil.
- Lipovetsky, G. (2007). *La tercera mujer*, Barcelona, Anagrama.
- Muñoz, A. (2014). La rebeldía de unos muslos ensangrentados. *Playground Noticias*
- Pollock, G. (2006). Rethinking the Artist in the Woman, the Woman in the Artist, and that Old Chestnut, the Gaze. En *Women Artists at the Millennium*. Armstrong C. y De Zegher, C (Ed.), MIT Press.
- Quignard, P. (2005). *El sexo y el espanto*. Barcelona, Minúscula.
- San Román, T. (2006). El velo, el Rolex y la antropología. *Perifèria*, 4, Barcelona, 1-4.
- Savatier, T. (2009). *El origen del mundo. Historia de un cuadro de Gustave Courbet*. Gijón, Trea.
- Serres, M. (1991). *Le tiers-instruit*. Paris, Bouché.
- Sosa, R. (2013). La construcción cultural de la identidad femenina: las artistas en el periodo de entreguerras. *Revista Nomadías*, 18:9-18.
- Turner, V. (2005). *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI.

La marginación del homosexual en el sistema igualitario cubano: consideraciones sobre *Antes de que anochezca* y *El mundo alucinante* de Reinaldo Arenas

José Sarzi Amade

Université d'Aix-Marseille

[jbpsarzi@gmail.com]

Leonor Taiano Campoverde

Universitetet i Tromsø

[leonortaianoc@gmail.com]

Resumen: Partiendo de una interpretación histórico-social de la literatura, se analiza el papel marginal del homosexual en la Cuba posrevolucionaria por medio de las obras *Antes de que anochezca* y *El Mundo Alucinante* de Reinaldo Arenas, textos con claros elementos autobiográficos que intentan asignar una voz a unos de los antihéroes de la revolución cubana: el homosexual.

Con *Antes de que anochezca* y *El Mundo Alucinante*, Reinaldo Arenas nos permite conocer la función social del homosexual durante el auge la Cuba castrista, al mismo tiempo que refleja que la igualdad social es una de las más grandes utopías de la sociedad. Ambas obras son un diálogo y un reproche a la ideología revolucionaria y por ello nos permiten estudiar en qué puntos el “discurso igualitario” puede ser una fuente de exclusión.

Palabras clave: Reinaldo Arenas, UMAP, El mundo alucinante, Antes de que anochezca, Castrismo, Homosexualidad.

THE MARGINALIZATION OF HOMOSEXUAL WITHIN THE CUBAN EGALITARIAN SYSTEM: CONSIDERATIONS ON REINALDO ARENAS'S *BEFORE THE NIGHT FALLS* AND *HALLUCINATIONS*

Abstract: From a historical and social interpretation of literature, this paper analyzes the marginal role of the homosexual in post-revolutionary Cuba through Reinaldo Arenas' *Before the Night Falls* and *Hallucinations*, texts with clear autobiographical elements, which try to assign a voice to one of the anti-heroes of the Cuban revolution: the homosexual.

Through *Before the Night Falls* and *Hallucinations*, Reinaldo Arenas lets us know the social role of homosexuality during the Castrism's boom, while reflecting that social equality is one of the largest utopias of society. Both texts are a dialogue and a reproach to the revolutionary ideology and allow us to study on which points the “egalitarian discourse” can be a source of exclusion.

Keywords: Reinaldo Arenas, UMAP, *Before the Night Falls* and *Hallucinations*, Homosexuality, Castrism.

À Cuba il n'y a pas de juifs mais il y a des homosexuels

Jean-Paul Sartre

1. Introducción

La citación inicial corresponde a las palabras pronunciadas por Jean-Paul Sartre para demostrar su rechazo hacia los abusos cometidos contra los homosexuales en Cuba. Aludimos a ella en nuestra presentación porque consideramos que da lugar a una importante meditación sobre la política segregacionista contra los homosexuales durante el auge del castrismo.

De hecho, nuestra ponencia intenta convertirse en un punto de reflexión y debate sobre la discriminación dentro de un sistema que, si bien se proclama igualitario, marginó acerbamente al “sexualmente diverso”. Profundizar sobre uno de los episodios más oscuros de la historia del castrismo significa también contribuir a remover el silencio o la banalización de las torturas físicas y mentales sufridas por una categoría de individuos catalogados de “anormales” o totalmente opuestos al modelo masculino, fuerte y barbudo, impuesto por la revolución cubana¹.

Nuestra reflexión se hará principalmente por medio de un estudio de la producción literaria de Reinaldo Arenas, prestando especial atención a sus obras *El mundo alucinante* y *Antes de que anochezca*. Sin embargo, antes de iniciar nuestro análisis literario explicaremos algunas particularidades sobre las políticas anti-homosexuales que rigieron durante los siglos XIX y XX, no solo en la Cuba castrista, sino en el occidente en general.

2. La homosexualidad vista como delito y patología social

Si analizamos la historia mundial de finales del siglo XIX hasta los años setenta del siglo XX, encontraremos que la homosexualidad fue la causa de muchas persecuciones legales, encierros psiquiátricos y cacerías políticas (Falcetta, 2013: 11-40. Países actualmente catalogados de tolerantes, entre los que figuran Alemania, Bélgica, Inglaterra, Italia, España y Estados Unidos, reprimían severamente las tendencias sexuales de los “invertidos” o “violetas” (Davis, 1991: 55 y Amalte, 2003).

1. De hecho, a pesar de la existencia de documentales como “conducta impropia”, el cuento *El lobo*, el bosque y el hombre nuevo de Senel Paz que inspiró la famosa película *Fresa y Chocolate*, las diferentes obras de Reinaldo Arenas que incluyen *Antes de que anochezca* y *El mundo alucinante*, la discriminación y confinamiento de los homosexuales en los campos de la UMAP continua siendo un tema tabú de la revolución cubana.

La Italia de Benito Mussolini, por ejemplo, con su modelo del hombre nuevo, el cual fue en cierto modo retomado por el castrismo, instituyó expediciones punitivas para aplacar todos los “rituales relacionados con la homosexualidad” e impuso el modelo masculino del *cittadino-soldato*, opuesto al hombre afeminado, sedentario y burgués (Ponzio, 2005: 1-54).

En Cuba, la imagen suprema de este hombre nuevo, proletario, revolucionario y viril era precisamente el jefe de los barbudos, Fidel Castro, padre de una nueva estirpe de cubanos, capaces de imponerse a los pueblos capitalistas debido a su superioridad ideológica y amor a la patria. Esta búsqueda del hombre nuevo dio lugar a que criminólogos y psiquiatras colaborasen para encontrar las causas de la “aberración homosexual”, la cual se aplacaba con la cárcel o el manicomio (Schmidt-Cruz, 2000: 27). Al mismo tiempo, se convirtió en una excusa para ultrajar a los adversarios políticos y a los libres pensadores y originó una revolución antropológica que intentaba silenciar al “sexualmente diverso” (Schmidt-Cruz, 2000: 27).

Es importante recordar que, incluso antes de la revolución, no son pocos los artículos científicos que catalogan al homosexual como individuo enfermo. En 1948 la Liga de la Higiene Mental incluyó la homosexualidad entre los problemas sociales más serios de Cuba y el *Código de Defensa Social* la definía como uno de los más altos “estados de peligrosidad”. Posteriormente, la revolución radicalizó esta homofobia, definiendo la homosexualidad como un vicio burgués y antirrevolucionario (Barbeira, 2000: 27-38). En consecuencia, se respaldaron las medidas de exclusión y tortura contra aquellos “seres extravagantes”² y se procedió a vigilar las escuelas e internados, a purgar las universidades, a depurar las instituciones culturales y a confinar a los homosexuales en las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) (Marqués de Armas, 2010).

En nuestra capital, en los últimos meses, dio por presentarse un cierto “fenomenito” extraño, entre grupos de jovencuelos y algunos no tan jovencuelos, resultado de toda una serie de factores[...] muchachos descarriados por descuido de las propias familias y en muchas ocasiones por influencia negativa de determinadas personas sobre ellos, que van inculcándole ciertas ideas, ciertas actividades.

Y así se venían observando grupos, algunos cientos de jovencuelos en varios grupos, influidos entre otras cosas por la propaganda imperialista, que les dio por comenzar a hacer pública ostentación de sus desvergüenzas [...] (Castro, 1968).

Como ya se refirió, los psiquiatras jugaron un papel central en la discriminación sexual. Los experimentos de Eduardo Gutiérrez Agramonte, las tesis de Jesús Dueñas Becerra, las observaciones de Gaspar García Galló, los encuen-

2. Tomo esta expresión del documental de Manuel de Zayas, *Seres extravagantes* (2004) que testimonia el proceso de marginación y represión de los homosexuales durante las dos primeras décadas de la revolución cubana a través de la biografía de Reinaldo Arenas.

tros académicos moderados por Martín Castellanos, entre otros, permitieron que los científicos y las autoridades cubanas pudiesen luchar abiertamente para “combatir el homosexualismo y la rebeldía contra el ideal paterno”, ya que lograron demostrar que la atracción hacia personas del mismo sexo era una verdadera “patología social” (Marqués de Armas, 2010). Es así, que por medio de una serie de tesis pseudocientíficas, la Cuba revolucionaria logró hacer de la homosexualidad una enfermedad y un delito, cuyas huellas son palpables en la producción literaria de Reinaldo Arenas.

Lo ideal en toda relación sexual es la búsqueda de lo opuesto y por eso el mundo homosexual actual es algo siniestro y desolado; porque casi nunca se encuentra lo deseado (Arenas, 2009: 133).

3. La homosexualidad en la obra de Arenas

Si analizamos su autobiografía *Antes de que anochezca*, por ejemplo, podemos darnos cuenta que su obra no es solamente un texto escrito por “venganza” como él afirmó alguna vez (Machover, 2001: 125-128), es también una autojustificación y una verdadera explicación de sus tendencias políticas y sexuales. De hecho, marcado por los códigos de su sociedad, Reinaldo Arenas percibe su primera experiencia homosexual como un delito. Experimenta un extraño sentido de culpabilidad por la satisfacción orgásmica y está seguro de haber cometido algo terrible que lo condenaba para el resto de su vida:

Cuando terminamos, yo me sentía absolutamente culpable, pero no completamente satisfecho; sentía un enorme miedo y me parecía que habíamos hecho algo terrible, que de alguna forma me había condenado para el resto de mi vida (Arenas, 2009: 29).

En la obra de Arenas, la homosexualidad es una transgresión y un efecto del machismo revolucionario, el cual idealiza la imagen masculina, denigra la femineidad y segrega al homosexual, convirtiéndose en un excelente caldo de cultivo para el desarrollo de relaciones sexuales entre personas del mismo sexo (Esterrich, 1997: 178-193).

Creo, francamente, que los campos de concentración homosexuales y los policías disfrazados como si fueran jóvenes obsequiosos, para descubrir y arrestar a los homosexuales, solo trajeron como resultado un desarrollo de la actividad homosexual (Arenas, 2009: 133).

Es precisamente la homosexualidad el factor que hace de *Antes de que anochezca* una autobiografía pasional y personal, en la que, inconscientemente, el autobiógrafo³ demuestra una serie de prejuicios contra su propia persona. La vida de Arenas está marcada por los deseos de desaparecer de la sociedad que lo condena; por ello, el cautiverio y la fuga son los motivos principales de

3. Utilizamos la palabra “autobiógrafo” basándonos en la aplicación que Philippe Lejeune le otorga en *Le pacte autobiographique* (1983).

esta obra, en la que la automitificación típica de los egodocumentos, se combina con evidentes denuncias al sistema castrista.

En uno de sus poemas titulado *tú y yo siempre prisioneros*, Reinaldo Arenas también transmite esta profunda sensación de angustia existencial, por medio de una voz poética incapaz de romper el peso opresivo de las rígidas estructuras de género que gobiernan la sociedad y que imponen una continua disimulación de carácter social y espiritual.

Tú y yo siempre prisioneros
 De aquella maldición desconocida
 Sin vivir, luchando por la vida
 Sin cabeza, poniéndonos sombrero
 ...
 Caminamos soñando un gran palacio
 Y el sol su imagen rota nos devuelve
 Trasformada en prisión que nos guarece (Arenas, 2001: 39).

Bien podría ser Fray Servando, protagonista de *El mundo alucinante*, definido por Arenas como su *alter ego*, el “tú” del apenas mencionado poema⁴. De hecho, este personaje es un tipo de héroe aterrorizado por la exploración de su propia esfera íntima y por las injusticias del sistema que lo circunda, pero al contrario del autobiógrafo de *Antes de que anochezca*, este niega su propia sexualidad, sublimando sus tendencias naturales por medio de la castidad.

Y lo dejaste que él se acurrucara entre tus piernas. Y te retiraste solo, como te has de ver toda la vida; siempre en busca de lo que huyes. Pues bien sé yo que tú deseas lo que rechazas. Pues bien sé yo que cuando viste a todos los novicios acercándose desnudos a saludarte, algo dentro de ti hizo “pass” y se deshizo en miles de lucecitas y el primer impulso fue correr hacia ellos y, desnudo, dejarte confundir. Pero eres intransigente y astuto para contigo mismo, que es por ser tirano para con los sentimientos más solicitados. Por eso echaste a correr: pues bien sabes que la maldad no está en el momento que se quiso disfrutar sino en la esclavitud que luego se cierne sobre ese momento, en su dependencia perpetua. La infatigable búsqueda, la constante insaciedad ante lo encontrado... Y saliste huyéndote más que huyendo. Y te decías “estoy salvado”, “estoy salvado”. Y estabas salvado por primera vez, que es ya estar salvado para siempre (Arenas, 1997: 52).

Efectivamente, *El mundo alucinante* es una obra que sumerge al lector en un recorrido interior, que consiste en el rechazo de la propia homosexualidad, lo que se manifiesta por medio de una profunda angustia metafísica y la aspi-

4. *El mundo alucinante* narra la vida de fray Servando Teresa de Mier, sacerdote novohispano cuya vida estuvo marcada por la persecución y la fuga, por el enfrentamiento contra el poder y, como indica María Guadalupe Silva, por una tenacidad sin límites ante la libertad. Véase María Guadalupe Silva, “El mundo alucinante: construcción de la disidencia”, *Anclajes*, 15 (2011), pp. 61-79.

ración de sublimar las tendencias que perturban la existencia del protagonista por medio del activismo independentista y del desarrollo de ideas heterodoxas (Fernández, 1998: 3-35).

Por entonces padecía yo por mi soledad y me refugiaba en las letras. En medio de aquel promontorio de cavernícolas lujuriosos tenía que sobrellevar muchas batallas para no sucumbir. Pero la más terrible y más dura era la que sobrellevaba conmigo mismo. Entonces, con más furia, abría los libros y me ponía a dar brincos en la celda y veía cómo los demonios tramoyistas iban apareciendo en cada rincón y me brincaban a las manos y me bailaban delante de los ojos gritándome: “Cae, cae, cae” (Arenas, 1997: 54).

Es así que Fray Servando se sumerge progresivamente en una prisión de tipo afectivo-sexual, valiéndose de estrategias de inocencia personal que se convierten en un callejón sin salida, pues no le permiten disminuir sus sentimientos de enajenación y rechazo hacia sí mismo. Por ello, refuta formar parte de las “tierras del amor” y vive su homosexualidad según una lógica ego-alienante que le conducirá a recorrer un itinerario vital largo, esclavizador e inútil⁵.

¿Para qué quieres modificar lo que precisamente te forma? —dijo—. No creo que seas tan tonto como para pensar que existe alguna manera de liberarte. El hecho de buscar esa liberación, ¿no es acaso entregarse a otra prisión más terrible? ¿O es que de nada te ha servido la excursión entre “los buscadores”. Y además—añadió, mientras se disponía a marcharse—, suponiendo que encuentres esa liberación, ¿no sería eso más espantoso que la búsqueda?, y, aún más: ¿Qué la misma prisión en la cual imaginas que te encuentras? (Arenas, 1997: 136).

De esta manera Fray Servando, al igual que muchos homosexuales durante el auge del castrismo, vive un perpetuo estado de cautiverio, propio de quien debe adaptar su naturaleza al ideal masculino hegemónico. De hecho, por medio de este personaje, Arenas transmite las sensaciones experimentadas por aquellos que, como él, han sufrido torturas y humillaciones a causa de su sexualidad. Por consiguiente, es precisamente en las diferencias comportamentales entre el casto fray Servando, protagonista de *El mundo alucinante*, y el *homo eroticus* Reinaldo, autobiógrafo de *Antes de que anochezca*, que podemos establecer una importante analogía entre ambos: los dos están conscientes de que sus orientaciones homosexuales son consideradas como un delito para

5. En el capítulo XIV titulado “De la visita del fraile a los jardines del rey”, fray Servando recorre “las tierras del amor” junto con un joven, quien después resulta ser el propio rey. Estas tierras están divididas en tres categorías: las del amor heterosexual, la del amor entre mujeres, la del amor entre hombres. Fray Servando rechaza formar parte de ellas, por eso el rey le dice que está condenado a formar parte de la “tierra de la desolación”, es decir de aquellos que buscan eternamente y que nunca encontrarán.

su respectivo sistema y saben que constituye un motivo de persecución para los individuos que, como ellos, no se benefician de la protección de los poderosos.

Este tipo de vicio [la sodomía] es castigado con la hoguera y a ella van a parar los más miserables y el que no tiene quien lo proteja. Los nobles de la corte nunca llegan a iluminarse, a pesar de que todo el mundo sabe el sistema de vida que llevan, y cuando la hoguera está en su apogeo, lanzando grandes llamas y chisporroteando, ellos envían a sus pajes para que les busquen “abastecimientos” (Arenas, 1997: 119).

Esta observación de Fray Servando, sobre la protección que tienen ciertos homosexuales cercanos al poder, se repite en *Antes de que anochezca* con el concepto de la “loca regia”⁶:

La loca regia es esa loca que por vínculos muy directos con el máximo líder o una labor extraordinaria dentro de la Seguridad del Estado o por cosas semejantes, goza del privilegio de poder ser loca públicamente; puede tener una vida escandalosa y, a la vez, ocupar enormes cargos, viajar, entrar y salir del país, cubrirse de joyas y de trapos (Arenas, 2009: 104).

Arenas y su *alter ego*, acusados de disidentes y de peligrosos para sus respectivos gobiernos, no representan verdaderamente un riesgo para la sociedad. De hecho, es la sociedad la que constituye una verdadera prisión para ellos, porque representan identidades que se alejan de las estrictas y monolíticas prácticas de género hegemónicas que han regido desde épocas lejanas.

El mensaje de Arenas es claro “El homosexual no es y nunca ha sido un peligro para ningún sistema, pero todos los sistemas (llámense feudales, capitalistas, socialistas, etc.) han sido enemigos del homosexual, pues siempre se han servido de este para canalizar la ira y la frustración del pueblo”. Es esta, según Arenas, la verdadera problemática del “mito de virilidad” y de la componente normativa de la masculinidad hegemónica. Por medio de la representación de la opresiva sociedad virreinal, Arenas ataca la ideología de género cubana, poniendo en cuestión su normatividad y su naturaleza fuertemente restrictiva cuando se aplica a las personas lejanas del poder.

4. Conclusiones

Como se ha visto, por medio de *Antes de que anochezca* y *El mundo alucinante*, la obra de Reinaldo Arenas manifiesta que la exclusión del homosexual

6. En *Antes de que anochezca*, Reinaldo Arenas establece cuatro categorías de homosexuales o “locas”. La primera es la “loca de argolla” o el homosexual escandaloso, la segunda era la “loca común” que va con otros homosexuales, la tercera es la “loca tapada” o el homosexual que está casado, tiene hijos y la sociedad no sabe que es homosexual, la cuarta es la “loca regia” o el homosexual que está cercano al poder castrista. De esta manera Arenas demuestra la manera cómo en Cuba se internaliza la homofobia y se establecen jerarquías vinculadas a las categorías de género.

ha servido, a lo largo de la historia, para ejemplificar que el erotismo entre personas del mismo sexo puede ser juzgado como un infracción contra los intereses de un sistema de gobierno o de los principios morales de una sociedad. Efectivamente, ambos textos nos permiten entender que la dimensión privada tiene y siempre ha tenido una importancia pública.

Con el personaje de Fray Servando, y con su propia historia, Reinaldo Arenas nos muestra que, a la par de todos los individuos, no es el homosexual quien pone en riesgo un determinado sistema, sino que son los sistemas quienes ponen en riesgo la vida de los homosexuales (y de cualquier chivo expiatorio del momento) para aplicar un supuesto ejemplo y dar muestra de su autoridad. Son los gobiernos que, cuando abusan de su fuerza, tratan de modificar la esfera privada del individuo y terminan por aniquilarla totalmente.

Es así que, persiguiendo un estándar hegemónico masculino, la “revolución cubana” de los barbudos se convirtió rápidamente en una “revolución antropológica” que impuso un modelo patriarcal, fuerte, hiperviril y revolucionario. De esta manera, el homosexual no era solamente un ser pasivo en la vida privada de la revolución, sino que también perdió su papel activo en la sociedad, pues el castrismo, al igual que la España colonial, establecía un ligamen entre el cuerpo y la índole de las personas.

El primer texto que analizamos, *Antes de que anochezca*, constituye una autobiografía antirrevolucionaria y una autojustificación ante un mundo que condena la diversidad sexual. Arenas escribe esta obra en sus últimos días de vida, afligido por una salud quebrantada y por la soledad del exilio. Es así que, sirviéndose de la subjetividad característica de la escritura autobiográfica, el autor se exhibe como un testimonio-víctima de la aparentemente igualitaria revolución cubana. Arenas escribe sus memorias para darse una oportunidad de introspección y, en consecuencia, transmite sus preocupaciones sobre lo que reputa un conflicto idiosincrático que une a todos los cubanos, incluyendo al propio autor, quien estima que su historia tiene un valor histórico y es inteligible para quienes, al igual que él, han sido torturados mental y físicamente.

Es así que *Antes de que anochezca* muestra tanto la perspectiva psicológica como la perspectiva ideológica del autor. En vista de ello, la obra logra convertirse en una fuente documental que proporciona minuciosas descripciones sobre las políticas que caracterizaron los periodos de auge del castrismo y las medidas para eliminar la homosexualidad, considerada un malestar burgués y, en consecuencia, antirrevolucionario. La historia personal de Reinaldo Arenas se relaciona con la de muchos *marielitos*, pues está marcada por la persecución, el ocultamiento, la huida y el exilio.

La segunda obra analizada, *El mundo alucinante*, también es un testimonio importante de la segregación sexual en Cuba y América Hispánica en general, ya que la analogía entre la Cuba posrevolucionaria y la España colonial

permite indagar sobre importantes aspectos del castrismo que influyeron sobre la esfera íntima de los ciudadanos cubanos. Arenas nos trasmite imágenes claras de la cotidianidad posrevolucionaria y da a notar que el pasado vivido por fray Servando, sacerdote novohispano, es el presente que está experimentando el autor, llegando incluso a afirmar que él y el protagonista de su novela histórica son “la misma persona”.

El mundo alucinante muestra una sociedad marcada por la represión de la sexualidad y del libre pensamiento, manifestando que la censura castrista es mucho más que una imitación del socialismo ruso o del ideal del *cittadino-soldato* del fascismo, pues también constituye un *continuum* de la mentalidad machista del periodo colonial, cuyas huellas se perciben en los actuales países latinoamericanos. Efectivamente, es la similitud entre la condición marginal del homosexual durante la España colonial y en el apogeo del castrismo la que permite que Arenas lo represente como una de las principales víctimas de la historia latinoamericana (y mundial).

Sin lugar a dudas, existe una línea de conexión entre *El mundo alucinante* y *Antes de que anochezca*. Ambas historias están interrelacionadas por medio de un destino trágico, caracterizado por la segregación, la persecución y el desarraigo. Arenas construye estos textos en base a situaciones históricas conflictivas que permiten reflexionar sobre la importancia del poder y la marginación del sexualmente diverso.

Antes de que anochezca y *El mundo alucinante* muestran que la “cacería” al homosexual se basa en la legitimación de la segregación y en la politización de la sexualidad. Efectivamente, ambos textos revelan que la producción literaria de Arenas construye una aptitud de reflexión sobre los comunes abusos que acontecen en los regímenes totalitarios o en las monarquías absolutas.

En suma, por medio del análisis de *Antes de que anochezca* y *El mundo alucinante* podemos concluir que Reinaldo Arenas transmite su visión negativa de la historia, exteriorizándola a través del rechazo explícito y contestatario a cualquier régimen que pretenda sojuzgar las preferencias sexuales e ideológicas de los sujetos que lo constituyen. Por ello, en la obra de este autor cubano pondera una continuidad ideológica que desemboca en la literatura comprometida anti-totalitaria y pro-diversidad sexual.

Leyendo la producción literaria de Reinaldo Arenas se puede concluir que la represión a los homosexuales en Cuba se debió a la voluntad de crear una imagen de una patria inocente (basada desgraciadamente en la homofobia) y al deseo de crear el mito del hombre nuevo. Actualmente Cuba trata de borrar este episodio oscuro de persecuciones, llegando incluso a negar las reclusiones y torturas de la UMAP. Además, las iniciativas de Mariela Castro tratan de desarrollar la “tolerancia” hacia el “sexualmente diverso”.

¿Qué podemos pensar de esta tolerancia? Tomando en cuenta la experiencia de Arenas y el mensaje de sus obras, deseamos concluir con un mensaje que tal

vez os pueda sonar provocador. No pensamos que una sociedad que catalogó al homosexual de “riesgo social” y que lo utilizó como chivo expiatorio de la ira popular sea verdaderamente capaz de una integración al “sexualmente diverso”. Creemos que tanto en Cuba, como en el resto del mundo, esta tolerancia constituye simplemente una falacia.

Creemos que Arenas nos demuestra que el homosexual no desea ser tolerado, no desea ser un objeto, no desea ser banalizado. El homosexual, al igual que el heterosexual, desea simplemente que su vida privada y que su integridad personal no sea puesta en riesgo. Con su obra Arenas nos deja un mensaje muy claro: “el homosexual no busca ser tolerado, busca ser respetado y aceptado”.

La persecución a los homosexuales en el periodo de “auge” del castrismo y la supuesta “tolerancia” del periodo de declive son simplemente dos caras de una misma moneda, pues representan la utilización de una determinada categoría de ciudadanos para causar el contento popular. La obra de Arenas nos deja un mensaje claro, el homosexual no es un objeto de manipulación estatal, no es el idiota útil del sistema. El homosexual debe ser reconocido como un ciudadano más, pues la esfera íntima no tiene nada que ver con el sistema social.

Referencias bibliográficas

- Arenas, R. (1997). *El mundo alucinante*. Barcelona. Fábula TusQuets Editores.
- Arenas, R. (2001). *Voluntad de vivir manifestándose*. Buenos Aires. Adriana Hidalgo editora.
- Arenas, R. (2009). *Antes de que anochezca*. México. Fábula TusQuets Editores.
- Arnalte, A. (2003). *Redada de violetas: la represión de los homosexuales durante el franquismo*. Madrid. La esfera de los libros.
- Barbeira, C. (2000). Aquella solitaria mariposa cubana: Reinaldo arenas, una vida alrededor de la homosexualidad. *Lectures du genre*, 10: 11-16.
- Davis, J. S. (1991). Military Policy Toward Homosexuals: Scientific, Historical, and Legal Perspectives. *Mil. L. Rev*, 131: 55.
- Esterrich, C. (1997). Locas, pájaros y demás mariconadas: el ciudadano sexual en Reinaldo Arenas. *Confluencia*, 13 (1): 178-193.
- Falcetta, S. (2013). Omossessualità e diritto penale in occidente: profili storici di decriminalizzazione e problematiche aperte. *Sociologia del Diritto*, 2: 11-40.
- Fernández, R. D. (1998). Influencias y evolución del pensamiento político de Fray Servando Teresa de Mier. *Historia Mexicana*, 48: 3-35.
- Lejeune, P. (1983). Le pacte autobiographique (bis). *Poétique, Paris*, (56), 416-434.
- Machover, J. (2001). *La memoria frente al poder. Escritores cubanos del exilio: Guillermo Cabrera Infante, Severo Sarduy, Reinaldo Arenas*. Zaragoza. Universitat de València.

- Marqués de Armas, P. (2010). *Psiquiatría para el nuevo Estado (1959–1972)*. La Habana Elegante. http://www.habanaelegante.com/Panoptico/Panoptico_Psiq_Intro.html.
- Ponzio, A. (2005). Corpo e anima: sport e modello virile nella formazione dei giovani fascisti e dei giovani cattolici nell'Italia degli anni Trenta. *Mondo contemporaneo*, 3: 1-54.
- Schmidt-Cruz, C. (2000) Disidencia sexual y política bajo el castrismo: El testimonio de antes de que anochezca. *Revista Hispano Cubana*, 8: 26-38.
- Silva, M. G. (2011). El mundo alucinante: construcción de la disidencia. *Anclajes*, 15 (1): 61-79

Activismo sexual y posiciones de ruptura en el campo intelectual de Buenos Aires en la postdictadura. El caso de la revista *Sodoma*

Mariana Cerviño

IIGG-UBA-CONICET

[marianacerv@gmail.com]

Resumen: El llamado *under* de la ciudad de Buenos Aires, en la segunda mitad de los años ochenta, es la manifestación cultural del activismo sexual. En este sentido, las revistas de esa “subcultura”, sirven de documentos para explorar el universo al mismo tiempo político y estético que circula en ese espacio. Consideramos que sus palabras e imágenes fueron la punta de lanza de la renovación intelectual y estética que tuvo lugar en campo intelectual in extenso, a partir de los años ochenta. Si de un lado, nos interesa identificar los rasgos específicos de una parte de la cultura del activismo gay, por otro lado nos interesa también observar cómo se vinculan estos grupos emergentes, heterodoxos, con la parte más legítima del mundo intelectual y cómo se posicionan, en los distintos tópicos ante ésta.

Palabras clave: Argentina, Post Dictadura, Activismo sexual, Revistas.

SEXUAL ACTIVISM AND POSITIONS OF RUPTURE IN THE INTELLECTUAL FIELD OF POST-DICTATORSHIP BUENOS AIRES. THE CASE OF *SODOMA* MAGAZINE

Abstract: In the late 1980s, Buenos Aires’s so-called underworld was the cultural manifestation of sexual activism. Accordingly, the magazines of this subculture serve as documents to explore the concurrently political and esthetic universe that circulated within that space. I believe that their words and images spearheaded the intellectual and esthetic renovation which took place throughout the intellectual field from the early 80s onwards. I not only wish to identify specific features of a part of the culture of gay activism, but also I intend to observe how these heterodox groups that emerged connected with the most legitimate part of the intellectual world and how they positioned themselves in different issues in relation to it.

Keywords: Argentina, Post-Dictatorship, Subculture, Sexual Activism, Magazines.

1. Introducción

En el ámbito de la cultura, la recuperación democrática habilitó el ingreso de intelectuales y artistas con trayectorias sociales diversas a las que hasta el momento marcaban el tipo social legítimo en aquél campo. Frente a la represión

vivida en años precedentes, prevalece en estos años la emergencia en el espacio público de un tipo de actor cultural *disidente* que protagonizará rupturas importantes tanto en relación a los tópicos en debate, como a las estéticas que circulaban en los espacios artísticos de la ciudad de Buenos Aires.

Aunque la recuperación de la democracia dio a estos grupos una mayor visibilidad además de una progresiva centralidad en la renovación de los códigos estéticos, los elementos que traían esos grupos no aparecieron allí de la nada, sino que se habían gestado en la etapa precedente, en un entramado de sociabilidad restringida y oculta para el público amplio.

Dos espacios fueron en los años de la dictadura militar centrales para la pervivencia y posterior regeneración de la cultura argentina. Por un lado las revistas culturales que nacieron o persistieron durante la dictadura. Y por otro, los movimientos homosexuales cuya situación de semi clandestinidad daría paso con el cambio de régimen a una progresiva influencia en el campo cultural en general, y más tarde en el artístico en particular.

Periodista, escritor, activista y también artista, los años ochenta encuentran a Jorge Gumier Maier en los dos lugares, ambos hasta entonces periféricos. En primer lugar, habiendo hecho su ingreso en el campo intelectual en los setenta, en la revista *El Expreso Imaginario*, comienza en el año 1984 a escribir una columna gay en *El Porteño*. En segundo lugar, desarrolla en paralelo una práctica militante en el Grupo de Acción Gay (GAG). Como parte de esa doble inscripción –activista y colaborador frecuente de revistas culturales– edita desde ese mismo año la revista a la cual nos referimos, *Sodoma*.

La política represiva de la última dictadura militar argentina produjo efectos poco visibles pero profundos en el espacio de producción y circulación de bienes simbólicos.

En gran medida, las estéticas y los modos de esos intelectuales tienen su génesis en la experiencia de sexualidades no heteronormativas, implicadas o no en el activismo más o menos organizado. Ese activismo, cuyas primeras manifestaciones se pueden rastrear hacia fines de los sesenta, gracias a las condiciones más propicias de la democracia, fue creciendo en número y ganando el espacio público en este período.

Asimismo, estos grupos se encuentran inmersos en un clima más general que abarca al campo intelectual en su conjunto y como parte de los debates que lo atraviesan, los movimientos políticos por las libertades sexuales abordaron los tópicos generales que se impusieron en la democracia desde la especificidad de sus experiencias, marcadas por diversas interpretaciones de las estrategias a seguir.

Proponemos revisar las tradiciones recuperadas y reconstruidas por los movimientos por la diversidad sexual en la transición democrática a través del estudio de un caso: una de las publicaciones que acompañaron aquel período del activismo denominada *Sodoma*.

En los dos únicos números que fueron publicados, en los años 1984 y 1985, veremos las referencias estéticas y posiciones políticas de una manera articulada.

2. La ubicación de Gumier Maier en el campo intelectual y la cultura de la izquierda tradicional

Con el regreso de la democracia, el movimiento por los derechos sexuales quedó dividido en un arco que iba desde quienes abrevan por la constitución de una identidad gay unitaria, por un lado, hasta un tipo de activismo llamado *queer*, que aspira a disolver las categorías de identidad sexual (Meccia, 2006: 117). También es posible pensar esta división como dos estrategias políticas que involucran reclamos diversos. El primer caso correspondería a los grupos que se unieron bajo la denominada Comunidad Homosexual Argentina (CHA). Esta agrupación llevó a cabo un tipo de política denominada «afirmativa», en términos del tipo de construcción identitaria, y cuyo objetivo principal era, como en la actualidad, el reclamo de derechos ciudadanos. Ubicándose frente a la línea central de este espacio de la militancia, el Grupo de Acción Gay (GAG), de Jorge Gumier Maier, pertenecía al segundo conjunto, que siguiendo a Néstor Perlongher, sindicaba a los primeros como la línea conservadora del movimiento. Sin embargo, lejos de encontrar divisiones tajantes, esta tensión sobrevuela la mayoría de las intervenciones de unos y otros.

En este momento de la apertura democrática, Jorge Gumier Maier se encuentra ubicado en esta red con las propiedades de un subcampo, ya que su centro de reconocimiento posee autonomía relativa con respecto a los centros de la sociedad general que constituyen la hegemonía cultural del período. Las intervenciones en el campo intelectual se encuentran en un primer momento vinculadas a la reflexión en torno de la represión, pero en particular, la de tipo sexual.

Desde su columna de *El Porteño*, se dirige contra un grupo del cual también forma parte: la izquierda, en términos amplios. El debate contra los tópicos y los modos de la militancia predominantes en los setenta, encuentra en los activismos político-sexuales a los sujetos políticos que más lejos llevarían la confrontación con el pasado reciente de la izquierda argentina. En ese entramado de un nuevo estado del campo intelectual, las intervenciones de Jorge Gumier Maier en la prensa gráfica establecen un punto de vista frente a esos debates, a partir de la experiencia particular de su propia experiencia y de su militancia. Luego de algunas intervenciones en *El Expreso Imaginario*, la voz de Jorge Gumier Maier reaparece en el año 1984 en la revista *El Porteño* de Gabriel Levinas.

En este sentido, el artículo «La izquierda y Osiris Villegas: Extrañas coincidencias» (Gumier Maier, noviembre de 1984) muestra su distancia frente a ese colectivo. El texto reagrupa a figuras representativas de distintos momentos e ideologías políticas, en torno a su posicionamiento respecto de la cuestión homosexual. Ya en el primer mes de 1985 la columna de Gumier Maier pierde el tono pedagógico y militante que había asumido en los primeros números, para comenzar un nuevo año con otro tono. El artículo “Algo sobre el culo” recupera

una vez más a Perlongher, lo que es una constante en sus anteriores textos también, pero ahora su influencia es literaria además de teórica: «¿Qué guarda el ano, y su sola mención allende su innata vocación excretora? ¿Tal vez el riesgo eterno, al decir de la Perlongher, que orlado de caca esté? (¿Pero se eximirán las damas de orlas llevar?)» (Gumier Maier, enero de 1985: 71). Rechazadas por el código que promovía el sector más «integrista» de la Comunidad Homosexualidad Argentina, cuya estrategia consistía en no provocar a los sectores más reaccionarios de la sociedad, las travestis eran objeto de interés de Gumier Maier. Justamente la ambigüedad de esta opción sexual, cuestiona la unilateralidad del deseo y la misma noción de identidad sexual, tal como le interesaba sostener a Gumier Maier. El acento en este tipo de configuración forma parte de la contraposición a «la imposición de la división en géneros (dos), [que] necesita de la convención de signos inequívocos para sostenerse» (Gumier Maier, febrero de 1985). «La función sexual», sostiene en su terminología marxista-foucaultiana, «la función «mujer», es cumplida por hombres y mujeres, según se coloquen en esta» (Gumier Maier, febrero de 1985).

Una teatralidad y un montaje son constitutivos de la sexualidad, y el travestismo lo evidencia.

Imperio de la imagen. Nuestro deseo se enrosca y pierde en algo que escasamente es más que pura escenografía y vestuario. Si el imperio es el de la imagen, el travesti es su emperatriz o emperador, como guste. Mujeres hermosísimas y tan femeninas, por lo general. [...] Pero entonces, ¿no sería todo una cuestión de qué se hace y cómo y no de qué se es? (Gumier Maier, febrero de 1985).

De hecho, la mujer, en sus distintas funciones sociales es un centro de interés de Gumier Maier que aparece en forma reiterada; excede el travestismo, y se constituye en un nuevo locus de la crítica a las izquierdas. «Los reclamos de las mujeres, aunque lleguen a ser reconocidos por nuestra izquierda machista, son algo menor, inoportuno, que distrae de las grandes tareas masculinas: la insurrección del proletariado, la lucha contra el FMI o la guerra» (Gumier Maier, abril de 1984: 80). La reflexión sobre género es atravesada por los ejes que concernían al campo en su totalidad. En algún caso por la problemática de los derechos humanos, reivindicando en este caso a una de las agrupaciones más reconocidas de la disidencia con el régimen militar: las Madres de Plaza de Mayo. Cita a Laura Rossi «en el primer número de ALTERNATIVA FEMINISTA»:

(La madre) se hace cargo de funciones sociales por excelencia a descargo del Estado —desde la reproducción de la especie hasta la salud y el cuidado de niños y ancianos—: esta atomización, en que cada familia es responsable individual por el grado de bienestar de sus integrantes aparece a los ojos de estos como un hecho natural [...] La madre, para defender bajo el estado terrorista su rol de madre, se ha visto obligada a dejar de ser ‘madre’. Para defender a la familia, debieron enfrentar a la familia. Para defender a los

hombres, debieron invadir su terreno y cuestionarles su centralidad política y social [...] (Gumier Maier, abril de 1985: 80).

En otras oportunidades, se refiere a la izquierda de este modo:

La graciosa izquierda nacional (la misma que gentilmente invitó a las mujeres a sentarse al lado de un presidente socialista y viril, hace un año) olvida a Marx cuando este dice que la primera opresión de clase es sexual, la de la mujer por el hombre, y que sobre ella se desarrollan las demás (Gumier Maier, diciembre de 1984).

Paralelamente a estos temas, no debe subestimarse la polémica que, hacia el interior de los grupos militantes, mantiene en torno al problema de la «identidad gay». En ese marco, algunos meses más tarde del anterior, su texto responde a las repercusiones de la columna, y sirve nuevamente para insistir en una posición de enunciación no restringida a una «identidad», ni a la representación de otros supuestamente semejantes. Se enfatiza el alcance de sus reflexiones hacia cualquier posición subordinada.

No soy portavoz de minorías sexuales... Es de su discurso del que yo hablo –y de la marca de su matriz en el pensamiento que intenta oponerse– cuando reflexiono sobre las figuras en las que este se sostiene; la de la madre, la del traidor, la del homosexual, la del judío, la del subversivo... (Gumier Maier; julio de 1985: 78).

Al año siguiente, un artículo en doble página (Gumier Maier, junio de 1986) aborda esta vez la cuestión de las víctimas de la represión de Estado. Justamente se trata, siempre en tono polémico, de contrastar la versión oficialista –elaborada por algunas agrupaciones comprometidas con la lucha por los Derechos Humanos– que colocaba a los desaparecidos en un lugar pasivo, olvidando su rol de militantes. «Ya hace tiempo lo señalaron las Madres: «Tenemos que decir también quiénes eran nuestros hijos, por qué luchaban, por qué los secuestraron. Sacarlos del relato de los cuerpos victimizados y reintegrarlos a la soberanía de sus razones».

Sodoma

Como parte de su práctica militante, Gumier Maier publica en 1984 la revista *Sodoma*. El eje de sus posiciones pasa por sus reflexiones acerca de homosexualidad, aunque ello implica tomas de posición acerca de otros elementos del orden social dominante. La revista es editada por el GAG (Grupo de Acción Gay), donde Gumier Maier participa como coordinador de grupos. Esta organización tiene una estructura horizontal, al estilo del Frente de Liberación Homosexual de Perlongher, a quien conocen y leen en forma grupal.

El número 1 de la Revista *Sodoma* salió en 1984. Índice de la represión persistente en la democracia, no figura en el ejemplar ni el grupo editorial, ni el mes de su edición. En la tapa solo dice: SODOMA, GAG, 1984, y en inglés el

eslogan «*international year of lesbian and gay action*». Además de ello, ni los artículos ni las ilustraciones tienen firma. El primer artículo presentaba junto con la creación de la revista, la del Grupo de Acción Gay (GAG), contando la historia de su conformación, y lo que diferenciaba a este de otros grupos del mismo tipo, anteriores y contemporáneos. Entre los últimos criticaba a quienes «reproducen dentro de un sector (marginal, como somos los grupos gays) el autoritarismo, la discriminación, la exaltación de la ‘tarea’ y el olvido de que somos luchadores por el placer». Asimismo se distanciaba de otros, que «ansiosos, al no ver cambios efectivos abandonaron el grupo por «paralizado» (y a veces estuvimos paralizados)» (Gumier Maier, 1984: 6). Se contaba en cambio entre los que «aspirábamos a algo más de una cadena de bares donde refugiarnos de las desdichas del resto de la vida». El grupo se proponía intervenir en el espacio público y lo que lo distinguía no eran los reclamos específicos de los gays, sino la pretensión de que «cambiar el lugar que esta sociedad le da al gay es también cambiar la sociedad».

En esta publicación, cuyo público esperable eran integrantes del activismo o posibles futuros militantes, su posición respecto de otros grupos que comparten ese espacio es más definida y explícita que en *El Porteño*, dirigida a una gran audiencia. El primer artículo presentaba junto con la creación de la revista, la del Grupo de Acción Gay (GAG), contando la historia de su conformación, y lo que diferenciaba a este de otros grupos del mismo tipo, anteriores y contemporáneos. El grupo se proponía intervenir en el espacio público y lo que los distinguía no eran los reclamos específicos de los gays, sino la pretensión de que «cambiar el lugar que esta sociedad le da al gay es también cambiar la sociedad».

Los universos que transita tienen como elemento en común un vínculo indisoluble entre las prácticas culturales y un modo de vida. Esto puede verse tanto en los rasgos del *El Expreso Imaginario*, como *El Porteño*, como así también en la revista *Sodoma*, en la cual los recursos intelectuales –teóricos y literarios– se encuentran al servicio de la reflexión sobre la propia identidad sexual, la cual se concibe como alternativa al orden sexual hegemónico.

El modo de relación de Gumier Maier con el mundo de la cultura será trasladado por él y otros artistas que transitaban estos mismos espacios –como Marcelo Pombo, entre otros– al mundo del arte. En particular, se destaca un tipo de sociabilidad comunitaria, siguiendo el lema que propone Natalie Heinrich para definir el nivel colectivo del régimen de la singularidad: la necesidad de “ser muchos para ser singulares” (Heinich, 2005: 165). Más tarde, los criterios estéticos de selección de los artistas por parte de Gumier Maier refuerzan y enriquecen un *habitus* de grupo que los distingue, y definen en sus constantes los valores que este supone.

Los individuos que conformaban el nuevo grupo provenían de otro denominado «10 de septiembre», en memoria de un día en que la represión a los gays había sido noticia de la tapa de los diarios, durante el último período de la dictadura militar, según se explicaba.

Esta agrupación anterior había formado parte de la Coordinadora de Grupos Gays, y se definía a través de ejes de alcance ideológico general, y por oposición a otros grupos del mismo espacio.

[Dentro de aquella Coordinadora] planteábamos que a pesar de las diferencias ideológicas, los grupos debían unificar su acción en torno a puntos comunes, y el eje era la lucha del accionar represivo. Nuestras declaraciones como grupo, y nuestras propias acciones, no pedían tolerancia, sino atacaban el modelo de sexualidad vigente. Reiteradamente manifestamos nuestro apoyo a las Madres de Plaza de Mayo y demás organismos de derechos humanos, por considerar que ellos eran y son) la expresión más consecuente de oposición a la barbarie en el poder y detrás de él.

El grupo se distanciaba de aquella liga para conseguir mayor autonomía en relación con otros grupos que «solo piden tolerancia», o que sostenían posiciones restringidas a la condición gay, sin insertarla en una discusión ideológica más amplia.

Se manifestaba afín «a los movimientos por los derechos humanos y a toda corriente progresista que luche por las transformaciones en el conjunto de la sociedad», pero dejaba ver su cuestionamiento a la izquierda por sus posiciones frente a la represión de tipo sexual. «Por eso criticamos a aquellos sectores de izquierda que, con el pretexto de la «lucha mayor», se olvidan —cuando no se oponen— de las reivindicaciones sexuales».

En cambio de aquella, el GAG formaría parte ahora de una Coordinadora de Grupos Antiautoritarios, junto a feministas, varones anti-machistas, etc.), con quienes organizaban ya paneles, debates, etc. «sobre las diversas formas del autoritarismo». El nombre de la sigla tenía un plus de significado que Gumier Maier destacó: «Nos hemos cambiado el nombre. Somos el GAG (Grupo de Acción Gay). Queremos ser eso: un GAG. Como los de Chaplin o Buster Keaton; tan imaginativos, que tanto nos divierten y que tanto dolor de estómago le dan a cierta otra gente» (Gumier Maier, 1984: 12).

En la construcción de su posición, Gumier Maier tomaba una distancia polémica respecto a los más integrados grupos de militantes. Uno de los grupos a quienes aludía antagónicamente, era la posición moderada que adoptaba la reciente Comunidad Homosexual Argentina (CHA), a la que se refiere en este y en otros artículos de la revista. En este sentido discutía la «imagen» gay sostenida por la CHA, que incorporaba, según la mirada de la revista, el discurso del opresor. Otro de los artículos mencionaba la cuestión del travestismo como la visibilización del verdadero deseo gay: ser mujer. Para ello, el sentido común de la comunidad gay politizada de los inicios de la apertura democrática, aspiraba, tácticamente, a introducir la «normalización» del gay, como vía de acercamiento y eventual transformación del sentido común de la sociedad general. El tipo de gay privilegiado era el «que no se le nota» eludiendo lo más posible a la «loca», y en cambio de ello se proponía la reivindicación del tipo de gay no le-

gítimo en el interior de este espacio. El artículo era firmado por Jorge Wildemer, Mirna de Palomar o Lic. Raquel Gutraiman.

Los artículos que seguían a este reflejaban las disputas entre grupos, en las definiciones acerca del modo de nombrarse a sí mismos y a otros. Frente a la palabra homosexual, que cargaba con un origen médico, indisociable de la idea de «enfermedad», se optaba por la palabra «gay». A continuación se narraba la historia de un hito en la historia del movimiento gay, conocido por el nombre de la Ciudad de Stonewall, donde tuvo lugar un hecho de reacción pública frente a la arbitrariedad policial que era la regla. Paralelamente a su posicionamiento distintivo dentro del espacio de la militancia gay, Gumier Maier introducía la reflexión sobre homosexualidad en el subcampo intelectual de la Ciudad de Buenos Aires al que aludíamos como «*under*», extendiendo estas ideas que identifican a una comunidad restringida a otras zonas de la sociedad de la Ciudad de Buenos Aires. Esa comunidad de pensamiento interviene a través de escasos medios de divulgación, de distribución restringida a un pequeño número de iniciados.

Los signos de diferenciación de este espacio, con respecto al campo intelectual hegemónico, no solo se vinculaban a sus opiniones estrictamente políticas.

Todo el sistema de preferencias de la intelectualidad media era puesta en cuestión, a partir de la experiencia de la «desviación» que no se restringía, en este grupo particular, a la transgresión a la norma sexual, sino que a partir de esa experiencia, de lecturas, y de la reivindicación política de la propia «desviación» a la norma general, todos los valores y normas de la sociedad heterosexista se veían cuestionados.

Una combinación entre prácticas intelectuales y militantes en la que ciertas figuras delimitan un espacio en el interior del campo intelectual de los primeros años de la democracia. De la mano de una serie de conductas que los diferenciaban por su estilo de vida, actualizaban como intelectuales una serie de lecturas construyendo un *habitus* intelectual que vincula a un grupo particular, congregado, como público y productores de una serie de bienes simbólicos que refuerza la cercanía a la manera de emblemas de grupo.

Durante los años de la dictadura, el clima general represivo favoreció la construcción de lazos comunitarios entre un conjunto de personas, cuyas prácticas, gustos, y opciones de vida debían mantener ocultas. Unos de estos circuitos clandestinos de circulación de ideas y de prácticas, fueron los espacios de sociabilidad frecuentados por homosexuales de ambos sexos, que veían restringidos sus encuentros a esos lugares ocultos a la mirada general de la represiva sociedad durante el régimen militar. La relativamente pequeña red a la que nos referimos, reforzó los lazos intragrupo, instituyendo una línea culturalmente alternativa a la hegemónica. Esta línea es una combinación de una tradición selectiva y un tipo de sociabilidad, que siguiendo el esquema que hemos anticipado, constituyen los elementos de un *habitus*, y como parte de este, de un *habitus intelectual*. Señala Ernesto Meccia,

[...] la memoria de una prolongada historia de discriminación es la materia para construir la identidad colectiva de un grupo disperso. [...] No se trata de un recuerdo nostálgico del autor o de una postura académica esencialista: la memoria de la represión crea 'comunidad' porque favorece la identificación colectiva de las víctimas (Meccia, 2006: 116).

Además del factor disposicional que destaca Ernesto Meccia, y a propósito de la experiencia gay en un contexto represivo, los vínculos se estrechaban en encuentros cara a cara. Los escasos lugares de encuentro reunían a personas provenientes de distintas actividades, que por la privación de una verdadera ciudadanía, tendían a la «guetización nocturna de algunas zonas de la ciudad» (Meccia, 2006: 116). Lentamente sus fronteras se fueron suavizando entrada la democracia. La experiencia de una transgresión a la norma sexual en el período de la dictadura, tomada, como señala Becker, como «desviada» y la cultura que se gesta en relación a esa experiencia, constituyeron fuertes lazos, que por otra parte, se vieron reforzados, desde los años ochenta, por la multiplicación de grupos de reflexión acerca de la condición gay, los cuales constituían un tipo de militancia semejante a los de los años setenta. Sostiene Meccia que «es difícil negar el efecto de comunitarización sin precedentes que produjo el accionar de las organizaciones en los años ochenta» (Meccia, 2006: 116).

3. Conclusiones

Hasta aquí hemos descripto una trayectoria intelectual/militante en el sentido de una serie de opciones, y de espacios de inscripción, que constituyen la construcción de un *habitus* intelectual, es decir un sistema relativamente coherente de opciones y prácticas que debe mucho a un *habitus* de grupo. Una determinada experiencia gay, cuya especificidad está dada por la combinación con lecturas que circulan en el espacio de la militancia, una tradición literaria con elementos homoeróticos; el código de lectura está restringido a este espacio, todo lo cual configura un sistema de preferencias estéticas característico reforzado por la clandestinidad, producto de largos años de dura represión, la cual, para este grupo en particular antecede los años de la dictadura.

Estos elementos construyen por un lado, un capital intelectual y militante que permiten a Gumier Maier elaborar una posición con cierta autonomía de los valores y criterios centrales del campo cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Por otro lado, un universo cultural alternativo al de la cultura legítima, avalado por una tradición intelectual marginal pero persistente en la historia del campo intelectual argentino. Estos elementos sedimentarán en una disposición a construir una estrategia de ruptura con los criterios dominantes en el ingreso al campo artístico.

Consideramos que en la singularidad de esa combinatoria hay elementos de una posición intelectual y artística que ocupa un lugar importante en la cultura under del período de la apertura democrática.

Bibliografía

- Canelo, P. (2006). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires, Siglo veintiuno.
- Patiño, R. (1997). Intelectuales en transición. Las revistas culturales argentinas (1981-1987). *Cuadernos de Recienvenido, 4*. São Paulo: Depto. de Letras Modernas, FFLCH/USP. Disponible: <http://fflch.usp.br/dlm/espanhol/cuadernos/recienvenido04.pdf>. [Consultado: 21 de enero de 2010]
- Meccia, E. (2006). *La cuestión gay, un enfoque sociológico*. Buenos Aires, Gran Aldea.
- Meccia, E. (2006). La carrera moral de Tommy. Un ensayo en torno a la transformación de la homosexualidad en categoría social y sus efectos en la subjetividad. En Pecheny, Mario.
- Melgar Bao, R. (sin fecha). “Entre lo sucio y lo bajo: identidades subalternas y resistencia cultural en América Latina”. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/24885723/Ricardo-Melgar-Bao-Entre-lo-sucio-y-lo-bajo-Identidades-subalternas-y-resistencia-cultural-en-America-Latina>. [Acceso: 28 de enero de 2013].
- Pecheny, M; Figari, C.; Jones, D. (Comps.) (2008). *Todo sexo es político, Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Perlongher, N. (1999). *El negocio del deseo*. Buenos Aires, Paidós.
- Perlongher, N. (2006). *Un barroco de trinchera. Cartas a Baigorria 1978-1986*. Buenos Aires, Mansalva.
- Perlongher, N. (octubre de 1983). “La represión homosexual en Argentina”. *El Porteño, 3*, suplemento Cerdos y Peces.
- Ramos Mejía, J. M. (1974) [1898]. *Las multitudes argentinas*. Buenos Aires, Editorial Biblioteca.
- Ramos Mejía, J. M. (1955) [1904]. *Los simuladores del talento*, Buenos Aires, Editorial Tor.
- Rapisardi, F. “Diferencia y nacionalidad”. *Nueva sociedad, 170*, pp. 152-157. Disponible: http://www.nuso.org/upload/articulos/2914_1.pdf. [acceso: 29 de enero de 2013].
- Salessi, J. (1995). Médicos maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina (1871-1914).
- Sebreli, J.J. (1997). *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Symns, E. (agosto de 1984). “Cerdos y Peces o la derrota de la libertad”. *El Porteño, 32*, p. 82.
- Revista *El Porteño* Archivo CEDINCI. Números 1-11. Disponible: <http://www.archivosdelportenio.com/>

Crianças *Trans*: uma análise dos filmes *Ma vie en Rose* e *Tomboy* à luz da legislação brasileira

Melissa Oliveira Barbieri

Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis, SC. Brasil.
[melissabarbieri@hotmail.com]

Brisa Queiroz Evangelista

Universidade Federal de Goiás. Goiânia, GO. Brasil.
[brisaq@gmail.com]

Miriam Grossi Pillar

Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis, SC. Brasil.
[miriamgrossi@gmail.com]

Resumo: Através da análise dos filmes *Ma vie en rose* e *Tomboy* busca explicitar o tratamento que pode ser concedido às crianças trans a partir da legislação brasileira atual. Apresenta o árduo processo que a pessoa trans enfrenta na busca por entendimento e adequação do seu sistema sexo-gênero e aponta que este enfrentamento envolve direta e indiretamente todos os membros da família. Apresenta a concepção psicanalítica de desenvolvimento psicosexual, a partir de Freud, bem como da fantasia vivenciada pelas personagens e analisa as questões apresentadas no filme sob o viés da Constituição Federal de 1988 e do Estatuto da Criança e do Adolescente (Lei n. 8.069/90).

Palavras-chave: Crianças Trans, Legislação, Direitos Humanos.

TRANS CHILDREN: AN ANALYSIS OF THE MOVIES *MA VIE EN ROSE* AND *TOMBOY* UNDER THE LIGHT OF BRAZILIAN LAW

Abstract: The analysis of the movies «Ma Vie en Rose» and «Tomboy» explains the treatment that can be given to transgender children according to the current Brazilian legislation. It shows the hard process the trans person faces in the search for understanding and acceptance of sex-gender system and points out that this involves directly and indirectly all family members. It also shows the psychoanalytic conception of psychosexual development, considering Freud and the fantasy experienced by characters and examine questions raised in the film under the bias of the Federal Constitution of 1988 and the Statute of Children and Adolescents (Law no. 8.069 / 90).

Keywords: Trans Children, Law, Human Rights.

1. Introdução

A transexualidade tem sido entendida como uma forma de expressão da identidade pessoal que, por ser subjetiva, se torna multifacetada e dinâmica, na medida em que pode ser alterada ao longo da vida, em função das vivências individuais¹. Os filmes escolhidos para a presente análise, *Ma vie en rose* (1997) e *Tomboy* (2011) conseguem abordar tais vivências, sob duas perspectivas de transição, demonstrando o processo que toda a família pode vir a enfrentar durante o reconhecimento da transexualidade. Por se tratar de um tema polêmico e que ainda conta com um número incipiente de pesquisas na área é que se optou pela escolha de filmes, os quais foram eleitos por trazer situações semelhantes, no que toca ao tratamento da família em relação ao comportamento e à expressão de gênero das crianças retratadas. Além disso, *Minha vida em cor de rosa* traz experiência da identificação do gênero de uma criança que nasceu com atribuição do sexo biológico masculino, mas que se identifica com o gênero feminino, enquanto *Tomboy* apresenta a situação contrária. Nos dois filmes é possível perceber a diferença de comportamento e tratamento dos pais em relação aos seus filhos e, por permitirem tais comparações, é que foram escolhidos para o que será apresentado adiante.

As pessoas trans são pessoas que de modo contínuo, sentem e afirmam serem do sexo oposto ao que lhe foi atribuído ao nascer, vivem o gênero correspondente a esse sexo e desejam obter o reconhecimento desta identidade, independentemente de modificação na sua genitália e da orientação sexual que adotam (Barboza, 2012:554). Importa ainda ressaltar que a utilização do termo *pessoas trans* se justifica por ser um termo guarda-chuva, que acaba por abarcar os termos transexualidade, travesti e transgênero, os quais aparecem ao longo do texto, a depender do seu contexto.

No presente artigo, optamos por verificar a expressão desta identidade entre crianças, mas tendo em vista a dificuldade de nos inserirmos em famílias que vivem esta realidade, elegemos os filmes, partindo de uma constatação inicial, de que o conceito apresentado ainda é teórico, ou seja, em virtude de toda a construção social a que estamos submetidos, é difícil aplicá-lo com relativa tranquilidade na “vida real”. Ao menos no Brasil o tema ainda não é tratado de forma explícita, em virtude da polêmica que desperta, pois entendemos que a partir do desenvolvimento e da construção social em que a pessoa está inserida é que a identidade e a expressão de gênero será também construída e reconhecida. Desta forma, temos ciência de que ainda não se pode categorizar crianças como trans, porém, pode-se verificar a expressão de gênero na idade em que o

1. Este trabajo se enmarca en las líneas de investigación del Proyecto I+D+i Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades (Ref: FEM2011/27295), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

Brasil classifica e considera crianças, ou seja, de 0 a 12 anos de idade, conforme o Estatuto da Criança e do Adolescente.

Assim, os filmes revelam a construção binária e cultural dos gêneros masculinos e femininos, como será descrito a seguir, revelando os conflitos e as situações vivenciadas pelas personagens, que nos permitirão analisar, numa perspectiva interdisciplinar, o tratamento que poderia ser concedido às crianças retratadas, a partir da legislação brasileira especial, qual seja, o Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), em consonância com a Constituição Federal Brasileira de 1988.

Tomboy é um filme que tem um tom mais realista ao retratar a história contada. *Ma vie en rose* mistura devaneios de Ludovic com as situações que ele enfrenta no dia a dia. Cada um dos filmes nos traz abordagens distintas e ambos nos permitem refletir sobre a transexualidade e a subjetividade dos processos de identificação se contrastando com as interferências externas, da família e da sociedade. O que norteia a presente análise, porém, é verificar se no caso concreto, as crianças retratadas no filme poderiam ter um tratamento diferenciado, com base nos direitos que lhes são garantidos na perspectiva dos direitos humanos.

2. *Ma vie en rose*

O filme *Ma vie en rose* (Minha vida em cor-de-rosa) inicia com a mudança da família Fabre (o pai Pierre, a mãe Hanna e suas quatro crianças: Thom, Zoé, Jean e Ludovic) para um bairro de Paris em virtude do novo trabalho do pai da família. O filho mais novo é Ludovic (interpretado por Georges Du Fresne), um menino de sete anos, que apresenta a marcante característica de se vestir e se maquiar como uma menina, ou seja, revela preferências pela identidade feminina, entretanto foi definido pelo seu grupo social enquanto um menino. A trama do filme é construída a partir dos conflitos que surgem da necessidade da criança em se expressar livremente de acordo com as suas subjetividades, e as dificuldades das instituições (escola e família) de lidarem afetiva e socialmente com essa realidade.

Uma das primeiras cenas do filme apresenta a festa oferecida pela família Fabre com o objetivo de integrar-se aos vizinhos do bairro. Ludovic aparece maquiado, com o vestido rosa de princesa da irmã. Como forma de disfarçar o constrangimento, o pai apresenta o filho caçula como um menino ótimo em disfarces. Ludovic, por sua vez, ao ser questionado pela mãe sobre sua atitude de vestir-se como princesa, responde que é para ficar bonita. Enquanto a mãe diz ser isso algo normal até os sete anos, a avó complementa: aos sete se diz bonito.

A forma que Ludovic escolhe para se apresentar perante os vizinhos e as vizinhas revela a escolha de um estilo.

[...] levanta uma moldura que corresponde à ideia de fazer surgir aquilo que é, sem integrá-la a um dever-ser. A novela preferida de ‘Ludo’, sua maquiagem, sua dança, todos esses ‘nadas’ que mostram suas escolhas tomam uma

‘forma’ que podemos observar no filme. Pam, a heroína da novela, inspira o gosto, os desejos e os interesses do menino, que imita seu modo de dançar e participa de maneira mágica do mundo de sua heroína (Rechia, 2005: 6).

A família tem dificuldade para lidar com o comportamento e as curiosidades de Ludovic. A situação se agrava quando este manifesta um sentimento afetivo-sexual por Jérôme, filho do patrão de seu pai, inclusive, não escondendo o desejo de casar-se com o menino. Esse desejo é fantasiado quando Ludovic conhece o quarto da irmã de Jérôme que era considerado um lugar proibido desde a morte dela. Movido por tal desejo, Ludovic adentra o quarto e fica encantado com todos os objetos do mundo feminino. Coloca um vestido de cetim cor-de-rosa e faz de conta que é a boneca Pam, que se casa com Ben (Jérôme) fazendo de padre um urso de pelúcia. A cena é assistida pela mãe de Jérôme, Lisette, que desmaia. Hanna, a mãe de Ludovic, repreende o menino com um olhar severo, ao mesmo tempo em que ele imagina Pam entrando pela janela para tirá-lo daquela situação. Em sua imaginação, Pam usa uma varinha mágica para imobilizar as mãos e, em seguida, foge voando pela janela com Ludovic e Jérôme que estão rindo e observando o bairro onde moram. De fato, Ludovic está sendo arrastado para casa pela mãe.

Essas situações fantasiadas por Ludovic ilustram a contradição entre o desejo de ser menina e a realidade do seu corpo de menino. Representam o refúgio num mundo que mistura fantasia e realidade, especialmente nos momentos de conflito e tensão.

Na verdade, Ludovic acredita na possibilidade de um dia, quem sabe, se transformar em menina, já que seu corpo carrega a identidade genital de menino. Sua curiosidade em compreender a diferença entre meninos e meninas leva-o a buscar explicações com a irmã, Zoé. Ela utiliza o livro de biologia e esclarece que os meninos têm cromossomos XY e as meninas XX e quem determina isso é Deus. Satisfeito com a explicação Ludovic passa a acreditar que seu problema é de ordem científica e que provavelmente Deus tenha deixado um dos seus cromossomos X cair na lixeira de casa, mas que esse erro ainda poderá ser reparado.

Para Ludovic fantasia e realidade confundem-se o tempo todo, já que participa ativamente do mundo da mãe, da avó, da irmã e interessa-se pelo universo feminino. A boneca Pam é sua inspiração constante. A novela de amor de Pam e Ben, a música canção-tema, as roupas, a magia, o cenário televisivo, as coreografias, a dança, tudo isso é muito envolvente e necessário para sustentar a fantasia e o desejo de Ludovic em se tornar menina.

Ludovic deleita-se em imaginação pelo mundo de Pam. Através da imaginação, busca sentidos para suportar as imposições que sofre de seu grupo social. Imaginando, exorciza os poderes instituídos no próprio corpo e se lança na criação de outras possibilidades para sua existência. Diante da insipidez da vida, a imaginação permite mergulhar em um mundo de imagens exóticas, fa-

zendo-nos suportar nossa morte de cada dia. Ao deixar fluir nossa imaginação, desfrutamos de infinita riqueza interior e mergulhamos num fluxo ininterrupto e espontâneo de imagens. Ludovic fantasia, cria imagens subjetivamente, através de seu imaginário prenhe de imagens do mundo (Rechia, 2005: 29).

Na tentativa de ver emergir em Ludovic a identidade masculina e adequá-lo aos meninos da sua idade, os pais buscam tratamento psicológico. No entanto, ele não apresenta o resultado esperado já que Ludovic não se comunica com a analista durante as sessões, o que foi determinante da sua alta do tratamento psicanalítico. A má compreensão da transexualidade e a crença de que a psicologia (no caso, a Psicanálise) seria capaz de orientar a sexualidade ou o gênero de Ludovic, cria conflitos entre o casal, que, diante da constatação da impossibilidade de realizar uma transformação psíquica, radicalizam na transformação física de Ludovic: obrigam-no a cortar o cabelo e a construir uma imagem, mesmo que estereotipada, da figura masculina.

Tais situações, a nosso ver, revelam a violência perpetrada contra a criança, principalmente da sua expressão de gênero e liberdade no seu desenvolvimento.

Por fim, a família resolve mudar-se novamente e Ludovic vai com a mãe a uma festa de aniversário, quando é surpreendido pela proposta da aniversariante, para trocarem suas roupas. Antes mesmo que ele possa se manifestar, as mães, de Ludovic e da aniversariante os surpreendem, sendo que a mãe da aniversariante encara a situação mais tranquilamente, enquanto a mãe de Ludovic surta, o persegue, lhe dá um tapa na cara, o sacode, enquanto Ludovic chora, a aniversariante o defende, diz que não é sua culpa, já que a aniversariante forçou a trocar de roupa. As outras mães dizem que “eles só trocaram de fantasia, qual é o problema?”, e ela sai correndo atrás de Ludovic desesperada, já que ele foge do local. A mãe chega a procura-lo até no freezer, nos remetendo uma cena na qual ele tenta suicídio, até que ela avista um outdoor da Pam e acaba por subir nele, já que agora é ela quem fantasia com Pam e Ludovic fugindo dela para sempre, quando então cai e acorda no sofá da casa da aniversariante e ela percebe que tudo não passou de um sonho. Ludovic pergunta se ele deve se vestir “normal” e o pai responde que ele pode se vestir como quiser, enquanto a mãe reforça que não importa o que aconteça ele é seu filho e que ultimamente ela havia se esquecido disso.

3. Tomboy

Este filme nos traz a história de uma criança de dez anos que responde em casa por Laure, uma menina, e entre seus amigo/as por Mickaël. O filme nos mostra as vivências dessa criança que construiu para si uma identidade supostamente oposta à que lhe foi designada em casa, e que explora as possibilidades e limites que essa experiência lhe traz.

Em Tomboy encontramos alguns traços parecidos com o retratado em *Ma Vie en Rose*, qual seja a mudança da família de Laure para uma nova localidade,

o que oportuniza a viver como Mickaël entre os amigos e a amiga que residem naquele bairro. Lançado em 2011, escrito e dirigido por Céline Sciamma, já começa com o título alternando as cores das letras entre o vermelho e o azul, insinuando o que será tratado a seguir. Além disso, *Tomboy* é uma palavra usada para designar meninas que se vestem e se comportam da maneira que, tradicionalmente, se espera que meninos o façam. Sabendo dessa informação, o espectador pode, desde a primeira cena, deduzir que a personagem principal é uma menina. Ainda assim, a diretora opta por nos guiar nas primeiras cenas do filme de maneira que possamos enxergar a personagem principal como um menino. Ao assistir o filme, constata-se que essa proposta da diretora funciona muito bem, pois é possível ficar em dúvida sobre qual seria o gênero da personagem principal.

O filme começa com a personagem principal em pé no carro, com seu pai lhe dando apoio, se deleitando com o vento no rosto e com a paisagem das árvores pelas ruas. Em seguida, a personagem aprende a dirigir sentada no colo de seu pai. Os dois chegam em casa, onde tudo é novo, pois acabaram de se mudar e se encontram com a mãe e a irmã mais nova. A personagem principal tem aproximadamente dez anos e sua irmã, Jeanne, seis. A mãe está grávida (já no final da gravidez) e o pai acabou de iniciar um novo emprego. A mãe pergunta à personagem se gostou do seu novo quarto, “Você viu o azul? Como você queria”. Os pais não são nomeados. Olhamos para eles como o pai e a mãe. As personagens que ganham importância são as crianças.

A personagem principal e sua irmã têm uma ótima interação, brincam e leem juntas. Jeanne é esteticamente o oposto de sua irmã, seus pertences são todos cor de rosa, o cabelo é longo. A diretora faz questão de construir figuras que são como os convencionados opostos modelos do feminino e do masculino, mas também mostra que isso não determina em nada incompatibilidades entre seus comportamentos e seu convívio. A personagem principal vê algumas crianças no pátio entre os prédios e vai até elas. No caminho, encontra Lisa, que a identifica como um menino, perguntando pelo seu nome. A nossa personagem principal, que até então não havia sido nomeada, se apresenta como Mickaël. Assim, Lisa e Mickaël vão para a floresta encontrar com as outras crianças e começam a brincar com elas. Lisa está em um time, Mickaël de outro, e Lisa deixa Mickaël ganhar uma disputa, segundo ela, para que os outros meninos gostem dele. Em seguida, há uma cena das duas irmãs em uma banheira.

Até aqui, quem assiste ao filme tem certeza de que a personagem principal era um menino. Laure e a irmã brincam de entrevistar uma à outra. “Qual é o seu nome? Quantos anos tem?”, pergunta Mickaël, Jeanne inventa um nome e uma idade. Com essa brincadeira, a diretora faz alusão ao fato de que as crianças brincam de se inventar e estão, a todo momento, criando personagens, nomes, idades. A mãe pede para que elas saiam do banho. Tira a mais nova da banheira e grita “Laure, saia do banho!”. Laure se levanta e vemos o seu corpo nu, que nos mostra a presença de uma genitália feminina, ou ausência de uma masculina. Mesmo após essa cena, nas ações que se seguem, a personagem

continuou a relacionar-se com o seu grupo de amigo/as enquanto um menino. Cremos que esse estampar a genitália feminina aos nossos olhos não sobrepôs as relações sociais que a personagem estabeleceu ao longo da história.

Em muitas cenas, Mickaël observa um menino em especial, que aparenta ser o mais másculo do grupo (que diz já ter beijado tantas meninas que nem conta mais), jogando futebol, cuspiendo no chão. Enquanto isso Lisa observa Mickaël e diz a ele que não é como os outros. Quando Laure está em casa, no banheiro, tira a blusa e se observa com o tórax nu, dá uma cusparada na pia, como se estivesse experimentando novos comportamentos, testando se conseguiria se passar por menino. Podemos inclusive pensar se Mickaël, nesta cena, estaria reparando nas ausências de seu corpo em relação aos corpos, supostamente, masculinos de seus amigos.

Mickaël encontra os meninos jogando futebol e pede para participar. Entra para o time dos sem camisa. A princípio, fica vestido, mas após algumas jogadas tira a camiseta e dá uma cusparada. É interessante como a cusparada complementa a ação de se despir, o comportamento reforça a sua confiança enquanto menino, a vestimenta não basta. Essa cena representa um momento de provação para a personagem; há sentimentos de coragem e transgressão envolvidos em um simples gesto de se despir. A relação de Mickaël com Lisa explora polêmicas de gênero e sexualidade, desafiando o que é o comportamento desejado pelas crianças e o que é esperado pela sociedade. Mickaël se constrói para passar por um menino como os outros, mas Lisa gosta do fato de ele não ser igual. Mickaël vai para a casa de Lisa e eles brincam ouvindo música e dançando. Lisa o convida para nadar com as outras crianças no dia seguinte. Em casa, Laure pega o seu maiô e o corta para transformá-lo em calção. Se olha no espelho, mas sente falta de algo. Procura massinha então e, enquanto a irmã mais nova faz um espaguete, Laure faz um objeto fálico para Mickaël. Em seguida, faz o teste, leva para o quarto e o coloca no calção, sorri satisfeito/a.

Em seguida às brincadeiras das crianças no rio, há uma cena de Lisa está caminhando, levando Mickaël, de olhos fechados, pela mão, para o meio da floresta, até que o encosta em uma árvore. Lisa põe a mão sobre os olhos de Mickaël e o beija. Mickaël dá um sorriso, e parece gostar. À noite, Laure guarda o pênis de massinha na caixa na qual guarda seus dentes de leite, como algo especial a ser lembrado. A irmã mais nova Jeanne, acaba por “descobrir” o segredo da irmã Laure e em troca de seu silêncio, pede para sair junto com “Mickaël” e os amigos. No dia seguinte, Jeanne cai e se machuca porque algum dos meninos a empurrou. Mickaël começa a brigar com o menino até que o menino pede que ele pare. Em casa, enquanto Laure cuida do machucado no joelho de Jeanne, a campainha toca e é a mãe do menino que brigou com Mickaël. O segredo é revelado. A mãe de Laure demora um pouco a entender sobre o que a mãe do menino veio reclamar. Quando ela percebe que o Mickaël, o qual essa vizinha acusa de ter brigado com o seu filho, era a sua filha, fica atordoada, mas não desmente Laure na hora, porém, demanda que Mickaël peça desculpas e avisa

que o colocará de castigo. Quando a mãe do menino vai embora, a mãe de Laure briga com ela, pergunta por que fez aquilo, por que mentiu para todo mundo que era um menino, e lhe dá um tapa na cara. Laure chora em seu quarto, ao lado de seu pai. O pai fala para que ela não se aborreça com a mãe, para não se chatear que isso vai passar. Percebe-se também aqui a diferença que a diretora dá aos papéis da mãe e do pai. A mãe é mais severa, mas é ela quem tem que de fato lidar com a questão; o pai consola a filha, mas no dia seguinte ele vai para o trabalho e não lidará com o problema. A mãe de Laure a acorda e fala para ela colocar um vestido. Ela a obriga a ir à casa do menino com quem Mickaël brigou e à casa de Lisa, para esclarecer a confusão. A caminho da casa de Lisa, a mãe explica a Laure que não está fazendo aquilo para puni-la, que ela não se importa que Laure brinque de ser menino, mas que as aulas na escola já iriam começar, que ela não poderia continuar fingindo o ano todo.

Nas duas cenas, quem conversa são as mães. Porém, a câmera foca nas crianças. Elas não falam uma palavra, reserva-se o significado para a troca de olhares. Quando Lisa chega em casa, a mãe a chama, não se ouve o que conversam, ela volta para o foco, olha para Laure e sai para o seu quarto. Laure sai do apartamento correndo, foge para a floresta. Caminha sozinha, senta-se e tira o vestido, fica de blusa e bermuda que estavam por baixo. Há um plano em sequência, a câmera sai da personagem e sobe para as copas das árvores, volta para a personagem que já está indo embora e deixando o vestido para trás, jogado em um galho. Laure vê de longe os meninos conversando com a Lisa, um dos meninos contando aos outros que Mickaël é uma menina. Eles ouvem Mickaël/Laure e correm atrás dela. Eles a cercam. Laure/Mickaël chora contida (os olhos avermelhados), eles a pressionam querendo que prove que é uma menina. Lisa chega e questiona o que fazem, pede que a deixem quieta.

O menino mais másculo diz que deve ser ela a verificar se Mickaël é mesmo uma menina; que se for uma menina, Lisa a beijou e é nojento “não é nojento?!”, “sim, é nojento” Lisa responde sem muita convicção. Lisa então confirma. Laure/Mickaël fica só, sentada e encolhida aos pés de uma grande árvore. O plano é aberto, Laure abraça os joelhos, em posição fetal, que reflete o trauma sofrido pelas discriminações e coerções do grupo. Seu corpo foi invadido, corpo este que nunca foi seu de fato e que, ao tentar torna-lo próprio, foi violado. O filme termina com o nascimento do irmão de Laure. A mãe pergunta se Laure não quer brincar lá fora, que as aulas começam no dia seguinte. Laure responde que prefere ficar em casa. Pega um bolinho e sai para a varanda. Vê Lisa e resolve descer. Após um momento de silêncio, Lisa refaz a pergunta do início do filme “Como você se chama?”, “Laure” responde a personagem e sorri.

Muito embora os filmes tragam situações em que a fantasia e a realidade são constantes, fica muito claro os sofrimentos das personagens, bem como as violências sofridas, sendo que estes sofrimentos são vivenciados com frequência entre as pessoas que se identificam como transgêneras, embora nem todas as narrativas sejam desta forma ou nesse sentido, a falta de conhecimento e discussão sobre a

questão acaba por gerar situações típicas como as demonstradas nos filmes, as quais passam a ser analisadas numa perspectiva interdisciplinar, nos itens seguintes.

4. Crianças trans nas telas do cinema: fantasia ou realidade?

Ao trazer histórias que retratam personagens vivenciando situações que normalmente são reprimidas, ou mesmo apagadas de seus cotidianos, os filmes permitem tanto a discussão de um assunto geralmente velado, bem como abre a oportunidade para que possamos visualizá-lo por outra ótica. Sujeitos que lidam com a problemática de sexualidades não aceitas pelo seu grupo social, muitas vezes se anulam por não haver referências que possam ajudá-los em seus processos de identificação. Além disso, à luz da teoria psicanalítica, os desejos podem se confundir ou se demonstrarem como fantasia, o que fica muito claro no primeiro filme, já que a fantasia é uma constante nas cenas em que Ludovic quer expressar sua identidade de gênero.

Nasio (2007) lança mão de uma metáfora para explicar a fantasia comparando-a a um livro que levamos conosco, que pode ser aberto sem que outras pessoas vejam, em qualquer lugar e, mais frequentemente, em situações íntimas. No entanto, “[...] essa fábula interior pode tornar-se onipresente no espírito e, sem nos darmos conta, interferir entre nós e nossa realidade imediata” (Nasio, 2007: 09).

A fantasia pode ser entendida como uma espécie de defesa contra as ansiedades que têm início com o nascimento e nos coloca em contato com uma realidade oposta à plenitude e à tranquilidade na qual geralmente se vive no interior do útero materno. A realidade vivida pode vir a se revelar dificuldades, gerando frustrações, medos e angústias. Esses sentimentos promovem uma tentativa de retorno ao estado de segurança vivido anteriormente, mas na impossibilidade de retornar a esse estado anterior, resta-nos desejá-lo e fantasiá-lo.

A fantasia tem como função substituir uma satisfação real impossível por uma satisfação fantasiada possível. O desejo é então parcialmente saciado sob a forma de uma fantasia que, no cerne do inconsciente, reproduz a realidade. Eis por que Freud qualificou a fantasia de realidade psíquica. Em outros termos, quando um desejo incestuoso não encontra seu objeto na realidade concreta —e, insisto, ele nunca o encontrará—, o eu o inventa e cria integralmente em sua imaginação (Nasio, 2007a: 11).

A fantasia pode ser então um recurso aos desejos, que são tomados como desejos sexuais, na teoria freudiana, os quais são agressivos, já que de certa forma querem uma satisfação imediata sem levar em conta a realidade. Freud se utilizou do conceito de pulsão para especificar tal situação. Por outro lado, a fantasia pode exercer a função contrária de ativar e estimular o desejo. A fantasia figura no inconsciente e atua de forma a não perpassar nitidamente pela consciência. A fantasia pode se apresentar através das emoções sem que se perceba sua causa. Ou seja, conscientemente, o indivíduo experiencia dese-

jos opostos àqueles que vislumbra em suas fantasias inconscientes, que podem tornar-se acessíveis por meio dos sonhos, em que não há um interesse direto do indivíduo, bem como através de ações (comportamentos, decisões ou reações) de ordem afetiva que geralmente promovem conflitos com pessoas próximas em que há um interesse por parte do indivíduo.

A fantasia funciona como um roteiro de interpretação da realidade. O nosso eu é permeado por uma fantasia parasita que constantemente transforma a visão da nossa realidade. Os comportamentos afetivos expressam a vivência de fantasias inconscientes que hospedam sem que percebamos ou tenhamos ciência disso. Desta forma, podemos refletir sobre a vivência das personagens, pois as crianças retratadas nos filmes poderiam estar lançando mão de suas fantasias para expressar um desejo que, por fugir da “norma”, são reprimidos. Se tais desejos são fruto de uma realidade mais concreta como a identificação com o gênero distinto do sexo biológico, tais vivências saem do campo da fantasia para que se tornem reais, o que fica mais claro no caso de Laure. No caso de Ludovic, a presença das fantasias é retratada de forma mais incisiva, uma vez que a personagem não consegue experienciar o seu desejo como Laure o faz, quando efetivamente se passa por Mikäel.

Nos dois filmes percebemos as reações contrárias das famílias, o que revela o sofrimento vivido pelas crianças quando os pais forçam a adequação da realidade que se espera nos seus papéis masculino e feminino. Neste aspecto surge um conflito, que nos faz questionar se os pais teriam direito de fazer o que fazem ou se as crianças poderiam exigir um tratamento diferente, que respeitasse a identidade com as quais querem se identificar.

Segundo Simone Ávila

[...] há vinte ou trinta anos atrás, não se ouvia falar de crianças trans como hoje. Os discursos sobre “crianças transexuais” são um fenômeno relativamente recente. Como exemplo cito o caso de uma criança argentina de seis anos, identificada como menino ao nascimento, que desde os quatro se referia a si mesma como menina e que em 2013 teve reconhecida oficialmente sua identidade de gênero. Isso só foi possível por que a Argentina implementou em 2012 a Lei de Identidade de Gênero, que permite a mudança de sexo e gênero nos documentos oficiais sem ter que receber um diagnóstico psiquiátrico ou cirurgia (Ávila, 2014: 114)

A autora também fala sobre o cuidado que foi necessário ter ao interpretar a autoidentificação de seus interlocutores como trans quando eram crianças. Ela escreve que eles fizeram isso a partir de lembranças, tentando dar significados às mesmas. No artigo *Qui défend l'enfant queer?*, Beatriz Preciado escreve sobre a questão dos discursos forjados em nome da defesa dos direitos das crianças a uma família heteronormativa, discursos usados para dificultar os direitos igualitários ao casamento e à procriação assistida e adoção. Ela critica esses discursos que levam em consideração uma criança universal que não existe na

prática, e se dispõe a se rebelar nesse artigo em nome das crianças, dentre elas as crianças “diferentes”, as lésbicas, o/as trans, os gays.

É importante considerar que as crianças além não conhecerem tais categorias forjadas por certos grupos, só irão se identificar com elas mais tarde, ao entender a construção que carrega cada conceito. Portanto, podem estar apenas vivenciando outras formas de infância, sendo que quem está categorizando obviamente são aqueles grupos ou a própria sociedade que precisam destas categorizações. Como informa Leite Jr, na obra *Nossos corpos também mudam – A invenção das categorias “travesti” e “transexual” no discurso científico* (2011), frequentemente as categorias transexuais e travestis são confundidas, não só na aceção do termo, mas na identificação das sujeitas e sujeitos que assim se reconhecem. E outras categorias também acabam sendo confundidas, tanto que a busca pelo esclarecimento da utilização de cada um dos termos norteou a pesquisa desenvolvida pelo autor, que acaba surpreendendo quem lê a obra, uma vez que constata que as definições únicas e definitivas sobre corpos e identidades sexuais e seus limites entre masculinidade e feminilidade nunca existiram. Assim como os termos travesti e transexual são “criações” recentes, pois inicialmente a figura do hermafrodita, hoje intersexual é que era conhecida, difundida e pesquisada.

Como aqueles limites entre masculinidade e feminilidade nunca existiram, o que se revela são tentativas de determinados grupos ou discursos em adequar determinada situação à determinada categoria. Obviamente, estas tentativas variam de grupo para grupo, como os grupos médicos, religiosos, políticos, bem como em épocas específicas, o que no decorrer do tempo vão delineando uma evolução em que estes discursos se interpenetram até chegar no que se tem hoje: uma disputa de poder dentro de um campo em que todos querem encontrar uma classificação adequada, enquanto outros buscam desconstruir tudo o que foi pensado e criado até então nos discursos de gênero.

A tentativa inicial do autor em estudar as categorias travestis e transexuais como tais, ou seja, como se realmente fossem categorias “standartizadas” demonstra uma impossibilidade que decorre da miscelânea de ideias, vivências e estratégias da experiência concreta e cotidiana de tais pessoas. O conflito de identidade existente vai muito além do que inicialmente podemos imaginar e é exatamente isso que o livro revela. Em que pese hajam definições clínicas, constante dos manuais em vigor (como é caso do CID e do DSM), o aprofundamento da pesquisa neste campo conduz a uma realidade completamente diferente: não há limites claros entre as próprias identificações das travestis e transexuais, gays, mulheres de verdade, *drag-queens*, *crossdressers*, transformistas, homossexuais masculinos extremamente afeminados, homossexuais femininas altamente masculinizadas e assim, nas palavras do próprio autor, “num crescendo de pessoas, desejos e situações que questionavam alguns limites e ao mesmo tempo faziam questão de demarcar outros”.

Assim, a perspectiva do livre desenvolvimento sexual, como parte da personalidade da criança, buscaremos elementos na trajetória do desenvolvimento psicosssexual de Ludovic e de Lauren que possam fazer emergir a compreensão dos seus comportamentos, verificando no âmbito do sistema de garantias do Estatuto da Criança e do Adolescente, quais seriam os direitos que teriam para poderem se desenvolver de acordo com sua sexualidade ou sua identidade de gênero, buscando verificar a garantia da cidadania sexual, na expressão de Lorea (2006).

5. No princípio era o corpo

Estes dois filmes nos instigam a questionar o por quê das infundáveis classificações; por que precisamos criar categorias para tudo e para todos, rotulando os papéis sociais através do que nos foi inculcido na vida em sociedade. Assim, o recurso dos filmes revela uma das maneiras de desestabilizar as certezas heteronormativas. Uma das opções, como a da diretora de *Tomboy*, que ajuda nesse sentido é a escolha de retratar uma família cujos pais lidam com as opções da filha de maneira aparentemente tranquila. Sendo que no outro, os pais não aceitam de forma alguma pensar nas escolhas de seu filho como feitas de forma “consciente”.

Isso nos leva a pensar sobre como os julgamentos vindos de fora, das outras crianças, dos outros pais, e das próprias instituições podem ser cerceadores, principalmente quando os pais não têm o esclarecimento, ou não têm a coragem para lidar com a situação apoiando seus filhos, ao invés de reprimir os seus desejos. E isso também é mostrado nas histórias, quando ao final dos filmes, os pais lidam com a situação de maneira supressora. Em *Tomboy*, ao invés de conversar sobre o assunto com Laure eles apagam a identidade que ela havia criado para si. No caso de Ludovic, preferem fugir do assunto, mudando-se novamente e tentando recomeçar a vida longe daqueles que os julgaram.

Inclusive, as reações do pai e da mãe no filme são visualmente mais histéricas que as reações do pai e da mãe representados em *Tomboy*. Isso pode nos levar a fazer uma análise de que a feminilidade em meninos é mais problemática que a masculinidade em meninas para as famílias heteronormativas. Entretanto, De acordo com Judith Halberstam,

Se nós levarmos em consideração noções do senso comum à respeito do comportamento infantil, o tomboyismo é bem comum entre meninas e geralmente não é motivo de alerta para os receios parentais. Como o equivalente comportamento de troca de identificação entre os meninos em geral desperta reações histéricas, nós temos a tendência em acreditar que o desvio de gênero feminino é melhor tolerado que o desvio de gênero masculino. [...] O tomboyismo tende a ser associado com um desejo “natural” por maiores liberdades e mobilidades desfrutadas por meninos. [...] O tomboyismo é punível, entretanto, quando aparenta ser um sinal de extrema identificação masculina (assumindo um nome de menino ou recusando vestimentas de

meninas de qualquer tipo) e quando ameaça ultrapassar a infância e se estender até a adolescência (Halberstam, 1998:6, tradução nossa)

O início do filme *Tomboy*, por exemplo, brinca com a nossa expectativa, nos mostra o que tradicionalmente nós interpretamos como um menino, fazendo atividades e interagindo com seus pais, sua irmã e seus novos amigos normalmente. Não chegamos a perceber que ela pode ser uma menina até o momento em que a mãe solicita, chamando o seu nome, caracteristicamente feminino, para que saia da banheira. Neste momento é que mudamos nosso olhar, deixamos de enxergar a construção de Mikäel, para enxerga-lo/a através de nossas próprias construções sociais. Podemos nos utilizar desta cena para lembrar que uma das primeiras imposições sociais a que somos submetido/as é aplicada pelo meio social, justamente no ato no nascimento, quando somos designados por sexo masculino ou feminino em virtude da genitália, que irá definir inclusive a escolha de um nome correspondente ao que é pressuposto, determinando nossa identificação e os nossos comportamentos.

Déborah Sayão chama a atenção sobre como o corpo é lido e interpretado, e a partir dele somos então marcados socialmente, pois,

[...] mesmo boa parte das defensoras da concepção que toma o biológico como natural, concebe que tudo que deriva dessa base é cultural e, portanto, histórico. Nessa perspectiva, logo ao nascimento, meninos e meninas têm seus corpos lidos e significados são atribuídos a eles; as diferenças biológicas expressas por seus órgãos sexuais externos e o enquadramento daí derivado vão marcar suas vidas permanentemente. Daí decorre que o corpo seria a primeira forma de distinção social, derivando e marcando todas as outras construções (Sayão, 2003: 71)

Por isso, é de extrema importância trabalhar este tema com crianças e adolescentes, para que possam encontrar uma via para questionar e compreender inquietações que estão presentes em seu cotidiano. Da mesma forma, é preciso trazer o tema para discussão com os pais, educadores e todas as pessoas que participam das etapas da vida da criança e do adolescente.

Os filmes propostos foram escolhidos justamente por retratar esse conflito de rotulação, da tentativa de fixar, desde a infância, o ser do indivíduo; como se ele não pudesse sofrer alterações ao longo de sua vida, como se ele não fosse repleto de ambiguidades e como se a interpretação do mesmo não se alterasse de acordo com o contexto em que se encontra. Além disso, segundo Manuel Sarmiento, pesquisador na área da infância,

[...] cada criança vive no interior de um sistema simbólico que administra o seu espaço social. Quer dizer, quando nasce a criança vai entrar num mundo em que lhe é permitido fazer certas coisas e outras lhe são interditas, onde é conduzida a comportar-se e a pensar de determinados modos e onde outros modos de pensar ou de se comportar são reprimidos (Sarmiento, 2006:19-20)

David Le Breton faz uma análise da preocupação do indivíduo com a construção do corpo para expressar a sua identidade; nessa análise ele aponta tanto construções ritualísticas, quanto construções narcísicas, uma busca por completude em seu próprio corpo. Pode-se relacionar a sua análise com a do processo de comunicação de Erving Goffman (1996). David Le Breton (2003: 30) afirma que a “[...] vontade está na preocupação de modificar o olhar sobre si e o olhar dos outros a fim de sentir-se existir plenamente”. Pode-se dizer que Laure faz isso, ela se modifica; ao se preparar no espelho antes de ir ao encontro das outras crianças, preparando seu corpo e suas ações, modifica “o olhar sobre si”. E, quando consegue a aceitação da sua performance pelas outras crianças, sente-se “existir plenamente”.

Segundo David Le Breton,

Isolado estruturalmente pelo declínio dos valores coletivos do qual é ao mesmo tempo beneficiário e vítima, o indivíduo busca, em sua esfera privada, o que não alcança mais na sociabilidade comum. Ao alcance da mão de certa forma, o indivíduo descobre, por meio de seu corpo, uma forma possível de transcendência pessoal e de contato (Le Breton, 2003:53)

As determinações das atividades corretas para cada gênero surgem desde que se nomeia o indivíduo, no nascimento, pelo seu corpo, como conceituado por Déborah Sayão (2003). Separa-se em categorias distintas meninos e meninas, como se suas genitálias pré-determinassem suas preferências futuras. Joan Scott (1998, p. 124), em entrevista, fala sobre como essa leitura do corpo é relativa ao “contexto social e histórico”, que ele não deve ser considerado “biológico”, ao invés dessa interpretação, devemos pensa-lo “nas discussões sobre a diferença dos sexos”. Esse uso do corpo é ferramenta nos filmes analisados. Pois o corpo está sempre presente nas histórias, as escolhas que Laure e Ludovic fazem para seu uso, deveriam ser simples, de sua autonomia, entretanto, vemos que isso não é o que acontece em grupos sociais regidos pela lógica heteronormativa.

Segundo Judith Butler,

O corpo implica mortalidade, vulnerabilidade, agência: a pele e a carne nos expõem ao olhar invasivo dos outros, mas também ao toque e à violência. [...] Apesar de nós lutarmos por direitos sobre nossos próprios corpos, os mesmos corpos pelos quais nós lutamos não são nunca exatamente apenas nossos. O corpo tem a sua invariável dimensão pública; constituído enquanto um fenômeno social na esfera pública, meu corpo é e não é meu (Butler, 2004: 21, tradução nossa)

A dimensão pública da qual Butler fala é muito bem retratada nos filmes, quando, por exemplo, a mãe diz a Laure que ela não poderá continuar a passar por um menino quando as aulas na escola tiverem início. Essa força repressora tenta nos forçar a nos adequar a determinados padrões que obviamente não correspondem aos processos de identificação de todo/as. Butler (2004, p. 53, tradução nossa) ainda afirma que os “[...] corpos produzidos por tal força reguladora de gênero são corpos com dor, carregando as marcas da violência e do

sofrimento. Aqui o ideal de morfologia generificada é quase literalmente inscrito na carne”. Ela faz essa afirmação ao escrever sobre as correções cirúrgicas realizadas em crianças nascidas com ambiguidade morfológica. Esta prática é a que podemos interpretar como a mais literal das repressões de gênero, quando o grupo social da criança vai além de nomear o seu gênero, também inscreve cirurgicamente em seu corpo o gênero escolhido sem o consentimento da mesma.

A análise das personagens é feita com base no conceito de infância que Philippe Ariès desenvolve na obra *História Social da Criança e da Família*, como um conceito social e historicamente construído na Europa, e essa ideia ocidental criou um “sentimento de infância”, o qual corresponde a uma “consciência da particularidade infantil”, distinguindo a criança do adulto (2011: 99).

Neste sentido, também partiu-se de uma ideia de sentido de si, que segundo Stuart Hall, vem sofrendo alguns abalos, em virtude de que as “paisagens culturais de classe, gênero, sexualidade, etnia, raça e nacionalidade” estão fragmentadas (2005:9).

Além disso, toda criança se encontra em um período de transição, no qual lhe são permitidas algumas atividades, e muitas outras lhe são proibidas, como mencionado. Essas proibições guiadas pelo “sentimento de infância” acabam por influenciar os processos de identificação do indivíduo. A definição do que é a infância surge ao longo do tempo com a justificativa da proteção e apoio às crianças, à exemplo da legislação brasileira, que será apresentada no próximo tópico.

Clarice Cohn, ressalta que criança e infância não são sinônimos, pois a infância é um modo particular, e não universal, de pensar a criança.” (Cohn, 2005:21). Ao mesmo tempo, não podemos falar da criança e sim das crianças. O plural nessa análise se faz tão necessário quanto quando falamos da cultura e das culturas. Podemos estender essa análise às crianças que lidam com questionamentos sobre a sua sexualidade e o seu gênero.

Além disso, a violência simbólica demonstrada pelos pais nos filmes também nos remete a pensar nos direitos da criança, sob o viés que será apresentado, sem esquecer que, como afirma Groeninga, a família pode ser “um sistema de relações que se traduz em conceitos e preconceitos, ideias e ideais, sonhos e realizações” (2007:125). Mas também pode ser um *locus* de violência, quebrando o mito de que a família é um lugar sagrado. Susana Braun, afirma que a infância tem sido alvo de violência ao longo do tempo, em várias culturas e em todas as classes sociais. Consequentemente, a criança e o adolescente estão sujeitos à todas as formas de violência: psicológica, sexual, física, a violência que se estabelece pela negligência, pela ausência de assistência à saúde, sendo submetidos as diversas situações de abuso de poder disciplinador e coercitivo (2002).

Este poder pode acabar por ferir um dos princípios mais caros ao direito brasileiro, qual seja, da Dignidade da Pessoa Humana.

Partindo da ideia esboçada no início, ou seja, de que a transexualidade tem sido entendida como forma de expressão da identidade pessoal a qual é subje-

tiva, multifacetada e dinâmica, na medida em que pode ser alterada ao longo da vida, em função das vivências individuais, identificamos nos filmes pessoas parecem querer afirmar serem do sexo oposto ao que lhe foi atribuído ao nascer. Desejam viver o gênero correspondente a esse sexo e obter o reconhecimento desta identidade, independentemente de modificação na sua genitália e da orientação sexual que adotam (Barzoza, 2012:). Percebe-se no enredo que a primeira rejeição vem da instituição que deveria prepará-las para a vida em sociedade, a família. A segunda rejeição vem da escola, por não estarem preparadas para entender e acolher as pessoas trans. O resultado dessas rejeições é uma vida que se constrói à margem destas mesmas instituições, tão importantes no desenvolvimento da personalidade da criança e do adolescente que são a família e a escola, bem como à margem do direito. Muitas deixam suas casas devido a não aceitação de seu gênero, além de envolverem-se com a prostituição e a violência, como retratam as etnografias, de Silva (2007) e Kulick (2008), sendo que este até compara com a realidade estudada em países como Estados Unidos e Europa. Tais leituras nos levam a questionar: se essas instituições rejeitam e o resultado é o que foi posto acima, como seria se elas incluíssem? Será que Laure e Ludovic teriam direito de exigir que suas escolhas sejam respeitadas? Vejamos se a legislação específica para proteger as crianças e adolescentes no Brasil, permite um entendimento capaz de mantê-las nestas instituições.

6. A possibilidade de aplicação do sistema de garantias previsto pelo Estatuto da Criança e do Adolescente na análise dos filmes *Minha vida em cor de rosa* e *Tomboy*

A lei 8.069/90 instituiu o Estatuto da Criança e do Adolescente trazendo direitos considerados fundamentais, no Título II, capítulo I, intitulado Do Direito à Vida e à Saúde, bem como no capítulo II – intitulado Do Direito à Liberdade, ao Respeito e à Dignidade. Desta forma, considerando que a descrição em relação aos filmes demonstram que a família e a escola não descobriram qual a forma mais acertada para agir diante das manifestações apresentadas por Ludovic e Laure, buscaremos agora analisar a questão apresentada sob o viés do referido Estatuto.

Antes mesmo de verificarmos as disposições do Estatuto da Criança e do Adolescente, propriamente dito, é válido pontuar que o Art. 227 da Constituição Federal Brasileira, que lançou as bases do ECA substituindo o antigo Código de Menores, assevera que:

Art. 227. É dever da família, da sociedade e do Estado assegurar à criança, ao adolescente e ao jovem, com absoluta prioridade, o direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão.

Desta forma, se é dever do Estado promover programas de assistência integral à saúde da criança, do adolescente e do jovem, até que ponto não faz parte dessa assistência amparar a criança que, desde sempre, se identifica como pertencente a outro gênero? O que vemos no filme, é que Ludovic não consegue se ver de forma diferente de uma menina, pois ele se reconhece como tal, apesar de acreditar “ter nascido no corpo errado”. Laure não chega a trazer a cena estes questionamento, mas passa a agir como o gênero oposto ao que lhe foi designado. Considerando o disposto na Constituição Federal Brasileira, bem como no Estatuto da Criança e do Adolescente, Ludovic e Laure teriam direito de receber tratamentos capazes de adequá-lo à sua identidade de gênero, ou pelo menos de não sofrerem intervenções neste sentido.

No Art. 7º do ECA lemos que a criança e o adolescente têm direito à proteção à vida e à saúde, mediante a efetivação de políticas sociais públicas que permitam o nascimento e o desenvolvimento sadio e harmonioso, em condições dignas de existência. O Art. 11, por sua vez, assegura o atendimento integral à saúde da criança e do adolescente, por intermédio do Sistema Único de Saúde, garantido o acesso universal e igualitário às ações e serviços para promoção, proteção e recuperação da saúde.

Além disso, prevê o Art. 15, que a criança e o adolescente têm direito à liberdade, ao respeito e à dignidade como pessoas humanas em processo de desenvolvimento e como sujeitos de direitos civis, humanos e sociais garantidos na Constituição Federal e nas demais leis.

Neste aspecto, pela previsão do Art. 16, o direito a liberdade compreende os seguintes aspectos, de relevância para a presente análise: ir, vir e estar nos logradouros públicos e espaços comunitários, ressalvadas as restrições legais, opinião e expressão, brincar, praticar esportes e divertir-se, participar da vida familiar e comunitária, sem discriminação, participar da vida política, na forma da lei e buscar refúgio, auxílio e orientação.

Segundo o Art. 17, no tocante ao direito ao respeito, consiste na inviolabilidade da integridade física, psíquica e moral da criança e do adolescente, abrangendo a preservação da imagem, da identidade, da autonomia, dos valores, ideias e crenças, dos espaços e objetos pessoais.

Assim, prevê o Art. 18 que é dever de todos velar pela dignidade da criança e do adolescente, pondo-os a salvo de qualquer tratamento desumano, violento, aterrorizante, vexatório ou constrangedor.

De acordo com a dicção destes artigos, não poderíamos chegar a uma resposta diferente, ou seja, ao que parece as personagens teriam todo o direito de expressar-se da forma que se identificam, porém, o problema reside em outro aspecto, que não o legal. O problema maior seria de adequação do fato à norma, ou até mesmo de interpretação desta legislação e até mesmo dos direitos humanos, no sentido de abarcar os direitos decorrentes da expressão do gênero de da sexualidade. Como informa Miriam Ventura, até 1993, a sexualidade esteve

completamente ausente de qualquer dispositivo inerente aos direitos humanos, inclusive em âmbito internacional.

Desde as primeiras inclusões, até se chegar no atual momento em que vivenciamos avanços e retrocessos no campo dos direitos sexuais, a sexualidade ainda revela a interface do público e do privado (Ventura, 2007:145). Da mesma forma, estamos acompanhando frequentemente a evolução e as mudanças nas formas de constituir família, mas estas ainda tem a questão da interface do público e do privado, o que também inibe intervenções externas.

Nas mais variadas situações poderíamos aplicar a legislação que oferece formas de garantir e permitir o tratamento adequado para a situação demonstrada por Ludovic, bem como por Laure, principalmente se trouxermos à discussão a portaria nº 859 do Ministério da Saúde passou a garantir e autorizar o tratamento para o processo transexualizador desde os 16 anos de idade e está sendo debatida desde sua publicação, em julho de 2013 (Leal, Agência Brasil, 2014, on-line.)

Por este motivo é que para Lorea (2006), é preciso trabalharmos o conceito de cidadania sexual, como um conceito calcado na liberdade do pleno exercício da sexualidade, na perspectiva dos direitos humanos (Lorea, 2006:490), o que não é possível sem um trabalho interdisciplinar, que pode propiciar a análise de questões como estas aqui levantadas.

O aporte interdisciplinar por permitir e ampliar a compreensão do sujeito traz ferramentas valiosas para a interpretação do panorama jurídico do Brasil na atualidade, sendo assim fundamentais para a abordagem da temática proposta. Assim, a subjetividade pode vir a encontrar uma via de reinscrição na compreensão da relação dos indivíduos, sujeitos e operadores do direito, com a lei e por sua vez, resgatar o significado simbólico desta e a origem de sua legitimidade psíquica, que lhe conferem subjetiva e objetivamente o poder e a autoridade (Groeninga e Pereira, 2003).

7. Conclusão

Chegando ao final da presente análise, é de se reconhecer que talvez não possamos ainda afirmar a transexualidade das duas crianças retratadas nos filmes, mas o que fica evidente é que precisamos discutir o assunto. Em *Da linguagem e da carne* (Laqueur, 2001), o autor escreve sobre como até o século XVIII a medicina ocidental não separava os genitais masculino e feminino enquanto órgãos distintos, mas enquanto variações um do outro. Considerando a referência (sociedades ocidentais), é claro que o feminino tinha o masculino como princípio, logo aquele seria uma inversão deste. Ter o conhecimento deste histórico do cientificismo em torno do sexo biológico humano nos ajuda a perceber o quanto estas definições são circunstanciais, e concernentes às fortuitas necessidades normativas de determinada conjuntura cultural.

Não necessariamente Laure se fez passar por Mickaël por querer de fato mudar de gênero; o que também não quer dizer que o tenha feito apenas enquanto uma brincadeira. Da mesma forma, podemos analisar as atitudes de Ludovic. O que há com certeza é o desejo de se ver e interagir de outra maneira, diferente daquela que lhe é predeterminada. Joan Scott, ao escrever sobre as noções de poder social, aponta para um conceito de “agência humana”, que estabelece “a possibilidade da negação, da resistência, da reinterpretação” e permite “o jogo da invenção metafórica e da imaginação” (1995, p. 86). Ao nosso olhar, as intenções de Laure/Mickaël e de Ludovic são as de fruir das possibilidades que comutar entre um papel social e outro lhe trazem. Porém, as ações dessas personagens vão além de suas intenções, e representam o trocar dos limites destes mesmos papéis sociais, predeterminados por padrões culturais anteriores à existência das crianças em questão.

Através da perspectiva dos direitos humanos, podemos até concluir que o direito pode ser um importante instrumento para garantir estas possibilidades, porém, isso não é suficiente, pois ao que ficou demonstrado, a legislação traz as previsões necessárias para tanto. O que é necessário, além de discutir o assunto e adaptar a legislação à realidade, é pensar em instrumentos ou meios capazes operacionalizar estas possibilidades que caminham em direção da garantia do livre desenvolvimento da criança e do adolescente o que se traduz na garantia da dignidade da pessoa humana.

Referências Bibliográficas

- Ariès, Philippe. *História Social da Criança e da Família*. Rio de Janeiro: LTC, 2011.
- Ávila, Simone Nunes. *FTM, transhomem, homem trans, trans, homem : A emergência de transmasculinidades no Brasil contemporâneo*. 243 f. Tese (Doutorado) – Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas, Florianópolis, SC, 2014.
- Barzoza, Heloisa Helena. Proteção da autonomia reprodutiva dos transexuais. In: *Estudos Feministas* / Universidade Federal de Santa Catarina. Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Centro de Comunicação e Expressão. v.7, n. 1-2, (1999) – Florianópolis, SC. pp.549-558
- Brasil, *Constituição federal*. Brasília: Senado Federal, 1988.
- Brasil, *Estatuto da Criança e do Adolescente*. Lei Nº 8.069, de 13 de Julho de 1990.
- Braun, Susana. *A violência Sexual Infantil na Família*. Porto alegre. Age, 2002.
- Butler, Judith. “Performative Acts and Gender Constitution,” In: *Theatre Journal* 40.4 (December 1988): 519-531.
- Butler, Judith. *Undoing Gender*. New York: Routledge, 2004.
- Cohn, Clarice. *Antropologia da Criança*. 2 ed. – Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2009.

- Freud, Sigmund. Publicações pré-psicanalíticas e esboços inéditos. vol. I (1886-1899) In: *Obras Psicológicas Completas de Sigmund Freud*, 1886, 244 p.
- Goffman, Erving. *Introdução*. In: *A Representação do eu na vida cotidiana*. Petrópolis/RJ: Editora Vozes, 1996.
- Groeninga, Gisele Câmara. Pereira, Rodrigo Cunha. *Direito de família e psicanálise*. Rio de Janeiro: Imago, 2003.
- Halberstam, Judith. *Female masculinity*. Durham and London: Duke University Press, 1998.
- Hall, Stuart. *A identidade cultural na pós-modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A, 2005.
- Kulick, Don. *Travesti: prostituição, sexo, gênero e cultura no Brasil*. (tradução Cesar Gordon) Rio de Janeiro: editora Fiocruz, 2008.
- Laplanche, Jean; Pontalis, Jean Bertrand. *Vocabulário da psicanálise*. Sob direção de Daniel Lagache, tradução de Pedro Tamen. 4. ed. São Paulo: Martins Fontes, 2001. 552 p.
- Laqueur, Thomas. *Da linguagem e da carne*. In: *Inventando o sexo. Corpo e gênero dos gregos a Freud*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará, 2001.
- Leal, Aline. <http://memoria.ebc.com.br/agenciabrasil/noticia/2013-07-31/ministerio-da-saude-suspende-portaria-sobre-tratamento-para-mudanca-de-sexo>. Acesso em 03 de março de 2014.
- Le Breton, David. O corpo acessório. In: *Adeus ao corpo*. Campinas / SP: Papirus, 2003.
- Leite Jr., Jorge. no livro *Nossos corpos também mudam – A invenção das categorias “travesti” e “transexual” no discurso científico*. São Paulo, Annablume .2011.
- Louro, Guacira Lopes. *O corpo educado: pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte:Autêntica, 2000.
- Lorea, Roberto Arriada. Acesso ao casamento no Brasil: Uma questão de Cidadania Sexual. *Estudos Feministas*, Florianópolis, 14 (2): 489-497, maio-agosto/2006.
- Nasio, Juan-David. *A fantasia*. Tradução de André Telles e Vera Ribeiro. Rio de Janeiro: Zahar, 2007a. 102 p.
- Rechia, Tânia Maria. *O imaginário da violência em minha vida em cor-de-rosa*. Tese de Doutorado, Educação, UNICAMP, Campinas, 2005.
- Sarmiento, Manuel. Infâncias, Tempos e Espaços: um diálogo com Manuel Jacinto Sarmiento. In: *Currículo sem Fronteiras*, v.6, n.1, p.15-24, Jan/Jun 2006.
- Sayão, Déborah. Pequenos homens, pequenas mulheres? Meninos, meninas? Algumas questões para pensar as relações entre gênero e infância. In: *Pro-Posições*, v. 14, n. 3 (42) – set/dez. 2003.
- Scott, Joan. Gênero: uma categoria útil de análise histórica. In: *Educação & Realidade*,v. 20, n. 2. Porto Alegre: UFRGS, 1995.
- Souza, Maria Luíza Rodrigues. Modos de ver e viver o cinema: etnografia da recepção fílmica e seus desafios. In: Trabalho apresentado na 28ª Reunião

Brasileira de Antropologia, realizada entre os dias 02 e 05 de julho de 2012, em São Paulo, SP, Brasil.

Xavier, Ismail. *O Discurso cinematográfico: a opacidade e a transparência*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1984.

Ventura, Miriam. Transexualidade: Algumas reflexões jurídicas sobre autonomia corporal e autodeterminação da identidade sexual. In: *Em defesa dos Direitos Sexuais*/. Org. Roger Raupp Rios; José Reinaldo de Lima Lopes (et. al). Porto Alegre: Livraria do Advogado Editora, 2007. Pp.141-167.

Filmes

Minha vida em cor de rosa (Ma vie en rose).

Direção de Alain Berliner.

Roteiro de Alain Berliner e Chris Vander Stappen.

França/Bélgica/Inglaterra, 1997, cor, 88 min.

Tomboy

Direção: Céline Sciamma.

Produção: Bénédicte Couvreur; Rémi Burah.

Roteiro: Céline Sciamma.

França: Hold Up Films, 2011. 82 min.

Sexualidades transnacionales. Varones y mujeres migrantes en Estados Unidos y México

Oscar Misael Hernández-Hernández

El Colegio de la Frontera Norte, Matamoros, Tamaulipas, México

[ohernandez@colef.mx]

Resumen: La migración transnacional de mexicanos a Estados Unidos es un fenómeno histórico y cultural que ha sido estudiado desde diferentes perspectivas. No obstante, la construcción de la sexualidad entre éstos, en ambos lados de la frontera, se ha analizado de forma incipiente. Por lo anterior, en este trabajo se hace una revisión de la producción bibliográfica sobre el tema, explorando los hallazgos y aportes en torno a la construcción de sexualidades transnacionales por parte de varones y mujeres migrantes en Estados Unidos y de sus parejas en México. A partir de la revisión, se encuentra que los estudios realizados han indagado la formación de parejas heterosexuales transnacionales; las experiencias de mujeres en torno a la migración, la intimidad y el deseo sexual; los casos de jóvenes migrantes con relación a la salud sexual y reproductiva; y finalmente la construcción de imaginarios y prácticas homosexuales en un contexto transnacional.

Palabras clave: Migración, Sexualidad, Cuerpo, Frontera, México-Estados Unidos.

TRANSNATIONAL SEXUALITIES. MALE AND FEMALE MIGRANTS IN THE UNITED STATES AND MEXICO

Abstract: Transnational migration of Mexicans to the United States is a historical and cultural phenomenon that has been studied from different perspectives. However, the construction of sexuality between them, on both sides of the border, has been analyzed on incipient form. Therefore, in this paper reviews the literature on the subject production is done by exploring the findings and contributions regarding the construction of sexualities transnationally by male and female migrants in the United States and its partners in Mexico. The review, finds out studies about the formation of transnational heterosexual couples; the experiences of women around migration, intimacy and sexual desire; cases of young migrants in relation to sexual and reproductive health; and finally the construction of imaginary and homosexual practices in a transnational context.

Keywords: Migration, Sexuality, Body, Border, México-United States

1. Los dilemas de Verónica

En su análisis sobre las articulaciones entre la migración, el género y la violencia, Gustavo López Castro (2014) narra que durante un taller sobre familia y migración impartido a mujeres de una comunidad michoacana, al occidente de México, conoció a Verónica, quien después de tomar confianza en el grupo, se soltó a llorar y contó que estaba angustiada dado que su marido, Martín, quien por cinco años había estado trabajando en una empacadora de pollos en Iowa, Estados Unidos, regresaría a la comunidad con la idea de emprender un negocio particular con los dólares que había ahorrado durante su estancia en el país del norte¹.

Verónica, según narra López Castro, enfrentaba varios dilemas: primero, sospechaba que Martín la engañaba con otra mujer en Estados Unidos dado que la comunicación entre ellos, durante el último año, había sido cada vez menor y más cortante; segundo, le preocupaba el hecho de que cuando él regresara, a ella ya no le gustara que la tocara, pues en fotografías y videos notaba que Martín había engordado; tercero, quizás lo que más la angustiaba, era que durante la ausencia de su marido, ella tuvo un romance de dos meses con un amigo de la infancia, también migrante, con quien tenía encuentros en un motel. Aunque la culpa y el miedo la agobiaban, pensaba que ya lo “bailado” nadie se lo quitaba.

Hace más de una década, en su libro titulado *Travesías eróticas*, Gloria González-López (2009) afirmó que si bien la migración transnacional se ha convertido en un fenómeno por demás estudiado, algunos temas relacionados con ésta como es la sexualidad, se han soslayado a pesar de su articulación con procesos identitarios y la transformación de fronteras territoriales y simbólicas. El caso de Verónica es una muestra de cómo la sexualidad se articula con la migración transnacional, ya sea de uno o de otro lado de la frontera México-Estados Unidos, pero sobre todo, cómo tanto la sexualidad masculina como la femenina se redefinen territorial y simbólicamente al vivirse la experiencia migratoria de forma directa o indirecta.

Por lo anterior, el propósito de este trabajo es presentar una revisión de la literatura sobre migración transnacional que se ha hecho en México, específicamente aquella que centra la mirada en el tema de la sexualidad. Concretamente se hace un balance de los hallazgos y aportes de dichos estudios para el conocimiento científico de la sexualidad entre varones y mujeres migrantes en Estados Unidos, pero también de familiares de migrantes que residen en México.

La idea de este análisis sobre la producción centrada en los casos de migrantes –y las familias de migrantes– en México-Estados Unidos y las formas en que mujeres y hombres construyen, cuestionan e incluso redefinen la sexua-

1. Este trabajo se enmarca en las líneas de investigación del Proyecto I+D+i Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades (Ref: FEM2011/27295), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

lidad en ambos lados de la frontera, tiene un reto y cuestionamiento inicial: ¿cómo conceptualizar las sexualidades transnacionales en tanto las fronteras y las identidades sexuales pueden ser fragmentadas, movedizas e incluso metafóricas?² Sin duda se trata de una empresa nada fácil dada la fluidez del fenómeno (Bauman, 2008).

Como se verá más adelante, si bien el concepto de sexualidad es complejo y polisémico, y más al vincularlo con la migración, aquí se parte de una noción de las sexualidades transnacionales como conexiones y circulaciones de discursos, prácticas y subjetividades sexuales que tejen varones y mujeres migrantes o relacionadas con migrantes. Ante esto, metodológicamente se procedió a identificar aquella literatura que abordaba la migración de mexicanos(as) y las sexualidades, para posteriormente categorizarla según hallazgos por sexo, generación y orientación sexual.

El documento se divide cinco apartados: en el primero se hace énfasis en el fenómeno migratorio México-Estados Unidos, pero especialmente en la concepción de las sexualidades transnacionales; en el segundo se describen los estudios que se enfocan en los casos de parejas heterosexuales transnacionales; en el tercero en los de mujeres migrantes y de migrantes; en el cuarto en jóvenes migrantes con relación a la salud sexual y reproductiva; en el quinto se muestran aquellos trabajos que abordan los imaginarios y prácticas de la homosexualidad masculina; y finalmente se presentan algunas conclusiones sobre esta revisión.

2. Migración y sexualidades transnacionales

La migración indocumentada de mexicanos en Estados Unidos es un fenómeno histórico y cultural que ha sido estudiado desde diferentes ángulos. El uso de distintos marcos teóricos, así como de metodologías, han privilegiado temas tales como la integración regional y el desarrollo local, la inserción laboral y los mercados de trabajo, la redes sociales y culturales, así como la ciudadanía y la multiculturalidad (Castillo García y Santibáñez Romellón, 2007).

Los esfuerzos no son para menos, pues según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en México, el flujo anual de mexicanos hacia Estados Unidos asciende a 390,000. Según esta misma institución, para el año 2003 en la unión americana había 26.7 millones de mexicanos, de los cuales alrededor de 16.8 millones eran nacidos en Estados Unidos de ascendencia mexicana, y 9.9 millones de nacidos en México, residiendo de forma no autorizada, es decir indocumentados.

2. Al respecto, véanse los trabajos coordinados por Mummert (1999), Giudicelli (2010) y Velasco Vargas y Vargas Moreno (2012), quienes si bien se proponen discutir la noción de frontera(s) desde una perspectiva histórica y cultural con relación a diversos temas, su reflexión también puede ser útil para hacer una exégesis sobre los significados y ejercicios de la sexualidad en contextos transfronterizos.

Los estudios sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos, si bien se han centrado mayormente en indagar temas como los arriba señalados, poco se han abordado otros como el referente a la sexualidad. Tal como González López (2009) ha señalado, las formas de significación y ejercicio de la sexualidad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, así como la de sus familias en México, ha sido dejada de lado a pesar de la relevancia de ésta en términos identitarios.

Claramente la sexualidad (o mejor dicho las sexualidades) es un tema complejo que, al igual que la migración transnacional e indocumentada, ha sido abordada desde distintos ángulos teóricos y metodológicos dentro de las ciencias sociales y humanas. No obstante, si coincidimos con lo planteado por Iyonne Szasz (1998:11), la sexualidad “designa ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, pero también designa relaciones sociales, conjunto de ideas, moralidades, discursos, y significados que las sociedades y sus instituciones construyen en torno a los deseos eróticos y los comportamientos sexuales”.

A partir de esto es necesario conceptualizar las sexualidades transnacionales. El tema no es nuevo, pues existen algunos ensayos que han reflexionado sobre el mismo.³ Para mis propósitos, de forma preliminar aquí concebiré las sexualidades transnacionales como las conexiones y circulaciones de discursos, prácticas y subjetividades sexuales de mujeres y hombres migrantes –y familiares de migrantes– en y a lo largo de fronteras nacionales. Se trata de una noción que alude a cómo los individuos, sin importar si son heterosexuales o no, despliegan sus cuerpos, sus deseos, sus relaciones afectivas, eróticas y genitales al estar lejos o dentro de su frontera territorial.

Desde esta perspectiva, hablar de sexualidades transnacionales implica centrar la mirada en los usos y significados del cuerpo, el género, las relaciones de pareja, ya sean hetero u homosexuales, el erotismo y la infidelidad que llevan a la práctica mujeres y hombres migrantes, o de migrantes, en contextos que rebasan las fronteras territoriales o simbólicas, tal como lo muestra López Castro (2014) al describir el caso de Verónica, la esposa de un migrante mexicano en Estados Unidos. Como este caso, existen otros que se han explorado en estudios que abordan diferentes conceptos y temas sobre la sexualidad de las y los migrantes indocumentados en Estados Unidos; aquí describiré algunos de ellos destacando sus líneas y aportes.

3. Parejas heterosexuales transnacionales

¿Cuáles son los significados culturales sobre la sexualidad, y también el género, que permean en las actividades sexuales de los migrantes temporales en Estados Unidos, incluso las condiciones sociales que pueden favorecer

3. Me refiero a los trabajos de Povinelli y Chauncey (1999), Puar (2001), Canaday (2014) y Corboz (s/a), quienes reflexionan sobre el tema desde la teoría queer, como circuitos globales, y propiamente desde el fenómeno de la globalización.

su involucramiento en prácticas riesgosas? Este es el cuestionamiento con el que iniciaron su investigación Hidalgo y colaboradoras (2008) en un estudio realizado tanto con varones migrantes en Estados Unidos, como con sus parejas en México.

Las autoras descubren que la construcción social de los significados sobre la sexualidad y el género en las comunidades de origen y las condiciones sociales subyacentes al movimiento migratorio, incluyendo los procesos de hibridación cultural, favorecen el ejercicio de prácticas riesgosas. Éstas afectan a varones migrantes, a mujeres de reciente ingreso a Estados Unidos y a las que se quedan en las comunidades de origen, porque no están culturalmente posibilitadas para establecer y negociar relaciones sexuales seguras con sus parejas y porque atribuyen mayor valor social y sexual a los varones que han migrado.

En otras palabras, al menos gran parte de los varones migrantes en Estados Unidos, conciben que el estar tras otra frontera territorial, simbólicamente los hace hombres libres, con derecho a ejercer su sexualidad a pesar de tener una relación de pareja en México. Y sin duda, como lo muestran otras investigaciones, los despliegues de la sexualidad masculina de migrantes en Estados Unidos, suele hacerse con sexo servidoras, incluso entre varones, sin protección en mucho de los casos aún a sabiendas de los riesgos de enfermedades de transmisión sexual (ETS en adelante).

Ello afecta a sus parejas mujeres, ya sea que éstas se encuentren con ellos en la unión americana, o bien cuando éstos regresan a sus comunidades de origen en México. Los significados y usos del cuerpo, al menos en un contexto transnacional y heterosexual, remite a un cuerpo masculino con necesidades sexuales, con movimientos y despliegues corporales que evaden la responsabilidad de protegerse a sí mismo y a sus parejas, todo ello ajustándose a un mandato de la masculinidad sobre ser un hombre sexualmente activo (Olavarría, 2001), al estar en otro país.

Lo anterior, sin duda, tiene repercusiones entre las parejas de los varones migrantes. Ojeda García y colaboradoras (2009), por ejemplo, en una investigación que indagó la correlación entre la forma en que se expresa la intimidad en la pareja y el rol de género que se adopta dentro de la dinámica conyugal, encuentran que sin importar si la pareja vive o no con la persona migrante, la intimidad que se genera es para fomentar el rol del buen padre o madre y no el de cónyuge. No obstante, la diferencia entre vivir con la pareja o estar separado de ella radica en la necesidad de integración social en el lugar en el que se pretende residir.

Desde esta perspectiva, uno de los efectos de la migración transnacional en la sexualidad de las parejas, es en la intimidad. Recordemos el caso de Verónica: ante la ausencia de su esposo, Martín, quien se fue a trabajar a Iowa, ella comenzó a cuestionar si él aún la amaba o no por la cada vez menor comunicación, pero sobre todo, ella se preguntaba si el erotismo aún podría existir

entre ellos dado que el cuerpo de Martín se había ensanchado, y el de ella, había tenido un despliegue sexual con otro hombre, también migrante.

Las fronteras territoriales impuestas por la migración transnacional, sin duda afectan las relaciones entre parejas heterosexuales, ya sea al perderse la intimidad física o simbólica, o bien al darse la infidelidad por parte de los varones migrantes en Estados Unidos, o bien de sus parejas mujeres en México, al darse un tipo de “amores transnacionales” en tanto parejas sentimentales que se encuentran de uno o de otro lado de las fronteras nacionales (Roca Girona, 2007).

4. Mujeres (de) migrantes y sexualidades

En la última década, los estudios sobre migración indocumentada de mexicanos a Estados Unidos han mostrado que ya no sólo se trata de un fenómeno masculino, sino también femenino. Esto, sin lugar a duda, ha tenido implicaciones en las dinámicas familiares y comunitarias de los migrantes, pero especialmente en las relaciones de género y en lo que concierne a la sexualidad. Ante esta situación, la migración de mujeres a Estados Unidos ha incidido en las formas en que se tejen –o no– los despliegues sexuales de los varones migrantes, pero también ha repercutido en sus propios cuerpos como mujeres.

Al llegar a Estados Unidos, según evidencia el estudio realizado por Delgadillo Guzmán y colaboradoras (2013), las mujeres migrantes mexicanas entran en un proceso subjetivo contradictorio: al encontrarse con sus parejas, perciben que la intimidad sexual perdida volverá a florecer, sin embargo, conforme pasa el tiempo, se dan cuenta que sus parejas tuvieron romances, amoríos o encuentros sexuales con otras parejas, lo que propicia en ellas estados de depresión, que posteriormente aumentan cuando confrontan a sus parejas y se dan episodios de violencia doméstica.

Este tema también ha sido abordado por otras autoras como son Pérez Oseguera y colaboradoras (2008), quienes al entrevistar a mujeres casadas residentes en California, descubren que han vivido situaciones de violencia y de género a razón de los cuestionamientos y disputas con sus parejas sobre la infidelidad; no obstante, también encuentran que incluso cuando aún se encontraban en México y en su trayecto a la unión americana, fueron víctimas de abuso y violencia por parte de sus parejas, de actores clandestinos y autoridades migratorias, ya fuera física, psicológica o sexualmente.

Claramente, los cuerpos de las mujeres migrantes entran en una situación de vulnerabilidad al emigrar y al insertarse en un nuevo contexto transnacional. De hecho, en el primer caso, durante el trayecto migratorio, muchas están expuestas a lo que en otro espacio Kumar Acharya y Salas Stevanato (2008) denominan “tráfico de mujeres”, en especial el secuestro de éstas para “comerciarlas” como trabajadoras sexuales, o en labores domésticas donde son abusadas sexualmente por algunos de sus empleadores en Estados Unidos (López Pozos, 2012).

Hasta ahora, los estudios reportados se centran en las mujeres que migran, los efectos en el cuerpo y en la sexualidad, pero, ¿qué pasa con aquellas que son parejas de varones migrantes, como Verónica, y que permanecen en México? Primero, como lo muestran Rivera Heredia y colaboradoras (2013), las mujeres de migrantes se sienten física y afectivamente abandonadas por sus parejas; segundo, tienen sentimientos de soledad, tristeza y enojo porque sospechan que sus parejas las engañan y piensan que el deseo sexual ha desaparecido; y tercero, despliegan síntomas de fatiga, insomnio y angustia por la presión de tener que sacar solas a su familia.

Por otro lado, en los casos de aquellos varones migrantes que cada temporalidad retornan de Estados Unidos a México, las mujeres confiesan sentirse deseadas porque sus parejas vuelven, se interesan en ellas, incluso, quedan embarazadas. No obstante, si consideramos que la sexualidad debe concebirse de forma amplia, el proceso de embarazo y cuidados sólo es vivido por las mujeres, pues como muestra el estudio realizado por Ochoa Marín y colaboradoras (2011), al menos en comunidades rurales mexicanas con amplia tradición migratoria, las parejas varones se resisten a involucrarse en la búsqueda de servicios de salud sexual y reproductiva, lo que fragmenta la autoimagen e imagen de las mujeres de migrantes.

Sin duda, la intimidad, el deseo sexual, el toque de los cuerpos es algo que las mujeres ven afectado a razón de la migración de los varones. Sin embargo, ya sea que las mujeres migren a Estados Unidos, o se queden en México, consideran que al menos en el contexto americano, a pesar de los casos de infidelidad de algunos varones migrantes, las leyes son más “duras” contra ellos y las protegen a ellas en términos de relaciones de género y derechos sexuales, pero en México no es así, lo que sumado a la cultura “machista”, hace que los hombres sean otros sin importar su experiencia migratoria.

Al respecto, una mujer ex migrante entrevistada por Lamy y Rodríguez Ortiz (2001:50), comentaba: “Personalmente, mi esposo sí cambio mucho, en el sentido de que aquí se volvió más machista, allá no lo era, aquí se volvió así”. Los usos del cuerpo, la sexualidad y la cultura, entonces, son políticamente cambiados por algunos varones migrantes en Estados Unidos y México, al menos así lo perciben mujeres como la entrevistada al percibir un cambio cultural de la masculinidad al vivirse la experiencia migratoria transnacional.

5. Jóvenes migrantes y sexualidades

En México los científicos sociales que realizan estudios sobre migración indocumentada de nuestro país a Estados Unidos, se han enfocado en los varones adultos y, posteriormente, en las mujeres adultas. Poco se sabe de las y los menores de edad, en particular de las y los adolescentes hijos o hijas de mexicanos que, por diferentes razones, emigran al país del norte, y mucho menos

de qué formas significan, practican o construyen su sexualidad, ya sea en la frontera o a nivel transnacional.

Un estudio reciente sobre el tema es el de Eguiluz Cárdenas y colaboradoras (2013), quienes con base en un estudio cualitativo, exploró las percepciones sobre el uso del condón en relación con las ETS/VIH de jóvenes mexicanos migrantes y no migrantes a los Estados Unidos. Echando mano de entrevistas a profundidad realizadas a hombres y mujeres de 15 a 24 años de edad en dos municipios de México, indagaron cómo construían social la mente la sexualidad, la percepción del riesgo y la vulnerabilidad, en relación con el uso del condón e ETS.

Los hallazgos de las autoras indican que la percepción de riesgo entre éstos jóvenes migrantes, se expresa mediante el concepto “quien es quien”, que refleja procesos sociales de confianza y control, generando tipologías de parejas que podrían contribuir al riesgo y vulnerabilidad de los jóvenes y las jóvenes frente a las ETS/VIH en un contexto de desplazamientos físicos transnacionales.

Otro de los trabajos sobre estos actores es el de Arriaga Romero y colaboradoras (2010), quienes con base en una muestra de madres adolescentes residentes en una ciudad fronteriza mexicana, identifican que al menos una tercera parte eran migrantes internas y transnacionales, pero sobre todo, que éstas tuvieron relaciones sexuales a temprana edad, no usaban anticonceptivos, tuvieron embarazos previos, cohabitaban con sus parejas y no llevaban control natal.

El argumento de las autoras es que, con base en un análisis estadístico multivariado, el ser migrante para estas madres adolescentes era un factor de riesgo para su salud sexual y reproductiva. Por supuesto, se trata de una valoración estadística, que aún cuando muestra correlaciones importantes, sería más enriquecedora si mostrara a nivel experiencial cómo la migración incidió en las percepciones y actitudes de dichas adolescentes, y sobre todo en sus prácticas sexuales o reproductivas.

Finalmente, Torres López y colaboradoras (2009), centradas en adolescentes de ambos sexos, migrantes residentes en el occidente de México, identifican y describen el riesgo de contagio de ETS y VIH/SIDA. La finalidad del estudio de las autoras fue identificar elementos para comprender el punto de vista de los adolescentes y de las adolescentes migrantes, y con ello fortalecer los programas de atención para la población que migra.

Específicamente, el estudio que realizaron fue cualitativo-exploratorio. Lo realizaron en dos contextos con alta intensidad migratoria: una comunidad urbana y otra rural, echando mano de grupos focales y entrevistas individuales. Sus hallazgos muestran que más que la experiencia migratoria, ha sido el contexto de origen lo que ha condicionado las percepciones de los jóvenes y de las jóvenes migrantes sobre el riesgo de adquirir ETS y VIH/SIDA.

Ellos y ellas no cuentan con una percepción clara del riesgo en sus lugares de origen; los consideran contextos más seguros para ejercer su sexualidad. Las

diferencias entre las dos zonas radicarón en que en el área urbana los chicos y chicas manifiestan un mayor conocimiento sobre las ETS y sobre el VIH/SIDA. En el área rural esto se ve limitado por un ambiente de control, que dificulta la adquisición de información y favorece prácticas de riesgo para la salud de los jóvenes y las jóvenes.

6. Homosexualidades en contexto transnacional

Hasta ahora se han visto las sexualidades transnacionales a través de las experiencias de mujeres y hombres heterosexuales. No obstante, dentro de los estudios sobre migración indocumentada de mexicanos en Estados Unidos, aunque incipiente también se ha explorado el tema referente a la homosexualidad, principalmente la masculina, de varones jóvenes y adultos residentes en el país del norte.

Parrini y colaboradores (2008), por ejemplo, con base en una investigación llevada a cabo con migrantes del occidente de México y el noroeste de Estados Unidos, descubren que en el imaginario de éstos la homosexualidad y las relaciones homoeróticas entre hombres son un peligro; se trata de discursos que en opinión de los autores forman parte de la experiencia cotidiana de los migrantes, de sus saberes sobre la sexualidad y el erotismo.

Aún más, los autores encuentran que los migrantes mexicanos construyen topografías de la homosexualidad, situándola mayormente en Estados Unidos a razón de la permisividad del matrimonio entre personas del mismo sexo, pero por otro lado que también elaboran topologías sobre los gustos, los comportamientos y las identidades sexuales: los otros, los jotos, los mariquitas, los que deciden por gusto ser homosexuales, y los que tienen relaciones homoeróticas como una forma de sobrevivencia, de ganarse la vida, de un trabajo posible para algunos migrantes con los que tienen que convivir.

Del imaginario de los migrantes mexicanos sobre la homosexualidad masculina, pasamos a las prácticas homosexuales de algunos varones migrantes en Estados Unidos. González-López (2009), en un estudio realizado entre migrantes mexicanos en California, afirma que si bien para la mayoría de los migrantes mexicanos indocumentados el Estado Unidos representa un país de oportunidades, también lo es de amenazas sexuales tanto para los hombres como para las mujeres. Respecto a los primeros, descubre que algunos migrantes se ven en la necesidad de prostituirse por cuestiones económicas, pero también por el sentimiento de soledad o de presiones de compañeros de trabajo y de personas que los contratan para laborar a domicilio.

Si bien dice la autora que muchos de ellos son homosexuales, los que no, son contratados por mujeres para un trabajo pero los presionan para tener sexo. Claramente no todos los hombres migrantes, por las razones señaladas, se involucran sexualmente con sus contratadores, y lo hacen por temor a contraer

el SIDA, aunque también, según nos dice González López (2009), por ciertos valores de masculinidad que los hacen resistir a pesar de que podrían ganar más dinero que en una semana de trabajo “normal”.

Pero, ¿qué sucede con aquellos varones mexicanos que se asumen abiertamente como homosexuales y que emigran a Estados Unidos, no propiamente en busca de oportunidades laborales? Al respecto, el estudio de Rodríguez Sánchez y Pantoja Guzmán (2013:95) es más que ilustrativo, pues ellos encuentran que “Estos hombres migran en busca de tierras que les ofrezcan un mejor lugar para expresar abiertamente quiénes son, sin complejos ni necesidad de aparentar algo que no es”.

Con base en entrevistas realizadas a 100 hombres mexicanos gay, residentes en más de una veintena de ciudades norteamericanas, los autores descubren, además, que entre las razones para emigrar se encontraban: dejar el terruño por razones de discriminación, encontrar una pareja en la ciudad anfitriona, tener un grupo de amigos caucásicos, llegar a una ciudad amigable con las personas homosexuales. Sobre esto, la narrativa de Daniel, un entrevistado de 31 años, es por demás reveladora: “Aunque vine aquí pensando en una forma más fácil de ganar dinero, encontré en este lugar un mejor ambiente. En Zacatecas ni siquiera pensé en vivir con un hombre a causa de la fuerte represión. A estas alturas no me atrevería a revelar a mi familia que son gay. Con ellos no hay lugar para putos”.

Sin duda, la migración de varones mexicanos homosexuales a Estados Unidos puede tener diferentes causas o motivaciones que no se circunscriben a lo laboral, tal como se muestra en el estudio anterior, pero ya sea que se trate de varones homosexuales o no, en el país del norte es claro que aquellos que desean “expresar abiertamente quienes son”, construyen sus propios espacios y redes sociales, tal como lo muestra el trabajo de De los Reyes Heredia (2014), en el cual presenta la etnografía hecha en una discoteca gay de la ciudad de Houston, Texas.

El autor, con base en su análisis, descubre que para un grupo de migrantes mexicanos autodefinidos como gay/homosexuales/varones que tienen sexo ocasional con otros hombres en Houston, la creación de “espacios mexicanos/hispanos alternativos” les ha ayudado a crear una comunidad gay/bisexual/transgénero imaginada en la que manifiestan su género y sexualidad, así como también su identidad nacional, es decir, en estos espacios pueden manifestar libremente su orientación sexual y también su mexicanidad.

Incluso, De los Reyes Heredia identifica que la forma en que los varones migrantes que frecuentan dicha discoteca en Houston, manifiestan su género y sexualidad con base y modelos ejemplos heterosexuales, de tal forma que los clasifica como: aquellos que se manifiestan como mujeres (vestidas, travestis), los hombres que se autodefinen como gays (las jotas, gays o locas), y los hombres que gustan de las discotecas gay (los machos, los bisexuales).

Por último, hay que destacar la revisión bibliográfica de Hondagneu-Sotelo (2011), quien destaca que algunos/as autores/as chicanos y americanos han analizado cómo las relaciones sexuales entre varones mexicanos gay se vinculan con el turismo internacional, las redes transnacionales e incluso con el asilo legal; asimismo aquellos que exploran los debates en torno al matrimonio gay en el marco de las políticas migratorias y la negación de entrada a Estados Unidos a personas clasificadas como “otredad” sexual.

La autora enfatiza estos últimos temas y estudios con el propósito de reflexionar en torno a cómo la nación (americana) legitima la heteronormatividad y polemiza un tema como la homosexualidad —ya sea masculina o femenina—, el cual usa como pretexto político y cultural con fines migratorios, que se hacen visibles a través de diversas formas de exclusión social de las y los migrantes no sólo mexicanos, sino también de otros países considerados como subdesarrollados.

7. Conclusiones

Tal como afirma González (2014:103), el análisis de la migración no puede separarse de otras categorías como son el género, el parentesco y la salud sexual y reproductiva. Claramente, las diferencias y desigualdades sexuales, así como los vínculos parentales, los despliegues corporales, eróticos y de reproducción no son ajenos a varones y mujeres migrantes o de migrantes, en particular al tejer nuevas redes sociales en campos sociales transnacionales.

A lo largo de este trabajo se ha realizado una revisión de la literatura sobre migración transnacional que se ha producido en México, específicamente aquella que centra la mirada en el tema de la sexualidad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, y de sus familiares que se quedan en México. El balance de los hallazgos y aportes al tema revela que las sexualidades transnacionales son construidas por hombres y mujeres, de diferentes edades y orientaciones sexuales, en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos.

En primer lugar, los estudios destacan el hecho de que dado que la migración transnacional es practicada mayormente por varones, gran parte de éstos construyen lo que Roca Girona (2007) ha denominado “amores transnacionales”, es decir, entablan relaciones de pareja en Estados Unidos a pesar de que ya tienen en México, lo que mina los vínculos de intimidad. Más allá de esto, los trabajos también destacan el hecho de que algunos varones migrantes, teniendo como argumento la necesidad y la libertad sexual, incurren en prácticas sexuales riesgosas que no sólo ponen en peligro sus cuerpos, sino también los de sus parejas.

En segundo lugar, otros estudios han dejado de lado la visión androcéntrica de los estudios migratorios y han centrado la mirada tanto en las mujeres migrantes como las que son parejas de varones migrantes. En el primer caso han

puesto de relieve que los cuerpos femeninos, el vivir el trayecto migratorio, se encuentran vulnerables y en algunos casos son objeto de agresiones sexuales. Pero más allá de esto, destacan que al encontrarse con sus parejas en Estados Unidos, perciben el reforzamiento erótico y sexual, lo cual se desvanece al enterarse que fueron engañadas y cuestionar a los varones. En el segundo caso, los estudios señalan que las mujeres de migrantes no sólo son conscientes del abandono físico de sus parejas, sino también de cómo esto merma la intimidad, el deseo sexual y tiene repercusiones psicosomáticas en ellas.

En tercer lugar, dentro de la literatura se destacan los casos de jóvenes mexicanos, ya sea que se trate de aquellos adolescentes que emigran a ciudades fronterizas o propiamente a Estados Unidos. En cualquiera de los casos, ellos y ellas construyen sus sexualidades con relación a prácticas sexuales a temprana edad, una mínima percepción del riesgo que implica tenerlas sin el uso de anti-conceptivos y la amenaza de ETS o bien VIH/SIDA, lo que resulta en embarazos no planeados y descuidos en la salud sexual y reproductiva; todo lo anterior con variaciones dependientes del contexto de origen de las y los adolescentes, así como de la experiencia migratoria nacional o transnacional.

Finalmente, los trabajos realizados en México sobre los temas de migración y sexualidades, aunque mínimos, han explorado lo referente a la homosexualidad masculina. Por un lado, los hallazgos destacan el hecho de que a nivel de imaginarios, entre la propia comunidad de migrantes mexicanos en Estados Unidos, la homosexualidad es un tema tabú; construyen tanto tipologías de los varones homosexuales como topologías de la misma. Por otro lado, a nivel de prácticas, los estudios han encontrado que algunos varones emigran a la unión americana justo a razón de hacer visible su orientación sexual, considerando que en México esto no es posible; mientras que otros, aún cuando se conciben como heterosexuales, han incurrido en relaciones homoeróticas causales y, los menos, en sexo con otros hombres derivado de presiones sociales y/o engaños de sus contratadores.

Los hallazgos y aportes de los estudios sobre migración y sexualidad transnacionales realizados en México sobre la población residente en Estados Unidos y sus parejas en el primero, sin duda han sido por demás enriquecedores para comprender cómo los significados y prácticas de la sexualidad por varones y mujeres migrantes subvierte tanto las fronteras físicas como simbólicas en el contexto México-Estados Unidos, generando una diversidad de identidades que son incluso cuestionadas y redefinidas (Mummert, 1999).

Claramente se trata de la revisión de sólo algunos trabajos realizados en México que han abordado el tema de los y las migrantes mexicanas con relación a la sexualidad, quedando ausentes aquellos estudios que se han hecho para el caso de México-americanos, ahondado en líneas de investigación más allá de la heteronormatividad, o bien enfatizado lo que Enguix y Roca Girona (2014) denominan “periferias sexo-amorosas de las y los migrantes, las cuales subvier-

ten “la matriz cuerpo, género, sexualidad mediante la transgresión biológica o la centralidad –tradicional y subvertida al tiempo– de los roles sexuales por encima del género como estructuradores de la relación sexual”.

Referencias

- Arriaga Romero, C., et al. (2010). Embarazo en adolescentes migrantes, características sociodemográficas, ginecoobstrécticas y neonatales. *Gac Med Méx*, Vol. 146, No. 3, pp. 169-174.
- Bauman, Z. (2008). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México: CONACULTA-Tusquets Editores.
- Canaday, M. (2014). Transnational Sexualities. Thinking Sex in the Transnational Turn: An Introduction. En <http://ahr.oxfordjournals.org>, consultado el 16 de octubre del 2014.
- Castillo García, M. A. y Santibáñez Romellón, J., Coords. (2007). *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional. Volumen II*. México: El Colegio de la Frontera Norte-SOMEDE-Sin Fronteras-El Colegio de México.
- Corboz, J. (s/a). Globalisation and Transnational Sexualities. En <http://iasscs.org/sites/default/files/Globalisation%20and%20Transnational%20Sexualities.pdf>. Accedido el 15 de octubre del 2014.
- De los Reyes Heredia, G. (2014). Deseo sexual, migración y pertenencia. Apropiación y mexicanización de espacios LGBT en Houston, Texas. En *Migrantes allá y acá. Mujeres y hombres en Estados Unidos y el noreste de México*. O. M. Hernández-Hernández y M. E. Ramos Tovar (Coords.) México: Gobierno de Tamaulipas-Universidad Autónoma de Nuevo León-Miguel Ángel Porrúa.
- Delgadillo Guzmán, L. G. et al. (2013). Efectos de la violencia de pareja en mujeres migrantes. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, Vol. 13, No. 24, pp. 103-115.
- Eguiluz Cárdenas, I., et al. (2013). Percepciones sobre uso de condón e ITS/ VIH: migrantes y no migrantes de México a Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 11, No. 2, pp. 515-526.
- Enguix, B. y Roca Girona, J. (2014). Etnografiando los márgenes y las periferias sexo-amorosas. En Andreu Tomás, A., et al. (Eds.), *Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*, Tarragona: Publicacions URV.
- Giudicelli, Ch., Ed. (2010). *Fronteras movedizas*. México: El Colegio de Michoacán-CEMCA.
- González-López, G. (2009). *Travesías eróticas. La vida sexual de mujeres y hombres migrantes en México*. México: Instituto Nacional de Migración-Miguel Ángel Porrúa.

- Gonzálvez, Herminia (2014). Repensar la sexualidad desde el campo migratorio: una etnografía multisituada sobre parejas heterosexuales migrantes colombianas. *Revista de Estudios Sociales*, No. 49, pp. 101-112.
- Hidalgo, I., et al. (2008). Aquí y en el otro lado. Los significados socioculturales de la sexualidad y sus implicaciones en la salud sexual de los migrantes mexicanos. *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, No. 2, pp. 27-50.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2011). Gender and Migration: An Overview from 21st Century Perspective. *Migraciones Internacionales*, Vol. 6, No. 1, pp. 219-233.
- Kumar Acharya, A. y Salas Stevanato, A. (2008). Algunas consideraciones teóricas acerca del tráfico de mujeres en el contexto de la globalización. *RCS Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XIV, No. 2, pp. 220-239.
- Lamy, B. y Rodríguez Ortiz, D. I. (2011). Migración y familia en León, Guanajuato. *Acta Universitaria*, Vol. 21, No. 3, pp. 43-62.
- López Castro, G. (2014). Migraciones, género y violencia. Experiencias de mujeres de migrantes y migrantes de retorno. En *Migrantes allá y acá. Mujeres y hombres en Estados Unidos y el noreste de México*. O. M. Hernández-Hernández y M. E. Ramos Tovar (Coords.) México: Gobierno de Tamaulipas-Universidad Autónoma de Nuevo León-Miguel Ángel Porrúa.
- López Pozos, C. (2012). El cuerpo como instrumento de violencia entre migrantes tlaxcaltecas. *El Cotidiano*, No. 176, pp. 77-86.
- Mummert, G. (1999). Introducción. Fronteras fragmentadas, identidades múltiples. En *Fronteras fragmentadas*. G. Mummert (Ed.). Zamora: El Colegio de Michoacán-Centro de Investigación y Desarrollo Municipal.
- Ochoa Marín, S. C., et al. (2011). Mujeres compañeras de migrantes: imagen social y búsqueda de servicios de salud sexual y reproductiva. *Revista de Salud Pública*, Vol. 13, No. 2, pp. 183-195.
- Ojeda García, A., et al. (2009). Intimidad y roles de género: dos factores determinantes del ambiente familiar en migrantes con pareja en México y Estados Unidos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, Vol. 14, No. 1, pp. 47-60.
- Olavarría, J. (2001). Invisibilidad y poder. Varones de Santiago de Chile. En *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*. M. Viveros, J. Olavarría y N. Fuller. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Parrini, R., et al. (2008). Identidad, deseo y verdad: la construcción de una escena social homoerótica en comunidades migrantes mexicanas en Estados Unidos. *Norteamérica*, Año 3, No. 1, pp. 97-119.
- Pérez Oseguera, M. de L. et al. (2008). Mujeres migrantes y violencia. *SO-CIOTAM. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. VXIII, No. 1, pp. 229-250.
- Povinelli, E. A. y Chauncey, G. (1999). Thinking Sexuality Transnationally. *GLQ, Journal of Lesbian and Gay Studies*, 5:4, pp. 439-450.

- Puar, Jasbir K. (2001). Global Circuits: Transnational Sexualities and Trinidad. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 26:4, pp. 1039-1065.
- Rivera Heredia, M. E., et al. (2013). Migración, sucesos estresantes y salud: perspectivas de las mujeres michoacanas de comunidades rurales con familiares migrantes. *Acta Universitaria*, Vol. 23, No. 1, pp. 49-58.
- Roca Girona, J. (2007). Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 2, No. 3, pp. 430-458.
- Rodríguez Sánchez, E. y Pantoja Guzmán, O. (2013). Migrantes mexicanos gay: impactos en la relación de pareja y en la concepción de esperanza. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, Vol. 2, No. 3, pp. 95-105.
- Sánchez Plata, F. y Vizcarra Bordi, I. (2012). Así construí mi casa: entre relaciones de género y el (otro) sueño americano de las parejas de migrantes mexicanos. *Alteridades*, Vol. 22No. 44, pp. 147-164.
- Szasz, I. (1998). Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México. En *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. I. Szasz y S. Lerner (Coords.) México: El Colegio de México.
- Torres López, T. M., et al. (2009). Riesgo de contagio de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/SIDA desde el punto de vista de adolescentes migrantes del Estado de Jalisco, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 7, No. 1, pp. 135-154.
- Velasco Vargas, M. y Vargas Montero, G., Comp. (2012). *Fronteras metafóricas*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Migración sexual. Estrategias migratorias de los varones homosexuales y bisexuales colombianos

Jair Eduardo Restrepo Pineda

Universidad Minuto de Dios, Sede Bello. Antioquía (Colombia)
[eduardocol27@hotmail.com]

Resumen: El capítulo, en su construcción general, gira en torno al estudio de las experiencias personales y las trayectorias sociales de los varones homosexuales y bisexuales colombianos que han migrado a España. Estas son analizadas desde la consideración de las percepciones, prácticas y comportamientos que tienen que ver con la construcción de la identidad sexual, donde esta última se considera un proceso dinámico e interrelacionado que cambia en función de la trayectoria social de la persona, de las experiencias sociales previas, de las expectativas de futuro y de los contextos sociales y culturales.

El documento recoge una serie de estrategias migratorias que utilizan los varones homosexuales y bisexuales colombianos para emprender sus procesos migratorios a España. Dichas estrategias están mediadas por elementos tales como las redes sociales, los vínculos afectivo-sexuales con una pareja, la familia o los controles sociales de su país de origen.

Palabras claves: Migración, Diversidad, Sexualidad, Homosexualidad, Bisexualidad.

SEXUAL MIGRATION. MIGRATORY STRATEGIES OF COLOMBIA GAY AND BISEXUAL MEN

Abstract: This chapter is a general construction, revolving around the study of personal experiences and social trajectories of homosexual and bisexual Colombian men who have migrated to Spain. These experiences and trajectories are analyzed through the consideration of perceptions, practices and behaviors that are related to the construction of sexual identity, where the latter is considered a dynamic and interrelated process which varies depending on the social history of the person, previous social experience, future expectations and social and cultural contexts.

This document contains a number of migratory strategies used by homosexual and bisexual Colombian men to undertake their migratory processes in Spain. Such strategies are mediated by factors such as social networks, the affective-sexual relationships with a partner, and family or social controls of their origin country.

Keywords: Migration, Diversity, Sexuality, Homosexuality, Bisexuality.

1. Introducción

Un estudio sociológico de los procesos migratorios debe tener en cuenta los factores económicos, culturales y políticos, además de las condiciones de vida de los migrantes, tanto del lugar de origen como en el país de destino, así como sus motivaciones para iniciar la migración.

De la misma manera, deben considerarse aspectos tales como la identidad afectivo-sexual y de género, las cuales deben ser consideradas como parte fundamental de las causas para emprender los procesos migratorios, así como las formas en las que los migrantes se integran en el país de destino.

Es claro entender que la migración influye en las relaciones de género, afianzando las desigualdades y los roles tradicionales o bien desafiándolos y transformándolos, siendo de esta manera el género el que condiciona quién migra, por qué y cómo se toma la decisión de migrar (Jolly, Susie et Reeves, Hazel, 2005:10).

Por otro lado, el género se ha vinculado comúnmente con la mujer, y a menudo se les considera como un grupo homogéneo; sin embargo, el género debería considerarse como un factor relacionado con otras variables, es decir: el análisis de género debería tener en cuenta su relación con otros ejes de jerarquización social, como la clase, el origen étnico, la nacionalidad, el estatus migratorio y de ciudadanía y la identidad sexual, entre otros.

Así, la migración, el género y la diversidad afectivo-sexual constituyen los elementos que estructuran este capítulo, alrededor de los cuales se plantean una serie de análisis sobre los motivos que dan origen a los desplazamientos internacionales de los varones homosexuales y bisexuales colombianos, específicamente aquellos que se dirigen a España.

En este capítulo se describen algunas estrategias migratorias y entre ellas las motivaciones y los recursos que utilizan los varones para emprender sus procesos migratorios, de tal manera que se haga evidente el papel que juega la diversidad afectivo-sexual y de género en dicho proceso.

Estos hombres buscan en la migración internacional un nuevo contexto que les permita asumir y redefinir sus identidades afectivo-sexuales, de tal modo que se ajusten a sus propias expectativas y se alejan de los controles sociales y las identidades impuestas por un entorno heteronormativo.

Dicho, proceso se ha visto ocasionado entre otros factores, por los avances legales en España con respecto al reconocimiento de los derechos del colectivo de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). Entre estos avances se encuentra la aprobación de la ley que modifica el código civil, que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y, por lo tanto, reconoce sus derechos a la adopción conjunta, la pensión y la herencia (Ley 137de 2005).

Posteriormente, en el año 2007 se aprobó la Ley de Identidad de Género, que estableció legalmente el derecho de hombres y mujeres transexuales a ser reconocidos y atendidos por las instituciones del Estado.

Simultáneamente a estos cambios sociales, España experimentó un fuerte crecimiento poblacional debido a los procesos migratorios, por lo que se convirtió en uno de los principales destinos para las personas provenientes de América Latina y el Caribe. Este crecimiento se manifestó en un aumento considerable de los extranjeros, cuando se pasó de 923 879 en el año 2000 a 5 747 734 el 1 de enero del 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadística Español (INE), es decir, que en una década se sextuplicó el número de inmigrantes.

El reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI se ha convertido en un factor de atracción para aquellas personas que sufren algún tipo de discriminación, ya sea institucional, legal, social o cultural por su condición sexual en sus países de origen; sin embargo, no son solo quienes se ven privados de sus derechos los que migran a España: también lo hacen hombres y mujeres que buscan espacios sociales más tolerantes y respetuosos que les garanticen el disfrute de sus derechos.

Esta situación pone de manifiesto que los migrantes son mucho más diversos en términos de identidad afectivo-sexual y de género de lo que se ha considerado, ya que no todos los hombres y mujeres que migran son heterosexuales, y es necesario entonces estudiar una nueva realidad de la migración donde la identidad sexualidad y de género permita romper las visiones reduccionistas que niegan su existencia en este ámbito.

Los cambios sociales y demográficos, tanto el aumento de la población extranjera como en el reconocimiento de los derechos y libertades sexuales, han potenciado una transformación de la construcción social a través de la institucionalización de nuevas formas de identidad afectivo-sexual, así como de los procesos de acogida e integración de los inmigrantes, generando una nueva realidad más compleja y dinámica en todos sus aspectos.

Dentro de estas nuevas dinámicas migratorias referidas a la identidad afectivo-sexual se encuentran aquellas de los varones homosexuales y bisexuales colombianos que han migrado a España. Estas deben analizarse desde un estudio del contexto social y cultural en su país de origen, pues las experiencias de género y sexuales no pueden entenderse de forma aislada entre los países de origen y destino, sino a través de una perspectiva relacional.

Según lo anterior, es necesario determinar cuáles son las motivaciones de los varones colombianos para iniciar su proceso migratorio y qué tipo de redes sociales son utilizadas para tal fin. Así, se busca promover un mayor conocimiento sobre la diversidad afectivo-sexual dentro del hecho migratorio y, por ende, «un mejor entendimiento de las interrelaciones que se establecen entre sexualidad y migración. Según esto, se debe entender la sexualidad como un factor que puede modificar las dimensiones de poder, las formas y los procesos

migratorios, así como los modos en los cuales las personas se incorporan a estos» (Restrepo, 2013: 36).

2. Metodología

2.1 Diseño metodológico

Las investigaciones que abordan el tema de la sexualidad requieren de ciertas adecuaciones metodológicas, pues las preguntas de carácter sexual resultan ser muy intrusivas de la intimidad y, por lo tanto, no siempre son contestadas por las personas de forma fiable, y en algunas ocasiones suelen ser proclives a responderse de la forma más aceptada socialmente (Baile, 2008:153). Así, las entrevistas se llevaron a cabo en un medio que no resultara hostil para los individuos y donde estos tuvieran la comodidad suficiente para responder a las preguntas que se les planteaban. El proceso de referenciar de entrevistados permitió construir un ambiente de confianza y seguridad entre los entrevistados y el investigador.

Otra condición que fue necesaria tener en cuenta para el desarrollo de la investigación es la expuesta por Baile (2008), en la que manifiesta que un grupo de personas homosexuales o bisexuales que hablan abiertamente de su orientación puede no ser representativo de todos los individuos como para que posteriormente se generalicen las conclusiones obtenidas a partir de sus respuestas. Para superar tal sesgo, se empleó la metodología «bola de nieve», limitando los referidos de cada uno de los entrevistados a tres personas, lo que permitiría incluir individuos de diferentes edades, condiciones sociales, niveles educativos y profesionales, y lograr así diversificar y profundizar en redes sociales más heterogéneas.

El muestreo por «bola de nieve» permitió paliar la utilización de «sistemas de muestreo que incluyen sesgos más sutiles, como utilizar muestras de sujetos que se ofrecen voluntarios, o solo de aquellos miembros de colectivos activistas o asistentes a actos filo-gais o bares específicos» (Baile 2008:24). En estos casos, los estudios sobre homosexualidad abusan de muestras de fácil acceso que, según Baile (2008), generan dudas sobre la posible generalización de los resultados, ya que se concentran en segmentos de la comunidad gay que comparten características muy similares, dejando de lado aquellos que no comparten estas.

Si bien el muestreo por «bola de nieve» permitió llegar a poblaciones ocultas o difíciles de acceder a través de las redes sociales de los entrevistados, también se hizo necesario utilizar una herramienta específica que permitiera entender las dinámicas y las interrelaciones sociales y dilucidar sus determinantes, para lo cual se realizó un análisis desde las representaciones sociales, que contribuyen en el proceso de formación de las conductas y de orientación de las comunicaciones sociales.

El estudio de la representación de un objeto social como la migración y la sexualidad permitió reconocer las formas y procesos de constitución del pen-

samiento social por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social, ofreciendo una aproximación a su «visión del mundo», ya que el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales.

Esta construcción está determinada por el contexto social de las personas; en el caso de los migrantes, las representaciones sociales se han formado bajo ciertos elementos de su cultura del país de origen que luego se ven confrontados por el contexto social en el país de destino, pues «el medio cultural en que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social, y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social» (Araya, 2002:14).

Finalmente, fue necesario aclarar que aunque la metodología seleccionada permite abordar la población objeto de análisis de forma más o menos precisa, se debe reconocer que estudiar procesos sociales emergentes que se encuentran en constante transformación genera una limitación en la investigación, ya que «la dificultad del estudio de los modelos socioculturales emergentes reside en que estamos definiendo una experiencia social que todavía se encuentra en proceso y que a menudo no es reconocida o es negada o invisibilizada de diversas maneras» (Del Valle *et al.*, 2002:13).

2.2. Población objetivo

La población objetivo de la investigación fueron los varones mayores de 18 años que se autoidentifican como personas homosexuales o bisexuales y cuyo lugar de origen es Colombia, los cuales debían tener una experiencia migratoria en España de, por lo menos, dos años, y haber tenido al menos una relación sexual con otro hombre en los últimos doce meses contados desde el día anterior a la realización de la entrevista, debido a que la investigación abordó temas de salud sexual y conductas sexuales, para lo cual los entrevistados deberían tener una vida sexualmente activa.

Estos criterios permitieron seleccionar los hombres que darían cuenta de los elementos que determinaron y facilitaron los procesos migratorios de los varones homosexuales y bisexuales colombianos entrevistados en España.

2.3. Criterios de inclusión

La entrevista en profundidad se realizó a personas que cumplieran los siguientes criterios de inclusión:

- Mayores de dieciocho años en el momento de realizar la entrevista
- Reconocerse como personas homosexuales o bisexuales
- Tener por lo menos dos años de experiencia migratoria en España (para el caso de los emigrados)
- Su lugar de nacimiento debía ser Colombia

- Haber tenido por lo menos una relación sexual con otro hombre en los últimos doce meses contados desde el día anterior a la realización de la entrevista
- Haber sido referido por otra persona ya entrevistada dentro de la investigación

2.4. Entrevista

Cuando la persona es contactada, se le invitó a participar en el estudio. Tras aceptar dicha invitación, se definió un sitio para la realización de la entrevista, que es establecido por el individuo. Así se logró crear un ambiente de confianza y seguridad que permitió obtener respuestas más honestas y completas.

La entrevista se estructuró en categorías de sistematización y unidades de análisis, que surgieron de una primera revisión de las fuentes bibliográficas. Tales categorías y unidades fueron validadas en el campo al realizar seis entrevistas piloto para constatar que estas respondían al objetivo de la investigación y que, además, las entrevistas ofrecieran suficiente información, que permitiera recoger la mayor cantidad y diversidad de discursos posibles.

En total se realizaron 34 entrevistas en España; la mayor parte de estas en las Comunidades Autónomas de Madrid y Valencia, y en menor proporción en otras Comunidades como Cataluña y Andalucía.

3. Trayectorias migratorias

Las trayectorias migratorias nos permiten determinar las condiciones y las estrategias que emplean los migrantes para llegar a su destino. En el caso de España, se hace necesario entonces indagar la experiencia migratoria de los entrevistados y las redes sociales que les han permitido desarrollar el proyecto migratorio, así como las redes de acogida. Todos estos aspectos permiten caracterizar los movimientos migratorios desde diversos aspectos, que luego darán cuenta del tipo de migración empleado por cada uno de los migrantes.

De manera general, es posible afirmar que los entrevistados proceden de la Región Andina, de los departamentos de Risaralda, Quindío y Valle del Cauca. En esta zona se concentra la mayor cantidad de habitantes del país distribuida en las ciudades de Medellín (2 219 861 habitantes), Cali (2 075 380) y Bogotá D. C. (6 778 691)¹. Además, los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, que conforman el «Eje Cafetero», tienen en conjunto una población de 2 276 847 habitantes.

3.1. Experiencia migratoria

En algunos casos, los entrevistados manifiestan que han tenido experiencias migratorias a países como Estados Unidos o Venezuela; sin embargo, dichos pro-

1. Departamento Nacional de Estadística DANE, Colombia, CENSO General, 2005.

cesos migratorios no han tenido el éxito que ellos se habían esperado, y han optado por regresar a Colombia y emprender un nuevo proyecto migratorio hacia España.

«Salí de estudiar bachillerato me fui para Miami, en Miami no me funcionaron las cosas porque igual yo solo tenía permiso de, iba como turista y hasta estudiar era ilegal porque iba de turista» ES_Camilo_19

«Ya había estado viviendo fuera en EE. UU., aunque allí no tuve ningún contacto con ninguna persona gay o lesbiana, pero no quería salir por salir, la mejor forma de salir era estudiando, preparándome...» ES_Victor_33

En otros casos, España se convirtió en la segunda opción como destino migratorio, debido a que después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos los controles migratorios aumentaron, cosa que dificultó la entrada de migrantes en este país.

«En principio íbamos a ir a los EE. UU. pero en esa misma época pasó lo de las Torres Gemelas y todo cambió de rumbo, ya que España era uno de los que no tenían en ese momento visa, optamos por eso» ES_Samuel_28

Los flujos migratorios de colombianos hacia Estados Unidos y Venezuela se remontan a las décadas de los sesenta y setenta, lo que generó fuertes redes sociales que permitían la movilidad de personas entre estos países y consolidaron a los Estados Unidos como destino migratorio por excelencia. Las condiciones económicas que ofrecía este país a los inmigrantes a mediados de la década de los setenta permitió la diversificación de los migrantes, dando «cabida ya no solo a profesionales universitarios sino también a obreros no calificados, comerciantes y empresarios de clase media» (Ramírez *et al.*, 2010:18).

En la década de los noventa las políticas migratorias de los Estados Unidos y Venezuela se fortalecieron, aumentando las restricciones legales a la inmigración hacia estos países, lo que originó una diversificación en cuanto a destinos y características de los migrantes. Aparece entonces España como uno de los principales destinos, aprovechando que los colombianos no requerían visa para viajar a este país.

Podría afirmarse que la experiencia migratoria de los entrevistados es muy poca y que el éxito de los proyectos migratorios se basa en la utilización de las redes sociales ya consolidadas, en el caso de aquellos que han tenido trayectorias más móviles y estas se encuentran asociadas con el nivel económico del migrante y a otras expectativas de tipo social y cultural.

3.2. Redes sociales

Las redes sociales se convierten en elementos fundamentales que facilitan el proceso de entrada en España y el proceso de acogida en el país, de modo que dichas redes determinan el éxito de los proyectos migratorios, ya sean individuales o familiares. Según Izquierdo (2003), «estas redes proporcionan cuestiones esenciales, como son el primer alojamiento, los primeros contactos para

encontrar un empleo y la información necesaria para iniciar los trámites exigidos hasta que se consiguen los primeros papeles» (INE, 2007).

Todos los migrantes contaban con una red de apoyo para iniciar el proceso migratorio y una red de acogida al llegar a España. Estas dos redes no siempre eran las mismas: la primera ofrecía al inmigrante la información necesaria para salir del país (y en algunos casos, la ayuda económica para emprender el viaje), mientras que la red de acogida, por su parte, les aseguraba un alojamiento, la alimentación y una guía para movilizarse dentro de la ciudad y encontrar un trabajo.

«Un amigo, un amigo gay fue el que me ayudó, yo venía para donde mi prima, porque me daba el alojamiento, pero para venirme me ayudó un amigo que estudió conmigo en el colegio, él ya llevaba tiempo aquí, él fue el que me prestó los dólares para pasar, la carta de invitación, que aunque luego eso aquí me toco pagárselo, pero él fue el que me ayudo» ES_Alberto_40

Se hace evidente en este caso la diferenciación entre la red de apoyo para iniciar el proceso migratorio y la red de acogida, las cuales se complementan y permiten el éxito del proyecto migratorio. Por su parte, en los casos donde la migración es de tipo familiar, ambas redes están formadas por la familia.

La diferenciación de las redes de apoyo se basa en su función. Aunque muchos migrantes tienen familiares en España, prefieren que estos los apoyen para iniciar el proceso migratorio; sin embargo, en cuanto a las redes de acogida, estos buscan establecerlas a través de amigos u otras personas, situación que puede tener su origen en la identidad sexual del inmigrante, que prefiere la independencia y el anonimato para desarrollar su sexualidad, alejado de los controles de tipo familiar.

«Vine a vivir a la casa de un amigo, de un amigo que tenía en Colombia que vino seis meses antes que yo». ES_Edwin_28

En cuanto a la migración familiar, y específicamente a las reagrupaciones familiares, las redes de apoyo para emprender el viaje como las redes de acogida estaban constituidas por la familia, padres y madres, aunque en otras circunstancias estas las integraron primos u otro tipo de parientes cercanos.

«Mi padre solamente, pues ayudándome económicamente con el viaje y haciendo la documentación y todo eso». ES_David_20

«Directamente de mi familia, mi madre, llegué a vivir con mi madre y con mi hermano, en aquel entonces vivían ellos solos y llegué a vivir yo con ellos, entonces económicamente todo dependía de mi madre». ES_Nelson_23

Otro tipo de apoyo para dar inicio a los procesos de reagrupación familiar provenía de algunas organizaciones no gubernamentales en temas referidos a los requisitos y trámites necesarios, así como asesoría jurídica en dichas cuestiones.

«Por medio de un abogado y pues no ninguna entidad, bueno creo que él trabaja en la Cruz Roja, pero ya fue así». ES_Diego_24

«Digamos que directamente no, pero indirectamente sí, mi madre iba a una ONG donde le daban atención legal, para aconsejarle sobre tramites de papeles, había un abogado en esta ONG y era quien le ayudaba a tramitar las tarjetas de residencia, la reagrupación y todo lo demás». ES_Nelson_23

En síntesis, las redes migratorias entre Colombia y España se han consolidado en los últimos años, ya que el aumento de su densidad es directamente proporcional a la intensidad del proceso migratorio; por lo tanto, las trayectorias migratorias están bien definidas, determinando, entre otras cuestiones, las estrategias de reagrupación familiar y los nuevos procesos migratorios.

3.3. Motivación del proceso migratorio

Las motivaciones del proceso migratorio pueden ser muy variadas, sin embargo, algunos autores como Berry han definido dos factores: «Los factores que repelen (“push”), el deseo de escapar de situaciones poco placenteras que se dan en el país de origen (problemas personales, económicos, políticos, familiares). Los factores que atraen (“pull”), lo atractivo de vivir en el extranjero (prestigio de un grado educativo en el extranjero, oportunidad para el crecimiento personal, deseo de una nueva experiencia)» (Berry *et al.*, 1987 citado en Farjado *et al.*, 2008:45)

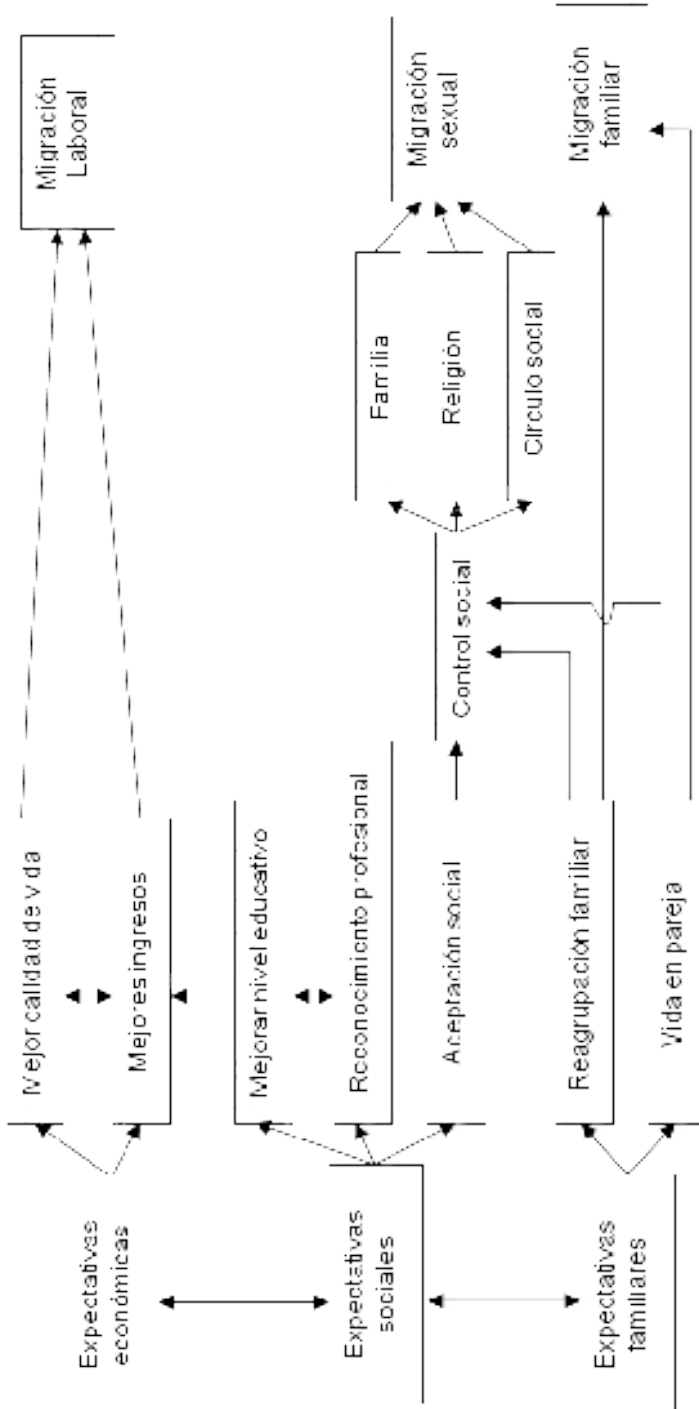
El elemento determinante de los procesos migratorios de estos hombres es su identidad sexual, que se relaciona con los factores que repelen y aquellos que atraen definidos por Berry. Se han establecido una serie de relaciones entre las diferentes motivaciones para dar inicio al proceso migratorio, en algunos casos vinculados con su identidad sexual, mientras que en otros juega un papel como mediador dentro del proceso, hasta encontrar aquellos donde deja de ser un factor definitivo para tal fin.

Se puede decir que la migración sexual surge como resultado de ciertos controles sociales, entendidos estos como los mecanismos que desarrolla la sociedad a través de diferentes agentes y mecanismos que garantizan la aceptación por parte de sus miembros, de sus normas, valores, intereses y pautas de conducta de manera voluntaria o forzada.

Cuando estas pautas son impuestas y van en contra de la identidad propia de las personas, limitan su crecimiento personal. Sin embargo, «el control social dependerá del grado en el que el individuo asuma las actitudes de aquellos que están implicados con él en sus actividades sociales» (Mead, 1991:184) en los ámbitos de la familia, la religión y el círculo social más próximo, quienes definen cómo y de qué manera se debe desarrollar la vida de un hombre en un contexto de heteronormatividad. Además, confluyen aspectos sociales, culturales y económicos que en definitiva darán origen a un proceso migratorio en el que el factor definitivo es la identidad sexual.

Si bien es cierto que la sexualidad motiva algunos de los procesos migratorios de hombres y mujeres con diferentes orientaciones sexuales e identidades

Diagrama 1. Expectativas y motivaciones en el proceso migratorio de los varones homosexuales y bisexuales colombianos en España.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

de género, también se encuentra aquello que no constituye una única causa de dicho movimiento. A esta motivación se suman elementos económicos y sociales que dan fundamento al proceso migratorio, que han de tenerse en cuenta para un análisis preciso del mismo.

En el diagrama 1 se observan cómo diferentes expectativas personales se vinculan unas con otras para dar origen a un tipo de migración particular. Es así como las expectativas económicas y sociales pueden generar un proceso migratorio laboral o las motivaciones familiares pueden desembocar en un proceso de reagrupación familiar. Sin embargo, la migración sexual es un asunto más complejo, ya que de ella forman parte una serie de elementos de tipo social, económico o familiar que, sumados, darían como resultado este tipo de migración.

3.3.1. Migración laboral

Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la migración laboral se define como el movimiento de personas desde el país de origen a otro con objeto de trabajar, cuya finalidad es mejorar el nivel de vida propio y el de sus familias.

«Pues salir adelante, comprarle una casita a mi mamá, salir de la pobreza». ES_Harold_26

Entre los varones colombianos que llegaron por motivos laborales se encuentran aquellos que contaban con empleos precarios en su país de origen y querían aumentar sus ingresos. Al llegar a España la precariedad aumenta, ya que sus empleos no corresponden con su formación profesional, desempeñan amplias jornadas laborales y, en algunos casos, no cuentan con contrato laboral. Sin embargo, los ingresos presentan un aumento considerable, lo que de alguna forma satisface en parte dichas expectativas.

«Las oportunidades que había en España con respecto a los ingresos económicos». ES_Lucas_28

A este grupo se suman aquellos que aun contando en su país de origen con una situación profesional y económica buena han decidido migrar por razones sociales, ya sea para mejorar sus capacidades académicas y así aumentar su reconocimiento profesional; sin embargo, estos varones no regresan a su país de origen después de terminar su formación y permanecen en España.

«Cuando decidí venirme a España quería venir a estudiar. Sin embargo, eso era una excusa pues mi idea era quedarme aquí y trabajar, sin olvidar los estudios que también me interesaban, pero quería trabajar». ES_Cesar_28

Finalmente, se encuentran aquellos hombres que llegaron a través de contingentes de trabajadores extranjeros no comunitarios para desempeñar ocupaciones especialmente en el sector de la salud y los servicios.

«En un convenio que tiene el Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia) con España para traer a trabajar empleados de salud de en-

fermería [...] para venir a trabajar a residencias geriátricas y pues me interese y presente varias entrevistas y no, la verdad es que fue muy fácil, siempre las pasé, estuve en algunos cursos en Bogotá en Medellín en Cali y la verdad es que todo fue muy fácil». ES_Edwin_28

«Surgió la idea de venirme para acá, sin querer y nada, simplemente al mes salió la oportunidad (Grupo VIPs) y me he venido sin pensarlo más». ES_Luis_27

La migración laboral de los hombres homosexuales y bisexuales entrevistados representa un 61,8 %. Como ya se ha mencionado, se incluyen en este grupo los migrantes que llegaron a través de los contingentes de trabajadores no comunitarios, aquellos que emprendieron el proceso migratorio por motivaciones académicas pero que finalmente se quedaron en España trabajando y quienes manifestaron otro tipo de motivaciones sociales pero que actualmente residen en este país.

3.3.2. Migración familiar

Dentro de la migración familiar se han considerado dos formas diferentes. La primera de ellas se refiere a los procesos de reagrupación familiar, es decir, al derecho de los extranjeros residentes en España a la vida en familia. Para ello pueden reagrupar a sus familiares donde son reagrupables el cónyuge y los hijos menores de edad de ambos, así como la pareja de hecho y el ascendiente de primer grado del reagrupante, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

El 20,6 % de los varones entrevistados llegó a España a través de un proceso de reagrupación familiar; a estos corresponden los varones más jóvenes, que no tuvieron ningún tipo de decisión dentro de la elección del destino migratorio, ya que al ser menores de edad dicha elección la realizaron sus padres.

«En realidad no fue una obligación ni nada, eso fue por cuestiones familiares, mi madre se radicó en España y vine porque ella estaba aquí». ES_LuisCarlos_26

«Bueno porque mi madre vino mucho antes, se vino a trabajar y cuando yo tenía once se presentó la oportunidad de que viniéramos mis hermanos y yo y pues vinimos, básicamente por eso». ES_Andrés Felipe_22

Dentro de los procesos de reagrupación familiar, destacan aquellos que fueron motivados por razones de identidad sexual de los hijos de los inmigrantes que se encontraban aún en el país de origen. Es decir, los hijos homosexuales o bisexuales de padres que estando en España tomaron la decisión de traerlos desde Colombia, país donde residían, con la finalidad de que pudieran vivir en un ambiente más respetuoso y libre. Dicho proceso se considera como migración sexual y será analizado en su respectivo apartado.

En segundo lugar, se encuentra la migración referida a la vida en pareja (específicamente a las parejas del mismo sexo), cuyas expectativas tenían rela-

ción directa con la formación de una familia y los derechos vinculados a esta, derechos que no se encuentran asegurados en su país de origen. En este caso se hablaría de una migración sexual. Sin embargo, existen parejas que han iniciado el proceso migratorio en busca de nuevas oportunidades laborales o en un cambio en su contexto social.

«Viajé con mi pareja desde Colombia motivados por las oportunidades que habían en España con respecto a los ingresos económicos». ES_Lucas_28

Se consideran estrategias migratorias familiares aquellas que involucran a la pareja como parte primordial en el proyecto migratorio con el fin de conseguir una estabilidad económica o social deseada, sin que esto implique necesariamente la búsqueda de garantías sociales frente a derechos relacionados con la familia.

3.3.3. Migración sexual

La migración sexual está «motivada totalmente o en parte, por las sexualidades de aquellos que migran, ello implica una combinación de motivaciones económicas y sexuales» (Carrillo *et al.*, 2008: 7). Para ser más precisos, se podría decir que es un proceso donde la identidad sexual del migrante cumple un papel fundamental para motivar su desplazamiento a otro contexto; donde los aspectos sociales, económicos y políticos, tanto del país de origen como el de destino, determinan las trayectorias migratorias de estas personas.

El análisis de la migración sexual debe considerar todos los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos vinculados con el migrante, pues en algunos casos la relación entre la identidad sexual y la migración no es evidente, debido a que puede estar justificada bajo otro tipo de motivaciones que, sin embargo, son parte integral de un proceso migratorio justificado en la identidad sexual.

En este sentido, algunos de los inmigrantes manifiestan durante las entrevistas que sus motivaciones para iniciar el proceso eran de tipo social (por ejemplo, continuar o iniciar estudios de posgrado). Sin embargo, al avanzar en las entrevistas se podía constatar que sus parejas se encontraban residiendo en España incluso antes de que ellos llegaran, lo que claramente constituiría una motivación vinculada a su relación afectivo-sexual y, por ende, a su identidad sexual, sin que esto le reste valor a las motivaciones de tipo social o económico, pues estas se complementan.

La migración sexual representa el 17,7 % de los entrevistados, y esta se puede dar a través de diversas estrategias, aunque siempre surge como respuesta a una serie de controles sociales en Colombia que limitan el pleno desarrollo de la persona. Dicho control es de tipo informal, el cual puede ejercerse de diversas maneras: «el ridículo, la risa, o mediante el uso amenazante de cualquiera de estas técnicas. La mera ocasión de perder la aceptación del grupo usualmente es suficiente para hacer que la persona actúe de acuerdo con las expectativas» (Cohen, 1999:99).

Entre estas estrategias para superar el control social informal encontramos:

Estrategia de localización en busca de aceptación social

La estrategia de aceptación social hace referencia a los procesos migratorios en los que se evidencia el papel de la identidad sexual; en otras palabras, es la necesidad personal del migrante para hacer frente a sus requerimientos afectivos y sexuales de forma libre, segura y satisfactoria, permitiéndoles superar la imposibilidad o la dificultad de asumir la identidad propia en su país de origen.

«El bullying² que había vivido en el colegio, que había vivido en ciertos espacios, pues que la pasé fatal, yo decidí por ejemplo perder un año, perdí décimo de bachillerato con el objetivo de no seguir con los truhanes que estaba, porque me hicieron la vida imposible de noveno a décimo [...] entonces esa situación pues evidentemente me dificultaba a mi psicológicamente para poder encontrar a personas como yo)». ES_Victor_33

«Pues en cuanto a la sociedad fatal, porque hay mucha más discriminación de la que se puede encontrar aquí, es más fácil que te griten algo por la calle o no puedas darle un beso a un chico en la calle, mira es que acá si se puede, si te despides de tu chico en la calle le das un beso en la boca y chao o andas cogido de la mano, es diferente». ES_Damian_34

Este tipo de situaciones presentes en Colombia tienen su origen en una cultura machista, en la que se discrimina y ridiculiza a aquellos varones que puedan tener ciertos rasgos considerados femeninos o que expresan su afecto a una pareja de su mismo sexo, actos considerados reprochables dentro de la «normalidad» afectivo-sexual vigente en este país.

La estrategia de aceptación social, al igual que otras abordadas más adelante, buscan romper los controles sociales que se ejercen en el país de origen, aquellos que tienen que ver con los medios informales, es decir, las normas morales, las costumbres, las reglas de trato social y la moda, entre otros. Todos ellos tienen una base común: la heteronormatividad, gracias a la cual son reproducidos y transmitidos en forma de hábitos, normas y valores determinados.

Es así como la familia, la iglesia y el círculo social próximo (el barrio y los amigos) constituyen instrumentos de los que se vale la sociedad y la clase dominante para ejercer e imponer sobre el resto normas de conducta, valores morales y éticos y su ideología, de acuerdo a las funciones que realicen cada uno de ellos.

Por otra parte, la estrategia de aceptación social busca superar la homofobia que se vive en el contexto social de origen, homofobia entendida como «el prejuicio, estigma o discriminación hacia las personas que mantienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo» (OPS, 2006:7).

«En Colombia hasta muchos chicos jóvenes si ven una pareja de gais pues empiezan a chiflarle o a gritarle por cómo van vestidos, si van muy afe-

2. *Bullying* es el término en inglés para el acoso escolar. También conocido como «hostigamiento escolar» o «matoneo escolar», es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

minados, entonces yo sé, eso lo viví yo, se veía en Colombia, de que los mismos chicos les gritaban cosas». ES_Alberto_40

Se ha constatado a través de las entrevistas la homofobia que viven los varones con diversas orientaciones sexuales en su país de origen, la cual es tolerada y considerada normal por estos; es decir, las ridiculizaciones e insultos son entendidos como parte de un tipo de prácticas sociales vinculadas con la identidad sexual.

«Así como hay algunas personas que no les gustan los perros o hay algunas personas que no le gustan las gordas o ven mal un negro, hay personas que nos ven mal a nosotros y completamente normal». ES_Sebastian_20

El hecho de carecer de ciertos derechos no representa para algunos hombres un inconveniente, situaciones que han permitido perpetuar la discriminación hacia las minorías sexuales, basadas en una autoaceptación como «anormales» dentro de un contexto heteronormativo.

«En cuanto a las oportunidades es igual tanto para los gais como para cualquier tipo de personas, lo único es que no se pueden formar hogares ni nada de esto, pero de resto es igual como cualquier otra persona». ES_Fidel_25

Por lo tanto, la homofobia se ha interiorizado y constituye parte del ser homosexual o bisexual en el contexto social colombiano, situación que se confronta al llegar a España, donde se toma conciencia de que dichos comportamientos sociales son degradantes y discriminadores.

«De una escala de 1 a 10, para mí era normal aguantarme los insultos de 1 a 6, era normal que me insultaran, yo no lo veía como un insulto, aquí me enteré que eran insultos y eso no solo me pasa a mí, eso le pasa a otras personas colombianas de diferentes ciudades». ES_Victor_33

Sin embargo, estos varones en España no están libres de tales situaciones, y se enfrentan a una doble discriminación: por una parte, la que surge de la homofobia, y por otra, la que genera su condición como inmigrantes.

Estrategia de reagrupación familiar

Se considera como estrategia de reagrupación familiar la que tiene relación directa con la identidad sexual del reagrupado, en este caso los hijos de los migrantes que se encontraban en el país de origen. Dicha estrategia puede surgir por deseo propio del hijo o como respuesta de la familia a situaciones que perjudican el desarrollo personal de este en un contexto social como el colombiano.

«En sí yo no quería venir, si no que como mi madre ya está acá hace cinco años nos reagrupó [...] cuando vivía en Colombia dije: ya me cansé de decir tantas mentiras, tantas mentiras, le voy a contar a mi madre que soy homosexual y se lo dije y nada, ella decidió traerme para acá, porque acá la vida era más fácil». ES_Sergio_19

La decisión tomada por parte de los padres sobre el hecho de reagrupar a un hijo por razones de su identidad sexual se basa en su propia experiencia personal en España, la cual se compara con aquellos contextos sexuales del país de origen y con las experiencias vividas allí.

Dicho proceso les ha permitido tomar conciencia sobre la diversidad sexual y asumirlo de una forma normalizada, gracias además a que en España el tema es abordado en todos los ámbitos sociales y culturales de manera constante y libre, desvirtuando las ideas y los imaginarios con los que podrían haber llegado estas personas.

«En realidad no fue porque mi madre estaba aquí, fue por un tema personal, personal de [...] mi familia colombiana sabía que era homosexual, era un conflicto y mi madre me ha dicho vente a España que nadie te va a decir nada y vas a vivir perfectamente y por eso, he venido, básicamente».
ES_LuisCarlos_26

La sensibilización frente a la diversidad sexual ha permitido influir en las percepciones de los inmigrantes, logrando aceptar una realidad que en el país de origen estaría condicionada por elementos sociales arraigados en una cultura machista. Las ideas, las prácticas y las percepciones de los inmigrantes fluyen entre el país de destino y el de origen, pudiéndose considerar como remesas sociales que intervienen en las relaciones de las familias y la identidad cultural, y permiten dar origen a cambios sociales en Colombia.

Se puede decir, entonces, que los padres han optado por reagrupar a sus hijos porque consideran que en España existen las garantías legales y sociales suficientes para que estos desarrollen una vida plena acorde a su identidad sexual.

Estrategia de vida en pareja

A este tipo de estrategia responden aquellos procesos migratorios que conllevan a formar una pareja. Se presentan cuando uno de los hombres se encuentra en el país de destino o en algunos casos cuando ambas personas inician el proyecto migratorio.

«Estaba enamorado, por eso llegue acá España, y mi pareja vivía acá y él me trajo». ES_Fabrizio_21

«Cuando llegue aquí ya vi que hay más relaciones estables, una pareja homosexual es lo mismo que una pareja heterosexual, se pueden casar, tener hijos y formar una familia, ese concepto no lo veía en Colombia». ES_Sergio_19

La finalidad de la estrategia es lograr superar los controles sociales impuestos por la familia o el círculo social próximo y la consolidación de una relación de pareja en el destino, donde se pueda vivir en familia y tener acceso a todas las garantías legales con las cuales cuentan las parejas heterosexuales. De manera adicional, se busca superar una idea muy arraigada en el imaginario colectivo colombiano, en el que los homosexuales no pueden formar una familia y están condenados a la promiscuidad y a vivir en soledad.

Por otra parte, aunque menos frecuente, se encuentran aquellos casos donde uno de los hombres viajó desde Colombia para conocer a la persona con la que había entablado una relación afectiva a través de internet.

Dichas relaciones se construyeron a través de conversaciones en el chat, videoconferencias o llamadas telefónicas, donde ambos varones pudieron compartir sus expectativas respecto a la relación que deseaban entablar, sin embargo también puede darse como resultado de un interés para salir del país de origen, siendo una opción considerada cuando se carecen de recursos económicos que permitan emprender el proceso migratorio. Además, tuvieron la oportunidad de conocerse físicamente a través de fotografías y videoconferencias, lo que permitió tomar la decisión de migrar contando con el apoyo de la persona en España.

«A mí me trajo un novio, él me quería hacer el coprológico (Scat³) y me dejó aquí tirado, me mandó la plata para hacer las vueltas y me dio uno que otro papel falso y ya». ES_Harold_26

Sin embargo, en los casos analizados la relación finaliza después de un corto tiempo de establecida, debido a la decepción frente a las expectativas que se habían idealizado hacia la otra persona. Esta situación pone al inmigrante en una condición de vulnerabilidad que «surge como consecuencia de la interacción social de los extranjeros que entran en un país con los “nacionales”» (Bustamante, 1998:8).

La vulnerabilidad de estos varones tiene su origen en la ausencia de redes sociales de apoyo, los cuales han llegado casi exclusivamente por gestiones de sus parejas en España. El inmigrante se encuentra sujeto a las condiciones que le imponga su pareja, por lo que al separarse su situación administrativa se vuelve irregular debido a que su entrada al país se realizó con un visado de turista con una duración definida, carece de todo tipo de apoyo familiar o social, de recursos económicos para subsistir, y se ven abocados al trabajo sexual en un entorno desfavorable.

4. Conclusiones

La migración internacional es un proceso complejo y dinámico que involucra todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social de los individuos que inician este camino. La sexualidad no es ajena a dicho proceso, en especial cuando la migración viene inmersa en una serie de imaginarios, conceptos e ideas formadas por el intercambio de experiencias con otros individuos emigrados (o no) y que además se nutren de los medios de comunicación.

3. El *scat* es el término utilizado para referirse a la coprofilia, que consistente en la excitación sexual producida por las heces. Incluye la atracción por oler, saborear, tocar o ver el acto de defecar como un medio de excitación sexual y de placer.

Estos elementos dan un nuevo sentido a las percepciones de hombres y mujeres sobre sus cuerpos y su sexualidad, los cuales se redefinen y reconstruyen bajo parámetros nuevos y diferentes en los contextos migratorios. Es así como los valores migrantes entrevistados responden a realidades diversas y en las cuales toman mayor valor los elementos referidos a sus propios intereses, expectativas de vida, deseos y anhelos los cuales son expresados a través de sus prácticas sociales, sus relaciones con los otros, sus cuerpos y sus estéticas.

El proceso migratorio de los varones colombianos es motivado en cierta medida como una necesidad de liberarse o por lo menos de disminuir la influencia de los controles sociales y los limitantes impuestos por la heteronormatividad que se vive en el país de origen. En diversos ámbitos se ejerce una vigilancia permanente para que el varón cumpla con las normas que lo identifican como tal, castigando aquellas conductas que se alejan de lo que se espera de él y celebrando aquellas que reafirman su masculinidad, dichos controles son ejercidos por sus pares, las familias y la religión.

Los varones homosexuales y bisexuales se enfrentan a un control de su sexualidad por parte de sus familias, control que se vincula estrechamente a la ideología familiar que configura las dinámicas sociales en Colombia y donde el valor que se le da al hecho de la reproducción y la vida en familia son elementos fundamentales de la idiosincrasia cultural.

Es así, como los varones entrevistados encuentran en sus familias un primer control que deben superar, este se ejerce en las reuniones sociales donde las preguntas sobre su sexualidad y su estado civil siempre están presentes y que condicionan en buena parte la vida de estos hombres, al tener que responder de la manera más aceptada socialmente a dichos cuestionamientos.

Por lo tanto, los varones buscan estrategias para no defraudar las expectativas familiares; así, intentan mantener relaciones heterosexuales aunque no se sientan cómodos ni respondan a sus verdaderos deseos sexuales y afectivos, mientras que en otros casos el alejarse del control familiar para buscar el anonimato suele ser el primer paso para iniciar un proceso migratorio.

En algunos casos, cuando el varón vive con su familia extensa dicho control es mucho más fuerte ya que es ejercido por sus tíos, abuelos u otros miembros de la familia, generando mayores sentimientos de incomodidad y malestar en los individuos, sin embargo también es la familia una de las principales redes de apoyo para los varones homosexuales y bisexuales que desean migrar.

Las familias que residen en España se convierten en un apoyo para soportar el proceso migratorio, ya que los padres conocen y entienden la realidad de la diversidad afectivo-sexual en este país y están seguros que estas condiciones garantizan el pleno goce de los derechos por parte de sus hijos. Podemos considerar este tipo de conocimientos como parte de las remesas sociales.

Aquellos varones que migran encuentran en España una nueva forma de vivir su sexualidad que les permite conciliar su identidad afectivo-sexual y de

género con los demás aspectos de sus vidas personales y sociales, y para tal fin desarrollan una serie de estrategias que les permitan emprender su proceso migratorio, tal como se hace evidente en el presente capítulo.

Estas nuevas formas de ser y entender la sexualidad desde otros puntos de vista y desde la experiencia como migrante determina las prácticas sociales que finalmente establecerán el grado de integración de estos en la sociedad de acogida, todo ello en un proceso constante de transformación social y cultural que se inicia aun antes de emprender el viaje, pero que no modifica de manera categórica algunas expresiones afectivo-sexuales, en especial aquellas referidas a la pareja, la fidelidad y el amor.

Bibliografía

- Araya, Sandra. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales 127*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO). San José, Costa Rica.
- Baile Ayensa, José Ignacio. (2008). *Estudiando la Homosexualidad. Teoría e Investigación*. Ediciones Pirámide. Madrid, España.
- Bustamante, Jorge A. (1998). Marco conceptual de referencia sobre la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de derechos humanos. Consejo económico y social de las Naciones Unidas. Ginebra, Suiza. En <http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/2e8212c54bab43b9c1256991004e96d9/1f9a9533600c4dde802566c00053c17d?OpenDocument>. Accedido el 29 de febrero de 2012.
- Carrillo, Hector; Fontdevila, Jorge; Brown, Jaweer y Gómez, Walter. (2008). *Fronteras de Riesgo. Contextos sexuales y restos para la prevención del VIH entre inmigrantes mexicanos gay y bisexuales*. Gender For Research on Gender and Sexuality: San Francisco State University.
- Cohen, Bruce J. (1999). *Introducción a la sociología*. Editorial McGraw-Hill, México, D. F.
- Del Valle, Teresa; Apaolaza, José Miguel; Arbe, Francisca; Cucó, Josepa; Díez, Carmen; Esteban, Mari Luz; Etxeberria, Feli y Maquieira, Virginia. (2002). *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Editorial Narcea, Madrid.
- Fajardo, Marcela; Patiño, María Inés y Patiño, Camila. (2008). *Estudios actuales sobre aculturación y salud mental en inmigrantes: Revisión y perspectivas*. Revista Iberoamericana de psicología: Ciencia y tecnología. Núm. 1: 39-50.
- García, F. Andrés. (2013). *Construcción de los transformistas en el proceso performativo de lo masculino a lo femenino en la ciudad de pereira, en el departamento de Risaralda, Colombia*. Universidad Tecnológica de pereira.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2007). *Documentos de Trabajo 2/08. Encuesta nacional de inmigrantes 2007*. Madrid, España.

- Jolly, Susie y Hazel Reeves. (2005). *Género y migración: Informe general*. Institute of Development Studies, University of Sussex: Brighton, Reino Unido.
- Marcus, G. E. (1995a). *Ethnography in/of the World System. The emergence of multi-sited ethnography*. Annual Review of Anthropology, Núm. 24: 95-117.
- Marcus, G. E. (2001b). *Etnografía en/de sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal*. Revista Alteridades, Núm. 11:111-127.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. (2000). *Promoción de la salud sexual: Recomendaciones para la acción*, Actas de una Reunión de consulta convocada por la OPS, OMS y la Asociación Mundial de Sexología (WAS), mayo 19-22, Antigua Guatemala, Guatemala.
- Ramírez, Clemencia; Zuluaga, Marcela y Clara Perilla. (2010). *Perfil migratorio de Colombia*. Organización Internacional de las Migraciones. Bogotá, DC, Colombia.
- Ramírez, Goicoechea Eugenia. (2007). *Etnicidad, identidad y migraciones*. Editorial Ramón Areas. Madrid, España.
- Restrepo, P. Jair Eduardo. (2013). *Sexualidades migrantes: La experiencia migratoria de los hombres homosexuales y bisexuales colombianos en España*. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedades. En <http://issuu.com/accioncolectiva/docs/relaces-n11> Accedido el 7 de mayo de 2013.

Cerrando el pasado, abriendo el futuro: migración *trans* colombiana a Italia¹

Joseph Rodrigo Mejía Ama

Historiador. Universidad del Valle (Cali, Colombia)

[mejoro16@hotmail.com]

Resumen: Este capítulo analiza la migración trans colombiana hacia Italia desde la perspectiva de la sexualidad. Busca comprender cómo a través de este proceso se da una negociación y una reconfiguración de la identidad de género, además, intenta analizar la organización social de la migración. Así, el estudio retoma la existencia de un sistema heteronormativo donde se espera una correspondencia de sexo-género-deseo y cuando no existe se genera una serie de sanciones y violaciones. En la misma línea, analiza el establecimiento de nuevos vínculos que conllevan a repensar los ideales de hermandad y familia. El dinero por su parte, adquiere un valor relevante no solo material sino simbólico en los procesos de negociación y reconfiguración. Se entiende entonces que, la migración trans debe ser comprendida como cualquier proceso migratorio, cargado de motivos socioeconómicos, pero también aparecen en escena otros elementos que van más allá de la adquisición de bienes o mostrar un “éxito” migratorio.

Palabras claves: Identidad de género, Sexualidad, Migración, LGBTI, Heteronormatividad.

CLOSING THE PAST, OPENING THE FUTURE: TRANS COLOMBIAN MIGRATION TO ITALY

Abstract: This article analyzes the trans colombian migration to Italy from the perspective of sexuality. It tries to understand how through this process starts a negotiation and a reconfiguration of gender identity, also, it tries to analyze the social organization of migration. Thus, the study takes the existence of a heteronormative system where a correspondence of sex-gender-desire is expected and when it doesn't exist, there is a series of penalties and violations generated. In the same vein, analyzes the establishment of new links that lead to rethink the ideals of brotherhood and family. The money, for its part, has a relevant value not only material but also symbolic at the negotiation and reconfiguration process. We can infer that the trans migration must be understood as any migration process, fraught with socio-economic reasons, but also appear on the scene other elements that go beyond the purchase of goods or show a “successful” migration.

Keywords: Gender identity, Sexuality, Migration, LGBTI, Heteronormativity.

1. Entendemos por la categoría Trans a las personas transexuales, transgénero, travestidos y transformistas.

1. Introducción

Tu aquí vives otra vida. Yo en el 90', en Cali hicieron una redada y me cogieron, y nos aplicaron una ley que había salido por prendas femeninas, y yo tenía el cabello a la cintura, y comenzaron a llevarse a todas las mujeres a Villanueva, a la cárcel propia y nos cortaban el cabello como un soldado. [...] Aquí esas cosas no se ven, aquí una Trans cae en la cárcel, y aquí es tratada como una mujer, te dan hormonas, te dan maquillaje (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014).

Siguiendo estas declaraciones, el presente texto analiza la organización social de la migración trans colombiana hacia Italia. Devela cómo se mezclan motivos económicos, pero también sociales e identitarios en torno a llevar una identidad de género o una “mejor calidad de vida”. Se busca entonces, dar cuenta de cómo existe una negociación de la identidad trans en el contexto de la migración internacional.

Bajo esta línea, tenemos como pregunta central ¿Cómo es la organización social de la migración trans colombiana hacia Italia y cómo existe una negociación de la identidad o un reconfiguración de ella? Se parte de dos argumentos centrales. Primero, la migración trans debe ser entendida como cualquier proceso de migración, cargado de motivos personales, económicos, familiares, etc. Segundo, en la migración trans se encuentra de manera relevante la dimensión de sexualidad para comprender otros aspectos en torno a la problemática.

Para este cometido analizamos el proceso migratorio de Denisse, una trans colombiana que migró hacia Italia en 1993, a partir de la información obtenida en dos entrevistas y de planteamientos teóricos y estudios empíricos de autores como Carmen Gregorio, Saskia Sassen, Kofman, Dennis Brennan, María Amelia Viteri y Judith Butler. Siendo así, se ha estructurado este texto en cinco apartados: *Dejando Colombia: proceso de migración*, en el que se caracteriza lo vivido por Denisse antes de partir y del porqué tomar la decisión de migrar; *Instalándose en Italia: ruta migratoria, vivencias, experiencias, vínculos, socialización e identidad*, busca analizar cómo se vive la llegada y cómo se empieza a dar esa organización social de la migración, centrándose en cómo se establecen nuevos vínculos y cómo se empieza a vivir una negociación identitaria; *Recogiendo los frutos: deuda, ahorros, remesas*, devela cómo funciona esos aspectos monetarios y financieros alrededor de la migración y qué papel juega en el reconocimiento de la identidad dentro de la familia; *Legalización ¡La única opción!*: *visa y matrimonio*, analiza las dinámicas vividas por Denisse para conseguir la legalización en Italia y plantea a este último como hito de la negociación de identidad; finalmente, se postulan unas conclusiones y reflexiones generales.

2. Dejando Colombia: proceso de migración

Mi nombre de bautizo es Víctor Hugo Escobar, nací gay; desde que tengo uso de razón me siento gay. Mi transformación se fue basando desde

que empecé mis estudios de bachillerato. Hice hasta cuarto de bachillerato. Cuando tenía 14 años, por ser muy amanerado no pude continuar con mis estudios, porque ya se me notaba mucho la feminidad, me tomaban de recocha los compañeros. A los 15 años, ya era muy femenina, ya comencé a prostituirme porque salí de mi casa a una temprana edad, no tuve el apoyo de mi madre, comencé a 15 años a frecuentar las calles de la prostitución, conocí varias amigas como yo que tuvieron rechazo familiar. Mi vida se basó o se empeñó entre amigas de trabajo de la prostitución, amigas peluqueras, amigas que hacían el mismo trabajo sexual (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Estas fueron de las primeras declaraciones suministradas por Denisse en las entrevistas. Aquí narra el porqué se vinculó al trabajo sexual; cómo vivió en su época de colegio el rechazo en este espacio, en la familiar y los vínculos y lazos que estableció con símiles a ella. Analíticamente lo planteando por Denisse se puede entender desde Joan Scott y desde sus postulados del *género* como categoría para hablar de las construcciones culturales, de las ideas acerca de los roles apropiados a los hombres y mujeres y como forma de referirse a los orígenes de las identidades subjetivas (Scott, 2008 [1978]: 53), ya que en las declaraciones de Denisse se observa que la exclusión que vivió en el colegio hace alusión a la trasgresión que en tanto sujeto masculino históricamente construido, altera esa hegemonía al pasar a las características propias del sexo femenino. Ello, porque se comprende que existen unos roles asignados históricamente y esperados de manera normativa en hombres y mujeres, que cuando son violados o trasgredidos generan unas sanciones.

Esta misma idea, permite hablar de lo que Kofman (2012) denomina como el “orden normativo de género”, entendido como el conglomerado de las normas e ideales culturales en referencia a los roles de género, a la división sexual del trabajo, y a la sexualidad, que es reproducido en instituciones tales como el Estado, el mercado de trabajo, la familia y el sistema educativo. Denisse no profundizó en cuáles fueron los motivos de su temprana salida de casa, pero si conectamos con lo que vivió en su escuela y con un par de ideas que nos dio en referencia a la relación con su madre, inferimos que gran parte de la salida de su casa fue producto de la trasgresión que hacía en tanto sujeto homosexual y sobre todo la feminidad que empezó a caracterizar su identidad de género, que al no corresponder con su cuerpo y su sexo, altera ese “orden normativo de género”, siguiendo a Kofman.

Judith Butler (2007) es otra autora que ha problematizado sobre esto, para ella en nuestra sociedad se espera en los sujetos una correspondencia entre sexo, género y deseo y cuando ello no sucede se generan distintas formas de sanción, normalización y orden que pretenden hacer cumplir dicha correspondencia. (Butler, 2007: 79). En el caso analizado lo que se evidencia es que Denisse irrumpe a esta correspondencia, es un sexo (macho) que en su género (femenino) y su deseo (homosexual) no cumplen la norma.

Ahora bien, cuando Denisse cuenta su vinculación temprana al trabajo sexual, se puede pensar en lo que Sassen (2003) denomina como *los circuitos alternativos de supervivencia*, entendido como esas labores en las que han incursionado las mujeres para generar recursos, dentro de estas labores se encuentra la industria del sexo, las labores de cuidado o el mercado de trabajo externo (Sassen, 2003: 55-56). Si bien Sassen menciona estos aspectos para el caso de la migración, la idea se puede extrapolar a la temprana vinculación laboral de Denisse, en tanto al ser la labor que símiles a ella realizaban, por lo tanto vio en esta actividad económica un mecanismo de supervivencia, que fue determinante en su experiencia como migrante.

Sassen argumenta que en el mercado neoliberal se circula a través de estas alternativas económicas, en donde se ha vinculado a las mujeres; éstas, incluyendo a las *trans* femeninas, han llenado una demanda por el cuerpo femenino, marcado por una hiperfeminización, es decir, una exuberancia de las características físicas construidas dentro del canon de belleza femenino, representado aún más en la hipersexualización de la belleza latina. Precisamente, se observa que Denisse viajó a Italia a satisfacer la demanda de un mercado del trabajo sexual.

Cuando se le preguntó a Denisse en qué momento surgió la idea de viajar y por qué tomó esta decisión, narró que:

Mi primera amiga que viajó a Europa fue en el año 88', fue mi primera amiga que viajó para Europa. Recuerdo que llegaban de París, en ese tiempo todas viajaban para Francia, mi primera amiga llegó de Francia, todas llegaban a comprar casa, otras llegaban hacerse cirugías, [...] pero ninguna, en ese tiempo, ninguna teníamos pensado viajar, no nos pasaba por la cabeza Europa. Con los años, cuando vas adquiriendo más experiencia, más personalidad, comienzas a pensar en un futuro, en salir adelante, en buscar nuevos horizontes, uno que Colombia no nos ofrecía en ese tiempo, no había las condiciones que nos protegía, que nos ampararan, que nos ayudaran, no. Éramos solas, teníamos –como se dice– coger las nalgas con las dos manos y caminar solas hacia adelante. Después una amiguita mía viajó, gracias a ella yo pude realizar este viaje, me vine hacia Italia (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Estas declaraciones de Denisse hacen reflexionar sobre varios aspectos. Se corrobora lo ya dicho respecto al orden normativo de género, ella al ser una trasgresora de ese orden hegemónico, de los binarios tradicionales y de ese “deber ser” asignados al hombre y la mujer históricamente, sale en busca de nuevas oportunidades, nuevos horizontes que como argumenta “...Colombia no nos ofrecía en ese tiempo, no había las condiciones que nos protegía”. Aquí corroboramos las sugerencias de María Amelia Viteri (2014) cuando propone incluir la dimensión de sexualidad en los estudios de la migración. Denisse planteó migrar no solo por motivos económicos, sino también por encontrar un lugar donde pudiese llevar su identidad de género, donde se la protegiera y no fuera violentada como sucedía en Colombia.

Denisse deja en claro que ninguna tenía pensado viajar, pero las condiciones, no solo socioeconómicas para esta población, sino también las constantes violaciones a su integridad, a sus cuerpos y a sus identidades, hicieron que la migración fuera una vía para llevar una identidad de género no hegemónica. La migración se convirtió en el mecanismo de alcanzar una mejor calidad de vida representada en medios materiales como bienes, pero también en una reconfiguración y negociación de la identidad de género.

Dicho de otro modo, las declaraciones de Denisse evidencian que como cualquier migrante lo hizo por tener “una mejor calidad de vida” o mejorar sus condiciones socioeconómicas. Esto, como gran parte de las olas migratorias que hemos vivido en Latinoamérica, es producto de las experiencias migrantes de amigos, familiares, conocidos o personas cercanas, que tal como el efecto bola de nieve, y a partir del “éxito” que pueda tener estas experiencias, va generando que más personas cercanas quieran hacerlo. Denisse narra cómo ella veía conocidas y amigas que habían migrado a Francia y cómo llegaban a adquirir bienes raíces y hacer transformaciones en sus cuerpos, a fin de lograr características físicas que representaran su identidad de género, y cómo empezó a ver a la migración como una opción para mejorar su condición. Este es otro de los elementos relevantes a considerar si pensamos la negociación de la identidad de género, el obtener recursos económico permite conseguir los medios necesarios para modificar su cuerpo y constituir esa identidad materialmente, ello como una necesidad que el Estado no reconoce, en tanto marcado por un discurso de “estética” debe ser asumido por el individuo.

3. Instalándome en Italia: ruta migratoria, vivencias, experiencias, vínculos, socialización e identidad

Mi primer viaje fue en el 93', salí de Colombia un 29 de agosto y llegué a Austria un 30 y para llegar a Italia me metí 3 días, llegué un 3 de septiembre a Italia. ¡Dios mío santo!, nunca me puedo olvidar, porque no entendíamos nada [...] En ese tiempo los viajes eran muy dramáticos, no tengo una palabra precisa para describirlo, porque nos veníamos por la frontera, ninguna entraba directamente a Europa por los aeropuertos de Europa o específicamente a Italia, llegábamos todas a Austria, a Checoslovaquia y de ahí nos tocaba atravesarnos por montañas la frontera con la nieve para llegar hacia Italia (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Con la ayuda de una amiga que había migrado a Italia Denisse decidió migrar el 29 de agosto de 1993. Ella caracteriza a este proceso como “dramático”, por las diferentes estrategias que tenían y tienen que usar los y las migrante latinos para poder llegar a Europa. Denisse cuenta que en ese momento ninguna trans femenino que migraba por primera vez entraba directamente a Italia, esto porque el país ya exigía visados, así la opción tal como nos lo dice ella era:

Hacíamos una conexión que no pedían visa, entonces hacíamos en ese tiempo, Cali-Bogotá-Venezuela-Alemania y de Alemania llegábamos a Austria o llegábamos a Praga, pero para llegar a Praga pedían visa, entonces yo siempre entré por Austria que no pedía visa. Siempre entré por Austria, por Viena, por Harrisburg y por Innsbruck, siempre fueron mis entradas, y de ahí en adelante tenía que pasar la frontera en auto, en *pasallo*, o en tren, siempre con la posibilidad y con el miedo a que fuéramos a ser identificadas y de vueltas a hacia atrás, hasta Colombia (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Estas declaraciones de Denisse decantan por un lado, una de las rutas migratorias utilizadas para ingresar a Italia, pero por otro lado, las estrategias migratorias a las que se vio obligada producto de las restricciones estatales respecto a los visados. Ello lleva a pensar en los postulados de Basok y Piper (2012) cuando corroboran cómo las políticas de restricción respecto a la inmigración por parte de algunos países han hecho que el o la migrante use mecanismos no legales u opte por el vencimiento de visas de turismo para quedarse en el destino, en este caso ingresar por países vecinos y pasar la frontera de manera ilegal.

Es importante establecer cómo la migración *trans* funciona con las características de cualquier otro proceso migratorio, por ejemplo el miedo a ser deportados o no alcanzar a “coronar”, son sentimientos que estarán presentes en cualquier persona migrante que hace esto por obtener una mejor calidad de vida. Esta idea está fuertemente marcada en el caso de Denisse y se materializa con insistencia en los agradecimientos que da a “Dios” por haberle permitido llegar a Italia.

Otro de los aspectos que describe Denisse del porqué considera el proceso migratorio como “dramático” es porque cuando llegó a Alemania junto con la amiga con la que viajó, fueron detenidas por varias horas, las autoridades de este país no comprendían por qué si tenían senos (característica física al cuerpo sexuado femenino) portaban documentos de identidad de hombres. Motivo de estas dudas, fueron sometidas a exámenes médicos a fin de descubrir si transportaban droga en el cuerpo. Esto nos pone de relieve otro elemento central en los estudios de la migración: respecto a la imagen e imaginarios que en los últimos años se ha constituido del migrante. Primero, al ser el migrante quien reemplaza la mano de obra que el nacional no quiere hacer o que no puede cumplir, el caso de Denisse, entrar a responder a las nuevas dinámicas de deseo y exotización del cuerpo latino. Segundo, que el migrante es concebido en muchos contextos como un problema social, sobre todo porque éste, al no contar con muchas posibilidades, busca distintas formas de subsistencia. Dichas ideas las corrobora Denisse cuando cuenta que,

Aquí lo primero que piensa es que si es *Trans* es puta o está implicada con la droga. [...] Lastimosamente en Colombia no tenemos otras opciones de escoger, o somos peluqueras o somos putas. No es que tenemos la opción de decidir. [...] Tú nunca decías que eras colombiana a los clientes, porque te bajaban de los coches porque pensaban que éramos ladronas (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014).

Estas declaraciones si bien son fuertes muestran una realidad de la experiencia de las personas trans. Caracteriza las labores socialmente admitidas y las que no, en las que dicha población se ha desenvuelto. Lo interesante de estas declaraciones es que Denisse no niega la existencia de un discurso peyorativo hacia ese otro migrante, pero aun así ella concibe al territorio donde migró como un mejor lugar donde llevar su identidad de género no hegemónica. De los aspectos de vida cotidiana que vivió Denisse al llegar nos cuenta que,

Llegué con mi amiga y llegamos solas, encontramos una amiga en ese día que llegamos de noche, me acuerdo tanto que llegamos como a eso de las nueve o diez de la noche, no hablábamos nada italiano, no entendíamos nada, no sabíamos cómo hacernos entender, se vienen las ganas de llorar, de sentarse en un andén y decir “yo qué me vine hacer por acá, Dios mío”. Nos encontramos a unas travestis, nos preguntaron si teníamos dólares, pagamos 100 dólares a un hotel y al otro día pagamos en liras. Al otro día las muchachas llegaron, nos acompañaron a cambiar los dólares, y fuimos a comprar los vestidos, los tacones, para ya comenzar a trabajar, para empezar a conseguir lo que teníamos que pagar. Gracias a dios, en el momento en que yo llegué la situación aquí en Italia era muy diferente, se trabajaba, uno pagaba eso rapidito, eso era una cosa rápida, hoy en día no (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014).

La caracterización de Denisse sobre su llegada a Italia nos evidencia aspectos de la vida cotidiana de cómo se empieza a dar la organización social de la migración, los sentimientos que se tienen en el momento y que de una u otra manera estos aspectos van demarcando lo que será la reconfiguración de identidad y de personalidad del sujeto que ha migrado. Así, la negociación de la identidad pasa por el establecimiento de nuevos vínculos y lazos que hacen pensarse la idea de familia y/o hermandad mucho más amplia. De otro lado, estas líneas demarcan cómo una vez se llega, inmediatamente se vincula al trabajo pues se tiene una deuda por pagar. Además, cómo esto se enmarca en un contexto económico europeo en el que había grandes posibilidades para quienes migraban.

Denisse sostuvo que “Ninguna pensaba quedarse en Italia, todas pensaban trabajar conseguir plata e irse de nuevo pa’ Colombia”(Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014), estas ideas son bien sugestivas, ya que como se verá en el último apartado, estas cambian respecto a cómo se establece la nueva vida en el país al migrar, y que tal como lo dice María Amelia Viteri (2014) en su estudio sobre migrantes en Nueva York, se puede elaborar una panorámica de las negociaciones emprendidas por esta comunidad para su vida y su bienestar, es decir, mirar analíticamente el movimiento de personas, actividades, redes, relaciones, e identidades de los migrantes transnacionales.” (Viteri, 2014: 268). En el caso concreto de Denisse habrá negociaciones en términos de identidad para su vida y bienestar, que le hacen plantear a Italia como un lugar donde poder llevar, tener y expresar su identidad de género a pesar de que no pensaba quedarse por largo tiempo en el lugar.

En cuanto a los nuevos vínculos y lazos de amistad y/o hermandad que se establecen a través de la migración, este es uno de los aspectos más problemáticos y ambiguos en la experiencia de Denisse. En la primera entrevista manifestó que:

Tantas transexuales estamos aquí, porque aquí hemos encontrado otros horizontes, nos acostumbramos a vivir aquí, aunque aquí la vida es muy triste, es una vida sola, no tenemos a veces amigas, a veces creemos que tenemos amigas, pero no las hay, porque aquí se vive mucho la envidia, si tú trabajas y te va bien, te tienen envidia, pero si no trabajas pobrecita, tan salada. Es un gremio muy difícil, que tal vez en Colombia cuando yo no había viajado tenía amigas, nos prestábamos el vestido, nos prestábamos, el tacón, el labial; aquí no se ve eso, aquí hay mucho egoísmo, envidia, es muy diferente, somos solas, cada quien tira para adelante como puede, no hay amistad (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Estas declaraciones deben ser entendidas en su contexto, si se comprenden las distintas formas de supervivencia a las que se debe enfrentar el migrante, las dinámicas de la globalización, el neoliberalismo y las propias prácticas culturales del mundo europeo, estos últimos marcados por procesos de individualización. Se puede entender cómo las dinámicas de socialización son distintas, entendiendo que como migrante debes luchar por tu “éxito” y por mejorar la calidad de vida. Son tal vez, como lo argumenta Viteri (2014) esas negociaciones que se hacen alrededor de la construcción constante de identidad y las redes y vínculos que se empiezan a instaurar en la ciudad de destino y que demarcan nuevas formas de concebir las relaciones sociales y la vida personal. Ello porque prácticas y costumbres de hermandad y de familiaridad –tal vez– pasan a un segundo plano en tanto hay un éxito y proyecto personal por cumplir que se sobrepone sobre dichas prácticas.

Sin embargo, se dice que el tema de la hermandad y los vínculos sociales es ambiguo, porque en la segunda entrevista Denisse dice respecto al tema, “Yo con el tiempo, empecé hacerme amigos de Italia, pero mis amigas casi siempre eran colombianas, ahora tengo amigas dominicanas, ecuatorianas, argentinas. Aquí para mí, las amigas son la familia, una navidad, una fiestas.” (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014). Se puede preguntar al contrastar los dos testimonios si es ¿Paradójico?, y/o ¿Ambiguo? Pues en el primero plantea que no existen unos vínculos ni unas fuertes amistades, sin embargo, en el segundo testimonio hablará de la existencia de amigas y cómo estas son una “familia”. Puede parecer paradójico, empero, obedece a un aspecto más lógico de lo que parece. Las nuevas dinámicas, las nuevas formas de vida, los aspectos culturales del país al que se migra y en las condiciones que se hacen conlleva a que se generen nuevas dinámicas y mecanismos de vida; pero es claro, que prácticas e imaginarios como de hermandad y familia propios de la crianza latina, hace que en fechas especiales, en momentos “familiares” se comparta y se socialice con símiles o pares. Aquí, nuevamente se ve la negociación y la reconfiguración de la identidad de género marcada por un lado, en procesos más fuertes de individualiza-

ción y por otro lado, en el restablecimiento de nuevos vínculos de hermandad y de familia que se vuelven necesarios de una u otra forma.

4. Recogiendo los frutos: deuda, ahorros, remesas

En el tiempo mío, no valía tanto viajar, si valía bastante, pero no como ahora, hoy en día cobra 20 y 30 millones, a mi cuando me prestó mi amiga, me acuerdo que fueron, 1'250.000 pesos del tiquete, y 2000 dólares que te prestaban para pasar, entonces a mi amiga me cobró el tiquete al doble, y el dinero adicional solo se los envié. Yo tuve suerte, porque muchas amigas Trans, que les prestaban 5000 dólares para 20.000 dólares, tenía que pagar 15.000 demás. En mi tiempo yo tenía que pagar el hotel al día, pero eso ahora es una organización, acá ya muchas tienen apartamentos, de dos habitaciones y meten tres camas, y a cada una le cobran 200 euros por semana y a veces le cobran hasta por pararse en la calle (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Estas fueron las declaraciones de Denisse cuando se le preguntó sobre cómo fue el préstamo de dinero para su llegada a Italia. Las condiciones en las que migró Denisse si bien fueron “dramáticas” como ella las narra, fueron en una mejor posición producto del apoyo de su amiga a nivel económico, que marcó más un préstamo entre hermanas que un negocio; pero como ella misma lo narra, este no ha sido el caso de muchas migrantes trans que viajan a Europa.

Ello hace pensar en las reflexiones de Sassen (2003) en su estudio de las *Cartografías de la globalización. La feminización de la supervivencia*, cuando analiza los circuitos transfronterizos, que –tal como lo dirá Sassen– son diversos pero están atravesados por unas características especiales, “son rentables y generan beneficios a costa de quienes están en condiciones desventajosas. Incluyendo el tráfico ilegal de personas destinadas a la industria del sexo y varios tipos de trabajo en el mercado formal e informal. Incluyendo migraciones transfronterizas, indocumentadas,” (Sassen, 2003:41). Así, al analizar la migración trans se evidencia no solo un mercado existente que demanda cuerpos hiperfeminizados y una hipersexualización de lo latino; sino también unos circuitos de mercado en donde se venden las posibilidades de migrar y a la que acceden población como la trans en busca de mejorar su condición de vida y posicionar y/o afianzar una identidad de género no hegemónica.

En cuanto al valor simbólico del dinero y lo que representa en la vida del migrante es relevante traer a escena las apreciaciones de Denisse, “Me acuerdo tanto que mi primera vez que cogí mis primeras mil libras en las manos, en ese tiempo eran 800.000 pesos, me acuerdo tanto que podía pagar la deuda, yo estaba contentísima de que cogí ese dinero. Me acuerdo tanto que llegué en septiembre y en octubre pagué la deuda.” (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014). Estas líneas dan cuenta de cómo el proceso de migración debe ser entendido de manera transversal, si bien hay muchos motivos económicos, también está el reconocimiento como individuo y cómo esto demarca lo que entiende por “éxito”

el migrante; el valor simbólico y sentimental que adquiere las sumas de dinero en la vida del migrante es un aspecto que no se puede obviar.

De otro lado, Denisse narra un buen momento de la economía Italia pero ella misma reconoce que actualmente no son estas las condiciones en las que se encuentran las migrantes en general y mucho menos la población *trans*, sin embargo, es cuestionable por qué aun diversas *trans* femenino siguen buscando a Europa como una opción, ¿la respuesta? No solamente aspectos económicos, sino también nuevas opciones para llevar una identidad de género distinta, un lugar donde ser, llevar y expresar esas no correspondencias al sexo-género-deseo.

Este momento del auge de la economía italiana lleva a reflexionar sobre dos temas, los postulados de Carmen Gregorio respecto a víctimas pasivas, precisamente lo que evidencia la autora en su intención de ver la ciudadanía desde un análisis crítico de las representaciones que se sostienen sobre la “mujer inmigrante” (Gregorio, 2009: 44); es que estas mujeres no pueden ser concebidas solo como víctimas pasivas del sistema patriarcal-heteronormativo, sino que ellas también juegan un papel activo a la hora de establecer esta ciudadanía. En el caso de la migración *trans* es ver que, si bien han sido excluidas, violentadas y subordinadas por trasgredir la norma, también han jugado un papel en medio de este contexto, saben manejar estrategias y alternativas, y en el marco de esa trasgresión también han sacado partido, pues son conscientes que están llenando un vacío: el gusto por un cuerpo distinto, por un cuerpo hiperfeminizado e hipersexualizado. Esta idea lleva al otro postulado, el cual obedece a lo decantado por Brennan (2002), sobre el turismo del sexo en tanto noción que lleva a pensar los estereotipos alrededor del cuerpo del nativo, la disparidad económica entre los países desarrollados y subdesarrollados; que en este caso obedece a una migrante *trans* que viaja para suplir dichas necesidades.

En cuanto a las remesas, Denisse cuenta que,

Yo duré un año, yo no tenía a quien enviarle dinero, y en ese tiempo no habían las compañías de envío ni agencias, la plata se las llevaban a uno las amigas, uno pagaba por 1000 dólares 100 dólares. Solo hasta el 97' se podía enviar por agencia. [...] Yo empecé a guardar mi platica en la casa, ganaba liras y yo cambiaba a dólares. Yo me vine al año y me traje mis ahorros. Me acuerdo la primera vez que yo me vine con mi platica, la alegría de uno cambiar los dólares y ver tanta plata en pesos, tantos millones. Uno traía la plata escondida entre las chaquetas, o sino entre el mismo cuerpo, llegábamos con unos cuerpitos forrados en dólares (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014).

La narración de Denisse de cómo funcionaba el envío de dinero, y las estrategias para poder ingresar las ganancias y frutos de años de trabajo al país de origen ponen de relieve el papel de las políticas estatales en cuando a la migración, sobre todo los postulados de Basok y Pipier (2012) sobre la gobernanza, a través del cual se capta el papel de múltiples organizaciones que participan en procesos de formulación de políticas a nivel global y que sin duda atraviesan la

migración. Este concepto plantea los cambios contemporáneos de gobierno en las diversas formas de regulación; así, la gobernanza sobre la migración internacional intenta controlar estos flujos migrantes y velar por una mayor seguridad.

Las estrategias de Denisse la llevaron a abrir una cuenta a nombre de una amiga que sí tenía documentos, o enviar el dinero: enviaban cajas de ropa, de juguetes y en medio de eso se mandaba dinero. Dirá que, “Ya cuando tuve mis documentos, abrí mi cuenta, abrí mi cuenta en la banca. Ya fue diferente porque ya puedes manejar tu dinero aquí mismo. Ya diferente cuando tú tienes un documento, ya no te sientes como si estuvieras colgando de un abismo. [...] Ya con documentos tú te sientes más segura.” (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014). Con estas declaraciones y como se verá en el siguiente apartado, se decanta la importancia que tiene en la organización social de la migración la legalización en el país al que se migró, y la obtención de una visa que producto de las regulaciones estatales le permite “sentirse más segura”.

Antes de pasar al siguiente apartado, se debe mencionar otro papel fundamental que juega el dinero y las remesas en sí en el marco de la negociación de la identidad de género. Si bien Denisse estaba a miles de kilómetros de su casa de origen en Cali-Colombia, y su proceso de reconfiguración identitaria se estaba consolidando en Italia, es importante para la negociación de la identidad el envío de dinero, es decir, las remesas que Denisse le hacía a su familia, sobre todo a su madre; ello no solo representa una ayuda monetaria sino empezar a ganar un reconocimiento dentro de la familia, a pesar de la diferencia a la norma sexual. Dicho reconocimiento está atravesado por procesos de consolidación de esos vínculos que se habían dañado cuando ella era joven y vivía en Cali, por un respeto y admiración dentro de la familia al ser una migrante “exitosa” y por un agradecimiento constante por las ayudas monetarias.

Dicho lo cual, el dinero y las ganancias económicas deben ser entendidas en dos niveles, el más material que se refleja en los nuevos bienes que se adquieren y en la posibilidad de hacer intervenciones quirúrgicas en el cuerpo a fin de consolidar la identidad de género no hegemónica. Empero, también pasa por un nivel más simbólico que permite el establecimiento y/o afianzar vínculos perdidos, el lograr un reconocimiento y respeto dentro de la familia y el demostrar el proceso migratorio como exitoso.

5. Legalización ;La única opción!: visa y matrimonio

En ese tiempo todas éramos en la calle, las únicas en casa eran la italianas, nosotras éramos clandestinas, ninguna tenía documentos, no se podía trabajar en una casa. Hacían batidas como en Colombia, las redadas, nos tomaban huellas, fotos, y todas decíamos nombres falsos, ninguna cargaba el pasaporte, ninguna decía su nombre porque teníamos miedo de ser deportadas y de que al volver a viajar después tuviéramos problemas (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Estas fueron las declaraciones de Denisse cuando se le preguntó cuál era la modalidad de trabajo, tal como ella describe eran “clandestinas”, y al no tener un estatus migratorio hacia que su lugar de trabajo fuera la calle. Aquí, se observa cómo funcionaba la institucionalidad italiana, haciendo redadas, sin embargo, también se visualizan las estrategias usadas por los migrantes para no ser deportados. Denisse solo tuvo documento de visa *soggiorno* hasta cuando se casó bajo un matrimonio heterosexual en el año 1999, es decir 6 años después de haber migrado, y solo optó por esta vía después de haber vivido dos procesos de deportación. Así narra Denisse estos hechos,

En el 97’ me deportaron, en una noche me cogieron así como estaba vestida, estaba vestida con un bodi y me cogieron y me montaron así y así me iban a deportar en bodi. [...] Después volví; en el 98’ me volvieron a coger. Cuando en el 98’ me cogieron, me salió la anterior deportación. Y me metieron en un centro de permanencia y como no me pudieron deportar me tuvieron que soltar porque no había vuelos (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Con esta caracterización de Denisse se plantea cómo el proceso migratorio y la identidad que se construyen es variable, es decir, cargado por un vaivén de sentimientos y sentidos que hace que el proyecto cambie, se transforme o mute. Volver a Italia a pesar de dos deportaciones demuestra como el proyecto migratorio dejó de ser algo temporal y el país al que migró se convirtió en uno donde encontró mejores oportunidades y donde empezó a realizar una vida, tal como lo dirá Viteri (2014) vemos las negociaciones que se hacen alrededor de la construcción constante de identidad y las redes y vínculos que se empiezan a instaurar en la ciudad de destino. Italia para Denisse, sin desconocer que era y es un territorio donde aún se vive transfobia, fue un lugar donde llevar una identidad de género no hegemónica.

Cuando Denisse describió el proceso en el Centro de Permanencia en Italia, argumentaba que no era ni comparación con Colombia, a pesar de vivir una discriminación en ese país, en el centro se le brindó comida, se defendieron sus derechos y jamás se atentó contra su identidad por ser trans. Esto fue lo que dijo:

Para nosotras la vida aquí es diferente, cuando tú no has viajado de Colombia, no tienes idea que aquí, ser travesti no era como en Colombia años atrás, [...] yo viví el horror de ser travestis en Colombia, hoy en día es normal. Aquí, a pesar de que hay discriminación no te la hace pesada, aquí así te vean que tú eres una travesti, aquí te dicen “señorita”, “señora”, así tengas bigote, si te ven vestida de mujer, te dicen “señora”; en ese tiempo en Colombia no (Entrevista 1, Denisse, Julio 19 de 2014).

Estos argumentos hicieron que Denisse optara entonces por el matrimonio como una estrategia para conseguir documentos y poder obtener una legalidad en Italia. Como se observa, ella reconoce que en Italia hay discriminación pero no como la experiencia vivida en Colombia. Este reconocimiento de Denisse hace traer a colación los planteamientos de Carmen Gregorio cuando nos habla

de la *cultura del otro*, entendida “como un conjunto de normas, costumbres y creencias supuestamente compartidas por todos aquellos que proviene de un mismo país, área geográfica, cultural o religiosa.” (Gregorio, 2009: 43). Precisamente, el ser migrante hace vivir como otro, extraño, inferior, pero aun así a veces puedes experimentar mejores condiciones del lugar de origen. Así describe Denisse el proceso de obtención de documentos,

En el 99’ yo conocí una chica italiana y me casé, pagué por casarme, eso se me demoró tanto tiempo, porque en ese tiempo ya se habían dado cuenta de los matrimonios por conveniencia, ya sabían que muchos se casaban por documentos, entonces a mí se me demoraron los documentos, pero gracias a Dios después los obtuve, obtuve el permiso *soggiorno* de matrimonio, y ya la vida fue diferente, ya me podía mover sin miedo, salía sin miedo, ya la vida te cambia cuando tienes un documento aquí, te sientes segura. Ya con eso veía todo diferente, ya pensaba quedarme aquí, ya me fui acostumbrando más aquí, al frío, ya veía todo diferente (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014).

Una vez más, se decanta la importancia que se le da a la obtención de documentos, cómo esto demarca la experiencia migrante, y reconfigura la organización social de la migración, los sentimientos de tranquilidad, seguridad y protección mejoran la condición de vida del migrante y en el caso de Denisse materializan esa reconfiguración y negociación de su proceso identitario como trans femenino. En el caso de Denisse, la experiencia migrante cambió su vida por completo, no solo porque en el 99’ tuvo un atentado de dos tiros que la hizo perder la vista por un ojo, ello producto de la xenofobia, y que conllevó a que ella le tuviese miedo a la calle, motivo por el cual se retiró del trabajo sexual hasta el año 2002, sino porque las nuevas condiciones de vida la lleva a cuestionar si podría hacer una vida en Colombia, estas fueron sus declaraciones finales:

Yo soy del 66’, el 11 de octubre de 1966, tengo 47 años, llevo 21 años en Italia, no sé cómo sería mi vejez en Colombia, no me veo en Colombia, no sé si hoy en día se pueda tener un apoyo allá. Tanto tiempo aquí, ya me siento muy amañada aquí, tengo mi compañero. [...] En el 94 conocí a mi pareja. Esa persona me daba seguridad. Ya son 20 años que estoy con él. Yo salía poquitas horas a trabajar, porque yo ya no quería trabajar. Pero gracias a Dios pude hacer un capital, hasta que poco a poco me fui alejando del trabajo, hasta ahora que trabajo de vez en cuando. [...] Hoy en día me encuentro en la dificultad de irme o quedarme, porque ya llevo muchos años acá, ya me siento aquí bien, no se hay tantos motivos que nos hacen quedarnos a nosotros acá, la vida tan diferente para nosotras las Trans, en Colombia no vemos (Entrevista 2, Denisse, Julio 24 de 2014).

6. Conclusiones y reflexiones finales

Este texto permite evidenciar cómo la migración trans debe ser entendida como cualquier proceso migratorio, cargado de motivos económicos, persona-

les, familiares, sociales, etc. Pero el incluir la dimensión de sexualidad en los estudios migratorios abre un abanico de oportunidades para comprender la problemática. En el caso concreto Denisse no solo migró por tener una estabilidad económica, sino por buscar un espacio donde llevar su identidad de género que al ser trasgresora de la hegemónica en Colombia no la podía llevar, expresar y vivir; de hecho se observa que si bien el aspecto económico marcó la vida de Denisse, actualmente los motivos por los cuales se quedan en Italia van más allá de ellos.

Analizar la migración en la población LGBTI hace plantear con cautela e invita analizar de manera particular o corroborar empíricamente la existencia de las dimensiones: víctimas pasivas, la cultura del otro, los circuitos alternativos de la supervivencia, el orden de género hegemónico, entre otros. Si bien estos elementos trazan lo que será la organización social de la migración, tiene un sentido distinto en cada caso.

La hipersexualización de lo latino, la hiperfeminización del cuerpo distinto y lo exótico y el deseo hacia lo femenino, serán otros elementos que marcaran la constatación de la construcción de la identidad de un migrante *trans*. Asimismo, la identidad al estar en constante movimiento y construcción pasará por procesos de individualización y de nuevas formas de concebir las relaciones sociales, los sentimientos y los vínculos. Tal vez cuando Denisse migró solo pensaba en hacer dinero y retornar a Colombia como muchas migrantes, pero encontrar un compañero, sentirse segura de llevar su identidad de género y la nueva configuración de amistades le hizo ver la vida de otra manera.

Dicho lo cual, a través del caso de Denisse se puede vislumbrar empíricamente la negociación de la identidad y la reconfiguración de la identidad *trans*; ser diferente, no corresponder al orden sexo-género-deseo hegemónico y tener un cuerpo trasgresor la hizo salir de casa a temprana edad, buscar alternativas de supervivencia que se materializaron hasta la migración. Esta última no solo le permitió conseguir una estabilidad económica y transformar su cuerpo, sino que la llevó afianzar vínculos perdidos por la diferencia, a establecer nuevas redes de hermandad y familia, y también le permitió ver las diversidades sexo-génericas de una manera distinta.

Finalmente, en este estudio se puede evidenciar el papel que ha jugado el Estado y las políticas estatales en demarcar lo que será la experiencia migrante, desde buscar rutas alternativas para migrar, luchar contra los estereotipos e imaginarios del latino como problema social, hasta las estrategias de legalización, envío de dinero y evasión de las redadas, marcaran lo que será el diario vivir de un migrante. Es así que, a nivel institucional cuando estudiamos la migración debemos tener en cuenta el papel que juegan instituciones como estas en lo que será la organización social de la migración, entender que la problemática es mucho más amplia, y que el Estado, la globalización, el mercado y las nuevas formas de concebir la vida, las relaciones sociales y el cuerpo demarcan en gran medida lo que será el proceso.

Bibliografía

- Dennis Brennan (2002) "Selling sex for visas: Sex-Tourism as a steppingstone-tointernationalmigration". En Barbara Ehrenreich y Arlie R, Hochschild, *Global Woman. Nannies, Maids and Sex Workers in the New economy*.
- Butler, Judith (2007) *El Género en Disputa, El feminismo y la subversión de la identidad*, España: Editorial Paídos.
- Gregorio, Carmen (1998) *Migración femenina y su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea Editores, Madrid.
- Gregorio, Carmen (2009) *Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas*. España: Revista Viento Sur, No. 104.
- Kofman, E. (2012) *Gender and skilledmigration in Europe*. Cuadernos de Relaciones Laborales, No. 30. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- María Amelia Viteri. (2012) "Negociando la vida: migración ecuatoriana y sexualidades en NYC". En Diego Falconí, Santiago Castellanos y M.A Viteri *Resentir lo Queer en América*. Diálogos con /en el Sur. Barcelona: editorial Egales.
- Sassen, Saskia (2003) *Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Editorial Traficantes de sueños.
- Scott, Joan (2008) *Género e Historia*, México: Fondo de Cultura Económica, México.
- TanyaBasok y Nicola Piper (2012) *Management versus Rights: Women`smigration and global governance in Latin America and the Caribbean*. En *Feminist Economics* , Volumen 18.

Fuentes primarias

- Entrevista 1: Denisse, Julio 19 de 2014, grabación, Vía Skype Ecuador-Italia, Duración 1:35:00.
- Entrevista 2 Denisse, Julio 24 de 2014, grabación, Vía Skype Ecuador-Italia, Duración 00:45:13.

Gênero e educação: uma análise sobre as políticas públicas de educação na cidade de Lages/Brasil¹

Lúcia Aulete Búrigo Sousa

PPGE/UNIPLAC

[luciabsousa@hotmail.com]

Mareli Eliane Graupe

PPGE/UNIPLAC

[mareligraupe@hotmail.com]

Resumo: Este texto possui como objetivo analisar as políticas públicas de gênero no campo da educação básica, como por exemplo, os Parâmetros Curriculares Nacionais (1997), Plano Nacional de Educação (2014-2024), Plano Estadual de Educação de SC, Plano Municipal de Educação de Lages (2007), Projeto Político Pedagógico e os Planos Anuais de quatro escolas municipais. O referencial teórico é constituído por estudos de Louro, Auad, Carvalho, Graupe, Scott, Foucault, Almeida, Vianna e Unbenhaus e Larrosa e outra/os autoras/e que apresentam contribuições sobre gênero e educação. Entende-se que a temática de gênero e outras categorias relacionadas (classe, sexualidade, etnia/raça, religião, orientação sexual, etc) deveriam ser trabalhadas na perspectiva da equidade de gênero, ou seja, na efetivação de um processo educativo que reconheça a existência das diferenças entre as/os estudantes, mas não faça dessa diferença uma barreira para o desenvolvimento individual de cada ser humano. Estudar as questões de gênero no campo educacional implica em discutir com professoras/es, alunas/os e comunidade escolar sobre as ressignificações de valores e símbolos em prol da desconstrução de hierarquia entre os gêneros, objetivando o desenvolvimento de ferramentas teórico-metodológicas que auxiliem na construção de uma sociedade justa para todas/os.

Palavras-chave: Políticas Públicas de Educação, Gênero, Escolas Municipais.

GENDER AND EDUCATION: AN ANALYSIS OF EDUCATION PUBLIC POLICY IN THE CITY OF LAGES / BRAZIL

Abstract: This text aims to analyze public gender policies in the field of primary and secondary education, such as the National Curriculum Parameters (1997), National Education Plan (2014-2024), Santa Catarina State Plan for Education, Municipal Education Plan Lages (2007), Political Pedagogical Project and the annual plans of four municipal schools. The theoretical framework consists of studies by Lauro, Auad, Carvalho, Graupe, Scott, Foucault, Almeida, Vianna and

1. Financiamento: FAPESC/CNPq

Unbenhaus and Larrosa and other authors presenting contributions on gender and education. It is understood that the issue of gender and other related categories (class, sexuality, ethnicity / race, religion, sexual orientation, etc.) should be treated from the perspective of gender equity, i.e. the implementation of an educational process that recognizes the existence of differences between students, while avoiding to turn these differences into a barrier to the development of each human being. Studying gender issues in education implies discussing with teachers, students and the school community about redefining values and symbols in favor of deconstruction of gender hierarchy, seeking the development of theoretical and methodological tools that aid in building a just society for everybody.

Keywords: Public education policies, Gender, Municipal Schools.

1. Introdução

A escola vem sendo privilegiada para a observação e intervenção sobre gênero, classe, sexualidade, etnia e orientação sexual, por envolver diversos aspectos sociais, história de vida, crenças, valores, diversidade, pluralidade e culturas. Percebemos certo interesse por parte do governo brasileiro em desenvolver políticas educacionais que abranjam esse assunto no âmbito escolar e isso se deve às inúmeras situações de conflitos e indisciplina nesse espaço em razão das diferenças. Cabe questionar, então: que escolas temos e que escolas queremos? Que sujeitos temos e que sujeitos queremos? Isso porque, a escola sendo um espaço privilegiado e importante na formação e transformação do sujeito tem por função, além da transmissão de conteúdo, ampliar o conhecimento de todas/os as/os envolvidas/os na educação. A escola não pode negar-se à reflexão e discussão de situações que se desenvolvem em seu cotidiano, pois ela necessita manter-se para a demanda das/os alunas/os e professoras/es participantes do processo ensino aprendizagem.

De acordo com Sacristán:

A diversidade na educação é ambivalência, porque é desafio a satisfazer, realidade com a qual devemos contar e problema para o qual há respostas contrapostas. É uma chamada a respeitar a condição da realidade humana e da cultura, forma parte de um programa defendido pela perspectiva democrática, é uma pretensão das políticas de inclusão social e se opõem ao domínio das totalidades únicas do pensamento moderno. Uma das aspirações básicas do programa pro diversidade nasce da rebelião ou da resistência às tendências homogeneizadoras provocadas pelas instituições modernas regidas pela pulsão de entender um projeto com fins de universalidades que, ao mesmo tempo, tende a provocar a submissão do que é diverso e contínuo “normalizando-o” e distribuindo-o em categorias próprias de algum tipo de classificação. Ordem e caos, unidade e diferença, inclusão e exclusão em educação são condições contraditórias da orientação moderna. [...] E, se a ordem é o que mais nos culpa, a ambivalência é o que mais nos preocupa.

A modernidade abordou a diversidade de duas formas básicas: assimilando tudo que é diferente a padrões unitários ou segregando-o em categorias fora da “normalidade” dominante (2001, p. 123-124).

Observa-se que a escola ainda tem como caráter homogeneizador e monocultural a noção de urgência de romper com os paradigmas existentes e reelaboração de suas práticas pedagógicas e seus documentos escolares Projeto Político Pedagógico (PPP) e Plano Anual (PA), em prol de uma educação na qual a questão das diferenças e desigualdades não se faça permanente. Entende-se que:

A escola sempre teve dificuldades em lidar com a pluralidade e a diferença. Tende a silenciá-las e neutralizá-las. Sente-se mais confortável com a homogeneização e a padronização. No entanto, abrir espaços para a diversidade, a diferença e para o cruzamento de culturas constitui o grande desafio que está chamado a enfrentar (Moreira; Candau, 2003, p. 161).

A escola, nessa perspectiva, não pode se abster das questões culturais e nem correr o risco de ficar separada dos universos simbólicos, curiosidades, inquietudes dos sujeitos que frequentam os espaços escolares. A observância dessas questões pode oportunizar uma educação mais igualitária e justa para todas/os. Foucault escreve, em *Vigiar e Punir*, que

A disciplina “fabrica” indivíduos: ela é a técnica específica de um poder que toma os indivíduos ao mesmo tempo como objetos e como instrumentos de seu exercício. Não é um poder triunfante [...]; é um poder modesto, desconfiado, que funciona a modo de uma economia calculada, mas permanente. Humildes modalidades, procedimentos menores, se os compararmos aos rituais majestosos da soberania ou aos grandes aparelhos de Estado (1987, p. 153).

De acordo com Foucault, a escola de ontem e de hoje produz seus sujeitos e coloca-os em um pedestal de magnitude e sabedoria específica, o que torna maior o campo das desigualdades, diferenças, indisciplina, sexualidades e equidade de gênero. Cabe, portanto, à escola e seus profissionais repensar suas práticas e também destituir o determinismo biológico presente nos padrões de gênero que mantém homens e mulheres “presos” em comportamentos determinados para cada sexo.

A escola deve se propor a contribuir com o desenvolvimento humano pleno, o que pressupõe assumir o desenvolvimento social e, nesse sentido, fazendo-se necessário respeitar diferenças, mas, sobretudo, construir cidadania e contribuir para a concretização dos direitos fundamentais de todo ser humano. [...] Aos educadores e educadoras refletir sobre as práticas educacionais, buscando não reforçar preconceitos, discriminações e violências de gênero, assumindo para si como um dos objetivos da educação o enfrentamento das inúmeras formas de violência, a promoção da equidade de gênero e o respeito à diversidade (Luz; Carvalho; Casagrande, 2009, p. 14).

A autora refere-se à escola como espaço no qual as desigualdades de gênero acontecem historicamente. Ressalta a necessidade de despertar nas/os pro-

fissionais da educação a importância de repensar e anular conteúdos que configurem discriminações e ações de homofobias. “Sendo assim, não há espaço na instituição escolar para desigualdades sociais, de gênero ou de caráter étnico-racial, ou, ainda, para hierarquias de conhecimentos e profissões” (Carvalho, 2009, p. 14).

Mais do que rever currículos e práticas pedagógicas, a escola precisa retroagir na questão da ausência de discussão sobre sexualidade e equidade de gênero, como também discursos preconceituosos e indiferenças ao tema. Cabe aos/às professores/as, principais agentes dessa mudança, buscar, conhecer, dominar conteúdos, refletir e possibilitar à nova geração, oportunidades de frequentarem uma instituição com valores humanos e respeito individual ou coletivo, amenizando as discriminações e diferenças nos espaços escolares e fora dela. Com a falta de conhecimento e dificuldades das/os professoras/es em desenvolverem o tema de gênero nas escolas, torna-se mais difícil o desempenho e a difusão quanto ao fim das violências e discriminações vivenciadas no cotidiano das escolas.

Na educação, sabemos que a escola historicamente foi aliada a mecanismos de exclusão e produção de desigualdades, com a eliminação de sujeitos de determinados grupos sociais por não se enquadrarem nos padrões ditados pela sociedade. Na trajetória histórica da escola identificamos importantes lutas por mudanças nas propostas e práticas pedagógicas. Algumas vitórias foram alcançadas e, conforme Silva e Melo, a escola:

Passa agora a ser uma aliada do aprofundamento democrático e da possibilidade de gerarmos uma sociedade mais justa e igualitária, contrariando séculos de forte regime de desigualdade, estigma e preconceito em relação a muitas minorias sociais, que por vezes são minorias culturais, e não numéricas, como é o caso flagrante dos indivíduos de cor negra ou parda. Esta foi sempre uma luta histórica dos professores, desde as campanhas do tipo “escola para todos”, ainda nas décadas de 30 e 40 do século passado. O acesso universal de crianças e jovens ao ensino fundamental, combinado a luta pela exigência de obrigatoriedade de cursar o ensino médio, estão produzindo um novo cenário em termos de escolarização no país, embora tenhamos enormes problemas de qualidade do ensino, o grande desafio do momento. O acesso universal trouxe a diversidade para dentro da escola, como assinalado acima. Combinado a outros fatores, como o esvaziamento dos tradicionais locais de sociabilidade da juventude, isso trouxe também uma alteração sensível no papel das escolas e dos professores (Melo; Silva, 1991, p. 108).

Nesta perspectiva que as autoras expressam, entendemos que a educação já passou e continua a passar por transformações e formações que objetivam mudanças e consciências para outra forma de se fazer escola, podendo assim chamar para as décadas de 80 e 90.

2. Políticas públicas educacionais

A partir das décadas de 1980 e 1990, as inovações na educação se fizeram mais constantes com a elaboração de legislações específicas, materiais didáticos, conteúdos, acesso e permanência na escola. Mas, isso não basta, pois sabemos que a instituição social escola ainda precisa estabelecer mudanças para incluir os sujeitos que não se enquadram nos tradicionais parâmetros de normalidade, pois ser diferente é positivo e não negativo. Situamo-nos com Rosemberg (2001) quando chama a atenção a respeito do quanto precisamos conhecer as políticas públicas educacionais para podermos diminuir as desigualdades de gênero.

A produção de conhecimento sobre o atual desenvolvimento de políticas públicas de educação pela perspectiva de redução da desigualdade de gênero no sistema público de ensino brasileiro é ainda escassa e segue a tendência geral das pesquisas de gênero na educação, caracterizadas pela precária divulgação (Vianna; Unbehaum, 2004, p. 2).

De acordo com as autoras, o desenvolvimento quanto à possibilidade de redução das desigualdades vem atrelado com pesquisas educacionais. Por meio das mesmas, verifica-se que ainda são poucos os interessados em pesquisar e divulgar a temática das relações de gênero na educação.

A década de 80 foi marcada com grandes aberturas democráticas no país. O centro das mudanças que acompanharam o processo de redemocratização da sociedade brasileira foi marcado pela garantia dos direitos sociais e individuais, como também eleições diretas para a presidência da República e elaboração da nova Constituição Federal, condições que acolhiam de certo modo os desejos da população materializados nas reivindicações dos movimentos sociais.

Podemos dizer que durante os anos 90 aumentaram as preocupações no campo da educação e, de acordo com Vianna e Unbehaum, no

[...] intervalo que vai de 1998 a 2002 [...] documentos constituem um campo variado de estudos, desde a estrutura curricular, financiamento da educação, avaliação de desempenho e fluxo escolar, formação docente e também aspectos específicos como gênero, raça e direitos humanos. [...] a intersecção das relações de gênero e educação ganhou maior visibilidade nas pesquisas educacionais somente em meados dos anos 1990, com grandes avanços na sistematização de reivindicações que visam à superação, no âmbito do Estado e das políticas públicas, de uma série de medidas contra a discriminação da mulher. Tais medidas se revelam, porém, plenas de contradições entre a defesa da ampliação dos direitos e a ótica da restrição do papel do Estado nas políticas públicas sociais, entre elas a educação (2004, p. 2).

Neste contexto dos anos 90 se constituem documentos políticos com reivindicações para acabar com as discriminações contra mulheres. Seguindo nessa mesma direção, e reforçando as conquistas da década de 90, Mariano contribui:

Foi no decorrer da década de 1990, especialmente a partir de 1995, com a IV Conferência Mundial sobre a Mulher, promovida pela Organização das

Nações Unidas, que o debate sobre a incorporação de gênero nas políticas públicas ganhou maior relevância, relacionando-se com a democratização das relações sociais entre homens e mulheres, partindo do entendimento de que estas são relações de poder (2003, p. 5).

A expansão do debate de igualdade de gênero propicia o entendimento de que a igualdade de direitos deve considerar as diferenças entre os sexos, mas não fazer destas diferenças um motivo para continuidade das desigualdades.

A Constituição Federal de 1988 enfatiza o tema da educação e a confirma como direito fundamental do povo brasileiro. Temos no artigo 205, a educação é: “direitos de todos e dever do estado e da família, será promovida e incentivada com a colaboração da sociedade, visando o pleno desenvolvimento da pessoa, seu preparo para o exercício da cidadania” (Brasil, 1988).

A partir das reorientações no campo educacional, o objetivo foi o de “[...] estabelecer metas educacionais para as quais deveriam convergir as ações políticas do Ministério da Educação e do Desporto – MEC, e elaboração dos Parâmetros Curriculares Nacionais e o Plano Nacional de Educação” (Vianna; Unbehaum, 2004, p. 6). O documento de 1998 nos traz algumas considerações em relação aos Parâmetros Curriculares na questão da Orientação sexual:

A construção do que é pertencer a um ou outro sexo se dá pelo tratamento diferenciado para meninos e meninas, inclusive nas expressões diretamente ligadas à sexualidade, e pelos padrões socialmente estabelecidos de feminino e masculino. Os PCNs propõem então a desconstrução dos preconceitos e estereótipos de gênero nas disciplinas, áreas de estudo e material didático, bem como conviver escolar, ou seja, nas relações entre professor/professora e alunos/alunas na sala de aula e recreio (Brasil, 1988, p. 296).

Percebemos que esse documento preocupa-se em desconstruir as generalizações acerca dos indivíduos de certos grupos que emanam predominantemente. O grande desafio das políticas públicas é o de simplificar a realidade complexa das diferenças sexuais nas funções sociais. Como se observa, tratava-se de uma proposta de conteúdos pela qual os profissionais da educação seguiriam com o objetivo de recomendar a estrutura curricular de todo processo educacional do país, e ainda com a função de referencial, mas não como direção única. Neste sentido,

Os PCN têm como função subsidiar a elaboração ou revisão curricular dos estados e municípios, que pretende contextualizá-la em cada realidade social. Nesse sentido, a proposta curricular das instituições escolares envolvidas deve contar com a participação de toda a equipe pedagógica, a fim de garantir o diálogo entre tais orientações e as práticas já existentes nas instituições (Vianna; Unbehaum, 2004, p. 11).

Os PCN configuram um documento que objetiva o aporte da construção ou reconstrução curricular envolvendo todo o país no sentido de contextualizar a realidade de cada escola para melhoria da qualidade da educação. Também

objetiva facilitar na tarefa do professor e na formação de cada indivíduo, com a participação de todos os envolvidos no espaço escolar. Em vigor desde 1997,

[...] os Parâmetros Curriculares para o ensino fundamental foram publicados logo após a aprovação da nova LDB, constituindo referência nacional para o ensino fundamental. Essas orientações, em consonância com a LDB, conferem maior flexibilidade ao trato dos componentes curriculares, configurando –como o próprio nome diz– apenas uma referência e, portanto, não se importando como diretriz obrigatória. Mesmo assim pretendem estabelecer uma meta educacional para a qual devem convergir as ações políticas do MEC, tais como as relativas aos projetos voltados para a formação inicial e continuada de professores/as, à análise e compra de livros e outros materiais didáticos e à avaliação nacional (Vianna; Unbehaum, 2004, p. 36).

Nesse documento enfatiza-se que o governo garante a necessidade de pontuar questões que contribuam para orientar o sistema educacional, valorizando as diferenças para a igualdade social.

O texto também apresenta a liberdade para a obtenção do conhecimento científico no que diz respeito à formação do profissional para as práticas pedagógicas. Dessa forma, o sistema educacional do país apresenta um caminho que precisa ser trilhado e, uma dimensão transformadora que deve afrontar mudanças societárias tidas como irreversíveis.

Percebe-se que as práticas sociais relativas às relações de gênero apresentaram um número maior através de Programas Federais. Lionço faz um breve resumo dos Programas Federais e suas metas sobre as políticas para LGBT

Em 2004 foi lançado o Brasil sem Homofobia – Programa de Combate à Violência e Discriminação contra GLBT e de Promoção da Cidadania Homossexual. Neste documento, desencadeado pelas ações do Conselho Nacional de Combate à Discriminação, estão prescritas ações intersetoriais envolvendo a Educação, Saúde, Cultura, Trabalho e Segurança Pública. Na Educação, recomenda-se a formação continuada dos professores na área da sexualidade, a estimulação da produção de materiais educativos sobre orientação sexual e identidade de gênero, e a constituição de equipes multidisciplinares para a avaliação dos livros didáticos, de modo a eliminar conteúdos discriminatórios homofóbicos dos materiais pedagógicos. Em 2008 foi realizado a I Conferência Nacional de LGBT, um importante marco político que reforçou o compromisso do governo e da sociedade brasileira com o enfrentamento da homofobia. Em 2009, Plano Nacional de Cidadania e Direitos Humanos de LGBT, sinalizando para as medidas necessárias a serem adotadas por diversos setores de governo para reverterem o quadro de marginalização e exclusão social que caracteriza essa população. Em 1997-8, os Parâmetros Nacionais, incorporam a questão da orientação sexual nos temas transversais, com sentido de educação sobre e para a sexualidade. O Ministério da Educação está investindo muito na qualificação dos professores e professoras em relação ao tema (Lionço, 2009, p. 7).

Após esse reconstituir histórico com o propósito de adentrar o universo das políticas públicas, conhecendo os caminhos percorridos da sexualidade, intencionamos compreender como o trabalho de gênero na educação pode ser importante para mudanças significativas nas práticas pedagógicas e sociais. O intuito é o de combater de práticas discriminatórias e preconceituosas no espaço escolar.

Apesar de existirem documentos que trazem todo um contexto para a educação sexual, possibilitando discussões imbricadas em gênero e sexualidade, encontramos resistências e dificuldades de perceber a sexualidade como parte do sujeito e que isso deve ser desenvolvido de forma aberta e clara.

A articulação dos temas de questão de gênero e sexualidade nos PCN elenca a importância de esses temas serem abordados no contexto escolar. O volume 10.2, “Orientação sexual” está dividido em três eixos.

Para nortear a intervenção das/os professoras/es e escola: “corpo humano, relações de gênero e prevenção às doenças sexualmente transmissíveis/Aids” (BRASIL, 1997, v. 10.2, p. 31-34). Considerando o eixo relações de gênero, destaca-se em sua apresentação que ele “[...] propicia o questionamento de papéis rigidamente estabelecidos a homens e mulheres na sociedade, a valorização de cada um e a flexibilização desses papéis” (PCN, v. 10.2, p. 35).

O volume 10.2 dos PCN, “orientação sexual”, é relevante para pensarmos nas constantes mudanças sob as quais vivemos. Isso requer outras perspectivas na construção da identificação de si e dos outros, em vivências nas escolas, família e sociedade, no reconhecimento das diferenças, buscando respeito ao prazer e ao bem-estar das pessoas na vivência de sua sexualidade.

Sendo assim, devemos considerar que existe uma política nacional, como os PCN, que foi elaborada com participação de vários professores, e que os temas apresentados envolvem questões sociais de grande importância a serem discutidas nos espaços escolares e fora deles. Nesse sentido, foi formulado quanto à questão “orientação sexual” na escola

[...] uma intervenção pedagógica que tem como objetivo transmitir informações e problematizar questões relacionadas à sexualidade, incluindo posturas, crenças, tabus e valores a ela associados. Tal intervenção ocorre em âmbito coletivo, diferenciando-se de um trabalho individual, de cunho psicoterapêutico e enfocando as dimensões sociológica, psicológica e fisiológica da sexualidade. [...] visa propiciar aos jovens a possibilidade do exercício de sua sexualidade de forma responsável e prazerosa. Seu desenvolvimento deve oferecer critérios para o discernimento de comportamentos ligados à sexualidade que demanda privacidade e intimidade, assim como reconhecimento das manifestações de sexualidade passíveis de serem expressas na escola (Brasil, 2001, p. 34).

Nesse sentido, através de auxílios teórico-metodológicos, esse documento traz em seus volumes temáticas sociais com o objetivo de se incluir a equidade de gênero nos conteúdos curriculares. Encontramos nesse documento a pers-

pectiva de gênero e que a escola faça abordagens no intuito de que se respeitem os direitos iguais tanto para meninos como meninas e assim concorra-se na diminuição das discriminações e preconceitos. Quanto ao conceito, coloca-se que

[...] gênero diz respeito ao conjunto das representações sociais e culturais construídas a partir da diferença biológica dos sexos. Enquanto o sexo diz respeito ao atributo anatômico, no conceito de gênero toma-se o desenvolvimento das noções de “masculino” e “feminino” como construção social. O uso desse conceito permite abandonar a explicação da natureza como a responsável pela grande diferença existente entre os comportamentos e lugares ocupados por homens e mulheres na sociedade. Essa diferença historicamente tem privilegiado os homens, na medida em que a sociedade não tem oferecido as mesmas oportunidades a ambos. Mesmo com a grande transformação dos costumes e valores que vêm ocorrendo nas últimas décadas ainda persistem muitas discriminações, por vezes encobertas, relacionadas ao gênero (Brasil, 1997, p. 98-99).

A escola, e esse é um de seus desafios, tem a diversidade como parte inerente de seu espaço e da sociedade. Desenvolver atividades na superação das discriminações, como também na valorização quanto ao percurso particular dos grupos que a compõem revela-se tanto desafio quanto possibilidade de trabalhar na perspectiva da redução das desigualdade e discriminações.

Percebemos certa preocupação por parte do governo com essas políticas públicas na tentativa de desconstrução de comportamentos sociais que caracterizam as diferenciações de comportamentos entre os sexos.

Os Temas Transversais não se constituem em novas áreas de conhecimento. Eles formam um conjunto de temas inseridos na grade curricular das diferentes disciplinas e têm por objetivo, segundo agentes do Ministério da Educação, a “reorientação curricular”. A intenção desses temas, juntamente com as demais propostas dos PCN, consiste na proposição aos/às educadores/as para que, coletivamente, elaborem ações pedagógicas, técnicas e materiais que contribuam na ampliação do saber das/os alunas/os das escolas públicas brasileiras.

O Plano Nacional de Educação de 2014 a 2024, aprovado pela Lei 13.005, de 25 de julho de 2014, uma das principais políticas públicas da educação brasileira, mostra-se evasivo sobre as questões de gênero. O PNE aprovado sofreu alterações durante sua tramitação nos órgãos governamentais e dentre elas a supressão das questões de gênero do texto, ficando em seu lugar generalizações que tanto podem permitir a inclusão dessa discussão na sala de aula quanto oportunizar que esse assunto não seja tratado. No texto de tramitação desse documento ressalta-se que o projeto já havia sido apreciado pela Câmara e enviado ao Senado contendo duas passagens que empregavam a terminologia própria da ideologia de gênero. A primeira era o inciso III do artigo 2º: Art. 2º São diretrizes do PNE:

[...] III – superação das desigualdades educacionais, com ênfase na promoção da igualdade racial, regional, de gênero e de orientação sexual.

A segunda era a Estratégia 3.12 da Meta 3: 3.12) implementar políticas de prevenção à evasão motivada por preconceito e discriminação racial, por orientação sexual ou identidade de gênero, criando rede de proteção contra formas associadas de exclusão. O Senado Federal, porém, em dezembro de 2013, aprovou um substitutivo (PLC 103/2012) que eliminou toda essa linguagem ideológica. O inciso III do artigo 2º ficou assim: Art. 2º São diretrizes do PNE: [...] III – superação das desigualdades educacionais, com ênfase na promoção da cidadania e na erradicação de todas as formas de discriminação. A Estratégia 3.12 da Meta 3 foi renumerada para 3.13 e recebeu a seguinte redação: 3.13) implementar políticas de prevenção à evasão motivada por preconceito ou quaisquer formas de discriminação, criando rede de proteção contra formas associadas de exclusão. De volta à Câmara, o projeto foi analisado por uma Comissão Especial, tendo como relator o deputado Angelo Vanhoni (PT/PR). Fiel ao seu Partido, Vanhoni emitiu um parecer com complementação de voto pela reincorporação da ideologia de gênero no PNE. Decidiu assim, 1) rejeitar o inciso III do art. 2º do Substitutivo do Senado Federal e retornar em seu lugar o inciso III do art. 2º do texto da Câmara dos Deputados; [...] 34) rejeitar, na estratégia 3.13 do Substitutivo do SF, a expressão “implementar políticas de prevenção à evasão motivada por preconceito”, restabelecendo em seu lugar a expressão “implementar políticas de prevenção à evasão motivada por preconceito e discriminação racial, por orientação sexual ou identidade de gênero”, da estratégia 3.12 do texto da CD (Brasil, 2014).

Conforme ata da reunião ordinária da Câmara de Deputados (CD), importante para se entender os movimentos realizados antes da votação oficial do Plano Nacional de Educação que no mês de julho de 2014 foi sancionado pela presidenta. No entanto surpreendeu a muitos educadores com as mudanças que ocorreram no mesmo, na política de gênero que apenas aparece uma vez sendo na meta oito:

Elevar a escolaridade média da população de 18 a 29 anos, de modo a alcançar no mínimo 12 anos de estudo no último ano, para as populações do campo, da região de menor escolaridade no país e dos 25% mais pobres, e igualar a escolaridade média entre negros e não negros declarados à Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). [...] Apesar do aumento expressivo da população negra na sociedade brasileira, outro grande desafio é igualar a média de escolaridade entre negros e não negros. Como mostra o Ipea, na população negra, entre 18 e 24 anos, 1,1% não tem nenhum nível de escolaridade, 70,7% estão fora da escola e apenas 1,4% tem o ensino superior completo, sendo que na população não negra essas taxações de 0,6%, 64,5% e 4,5%, respectivamente. No que se refere à população negra entre 25 e 29 anos, 1,5% não conta com nenhum nível de escolaridade, 84,1% estão fora da escola e apenas 5,7% possuem o ensino superior completo. Essas desigualdades também se refletem na participação e rendimento no mercado de trabalho. Considerando a desigualdade de gênero, a população negra apresenta as mais elevadas

taxas de desocupação e de rendimento, ainda que disponham do mesmo nível de escolaridade. Segundo estudo do Ipea (2012), a taxa de desocupação do homem negro é de 6,7% e da mulher negra de 12,6%, enquanto que do homem e mulher não negros é de 5,4% e 9,3%, respectivamente (Brasil, 2014, p. 31-32).

Segundo esse documento, as metas para a reforma na educação ficaram reduzidas e ineficazes. Observa-se que as propostas direcionam-se para a educação básica ou superior e, a partir de sua sanção, evidenciam a redução de ações e financiamentos dos serviços já oferecidos.

Diante disso, ainda antes de sua votação, o PNE sofre críticas de setores conservadores (religiosos evangélicos) no que trata da “tal” “ideologia de gênero”. Esses grupos temiam pela destruição da família, os valores e a moral. Desta forma, o PNE trata de discutir gênero sob construções sociais, com o intuito de acabar com verdades absolutas sobre mulheres e homens.

Em relação às políticas públicas direcionadas à educação nacional, no âmbito dos estados da Federação, destaca-se o Plano Estadual de Educação de Santa Catarina², denominado “A Sociedade Construindo a Educação dos Catarinenses”, foi desenvolvido para o decênio 2004-2013.

As propostas foram apresentadas e discutidas nas unidades escolares, submetidas ao crivo das plenárias municipais e regionais e deliberadas no Congresso Estadual ocorrido na cidade de Blumenau em 2003, com a presença de delegados de todo o Estado. Em seguida foi encaminhado ao Governador do Estado em exercício à época para aprovação. Conforme esse documento:

2. O Plano representa a proposta para o decênio 2004-2013, em consonância com a legislação vigente. Art. 214 da Constituição Federal, de 05/10/1988: Art. 214 – A lei estabelecerá o Plano Nacional de Educação, de duração plurianual, visando à articulação e ao desenvolvimento do ensino em seus diversos níveis e à integração das ações do poder público que conduzam à: I – erradicação do analfabetismo; II – universalização do atendimento escolar; III – melhoria da qualidade de ensino; IV – formação para o trabalho; V – promoção humanística, científica e tecnológica do país. Art. 87, § 1º da Lei nº 9.394/96 – Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB: Art. 87 – [...] § 1º – A União, no prazo de um ano a partir da data de publicação desta lei, encaminhará, ao Congresso Nacional, o Plano Nacional de Educação, com diretrizes e metas para os dez anos seguintes, em sintonia com a “Declaração Mundial sobre Educação para Todos”. Art. 166 da Constituição do Estado de Santa Catarina, de 1989 Art. 166 – O Plano Estadual de Educação, aprovado por lei, articulado com os Planos Nacional e Municipais de Educação, será elaborado com a participação da comunidade e tem como objetivos básicos: VI – erradicação do analfabetismo; VII – universalização do atendimento escolar; VIII – melhoria da qualidade de ensino; IX – formação para o trabalho; X – promoção humanística, científica e tecnológica do país. Art 2º da Lei nº 10.172, de 9 de janeiro de 2001: Art. 2º – A partir da vigência desta Lei, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios deverão, com base no Plano Nacional de Educação, elaborar planos decenais correspondentes. Art. 82 da Lei Complementar nº 170, de 7 de agosto de 1998: Art. 82 – O Plano Estadual de Educação, articulado com os Planos Nacional e Municipais de Educação, será elaborado com a participação da comunidade catarinense, ouvidos os órgãos colegiados de gestão democrática do ensino, incluído o Fórum Estadual de Educação, devendo, nos termos da lei que deve aprovar [...] (Santa Catarina, 2003).

Art. 1º Fica aprovado o Plano Estadual de Educação, constante do documento anexo, com duração de dez anos. Art. 2º A partir da vigência desta Lei os Municípios deverão, com base nos Planos Nacional e Estadual de Educação, elaborar ou adequar seus Planos decenais correspondentes. Art.3º O Estado, em articulação com os Municípios e a sociedade civil procederão a avaliação periódica, de dois em dois anos, de implementação do Plano Estadual de Educação. § 1º O Poder Legislativo, por intermédio da Comissão de Educação, e o Conselho Estadual de Educação acompanharão a execução do Plano Estadual de Educação. § 2º Após as avaliações, cabe a Assembléia Legislativa aprovar as medidas legais decorrentes. Art.4º O Estado instituirá um Sistema Estadual de Avaliação e estabelecerá os instrumentos necessários ao acompanhamento das metas constantes do Plano Estadual de Educação. Art.5º Os planos plurianuais do Estado e dos Municípios serão elaborados de modo a dar suporte as metas constantes do Plano Estadual de Educação e respectivos planos decenais. Art.6º O Estado e os Municípios ficarão responsáveis pelo financiamento da educação pública, conforme as metas constantes deste Plano. Art.7º Os poderes do Estado e dos Municípios empenhar-se-ão na divulgação deste Plano e da progressiva realização de seus objetivos e metas, para que a sociedade o conheça amplamente e acompanhe sua implementação. Art.8º Esta Lei entra em vigor na data de sua publicação (Plano Estadual de Educação, 2004, p. 9).

De acordo com o Plano Estadual de Educação, as escolas estaduais devem construir seus PPP por unidade de ensino. Ainda nesse mesmo texto observamos elementos para reflexão e análise para uma educação diferenciada, a partir da colaboração da sociedade civil com o objetivo de uma sociedade construindo a educação dos catarinenses.

Nesse Plano, em relação ao Ensino Fundamental, destacam-se questões como o

[...] “garantir o acesso universal e a permanência com qualidade”; “corrigir distorções idade/série”; “ampliar a jornada escolar para turno integral, sobretudo nos municípios de baixa renda”; “garantir EF rural substituindo a unidocência gradativamente, ampliando as quatro primeiras séries do ensino regular; garantir a gestão democrática com projeto político-pedagógico e atualização curricular que possibilitasse a interdisciplinaridade. Além disso, a Proposta Curricular de Santa Catarina (Santa Catarina, 2005) apresentava os princípios de inclusão, diversidade, identidade, acesso, permanência com aprendizagem, socialização do conhecimento, sustentabilidade, mediação pedagógica, avaliação processual, alfabetização com letramento (Shiroma, 2010, p. 28).

Por meio desse documento, o Estado Catarinense apresenta propostas de reformas educacionais na garantia da permanência das/dos alunas/os com educação integral e ainda com princípios de inclusão, diversidade, identidade,

acesso, estada com aprendizagem com socializações de conhecimento e intervenções pedagógicas. Em relação à Proposta Curricular de Santa Catarina (Estudos Temáticos, 2005), ressaltamos a importância desse documento nos espaços escolares estaduais, pois foi elaborado sob a pretensão de ser o norteado da educação no Estado e principalmente as escolas públicas estaduais têm por base os conteúdos preconizados nessa Proposta.

Alguns detalhes da Proposta Curricular Catarinense chamam a atenção, a exemplo do “termo jovem”, usado para representar alunas/os do ensino fundamental e médio. Conforme esse documento, devido à faixa etária frequentada nesses períodos, optou-se por “[...] abordar a juventude a partir do Ensino Fundamental e no Ensino Médio” (Santa Catarina, 2005, p. 70). De acordo com o documento, os jovens das escolas públicas estaduais catarinenses “[...] são indivíduos em formação no seu sentido social, biológico, físico e mental, que se integram às relações de uma sociedade já estabelecida, assimilando valores éticos, morais e culturais e, ao mesmo tempo, vivendo transformações pessoais profundas” (Santa Catarina, 2005, p. 70).

Usa-se como referencial teórico nessa discussão os conhecimentos de Louro, segundo os quais

Jovem anseia ser feliz, equilibrado(a), tornar-se capaz de fazer e assumir escolhas pessoais e coletivas, ser respeitado(a) nas suas diferenças, liberto(a) de quaisquer constrangimentos, isento(a) de todos os tabus comportamentais, como no modo de vestir, nas possibilidades de opção profissional e orientação sexual (Louro apud Santa Catarina, 2005, p. 70).

De acordo com a autora, é importante oportunizar aos jovens condições de um ser em potencial, considerando-o um ser histórico, cidadão pleno de direitos e deveres, com plenas capacidades de intervir no meio onde está inserido. Considera-se a juventude como uma fase crucial para a formação, transformação, individualização e socialização das/os mesmas/os.

Ainda chamamos a atenção para a questão quanto à diferenciação de gênero no texto da Proposta Curricular de Santa Catarina, ao colocar-se que

A diferenciação de gênero tem sido historicamente construída na vida do (a) jovem e que ainda prevalece em nossa sociedade. A construção dessa diferença ainda sofre certa influência da educação de um passado que definia seu destino futuro com base em modelos ideológicos e pré-estabeleciam os papéis do homem e da mulher (Santa Catarina, 2005, p. 77).

A escola precisa gerar reflexões que conduzam para a superação do papel de traslado dos quesitos sociais atuais e da adaptação do jovem ao meio no qual está inserido. As relações em contexto escolar são formas importantes de convívio para a sociabilidade e construção de cidadãos plenos de direitos e deveres, capazes de participação ativa e crítica para mudanças significativas na escola e sociedade.

3. Gênero e as políticas educacionais na cidade de Lages/SC

Conforme Zanatta (2011, p. 11), saber “[...] conhecer o local onde se vive [é] de fundamental importância para o sentimento de pertença. Assim, para situarmos o espaço onde desenvolveu-se a pesquisa, ressaltamos alguns aspectos relacionados à identidade histórica e cultural da cidade de Lages que, conforme seus historiadores,

[...] sempre foi um pólo de atração de mão-de-obra, intensificada com o ciclo da madeira, entre 1940 e 1970. Aliás na vigência deste período, tal fluxo de mão-de-obra não se configurava como um problema, mas torna-se grave com a crise do setor madeireiro (Peixer, 2002, p. 18).

Desde o início Lages (SC) foi marcada pela presença de pessoas oriundas de diferentes regiões do país, atraídas, primeiro, pelo ciclo do gado que marcou principalmente o século XIX. Mais tarde, no século XX, trabalhadores e empresários da madeira direcionaram-se à Lages e região para o trabalho e comércio com a madeira extraída da araucária. O município era um polo-regional que oferecia diversas atividades de serviço e comércio, o que ajudava a incrementar sua economia. Os diferentes ciclos provocaram o êxodo rural, com a saída do homem do campo em busca de melhores condições de vida na cidade. Com isso, a cidade contou com

Grande concentração urbana a partir de 1940; o predomínio da arquitetura art-decô no centro da cidade, a diversidade cultural que contrasta com o discurso identitário oficial sobre o predomínio das tradições gaúchas, a forma da cultura da fazenda, a morosidade e resistência a projetos que impliquem em mudanças sociais, políticas e culturais (Peixer, 2002, p. 21).

A situação alterou-se bastante desde a década de 1940. O ciclo da madeira não é mais o centro da economia. As grandes madeireiras fecharam e seus trabalhadores buscaram outras atividades ao seu sustento. O Êxodo rural continuou e hoje a maioria dos habitantes do município de Lages vive na cidade. Um elemento que permanece forte diz respeito à cultura, bastante marcada pelo regime do coronelismo e portanto do patriarcado. É nesse contexto que nos situamos quanto à elaboração e implementação de políticas públicas para a educação neste município, que implicam diretamente em nossos estudos voltados para as questões de gênero a serem discutidas nas escolas municipais.

Um dos documentos importantes ao sistema municipal é o Plano Municipal de Educação de Lages (SC), aprovado pela Lei n. 3.444, de 21 de dezembro de 2007.

Conforme o discurso dos agentes de governo municipal responsáveis pela elaboração e implementação do Plano Municipal de Educação, o mesmo vem ao encontro da proposta da comunidade Lageana

[...] que busca a construção de uma escola que se assente na qualidade, na cidadania e no respeito à diversidade e não um programa do Poder Público Municipal, embora este, através de seu representante técnico-político, tenha

a responsabilidade maior de capitanear o processo, posto que a sociedade, pela sua organização, outorgou-lhe essa função (Lages/PME, 2007, p. 3).

No Ensino fundamental, há alguns anos vem se registrando preocupações com a garantia aos alunos/os de 6 a 14 anos do acesso a uma educação de qualidade por meio da

Ampliação de laboratórios de informática; Política de Formação Continuada em Serviço; Instituição do Orientador Escolar; Matrícula por Progressão Parcial; Eleição Direta para Diretores; Revitalização física de Unidades Escolares; Avaliação Externa; Elaboração de conteúdos básicos; Ampliação do Ensino Fundamental para 9 anos; Valorização do professor que atua em sala de aula, através de incentivo a docência; Bolsa de 50% para professores que cursam pós-graduação mestrado e doutorado (Lages/PME, 2007, p. 9).

Observamos a estrutura por meio da qual as unidades escolares municipais fazem seus encaminhamentos na construção de seu Projeto Político Pedagógico e Plano Anual no cotidiano do contexto escolar. Nessa perspectiva, a pesquisa empírica que resultou neste estudo teve por objetivo analisar os documentos norteadores da educação de quatro escolas municipais. Ressaltamos que a escolha das escolas teve por critério a presença de orientadoras escolares com mais de quatro anos nessa função e em uma mesma escola da rede municipal de ensino.

Nas diretrizes educacionais do município materializadas no Plano Municipal de Educação entende-se que

Educação escolar deve constituir-se em uma ajuda intencional, sistemática, planejada e continuada para crianças, adolescentes e jovens assim havendo durante um período contínuo e extensivo, e ainda que as aprendizagens, não estão presentes somente nas escolas, mas na família, através da mídia, no lazer e outras instâncias de construções de saberes e valores para convívio social. Importante estarmos destacando que nossos alunos devem ser valorizados pelos os aprendizados trazidos para o espaço escolar e assim havendo as trocas de conhecimentos e saberes por todos profissionais envolvidos na construção de ambientes sem estereótipos e preconceitos, sendo assim a escola tem como responsabilidade. Oportunizar ao alunado o acesso ao conhecimento científico, relacionando-o com a sua realidade, contribuindo assim para a formação de um cidadão que seja capaz de transformar a sociedade em seu entorno. Ela precisa fazer com que o aluno entenda a cidadania como participação social e política, assim como o exercício de direitos e deveres políticos, civil e social, adotando como atitude, no seu dia a dia, a solidariedade, a cooperação e o repúdio às injustiças (Lages/PME, 2007, p. 9-10).

Quanto à diretriz relacionada no Plano Municipal de Educação para o ensino fundamental, cabe ressaltar a importância do trabalho da escola no reconhecimento das diversidades encontradas nos espaços escolares e na construção do cidadão ativo e participativo, ocupando espaço em segmentos políticos e sociais na construção da sociedade para todas/os.

Em relação à escola, o Projeto Político Pedagógico constitui o instrumento pelo qual se organiza a instituição e a partir da qual derivam as ações de todo o conjunto escolar. Pensar um PPP não implica somente relacionar ideias, mas desenvolver um documento com base em três partes bem definidas e articuladas, conforme destaca (Vasconcellos, 2010, p. 170), sendo elas “o que queremos alcançar, o que nos falta para ser o que desejamos e o que faremos concretamente para suprir tal falta”.

O PPP, segundo essa percepção, constitui-se mais do que um marco referencial que envolve diagnóstico e a programação. Trata-se do posicionamento político, de ter (cons)ciência da visão “ideal de sociedade e de homem” e no plano pedagógico da “definição sobre a ação educativa e sobre as características que deve ter a instituição que planeja”. Os demais posicionamentos derivantes dessa primeira parte ou etapa do PPP constituem-se na observação/identificação da realidade escolar para a última etapa que é a redação do Projeto Político Pedagógico (Vasconcellos, 2010, p. 170).

No espaço escolar, com todo seu contexto, tem-se possibilidades de transformar, de criar, de reescrever. Conforme Louro, “[...] o que fica evidente, sem dúvida, é que a escola é atravessada pelos gêneros; é impossível pensar sobre a instituição sem que se lance mão das reflexões sobre as construções sociais e culturais de masculino e feminino” (1997, p. 89). As escolas brasileiras ainda possuem dificuldades consideráveis na realização/efetivação de um trabalho relacionado à questão de gênero, pois a incerteza das/os professoras/es na hora de agir persiste, configurada por uma postura hierárquica e autoritária a partir da qual gênero/sexo são determinados e dicotomizados. Destaca-se, então, a importância de se trabalhar a temática no espaço escolar, pois

[...] é nele que se constroem e se reproduzem as relações (desiguais) entre os sujeitos. As justificativas para as desigualdades precisariam ser buscadas não nas diferenças biológicas (se é que mesmo essas podem ser compreendidas fora de sua constituição social), mas sim nos arranjos sociais, na história, nas condições de acesso aos recursos da sociedade, nas formas de representação (Louro, 1997, p. 22).

A escola, na perspectiva de Louro (1997), seria um espaço no qual os sujeitos poderiam ser reconhecidos como masculino e feminino em seu contexto histórico, social e econômico, participando ativamente na construção da sociedade. Diante disso, sob a ideia de garantir uma escola para todas/os, “O projeto político pedagógico” constitui-se “[...] um produto específico que reflete a realidade da escola situada em um contexto mais amplo que a influencia e que pode ser por ela influenciada. Em suma é um instrumento classificador da ação educativa da escola em sua totalidade” (VEIGA, 2003, p. 11-12).

Se o PPP é o espelho da sala de aula, da escola, ele não pode ser considerado apenas um documento no qual se relaciona regras, normas, sistemas avaliativos dos alunos. Faz-se necessário que não se reconheça no PPP tão somente

o cumprimento de exigências governamentais ou ainda que se torne um documento engessado e engavetado pelos profissionais que constituem o espaço educacional. O Projeto Político Pedagógico “[...] exige profunda reflexão sobre as finalidades da escola, assim como a explicação de seu papel social e a clara definição de caminhos, formas operacionais e ações a serem empreendidas por todos os envolvidos com o processo educativo” (Veiga, 2003, p. 9).

Ao considerarmos essas colocações, nos situamos quanto à pesquisa realizada em Lages, assinalando os dados coletados nos documentos pesquisados. Para a análise foram utilizados os Projetos Político Pedagógicos e Planos Anuais das quatro escolas inseridas neste processo. Ao chegar às quatro escolas, iniciamos com a solicitação da liberação desses documentos. No momento em que nos foram entregues, fomos informados pelas orientadoras de cada escola que os PPP estavam em processo de reelaboração para vigência no período de 2014 a 2024.

Conforme Vasconcellos, o PPP “[...] é um instrumento teórico-metodológico para a intervenção e mudança da realidade” (2005, p. 169). Nesse sentido, de acordo com Veiga, “[...] é preciso entender o PPP da escola como uma reflexão de seu cotidiano. Para tanto, ela precisa de um tempo razoável de reflexão e ação, para se ter um mínimo necessário à consolidação de sua proposta” (Vasconcellos, 1995, p. 33). Assim, o PPP deve conter teorias e metodologias que contribuam para a solução dos problemas da escola. Para tanto, necessita ser construído a partir de reflexões e ações e que se tenha tempo para discussão e reflexão com os demais profissionais envolvidos no processo de ensino e aprendizagem. Contudo, de acordo com nossas observações, as escolas, no momento da pesquisa, portanto meados de 2014, ainda não estavam com seus PPP e PA organizados e em ação.

Para Vasconcellos, “[...] o PPP dará indicações necessárias à organização do trabalho pedagógico, que inclui o trabalho do professor na dinâmica interna da sala de aula, ressaltado anteriormente” (1995, p. 14). Neste sentido, reafirmamos a necessidade de se construir esse documento com antecipação, para não se correr o risco de desenvolver-se um trabalho rotineiro, sem metas para se chegar ao objetivo almejado.

Ao retomarmos as considerações sobre a pesquisa documental, destacamos que a análise dos documentos deu-se mediante referencial teórico selecionado a partir da pesquisa bibliográfica relacionada aos estudos de gênero.

A pesquisa bibliográfica é feita a partir do levantamento de referências teóricas já analisadas, e publicadas por meios escritos e eletrônicos, como livros, artigos científicos, páginas de web sites. Qualquer trabalho científico inicia-se com uma pesquisa bibliográfica, que permite ao pesquisador conhecer o que já se estudou sobre o assunto. Existem, porém, pesquisas científicas que se baseiam unicamente na pesquisa bibliográfica, procurando referências teóricas publicadas com o objetivo de recolher informações ou conhecimentos prévios sobre o problema a respeito do qual se procura a resposta (2009, p. 37).

Conforme o autor, a pesquisa bibliográfica parte de temáticas estudadas por pesquisadores que trazem percepções diferentes ou diferenciadas sobre determinado tema. Neste sentido, o pesquisador se apodera de conhecimentos preliminares do que se pretende estudar. Conforme entende Gil, “[...] os exemplos mais característicos desse tipo de pesquisa são sobre investigações sobre ideologias ou aquelas que se propõem à análise das diversas posições acerca de um problema” (2007, p. 44). Neste estudo, nos propusemos a investigar as percepções das orientadoras escolares e os documentos, conforme já assinalado.

O estudo ora apresentado iniciou-se com a pesquisa de textos de autores que refletiram sobre a temática de gênero na escola. O material bibliográfico encontrado foi separado conforme o tipo de publicação, sendo as principais: livros, artigos, dissertações, teses, vídeos e anais de eventos. Todos foram lidos para que se pudesse compor um referencial teórico que desse conta de nos auxiliar na tarefa de pensar como as questões de gênero têm sido abordadas ou imitadas nas escolas.

4. Considerações finais

Este estudo teve por objetivo fazer uma análise do PPP e do PA de quatro escolas da rede municipal de ensino de Lages (SC) quanto à implantação de políticas públicas educacionais de gênero. A importância de se estudar de inclusão da equidade de gênero desde a década de 1990 resulta na compreensão de que essas questões não estão resolvidas e precisam ser colocadas em evidência para que a igualdade de gênero seja efetivada nas escolas e na sociedade. Desse modo, para o entendimento e conhecimento das conquistas alcançadas no cenário atual no que se refere aos estudos de relações de gênero na escola e sociedade, entendemos a necessidade dessa reflexão, no intuito de avançarmos na perspectiva da redução das desigualdades e discriminações encontradas em ambientes escolares e sociedade.

Numa análise geral, os resultados apontam para a continuidade da velação e negação das questões de gênero nas escolas. Os documentos oficiais prevêm essas questões, mas o discurso ainda mantém as discussões de gênero no âmbito da generalização. Isso compromete a abertura dessas discussões nos espaços das salas de aulas e como também fora do muro escolar. Documentos de Estado que deveriam incentivar a abertura para essas questões continuam a se manter evasivos quando se trata da igualdade de direitos de pessoas consideradas por muito tempo à margem da sociedade, a exemplo de Gays, Lésbicas, Transexuais e Transgêneros.

Nas escolas, conforme os dados da pesquisa, a condição a que são relegadas essas pessoas tende a ser a da marginalidade. Observa-se receio por parte dos que coordenam e orientam as práticas pedagógicas em sala de aula em posicionarem-se quanto à homossexualidade. Fala-se em diversidade, mas nomes não são citados, tornando-se menções evasivas, ações generalizadas, mas

nenhuma discussão no sentido de aceitar as diferenças como algo inerente aos sujeitos e de direito de escolha.

A discriminação vêm desde os documentos em forma de políticas públicas educacionais até os documentos escolares, a exemplo dos PPP e PA e isso reflete o pensamento de uma sociedade marcada pelo preconceito quanto às questões de gênero e à liberdade de escolha. Das situações encontradas e que possuem como causa a falta de discussões entre órgãos governamentais, responsáveis por escolas, professores e seus pares e alunos situam-se falta de formação profissional e continuada, materiais didáticos, atividades cotidianas, interesse por profissionais envolvidos no processo de aprendizagem que tragam as questões de gênero como prática pedagógica cotidiana.

Referencias bibliográficas

- Brasil (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Barueri, SP: Manole.
- Brasil (2000). *Constituição de 1988. Constituição da República Federativa do Brasil*. Organização de Alexandre de Moraes. 16.ed. São Paulo: Atlas, 2000.
- Brasil (1997). *Secretaria de Educação Fundamental. Parâmetros curriculares nacionais: introdução aos parâmetros curriculares nacionais*. Brasília: MEC/SEF.
- Brasil (2001). *Parâmetros Curriculares Nacionais: apresentação dos temas transversais: ética*/Ministério da Educação. Secretaria da Educação Fundamental. 3. Ed. Brasília: Secretaria.
- Brasil (2014). *Ata da 48ª reunião ordinária*. Em: <http://www.camara.gov.br/internet/ordemdodia/integras/1248059.htm> . Acesso em 16 de Setembro de 2014.
- Brasil (2014). *Planejando a Próxima Década*. Conhecendo as 20 metas do Plano Nacional de Educação/2014. Em: <http://pne.mec.gov.br/index.php>. Acesso em 12 de Agosto de 2014.
- Carvalho, M. P. (2009). Gênero raça e avaliação escolar: um estudo como alfabetizadoras. *Cadernos de Pesquisa*, v. 39, n. 138, p. 837-866, set./dez., 2009 Em: <http://www.scielo.br/pdf/cp/v39n138/v39n138a08.pdf>. Acesso em 12 de Julho de 2014.
- Egypto, A. C. (2012). *Orientação sexual na escola: um projeto apaixonante*. 2., ed. São Paulo: Cortez.
- Foucault, M. (1987). *Vigiar e punir*. O nascimento da prisão. Tradução Raquel Ramallete. 32. ed. Petrópolis: Vozes.
- Lages (2007). *Plano Municipal de Educação*. Em: <http://cm.jusbrasil.com.br/legislacao/1010977/lei-3444-07>. Acesso em 21 maio de 2014.
- Lionço, T. (2009). Gênero e sexualidade na prática didático-pedagógica: saúde, direitos humanos e democracia. *Série Anís* 69 (09). Brasília: Letras Livres.
- Mariano, S. A. (2003). Silvana Aparecida. *Incorporação de gênero nas políticas públicas: incluindo os diferentes na cidadania*. Trabalho apresentado

- no II Seminário Internacional Educação Intercultural, Gênero e Movimentos Sociais. Florianópolis, 08 a 11 de abril. Em: http://titosena.faed.udesc.br/Arquivos/Artigos_gensex/Genero%20nas%20politicass%20publicas.pdf. Acesso em 23 de Março de 2014.
- Mello, G. N.; Silva, R. N. (2011). *A gestão e a autonomia da escola nas novas propostas de políticas educativas para a América Latina*. Em: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40141991000200004. Acesso em 03 de Julho de 2014.
- Moraes, M. C. M. (2002). *Paradigmas emergentes e os novos objetos de investigação* (dissertação): o exemplo do gênero. Em: <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/86068>. Acesso em 10 de Setembro de 2014.
- Sacristán, G. (2001). *A educação que temos e a educação que queremos*. Em: <http://searches.globososo.com/search/web?fcoid=417&fcop=topnav&fpid=2&q=+A+educa%C3%A7%C3%A3o+que+temos+e+a+educa%C3%A7%C3%A3o+que+queremos-+sacristan+2001>. Acessado em 08 de Agosto de 2014.
- Santa Catarina (2012). *Plano estadual de Educação de Santa Catarina*. Em: <http://consed.org.br/rh/resultados/2012/planos-estaduais-de-educacao/peesc.pdf>. Acesso em 20 de Maio de 2014.
- Shiroma, Eneida Oto et AL. (2010) *Relatório Estadual da Pesquisa Trabalho Docente na Educação Básica no Brasil*. Florianópolis: GEPETO-UFSC.
- Unesco (1999). *Inocência em perigo: abuso sexual de crianças, pornografia infantil e pedofilia na internet*. Unesco, Garamond.
- Vasconcellos, .C. S. (2005). *Planejamento: Projeto de Ensino-Aprendizagem e Projeto Político-Pedagógico*: elementos metodológicos para a elaboração e realização. 14ª ed. São Paulo: Libertad Editora.
- Veiga, I. P. (2003). Perspectivas para reflexão em torno do projeto político pedagógico. In: Veiga, I. P.; Resende, L.M.G. (2003). *Escola: espaço do projeto político pedagógico*. 7ª. ed. São Paulo: Papirus.
- Vianna, C. P.; Unbehaum, S. (2004). *O gênero nas políticas públicas de educação no Brasil: 1988-2002*. *Caderno de Pesquisa*. São Paulo 121(34). Em: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-15742004000100005. Acesso em 05 de Novembro de 2013.
- Zanatta, E. R. P (2011). *Educação e arte: a interface com o patrimônio*. Lages: Grafine.
- Zanatta, Eledir Regina do Prado (2011). *Educação e arte: a interface com o patrimônio*. Lages: Grafine.

Homossexualidade e bissexualidade na escola: diferentes olhares

Mareli Eliane Graupe

Universidade do Planalto Catarinense – UNIPLAC

[mareligraupe@hotmail.com]

Josilaine Antunes Pereira

Universidade do Planalto Catarinense – UNIPLAC

[antunesjo@hotmail.com]

Resumo: Este trabalho visa analisar como uma escola pública na cidade de Lages/SC – Brasil trabalha com alunas/os no Ensino Médio que possuem uma orientação sexual distinta da heterossexualidade, ou seja, alunas/os homossexuais e bissexuais. Os/as principais autores/as que embasam essa pesquisa são: Judith Butler, Daniel Borrillo, Sarah Schulman, Guacira Lopes Louro, Miriam Pillar Grossi, Felipe Fernandes entre outras/os. A discussão sobre homossexualidade e bissexualidade na escola visa a concretização da democracia integral, a qual requer uma educação que considere relações equitativas de gêneros, a diversidade sexual e o reconhecimento da pluralidade cultural, enfim, a realização dos direitos humanos na sua integralidade e universalidade. A pesquisa possui um enfoque qualitativo e foi realizada no segundo semestre de 2014 por meio de entrevistas focalizadas com cinco alunas/os com dois professores/as da escola. Este estudo revela que a homossexualidade e a bissexualidade são as principais causas de bullying praticado entre alunos/as e professoras/es. Também, foi possível observar que as/os professoras/es sentem-se despreparados/as e inseguros/as para tratar desse tema desprovidos de preconceitos, pois muitos/as deles/as não possuem formação sobre essa temática e acabam referindo-se com ironia e preconceito em relação aos homossexuais e aos bissexuais¹.

Palavras-chave: Homossexualidade; Bissexualidade; Alunas/os; Professores/as.

HOMOSEXUALITY AND BISEXUALITY AT SCHOOL: DIFFERENT VIEWS

Abstract: This paper aims to analyze how a public school in the city of Lages / SC – Brazil works with high school students with a sexual orientation other than heterosexuality: homosexuals and bisexuals. The main authors underpinning this research are (amongst others): Judith Butler, Daniel Borrillo, Sarah Schulman, Guacira Lopes Louro, Miriam Pillar Grossi and Felipe Fernandes. The discussion of ho-

1. Pesquisa financiada pela Fundação de Amparo à Pesquisa e Inovação do Estado de Santa Catarina (FAPESC).

mosexuality and bisexuality at school aims to attain complete democracy, requiring education considering equitable gender relations, sexual diversity and the recognition of cultural plurality, or put differently: to attain human rights in its entirety and universality. This research has a qualitative approach and was carried out in the second half of 2014 through focused interviews with five students and two teachers of the school. It reveals that homosexuality and bisexuality are the main causes of bullying practiced among students and teachers. It was also possible to observe that the teachers feel unprepared and insecure to address this issue without prejudices, as many lack training on this topic and end up referring ironically and with prejudice towards homosexuals and bisexuals.

Keywords: Homosexuality; bisexuality; Students; Teachers.

1. Introdução

Este trabalho objetiva analisar como uma escola pública na cidade de Lages, no Estado de Santa Catarina, Brasil, trabalha com alunas/os no Ensino Médio que possuem uma orientação sexual distinta da heterossexualidade, ou seja, alunas/os homossexuais e bissexuais.

A discussão sobre homossexualidade e bissexualidade na escola visa a concretização da democracia integral, a qual requer uma educação que considere relações equitativas de gêneros, a diversidade sexual e o reconhecimento da pluralidade cultural, enfim, a realização dos direitos humanos na sua integralidade e universalidade.

Com a realização dessa pesquisa foi possível constatar que a escola não é um espaço em que os/as estudantes possam expressar livremente a sua sexualidade, pelo contrário, a escola assume a função de vigiar e controlar os comportamentos, as atitudes das/os estudantes no que se refere ao namoro e à sexualidade. A escola possui e coloca em prática mecanismos de controle social com intuito de normatizar e normalizar condutas e comportamentos esperados para estudantes heterossexuais e homossexuais.

De outro ponto de vista, a investigação na medida em que provoca o exercício filosófico da suspeita, pode proporcionar a problematização da temática da homossexualidade e bissexualidade nos espaços escolares, gerar mudanças na forma de pensar e de agir das/os sujeitos inseridos nas práticas escolares, desestabilizando as relações de poder, desmistificando preconceitos e promovendo novas configurações das relações sociais.

2. Compreendendo alguns conceitos

Neste texto usamos como referencial teórico autoras/es como por exemplo: Scott (1995); Butler (2003); Grossi (2010); Louro (2002), Borrillo (2001), Fernandes (2011), Schulman (2010). Joan Scott, uma das autoras clássicas mais citadas na América Latina sobre a temática de gênero, pontua que:

A definição de gênero tem duas partes e diversos subconjuntos, que estão interrelacionados, mas devem ser analiticamente diferenciados. O núcleo da definição repousa numa conexão integral entre duas proposições: (1) O gênero é um elemento constitutivo de relações sociais baseado nas diferenças percebidas entre os sexos, e (2) no gênero é uma forma primária de significar às relações de poder (Scott, 1995, p. 86).

Para esclarecer as categorias de gênero, sexo e sexualidade recorremos a Grossi que afirma:

Gênero serve, portanto, para determinar tudo que é social, cultural e historicamente determinado. No entanto, como veremos, nenhum indivíduo existe sem relações sociais, isto desde que se nasce. Portanto, sempre que estamos referindo-nos ao sexo, já estamos agindo de acordo com o gênero associado ao sexo daquele indivíduo com o qual estamos interagindo (Grossi, 2010, p.5).

A temática da sexualidade é entendida como uma construção histórica e cultural que articula comportamentos, linguagens, crenças, desejos, posturas sobre os corpos e as maneiras sobre como as pessoas vivem os seus prazeres. Na perspectiva de Grossi, “a sexualidade –isto é, as práticas eróticas humanas– é também culturalmente determinada” (Grossi, 2010, p.5).

A manifestação da sexualidade está presente em todo tempo e todo espaço nas relações sociais, e durante a realização das oficinas do curso de extensão realizado em 2013 na Universidade do Planalto Catarinense (UNIPAC), foi possível observar que muitas/os participantes preferem ignorar, ocultar ou reprimir assuntos relacionados a temática da sexualidade, baseados na ideia de que ela é assunto para ser discutido no contexto familiar, ou seja, o tema da sexualidade ainda continua sendo um tabu a ser superado nas relações sociais mais abrangentes ou no espaço de outras instituições.

A escola, o currículo formal e o oculto são fatores determinantes na construção das diferenças e das identidades de gênero e sexuais dos jovens adolescentes. O currículo é “todo um sistema de comportamento e de valores (...) todo o tipo de aprendizagens e de ausências que os alunos obtêm como consequência de estarem sendo escolarizados”, toda e qualquer “experiência vivida pelo aluno” (Sacristán, 1995, p. 86 e p. 88). Portanto, também é importante problematizar a ideia de que a escola normatiza, “fabrica” sujeitos, reproduz preconceitos, estereótipos e estimula valores sexistas, racistas e heterossexuais no cotidiano escolar, mas, por outro lado, ela pode apontar espaços e possibilidades para a desconstrução de valores, percepções ou comportamentos como fobias, ideias preconceituosas e práticas de discriminação em relação à sujeitos que são considerados como “diferentes”, pois ser diferente não significa ser anormal.

Estudar gênero significa contemplar o aspecto relacional entre as mulheres e os homens, entremeado por relações de poder, não sendo possível a compreensão de nenhum dos dois em um estudo que os considere totalmente separados. Gênero é um conjunto de expressões sobre aquilo que se pen-

sa do masculino e do feminino. Em outras palavras, a sociedade constrói significados, símbolos, características, para definir cada um dos sexos, no decorrer dos séculos que fazem a sua história. A essa construção social dá-se o nome de relações de gênero. Resultante da forma de percepção de gênero masculino e feminino pela sociedade criam-se perspectivas específicas para homens e para mulheres. (Graupe, 2010, p.32).

Portanto, gênero é entendido como uma categoria relacional que permite a organização social das diferenças entre os sexos. As questões de gênero não se referem, essencialmente, a um ou outro sexo, mas às relações que são construídas entre eles, imbricadas às relações de poder que se estabelecem socialmente.

É pertinente questionar o que se tem percebido como diferenças entre homens e mulheres. Essas diferenças não são “naturais”, nem “essenciais”, mas construídas por um conjunto de elementos, entre os quais estão as “verdades” que as escolas, as igrejas, as famílias e tantas outras instituições da sociedade ensinam. Tais “verdades” podem ser questionadas e desconstruídas. No entanto, questionar e desconstruir não significa destruir tudo aquilo que já foi edificado sobre os sexos. “O mais importante é lembrar que ser diferente não é ser desigual” (Auaud, 2003, p. 59).

Com a incorporação do gênero como categoria analítica, tem-se procurado demonstrar que os comportamentos ou valores que são aceitos em uma sociedade, num determinado momento histórico, podem ser rejeitados ou ressignificados em outros períodos. Assim, destacar as diferenças a partir do reconhecimento de que a realidade histórica é social e culturalmente constituída tornou-se um pressuposto para entender essa categoria, permitindo perceber a existência de processos históricos diferentes e simultâneos, bem como abrir um leque de possibilidades de enfoques analíticos.

A heterossexualidade na perspectiva da sociedade contemporânea é concebida, por exemplo, como “natural”, “normal”, pressupondo que todos tenham uma inclinação para escolher, como objeto de desejo, alguém do sexo oposto. Consequentemente, todas as outras formas de sexualidade são consideradas antinaturais, anormais.

A homofobia no Brasil, assim como em outros países da América Latina, se expressa por meio de diversas formas intolerantes e violentas. Segundo o Grupo Gay da Bahia (GGB), que divulga um Relatório Anual de Assassinato de Homossexuais no Brasil (LGBT), no ano de 2013 foram registrados em torno de 312 assassinatos de gays, travestis e lésbicas por motivos homofóbicos (GGB, Relatório de 2013, p. 1). A homofobia é definida como rejeição, aversão, medo ou ódio irracional a lésbicas, gays, bissexuais, travestis, transexuais e transgêneros (LGBTTT). Através destas formas diferentes de violência são marcadas as fronteiras de uma ordem sexual e social pensada como natural, (Borrillo, 2001).

Se a homofobia vista como fenômeno individual, muitas vezes grupal, percebido como comportamento irracional, continua sendo uma realidade co-

num no Brasil, convém demonstrar que este país vem desenvolvendo diferentes iniciativas nas esferas dos três poderes no sentido de contestar e superar fronteiras sexuais e sociais. A decisão em maio 2011, emitida pelo Supremo Tribunal Federal que reconheceu a equivalência das uniões estáveis com o casamento (também para casais do mesmo sexo) aparece como uma primeira medida fundamental que toca e sacode as estruturas sociais da ordem heterossexista. Ainda que limitada à esfera jurídica, esta medida representa um primeiro passo para superar a ideologia e a “organização social que considera a heterossexualidade monogâmica como ideal no plano sexual e afetivo” (*ibidem*, p. 87). Como mudar então as mentalidades, as representações sociais e coletivas neste campo das relações e alianças sociais? É com estes desafios e com esta realidade complexa e paradoxal que se confrontam as ações das políticas de combate à homofobia tanto na sociedade como na instituição escolar.

Ainda Borrillo define a homofobia como

La hostilidad general, psicológica y social, respecto a aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico. Construcción ideológica consistente en la promoción de una forma de sexualidad (hetero) en detrimento de otra (homo), la homofobia organiza una jerarquización de las sexualidades y extrae de ella consecuencias políticas (Borrillo, 2001, p. 36).

Desta hierarquização das sexualidades se engendra uma identidade sexual que se promove em detrimento de outra, trazendo consequências sociais, culturais e políticas para esses sujeitos que estão dentro deste campo de abjeção. Borges (2011) salienta para os atos homofóbicos, que expressam a segregação e exclusão em detrimento dos homossexuais ainda também “em situações limites, como agressões físicas e homicídios, mas desvelam-se em formas mais sutis, como as de violência velada (simbólica), ou seja, através de piadas, brincadeiras jocosas” (p. 26).

Junqueira afirma que a “homofobia passa a ser vista como fator de restrição de direitos de cidadania, como impeditivo à educação, à saúde, ao trabalho, à segurança, aos direitos humanos e, por isso, chega a ser proposta a sua criminalização” (2009, p. 373). Nesse viés, no Brasil, se desenvolvem políticas públicas de atenção aos sujeitos LGBTTT para garantir seus direitos enquanto cidadãos dignos ao acesso à educação, saúde, trabalho, segurança entre tantos outros.

Desta forma, Fernandes (2011) teoriza a homofobia como uma categoria a “responder a interpretações sobre as violências individuais e coletivas, materiais e simbólicas, que orientam as práticas que estão à margem dos padrões hegemônicos de sexualidade. Inclusive em regulamentação jurídica” (67-68). Logo, temos a homofobia como uma categoria que inclui e engloba todos os tipos de manifestações de violência cometidas com sujeitos LGBTTT.

Ao pensar a homofobia Fernandes (2011) faz uma reflexão acerca da sua descontextualização histórica e de como ela é fundamentalmente estudada a partir de alguns vieses como a educação e seus materiais didáticos, as políticas públicas e os movimentos sociais, bem como as representações sociais construídas. Este autor conclui que no Brasil a homofobia “é um conceito que liga os movimentos LGBTTTT com os Estudos de Gênero e feminismos, bem como com outros movimentos sociais” (p. 67).

A categoria homofobia foi utilizada pelos movimentos sociais e campos interdisciplinares para responder às práticas simbólicas e físicas de agressões contra sujeitos com práticas homoafetivas, antes mesmo dessa categoria ser teorizada e sistematizada. Com isso ela vem a “responder a interpretações sobre as violências individuais e coletivas, materiais e simbólicas, que orientam as práticas que estão à margem dos padrões hegemônicos de sexualidade” como também a responder regulamentações jurídica legislativa (Fernandes, 2011, p. 68).

Temos a homofobia universalizada nas políticas públicas do Brasil, a partir do documento Brasil sem Homofobia, onde resultou com a implementação de políticas públicas para população LGBTTTT, porém ela teve maior eficácia nas áreas da educação e cultura, como afirma Fernandes (2011).

Neste contexto de desenvolvimento das políticas públicas não podemos deixar de pensar a homofobia, a bifobia dentro do ambiente escolar, onde a banalização de termos pejorativos é evidente e tais práticas são permissivas, ressalta o autor Dinis quando afirma que

Na escola a homofobia se expressa por meio de agressões verbais e/ ou físicas a que estão sujeitos estudantes que resistem a se adequar à *heteronormatividade*. [...] No contexto educacional, o termo *bullying* tem sido utilizado para nomear a violência sofrida por alunos (as) no ambiente escolar, e o termo *bullying homofóbico* tem sido utilizado para nomear especificamente a violência sofrida por alunas (os) gays, lésbicas, bissexuais, travestis e transexuais (Dinis, 2011, p. 42).

Tais formas de violências podem resultar na evasão escolar como também interferir no processo de ensino/aprendizagem, visto as diferentes estratégias utilizadas para se caracterizar esse bullying homofóbico. Ainda há sujeitos que ocultam sua identidade de gênero por medo de sofrerem as mesmas formas de violência, onde os professores reproduzem essas expressões de violência, através da omissão, não tratando da temática das identidades de gênero ou sexualidade. Britzman (1996, p. 79-80) *apud* Dinis (2011, p. 43) afirma que “faz parte desse complexo mito a ansiedade de que qualquer pessoa que ofereça representações gays e lésbicas em termos simpáticos será provavelmente acusada ou de ser gay ou de promover uma sexualidade fora da lei”.

A escola não é a única instância a disseminar violência com os sujeitos LGBTTTT, mas também a família. Shulman (2010), salienta para o fato de que “as famílias estão mais pensadas a “tolerar” os homossexuais, isto é, a mantê-

los em uma posição de menor valor do que aprender com eles e se inspirar em seu conhecimento” (p. 69). Essa tolerância de que menciona Schulman é reflexo da norma heterossexual, onde é impensável um filho ou uma filha homoafetivo ou trans, nessa perspectiva tais sujeitos sofrem consequências nas diversas formas de relações, visto que a família é seu primeiro porto seguro.

Não há dúvidas de que o que está sendo proposto, objetiva e explicitamente, pela instituição escolar, é a constituição de sujeitos masculinos e femininos heterossexuais –nos padrões da sociedade em que a escola se inscreve–. Mas, a própria ênfase no caráter heterossexual poderia nos levar a questionar a sua pretendida “naturalidade”. Ora, se a identidade heterossexual fosse, efetivamente, natural (e, em contrapartida, a identidade homossexual fosse ilegítima, artificial, não natural), por que haveria a necessidade de tanto empenho para garanti-la? Por que “vigiar” para que os alunos e alunas não “resvalém” para uma identidade “desviante”? Por outro lado, se admitimos que todas as formas de sexualidade são construídas, que todas são legítimas mas também frágeis, talvez possamos compreender melhor o fato de que diferentes sujeitos, homens e mulheres, viviam de vários modos seus prazeres e desejos (Louro, 1997, p. 80-81).

Schulman descreve um cenário no qual a homofobia familiar vem se desenhando nas diversas dimensões e especificidades

Elas podem variar desde pequenos desrespeitos a graus variados de exclusão, chegando a ataques brutais que deformam a vida da pessoa gay, ou até a crueldades diretas e indiretas que literalmente acabam com a existência daquela pessoa. É claro que o impacto disso irá variar de acordo com outros tipos de sistemas de apoio que a vítima consiga acessar, com a quão comprometida é a sua família no reforço da homofobia e com os tipos de intervenção realizados por terceiros (2010, p.70).

Temos observado que a violência contra sujeitos LGBTTTT também é comum no meio familiar por este aparelho ser um grande reprodutor da heteronormatividade, impedindo que a expressão da diversidade sexual e de gênero seja expressa. Schulman reflete sobre o impacto causado para cada sujeito, e quais as redes possíveis de apoio que esse sujeito podem recorrer. Não vemos todavia a efetivação das políticas já mencionadas chegarem no meio familiar nos seus diferentes arranjos, deixando esses sujeitos à mercê do preconceito e da criminalização. Em visto disso pensamos a valorização dessas temáticas nas políticas de educação.

É da maior importância esta discussão nas políticas de educação, bem como a implementações dessas políticas educacionais para combater os padrões hegemônicos de sexualidade. Para compreender melhor esses padrões Judith Butler e Guacira Lopes Louro trazem o conceito de heteronormatividade compulsória.

A heteronormatividade é a matriz heterossexual imposta aos indivíduos da sociedade, e que não é natural, mas sim “imaginária” –já que nem sempre

ela acontece, como nos casos de homossexualidade e de transgêneros (Butler, 2003, p. 239)–. A heteronormatividade, ou seja, a reiteração da norma sexo/gênero/desejo se constitui na regulação do gênero como forma de manter a ordem heterossexual. Ou seja, as práticas sexuais ditas não normais colocam em xeque a estabilidade do gênero na definição do que é ou não «normal» e por isso possível, em termos da sexualidade e de uma vida inteligível.

Convém ressaltar que no Brasil há os Parâmetros Curriculares Nacionais (PCN) que pretendem ser um referencial, uma proposta aberta e flexível, que pode ou não ser utilizada pelas escolas na elaboração de suas propostas curriculares. Neste documento, os temas sobre sexualidade, gênero e violência estão contemplados, portanto as/os professoras/es das escolas possuem um respaldo para justificarem sobre a importância e a necessidade de trabalharem sobre estas questões com suas/seus alunas/os. Contudo, a escolha por estes temas e sua inserção no Projeto Político Pedagógico da escola está condicionada ao conhecimento e a predisposição de alterar conteúdos e práticas pedagógicas por parte da gestão e o coletivo dos docentes.

O Kit de Combate à homofobia foi suspenso pela presidenta Dilma Rousseff no ano de 2011 devido à pressão e resistência de forças políticas conservadoras do Legislativo brasileiro. Esse material visava combater a violência contra homossexuais nas escolas públicas do Brasil. A violência contra a população LGBTTTT é uma realidade no cotidiano escolar e as escolas não estão preparadas para receber essa população e apoiá-las no seu desenvolvimento cognitivo, social e emocional. Também, é conveniente lembrar que a educação é um direito de todos os brasileiros, independentemente de cor, crença religiosa ou orientação sexual, de acordo com o artigo terceiro e o inciso quinto da Constituição Federal de 1988.

Ainda é relevante salientar as dificuldades dos/das profissionais da educação em trabalhar com as temáticas de gênero e sexualidade, visto o imperativo da norma heterossexual, reforçando valores e crenças naturalizadas sobre as vivências da diversidade sexual e de gênero, onde essas práticas reiteram mitos que ao tratar dessas temáticas induziriam sujeitos as vivências homossexuais. Vale alertar, outrossim, que a heterossexualidade assim como a homossexualidade, não são práticas naturais e sim construídas como afirma Butler em seus estudos, desta forma não haveria “infortúnios” se tal material reforçasse uma prática ou outra.

3. Contextualizando o local da pesquisa

A pesquisa foi realizada numa escola pública na cidade de Lages, estado de Santa Catarina, Brasil. Essa escola é conhecida pelas/os estudantes como uma instituição que “aceita” pessoas com uma orientação sexual diferente da heterossexualidade. Ela atende em torno de 1100 estudantes do Ensino Fundamental e Médio, possuindo aproximadamente 350 professores/as. E se está localizada

na área central da cidade, recebendo estudantes de diferentes bairros próximos e periféricos.

Lages é uma cidade situada no Planalto Serrano de Santa Catarina, localizada na região sul do Brasil, com cerca de 157.000 habitantes. Tem origem no século XVIII quando este território geográfico serviu de passagem por meio do Caminho das Tropas utilizado para transporte de muares e alimentos do Rio Grande do Sul para as Minas Gerais, em pleno ciclo da exploração do Ouro na época em que o Brasil era uma colônia de Portugal. No período de 1766 a 1930 predominou a estrutura agrária latifundista, ou seja, grandes fazendas de criação de gado em regime intensivo. Neste *locus* engendraram-se os cruzamentos étnicos demarcando diferentes estilos de vida, como caboclos, descendentes de portugueses, italianos, alemães, japoneses e sírio-libaneses; as relações e classes sociais, atividades econômicas, relações de poder, em síntese, a cultura serrana.

Posteriormente foi implementado pelos agentes econômicos a exploração das florestas naturais de araucárias (1940-1970) no contexto do Brasil em processo de urbanização e industrialização. No rápido declínio e caráter predatório desta atividade econômica, a cidade de Lages, em uma década triplicou sua população com o contingente de migrantes do campo, ex-trabalhadores de serrarias, vindo a procura de melhores condições de vida. O resultado foi o inchamento da cidade constituída agora de bairros periféricos sem nenhuma estrutura urbana e tampouco contou com o atendimento de políticas públicas sociais, como saneamento básico, trabalho, educação, saúde, transporte coletivo e outros. Ainda contemporaneamente, Lages e a região do Planalto Catarinense apresentam os mais baixos índices de desenvolvimento humano do Estado de Santa Catarina. É uma cidade de serviços, onde a população ainda tem acesso precário às políticas básicas de saúde, trabalho, educação e infraestrutura.

A despeito das relações de poder, nesta região, ela emergiu da propriedade da terra. As expressões de poder do mandonismo, coronelismo e populismo foram as que historicamente presidiram as relações sociais e políticas da sociedade local e mais abrangente. Na esteira destas formas de poder observa-se uma sociedade com baixo grau de organização social, a prevalência de uma cidadania passiva e de relações de dominação e submissão no que tange às questões de gênero. Lages, em termos de violência de gênero, mais precisamente do homem sobre a mulher, ostenta o primeiro lugar no Estado de Santa Catarina e décimo sétimo no Brasil. A mídia local publicou no período de um mês, três feminicídios em que os namorados ou ex-maridos utilizaram arma de fogo ou armas brancas contra mulheres, cujos motivos foram “passionais”.²

2. Contexto histórico da Região do Planalto Serrano do Estado de Santa Catarina foi extraído de textos publicados pelos Autores: Josilaine Antunes Pereira, Mareli Eliane Graupe e Geraldo Augusto Locks.

4. Procedimentos metodológicos

A pesquisa possui um enfoque qualitativo, desenvolvida no segundo semestre de 2014 por meio de entrevistas com cinco estudantes do Ensino Médio e, a realização de seis oficinas com os/as estudantes do 3º ano do Ensino Médio focando os temas da Sexualidade, Violência e Educação.

Para a realização da parte empírica da pesquisa, optou-se pelo método qualitativo por entender que este contribui de forma efetiva na coleta, interpretação e na compreensão dos dados, considerando as questões-chave abordadas no objetivo de pesquisa.

O método qualitativo, segundo o autor alemão Uwe Flick (2007), possui a pretensão de descrever o mundo da vida de dentro para fora, segundo a perspectiva do entrevistado. Além disso, a abordagem qualitativa de pesquisa não apresenta o problema do objetivismo, existente nos métodos quantitativos, mas, por outro lado, possui como desafio, superar as críticas de que os resultados produzidos por elas seriam, simplesmente, de caráter subjetivo e/ou de cientificidade duvidosa, devido à proximidade entre pesquisador/a e entrevistado/a. Para que isso não ocorresse, tivemos o cuidado de levar em consideração alguns princípios norteadores dos métodos qualitativos.

Segundo Siegfried Lamnek (1995) há cinco princípios essenciais para o desenvolvimento de uma pesquisa qualitativa social: o princípio da abertura, da comunicação, da processualidade, da reflexividade, da explicação e da flexibilidade. Sem a adoção desses princípios e sem o controle teórico-metodológico permanente do próprio processo de interpretação, os estudos qualitativos dificilmente escaparão dos “rótulos” atribuídos a esse tipo de pesquisa.

A entrevista focalizada é uma técnica de entrevista semiestruturada que busca obter informações sobre um determinado assunto. Ela é desenvolvida através de “*Leitfaden*”, um guia/fio condutor que possui como função orientar os caminhos da pesquisa.

Segundo a autora Fribertshäuser é “uma condição necessária para o processo de desenvolvimento deste tipo de entrevista, que os entrevistados tenham vivido e experienciado uma situação em comum” (2003, p. 378). Como no caso desta pesquisa, a situação em comum é como os/as estudantes homossexuais e bissexuais são tratados e percebidos no contexto escolar.

A escolha da entrevista focalizada deu-se por ser esta uma técnica que possibilita ao pesquisador/a a obtenção dos dados em profundidade, além de oferecer uma “flexibilidade muito maior, sendo que o/a entrevistador/a pode esclarecer os significados de algumas perguntas e adaptá-las segundo o nível de conhecimento do/a entrevistado/a “ (Lamneck, 2005, p. 371). A flexibilidade deste tipo de entrevista, todavia, possibilita um contato de confiança entre entrevistador/a e o/a entrevistado/a, favorecendo a exploração em profundidade de seus saberes, representações, crenças e valores.

Ainda sobre os procedimentos metodológicos, podemos dizer que a oficina pedagógica proporciona a construção de conhecimentos, com ênfase na ação, na interação e no diálogo integrando teoria e prática, proporcionando a análise da realidade em que os sujeitos estão inseridos e o intercâmbio de experiências e vivências. Vieira e Volquind conceituam oficina como sendo “um tempo e um espaço para aprendizagem; um processo ativo de transformação recíproca entre sujeito e objeto; um caminho com alternativas, com equilíbrios que nos aproximam progressivamente do objeto a conhecer” (Vieira; Volquind, 2002, p. 11). A oficina pedagógica possibilita a vivência de situações concretas e significativas, pois possui como base o tripé: sentir-pensar-agir. Esta metodologia prevê apropriação, construção e produção de conhecimentos teóricos e práticos, de forma ativa e reflexiva medido pelo diálogo.

As/os coordenadora/es da oficina não simplesmente ensinam o que sabem, não transmitem conhecimentos, mas oportunizam o que as/os alunas/os necessitam saber sobre o tema a ser trabalhado, sendo, portanto, essa uma abordagem centrada no aprendiz e no processo de ensino e aprendizagem e não no/na coordenador/a. Desse modo, a construção de saberes, a reflexão e discussão, as ações relacionadas decorrem, principalmente, do conhecimento prévio, das habilidades, dos interesses, das necessidades, dos valores e julgamentos dos envolvidos neste processo pedagógico.

Nessa proposta os/as participantes são vistos como sujeitos de seu processo de aprendizagem, enquanto que o/a coordenador/a assume a função de mediador/a do conhecimento e, esse processo de aprendizagem compreende também a interação das/os participantes entre si, ato essencial para a construção da socialização.

O diálogo e a problematização durante a realização das oficinas são entendidos como eixo e “selo da relação gnosiológica” (Freire, 1998, p.6). Nessa relação, percebe-se a importância do diálogo, que caracteriza o ato pedagógico: o diálogo e a problematização são essenciais na produção do conhecimento. A prática educativa é complexa, pois no processo de ensino e aprendizagem surgem questões de ordem afetiva, emocional, cognitiva, física e de relação pessoal e mesmo, que o/a coordenador/a tenha planejado a oficina em detalhes especificados, terá que estar preparado/a para a resolução de imprevistos que poderão surgir.

A análise dos dados qualitativos obtidos através da realização das entrevistas focalizadas e das observações participativas foram interpretadas de acordo com o método análise de conteúdo qualitativo. Mayring conceitua a análise de conteúdo qualitativa “como um conjunto de técnicas de análise da comunicação visando obter através de procedimentos sistemáticos uma descrição do conteúdo das mensagens que permitam a inferência de conhecimentos relativos às condições de produção/recepção destas mensagens” (Mayring 2007a, p. 467).

O método de análise de conteúdo qualitativo apresenta quatro técnicas para a interpretação e sistematização dos dados de campo. A técnica usada nesta pes-

quisa foi *Zusammenfassung*/ sistematização. Mayring desenvolveu o seguinte modelo para a técnica de análise *Zusammenfassung*/Sistematização: neste processo os dados serão primeiramente parafraseados. Isto significa que neste momento serão assinaladas algumas passagens relevantes e passagens com significados iguais (primeira redução). Em seguida, os dados da primeira redução serão novamente analisados com a intenção de encontrar uma ligação entre estes dados e ainda sistematizá-los (segunda redução). Os resultados obtidos “através da primeira e da segunda redução serão agrupados num conjunto de categorias e subcategorias e novamente analisados, considerando os objetivos propostos pelo trabalho. Por último, será avaliado e testado o sistema de categorias elaborados a partir dos dados, com o referencial teórico da pesquisa” (Mayring, 2007b, p. 61).

5. Apresentação dos dados e sua análise

Na sequência desta reflexão apresentamos os principais dados que foram coletados por meio de entrevistas e oficinas acompanhados de nossa análise. A entrevistada Maria afirmou que:

Uma menina que estudava comigo é lésbica, desde que a conheço, já assumida. Na escola ela não sofre preconceito, mais em casa sim. A mãe dela é evangélica e por isso não aceita ela assim, e diz que é pecado, que só existe mulher com homem. Ela já pensou em sair de casa, quando cortou os cabelos que nem menino, a mãe dela ficou louca, a expulsou de casa e disse que ela não era mais sua filha. Depois ela voltou atrás, ela fingiu que nada aconteceu, mas ela ainda não aceita a orientação sexual de sua filha. É incontável o número de lésbicas na escola (Maria, 17 anos).

Segundo a entrevistada Maria, as lésbicas não sofrem preconceito na escola, mas sim no espaço familiar e na sociedade em geral. Esta percepção reitera o fato do ambiente familiar ser homofóbico ao reproduzir o preconceito e a discriminação, mas acompanhado de certa “tolerância” em relação à homossexualidade. Neste contexto é importante esclarecer que há um padrão de comportamento dos casais de lésbicas que é aceito pela escola e outro que é discriminado e reprimindo.

Foi possível constatar durante a realização das oficinas e das entrevistas que as lésbicas que são discretas, ou seja, que não se beijam ou mantêm relações sexuais no banheiro da escola, e que também, não trocam de parceiras com muita frequência, não sofrem tanta repressão por parte das professoras e estudantes da escola. Enquanto que as lésbicas que paqueram as meninas, trocam de parceiras, e expressam sua sexualidade no contexto escolar são discriminadas e algumas vezes, separadas em turnos diferentes. Como por exemplo, durante o período da realização da pesquisa uma estudante lésbica, que segundo a professora Joana “dava muito trabalho na escola, porque paquerava muitas meninas

ao mesmo tempo, havia brigas por ciúmes, etc. foi transferida do turno matutino para o turno noturno assim que ela completou seus dezoito anos”.

Nessa escola não é permitido o namoro entre estudantes nas dependências da instituição, no entanto, as/os entrevistadas/os reclamaram que para os casais heterossexuais essa regra não era cumprida, na maioria das vezes, mas contrariamente, sempre era colocada em prática para os casais homossexuais. Por homossexuais entendemos, “a atração sexual por pessoas de mesmo gênero e relacionamento afetivo-sexual com elas” (Brasília, 2012, p. 128). Muitos casais homossexuais foram para a secretaria porque fizeram alguma demonstração de carinho, abraços ou “amasso” na sala de aula ou no pátio da escola.

Minha amiga tem uma namorada que estudava na mesma escola, mas a direção não aceitou ver elas abraçadas e ligou para os pais. Então eles trocaram ela de escola, mas as duas continuam namorando. Os pais de uma das meninas foram atrás da namorada da filha e ameaçaram e falaram, que se elas não se deixassem, iriam tomar outras medidas. Elas ainda estão juntas e sofrem muito preconceito. O pai agrediu a menina por saber que ela namora com uma outra menina, fala que vai deserdá-la, que não a considera como filha só por sua orientação sexual (Ana Maria, 16 anos).

O depoimento acima de Ana Maria relata que possui uma amiga que sofre preconceito de porque seus pais esses não aceitam a sua orientação sexual. A autora Schulman trabalha com o conceito de homofobia familiar, pois é sabido que a escola e especialmente, a família, são as instituições em que os homossexuais sofrem com muita frequência violências. Muitos gays, lésbicas e transexuais são expulsos de suas famílias logo que começam a expressar a sua orientação sexual ou identidade de gênero.

Existem duas experiências que a maioria dos homossexuais compartilha. Uma é a de “assumir-se”, processo de interrogação pessoal em oposição à expectativa social, que não tem quaisquer paralelos na vida heterossexual. A segunda experiência comum é que fomos, cada um de nós, em algum momento de nossas vidas, inferiorizados por nossas famílias simplesmente, mas especificamente, por causa de nossa homossexualidade. Essa experiência é, por sua vez, espelhada pelo sistema legal e pelas estruturas sociais dominantes, através das quais as pessoas gays devem viver, assim como nas artes e nas indústrias de entretenimento, as quais selecionam e controlam nossas representações. Como consequência, a exclusão familiar e a inferiorização é comumente estendida pelo comportamento com o qual as pessoas gays tratam umas às outras. Reforçadas, portanto, por um jogo de espelhos (Schulman, 2010, p.69).

Segundo Schulman as especificidades e dimensões da homofobia familiar são diversas. Elas podem variar desde pequenas agressões verbais a violência física, afetando diretamente ou indiretamente a vida da pessoa homossexual. Para a autora a homofobia familiar

É um fenômeno que faz parte da vida da comunidade LGBT e que se configura como uma crise cultural ampla, visto que se trata de uma violência inequívoca, mas, ao mesmo tempo, negada e invisibilizada no mundo privado. A família cria punições sobre seus membros homossexuais que vão desde pequenos desrespeitos a graus variados de exclusão, chegando a ataques brutais que deformam a vida da pessoa *gay*, ou até a crueldades diretas e indiretas (Schulman, 2010, p. 70).

Segundo Singly, “é no espaço onde circula o amor que se constrói uma grande parte da identidade pessoal dos indivíduos” (2000, p. 14). Portanto, é na família, independentemente de sua constituição ou de seu arranjo afetivo, que se consolida esse sentimento de aceitação e reconhecimento por parte da família, e que está imbricada com os modos de subjetivação dos/as membros/as, pois ser humano necessita de reconhecimento e, por isso, a família, continua sendo uma instituição de grande peso na constituição desenvolvimento de sujeitos.

De acordo com os/as participantes da pesquisa, o processo de revelação da homossexualidade para os pais e familiares é bastante complexo, com situações de controle, vigilância, perseguição, ameaças, chantagens e até agressões. Curiosamente pudemos identificar como inicia para alguns o processo de revelação social da orientação sexual não heterossexual. Geralmente, contam primeiramente para as irmãs e ou irmãos.

O que faz as pessoas *gays* bodes expiatórios ideais em uma família é que nela estão sozinhas. Muitas vezes, ninguém no interior da família é como elas ou se identifica com elas. Elas se tornam uma tela projetora, o terreno em que todos os outros depositam suas deficiências e ressentimentos. Além disso, ninguém está olhando. Ninguém de fora irá intervir, porque há a percepção de que os assuntos de família são privados e intocáveis. A estrutura familiar e sua intocabilidade predominam. Então, porque a pessoa *gay* não tem apoio total de sua família, ela por sua vez se torna o bode expiatório ideal (Schulman, 2010, p. 76).

A homossexualidade feminina parece ser aceita no contexto escolar, mas a homossexualidade masculina possui apenas uma certa aceitação entre as estudantes do gênero feminino enquanto que os estudantes do gênero masculino, na maioria das vezes, se distanciam dos gays com medo de comentários, ou que seja posto em cheque a sua identidade de “macho”.

Questionamos durante a realização da entrevista se os/as entrevistados/as conheciam estudantes homossexuais, bissexuais na escola e Joana mencionou que “na minha escola eu conheço umas 14 meninas que são lésbicas, 5 meninos gays e muitos amigos e amigas bissexuais.” Esses dados indicam que há um preconceito maior em relação aos gays do que às lésbicas e isso, se explica em função da cultura patriarcal e machista que ainda é predominante na cidade de Lages.

É sabido que a homossexualidade ocorre em ambos os sexos. Porém, o lesbianismo ainda tem menos notoriedade devido a fatores culturais. A socie-

dade não estigmatiza tanto a intimidade sexual entre mulheres, como o faz em relação aos homens. Existe um preconceito amplamente difundido de que qualquer tipo de atividade sexual precisa da participação de um pênis, e num envolvimento entre mulheres isto nem sequer é considerado como possível. As mulheres podem usar roupas masculinizadas, mas, se suas atitudes e maneiras não forem muito exageradas, ninguém presta muita atenção a elas; homens que se vestem com roupas mais femininas, ou se comportam de maneira afeminada, entretanto, tornam-se imediatamente suspeitos. A garota masculinizada não é tão marginalizada, enquanto o menino com personalidade menos viril é, com frequência, rejeitado (Correa, 2008, p.5).

Essa análise de Correa também foi observada no contexto da realização da pesquisa, pois a escola não aceita os gays e recrimina qualquer demonstração de feminilidade, enquanto que as lésbicas que são discretas, praticamente não são alvo de preconceito e discriminação. Diz a entrevistada Joana:

Tem um menino que antes de assumir sua orientação sexual sofreu muito por não estar entendendo seu sentimento, que mesmo ficando com meninas não se sentia atraído, mas quando passava meninos ele olhava e se sentia atraído, mas não entendia. Todos os amigos já haviam percebido, até que um dia ele resolveu chamar suas amigas para contar. (Chorou *muito* porque ele mesmo tinha preconceito, e não queria se aceitar. Para a família ele ainda não contou *nada*. Mas, seus pais não vão aceitar. Por isso ele tem medo de se assumir para a família. A única pessoa de sua família que sabe é sua irmã” (Joana, 15 anos) (Grifos nossos).

A bissexualidade, compreendida como “pessoa que tem desejos, práticas sexuais e relacionamento afetivo-sexual com pessoas de ambos os sexos” (Brasília, 2012, p. 128), parece não ser aceita no contexto escolar, pois segundo a fala dos/das entrevistados/as logo as pessoas bissexuais são pressionadas para se definir enquanto heterossexual ou homossexual.

Eu tenho muitos amigos bissexuais na escola, mas estão sob pressão para” sair do muro” por seus colegas. Aqui na escola virou “modinha” as meninas estão namorando com os meninos e com as meninas (Maria, 17 anos).

A bissexualidade no contexto escolar segundo os/as entrevistadas/os é questionada, pois espera-se que esses/as estudantes sejam heterossexuais ou homossexuais, buscando dessa forma, o enquadramento em uma ou outra orientação sexual. Algumas e alguns professoras/es pensam que as meninas bissexuais futuramente poderão ser heterossexuais e que essa vivência da homossexualidade as deixará rotuladas na sociedade.

Meninas bissexuais são criticadas por professores/as. Elas/es dizem que estão indo em um caminho sem volta e que serão marcadas, mesmo que em 10 anos se quiserem ser heterossexual (Juana, 15 anos).

De acordo com a entrevistada Bianca, os/as estudantes homossexuais e bissexuais, “geralmente são tratados bem pelos colegas, mas, agora quando são mais assumidos, a direção já é mais rígida e muito preconceituosa, raramente aceita as atitudes e a expressão da sexualidade desses estudantes” (Bianca, 16 anos).

A entrevistada Maria também reiterou esta observação, afirmando

Que a direção da escola trata os/as estudantes homossexuais e bissexuais de forma diferente do que os estudantes heterossexuais, pois ela muitas vezes, liga para os pais e denuncia a orientação sexual de seus estudantes gays e lésbicas, mas não liga para alertar dos namoros entre estudantes heterossexuais (17 anos).

Segundo Louro “é indispensável que reconheçamos que a escola não apenas reproduz ou reflete as concepções de gênero e sexualidade que circulam na sociedade, mas que ela própria as produz” (2001, p. 81). A escola está demarcando e normatizando o que é considerado “normal”, “adequado” e “aceito” na instituição e o que deve ser vigiado e denunciado, como nesse caso, a homossexualidade e a bissexualidade.

Refletindo acerca dos conceitos de homossexualidade e bissexualidade, Deborah Britzman (1996, p. 74), apud Louro (1997, p. 27), afirma que:

Nenhuma identidade sexual –mesmo a mais normativa– é automática, autêntica, facilmente assumida; nenhuma identidade sexual existe sem negociação ou construção. Não existe, de um lado, uma identidade heterossexual lá fora, pronta, acabada, esperando para ser assumida e, de outro, uma identidade homossexual instável, que deve se virar sozinha. Em vez disso, toda identidade sexual é um constructo instável, mutável e volátil, uma relação social contraditória e não finalizada (grifos da autora).

Em suma, sujeitos masculinos ou femininos podem ser heterossexuais, homossexuais, bissexuais. As identidades são sempre construídas, nunca são dadas ou acabas num determinado momento do complexo desenvolvimento humano. A escola e seus agentes devem estar preparados para acolher tanto a dinâmica do gênero como a dinâmica da sexualidade levando em conta o contexto, as interações sociais, as construções das subjetividades realizadas pelas pessoas em qualquer tempo de seu desenvolvimento, seja, infância, adolescência, juventude ou a maturidade humana.

6. Considerações finais

Com essa pesquisa foi possível constatar por meio das entrevistas e oficinas realizadas com estudantes que a instituição escolar focalizada trata as/os estudantes heterossexuais, homossexuais masculinos, homossexuais femininas, bissexuais de forma diferenciada. A escola considera a heterossexualidade como um padrão, uma heteronormatividade, ou seja, uma categoria que

apresenta as “noções normativas que posicionam a heterossexualidade como sendo a sexualidade estável e natural” (Britzman, 1996, p. 81), e nomeiam a homossexualidade, bissexualidade como uma prática desviantes e pecaminosa. Raramente os/as estudantes heterossexuais que namoram no contexto escolar são chamados para a secretaria, proibidos de demonstrar afeto e carinho no pátio da escola, trocados de turno ou ainda chamado seus pais ou responsáveis para conversar sobre o namoro de seus/suas filios/as.

Enquanto que as estudantes homossexuais femininas que demonstram afeto e carinho pela sua companheira, ou que expressam abertamente a sua orientação sexual, sofrem preconceitos e discriminação nas práticas pedagógicas e no cotidiano escolar. Os casais de lésbicas são constantemente vigiados (no corredor, nos banheiros, na sala de aula) e não podem demonstrar afeto e carinho explicitamente na instituição, pois caso contrário, a direção comunicará os pais, ou ainda poderá separar as estudantes com a estratégia da troca de turno (matutino para o noturno). Algumas professoras também esperam ajuda mútua entre as companheiras, que elas estudem juntas para ir bem nas provas e na realização dos trabalhos.

Ainda conforme os depoimentos das/os entrevistadas/os, inferimos que os estudantes gays são reprimidos e invisibilizados no contexto escolar. Eles não são aceitos pela direção da escola e nem pelos estudantes homens. Os gays não são sujeitos de direitos e não podem namorar ou demonstrar carinho e afeto na escola. Não é permitido demonstração de carinho entre os homossexuais masculinos na escola, pois especialmente as/os professoras/es, funcionários e estudantes masculinos não os aceitam. Os gays sofrem discriminação e prejuízos nas práticas pedagógicas e no cotidiano escolar.

Os/as estudantes bissexuais que estão inseridos nesse contexto cultural e histórico são pressionados pelos/as colegas e professoras/es a optarem pela homossexualidade ou heterossexualidade com o argumento que não “podem ficar em cima do muro”. Percebe-se que as pessoas ainda sentem necessidade de classificações claras em relação à diversidade sexual não podendo transitar entre uma, duas ou mais orientações sexuais.

Acreditamos que é por meio da problematização como elemento intrínseco da pesquisa, desprovida de preconceitos e discriminação sobre a diversidade sexual que será possível romper com a heteronormatividade e construir possibilidades para expressão da homossexualidade, bissexualidade e outras práticas sexuais.

A escola deveria problematizar a classificação da orientação sexual das/os estudantes em diferentes categorias (homossexual, heterossexual ou bissexuais), pois essa classificação favorece a discriminação entre as/os estudantes. Também, é importante saber que para as/os estudante homossexuais e bissexuais são os/as que apresentam maiores vulnerabilidades, pois não é fácil admitir a sua orientação sexual numa cultura em que a heterossexualidade é hegemônica-

mente compreendida pelos sujeitos como um padrão normativo e que as outras orientações sexuais são percebidas como um desvio, como algo inferior.

É fundamental que a escola possa ajudar na formação da identidade e possibilitar um desenvolvimento mais harmonioso, porque todo mundo sabe que a sexualidade é fator essencial na questão da identidade: o “ser menino” ou o “ser menina”, o que é ser homem ou mulher, os comportamentos e ações de cada gênero. Essas são as primeiras questões que aparecem para as crianças na escola e têm a ver com essa identidade básica com a formação de sua personalidade. É importante trabalhar com um conceito amplo de relações de gênero, que mostre que há infinitas formas de ser homem e de ser mulher e de expressar isso (Egypto, 2003, p.1)

Em síntese, esta pesquisa corrobora com a concepção da escola enquanto um espaço de educação, onde os direitos humanos, a equidade de gênero, a solidariedade e o respeito devem ser colocados em prática, e que todas as formas de discriminação, violências devem ser combatidas. Assim sendo, podemos compartilhar da tese de Lucion, “de que um novo mundo está por nascer e, talvez ele *dê seus primeiros passos na escola, para isso precisamos tomar consciência da discriminação e aos poucos desconstruirmos preconceitos, racismos, machismos e homofobias* (2009, p.14).

Referências

- Auad, Daniela. *Feminismo: que história é essa?* Rio de Janeiro: DP&A, 2003.
- BRASIL. *Plano Nacional de Promoção da Cidadania e Direitos Humanos de LGBT*. Presidência da República, Secretaria Especial dos Direitos Humanos – SEDH, Brasília, 2009.
- BRASIL, Conselho Nacional de Combate à Discriminação. *Brasil Sem Homofobia: Programa de combate à violência e à discriminação contra GLTB e promoção da cidadania homossexual*. Brasília: Ministério da Saúde, 2004.
- BRASÍLIA. *Gênero e Diversidade na Escola. Formação de Professoras/es em Gênero, Sexualidade, Orientação Sexual e Relações Étnico-Raciais*. Livro de Conteúdo. Versão 2009. Rio de Janeiro: CEPESC. Brasília: SPM, 2009. Ed. 2012.
- Borges Zulmira Newlands; Passamani, Guilherme Rodrigues; Ohlweiler, Mariane Inês and Bulsing, Muriel. *Percepção de professoras de ensino médio e fundamental sobre a homofobia na escola em Santa Maria (Rio Grande do Sul/Brasil)*. *Educ. rev.* [online]. 2011, n.39, pp. 21-38. ISSN 0104-4060.
- Borrillo, Daniel. *Homofobia*. Espanha: Bellaterra, 2001.
- Britzman, Deborah P. O que é essa coisa chamada amor: identidade homossexual, educação e currículo. *Educação e Realidade*. Porto Alegre, v. 21, p. 71-96, jan./jun. 1996.
- Butler, J. *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Editora Civilização. Brasileira, 2010.

- Butler, Judith. *Problemas de Gênero*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.
- Correa, Celina Celia Furlan. *Enfocando a homossexualidade nas escolas*. 2008. Disponível online em: http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/producoes_pde/artigo_celina_celia_furlan_correa.pdf, data de acesso: 18/12/2014.
- Dinis, Nilson Fernandes. *Homofobia e educação: quando a omissão também é signo de violência*. *Educ. rev.* [online]. 2011, n.39, pp. 39-50. ISSN 0104-4060.
- Egypto, A. C. (Org.) *Orientação sexual na escola: um projeto apaixonante*. São Paulo: editora Cortez, 2003.
- Fernandes, Felipe Bruno Martins. *A Agenda anti-homofobia na educação brasileira (2003-2010)*. Tese (doutorado). Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas. Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas, 2011.
- Flick, Uwe; Kardoff, Ersnt von; Steinke, Ines. (Hrsg.): *Qualitative Forschung. Ein Handbuch*. Reinbeck: Rowohlt, 2007.
- Friebertshóuser, Barbara: *Interviewtechniken – ein Überblick*. In: Friebertshäuser, Barbara; Prengel, Annedore (Hg.): *Handbuch qualitative Forschungsmethoden in der Erziehungswissenschaft*, Weinheim: Juventa, 2003.
- Grossi, M. P. *Identidade de Gênero e Sexualidade*. Antropologia em Primeira Mão. Florianópolis, p. 1-18. (Versão revisada-2010).
- Junqueira, Rogério Diniz (organizador) *Diversidade Sexual na Educação: problematizações sobre a homofobia nas escolas*. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade, UNESCO, 2009.
- Lamnek, Siegfried: *Qualitative Sozialforschung. Lehrbuch* (4. Aufl.) Beltz Verlag, Weinheim, Basel, 2005.
- Lamnek, Siegfried: *Qualitative Sozialforschung. Methoden und Techniken*. Bd. 2, 3. korr. Aufl., Weinheim, Psychologie Verlags Union, 1995.
- Louro, Guacira Lopes; Neckel, Jane Felipe. *Corpo, gênero e sexualidade: um debate contemporâneo na educação*. Petrópolis: Editora Vozes, 2003.
- Louro, Guacira Lopes. *Um corpo estranho: ensaios sobre sexualidade e teoria queer*. Belo Horizonte: Autêntica, 2004.
- Lucion, C. “*Homofobia na escola pública*”. Maio/2009. Disponível em: <<http://www.diaadiaeducacao.pr.gov.br/portals/pde/arquivos/981-4.pdf>>. Acesso em 30/12/2014.
- Mayring, Philipp: *Qualitative Inhaltsanalyse*. Grundlagen und Techniken (9. Auflage, erste Auflage 1983). Weinheim: Deutscher Studien Verlag, 2007a.
- Mayring, Philipp: *Qualitative Inhaltsanalyse*. In: Flick, U./Kardoff, E.v./Steinke, I. (Hrsg.): *Qualitative Forschung. Ein Handbuch*. Reinbeck: Rowohlt. S. 468-475, 2007b.

- Mello, Ricardo Pimentel. *Corpos, heteronormatividade e performances híbridadas*. *Psicol. Soc.* 2012, vol.24, n.1, pp. 197-207.
- Scott, Joan Wallach. *Gênero: uma categoria útil de análise histórica*. Educação & Realidade. Porto Alegre, vol. 20, n° 2, jul./dez. 1995. P. 71-99.
- Schulman, Sarah. *Familial homophobia: an experience in search of recognition*. In: *Ties that Bind: Familial Homophobia and Its Consequences*. New York: The New Press, 2009. Tradução Felipe Bruno Martins Fernandes, 2010.
- Singly, F. (2000). O nascimento do “indivíduo individualizado” e seus efeitos na vida conjugal e familiar. In C. E. Peixoto, F. Singly, & V. Cicchelli (Orgs.), *Família e individualização* (pp. 13-19). Rio de Janeiro: Editora FGV.

Reflexões sobre impactos da formação em gênero e sexualidade entre estudantes e profissionais da educação em Santa Catarina, Brasil¹

Tânia Welter

Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil)

[taniawelter@yahoo.com.br]

Resumo: Este trabalho tem o objetivo de apresentar e discutir alguns impactos da formação em gênero e sexualidade entre estudantes e profissionais da educação participantes de programas de iniciação e formação continuada oferecidos pelo governo brasileiro através de universidades públicas. Trata-se dos programas institucionais de bolsas de iniciação científica no ensino médio (PIBIC EM/CNPq), de iniciação à docência (PIBID/CAPES) e do curso Gênero e Diversidade na Escola (GDE/SECADI/ MEC) realizados na Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) e na Universidade Federal da Fronteira Sul entre 2010 e 2014. Gênero e sexualidade, mais do que categorias teóricas, dizem respeito a experiências, práticas e subjetividades. Quando apresentadas, colocam em cheque valores, desestruturam, transtornam e exigem mudanças dos/as sujeitos sociais envolvidos/as. As instituições educacionais são espaços para socialização e produção do conhecimento por excelência, ao mesmo tempo em que promovem o encontro com as diferenças culturais, religiosas, sexuais, de classe social, de cor de pele e de gênero. São espaços contraditórios pois, ao mesmo tempo que reproduzem hierarquias, assimetrias, promovem ou compactuam com violências, silenciam e insistem em modelos normativos, são espaços para experimentações, transgressões, questionamentos, propostas, promoção de medidas visando o enfrentamento das violências e valorização da diversidade. É sobre essas contradições e impactos que nos debruçamos neste trabalho, tendo como foco projetos pioneiros de formação de estudantes e profissionais da educação básica no Brasil.

Palavras-chave: Formação científica e docente; Gênero; Sexualidade; Educação básica no Brasil.

REFLECTIONS ON THE SUBJECT OF HOW THE TRAINING IN GENDER AND SEXUALITY IMPACTS STUDENTS AND EDUCATION PROFESSIONALS IN SANTA CATARINA, BRAZIL

Abstract: This paper aims to present and discuss the impact of gender and sexuality training among students and education professionals who participate in ini-

1. Comunicação apresentada na Mesa Redonda: Educación y Sexualidad, realizada no dia 26 de novembro de 2014, na Sede da Universidade de Cuenca (Equador), coordenação de Nilson Araujo Flores, durante o II Congreso Internacional sobre Estudios de Diversidad Sexual em Iberoamerica.

tiation and continuing education programs offered by the Brazilian government through public universities. These institutional programs deal with: a) research fellowships in secondary schools (PIBIC MS / CNPq), bursaries for initiation to teaching (PIBID / CAPES) and the Gender and Diversity at School Course (GDE / SECADI / MEC). All performed at the Federal University of Santa Catarina (UFSC) and the Federal University of South Border (UFFS) between 2010 and 2014. Gender and sexuality are more than theoretical categories, they also relate to experiments, practices and subjectivities. When discussed, they call into question values, and also de-structure, overturn and demand changes in the involved social subjects. Educational institutions are spaces for socialization and production of knowledge, par excellence. They also promote the encounter with cultural, religious, sexual, social class, skin color, and gender differences. They are contradictory spaces because, while reproducing hierarchies and asymmetries, they also: a) promote or condone with violences; b) they silence and insist on using normative models; c) and they are spaces for experimentation, transgressions, questions, proposals, and promotion of measures which aim to confront the violences and to value diversity. Our study is about these contradictions and impacts, focusing on pioneering projects dealing with the training of students and professionals in the Basic Education (all levels from kindergarten to secondary school) in Brazil.

Keywords: teaching and science education; gender; sexuality; Basic Education in Brazil.

Agradeço à Fundação de Amparo à Pesquisa e Inovação de Santa Catarina (FAPESC) – Programa de Apoio a Núcleos Emergentes (PRONEM) e à professora Miriam Pillar Grossi pelo apoio para participação no II Congresso Internacional sobre Estudos de Diversidad Sexual em Iberoamerica. Agradeço à coordenação geral do evento pela oportunidade de diálogo.

1. Escola: espaço contraditório

Recorrentemente se afirma que a escola é um espaço contraditório pois, ao mesmo tempo em que é reconhecida com a função social de socializar e produzir conhecimentos², investe no disciplinamento e normatização de seus sujeitos. Embora seja o espaço da diversidade por excelência (sexual, gênero, classe social, religiosa, etária, étnico-racial), muitas vezes faz maior investimento na sua homogeneização e desconsideração do que no seu reconhecimento e valorização.

A escola é formada por sujeitos sociais³, ou seja, por agentes inseridos em teias de relações de afeto, solidariedade, poder e rivalidade. Não são agentes totalmente livres, nem para formular e atingir suas metas, nem para controlar suas relações, e atuam dentro de teias de relações que compõem seus mundos sociais. Possuem desejos, intenções, objetivos e projetos em constantes disputas

2. Sobre as crises de sentido e significado da escola na sociedade capitalista, ver Mendonça (2011).

3. Na perspectiva de Ortner (2007, p. 74).

com outros sujeitos, sejam eles estudantes, profissionais da educação⁴, familiares, gestores/as, comunidade externa, instituições e legislações.

A escola desempenha papel importante na construção das identidades de gênero e das identidades sexuais. Assim como a sociedade em geral, atua como guardiã das normas sociais de gênero (sistema sexo-gênero) e é produtora da heteronormatividade. Para tanto, e para controlar identidades e sexualidades “desviantes”, a escola se utiliza de diversas estratégias e pedagogias. Utiliza, por exemplo, a “pedagogia do insulto” (Junqueira, 2009), constituída por piadas, brincadeiras, jogos, apelidos, insinuações e expressões desqualificantes diante daquelas(es) que não se ajustam aos padrões de gênero e de sexualidade admitidos na cultura em que vivem. Através da “pedagogia da intolerância” a vítima de agressão é transformada em ré para justificar as violências e garantir a reprodução da heteronormatividade (Bento, 2011). Através da “pedagogia dos gêneros hegemônicos” e do “terrorismo contínuo” se (re)produzem “verdades” (Bento, 2011). Para Rogério Junqueira (2009), esses são poderosos mecanismos de silenciamento e de dominação simbólica.

Por meio dessas pedagogias e dos silenciamentos, estudantes e profissionais da educação aprendem a ser hostis a homossexuais e transgêneros, mas também a negros, mulheres, frequentadores de religiões não hegemônicas. Constatase, portanto, que a homofobia e o heterossexismo são não apenas consentidos, mas ensinados nas escolas (Sala e Grossi, 2013).

As violências interferem nas expectativas de sucesso e rendimento escolar⁵; produzem intimidação, insegurança, estigmatização, segregação, isolamento; estimulam a simulação e o desejo pela invisibilidade para ocultar a diferença⁶; geram desinteresse pela escola; produzem abandono e evasão⁷, tumultuam o processo de configuração e expressão identitária, levando muitos/as estudantes a tentativas de suicídio. Tais dificuldades tendem a ser ainda maiores em pessoas com identidade ou expressão de gênero não hegemônicas, se forem pobres, analfabetos, negros, indígenas, tiverem alguma deficiência, forem soropositivos e não puderem (ou não quiserem) manter um estilo de vida jovem e dentro dos padrões de beleza estabelecidas. (Junqueira, 2009)⁸.

4. Por entender sua ação direta na formação de estudantes, estou considerando como profissionais da educação todos as/os profissionais que atuam na escola: professores/as, técnicos/as educacionais, especialistas, agentes de serviços gerais, de segurança, cozinha, voluntárias/os e outras/os.

5. Sobre isto, ver Carvalho (2008), Carrara et al. (2009), Teixeira-Filho, Rondini e Bessa (2011).

6. O “armário” e a “invisibilidade” são mecanismos utilizados por muitos gays, lésbicas, trans, para não serem eliminados (Bento, 2011).

7. Estudantes que são submetidos à “pedagogia do insulto” não evadem da escola, mas sim são “expulsos” (Bento, 2011).

8. Crenshaw (2002) sugere o uso do conceito de interseccionalidade, a fim de capturar os aspectos estruturais e dinâmicos da interação entre dois ou mais eixos da subordinação. A

Assim, é possível perceber que a educação escolar não apenas reproduz ou reflete concepções sociais de gênero e sexualidade, mas as constitui, legítima relações de poder e hierarquias, compactua com a homo-lesbo-transfobia, estimula a internalização do heterossexismo, misoginia, negação, autoculpabilização, autoaversão de jovens e adultos com identidades e desejos sexuais não hegemônicos⁹.

Será que a escola pode ser espaço para reconhecimento e valorização da diversidade e para utilização de uma “pedagogia engajada”¹⁰ (hooks, 2013)?

2. O Brasil e as políticas educacionais inclusivas

2.1. Apresentando o Brasil e Santa Catarina

O Brasil foi colônia de Portugal até início do século XIX (1808). É um país com dimensões continentais e possui uma formação cultural diversa desde antes de sua colonização¹¹. No Brasil existem 305 etnias indígenas (comunidades definidas por afinidades linguísticas, culturais e sociais), 274 línguas indígenas¹² e mais de duzentos milhões de habitantes¹³.

A partir de dados de dois censos demográficos realizados no Brasil (2000 e 2010) é possível constatar: i) o crescimento da diversificação de grupos religiosos, ii) aumento da população evangélica (de 15,4% em 2000 para 22,2% em 2010), iii) dos que se declararam sem religião e dos espíritas e, iv) diminuição das pessoas que se reconhecem como católicos (de 73,6% em 2000 para 64,6% em 2010). A partir dos dados oficiais, é possível concluir que a maioria da população brasileira se reconhece como cristã. O auto reconhecimento como cristão pode ser uma estratégia utilizada por pessoas pertencentes a religiões afro-brasileiras, orientais e asiáticas para enfrentar a “pedagogia do insulto” (Junqueira, 2009)¹⁴.

Mais da metade da população brasileira se declarou preta ou parda no Censo de 2010, sendo que em 21 estados brasileiros este percentual ficou acima da média nacional, que é 50,7%. Apenas em Santa Catarina (84,0%), Rio Grande

partir desse uso, pode-se pensar como o racismo, sexismo e homofobia criam desigualdades que posicionam social e politicamente alguns grupos.

9. Sobre isto, ver Graupe e Grossi (2014); Sala e Grossi (2013); Junqueira (2009); Furlani (2009), Schulman (2010), Borillo (2009), Louro (1997).

10. Uma pedagogia que leve à reflexão, conscientização, conhecimento e transformação (Hooks, 2013).

11. Iniciada no século XVI.

12. Fonte: IBGE, Censo Demográfico 2010.

13. Dados de 2013. Fonte: IBGE.

14. Para uma análise mais aprofundada sobre os dados do IBGE, especialmente sobre a composição religiosa no período compreendido entre 1872 e 2009, ver Neri (2011). Sobre práticas da intolerância manifestada contra instituições e religiosidades, em especial as religiões de matriz africana, afro-umbandista e indígena, ver Gualberto (2011). Sobre a “pedagogia do insulto”, utilizada contra religiosidades não hegemônicas, ver Caputo (2012) e Grossi, Dickie e Welter (2014).

do Sul (83,2%), Paraná (70,3%) e São Paulo (63,9%) mais da metade da população se declarou branca.

Santa Catarina é o menor estado do sul do Brasil e possui uma população de mais de seis milhões e setecentas mil pessoas¹⁵, sendo 50,39% mulheres e 49,61% homens. Destes, 16% residem na área rural e 84% na zona urbana.

2.2. Pequeno histórico das políticas educacionais inclusivas

Seguindo a tendência mundial, no Brasil a década de 1980 foi marcada pela organização de movimentos sociais e embates que levaram à abertura política e o fim da ditadura militar. As mudanças que se seguiram acompanharam o processo de redemocratização da sociedade brasileira resultando na elaboração de uma nova constituição (1988), na garantia jurídica dos direitos sociais e individuais e em eleições diretas para a Presidência da República.

A igualdade entre homens e mulheres e não distinção (de qualquer natureza) foi prevista no artigo quinto da Constituição Brasileira (Brasil, 1988)¹⁶. Também os parâmetros normativos nacionais afirmam o compromisso com a igualdade, recusando discriminações e prejuízos sociais (Lionço e Diniz, 2009). A Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (Lei 9.394/1996), o Plano Nacional de Direitos Humanos e o Plano Nacional de Educação em Direitos Humanos são emblemáticos a esse respeito.

No final da década de 1990, o Ministério da Educação publicou os Parâmetros Curriculares Nacionais (PCN – Brasil, 1997) onde estabeleceu temas que deveriam ser abordados, de forma transversal, por todos os/as professoras, disciplinas e níveis da educação básica. Os temas transversais eram: Ética, Pluralidade Cultural, Meio Ambiente, Saúde, Orientação Sexual. A abordagem de gênero e sexualidade foi sugerida no volume 10 (Pluralidade Cultural e Orientação Sexual – Brasil, 1998) com a justificativa de que crianças e jovens deveriam ter espaço na escola para refletir sobre estereótipos e papéis sociais atribuídos para cada sexo.

Nas últimas décadas (especialmente a partir do ano 2003), segmentos e movimentos sociais têm demandado ao Estado brasileiro e seus órgãos federativos mudanças nas legislações e políticas públicas, das quais o campo da educação se destaca (Lopes, 2008; Fernandes, 2011; Grossi, 2014).

Diferentemente de outros contextos nacionais, no Brasil o Estado incentivou a ação de movimentos sociais, propôs, apoiou e implementou políticas públicas e a realização de conferências (municipais, estaduais e federais) para que a sociedade civil “fosse ouvida”. A livre orientação sexual e identidade de gênero colocou-se na pauta política e social do Brasil como uma questão de direitos humanos e constitucionais (Musskopf, 2013).

15. Dados estimados pelo IBGE para 2014.

16. Título II – Dos direitos e garantias fundamentais, Capítulo I – Dos direitos e deveres individuais e coletivos.

A partir deste conjunto de fatores e tendo como foco questões de gênero, sexualidade e étnico-raciais, observou-se no Brasil, a partir de 2003, a criação de secretarias especiais a nível federal (como o exemplo da Secretaria de Políticas para as Mulheres – SPM, a Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização, Diversidade e Inclusão– SECADI e a Secretaria Especial de Promoção da Igualdade Racial – SEPIR), inúmeras políticas públicas, algumas bastante progressistas, políticas de ações afirmativas (políticas de cotas para negros, escola pública, renda familiar), leis de combate às violências raciais e sexistas, aprovação de leis para casamento e filiação entre pessoas do mesmo sexo, entre outros avanços. Foram criados programas nacionais de formação continuada para educadoras-es em gênero e diversidade (sexual, étnico-racial) na escola (GDE), anti-homofobia (exemplo, Programa de Combate à Violência e à Discriminação Contra GLTB e de Promoção da Cidadania Homossexual chamado “Brasil sem Homofobia), entre outras iniciativas como a criação do “Prêmio Construindo a Igualdade de Gênero” (estudantes e professores/as), criação de novas universidades, centros e institutos federais, cursos de graduação e pós-graduação especiais para educadores e educadoras.

Essa nova perspectiva normativa e estatal possibilitou a realização de projetos visando o questionamento de práticas discriminatórias nas escolas e fora dela, investir na formação de estudantes e profissionais da educação e no fortalecimento do respeito e valorização da diversidade. É o que se observa em projetos como Papo Sério, Antropologia, Educação e Diversidade – Iniciação Científica no Ensino Médio (PIBIC EM), PIBID Ciências Sociais e curso Gênero e Diversidade na Escola (GDE) realizados na Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC, Florianópolis) e na Universidade Federal da Fronteira Sul (UFFS, Chapecó) entre 2010 e 2014.

3. Formação em gênero e sexualidade em projetos inovadores no Brasil

3.1. Projeto Papo Sério – Iniciação Científica no Ensino Médio

O Projeto Papo Sério é a principal ação de extensão do Núcleo de Identidades de Gênero e Subjetividades (NIGS)¹⁷ da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC)¹⁸. O projeto surgiu em 2007 com objetivo de problematizar as representações de gênero e sexualidade com estudantes, professoras(es) e

17. O NIGS realiza ações de ensino, pesquisa e extensão desde 1991, é coordenado pela professora Miriam Pillar Grossi, está vinculado ao Laboratório de Antropologia (LAS) e ao Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social (PPGAS) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Maiores informações sobre o NIGS, ver www.nigs.ufsc.br.

18. O Projeto Papo Sério recebe apoio da Pró-Reitoria de Pesquisa e Extensão da UFSC (PRPE), do Programa de Extensão Universitária (ProExt), do Ministério da Educação (MEC) e do CNPq, por meio do Programa Institucional de Bolsas de Iniciação Científica Junior.

outros profissionais de escolas públicas da Grande Florianópolis, o projeto Papo Sérió possui três subprojetos: Oficinas Papo Sérió, Concurso de Cartazes sobre Homo-Lesbo-Transfobia e Heterossexismo nas Escolas e Iniciação Científica Júnior (PIBIC EM¹⁹). Esses projetos envolveram e impactaram milhares de estudantes e educadores(as)²⁰.

O PIBIC EM foi realizado entre 2010 e 2012, envolveu dez estudantes (três meninas e sete meninos com 14 a 17 anos) de escolas públicas da Grande Florianópolis, grande parte pertencente às camadas populares (Fonseca, 1994). Esse projeto de formação objetivava introduzir estudantes de ensino médio vinculados a escolas da Grande Florianópolis em atividades de iniciação científica no campo da Antropologia e nos Estudos de Gênero²¹.

Neste projeto estudantes tiveram a oportunidade de participar de grupos de estudos, de atividades de formação (oficinas, cursos, aulas) dentro e fora de universidade, participar de eventos científicos, inclusive como autores e autoras de trabalhos científicos, realizar pesquisas empíricas, participar de concursos, entre outros.

Segundo Kremer, Welter e Grossi (2014:87), todos os envolvidos foram impactados pelo projeto. As/os jovens bolsistas foram impactados e empoderados quando tiveram acesso à universidade e ao conhecimento produzido, oportunidade de realizar iniciação científica e “desconstruir normatividades e preconceitos relacionados também às temáticas de gênero e sexualidades” (Idem). O projeto impactou a universidade, espaço recorrentemente elitizado, pela presença de estudantes de escolas públicas. Nela, engendrou novas concepções de ensino, “produziu novos saberes e concepções na interação entre estudantes de Ensino Médio, universitários e professoras/es” (Idem).

3.2. Projeto Antropologia, Educação e Diversidade – Iniciação Científica no Ensino Médio

O projeto “Antropologia, Educação e Diversidade” foi financiado pelo Programa Institucional de bolsas de iniciação científica no ensino médio (PIBIC EM/CNPq), desenvolvido na Universidade Federal da Fronteira Sul (UFFS) entre 2013 e 2014, coordenado por professoras do curso de Licenciatura em Ciências Sociais²². O projeto foi realizado pela primeira vez nessa instituição e contou com a atuação de estudantes de graduação, grande parte bolsistas do Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência em Ciências Sociais (PIBID/CAPES/UFFS), na coordenação de atividades e orientação de pesquisas. Com objetivo de fortalecer o processo de disseminação das informações

19. Programa Institucional de Bolsas de Iniciação Científica no Ensino Médio (CNPQ).

20. Maiores informações podem ser encontradas em Grossi, Welter e Silva (2012). Reflexões sobre esse projeto podem ser encontradas em Sala e Grossi (2013).

21. Para uma análise dos impactos deste projeto entre estudantes de Santa Catarina, ver Kremer, Welter e Grossi (2014).

22. Tânia Welter e Maria Alice Canzi Ames.

e conhecimentos científicos e tecnológicos básicos, bem como desenvolver as atitudes, habilidades e valores necessários à educação científica e tecnológica, esse projeto envolveu dez estudantes (oito meninas e dois meninos com 14 a 17 anos) do ensino médio de quatro escolas públicas da Rede Estadual de Ensino de Santa Catarina, município de Chapecó (SC), além de estudantes e professoras da Universidade Federal da Fronteira Sul, campus Chapecó.

Após seleção através de edital público, os/as estudantes, reconhecidos pelo CNPQ como bolsistas ICJ, foram inseridos em espaços acadêmicos e orientados em atividades semanais de formação científica. Tiveram oportunidade e foram estimulados a participar, organizar e coordenar eventos, aulas, oficinas, grupo de estudos, cursos, elaborar projetos, realizar pesquisas empíricas e bibliográficas, elaborar e apresentar relatórios, artigos, comunicações, participar de viagens de estudos e intercâmbio, entre outras atividades. Nos dezoito meses de realização do projeto muitas dificuldades foram encontradas, algumas superadas, outras não, mas seguramente todos os/as envolvidos foram impactados por ele²³.

Embora o projeto não fosse exclusivo de formação em gênero e sexualidade, a incorporação dessas problemáticas em quatro de cinco projetos de pesquisa²⁴ é uma demonstração do impacto dessa formação entre bolsistas PIBIC EM da Universidade Federal da Fronteira Sul, campus Chapecó.

3.3. PIBID Ciências Sociais (UFFS, Chapecó)

O Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID) é financiado com recursos da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) do Ministério da Educação (Brasil) e objetiva oportunizar e estimular a iniciação à docência de licenciandos(as), aproximar o ensino superior da Educação Básica, criar e fortalecer projetos que visem a melhoria da educação pública. O PIBID de Ciências Sociais realizado na Universidade Federal da Fronteira Sul (UFFS, Chapecó) entre 2012 e 2014, envolveu quatorze estudantes de graduação, foi coordenado por uma professora do curso de Ciências Sociais da UFFS e um professor da Rede Estadual de Ensino de Santa Catarina, município de Chapecó (SC)²⁵.

A formação ocorreu de forma contínua, coletiva e num regime de alternância (escola-universidade-escola). Foram realizadas atividades semanais de planejamento, estudo, avaliação, reflexão e produção coletiva sobre o cotidiano escolar, o ensino de Sociologia no ensino médio, processos de ensino-aprendizagem e ação educativa. Além de instrumentalizar e sensibilizar os/as bolsistas

23. Maiores informações sobre o projeto, ver Welter e Ames (2014).

24. Dentre um leque ilimitado de temas, os/as bolsistas deste projeto escolheram os seguintes temas de pesquisa: “Homofobia na EEB Marechal Bormann”, “O corpo feminino na visão das estudantes da EEB Marechal Bormann”, “A importância da família na vida dos estudantes da escola EEB Coronel Ernesto Bertaso”, “Violências na escola na visão de estudantes – um estudo de caso”.

25. Tânia Welter e Tarcisio Brighenti. Para conhecer outros dados sobre este projeto, ver Welter (2014) e pibidsociologiachapeco.blogspot.com.br

de iniciação à docência para as singularidades da escola e seus processos, se criou ambiente para produzir, socializar e publicar reflexões sobre experiências educacionais, especialmente em Sociologia no Ensino Médio.

Uma prova do impacto da formação em gênero e sexualidade sobre bolsistas PIBID foi a realização de atividades de formação com estudantes de ensino médio de escolas públicas de Chapecó. A partir da iniciativa de bolsistas PIBID Ciências Sociais foram planejadas, realizadas e avaliadas coletivamente as seguintes formações: “Projeto Relações Afetivas na Escola”, Terceira etapa da “Gincana Sociológica” e “Oficina Gênero e Sexualidade”. As temáticas identidade de gênero, orientação sexual, movimento feminista e diversidade sexual, foram incorporadas nas aulas ministradas durante o estágio curricular supervisionado em Ciências Sociais.

O “Projeto Relações Afetivas na Escola” tinha como objetivo levar estudantes de ensino médio a refletir sobre afetividade e contribuir na desconstrução de modelos heteronormativos e discriminatórios no espaço escolar²⁶. A “Gincana Sociológica” objetivava envolver estudantes na formação de conteúdos das Ciências Sociais utilizando diversas metodologias de ensino, especialmente lúdicas e dinâmicas. A terceira etapa dessa gincana teve o objetivo de provocar estudantes a participar de uma formação e pesquisa sobre questões de gênero e sexualidade²⁷. A “Oficina Gênero e Sexualidade” objetivava estimular estudantes de ensino médio a refletir e estudar sobre questões de gênero e sexualidade em sala de aula²⁸.

Todas as formações tiveram impacto significativo sobre as pessoas e instituições, pois proporcionaram: a) uma experiência de atuação docente numa formação em gênero e sexualidade às pessoas que coordenaram as atividades; b) à escola, uma oportunidade de formação diferenciada sobre gênero e sexualidade para estudantes e profissionais da educação; e c) aos/às estudantes que participaram, um espaço para expressar opiniões, esclarecer dúvidas, participar de debates e produzir novos saberes.

A partir da análise destes projetos é possível concluir que “a escola é um espaço importante para troca de conhecimentos, reflexões, problematizações, estímulo para relações tolerantes e respeito às diferenças, inclusive de gênero e sexuais” (Azevedo e Welter, 2014:14).

3.4. Curso Gênero e Diversidade na Escola (GDE/SECADI/MEC²⁹)

Gênero e Diversidade na Escola (GDE) é um programa pioneiro de formação de profissionais da educação básica da rede pública de ensino do Brasil financiado pelo Ministério da Educação (MEC). Focado nas temáticas de gênero, orientação sexual e relações étnico-raciais, a formação é oferecida nas

26. Maiores detalhes sobre este projeto ver Wizniewski et al (2014).

27. Maiores detalhes sobre este projeto ver Mariano et al (2014).

28. Maiores detalhes sobre este projeto ver Azevedo et al (2014).

29. Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização, Diversidade e Inclusão – Secadi.

modalidades de educação presencial e a distância³⁰ e visa capacitar profissionais para atuar na educação formal promovendo a igualdade e equidade. Essa formação integra a orientação do governo brasileiro que, a partir de 2003, criou secretarias e políticas educacionais “[...] voltadas para o reconhecimento da diversidade cultural, a promoção da igualdade de todos e todas e o enfrentamento do preconceito e de todas as formas de discriminação” (Graupe e Grossi, 2014:14).

Em Santa Catarina foram realizadas duas edições do GDE envolvendo cerca de oitocentos profissionais da educação, grande parte professoras. A primeira edição foi realizada entre março e junho de 2009, em dez cidades-polo de Santa Catarina³¹, e recebeu a inscrição de quinhentos/as profissionais da educação vinculados a diversas redes públicas de ensino³². A segunda edição do GDE foi realizada em cinco cidades-polo de Santa Catarina³³, entre outubro de 2012 e junho de 2013, e ofereceu trezentas vagas³⁴.

Grande parte dos/das profissionais da educação-cursistas do Polo de Pouso Redondo³⁵ considerou o GDE como uma oportunidade importante de formação e reflexão sobre as desigualdades sexuais, raciais e de gênero na escola. Nele, tiveram oportunidade de refletir e produzir coletivamente sobre essas desigualdades, rever seus (pré)conceitos, repensar suas práticas pedagógicas, propor e implantar projetos de intervenção na escola.

4. Considerações sobre formação em gênero e sexualidade

A partir dos relatórios e depoimentos orais, observou-se que os projetos PIBIC EM, PIBID Ciências Sociais, Curso Gênero e Diversidade na Escola realizados nas universidades públicas de Santa Catarina (Brasil) entre 2010 e 2014

30. Com carga horária total de 200 horas, sendo 180 horas à distância (EAD) e 20 horas presenciais.

31. Blumenau, Braço do Norte, Canoinhas, Chapecó, Concórdia, Florianópolis, Itajaí, Itapema, São José, Videira.

32. Sob a coordenação de Carla G. Cabral, Luzinete S. Minella, Miriam P. Grossi e Mara C. S. Lago, sete professoras e dois professores universitários atuaram no ensino presencial e no Ambiente Virtual de Ensino Aprendizagem (AVEA), dezenove estudantes de pós-graduação (mestrado e doutorado) e uma doutora atuaram como tutoras/es a distância, vinte estudantes de pós-graduação (mestrado e doutorado) atuaram como tutoras/es presenciais. Maiores informações sobre essa edição, ver Minella e Cabral (2009).

33. Florianópolis, Itapema, Palmitos, Pouso Redondo e Praia Grande.

34. Sob a coordenação de Miriam P. Grossi, Mareli E. Graupe e Olga Z. Garcia, contou com a participação de quatro professoras e dois professores universitários, seis tutoras a distância e com tutoras e um tutor presencial. Maiores detalhes sobre essa edição, ver Graupe e Grossi (2014).

35. Onde atuei como professora junto com as tutoras presenciais: Neide Catarina Turra e Luciana Alvarenga e as tutoras a distância: Isabel Maria Barreiros Lucktenberg e Izabela Liz Schлиндwein. Nessa formação foram envolvidas cerca de cinquenta profissionais da educação dos municípios de Pouso Redondo, Braço do Trombudo, Trombudo Central, Miriam Doce, Taió e Alfredo Wagner. Para uma análise sobre discursos de gênero destas profissionais e instituições, ver Schlinwein, Welter e Alvarenga (2014).

impactaram homens, mulheres, estudantes, profissionais e instituições educacionais. Os projetos oportunizaram a estudantes (ensino médio, graduação, pós-graduação) e profissionais da educação atuantes em escolas públicas de Santa Catarina contato com conteúdos teórico-metodológicos, realização de formação científica e docente, contato com profissionais e especialistas, conhecimentos científicos, aproximação às instituições de ensino (Educação Básica e Ensino Superior), contato com outros/as estudantes e outras realidades escolares, realizar socializações, organizar e participar de eventos científicos, cursos, viagens e intercâmbios, realizar pesquisas científicas, desenvolver habilidades individuais, elaborar e socializar produções textuais. Os projetos impactaram e fortaleceram também as instituições de ensino superior e da educação básica pela presença física e realização de atividades diversificadas.

4.1 Abalando normatividades?

As temáticas de gênero e sexualidade, mais do que categorias teóricas, dizem respeito às experiências, práticas e subjetividades. Quando apresentadas, colocam em cheque valores individuais, desestruturam, transtornam e exigem mudanças dos/as sujeitos sociais envolvidos.

Diversos estudantes e profissionais da educação afirmaram que foi a primeira vez que tiveram contato com reflexões teóricas, com pesquisadores/as e puderam refletir sobre gênero e sexualidade. Um estudante de ensino médio afirmou que o projeto possibilitou ter contato com “pessoas de pensamento ampliado” e que estes mostraram que a sexualidade, religião, cor, etnia “não definem o que uma pessoa é de fato, sendo o preconceito algo banal e inexplicável” (apud Grossi, Welter, Silva, 2012:22). Outro afirmou que a partir das leituras, filmes e eventos científicos, conseguiu desnaturalizar a noção de violência, entender o que é discriminação, etnocentrismo, preconceito (Idem, 2012:21). Entender que aquilo que socialmente é considerado “normal”, na realidade, é “normativo”, e o que foge a essa norma imposta torna-se passível de julgamentos foi outro ganho teórico apontado por um estudante de ensino médio (Kremer, Welter, Grossi, 2014).

Conhecer as reflexões sobre homofobia familiar (Schulman, 2010) possibilitou a muitos e muitas pensar estratégias para enfrentar essa violência dentro e fora do ambiente familiar. Foi o caso de um bolsista que afirmou que participar do projeto e poder falar e refletir abertamente sobre as sexualidades não só lhe trazia sensação de bem-estar e liberdade, como possibilitou romper com o sentimento de culpa criado pela “heterossexualidade compulsória” (Rich, 2010). Possibilitou-lhe também fugir da norma heterossexual imposta pelas instituições sociais, especialmente a família, e perceber a homossexualidade como mais uma forma de sexualidade possível. Mais do que refletir teoricamente, este estudante afirmou que participar do projeto impactou e empoderou-o, deu forças para assumir sua homossexualidade, enfrentar agressões verbalizadas por sua mãe como “prefiro um filho morto a um gay”, enfrentar e elaborar teoricamente a “pedagogia do insulto” (Junqueira, 2009).

Participar de projetos de iniciação científica estimulou estudantes a refletir teoricamente sobre as violências, especialmente sexistas e heterossexistas, re- ver pré(conceitos), denunciar violências praticadas em ambientes educacionais ou fora dela e se engajar em projetos visando o enfrentamento das violências e valorização da diversidade. Sua participação na elaboração da Cartilha de Prevenção às Violências Sexistas, Homofóbicas e Racistas nos Trotes Universitários (NIGS-UFSC, 2011), na participação e premiação no Concurso de Cartazes sobre Homo-Lesbo-Transfobia e Heterossexismo nas Escolas³⁶ (edições 2011, 2012, 2013, 2014) e no “Prêmio Construindo a Igualdade de Gênero”³⁷, categoria Estudante de Ensino Médio (7ª, 9ª e 10ª edição) exemplificam a mobilização de estudantes de ensino médio.

4.2. Exemplos de desafios

Embora haja previsão, grande parte dos/as professoras da disciplina de Sociologia, não discute conteúdos de gênero e sexualidade no ensino médio. Essa postura contribui na formação, quanto compactua com ações discriminatórias praticadas na escola ou fora dela. Foram recorrentes manifestação de surpresa, interesse e apropriação do senso comum durante as formações em gênero e sexualidade realizadas em escolas públicas de Chapecó em 2013 coordenadas por licenciandos/as em Ciências Sociais da UFFS. O uso de expressões de gênero estereotipadas e brincadeiras violentas por parte de estudantes preocupou os/as coordenadores da Gincana Sociológica (Mariano, Be, Lewer, 2014). Após serem estimulados a buscar informações sobre conceitos como sexo, sexualidade, gênero e identidade de gênero, ter acesso a uma síntese do artigo “Identidade de Gênero e Sexualidade” (Grossi, 2010), a coordenação solicitou que cada estudante de ensino médio participasse da terceira etapa da gincana utilizando roupas e adereços do gênero oposto. Os/as estudantes da escola provocaram integrantes da coordenação e o professor da disciplina a fazer o mesmo. Mesmo diante de uma grande diversidade de maneiras de se expressar, as características de feminilidade escolhidas pelos estudantes meninos (de ensino médio e da universidade) foram a vulgaridade, a promiscuidade e a vaidade. Já as estudantes expressaram a masculinidade através de comportamentos agressivos e má higiene pessoal. Em ambos os casos, se apelou para o aumento exagerado de órgãos genitais, seios e glúteos.

A coordenação constatou que a estereotipia e a confusão entre categorias, como identidade de gênero e orientação sexual, imperou na expressão performatizada de gênero (Mariano, Be, Lewer, 2014). As brincadeiras violentas uti-

36. Concurso de cartazes realizado pelo Núcleo de Identidades de Gênero e Subjetividades da Universidade Federal de Santa Catarina desde 2009. Maiores informações sobre esse concurso podem ser obtidas em: <http://nigs.paginas.ufsc.br/>

37. Organizado pela Secretaria de Políticas para as Mulheres (SPM/PR), o Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq/MCTI), o Ministério da Educação (MEC) e a ONU Mulheres.

lizadas durante essa atividade evidenciaram um descompasso entre o discurso amplo de “respeito à diversidade” e a convivência respeitosa com ela. Mais do que brincadeiras, os/as envolvidos, acionaram nessa atividade as normatividades e as estratégias de controle, demonstrando o quanto projetos e formações em gênero e sexualidade são necessários e urgentes nas escolas. Explicita também que o caminho para a mudança é longo e tortuoso.

4.3. Considerações finais

A partir dos relatos e reflexões foi possível perceber que a participação nos projetos e curso de formação possibilitou a alguns/umas rever conceitos, mudar comportamentos, desnaturalizar, refletir, socializar, dialogar sobre normas e pré-conceitos. Percebeu-se também que alguns/umas sujeitos foram empoderados e fortaleceram o movimento de resistências contra discriminações (homo-lesbo-transfobia, sexismo, heterossexismo, machismo, racismo, sociais), contra exercício de pedagogias “do insulto” (Junqueira, 2009), dos “gêneros hegemônicos” (Bento, 2011), “da intolerância” (Bento, 2011); contra os silenciamentos a respeito da diversidade nos livros, políticas e pedagogias (Lionço e Diniz, 2008); a favor do estímulo para aceitação e visibilização da diversidade (Bento, 2011).

A formação histórico-cultural de estudantes e profissionais da educação foi responsável, em muitos casos, pela resistência às mudanças nos comportamentos preconceituosos e atuou como guardião de um padrão sexual e de gênero normativo.

É necessário e urgente ampliar e fortalecer projetos e ações de formação em gênero e sexualidade (institucionais ou não) e políticas públicas que promovam a equidade e liberdade. Somente uma formação sólida possibilitará repudiar e criminalizar atos discriminatórios contra a diversidade.

Referencias bibliográficas

- Azevedo, L. B.; Schons, P.; Welter, T. (2014). A escola como espaço para reflexão: um relato de uma experiência docente em gênero e sexualidade. *Revista Café com Sociologia*, 3(02):14-21.
- Bento, B. (2011). Na escola se aprende que a diferença faz a diferença. *Revista Estudos Feministas*, 19(2), maio/agosto.
- Borrilo, D. (2009). A homofobia. Lionço, T.; Diniz, D. (Orgs.). *Homofobia & Educação: um desafio ao silêncio*. Brasília/DF: Letras Livres, 2009. p. 15-46.
- Brasil. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). *Censo Demográfico 2010*. Rio de Janeiro: IBGE, 2010.
- Brasil. Secretaria de Educação Fundamental. (1998). *Parâmetros Curriculares Nacionais (PCN): Pluralidade Cultural e Orientação Sexual*. Brasília: Ministério da Educação.

- Brasil. Secretaria de Educação Fundamental. (1997). *Parâmetros curriculares nacionais: apresentação dos temas transversais, ética*. Brasília: Ministério da Educação.
- Brasil. (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, DF, Senado.
- Carrara, S. L. et al. (Orgs.). (2009). *Gênero e Diversidade na Escola: Formação de professoras/es em gênero, orientação sexual e relações étnico-raciais*. Livro de Conteúdos. Rio de Janeiro/Brasília: CEPESC/SPM.
- Caputo, S. G. (2012). *Educação nos Terreiros: e como a escola se relaciona com crianças de Candomblé*. Rio de Janeiro: FAPERJ.
- Carvalho, M. P. de. (2008). Gênero na sala de aula: a questão do desempenho escolar. *Multiculturalismo – Diferenças Culturais e Práticas Pedagógicas*. Moreira, A. F. & Candau, V. M. (orgs.). Petrópolis: Vozes.
- Crenshaw, K. (2002) Documento para encontro de especialistas em Aspectos da Discriminação Racial relativos ao Gênero. *Revista Estudos Feministas*, 10(1):171-188.
- Fernandes, F. B. M. (2011). *A Agenda Anti-Homofobia na Educação Brasileira (2003-2010)*. Tese doutorado não publicada, Programa de Pós Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas, Universidade Federal de Santa Catarina.
- Fonseca, C. (1994). Preparando-se para a vida: reflexões sobre escola e adolescência em grupos populares. *Em Aberto*, 14(61).
- Furlani, J. (2009). Direitos Humanos, Direitos sexuais e Pedagogia Queer: o que essas abordagens têm a dizer à Educação Sexual? *Diversidade sexual na Educação: problematizações sobre homofobia nas escolas*. Junqueira, R. D. (org.). Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade, UNESCO.
- Garcia, O. R. Z.; Grossi, M. P.; Graupe, M. E. (Orgas.). (2014). *Gênero e Diversidade na Escola: Desafios da formação em Gênero, sexualidades e diversidades étnico-raciais em Santa Catarina*. Tubarão: Copiart.
- Graupe, M. E. & Grossi, M. P. (2014). Superando obstáculos: a implementação do GDE em Santa Catarina. *Gênero e Diversidade na Escola: Desafios da formação em Gênero, sexualidades e diversidades étnico-raciais em Santa Catarina*. Garcia, O. R. Z.; Grossi, M. P.; Graupe, M. E. (Orgas.). Tubarão: Copiart.
- Grossi, M. P. (2014). Debates políticos en torno al género y la sexualidad en Brasil. Comunicação apresentada em *II Congreso Internacional Sobre Estudios de Diversidad Sexual en Iberoamerica*, Equador, 28 de novembro.
- Grossi, M. P.; Dickie, M. A.; Welter, Tânia (Orgs.). (2014). *Ensino Religioso e gênero em Santa Catarina*. Florianópolis: Editora Mulheres (no prelo).
- Grossi, M. P., Welter, Silva, A. F. da. (2012). *Relatório Final Projeto Papo Sério – Iniciação Científica no Ensino Médio*. Florianópolis: NIGSUFSC.

- Grossi, M. P. (2010). Identidade de Gênero e Sexualidade. *Antropologia em Primeira Mão*, 24: 1-14.
- Gualberto, M. A. M. (2011). *Mapa da Intolerância Religiosa – Violação ao direito de culto no Brasil 2011*. Disponível em http://issuu.com/marciogualberto/docs/mapa_da_intolerancia_religiosa. Acesso: 14 janeiro 2015.
- hooks, bell. (2013). *Ensinando a transgredir*. São Paulo: Martins Fontes.
- Kremer, N. S., Welter, T., Grossi, M. P. (2014). Trajetórias e experiências no ensino médio: a extensão universitária criando possibilidades. *Revista Caminho Aberto*, 1(1):83-87.
- Lionço, T. & Diniz, D. (2009). Qual a diversidade sexual dos livros didáticos brasileiros? *Homofobia e educação: um desafio ao silêncio*. Brasília: Letras Livres.
- Lopes, P. M. (2008). Sexualidades em sala de aula: discurso, desejo e teoria queer. In: *Multiculturalismo – Diferenças Culturais e Práticas Pedagógicas*. Moreira, A. F. & Candau, V. M. (orgs.). Petrópolis: Vozes.
- Louro, G. L. (1997). A emergência do gênero. *Gênero, Sexualidade e Educação: uma perspectiva Pós-Estruturalista*. Petrópolis: Vozes.
- Junqueira, R. D. (2009). Homofobia nas escolas: um problema de todos. In: *Diversidade sexual na Educação: problematizações sobre homofobia nas escolas*. Junqueira, R. D. (org.). Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade, UNESCO.
- Mariano, S. N.; Be, I. F.; Lewer, R. F. (2014). Performances de gênero e estereótipos no ensino médio. Comunicação apresentada no *V Seminário Corpo, Gênero e Sexualidade, I Seminário Internacional Corpo, Gênero e Sexualidade, I Encontro Gênero e Diversidade na Escola*, Rio Grande, maio.
- Mendonça, S. G. de L. (2011). A crise de sentidos e significados na escola: a contribuição do olhar sociológico. *Caderno CEDES*, 31(85): 341-357.
- Minella, L. S.; Cabral, C.G. (2009). *Práticas pedagógicas e emancipação: gênero e diversidade na escola*. Florianópolis: Editora Mulheres.
- Musskopf, A. S. (2013). A relação entre diversidade religiosa e diversidade sexual: um desafio para os direitos humanos e o Estado laico. *Estudos de Religião*, 27(1):157-176.
- Neri, M. C. (2011). *Novo Mapa das Religiões*. Rio de Janeiro: FGV.
- NIGS-UFSC. (2011). *Cartilha de Prevenção às Violências Sexistas, Homofóbicas e Racistas nos Trotes Universitários*. Florianópolis: NIGS-UFSC.
- Ortner, Sherry. (2007). Poder e Projeto: reflexões sobre a agência. In: *Conferências e Diálogos: saberes e práticas antropológicas*. Grossi, M.P. Eckert, C., FRY, P. (orgs.). Blumenau: Nova Letra.
- Rich, A. (2010). Heterossexualidade compulsória e existência lésbica. *Revista Bagoas*, 5(4): 17-44.
- Sala, A.; Grossi, M. P. (2013). Batendo um “papo sério”: desconstruindo gênero e sexo nas escolas de Santa Catarina. Comunicação apresentada no III Seminário Internacional Enlaçando Sexualidades, Salvador.

- Schlinwein, I. L., Welter, T. e Alvarenga, L. (2014). Assim se fala na escola – reflexões sobre linguagem e gênero em escolas de municípios vinculados ao polo de Pouso Redondo. *Gênero e Diversidade na Escola: Desafios da formação em Gênero, sexualidades e diversidades étnico-raciais em Santa Catarina*. Garcia, O. R. Z.; Grossi, M. P.; Graupe, M. E. (Orgs.). Tubarão: Copiart
- Schulman, S. (2010). Homofobia Familiar: uma experiência em busca de reconhecimento. Tradução Felipe B. M. Fernandes. *Revista Bagoas*, 5: 67-78.
- Teixeira-Filho, F. S.; Rondini, C. A. E Bessa, J. C. (2011). Reflexões sobre homofobia e educação em escolas do interior paulista. *Educação e Pesquisa*, 37(4): 725-741.
- Welter, T. & Ames, M. A. C. (2014) *Relatório Final* do Projeto Antropologia, Diversidade e Educação – Iniciação Científica no Ensino Médio. Chapecó: Universidade Federal da Fronteira Sul.
- Welter, T. (2014). *Relatório Final de Atividades* – PIBID Ciências Sociais. Chapecó: Universidade Federal da Fronteira Sul.
- Wizniewski, A. P.; Bé, I. F.; Welter, T. (2014). Refletindo sobre afetividade na escola. Comunicação apresentada no *V Seminário Corpo, Gênero e Sexualidade, I Seminário Internacional Corpo, Gênero e Sexualidade, I Encontro Gênero e Diversidade na Escola*, Rio Grande, maio.

Cuando no entendemos lo que vemos: ser *trans* y poder (re) identificarse en la escuela

Adriana Montenegro

Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

[adrianamonten@gmail.com]

Resumen: Las alteridades trans rompen con el molde estereotipado y normatizado en la mayoría de las poblaciones, en Argentina son condenadas por la propia sociedad que las mira y enjuicia, que vulnera sistemáticamente sus derechos en distintas instituciones; legal, policial, hospitalaria, y principalmente, educativa.

La escuela, en tanto espacio de construcción de conocimiento, se torna un lugar que reproduce los estereotipos hegemónicos de niñas/niños, en donde por supuesto lo “trans” no tiene cabida. Así, omitiéndoles la potencialidad como estudiante, esta escuela se convierte en excluyente y discriminadora.

Ponemos en tensión la identidad trans y la educación partiendo de conocer que está, mayoritariamente, signada por la deserción. Por eso nos proponemos desandar ese camino para poner en diálogo el retorno a una institución inclusiva como es el caso del Bachillerato Mocha Celis que funciona en la Ciudad de Buenos Aires, (Argentina) desde el año 2012. El fundamento de nuestra investigación es mostrar un escenario en el que el trabajo formal sea plausible para quebrar con el círculo de: exclusión social – falta de educación – pobreza – exclusión social.

Se abordarán la inclusión y aceptación a la diversidad propuesta por este Bachillerato, poniendo al descubierto la imperiosa necesidad de un cambio en el sistema educativo.

Palabras claves: Educación, *Trans*, Discriminación.

WHEN WE DO NOT UNDERSTAND WHAT WE SEE: BEING TRANS AND BEING ABLE TO RE-IDENTIFY ONESELF AT SCHOOL

Abstract: Trans alterities break the stereotyped and standardized mold in most of populations.

In Argentina, they are condemned by society, who looks at them, judges them, and systematically violates the rights they have within some institutions like law, police, hospitals and mainly education.

As a space to gain knowledge but mainly to develop one’s identity, school becomes a place which reproduces the hegemonic stereotypes of boys/girls, and, of course, there’s no room for trans alterities. That way, trans alterities are deprived of their potentiality as students, and school becomes selective and discriminatory.

We bring trans identity and education up for discussion, taking into account that the latter is greatly marked by dropping out of school. That is why we pursue the goal of retracing that way and discussing the return to an inclusive institution, like *Bachillerato Mocha Celis* (a high-school which accepts transgenders, transvestites and transsexuals), which works in Buenos Aires (Argentina) since 2012. Our research is based on showing a context where formal work is possible in order to break the following cycle: social exclusion – lack of education – poverty – social exclusion.

The inclusion and acceptance of diversity proposed by this institution will be dealt with uncovering the urgent need of a change in the educational system.

Keywords: Education, Trans, Discrimination.

Agradecimientos:

Sergio Luccione, que siempre creyó en mí.

Rodolfo Hachén, mi entrañable Profesor que me guió.

Betty, sin su ayuda nada hubiera sido posible.

Ruly, Cecilia Galcerán, y Rolando Pardo, que generosa y desinteresadamente colaboraron con sus obras y conocimientos.

Francisco Quiñones, me brindó algo muy importante, su tiempo y experiencias.

Lohana Berkins, luchadora incansable que siempre y como pudo, me orientó.

1. Introducción

El presente trabajo busca dejar en evidencia a la educación como un eje que garantice el quiebre de factores como la exclusión social, falta de educación, trabajos informales y pobreza en el que las personas trans están insertas.

Profundizaremos en dichos factores para reflexionar acerca de las diferentes políticas que tuvo el Estado, dando cuenta del proceso y desarrollo socio–histórico–político en el marco de la problemática de la identidad trans que se dio en la Argentina y sus consecuencias para con el colectivo trans, contemplando a la Escuela como constructora del conocimiento que continua vigente en nosotros.

Nos adentraremos en el devenir del proceso que lleva adelante la Institución Mocha Celis para precisamente, quebrar esa forma de conocimiento, con los estudiantes y la sociedad con la que se vincula.

2. Hacia la conquista de los derechos: Ser trans en Argentina

Las alteridades trans rompen con el molde estereotipado y normatizado en la mayoría de las poblaciones (José A. Nieto 1998). Quiebran con el binarismo con el que los Estados han estandarizado a sus ciudadanos, en términos de Foucault, a través del dispositivo de la sexualidad (Foucault 2008), por lo que no es

difícil comprender la resistencia, como sinónimo de rechazo y discriminación que opera sobre ellos en tanto grupo minorizado dentro de otros colectivos, también segregados.

En la Argentina, las personas trans son condenadas por la propia sociedad que las mira y enjuicia, que vulnera sistemáticamente sus derechos en distintas instituciones; legal, policial, hospitalaria y principalmente por la educativa (Berkins, Fernández 2005), pese al artículo 16 de la Constitución Argentina que se cita: “(...) Todos sus habitantes son iguales ante la ley (...)”.

Haremos un repaso histórico para evidenciar el proceso de lucha de la comunidad trans.

Entendiendo “trans” como un concepto político polisémico a modo de paraguas que incluye transexuales, transgéneros, travestis y otras T que pensemos, por ser la denominación utilizada con mayor frecuencia por el mismo colectivo (ATTA y Fundación Huésped 2013).

Tomamos como primer caso de alto impacto, en la década del 60 al Doctor Defazio, considerado uno de los más destacados y brillantes cirujanos, que fue condenado a tres años y un mes de cárcel por haber ‘mutilado’ los órganos genitales de cuatro de sus pacientes. (Blasi, Gastón 2003). Lo que era mutilar para la Ley, se trataba de una cirugía de reasignación de sexo.

Siguiendo la línea temporal, desde 1976 los argentinos vivimos una dictadura cívico militar, autoproclamada ‘Proceso de Reorganización Nacional’, la que produjo la desaparición de más de treinta mil personas. En esta sombría realidad, es muy difícil discernir y documentar quienes eran homosexuales, pero el Rabino Marshal Meyer, miembro titular de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) creada en 1984 durante el primer Gobierno Democrático, daba cuenta –en una entrevista mantenida con Carlos Jáuregui, presidente de la CHA (Comunidad Homosexual Argentina)– “de la existencia, cuando menos, de cuatrocientas personas homosexuales desaparecidas y que el trato que recibieron en los centro clandestinos de detención, tortura y de exterminio, fue especialmente sádico y violento al igual que el padecido por los desaparecidos de origen judío” (CHA 1998:6).

Siguiendo con el anuario de la CHA, pese a que no figura en el informe “Nunca Más”, Meyer aseguraba haber recibido testimonios de ex-detenido-desaparecidos que informaban sobre la existencia de violaciones y maltratos crueles en contra de personas gays y lesbianas o quienes, a los ojos de los secuestradores, parecían gays o lesbianas.

En 1983 entrábamos en democracia.

Consideramos pertinente recordar que en 1991 el arzobispo de Buenos Aires, Quaraccino, celebró que no se le otorgue la personería jurídica a la CHA (Comunidad Homosexual Argentina); también, en 1994 declaró que había que encerrar a gays y lesbianas en un ghetto, lo que le valdría una segunda querrela pero que los jueces desestimarían por no considerarlo delito (Verbitsky, 2005).

En 1997 la Organización Gays por los Derechos Civiles, con referentes como Carlos Jáuregui (que se había distanciado de la CHA), Marcelo Ferreyra, entre otros, presentan informes sobre las obscuras muertes, por evitar decir ejecuciones y asesinatos, de homosexuales y trans que se vienen aconteciendo en el país. Con su informe reclamaban el esclarecimiento por parte de las autoridades policiales de todos los crímenes de odio cometidos contra personas gays, lesbianas, o trans (Guys por los Derechos Civiles 1997).

Es el colectivo trans el que más invisibilizado ha estado y al que más se le ha negado (y aun hoy en muchas provincias argentinas) su condición de ciudadano, marginados, excluidos pero que lentamente han ido marcando su presencia y en los últimos años, han logrado avances importantísimos por sus derechos.(ATTA y Fundación Huésped 2013).

Siguieron pasando los años y se dieron varios casos que mostraban a la comunidad trans en un lugar diferente al que se lo tenía encasillado. En la Provincia de Córdoba, en el año 2010 un juez de menores de Río Cuarto, otorgó la guarda definitiva de dos niños de 4 y 7 años a María Belén Ochoa, que estaban a su cuidado desde hacía cuatro años y obviamente tomó trascendencia mediática precisamente porque ella es trans (Orlando, 2010).

En el 2010 La República Argentina permite los matrimonios entre personas del mismo sexo, de esta forma, el País se convirtió en el primero de América Latina en reconocer este derecho en todo su territorio nacional. Esta ley que fue anterior a la de identidad de género, beneficia además de las personas homosexuales, a las personas trans que querían formalizar el vínculo con su pareja, si fuera el caso que ambas en el DNI tuvieran el mismo sexo asignado.

El 23 de mayo de 2012 fue promulgada la Ley 26743 de identidad de género de las personas, que es además la única ley de identidad de género del mundo que, conforme las tendencias en la materia, no patologiza la condición trans. Esta ley busca evitar la judicialización mediante un trámite administrativo simple, y rechaza la patologización, es decir, las personas no deben ser diagnosticadas como ‘enfermas’ para que sus derechos sean reconocidos. Por ende, el Estado debe garantizar el reconocimiento integral de la identidad de género y el acceso a las prácticas y trámites necesarios, permite que las personas trans sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el sexo de elección, además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el *Programa Médico Obligatorio*, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado.

En julio del 2013, se conoció el caso de una niña trans de 6 años, su madre y ella se enfrentaban a situaciones como que tuviera 39° de fiebre y los doctores se preocupaban porque Luana, en el DNI se llamaba Manuel, su mamá inició los trámites para cambiarlo pero al tratarse de una menor de 14 años (que es la edad mínima que la ley avala) pasaron varios meses hasta que el Gobernador

bonaerense se lo otorgo, apoyándose en la ley de género y la Convención Internacional de los Derechos del Niño. (Carbajal, 2013b).

3. La constitución escolar: Ser trans en la escuela

La escuela en Argentina tuvo desde sus comienzos una impronta normalista basada en un paradigma educativo predominante de las teorías europeas. Los modelos educativos fueron constituyéndose en relación a la clase dominante –conocida como clase burguesa– y entorno al dominio eclesiástico con las misiones de la Compañía de Jesús, fuente de origen del sistema educativo nacional. Fue el género masculino el que por legado histórico, se benefició del sistema educativo limitando a las mujeres a la instrucción de quehaceres domésticos.

“El maestro era portador de valores republicanos, formado en un método científico, tanto de su profesión como de lo que había que enseñar. De alguna manera el maestro fue uno de los pilares de la construcción de la idea de Nación, que se construyó como en muchos Países en buena medida en base a la Escuela primaria pública, laica, obligatoria y gratuita” (Tedesco 2009:45)

Siguiendo con Tedesco, la profesión del magisterio fue probablemente la primera actividad que permitió a la mujer incorporarse al mercado de trabajo recién a principios del siglo XX cuando comenzó a palpitarse una educación mixta, legislación que continua vigente al presente.

Esta matriz educativa nos permite comprender por qué muchas veces “el sistema educativo acostumbra a mostrar y desmentir lo que muestra” (Fernández 2001:18) la maestra de grado es la Señorita aunque este casada y tenga hijos, en tanto un maestro es un Señor, nuestra Señorita no tiene sexualidad ni sexo, diría la autora le ponemos un delantal arriba para olvidar su cuerpo y de eso es lo que se trata, el ‘poder’ de anularnos sexualmente pese a que somos seres sexuales, como dijera Foucault, para encerrarlo en la habitación de los padres (Foucault 2008), eso es lo que entendemos, la escuela ‘tradicional’ nos enseña.

En la actualidad la escuela, en tanto espacio de construcción de conocimiento pero primordialmente de las identidades con las que luego salimos al mundo, se torna un lugar que reproduce los estereotipos hegemónicos de niñas y niños, en donde por supuesto lo “trans” no tiene cabida. En consecuencia, omitiéndoles la potencialidad como estudiante, la escuela se convierte en excluyente y discriminadora (Berkins, Fernández 2005).

“Así puede entenderse que el 64% de las travestis encuestadas que dice haberse reconocido en dicha identidad antes de los trece años, no termino la primaria, menos del 20% completo los estudios secundarios” (Berkins, Fernández 2005:95).

Entiéndase que la escuela es constructora de identidades, en el sentido que si en el DNI figura un nombre masculino, y la persona se define y viste como femenina, al ser nombrada en una lista por ejemplo, no se siente identificada por el género ni por el nombre, que tampoco es el mismo que figura en el DNI. Nuestra identidad la construimos individual y colectivamente, por un yo y por un otro, sea un docente o un compañero el que me enuncia. "...el 'yo' que soy se encuentra constituido por normas y depende de ellas, pero también aspira a vivir de maneras que tengan con ellas una relación crítica y transformadora" (Butler 2006:16).

En relación a esto en la República Argentina desde el año 2006 está vigente la ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI), "Llamamos ESI al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes" (Ministerio de Educación).

Muchas veces los padres reclaman que se les consulte al abordar la temática, que equivale a que la Institución le pregunte si puede enseñar a calcular la raíz cuadrada de un número. Es que desde la misma matemática, podemos enseñar educación sexual y romper con estereotipos, cambiando el enunciado 'mi mamá compró en la verdulería cuatro naranjas' o 'el obrero ganaba...'. Un triste ejemplo del incumplimiento de esta ley es el de una maestra en la Provincia de San Luis en junio del año 2013 que fue suspendida por el Ministerio de la Provincia a 90 días sin goce de sueldo por precisamente hacer cumplir esta ley, utilizando el libro "Hay una chica en mi sopa" en el que se narra la historia de una chica que se siente atraída por su maestra de alemán, en un cuarto año de una escuela secundaria. Se la acusó de usar pornografía cuando en realidad es un disparador para generar reflexiones interesantes acorde a la edad de los chicos. Luego de casi dos meses y mucha presión social se le restituyó el puesto a la docente pero en un contexto de desdoblamiento de su cátedra (Carbajal, 2013a).

Es importante remarcar algunos pasos que dimos como argentinos hacia el respeto por la diversidad sexual en el ámbito educativo, antes de la implementación de la Ley de Identidad de Género.

Uno fue dado en el año 2009 cuando "la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, aprobó por unanimidad un proyecto de declaración dirigido al Ministerio de Educación bonaerense para que en sus establecimientos sea asimilado el nombre elegido por las personas travestis", sean docentes o estudiantes, para evitar la burla y discriminación, principales barreras para asistir a la escuela. (Ruchansky, 2009). Otro en el 2010, en la Provincia de Entre Ríos una escuela permitió a una chica, que había cursado como varón cuatro años en la misma, asistir con su identidad autopercebida a su acto de colación. (Temas del día, 2010). En agosto del 2012 en la Provincia de Buenos Aires, Melisa se convirtió en la primera maestra de primaria trans, en donde es docente desde

hace 8 años, ella comentó al respecto que “mis creencias y sentires más profundos me llevan a dar este paso trascendente en mi vida, una vida que nunca será plena y feliz si no manifiesta la esencia de mi propio ser”. (Vallejos, 2012).

En relación a la deserción del sistema escolar mayormente se da cuando las personas trans comienzan con su proceso de construcción de identidad, así también la exclusión temprana se da en el hogar, quedando en situación de calle, sin formación ni contención. (Berkins, Fernández 2005)

Según un informe de ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros Argentina) y Fundación Huésped realizado el pasado año 2013 sobre el impacto de la nueva ley, pueden apreciarse cambios sustanciales, sobre todo en las personas más jóvenes. El reconocimiento legal de su identidad se percibe como el reconocimiento de su existencia, empoderó a la población trans frente a esas situaciones de exclusión y discriminación.

El ámbito en el que más impacto la ley fue en la educación, no solo porque las personas trans están ejerciendo sus derechos sino porque las instituciones educativas, sus docentes y Directivos están adoptando una posición diferente. Entre los mayores de 18 años, 6 de cada 10 mujeres y 7 de cada 10 hombres trans abandonaron el secundario por la discriminación sufrida por su identidad trans, luego de la promulgación de la ley las experiencias de discriminación en el ámbito escolar se redujeron a menos del 20%, 1 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 hombres trans retornaron al sistema educativo (ATTTA y Fundación Huésped 2013:17).

Con la ley de identidad de género se evidencia cómo se reduce la vulnerabilidad de esta población, pudiendo mejorar la calidad de vida, con el solo hecho de garantizar los derechos humanos que teóricamente todos deberíamos tener.

4. Una nueva propuesta educativa: “El Bachillerato Mocha Celis”

El Bachillerato Mocha Celis funciona en la Ciudad de Buenos Aires, (Argentina) desde el año 2012 y desde su génesis concibe el conocimiento como experiencia de vida, como una construcción en la que participamos todos, tuvo en diciembre del 2014 sus primeros graduados, sin embargo empezó a gestarse a mediados del 2010 en un marco de conversaciones informales entre activistas trans y en un contexto en el que el mismo Estado indicaba que las personas trans estaban fuera de la ley, no se los nombraba y lo que no se nombra, no existe, ellos eran muertas y muertos civiles, como dijera Gramsci, “desde la misma concepción política del lenguaje” (Gramsci 2013:16).

La Psicóloga Cecilia Galcerán formó parte de la creación del gabinete pedagógico del Mocha y en su exposición del V coloquio Internacional Interdisciplinario, Educación, Sexualidades y Relaciones de Género nos contó su

experiencia que “esta escuela fue pensada desde los saberes producidos a partir de las marcas de opresión y desde el poder que venimos ejerciendo como sobrevivientes de los dispositivos de colonización, fue pensada desde la legitimación de las singulares formas de vivir la relación con el propio cuerpo, con otras y otros, con el territorio, conscientes de que somos sujetos históricos” (Galcerán 2014:3).

Parafraseándola, para que la revolución no termine dándose únicamente en lo discursivo, poder configurar el gabinete haciéndose cargo de la interpelación del cuerpo esclavo, de ese cuerpo que la hegemonía patriarcal expulsa y deslegitima. Debía ser un espacio válido de consulta, en el que se valore y respete el deseo de la persona que quiere consultar, rompiendo con las relaciones de poder, que dirigen a las personas ‘por su bien’.

Las trabajadoras y trabajadores del gabinete debían desistir de la posición de intermediarios en la cadena de recursos, debía escucharse la voz del solicitante, debían poder habilitar la consulta en los propios términos de su planteo y así fortalecer la autoestima, legitimar los derechos, haciendo real la opción de elegir, el cómo abordar su necesidad, sea cual fuera. Así el gabinete se nutría de servicios de salud y educación, pero entendiendo que este gabinete también se nutre de los principios de educación popular, se hacía extensivo al derecho de la vivienda digna.

El bachillerato bajo un paradigma que no sea dominado por la perspectiva heterosexual y patriarcal, respetando principalmente la diversidad u orientación erótico-afectiva e identidad o expresión de género, promueve la ‘educación popular, diversa y plural’ para terminar con la estigmatización de la no escolarización y consiguiente exclusión. En una entrevista mantenida con el Coordinador de la Escuela, Francisco Quiñones, comentó que el plan de estudio tiene una materia troncal llamada ‘proyecto formativo ocupacional’, con la que se pretende construir el perfil laboral de la persona y romper con que el cuerpo y la prostitución, son la única salida posible, a la vez que se estimula el generar proyectos cooperativos a través de cursos de formación profesional dictados fuera del horario del bachillerato y en articulación con un Centro Pluricultural. La institución apunta a que los estudiantes puedan expresar su pretensión de crear un espacio libre de discriminación y ser libre a “ser” lo que quieran ser, con herramientas para insertarse no de forma independiente sino formal.

El Mocha intenta brindar, además de la formación académica, las herramientas para que los alumnos y alumnas puedan recuperar los vínculos, re encontrar la confianza, despegarse del miedo y la vergüenza, encontrar un vínculo más genuino y terminar con la educación verticalista, entendiendo al conocimiento como la experiencia de vida de la que forma parte toda la clase y no solo los docentes como portadores exclusivos de la ‘verdad’. La Institución apunta a romper con el pensamiento que muchos conocemos como ‘natural’, porque aún estamos dentro de esa forma de construir conocimiento, como comentará el

Coordinador, para que se produzca un cambio cultural que fortalezca más la ley de identidad de género, cambiar la formación actual en tanto dejemos de pensar de forma binaria; un ejemplo de esto es que en la escuela no hay baños para 'mujeres' y para 'hombres', allí los baños son mixtos (poco usual en Argentina), mostrando con esto que hay algo en el medio de la dicotomía, pero fundamentalmente evidenciando el respeto por el otro.

Con el abordaje integral propuesto por el bachillerato y el trabajo en red, la inversión es mayor, así como también es mayor la posibilidad de que esos estudiantes puedan romper con la brecha histórica de diferenciación socio-económica-política y mejorar su situación y calidad de vida, poder hacer lo que uno siente, lo que uno necesita, lo que uno desea.

5. Reflexión aproximada

Resulta evidente que para las alteridades trans, es un desafío, pero no sólo para ellos y ellas, sino para la sociedad entera, romper con la sociedad binaria en la que estamos inmersos; también resulta difícil negar, que como la cascara de un huevo se está resquebrajando, a partir de que podamos cuestionarnos esta forma de relacionarnos, la forma en que nos expresamos, en concordancia con la entrevista mantenida al Coordinador de Mocha Celis.

Poder entender que hay algo más entre el término femenino y masculino. De hecho poder escribir este trabajo implicó un gran esfuerzo, entendiendo que estamos limitados por nuestra forma de expresarnos, no es aceptado decir 'niñe', pero poder entender que ese "algo más" —entre lo femenino y masculino— está saliendo a la luz; y claro que molesta, es incómodo hasta leerlo, pronunciarlo o escucharlo, pero tal vez también sea la forma de sacudirnos un poco de esos ya desgastados encasillamientos que se nos imponen.

¿Cómo se puede ser trans? ¿Se nace trans? Siguiendo con Diana Mafia, nacemos hembras y machos, y es nuestra sociedad con la cultura la que nos dice, el cómo convertirnos en mujeres y hombres (Maffia 2007).

Históricamente en la escuela el pene y la vagina no existen y si existen es para convertirnos en hombres y mujeres respectivamente. Llevará tiempo entender que se puede ser mujer teniendo pene, ser hombre no teniéndolo y también se puede ser Trans, y es ahí donde la educación debe romper con muchos prejuicios, tabúes, roles sociales, estereotipos, estigmatizaciones y derrumbar las certezas que tenemos como verdades universales pero que solo están sustentadas en mandatos culturales, poder terminar con lo que se cree y entiende por obsceno, cuando lo obsceno es la falta de comunicación, la transmutación de la información, "la mala educación" en el mejor sentido almodóvariano.

Dejar de (re)producir esos denostados y represores sistemas y poder (re) encontrarnos en la imaginación, en el deseo, en la curiosidad, en la (re) pregunta, en la diferencia, en el error, en la reflexión, en ese devenir constante que es el conocimiento.

Para concluir y citando a Bruner “La educación es arriesgada porque re-fuerza el sentido de la posibilidad” (Bruner 1997:62) la educación debe acompañar los cambios que se van dando en las sociedades, no limitarlos y en esos cambios culturales, todos estamos incluidos para poder “(re) identificarnos”.

Referencias bibliográficas

- ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros Argentina) y Fundación HUESPED. (2013) *Informe Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina*.
- Blasi Gastón Federico (2003), *Disforia de género. Una investigación sobre el “cambio de sexo”, y un proyecto de ley*. Revista persona. Edición número 20, agosto 2003.
- Berkins Lohana y Fernández Josefina (2005) *La gesta del nombre propio*. Ed. Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires. 2da edición 2013
- Bruner Jerome. (1997) *La educación, puerta de la cultura*. Ed. Visor, Madrid. 3 edición 2000.
- Butler Judith (2006) *Deshacer el género*. Ed. Paidós Ibérica SA Barcelona.
- Carbajal, Mariana (2013a). Torquemada todavía vive en San Luis. *Página 12*, Rosario lunes 03 de junio de 2013. En: Sociedad.
- Carbajal, Mariana (2013b). Lo que devuelve el espejo. *Página 12*, Rosario domingo 28 de julio de 2013., En: Sociedad.
- CHA. (1998) *Informe Anual 1998 – Comunidad Homosexual Argentina*.
- Constitución de la Nación Argentina: publicación del Bicentenario – 1a ed. Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación / Biblioteca del Congreso de la Nación / Biblioteca Nacional, 2010.
- Fernández Alicia (2001) *La sexualidad atrapada de la señorita maestra*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Foucault Michel (2008) *Historia de la sexualidad* Vol. 1 La voluntad de saber. Siglo XXI editores. 2° edición.
- Galcerán Cecilia (2014) “*Sobre cómo fue crear un gabinete pedagógico en una escuela pública popular desde una praxis feminista*”. Actas del V Coloquio Internacional Interdisciplinario: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género. Mendoza, 11-12-13 de junio.
- Gramsci Antonio (2013) *Escritos sobre el lenguaje*. Ed. UNETREF, Buenos Aires.
- Guys por los Derechos Civiles (1997). Informe *Ejecuciones Extrajudiciales, desapariciones y asesinatos contra personas homosexuales*.
- Maffia Diana (2007) *Epistemología Feminista: La Subversión semiótica de las mujeres en la ciencia*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer v.12 n.28 Caracas jun. 2007.

- Ministerio de Educación. *ESI*. Presidencia de la Nación. En: http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=57 Accedido el 19 de octubre de 2014.
- Nieto José A. (1998) *De las personas en sociedad: el tercer género en el Pacífico*. Revista Española del Pacífico Número 8, Año 1998.
- Orlando Andrada (2010). Dan dos niños en guarda a un travesti. *La Nación*, Buenos Aires miércoles 10 de marzo de 2010, En: Hoy.
- Ruchansky, Emilio (2009). A la escuela con identidad trans. *Página 12*, Rosario miércoles 22 de abril de 2009, En: Sociedad.
- Tedesco Juan Carlos (2009) *Las escuelas normales y su influencia en la construcción de la Nación*. Ed. Siglo XXI Buenos Aires.
- Temas del día, (2010) Polémica: autorizan a alumna travesti ir vestida de mujer a la escuela. *Diario 26*, Buenos Aires jueves 04 de marzo de 2010.
- Verbitsky, Horacio (2005). Happy together. *Página 12*, Rosario domingo 28 de agosto de 2005., En: El País.
- Vallejos, Soledad (2012). El jaque mate de Melisa. *Página 12*, Rosario domingo 26 de agosto de 2012., En: Sociedad.

Sexualidades: represión, resistencia y cotidianidades, da título al segundo libro publicado por Aconcagua Libros en la colección **Sexualidades y Culturas**. En él se abordan aspectos múltiples vinculados, de una y otra forma, a la diversidad sexual y corporal: derechos humanos, migraciones, identidades sexuales, arte, religión, masculinidades, feminidades, cuerpos, mercado, educación, movimientos sociales... Toda una diversidad temática que es también geográfica; de hecho, los resultados de estas investigaciones hacen referencia a países como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Grecia, Inglaterra, Italia, México, Uruguay...

La mayor parte de los trabajos que se exponen en esta obra provienen del **II Congreso Internacional sobre Estudios de Diversidad Sexual**, que se desarrolló en 2014 en Cuenca (Ecuador), coordinado por la Universidad de Cuenca (Ecuador), la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador) y el Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades (LIESS). Nos encontramos ante una obra que estamos seguros será de interés para todos aquellos lectores, sean especialistas o no, que quieran aproximarse a las temáticas de género y sexualidad en el ámbito iberoamericano.

ISBN 978-84-943237-4-4
9 788494 323744 >

